



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**EL CANTÓN DE XALAPA: MILICIA Y POLÍTICA DEFENSIVA EN  
VERACRUZ 1797-1810**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN  
HISTORIA**

**PRESENTA**

**ADRIANA FERNANDA RIVAS DE LA CHICA**

**TUTOR PRINCIPAL:**

**DRA. VIRGINIA GUEDEA RINCÓN GALLARDO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:**

**DR. ALFREDO ÁVILA RUEDA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
DR. RODRIGO MORENO GUTIÉRREZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Imposible expresar con palabras el agradecimiento hacia mi comité tutor, doctora Virginia Guedea, doctor Alfredo Ávila y doctor Rodrigo Moreno, de quienes he recibido siempre la escucha, el interés, el soporte y la retroalimentación necesaria para que esta investigación llegara a buen puerto. En especial agradezco con todo mi cariño a la doctora Guedea, quien me ha privilegiado con su guía desde mi preparación en licenciatura. Infinitas gracias querida doctora.

A los doctores Juan Ortiz Escamilla e Iván Valdez Bubnov, agradezco la cuidadosa lectura que hicieron del trabajo a partir de la cual aportaron las más acertadas observaciones y críticas sin duda definitivas en el resultado final de la investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, institución sin cuyo apoyo la culminación de este camino jamás habría sido posible. Dentro de las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras y del Instituto de Investigaciones Históricas encontré siempre el comprometido apoyo de mis profesores en los proyectos que emprendí.

Al Instituto Nacional de Antropología e Historia y en especial a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, por ser la institución en la que puedo ejercer el trabajo de mis sueños y por permitirme finalizar este proyecto como parte de mis labores de investigación.

A Graciela, Celia y Adrián con todo mi amor y a mis más hermosos motivos Erick y Alondra, gracias por existir.

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 1. La guerra como prioridad.....</b>	<b>20</b>
1.1 Contexto bélico en Europa y América a fines del siglo XVIII. América como teatro de operaciones.....	20
1.2 Reflexiones en torno a la milicia americana en el contexto de la reforma militar borbónica.....	31
<b>Capítulo 2. Importancia del puerto de Veracruz en la reforma defensiva borbónica.....</b>	<b>47</b>
2.1 El Plan de defensa para Veracruz de 1775.....	49
2.2 El puerto a fines del siglo XVIII.....	58
<b>Capítulo 3. “Un pequeño ejército que no había en Nueva España”. El cantón de Xalapa o el proyecto continuado de un ejército de operaciones .....</b>	<b>74</b>
3.1 Sobre la compleja defensa de la llave del reino. Disposiciones militares y puesta en marcha del ejército de operaciones.....	75
3.2 Política, comercio y defensa en Veracruz. Los detractores del cantón	110
<b>Capítulo 4. Las finanzas del cantón. Implicaciones del gasto defensivo en Veracruz en el contexto de la competencia militar en América .....</b>	<b>135</b>
4.1 Relevancia de Nueva España en el financiamiento de una guerra librada en y por América .....	140
4.2 Los recursos para el ejército de operaciones y el impacto en los envíos de situados novohispanos a fines del s. XVIII .....	144
<b>Capítulo 5. “Parajes no muy distantes de donde se teme la invasión; y no tan cerca de la costa que experimente el rigor de su temperamento” .....</b>	<b>163</b>

5.1 Disposiciones para el acantonamiento de acuerdo con el Plan de defensa de 1775 .....	165
5.2 La puesta en marcha del acantonamiento .....	172
5.3 La pirámide social en los espacios del cuartel .....	194
<b>Capítulo 6. Sobre las armas</b> .....	<b>202</b>
6.1 Milicias para el cantón. El componente humano del ejército de operaciones .....	204
6.2 Ordenanza e instrucción dentro del cantón.....	233
6.3 Relaciones de mando y subordinación dentro del cantón .....	243
<b>Conclusiones</b> .....	<b>257</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>265</b>
Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla (1804, 1808).....	266
Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas (1804, 1806) .....	280
Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala (1798, 1800, 1808, 1812) .....	311
Regimiento de Infantería Provincial de Toluca (1806) .....	338
Regimiento de Infantería Provincial de México (1810, 1812).....	347
Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid (1798, 1800, 1806) .....	364
Regimiento Provincial de Dragones de Pátzcuaro de Michoacán (1806)...	380
Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande (1798, 1804, 1806) .....	384
<b>Fuentes</b> .....	<b>394</b>

## Introducción

En la historiografía que desde el siglo XIX se ha ocupado de analizar la planeación de mecanismos distintos para alcanzar objetivos políticos en Nueva España a partir del determinante año de 1808, el llamado “cantón de Xalapa” aparece como un referente casi obligado. Por un lado, la existencia de esta concentración de tropas ha servido para explicar el hecho de que el uso de las armas fuera concebido como una herramienta de acción política. Por otro lado, es sabido que en aquel acuartelamiento convivieron personajes cuya participación, ya fuera en apoyo de la insurgencia o en la defensa del régimen, resultaría definitoria a lo largo de la guerra. Diversas fuentes han alimentado esta percepción.

En su *Historia de Méjico*,<sup>1</sup> Lucas Alamán destaca la demostración de preparación y manejo de armas mostrado por estas tropas durante el campamento que el virrey José de Iturrigaray organizó en la llanura del Encero, cercana a Xalapa. Alamán resalta la reunión en aquel campamento de “veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de dragones, y un tren de treinta y cuatro piezas de artillería”.<sup>2</sup> Principalmente, este autor llama la atención sobre el espíritu militar que se había desarrollado dentro de aquel contingente:

Así se prepararon las tropas de Nueva España para las operaciones de la campaña; se formó en ellas un espíritu militar que antes no había; los jefes y los soldados se conocieron y se pusieron en comunicación unos cuerpos con otros, excitándose una noble rivalidad y un empeño de distinguirse, hasta entonces desconocidos en estos países, que por tantos años habían disfrutado de una profunda paz.<sup>3</sup>

Afirmaciones como estas han sido complementadas con testimonios que no han hecho sino confirmar la importancia de aquel acantonamiento. El juicio al que fue sometido Ignacio Allende en Chihuahua tras ser aprehendido en Acatita de Baján en marzo de 1811, es generoso en referencias del capitán de dragones acerca de su casi completa seguridad en cuanto a que dentro del cantón se ocultaba

---

<sup>1</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 4<sup>o</sup> ed., v. I. México: JUS, 1942.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>3</sup> *Ibidem*

información a los americanos de manera deliberada. La información a la que Allende hace referencia tiene que ver específicamente con el involucramiento de agentes comerciales de los consulados de México y Veracruz en la destitución de Iturrigaray, mediante un acuerdo previo con los comandantes peninsulares del cantón.<sup>4</sup>

A estas declaraciones se unen las de José Mariano Michelena, líder de la conspiración de Valladolid de 1809, en dos aspectos. Por un lado, en la reacción que pudo provocar en los milicianos acuartelados la desconfianza hacia ellos expresada por quienes les atribuían el poder suficiente como para encabezar, junto a Iturrigaray, un movimiento separatista de la Corona. Por otro lado, en cuanto a que, en las reuniones de Valladolid, estaban involucrados varios oficiales de cuerpos provinciales y regulares que habían formado parte del acantonamiento, entre ellos, Ignacio Allende y Mariano Abasolo.<sup>5</sup>

Como es sabido, hasta el día de hoy no ha podido confirmarse un nexo formal entre la conjura de Valladolid y aquella organizada por Ignacio Allende en la villa de San Miguel el Grande.<sup>6</sup> Lo que sí puede confirmarse es que, tanto los milicianos y militares organizadores de las juntas vallisoletanas, como los participantes en la conspiración de San Miguel, pertenecieron al contingente de tropas que José de Iturrigaray concentró primero en México, por un periodo de seis meses en 1805, y posteriormente en las villas de Orizaba, Córdoba y Xalapa, entre 1806 y 1808, antes de ser destituido la noche del 15 de septiembre de ese año.

A pesar de que el cantón de Xalapa aparece constantemente como un factor que vinculó tanto a los hombres como a los planes políticos y armados que se debatirían antes del estallido de la guerra en septiembre de 1810, es

---

<sup>4</sup> "Causa instruida contra el generalísimo don Ignacio de Allende" en, García Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, v. VI. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 14 y 15.

<sup>5</sup> "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Valladolid de Michoacán" en, Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México: Instituto Cultural Helénico; Fondo de Cultura Económica, 1985.

<sup>6</sup> *Ibidem*. Michelena hace referencia a una carta cifrada, donde supuestamente Ignacio Allende y Mariano Abasolo expresan su apoyo a lo discutido en las juntas de Valladolid, aunque no pudieran asistir a las mismas. Dicha carta, a decir de Michelena, habría sido confiscada y estaría unida a una de las causas de los involucrados.

realmente poco lo que se sabe acerca de aquella concentración. Esta situación me alentó a tomar al cantón como objeto de estudio. Mi interés inicial iba enfocado a acercarme a él en busca de las claves que pudieran dar luz sobre cómo fue que circularon alrededor suyo las ideas y planes que después se propondrían en juntas como la vallisoletana y la sanmiguelense. El que las reuniones llevadas a cabo en estas villas tuvieran un vínculo formal o no, se volvía un aspecto secundario frente al hecho de que estos hombres habían tenido, como lo hace notar Alamán, oportunidad de conocerse, comunicarse y, sobre todo, plantear acciones que buscaran alcanzar objetivos políticos mediante la vía armada.

Lo que el lector encontrará en las páginas siguientes, sin embargo, difiere de aquel objetivo inicial de investigación. La escasa información en cuanto a la estructura, objetivo, duración y composición del “cantón de Xalapa”, complicaban sobre manera un intento por abordarlo desde una perspectiva más cercana a los estudios de sociabilidad. Por lo tanto, antes de ensayar cualquier acercamiento al cantón en ese sentido, se volvía un imperativo responder a los cuestionamientos aquí enunciados y a eso justamente es a lo que se aboca esta investigación.

El papel definitorio que tuvo la plaza de Veracruz en la estructuración de la reforma militar borbónica en Nueva España ha sido amplia y excepcionalmente abordado en las obras referentes de Christon Archer, *El ejército en el México borbónico*;<sup>7</sup> Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825*;<sup>8</sup> Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*<sup>9</sup>, así como en el recientemente publicado estudio de Luis J. García Ruíz, *Unidos en un mismo cuerpo, Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Christon Archer, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, trad. de Carlos Valdés, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p.

<sup>8</sup> Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana, 2010, 290, p.

<sup>9</sup> Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México: Fondo de Cultura Económica; Universidad Veracruzana; Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2011, 985 p.

<sup>10</sup> Luis J. García Ruíz, *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Universidad Veracruzana, 2017, 387 p.

Si bien la obra de Christon Archer abarca el proceso de formación de lo que él denomina el “ejército mexicano borbónico”, este autor reconoce la imposibilidad de analizar aquel proceso sin considerar el papel fundamental que desempeñó dentro del mismo el diseño de la estrategia defensiva para el puerto que era considerado como la “llave del reino”.<sup>11</sup> Archer subraya el problemático carácter de las costas, territorios de especial atención para los comandantes militares por ser propensos a ataques extranjeros, a corsarios o al contrabando. Pero al mismo tiempo, con unas características geográficas y climáticas que dificultaban al máximo cualquier estrategia defensiva, tanto por las características tan irregulares del terreno, como por las enfermedades provocadas por su mortífero clima. Veracruz era quizás el más icónico ejemplo de estas dificultades, al ser el puerto más importante de la Nueva España, así como la principal entrada al reino y al continente. Así, en esta obra el lector encuentra tanto un cuidadoso análisis de estas cuestiones, como de los innumerables problemas enfrentados por los virreyes al momento de intentar planear una estrategia defensiva para el más importante puerto novohispano, al tiempo que enfrentaban la férrea resistencia de los poderes económicos y políticos del puerto.<sup>12</sup>

Por su parte, Juan Ortiz ha tomado a Veracruz como el eje central de su obra, la cual parte justamente de la introducción de la reforma militar borbónica en el puerto y se extiende hasta la guerra de Independencia y primeros años del México Independiente.<sup>13</sup> Ortiz llama la atención sobre el hecho de que las reformas de carácter político, económico y social puestas en marcha por el gobierno Borbón en Veracruz, fueron las “de mayor trascendencia en la historia colonial”,<sup>14</sup> al poner especial atención en una plaza que visualizaban como el “teatro de la guerra”. Sin embargo, quizás el mayor reto de los reformadores

---

<sup>11</sup> Archer, *op.cit.*

<sup>12</sup> *Ibidem*. Para la temporalidad específica en que el virrey Iturrigaray se enfrentó quizás al más adverso panorama con los comerciantes del puerto, *cfr.* también Archer, “México en 1810: el fin del principio, el principio del fin” en, Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos. 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y Perspectivas*, v. I, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Dos siglos de Historia 1810-2010, p. 21-39.

<sup>13</sup> Ortiz Escamilla, *op.cit.*

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 21, 22.

militares en Veracruz consistió en estructurar un plan que resolviera las principales problemáticas defensivas del puerto, al tiempo de lograr incorporar, de manera exitosa y duradera, a la población más adecuada a su clima para defenderlo. Para Ortiz Escamilla, el reto no se cumplió para el puerto más importante del reino y los planes militares ideados para su defensa, no hicieron sino demostrar “la indecisión política con que la Corona manejaba los asuntos militares de Ultramar”.<sup>15</sup> Así, el autor llega incluso a preguntarse si puede considerarse a las reformas borbónicas como aquellas que llevaron a la pérdida de los territorios americanos.

A una conclusión semejante parece llegar Antonio García de León, si bien su estudio se extiende prácticamente desde la Conquista hasta la consumación de la Independencia. A decir de García, entre los factores que poco a poco coadyuvaron a la disolución del “consenso colonial”,<sup>16</sup> pueden contarse las dificultades enfrentadas por la Corona tras la Guerra de Sucesión, su paulatino debilitamiento ante el imparable empuje de Gran Bretaña y, principalmente, las medidas tomadas a partir del gobierno de Carlos III de Borbón, encaminadas precisamente a contrarrestar la presión británica. Entre estas medidas, García de León destaca la creación del ejército y milicia como uno de los factores que significaron una absoluta revisión del “estatuto metrópoli-colonia” y que aceleraron la ruptura del consenso. En este proceso, por supuesto, la relevancia de las acciones tomadas por el gobierno reformista en Veracruz, a decir de García, tuvieron un carácter definitorio al convertirse en el punto de principal atención para la implementación de las nuevas estrategias de defensa, no sólo territorial sino, comercial, en primera instancia.<sup>17</sup>

A diferencia de los trabajos de Ortiz y García de León, para los cuales la reforma borbónica puesta en marcha en Veracruz es sólo parte (aunque fundamental) de su explicación, el estudio de Luis García Ruíz toma la implementación de la reforma militar y fiscal borbónica en aquel territorio, como el objeto de estudio medular de su trabajo. Lo que el autor pretende a lo largo de su obra es analizar cómo se adecuó la estructura militar, política, y social de

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>16</sup> García de León, *op.cit.*, p. 820.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 820-822.

Veracruz, al gobierno económico impuesto desde la metrópoli, en un contexto completamente influido por la preponderancia de la guerra entre las potencias europeas.<sup>18</sup>

Los autores aquí mencionados se han ocupado de esclarecer las casi insalvables dificultades que presentaba la defensa de aquella fundamental plaza, tanto por sus condiciones geográficas, como por la falta de fuerzas defensivas adecuadas al mortífero clima del puerto. Asimismo, los cuatro han hecho referencia a los acantonamientos de tropas milicianas en los alrededores del puerto, más no únicamente durante el gobierno del virrey José de Iturrigaray, sino durante aproximadamente 10 años, a partir de 1797. Ortiz, de hecho, dedicó un artículo al acantonamiento ordenado por el virrey marqués de Branciforte en las inmediaciones de Veracruz en aquel año.<sup>19</sup>

Sin embargo, los acantonamientos aparecen en estos estudios como una de las muchas piezas del enorme engranaje que significaba la estrategia defensiva en Veracruz, en la que se involucraba no únicamente a las milicias provinciales, (a las que este estudio se dedica), sino a los principales regimientos veteranos de la Nueva España y, por supuesto, a las milicias de lanceros y pardos y morenos.

Lo que aquí se pretende es realizar un acercamiento a esta estrategia y enfocar el estudio específicamente en los acantonamientos que, como aquí se intentará demostrar, no eran sino una estrategia continuada basada en la existencia de un ejército de operaciones conformado en su mayoría por regimientos de milicia provincial provenientes del interior de la Nueva España, que habrían de actuar en conjunto con las tropas regulares asentadas directamente en el puerto para evitar o, en su caso, estorbar la entrada del invasor inglés hacia el corazón del virreinato.

El dedicar un estudio a las milicias provinciales novohispanas no es cuestión sencilla. Tal vez la escasez de trabajos dedicados específicamente al

---

<sup>18</sup> García Ruiz, *op.cit.*

<sup>19</sup> Ortiz Escamilla, "Defensa militar y despotismo ilustrado. El acantonamiento de tropas en Veracruz, 1797" en, Luis Jáuregui y Antonio Serrano Ortega (coords.), *Historia y nación. Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, 492 p. 127-142.

cantón de Xalapa tuviera que ver con un argumento hasta cierto punto incontrovertible: el hecho de que los regimientos milicianos que lo compusieron no enfrentaron campaña de guerra alguna antes de 1810. Por lo tanto, podría parecer que enfocar un estudio a estos contingentes, carentes de la adecuada instrucción, no tendría demasiado interés, máxime cuando aquellos cuerpos acantonados en Xalapa y alrededores esperaron por años a un enemigo que jamás se presentó, o por lo menos no llegó desde el exterior. Sin embargo, lo que se pretende aquí es, en buena medida, debatir aquel argumento.

Afortunadamente, a partir de una renovada corriente historiográfica que ha dado oportunidad de acercarse al mundo de lo militar desde muy diversas perspectivas, se ha verificado un productivo giro hacia la “socialización del estudio del fenómeno bélico”.<sup>20</sup> Esta innovación historiográfica supuso, asimismo, una importante apertura en cuanto a las perspectivas de análisis desde las que podía abordarse el mundo de lo militar, ya desde su utilidad política, ya desde vertientes más relacionadas con la historia de las relaciones internacionales, el análisis de las instituciones, historia administrativa, historia cultural, historia de la vida cotidiana, historia de los grupos subalternos, etcétera.<sup>21</sup>

Se trató, en fin, de un profundo cambio en el acercamiento al fenómeno bélico desde el ámbito metodológico, mediante la aceptación de que la guerra y

---

<sup>20</sup> Cristina Borreguero Beltrán, “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación” en, *Manuscripts. Revista d’Historia moderna*, n° 34, 2016, p. 145-176. Esta corriente, puesta en marcha en Gran Bretaña y Francia a partir de las décadas de 1960 y 1970, se expandió rápidamente por todo el viejo continente. A partir de la necesidad por reflexionar sobre procesos bélicos como las Guerras Mundiales, creció el interés por analizar el impacto de los conflictos no sólo en el soldado de a pie, sino en la población civil. Se generó así un acercamiento multidisciplinario y metodológico al fenómeno de la guerra, trabajando incluso sobre conceptos como el de “guerra total” o “cultura de la guerra”. La Nueva Historia Militar también viajó a Estados Unidos, en donde, a lo largo de las últimas décadas se han desarrollado estudios relacionados con la historia social de las fuerzas armadas. Cabe destacar que América latina, sobre todo a partir del surgimiento de la historiografía desarrollada durante las conmemoraciones de las independencias hispanoamericanas, ha sido escenario también de un renovado interés por el estudio de la guerra desde sus más amplias aristas. Borreguero Beltrán, *ibidem*; “Nuevas perspectivas para la Historia Militar. La «New Military History» en Estados Unidos” en, *Hispania. Revista Española de Historia*, v. 54, n° 186, 1994, p. 145-177; Miguel Alonso Ibarra y David Alegre Loren, “Reflexiones en torno a los teatros de lo bélico. Una disección del estado actual de los estudios de historia militar” en, Enrique Bengochea Tirado, Elena Monzón Pertejo y David G. Pérez Sarmiento (coords.), *Relaciones en conflicto. Nuevas perspectivas sobre relaciones internacionales desde la historia*, Valencia: Asociación de Historia Contemporánea; Universitat de Valencia, 2015, 215 p.

<sup>21</sup> Borreguero Beltrán, “La historia militar...”, p. 151.

sus implicaciones no son determinadas por un solo factor en específico, sino por un “flujo recíproco” entre aspectos que podían resultar igualmente determinantes como “la población, el clima, la economía y la estructura social”.<sup>22</sup> Pero no sólo cambió el enfoque metodológico, sino los sujetos a partir de los cuales se abordaría el tema militar, mediante una apertura en el espectro hacia un acercamiento a la tropa y al impacto de la guerra en la vida, los ideales y las emociones del soldado de a pie, así como un acercamiento a estos actores desde sus múltiples facetas, como soldados en batalla, acuartelados, heridos, incluso prófugos. Se puso atención también en la composición y dinámica de los distintos cuerpos armados, desde los grandes ejércitos hasta las guerrillas, etcétera.<sup>23</sup> También se dio un imprescindible vuelco al contemplar como una de las variables obligatorias a estudiar, el impacto de los conflictos bélicos en el mundo civil.<sup>24</sup>

La experiencia de la guerra en Europa a lo largo del siglo XX, desde la Primera y Segunda Guerra Mundial, pasando por los conflictos de guerra civil y dictaduras trajo consigo la noción de guerra total, caracterizada por una diluida distinción entre “el combatiente y el civil”, asumiéndolos a ambos como enemigos, pero, sobre todo, dejando claro que la guerra implica “una movilización total de los recursos militares, económicos, sociales, políticos y culturales de las sociedades enfrentadas”.<sup>25</sup>

Entre los actores a los que esta perspectiva ha buscado acercarse, la milicia ha ido adquiriendo poco a poco relevancia en las investigaciones enfocadas al análisis de la formación de la institución del ejército. Para la temporalidad que nos ocupa, (última década del s. XVIII, primera del XIX), esta renovación ha permitido una aproximación mucho más precisa al análisis de la conformación social de las fuerzas armadas proyectadas y organizadas por la monarquía hispánica tanto en la península ibérica, como en sus posesiones americanas. Se ha ampliado el panorama de explicación al contexto

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 158. Borreguero se refiere al acercamiento propuesto por la tercera generación de los Annales.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 153; David Alegre Lorenz (2018). “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”. *Hispania Nova*, 16 págs. 164-196. DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4035>

<sup>24</sup> Alegre, *ibidem*.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 168, 169.

internacional que obligó a la formación de fuerzas profesionales y milicianas que sirvieran no ya únicamente en un ámbito local sino a nivel continental y asimismo, este panorama ha sido enriquecido por las investigaciones en torno a la participación de élites locales y capitales privados en la formación y funcionamiento de estos cuerpos, en lo que ha revelado ser una premisa fundamental para las transformaciones a nivel militar y hacendístico tanto en España como en América.<sup>26</sup>

Dentro del proceso que ha problematizado la formación de la institución armada en los Estados modernos, existen cada vez más llamadas de atención en torno a la necesidad de incorporar en este análisis a aquellos cuerpos de vecinos y después ciudadanos cuya participación, como señala José Javier Ruiz Ibáñez, “fue generalizada en la mayor parte de las fronteras de las monarquías ibéricas”.<sup>27</sup> De igual manera, se ha enfatizado la necesidad de emprender el análisis local de estos cuerpos de milicia, el cual mucho tendría que abonar a la comprensión del fenómeno global que significó la estructuración de estos regimientos. Si bien entre ellos parecía existir porca homogeneidad tanto en su

---

<sup>26</sup> Ejemplos de estos estudios son, Juan Marchena Fernández (coord.), *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*, Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005, 588 p.; Antonio Jiménez Estrella, y Francisco Andújar Castillo, (eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII): nuevas perspectivas*. Granada, Editorial Comares, 2007, 346 p.; José Javier Ruiz Ibáñez, (coord.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, 2009, 546 p.; Paloma Oñate Alqueró, *Servir al Rey: la milicia provincial, 1734-1846*, Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Defensa; Secretaría General Técnica, 2003, 308 p. Como parte de la historiografía surgida antes y partir de la conmemoración de las independencias hispanoamericanas, surgieron importantes trabajos como los siguientes: Juan Ortiz Escamilla, (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán; Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2005, 474 p; Juan Marchena y Manuel Chust (eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L., 2007, 424 p.; *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid: Iberoamericana, 2007, 348 p.; Allan Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, 282 p. En cuanto a estudios enfocados específicamente en las milicias provinciales en Nueva España, durante la segunda mitad del siglo XX surgieron importantes contribuciones como la de Esteban Sánchez de Tagle, *Por un regimiento, el régimen: política y sociedad: la formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 95 p., y Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1986, 207 p. A estos estudios se unen importantes contribuciones hechas en los últimos años, como el trabajo de Juan Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos: milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Sevilla: Universidad de Sevilla: Diputación de Sevilla, 2014, 410 p.

<sup>27</sup> Ruiz Ibáñez, *op.cit.*

organización, como en su funcionamiento, sin duda existieron también muchas coincidencias sobre las que vale la pena volver.

Como lo subrayan Juan Marchena y Manuel Chust, la reforma defensiva encausada por la dinastía Borbónica durante el s. XVIII descansó sobre una máxima que rigió aquel proceso en todo el Estado, “tanto peninsular como americano y filipino. Los súbditos y los territorios americanos, tras doscientos años de régimen colonial, debían ser no sólo autosuficientes sino más rentables”.<sup>28</sup> Se trató, entonces, de un fenómeno global que como tal debe ser concebido y alimentada su comprensión a partir del análisis de la estructuración y funcionamiento de las milicias a nivel local.

En el caso americano, otro aspecto fundamental a considerar en la transformación que implicó el que las colonias se hicieran cargo de su propia defensa, tiene que ver con el costo económico que significaba la instauración de este proyecto. Entre las muy diversas perspectivas desde las cuales se ha abordado en las últimas décadas el tema militar, aquella vinculada a los “estudios fiscales del ejército”,<sup>29</sup> sin duda ha abonado en gran medida a alcanzar una comprensión más integral de la estructuración e implementación de las grandes reformas militares, políticas y económicas llevadas a cabo a lo largo de todo el imperio hispánico durante el siglo XVIII y principios del XIX. La reforma militar borbónica alcanza una dimensión completamente distinta a la luz de un contexto en el que la guerra se convertía en la actividad prioritaria en la lucha por la consagración imperial de las principales potencias europeas, actividad que, por cierto, tendría a América como uno de sus teatros de operaciones.

Los más recientes estudios que se han acercado al análisis del concepto “Estado fiscal-militar” acuñado en referencia a Gran Bretaña y después puesto a debate y comparado con otras monarquías modernas como la española, la francesa y la portuguesa, han llevado a reinterpretar el papel preponderante que tuvo la guerra, así como los mecanismos implementados por estas potencias

---

<sup>28</sup> Manuel Chust y Juan Marchena, (eds.), *Las armas de la nación ...* p. 8.

<sup>29</sup> Antonio Jiménez Estrella y Francisco Andújar Castillo, *op.cit.*, p. 9.

para hacerse de los recursos humanos, materiales y financieros para llevarla a cabo.<sup>30</sup>

Esta historiografía cuestiona las críticas emprendidas contra el gobierno Borbón encabezado por Carlos III en el sentido de que su marcada inclinación a la actividad bélica frenó el crecimiento que pudo haberse alcanzado en la monarquía a partir del desarrollo de otras políticas estatales. El principal argumento en contra de esta crítica tiene que ver con el hecho de que, puesta en comparación, la política bélica de la monarquía española fue incluso menor a aquella emprendida por Gran Bretaña y Francia durante el mismo periodo y no sólo eso, sino que una política militar que pudiera competir con la de estas otras potencias, podía convertirse, de hecho, en un catalizador de crecimiento, como se experimentó en el caso británico.<sup>31</sup>

Entre los postulados de esta corriente hay dos aspectos que interesan particularmente para la investigación que aquí se emprende. El primero de ellos, el hecho de que fue la guerra la actividad por antonomasia a partir del siglo XVIII y que, al trasladarse el teatro del conflicto al continente americano, la profunda reforma tanto de sus estructuras defensivas como de sus fuerzas armadas se convertía en una absoluta prioridad, máxime cuando durante casi tres siglos no se requirió de un sistema de defensa más sofisticado que aquel basado en la existencia de algunas guarniciones y fortificaciones en zonas de frontera o costa.

El segundo aspecto tiene que ver con una de las bases fundamentales en las que esta revolución defensiva debía descansar: el involucramiento de buena parte de la sociedad americana en su propia defensa y el necesario apoyo de las élites locales, quienes habrían de fungir como las principales garantes del orden

---

<sup>30</sup> Ejemplos de esta historiografía son: Rafael Torres Sánchez, *El precio de la guerra: el estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid: Marcial Pons, 2013, 459 p.; “Las prioridades de un monarca ilustrado” o las limitaciones del estado fiscal-militar de Carlos III” en, *Hispania. Revista Española de Historia*, 2008, v. LSVIII, n° 229, mayo-agosto, p. 407-436; *Constructing a Fiscal Military State in Eighteenth Century Spain*, Springer, 2015, 253 p.; *Military entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*, Oxford University Press, 2016, 297 p.; Carlos Marichal, *Bankruptcy of the Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, New York: Cambridge University Press, 2007, 318 p.; *Iberoamérica y España antes de las Independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Consejo Nacional de Tecnología; El Colegio de México, 2011.

<sup>31</sup> Este argumento en el sentido de que la política encaminada a la actividad bélica servía como catalizador de desarrollo ha sido defendido sobre todo por Torres Sánchez, *El precio de la guerra...*

monárquico, pero también, como quienes dotaran de los recursos financieros y humanos necesarios para que tal reforma se hiciera posible. Este consenso, por supuesto, habría de alcanzarse ofreciendo a cambio importantes prerrogativas económicas y políticas, además de un importante control sobre los cuerpos de milicia que habrían de crearse.

En ese contexto, adquiere también una nueva dimensión la transformación de las más importantes plazas americanas con el fin de adecuarse a esta nueva política de guerra; transformación que fue desde lo físico con la adecuación, remodelación o reconstrucción de baluartes defensivos, hasta la conformación económica, política y social de dichas plazas que sería moldeada de acuerdo a los dictados de la política militar borbónica.

Tal fue el caso de Veracruz, en donde los postulados arriba expuestos son claramente visibles. Por un lado, por la transformación tanto militar, como económica, política y social de la que fue objeto aquella plaza. Por otro lado, porque en ella se concentraron de manera periódica a partir de 1797, contingentes compuestos de las milicias provinciales de infantería y dragones del reino, los cuales fueron creados o reestructurados también durante las últimas décadas del siglo XVIII, y en clara consonancia con las reformas de las que se habló más arriba. En poco más de una década, el acantonamiento en las inmediaciones del puerto de Veracruz involucró a prácticamente todas las milicias provinciales del reino, cuyas planas mayores milicianas estaban compuestas en su mayoría por miembros de las élites locales que, en gran medida, habían armado y vestido a aquellos regimientos. La participación de estas milicias formaba parte de un plan de defensa para el puerto y sus costas en el que estaban involucrados también los regimientos veteranos que servían en la Nueva España, así como las milicias de lanceros y de pardos y morenos, cuyo radio de acción se limitaba a las costas. Es decir, que la defensa del puerto involucró casi a todo el crisol social de la Nueva España.

El estudio que aquí presento, como se expresó más arriba, se enfoca en sólo una pequeña parte del gran entramado que conformó el Plan de defensa para Veracruz, elaborado a principios del año de 1775, pero vigente prácticamente hasta el fin de la época colonial. Las siguientes páginas se ocupan principalmente de dar luz sobre la actuación de las milicias provinciales en este

esquema defensivo. El objeto principal de esta investigación es, por lo tanto, aquel “cantón de Xalapa” que adquirió tanto renombre a partir de los sucesos ocurridos desde septiembre de 1808, pero del cual poco se sabía en cuanto a su estructura y funcionamiento.

A grandes rasgos, lo que se pretende demostrar es que dicho cantón no fue una concentración coyuntural de tropas, sino que tuvo la estructura tanto militar como administrativa de un “ejército de operaciones” o “ejército de observación”, como era su denominación formal. Asimismo, se reafirma que los acantonamientos tuvieron un carácter periódico, por lo menos entre 1797 y 1808, con un significativo aumento del contingente de 6,000 hombres en 1797, durante el gobierno del virrey marqués de Branciforte, a 14,000 efectivos en 1808, durante la administración de José de Iturrigaray.

Por lo tanto, la temporalidad del trabajo abarca desde 1797 y hasta 1810. Se aclara, sin embargo, que aquí se analiza la política de acantonamiento únicamente hasta el gobierno de Iturrigaray, considerando que tras su destitución la gran mayoría de estos cuerpos fueron enviados de regreso a sus provincias.

La investigación está dividida en seis capítulos, cuya temática es la siguiente:

El capítulo 1 “La guerra como prioridad”, se ocupa de establecer el contexto de competencia entre las principales potencias europeas. Se enfatiza el papel prioritario de la guerra en aquel contexto, así como el hecho de que ésta se trasladó a territorio americano, situación que demandó la implementación de importantes reformas de carácter militar y administrativo que pudieran hacer frente a los nuevos requerimientos defensivos en América. En ese sentido, el capítulo subraya la necesidad de la corona española por emprender la organización de fuerzas defensivas americanas, misma que tendría como base a los cuerpos de milicia provincial en gran parte estructurados y financiados con el respaldo de las élites locales.

Siguiendo el contexto de la renovación de las principales plazas americanas, el segundo capítulo “La importancia del puerto de Veracruz en la reforma defensiva borbónica”, detalla la implementación de la reforma militar al

interior de aquella plaza, remarcando tanto el profundo estudio que se realizó de sus condiciones defensivas, como de los mecanismos mediante los cuales podría involucrarse a su sociedad en el esquema defensivo. En un primer momento el capítulo se dedica al análisis de los aspectos principales que se tuvieron en cuenta para diseñar un proyecto militar de acuerdo a las condiciones imperantes (geográficas, climáticas, sociales), así como en cuanto a las fuerzas con las que podría contarse para su defensa. En un segundo momento, se reflexiona sobre hasta qué punto habían logrado mejorarse dichas condiciones entre 1775, año en que el más completo proyecto defensivo para aquella plaza fue elaborado, y la última década del siglo XVIII.

El capítulo 3 “Un pequeño ejército que no había en Nueva España”. El cantón de Xalapa o el proyecto continuado de un ejército de operaciones”, expone de qué manera entró en vigor el plan de defensa de 1775, desde el acantonamiento ordenado por el marqués de Branciforte en marzo de 1797, hasta aquel organizado por José de Iturrigaray, a partir de 1805. Con el fin de demostrar la hipótesis de que el cantón fue un ejército de operaciones se expone la estructura militar y administrativa del mismo. De igual manera, se analizan los conflictos entre las autoridades virreinales y los poderes políticos y económicos del puerto, derivados de la puesta en marcha de esta estrategia defensiva.

El capítulo 4 “Financiando el cantón. Implicaciones del gasto defensivo en Veracruz en el contexto de la competencia militar en América”, tiene dos objetivos principales. El primero busca subrayar la absoluta relevancia que tuvo para las potencias europeas el incremento del gasto bélico y, por lo tanto, las modificaciones de carácter fiscal que les permitieran allegarse los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para la guerra, en un panorama en el que América aparecía constantemente como escenario del conflicto. En este tenor, se pone de manifiesto el desempeño de la Nueva España como sub metrópoli en el financiamiento no únicamente de su propia defensa, sino del Circuncaribe y de la Península misma.

El segundo objetivo del capítulo consiste, en primer lugar, en exponer la complejidad en cuanto a los recursos mediante los que se financiaba el acantonamiento para después analizar hasta qué punto el gasto destinado a él

impactó en el puntual envío de situados y apoyos extraordinarios hacia otras plazas americanas y hacia la metrópoli.

El capítulo 5 “Parajes no muy distantes a donde se tema la invasión; y no tan cerca de la costa que experimente el rigor de su temperamento”, busca acercarse a la dinámica de búsqueda y acondicionamiento de los espacios considerados más adecuados para el alojamiento de tropas, (esto mediante las funciones ejercidas principalmente por el cuartel maestro y el intendente de ejército), para después describir algunas de las principales problemáticas que se presentaron entre 1797 y 1808 en rubros como el acomodo de oficiales y tropa, acondicionamiento de hospitales y abasto.

El capítulo 6 “Sobre las armas”, pretende dar rostro al componente humano del cantón y acercarse a las dinámicas internas del mismo a partir de tres líneas distintas. La primera de ellas intenta reconstruir, a partir de hojas de servicio y de comunicaciones entre los comandantes de los cuerpos acantonados, a aquellos que formaron parte de la oficialía del ejército de operaciones en distintos momentos o que, aun sin pertenecer de manera formal al mismo, se integraron de distintas maneras a la estrategia defensiva del puerto, por ejemplo, como refuerzos a los cuerpos regulares destacados directamente en la plaza. La segunda línea se acerca a dos aspectos fundamentales del acantonamiento. Aquel de la ordenanza militar que debía considerarse vigente para las tropas que lo integraban, y aquel de la instrucción a la que estos cuerpos debían ser sometidos.

En cuanto a la tercera línea, ésta aborda el tema de las relaciones de mando y subordinación establecidas entre las oficialías veteranas y milicianas, así como entre éstas y la tropa. Relaciones que permiten observar un interesante panorama sobre la dinámica social entre estas fuerzas armadas muy poco antes de que estallara la guerra en 1810.

La base documental de la investigación reside en el Archivo General de la Nación. Debo decir que cuando iniciaba el proyecto la más importante duda del comité tutorial y mía, tenía que ver con la posibilidad de encontrar las fuentes suficientes como para hacer del cantón de Xalapa el objeto principal de una tesis doctoral. Por lo tanto, una de las primeras asignaciones que se me hicieron fue

la de dirigirme al AGN e intentar reconstruir una cronología documental del cantón. El volumen de material encontrado rebasó con mucho las expectativas. Tan sólo los ramos *Indiferente de Guerra e Historia* contienen gran cantidad de expedientes relativos al cantón. Algunos tomos completos son dedicados a aquella concentración y como tal se nombran: "Cantón de Xalapa". Sin embargo, muchos otros documentos al respecto se encuentran en tomos cuya denominación puede ser tan general como "Correspondencia entre el virrey y regimientos de milicia".

El otro acervo que sirvió principalmente a la consulta fue el Archivo General de Indias, en el cual pueden encontrarse sobre todo los informes y comunicaciones de los virreyes hacia el ministerio de Guerra. En menor medida se utilizó el ramo *Regimientos regionales* del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

El hecho de apoyar la investigación principalmente en estos acervos, dejó fuera la revisión de los archivos locales cuya información sin duda, tendrá mucho que enriquecer a este trabajo.

Quisiera agradecer de manera especial la disposición del doctor Juan Ortiz Escamilla para facilitarme documentos relativos a la defensa del puerto de Veracruz, cuya consulta ha sido de gran ayuda para esta investigación.

## Capítulo 1. La guerra como prioridad

### 1.1 Contexto bélico en Europa y América a fines del siglo XVIII. América como teatro de operaciones.

Recientemente se ha llamado la atención sobre la casi absoluta prioridad que tuvo la guerra sobre cualquier otra política para los Estados europeos del siglo XVIII. Éstos, por lo menos hasta inicios de la siguiente centuria, asignarían la mayor parte de su presupuesto ya fuese directamente a la guerra, o a rubros estrechamente relacionados con ella como la formación y manutención de fuerzas armadas, las relaciones exteriores, o el control de la deuda pública utilizada para el financiamiento de campañas bélicas.<sup>32</sup>

La guerra se convirtió en la política por excelencia, así como en la principal actividad capaz de dotar de legitimidad a un Estado. A decir de Rafael Torres Sánchez, la aspiración de las potencias europeas de consolidar imperios sobre bases dinásticas o económicas, generó una creciente competencia que marcó la pauta en la manera de llevar las relaciones internacionales, así como en la necesidad en que se vieron estos Estados de ampliar y robustecer sus fuerzas armadas. En esta competencia, la delantera la alcanzaba quien fuera capaz de movilizar mayores recursos para la guerra, ya fuese mediante la implementación de nuevos mecanismos de recaudación y financiación, o, a través de la estructuración o refuerzo de las instituciones militares, vertientes todas cuyo desarrollo se definía a partir del consenso logrado con las élites locales para llevarlas a cabo y para movilizar todos los “recursos humanos, materiales y económicos” para tal efecto.<sup>33</sup>

Y si una de las características que definió el siglo XVIII europeo fue la prioridad que alcanzó la actividad bélica, la otra fue que América se convirtió en uno de los teatros de operaciones en los cuales las potencias del viejo continente disputaron la hegemonía política y comercial sobre aquellos territorios. Los resultados de la Guerra de Sucesión y la firma de los Tratados de Utrecht tuvieron importantes consecuencias, de las cuales Iván Escamilla destaca dos.

---

<sup>32</sup> Torres Sánchez, *El precio de la guerra...*, p. 14.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 16-18.

La primera de ellas radicó en el reacomodo en el equilibrio de poderes entre los distintos protagonistas europeos, en el cual “el ascenso de los intereses materiales e inmediatos de los hombres de negocios” se convertiría en timón de las naciones y en “causa suficiente para la guerra y la paz entre ellas”.<sup>34</sup> La segunda tuvo que ver con un aspecto que muchas veces ha quedado fuera del ojo de los historiadores: el hecho de que América se convirtiera en foco de atención y de disputa entre las principales potencias europeas. En Utrecht quedó manifiesto que el acceso al mercado hispanoamericano constituiría una de las bases sobre las cuales estas potencias negociarían los términos de paz.<sup>35</sup>

Si bien el frustrado intento del cardenal Giulio Alberoni por recuperar los territorios de Cerdeña, Nápoles y Sicilia se llevó a cabo en Europa, las consecuencias de su intento pronto se dejaron sentir en el continente americano. En Nueva España, el virrey Baltasar de Zúñiga se enfrentó al peligro latente de un avance francés sobre la provincia de Texas. En mayo de 1719 la armada gala se había hecho de un presidio en la bahía de Panzacola, Florida, para posteriormente llegar al límite entre los establecimientos franceses y españoles al cruzar el río Rojo en Texas. Como respuesta a este panorama, desde Cádiz se preparaba a fines del mismo año una expedición cuyo objetivo era recuperar Panzacola y expulsar a los franceses de los territorios ocupados.<sup>36</sup> Esta expedición no llegó a zarpar, pero había quedado claro para España que tendría que defender sus intereses monárquicos no sólo en Europa, sino en América misma.<sup>37</sup>

El conflicto que declaró abiertamente que América sería uno de los terrenos donde se movería la balanza de poder entre las potencias europeas sería la Guerra de los Siete Años (1756-1763). Lo acontecido a partir de Utrecht

---

<sup>34</sup> Iván Escamilla ha puesto énfasis en el impacto que los tratados de Utrecht tuvieron en la diplomacia de España ante Europa y América. “Nueva España ante la diplomacia de la era de Utrecht, 1716-1720: el ocaso de la guerra de la Cuádruple Alianza” en, Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, (coords.), *Resonancias imperiales: América y el Tratado de Utrecht de 1713*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, 333 p., p. 21-46, p. 22.

<sup>35</sup> *Ibidem*

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 37, 38.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 43. Aun cuando lo que estaba en disputa era la hegemonía de un Estado monárquico sobre los otros en Europa, el control de América parecía convertirse en una de las premisas para lograr aquel objetivo. A decir de Escamilla, “el Nuevo Mundo terminaría por ser no sólo el motivo, sino el escenario principal de la lucha por su imperio”.

era sólo el comienzo. En 1759 las tropas británicas, incluyendo contingentes de sus provincias americanas, tomaron el territorio francés de Quebec, para posteriormente bloquear puertos y hacerse con la isla caribeña de Guadalupe. Ante el creciente poderío mostrado por los ingleses, Francia y España firmaron un pacto según el cual, la segunda declararíala guerra a Gran Bretaña en mayo de 1762. Sin embargo, apenas corría el primer mes de ese año, cuando fue Gran Bretaña la que declaró la guerra a España. En el mismo enero, fuerzas inglesas tomaron la isla francesa de Martinica y en junio, de nuevo apoyadas por tropas angloamericanas, se hicieron con La Habana.<sup>38</sup>

Esta toma, como lo ha hecho ver Elena Schneider, estuvo lejos de ser una ocurrencia británica. Hacerse con aquella isla estaba en la mira del imperio de Gran Bretaña desde mucho antes de 1762 y fueron numerosos los intentos y la planeación involucrada para que finalmente, el 6 de junio de ese año, desembarcara en la plaza un contingente cuyas dimensiones lo convertían en una de las más grandes expediciones navales y militares jamás vistas en América hasta aquellos momentos.<sup>39</sup> La fuerza con la que Gran Bretaña logró tomar La Habana, se componía de 10 mil marinos, 12 mil soldados, dos mil esclavos africanos, así como un contingente miliciano de 600 negros libres.<sup>40</sup>

Para Gran Bretaña, la toma de La Habana significaba, ni más ni menos, la oportunidad de hacerse con uno de los puntos nodales para apoyar su expansión comercial en América, específicamente aquella que tenía que ver con el comercio de esclavos africanos.<sup>41</sup> Ni qué decir de la significación que este hecho tuvo para España. La toma de este puerto y de Manila por los ingleses sin

---

<sup>38</sup> Christon Archer, "Reflexiones de una época de guerra total: el impacto de la defensa marítima de Nueva España entre 1789 y 1810" en, Juan Marchena, Manuel Chust (eds.), *Por la fuerza de las armas ...* p. 242, 243.

<sup>39</sup> Elena A. Schneider, *The Occupation of Havana. War, Trade and Slavery in the Atlantic World*, Williamsburg, Virginia: Omohundro Institute of Early American History and Culture; Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018. Schneider habla de por lo menos 12 intentos previos por parte de los ingleses para hacerse con La Habana. En palabras de la autora, "In fact, the British government was able to coordinate such rapid action against Havana in 1762 because the war plans it enacted had been formulated and fine-tuned during a series of earlier eighteenth century wars against Spain, culminating in the Anglo-Spanish War of 1739". Schneider, part 1, "Origins".

<sup>40</sup> *Ibidem*. Schneider subraya que esta fuerza no se componía únicamente de individuos provenientes de Gran Bretaña, Irlanda, Escocia, Norteamérica o de las Indias Occidentales. Se trataba de un contingente integrado asimismo por soldados y marinos provenientes de Francia, Alemania, Portugal, Suecia, Italia e inclusive España.

<sup>41</sup> *Ibidem*

duda fue, como lo ha referido Carlos Marichal, “el evento que cimbró a la monarquía hispánica desde sus cimientos”,<sup>42</sup> y sería también el hecho que definiría la agenda reformista borbónica en torno a la defensa americana.

Cuba constituía el puerto clave desde el cual funcionaba el comercio trasatlántico hispanoamericano ya que fungía como el punto de concentración para las naves de guerra y de comercio privado que se movían por todo el hemisferio oeste. Al tomar esta plaza Gran Bretaña demostró su superioridad naval, al desplegar una fuerza de 12 mil hombres capaces de montar un asedio de dos meses, que a la larga desgastó a la guarnición que defendía el puerto más importante del Caribe.<sup>43</sup> Empero, es necesario matizar la supuesta absoluta superioridad del atacante británico frente al defensor de la isla. Schneider ha llamado la atención en cuanto al “extraordinario desempeño” de la defensa habanera (especialmente de las milicias compuestas de negros libres), frente a las fuerzas expedicionarias invasoras. Esta autora plantea la hipótesis de que, a no ser por la medida desesperada de explotar la mina de El Morro, las tropas de lord Albermarle, sensiblemente reducidas por la “enfermedad y la resistencia”, no habrían podido sostenerse por muchos días más.<sup>44</sup>

Si bien tanto La Habana como Manila pudieron recuperarse tras la firma del Tratado de París en 1763, el golpe de autoridad por parte de Gran Bretaña estaba dado.<sup>45</sup> España tuvo que cederle La Florida con tal de recuperar sus plazas, mientras que Francia perdió lo que hoy es Canadá y los territorios al este

---

<sup>42</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, p. 22. Transcribo la cita en inglés: “The occupation in 1762 of the port cities of Havana and Manila by British military forces was an event that shook the Spanish monarchy to its foundations”.

<sup>43</sup> Schneider, *op.cit.*

<sup>44</sup> *Ibidem*, part. 2, “Events. A City under Siege. The Battle for Havana”. De acuerdo a las cifras de Schneider, tras el desembarco Albemarle reportó una cifra de 11,576 soldados “sanos y aptos para el servicio”. Sin embargo, tras la capitulación dicho comandante daba cuenta de 279 hombres muertos en batalla, más otros 52 que murieron por heridas; 601 heridos y 657 muertos por enfermedad. De esa forma, el total de bajas se componía de 988 muertos y 601 lesionados. Tras dos meses de la capitulación, la cifra de hombres aptos para el servicio no superaba los 2,067 hombres.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 22 y 23. Resulta interesante el planteamiento de Schneider, que deja ver un dejo de decepción en lo que la toma y el posterior control de La Habana significó para Gran Bretaña. A decir de la autora, los meses que el imperio británico permaneció al frente de la isla no fueron suficientes como para significar un verdadero impacto en la economía de aquella plaza y mucho menos resultó ser un negocio más lucrativo que el contrabando que se llevaba a cabo con anterioridad. Si acaso hubo un ganador tras la toma de la plaza fue la élite porteña, ya bastante acostumbrada a los tratos con los británicos y cuya lealtad no estaba en modo alguno anclada a la corona española. Part 4, “La Dominación Inglesa. Eleven Months of British Rule”.

y oeste del Mississippi, incluyendo la Luisiana cedida a España.<sup>46</sup> Esta cesión que a decir de Archer funcionó como “una recompensa hecha por Francia a España por la pérdida de la provincia de Florida a los ingleses”, sirvió a la monarquía hispánica para intentar poner un límite a las crecientes aspiraciones expansionistas de las provincias norteamericanas. Empero, aun con esta nueva frontera, los vecinos angloamericanos se convertirían en otro flanco defensivo a atender con sus crecientes intereses en las Provincias Internas novohispanas.<sup>47</sup>

Ante esta situación, España y Francia adoptaron una política naval conjunta y de fortalecimiento de sus fuerzas defensivas, mediante el Tercer Pacto de Familia que funcionó por lo menos hasta el estallido de la Revolución Francesa en 1789.<sup>48</sup> Mediante el apoyo brindado a las Trece Colonias de Norteamérica para lograr su independencia, estas potencias aliadas buscaron mermar la autoridad británica en Europa y recobrar el control de las plazas perdidas en territorio caribeño. La ofensiva hispánica incluyó la lucha por recuperar el control de la Florida y reforzar su posición en Luisiana, al tiempo que se intentaba debilitar la posición británica en otras de sus posesiones caribeñas.<sup>49</sup> Incorporándose a la guerra en 1779, un año después que Francia, España apoyó a las colonias norteamericanas con dinero, armas, e incluso llegó a aportar tropas, auxilio acompañado de un ataque por parte de Bernardo de Gálvez a las fuerzas inglesas asentadas en Luisiana y Florida.

Este conflicto, en el que ambos bandos “sufrían agotamiento casi total”, dejó claro que eran los ingleses los dueños del mar,<sup>50</sup> pero también significó “la constatación y la culminación de un renovado interés de España por América”.<sup>51</sup> Se trataba de la culminación del proceso iniciado para recuperar el terreno perdido a raíz de la firma del Tratado de Utrecht, y por afianzar el control sobre sus colonias en el continente americano. Proceso que llevó a implementar una serie de profundas reformas de carácter militar y fiscal que, si bien se habían

---

<sup>46</sup> Guillermina del Valle Pavón, *Donativos, préstamos y privilegios: los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, 227 p., p. 27.

<sup>47</sup> Archer, “Reflexiones de una época de guerra total...”, p. 244.

<sup>48</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, p. 23.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>50</sup> Archer, “Reflexiones de una época de guerra total...”, p. 245.

<sup>51</sup> Torres Sánchez, *El precio de la guerra...*, p. 22.

intentado introducir con anterioridad, se habían enfrentado a una fuerte resistencia de sectores poderosos como los comerciales, representados por los consulados españoles y americanos, pero que, en un segundo momento, supo, o por lo menos intentó, reconciliar los intereses estatales y privados en aras del fortalecimiento de la monarquía española como Estado, y de sus élites (peninsulares y americanas), como defensoras o hasta “asociadas” de la misma. Así lo demandaba un contexto que evidenciaba que “América era vulnerable a la superioridad británica y se requerían transformaciones en profundidad”.<sup>52</sup>

En el capítulo dedicado a las implicaciones del gasto defensivo en Veracruz en el panorama de la competencia militar en América, se ahondará en la relación inseparable existente entre las reformas fiscales introducidas por el gobierno Borbón y la necesidad de cubrir imperativos gastos de carácter bélico. Sin embargo, es conveniente adelantar aquí algunas consideraciones al respecto. La guerra entre España y Gran Bretaña de 1779-1783 ha sido considerada como la principal razón de que las reformas emprendidas por Carlos III no rindieran los frutos esperados y más aún, ha sido interpretada como la explicación del “desmoronamiento del Estado a finales de siglo”<sup>53</sup> e incluso de la pérdida de las colonias americanas. Esto por los elevados gastos bélicos que habrían detenido el desarrollo de necesarias reformas y programas en otros sentidos.

Sin embargo, recientemente ha comenzado a cuestionarse esta interpretación y se ha llamado la atención sobre la necesidad de poner las políticas reformistas de Carlos III en aquel contexto, así como de compararlas con las políticas seguidas en este sentido por los demás Estados europeos. Puesta en esa trama, la política bélica de aquel monarca se muestra como incluso menor a aquellas emprendidas por Gran Bretaña y Francia. Este argumento pondría en duda la afirmación de que el gobierno del citado rey fue especialmente inclinado a la actividad de las armas; lo fue en la medida en la que tenía que serlo. Por otro lado, el hecho de que el elevado gasto erogado durante su gobierno significara el freno para otras políticas desarrollistas, también es puesto en duda. El ejemplo dado por Gran Bretaña dictaba que la

---

<sup>52</sup> *Ibidem*

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 20.

guerra era la actividad detonante de reformas que implicaran desarrollo en otras direcciones, mediante la implantación de una política mercantilista agresiva “que daba prioridad a los intereses económicos nacionales y que introducía reformas para asegurar su desarrollo”.<sup>54</sup>

Estas consideraciones permiten analizar desde otra dimensión las políticas reformistas emprendidas por el gobierno de Carlos III y sucesores, ya que alumbran la incuestionable importancia que la guerra tuvo para su planeación e implementación, no necesariamente porque se tratara de la decisión unilateral de un monarca, sino porque así lo dictaba el contexto europeo de reacomodo en el equilibrio de hegemonías monárquicas, equilibrio que también habría de decidirse en territorio americano.

En las últimas décadas del siglo, España se vio inmersa primero, en una guerra casi obligada contra la Francia revolucionaria (1793-1795) que significó el peligro latente de la difusión de aquellas ideas en Hispanoamérica. Y, posteriormente, a dos guerras navales contra Gran Bretaña (1796-1802 y 1805-1808), durante las cuales el asedio a las costas americanas fue interminable.<sup>55</sup> América se convirtió en la protagonista de la disputa por la hegemonía entre los poderes europeos y, por lo tanto, la reestructuración del sistema defensivo en las principales plazas hispanoamericanas se convertía en asunto prioritario.

No se piense que anteriormente no existía una estructura defensiva en los distintos territorios hispanoamericanos, o que ésta no era eficiente. Simplemente, el sistema que funcionó en aquellos espacios hasta el siglo XVIII respondía a necesidades muy distintas a las que enfrentaría posteriormente la corona española.

Desde el comienzo de la dominación española en América y de acuerdo con las características específicas que hubiese presentado el sometimiento en cada uno de los territorios conquistados, la Corona instauró instituciones no sólo de carácter jurídico y hacendístico, sino también militar. Sin embargo, esta

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 20 y 21. Me refiero aquí específicamente al trabajo ya citado de Rafael Torres.

<sup>55</sup> Cfr. Archer, *El ejército en el México Borbónico...*, y “*Reflexiones de una época de guerra total...*”, para las implicaciones del asedio marítimo británico en Nueva España.

última, que por lo general retomó la estructura castellana, sólo fue especialmente fortalecida “donde y cuando fue necesario”.<sup>56</sup>

En el caso de Nueva España, el más alto cargo militar lo ocupaba el virrey, bajo el nombramiento de capitán general.<sup>57</sup> Sin embargo, tanto el control real que ejercería éste en el ramo defensivo, como los mecanismos bajo los cuales funcionaría cada región del virreinato, dependerían en gran medida de las especificidades de cada una. En el centro, por ejemplo, los requerimientos militares eran mínimos dado el control efectivo que las autoridades pudieron ejercer ahí desde tempranas fechas. Sin embargo, el contexto era muy distinto en otras latitudes dentro de la Nueva España.<sup>58</sup>

El norte fue quizás la región donde más se adaptó la organización militar. Por la gravedad y recurrencia de las amenazas enfrentadas en aquel territorio (ataques de grupos indígenas nómadas o incursiones de vasallos de potencias extranjeras), no era el virrey quien fungía ahí como capitán general, sino que se nombraba algún otro comandante para tal efecto.<sup>59</sup> Para hacer frente a los constantes retos defensivos que el norte enfrentó desde muy tempranas fechas, se colocaron presidios y desde muy pronto también se vivió una tradición mucho más fuerte de la que llegó jamás a tenerse en el centro, en el sentido de reclutamiento de milicias y realización de expediciones, las cuales eran en no pocas ocasiones, apoyadas desde las autoridades centrales del virreinato.

Además del norte y zonas fronterizas, las costas eran el otro espacio que representaba especiales necesidades defensivas. Desde estos territorios se controlaba el comercio entre la metrópoli y su colonia, pero también constituían las puertas de entrada hacia el centro del virreinato. Las especificidades geográficas y climáticas de las costas de alguna manera proveían una especie

---

<sup>56</sup> Virginia Guedea Rincón Gallardo, “La organización militar” en, Woodrow Borah, (coord.), *El gobierno provincial en Nueva España 1570-1787*, 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 270 p., p. 135-162, p. 135.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 136. Bajo su mando se subordinaban las audiencias de México y Guadalajara, así como las gobernaciones de “Yucatán, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León y Nuevo Santander”.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 136-138.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 147. Estos funcionarios solían ser alcaldes mayores (quienes por lo general eran capitanes a guerra), capitanes auxiliares o capitanes indígenas. A decir de Guedea, esta estructura de mando no hacía sino reafirmar “la enorme necesidad que en el norte existía de contar siempre y a todos niveles con un jefe que pudiera desempeñar funciones militares”.

de “defensa natural”. Su geografía hacía muy compleja la penetración de grandes buques por lo que un intento de invasión no era cosa sencilla, mucho menos tomando en cuenta el clima costero. La fiebre amarilla podría terminar fácilmente con la mitad de cualquier ejército invasor. Empero, si estas características podían afectar al enemigo, de la misma manera dañaban al defensor.

Las fortalezas erigidas para la defensa de las costas debían ser resguardadas por cuerpos regulares cuyo número dependía de “la importancia estratégica del sitio”.<sup>60</sup> En teoría, estas fuerzas debían ser de origen peninsular y no estarían asentadas ahí de forma continua, sino únicamente cuando la necesidad así lo dictara. Sin embargo, con el tiempo se hizo cada vez más necesaria su presencia de manera constante y, asimismo, entraron a sus filas cada vez más americanos. Por las condiciones propias del territorio, desde muy temprano se hizo evidente la necesidad de contar en los cuerpos de milicias, con la población originaria de la costa, capaz de soportar las características de su temperamento. Fue así como las milicias compuestas por población de negros, mulatos y castas se volvió de especial importancia en el resguardo de estos espacios.

Esta organización defensiva funcionó de manera eficaz desde el siglo XVI y hasta entrado el XVIII. Si no existían regimientos regulares o estructuras milicianas mucho más generalizadas, más allá de territorios como las zonas de frontera o costa, era porque la corona española no enfrentaba alguna amenaza seria que pusiera en peligro el control sobre sus territorios hispanoamericanos. De igual manera, los cuerpos milicianos que funcionaban en aquellas regiones sirvieron de manera eficaz y así seguirían haciéndolo. Sin embargo, este panorama fue modificándose a lo largo del siglo XVIII.<sup>61</sup>

Desde las primeras décadas de aquel siglo y coincidiendo con las consecuencias del fallido intento por recobrar los territorios perdidos tras los tratados de Utrecht, la corona española comenzó a establecer batallones fijos en sus más amenazadas plazas americanas, La Habana en 1719, Cartagena en

---

<sup>60</sup> *Ibidem*

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 160, 161.

1736, Santo Domingo en 1738 y Veracruz en 1740.<sup>62</sup> Sin embargo, estas primeras medidas probaron su insuficiencia cuando La Habana fue tomada por las tropas británicas en 1762, parte de las cuales provenían de las colonias norteamericanas y soportaban el clima de la plaza caribeña.<sup>63</sup>

Fue en ese contexto que el general Alejandro O'Reilly fue enviado a Cuba a reorganizar sus fuerzas defensivas, comisión seguida por aquella de José de Gálvez como visitador general a la Nueva España, y posteriormente por el inspector general Juan de Villalba. La misión de estos emisarios consistía en realizar un profundo análisis de las defensas existentes en el momento en cada territorio, el cual debía acompañarse de proyectos ajustados a las necesidades locales y en el cual se planteara el camino para crear nuevos cuerpos veteranos y milicianos, así como reformar los que ya estaban en pie.<sup>64</sup>

Las reformas implementadas a partir de las visitas de O'Reilly y Gálvez sirvieron como modelo para el resto de las posesiones españolas en América. Sin embargo, el éxito de estas innovaciones dependió de una serie de factores entre los que cobró mayor importancia aquel que tuvo que ver con la negociación emprendida con las élites locales y, por tanto, con la disposición de éstas a participar en una reestructura que exigiría de ellas mucho más que recursos financieros. Como lo afirma Marichal, estas reformas, que fueron tomadas como modelo para toda Hispanoamérica y cuyos objetivos principales consistían en crear una estructura fiscal más eficiente, así como en la formación de cuerpos de ejército y milicia en América, no fueron ni del todo modernas, ni completamente exitosas. El que resultaran eficaces o no, dependió en gran medida de la capacidad de la monarquía para emprender "complejas negociaciones con las élites locales".<sup>65</sup>

Así como la participación de estas élites resultó definitiva para la adquisición de los recursos financieros para hacer la guerra en el contexto

---

<sup>62</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, p. 26.

<sup>63</sup> Marchena Fernández, (coord.), *El ejército de América antes de la Independencia ...*, p. 109, 110.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 106, 107.

<sup>65</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, p. 26. Retomo la idea de Marichal planteada en esta cita: "The innovations of O'Reilly and Gálvez proved to be models for the rest of Spanish America in the last decades of the eighteenth century. Their introduction should not, however, be seen as positively modern nor as an undisputed success. They were based on a combination of traditional absolutist coercion and a series of complex negotiations with local elites".

europeo y americano, lo fue también al momento de proporcionar los recursos humanos fundamentales para formar cuerpos regulares y de milicia que integraran la renovada fuerza defensiva para las plazas más amenazadas.

En cuanto al caso americano, si bien durante los siglos XVI y XVII no se requirió la existencia ni de importantes contingentes de tropa regular, ni de desarrollar un amplio proceso para la proliferación de cuerpos de milicia local salvo en territorios muy proclives a conflicto como las zonas de frontera, a partir del siglo XVIII comenzaron a reformarse o crearse nuevos regimientos milicianos que responderían al esquema castellano. Si bien, como lo apunta Juan Marchena, tanto en su proceso formativo como en los resultados obtenidos para la corona española, las milicias americanas resultaron muy distintas a las castellanas, en esencia, su objetivo era compartido: “depositar la defensa de los territorios sobre sus propios habitantes, a la vez que constituir un órgano de control directo de las fuerzas defensivas y sus integrantes por parte de la Monarquía”.<sup>66</sup>

Con la toma de La Habana, Gran Bretaña hizo gala de su poderío marítimo, así como de la amenaza que significaba al contar con soldados de sus colonias americanas, bien adaptados a los climas cálidos.<sup>67</sup> No es gratuito que ese mismo año Carlos III emprendiera su primer proyecto de reformar las ordenanzas militares que habían sido publicadas en 1734, pero que no eran sino la reedición de las elaboradas en 1728 durante el reinado de Felipe V.<sup>68</sup>

Fue en aquel momento cuando, mediante la reforma del ejército, se buscó hacer una seria revisión del estado defensivo de los territorios que culminara con la elaboración de proyectos acordes a las realidades y necesidades “a nivel local, regional y suprarregional”,<sup>69</sup> así como con la creación de nuevas unidades tanto regulares como milicianas.

---

<sup>66</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia ...*, p. 103.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 109, 110.

<sup>68</sup> Fernando de Salas López, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid: Fundación Mapfre, 1992, 283 p., p. 61.

<sup>69</sup> Marchena, *El ejército de América antes de la independencia...*, p. 106, 107.

## 1.2 Reflexiones en torno a la milicia americana en el contexto de la reforma militar borbónica

Durante las décadas de 1760 y 1770, periodo que Marchena determina como la primera de dos etapas en las que la reforma militar fue puesta en marcha en América, la Corona se replanteó la necesidad de lograr una acción conjunta del “Ejército de Refuerzo (enviado desde la Península), del Ejército de Dotación (los regimientos regulares o fijos americanos) y de las Milicias americanas”.<sup>70</sup> Sin embargo, pronto se hizo evidente la imposibilidad de contar con suficientes tropas europeas en América como para que pudieran funcionar como un verdadero ejército de refuerzo, tanto por cuestiones presupuestarias, como por la “casi inexistencia de una verdadera armada para su transporte”.<sup>71</sup>

Por lo tanto, comenzó a desarrollarse otro esquema según el cual buscaría erigirse un ejército colonial basado en infantería regular y regimientos de dragones formados en América. Estos cuerpos estarían reforzados por unidades peninsulares que alternarían su presencia en las plazas americanas. Sin embargo, el segundo pilar de estas fuerzas defensivas serían las milicias y no los cuerpos peninsulares de refuerzo. Estas milicias tendrían el carácter de disciplinadas pues estarían organizadas, reglamentadas, instruidas, uniformadas y pertrechadas de la misma manera que las milicias castellanas. En gran parte, serían las élites americanas las encargadas del financiamiento y estructuración de estos cuerpos.

A decir de Marchena, este buscado pacto con las élites marcó la segunda etapa de la reforma militar americana a partir de la década de 1780, la cual estaría regida “por una política de reforma militar netamente conservadora, que intentaba guardar y hacer guardar el pacto colonial entre las élites regionales y el proyecto monárquico”.<sup>72</sup> A partir de esta premisa, durante esta etapa se decidió que la defensa americana recayera en regimientos milicianos que serían sólo financiados, sino armados y controlados por estas élites regionales.

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 108.

El rechazo de la población americana a involucrarse en el establecimiento de milicias a partir de la década de 1760, aunado a la amenaza externa representada por el dominio británico de los mares, y la interna, traducida en algunos movimientos de insubordinación, aceleró el proceso mediante el cual la Corona buscó el apoyo de las élites, esperando que se convirtieran en los agentes que de una vez por todas hicieran posible el desarrollo del proyecto defensivo americano, al tiempo que se constituyeran “en garantes del orden interno”.<sup>73</sup>

Afortunadamente, como ya se apuntó, en las últimas décadas las milicias provinciales (tanto en Europa como en América), han dejado de aparecer únicamente “como si se tratara de una entidad latente cuya manifestación era accidental, confusa, sólo visible por reacción”, citando a Ibáñez. Las milicias poco a poco han sido valoradas por la historiografía como aquellos cuerpos en los que recaería el peso de la reforma defensiva americana y cuya instalación rebasaba por mucho una cuestión puramente militar.<sup>74</sup>

Aun así, emprender un estudio dedicado a las milicias provinciales americanas plantea varios retos. Específicamente para el caso novohispano, éstos tienen que ver con su esencia misma de cuerpos no profesionales y con su casi completa ausencia en acciones de guerra que pusieran a prueba su funcionamiento.<sup>75</sup> Aunado a esto, el análisis dedicado a estos cuerpos se enfrenta también a la cuestión de aparente contradicción entre una corona española que buscaba implementar reformas cuyo objetivo final era fortalecer la

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>74</sup> Ruiz Ibáñez, *op.cit.*, p. 9, 10. Ruiz se explica la poca atención que recibían las milicias en la historiografía militar porque los encargados de la “alta política” dotaban de mayor relevancia al estudio de los “grandes ejércitos profesionales”, o porque la institución miliciana había quedado encapsulada como una sub rama de la nueva historia militar en los trabajos dedicados a la Edad Moderna ibérica.

<sup>75</sup> Las milicias de frontera quizás queden fuera de esta consideración porque su carácter mismo de cuerpos fronterizos implicó un constante actuar que determinó incluso el modo de ser de las sociedades donde estos cuerpos funcionaban. Sociedades mucho más acostumbradas a las labores defensivas que aquellas del interior del virreinato y que no se veían obligadas a enfrentar el mismo panorama. En cuanto a las milicias provinciales, los trabajos ya citados de Vega Juanino sobre las milicias en Michoacán, así como el de Esteban Sánchez de Tagle sobre el Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, comenzaron a dar luz sobre la importancia de estudiar la composición social y política de estos cuerpos provinciales y, por fortuna, cada vez son más los proyectos de investigación que se ocupan de analizar unos cuerpos que tienen mucho que decir, tanto de las sociedades que los integraban, como de los contingentes que compondrían los bandos en pugna a partir de 1810.

autoridad central del rey, pero que, en el caso de la creación de los cuerpos milicianos americanos, descansaba en la base del financiamiento y control de las élites americanas. En las páginas siguientes se intentará desmenuzar ambas cuestiones comenzando por la primera de ellas aquí planteada, es decir, aquella que tiene que ver con su carácter de cuerpos no profesionales.

De acuerdo con el *Diccionario Militar* de Almirante, publicado en 1869,<sup>76</sup> fue a partir del siglo XVI cuando en España empezó a vislumbrarse la creación de un ejército permanente y cuando se hizo evidente

el divorcio entre EJÉRCITO Y MILICIA: quedando cada una de las dos palabras por expresión y representante de dos órdenes de ideas conexas si se quiere en la esencia, divergentes y casi antitéticas en la forma y en la práctica. Lo que hoy decimos EJÉRCITO ACTIVO y EJÉRCITO DE RESERVA, **TROPA ASALARIADA, PERMANENTE**, siempre a punto y apercebida y **DISCIPLINADA**: tropa, o más bien GENTE gratuita, suelta, sin la consistencia que da la FILA, sin el aplomo que da el EJÉRCITO.<sup>77</sup>

El mismo Almirante nos dice que, para 1726, el *Diccionario de la Real Academia Española* definía a la milicia como: “Los cuerpos formados de vecinos de algún país o ciudad que se alistan para salir a campaña en su defensa, cuando lo pide la necesidad y no en otra ocasión”.<sup>78</sup> Esta última, a decir de Almirante, es la correcta definición de lo que implicaron las milicias provinciales creadas en 1734, a las que él define como “disciplinadas”. Aquellas formadas por gente “gratuita, suelta, sin la consistencia que da la fila”<sup>79</sup>, es decir, formadas por vecinos cuya principal ocupación no era el ejército, y que entraban en acción sólo cuando la necesidad lo dictaba.

<sup>76</sup> Coronel de ingenieros, D. José Almirante, *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico*, Madrid: Imprenta y litografía del depósito de la guerra, 1869.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 799. Las mayúsculas son de Almirante, las negritas son mías.

<sup>78</sup> *Ibidem*

<sup>79</sup> *Ibidem*. Las acepciones de “milicia” de acuerdo con el *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española* de 1734, son las siguientes: 1. “Milicia. S.f. El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar los soldados para ella. Es del Latino *Militia*. Latín. *Res militaris, vel ars*. COLOM. Guerr. De Fland. Lib.1. Como ignorantes de los términos de la milicia, escriben muchas cosas de manera que dán que murmurar, y aun que reir a los Extrangeros”. 2. “Milicia. Por semejanza se llaman los Choros de los Ángeles, porque pelean y defienden la gloria de Dios: y así se dice, que es la milicia Angélica. Latín. *Caelestis militia*. NIEREMB. Devoc. De S. Miguel, cap. 1. Aunque debemos honrar con gran veneración a todos los de la milicia del Cielo; pero principalmente al glorioso San Miguel su Capitán y Primado”. 3. “Milicia. Significa también la misma Soldadesca, o la gente que sigue la guerra. Latín. *Militia*. B.MEND. Theoric. De la guerr. Pl. 42. Negocio que se toca con la mano cada día, en la soldadesca y milicia que tiene Vuestra Alteza. MARM. Rebel.lib.1. cap. 6. Los Reyes Moros se servían de ellos, como de milicia segura, para guardia de sus personas”. *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de 1734*, t. IV, web.frl.es/DA.html. Nota: se respetó la ortografía del diccionario.

Sin embargo, estas consideraciones requieren de importantes matices a la luz de una serie de reflexiones a tomar en cuenta. La primera de ellas tiene que ver con la noción de ejército en sí misma, específicamente en la España del siglo XVIII. La segunda se relaciona con la comparación entre lo que podría entenderse por tal en España y en América durante el periodo a estudiar, y la tercera se refiere al desarrollo mismo de la institución miliciana en ambas latitudes.

Por lo general, uno de los principales problemas para acercarse a las milicias como objeto de estudio radica precisamente en la idea de deber separarlas de las investigaciones del ejército, por no ser ellas consideradas como parte de esa institución. Máxime en Nueva España, donde la milicia provincial, salvo en ciertos territorios como las zonas de frontera, se desarrolló en etapas bastante tardías del régimen colonial y en donde, quitando marcadas excepciones, no tuvo participación en acción bélica alguna anterior a las guerras de independencia. Por estas razones, no puede siquiera pensarse en comparar a la milicia provincial americana con aquella existente en España, ni mucho menos con el ejército permanente de la Península.

No se pretende aquí cuestionar del todo aquella percepción, mas sí llamar la atención sobre la dificultad de realizar una separación tajante entre ejército y milicia en el periodo estudiado, así como sobre los necesarios matices que deben hacerse en cuanto al carácter profesional de unas y otras fuerzas. En este tenor, recientes trabajos han puesto énfasis en la necesidad de quitar el velo sobre ciertas “ideas engañosas” en cuanto a la homogeneidad de los cuerpos militares en España misma y en sus diversas posesiones, así como en cuanto al grado de profesionalización que estos cuerpos tenían, tanto los regulares como los milicianos.<sup>80</sup>

Al referirse a las fuerzas armadas en la península ibérica, Francisco Pardo Molero hace la siguiente afirmación: “En efecto, la realidad militar de los siglos XVI a XVIII no sólo se caracterizó por la coexistencia entre las fuerzas regulares y las de carácter miliciano, sino también por la presencia entre las primeras de

---

<sup>80</sup> Francisco Pardo Molero, “Gente de sueldo. La profesionalización de la defensa en la España mediterránea del siglo XVI (Valencia, 1500-1550)” en, Jiménez Estrella y Andújar Castillo, *op.cit.*, p. 61.

contingentes que, difícilmente, podemos considerar profesionales”.<sup>81</sup> Es decir, no sólo el ejército en España distaba de ser una institución del todo profesional, sino que constantemente fuerzas regulares y milicianas actuaban juntas. Intentar separarlas, por lo menos para aquellos momentos puede resultar hasta cierto punto, una labor infructífera. La cuestión es analizar cuáles fueron los mecanismos que se buscaron para que la milicia resultara un apoyo funcional para las tropas regulares y, sobre todo, para reforzar el poder de la Corona.

Los intentos de la monarquía por instaurar una milicia general, tenían el fin último de crear cuerpos que ya no obedecieran a normas locales, sino que tuvieran que ajustarse a *ordenanzas* de carácter general. El objetivo de estos reglamentos, además del logro de un control más centralizado de estos cuerpos por parte de la Corona, era dotarlos de un carácter “profesional”, aunque, como llama a hacerlo Pardo Molero, ha hecho falta una “adecuada reflexión conceptual para definir con precisión en qué consistió la profesionalización”.<sup>82</sup> Ésta no significaba necesariamente que la carrera de las armas fuese en sí la “profesión” o “modo de vida” de los milicianos, (no lo era para muchos militares regulares) sino con el hecho de que las tropas se sujetaran a ciertos “patrones de reclutamiento, armamento, y orgánica propios de la *ordenanza* en los cuerpos levantados para la defensa frente al exterior o frente a revueltas”.<sup>83</sup> Fue en este sentido que la Corona buscó, poco a poco, contar con un cuerpo de milicias capaces de actuar como profesionales y como una verdadera fuerza de reserva en caso necesario e incluso fuera de su localidad.<sup>84</sup>

Al hablar de estos ejemplos no se pretende equiparar a las milicias concejiles de los siglos XVI y XVII con las milicias provinciales creadas o reformadas en América en el siglo XVIII. No intento, como previene Federica Morelli, retomar el estudio de las milicias buscando comparar su eficacia con los

---

<sup>81</sup> *Ibidem*

<sup>82</sup> *Ibidem*

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 64.

<sup>84</sup> Jiménez retoma el ejemplo de los Tercios de Granada. Afirma que, a pesar de que estos cuerpos han sido tradicionalmente considerados como “[...] una evolución del sistema de milicias, partiendo de la base de que se trató de una forma negociada de servicio militar con las mismas circunscripciones castellanas que se encargaban de cubrir los cupos de milicias, lo cierto es que ni sus componentes eran milicianos, ni su procedimiento de reclutamiento, ni su sistema de financiación ni su forma de operar en las campañas correspondían a las de una milicia territorial”, p. 91, 92.

cuerpos militares profesionales, ni con el fin de borrar distinciones básicas entre los cuerpos milicianos creando “continuidades ilusorias” entre milicias de épocas distintas.”<sup>85</sup> Empero, sí se considera importante alcanzar una comprensión más completa del proceso tan grande que implicó el proyecto monárquico de contar con milicias sujetas a una reglamentación general, que funcionaran como verdaderos cuerpos de reserva y de las cuales se pudiera tener un control más centralizado.

La reforma militar sin duda se convirtió en una prioridad para la casa Borbón, mas la conciencia en cuanto a la importancia de ordenar todo el cuerpo de ejército y a las milicias según una reglamentación general, partió desde el gobierno de los Austrias,<sup>86</sup> con la iniciativa de formar una *milicia general o territorial*, que sirviera al rey y fuera capaz de actuar fuera del rango municipal.<sup>87</sup>

Durante el siglo XVI, la Corona llevó a cabo numerosos intentos, muchos de ellos fallidos, por instaurar este sistema de defensa que permitiera “plasmear el poder de la monarquía en el territorio”.<sup>88</sup> Si bien hasta entrado el siglo la Corona había conseguido hacerse de hombres mediante el proceso de dotar de concesiones a capitanes facultados que levantaban soldados voluntarios, las últimas décadas estuvieron marcadas por la urgencia de reemplazos acompañada de la marcada resistencia a servir ante el descrédito en que cayó la profesión de las armas. Se requirió entonces de la intermediación de municipios y oligarquías locales que la mayoría de las ocasiones ponían trabas

---

<sup>85</sup> Federica Morelli, “¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias y su aplicación en los territorios americanos (1750-1826)” en, José Javier Ruiz Ibáñez, *op.cit.*, p. 13-26.

<sup>86</sup> Juan Marchena refiere también esta continuidad en el sentido de que los intentos por regular y reformar las milicias en España iniciaron desde mucho antes de lo que se ha conocido como las Reformas Borbónicas. Desde la época de los Austrias, su funcionamiento y la injerencia que el Estado pudiera tener en ellas era un tema central y el mismo Felipe II comenzó los intentos por regular los cuerpos de vecinos armados, mediante el proyecto de la Milicia General. Juan Marchena, *El ejército de América antes de la Independencia...*, p. 103. Esta tesis ha sido apoyada, entre otros, por Antonio Jiménez Estrella. “Las milicias en Castilla: evolución y proyección social de un modelo de defensa alternativo al ejército de los Austrias”, en *op.cit.*, p. 84, 85 y Carmen Corona Marzol “Las milicias urbanas del siglo XVIII: compañías de reserva y paisanaje” en, José Javier Ruiz Ibáñez, *op.cit.*, p. 437-459. Iván Valdez Bubnov ha llamado la atención sobre “la capacidad de resistencia de las estructuras del Estado Habsburgo, particularmente las militares y navales, modificando la tradicional perspectiva de un sistema enteramente decadente”. Iván Valdez Bubnov, *Poder Naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Bonilla Artigas Editores; Madrid, España: Iberoamericana, 2011, 515 p.

<sup>87</sup> Jiménez Estrella, *ibidem*.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 85.

tanto de carácter económico, como en cuanto a la resistencia de que los “delincuentes y vagos” que ingresaban a los regimientos pudieran acogerse a la jurisdicción militar. Así, a cambio de cooperar en la instauración de este nuevo sistema, las élites locales exigían un mayor control de los cuerpos milicianos, específicamente mediante la facultad de los cabildos para realizar nombramientos.<sup>89</sup>

Francisco Pardo Molero y Antonio Jiménez Estrella se han acercado al proceso de instauración de milicias desde dos polos opuestos. El primero desde Valencia, un territorio en donde la existencia de fuerzas defensivas locales era muy precaria, como precaria era la necesidad de armarlo debido al poco peligro de ser invadido. Jiménez Estrella, en cambio, lo aborda desde la evolución de las milicias en Castilla, principalmente en territorios como Galicia, Navarra, País Vasco, Murcia y Granada, que constituían puntos que por su ubicación fronteriza o costera tenían un nivel de militarización local mucho más desarrollado.<sup>90</sup> Ambos analizan los intentos de la monarquía, en los siglos XVI y XVII, por instaurar un proyecto político-militar que les permitiera crear cuerpos locales que pudieran servir de reserva a las fuerzas regulares de la Corona y que no sólo actuaran dentro de su marco local sino donde la monarquía lo requiriera. Las conclusiones, a pesar de abordar el problema a partir del estudio de territorios con necesidades defensivas opuestas, son muy parecidas.

Los diversos intentos de la Corona por instaurar la milicia general como un mecanismo para “apuntalar aún más el proceso de centralización y control de la violencia legitimada por parte de la Monarquía”,<sup>91</sup> resultaron más o menos exitosos según la tradición o fuerza de los cuerpos defensivos locales y sobre todo, según la capacidad de la Corona para pactar el apoyo de las élites y oligarquías locales, defensoras a ultranza de los privilegios adquiridos a través de los siglos por los cuerpos defensivos de sus localidades. Esto mediante la cesión a estas élites de la administración, el reclutamiento y en gran parte el control de estas nuevas milicias. Es decir, que la participación activa de las élites en acuerdo con el Estado resultaba fundamental sin que la cesión de los

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 89, 90.

<sup>90</sup> Pardo Molero, “Gente de sueldo...”, p. 61; Jiménez Estrella, “Las milicias de Castilla...”, p. 72-103.

<sup>91</sup> Jiménez, *ibidem*, p. 73.

privilegios mencionados a estos grupos tuviese que significar un debilitamiento en el poder del monarca. Se buscaba más bien otorgar estas prerrogativas a las oligarquías locales a cambio de lograr su apoyo en la formación de cuerpos que ampliaran su radio de acción.

Traigo a colación estos trabajos con el fin de abordar el segundo aspecto relativo a las milicias que quisiera tratar aquí. La cuestión de la aparente contradicción entre el objetivo de fortalecimiento del poder monárquico, y la entrada para que fueran las élites americanas quienes formaran y controlaran los cuerpos de milicia provincial. Si bien el intento de la Corona por implantar la milicia general en territorio europeo ocurrió por lo menos dos siglos antes de que en América se hablara si quiera de la pertinencia de formar este tipo de cuerpos defensivos, tanto su objetivo, como el papel protagónico de las élites locales en la formación de aquellos cuerpos, resultan por lo menos, semejantes.

El establecimiento de milicias disciplinadas en América fue objeto, desde su planeación, de nutridas polémicas en torno al peligro que podría implicar para la Corona el armar a los americanos.<sup>92</sup> Más aun, en repetidas ocasiones se ha interpretado la política defensiva borbónica como una contradicción, si lo que buscaba el gobierno era alcanzar un control mucho más centralizado de sus posesiones americanas. A decir de Allan Kuethe, por décadas ha permeado “la percepción articulada [...], de que la corona española, en su atrevido intento de salvar el imperio después de la caída de La Habana, en efecto contribuyó a su colapso por las consecuencias no anticipadas de sus medidas reformadoras”.<sup>93</sup>

Sin embargo, conviene poner en contexto la formación y desarrollo de las milicias provinciales en América y analizarlas a partir de dos aspectos principalmente. El primero de ellos, aquel que tiene que ver con las exigencias defensivas planteadas por el panorama diplomático y bélico explicado más arriba. El segundo tendría que ver con los recursos que, de hecho, la Corona

---

<sup>92</sup> Juan Marchena para el caso hispanoamericano y Christon Archer específicamente para el novohispano, se han ocupado de explicar ampliamente los interminables debates entre los encargados de echar a andar la reforma militar en América en torno al punto concerniente a la composición de las milicias americanas y al peso que éstas tendrían en el nuevo esquema defensivo a nivel continental. Archer, Christon, *El ejército en el México borbónico...*; Marchena *El ejército de América antes de la Independencia*.

<sup>93</sup> Allan Kuethe, “Las milicias disciplinadas: fracaso o éxito” en, Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica...*, p. 19-26, p. 19.

podía emplear para renovar y fortalecer la defensa americana, sobre la base de que la inmensa mayoría de dichos recursos, no sólo financieros sino materiales y humanos, habrían de provenir de las colonias mismas.

La toma de La Habana puso en evidencia que el sistema basado en la existencia de guarniciones fijas en las principales plazas americanas ya no resultaba eficaz. La estrategia que descansaba en el supuesto de que las enfermedades propias del clima mermarían al enemigo resultó poco útil cuando en 1762, la epidemia que habría de sofocar al invasor británico se presentó hasta dos semanas después de que la plaza cayera en sus manos.<sup>94</sup> La única manera en que el sistema de guarniciones podría funcionar sería aumentándolas considerablemente, solución que no estaba al alcance del imperio hispánico tanto por los costos que ello implicaría, como por la carencia de cuerpos regulares que pudiesen acudir desde la Península, a cumplir con dicha labor.

La realidad mostraba que, así como el apoyo de las élites americanas resultaba vital para proporcionar los recursos necesarios para financiar las campañas bélicas de la Corona, definitivamente lo sería también para la estructuración de cuerpos defensivos que alcanzaran un grado aceptable de profesionalización y que pudiesen acudir prontamente a la defensa de los territorios del rey. El desarrollo de cuerpos eficaces de milicia disciplinada se mostraba así, como una necesidad y, dicho sea de paso, el proceso de “americanización” de estas fuerzas, tampoco era del todo una novedad.<sup>95</sup>

Ya desde el reinado de Felipe V (1700-1746), la imposibilidad en que se encontraba la corona española de enviar y mantener suficientes hombres provenientes de la Península obligó a dar cada vez más entrada a los americanos, máxime en las oficialías de los cuerpos de guarnición fija, generalmente ocupadas por hijos de “poderosos mercantes criollos que abastecían a la tropa y que frecuentemente extendían crédito en anticipación a

---

<sup>94</sup> Aunque tras las semanas, las enfermedades propias de la costa mermaran considerablemente a las fuerzas expedicionarias británicas, como ha demostrado Schneider, *op.cit.*

<sup>95</sup> Juan Marchena Fernández, “El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades” en, *MILITARIA, Revista de Cultura Militar*, n° 4. Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1992, p. 63-91, p. 87, 88; *El ejército de América antes de la Independencia...* Marchena ha demostrado cómo a lo largo del siglo XVIII, el ejército de dotación en América fue constituyéndose cada vez en un porcentaje más elevado, por criollos.

la llegada de los situados a las plazas fuertes”.<sup>96</sup> Como lo subraya Kuethe, “Visto desde esta perspectiva, el proceso de americanización estaba ya en marcha cuando Carlos III dio el paso decisivo de armar a los americanos por medio del sistema de milicias disciplinadas”.<sup>97</sup>

Para que estos cuerpos sirvieran como un verdadero ejército de refuerzo y como un órgano de control interno, el involucramiento de las élites tendría que ser uno de los pilares de la reforma misma. El hecho de que por medio del manejo de los regimientos provinciales se dotara a oligarquías y cuerpos locales de participación política de una serie de prerrogativas y ascensos, no tenía por qué contradecir la política centralizadora del gobierno Borbón.<sup>98</sup> No era gratuito que las leyes mismas contemplaran que los oficiales habrían de ser escogidos de acuerdo a su nacimiento, concepto público y notoriedad.

Quizás el foco de atención se ha puesto entonces en el punto equivocado. La cuestión a debatir no sería si la entrada de las élites americanas involucró por sí misma el dotarlas de las armas necesarias para, en un momento dado, alcanzar su independencia, sino analizar hasta qué punto el sistema de milicias disciplinadas resultó más eficaz en aquellos puntos donde la Corona supo establecer mejores negociaciones con estos grupos, sin perder de vista aspectos que también resultarían definitorios como las condiciones de los territorios donde éstas se establecieran así como si en estos puntos existía o no una tradición defensiva en este sentido, dadas las condiciones de cada una de estas plazas. En palabras de Jiménez,

Más que plantear la cuestión en términos de eficacia o ineficacia, conviene reparar en el papel desempeñado por las oligarquías urbanas como pieza imprescindible de un sistema en el que el rey necesitaba de aquellas como correa de transmisión de su proyecto de defensa territorial.<sup>99</sup>

Conviene detenernos un momento en este punto para hacer una necesaria reflexión. La historiografía constantemente ha hecho uso del término “élite”, o “élites locales”, como si se tratara de un concepto que en sí mismo englobara en un “todo” completamente homogéneo, a aquellos grupos que ostentaron el poder

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>97</sup> Kuethe, *loc.cit.*

<sup>98</sup> Morelli, *op.cit.*, p. 423-424.

<sup>99</sup> Jiménez Estrella, “Las milicias de Castilla...”, p. 94.

político y comercial a lo largo de todo el periodo colonial en Hispanoamérica o, más aún, como si se tratara de un término utilizado en aquella época.

Al respecto habría que subrayar en primera instancia, el carácter heterogéneo en las “realidades económico sociales y jurídicas de base local”, como lo han señalado varios autores desde hace décadas. Dichas realidades descansaban en un “sutil equilibrio”, como lo describe Halperin, que la Corona tendría de cuidar al momento de implementar reformas en los más importantes ramos de gobierno.<sup>100</sup> Habría que acercarse entonces a los contextos locales para estudiar a detalle las características de estos grupos que, si bien podían compartir ciertas premisas generales, encerraban en sí mismos importantes divisiones y contradicciones, como lo ha subrayado John Tutino para el caso del Bajío novohispano.<sup>101</sup>

Para ese caso en específico, Tutino ha afirmado que la élite más encumbrada sin duda seguía el patrón e inclusive competía en importancia, con aquella de la ciudad de México, al disfrutar del acceso y combinar actividades por demás rentables dentro del ramo del comercio, la industria textil, la minería y la agricultura.<sup>102</sup> Sin embargo, el mismo autor distingue la profunda y fundamental división existente al interior mismo de aquel sector. Había grupos

---

<sup>100</sup> Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid: Alianza Editorial, 1985, 383 p. (Historia de América Latina, 3), p. 20, 21. Halperin dice al respecto: “En efecto, el intento de imponer una administración mejor organizada y centralizada no sólo en el campo militar no puede sino afectar el sutil equilibrio entre el poder de la corona y otros poderes arraigados en realidades económico sociales y jurídicas de base local, equilibrio que ha venido madurando a lo largo de más de dos siglos de experiencia colonial”. Para el caso novohispano, en su obra referente *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, David Brading afirmó que el México borbónico surgió a partir de “la exitosa colaboración de un gobierno despótico pero ilustrado, con un grupo vigoroso de comerciantes capitalistas y millonarios mineros”. Para Brading, el éxito de las reformas borbónicas “dependió del espíritu de empresa y del capital de aquellos hombres de negocios”. Sin embargo, autores como John Tutino han priorizado el análisis de las situaciones específicas existentes dentro de los grupos más empoderados de la región y, asimismo, de las divisiones y contradicciones existentes al interior de estos sectores. Por su parte, Doris Ladd ha destacado el hecho de que la nobleza mexicana de fines del siglo XVIII, no era sino una “pequeña porción de la oligarquía colonial”, que competía en poder y privilegios con otros grupos de carácter elitista como las corporaciones, las cuales contaban además con “independencia y estatutos jurídicos propios”, así como con lo que ella llama la élite burocrática”, p. 15. Cfr. David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1975, 497 p.; p. 53; John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton University, New Jersey: Princeton University Press, 1986, 425 p; Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia 1780-1826*; trad. de Marita Martínez del Río Redo, México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 355 p. (Colec. Historia).

<sup>101</sup> Tutino, *op.cit.*

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 101.

que, si bien perseguían igualmente el éxito económico y político alcanzado por aquellas familias más favorecidas, fallaban en el logro de este objetivo. Aun cuando tuvieran acceso a puestos de participación dentro de instituciones como el ayuntamiento, fuesen dueños de pequeñas o medianas propiedades productivas o fuesen capaces de financiar su entrada a las oficialías milicianas, su riqueza y poder jamás se equipararía con aquel pequeño grupo que se encontrara en la cumbre. Se trataba de aquellos grupos a los que Tutino definió hace décadas como “élites marginales”.<sup>103</sup>

Esta realidad local determinante en el Bajío podía contrastar con la de ciertos sectores de poder surgidos en otras latitudes del mismo virreinato novohispano. Junto a grupos que a lo largo de generaciones formaron y consolidaron fortunas a partir de la diversificación de actividades productivas, surgen otros con un carácter distinto, marcado por el contexto mercantil y bélico que definió las últimas décadas del siglo XVIII y cuyos vínculos con el poder central tendrían una impronta muy distinta.

Las medidas de carácter mercantil dictadas por la corona española, directamente relacionadas con la competencia militar y comercial entre las

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 103, 104. Valga decir que en la “élite marginal” planteada por este autor, se engloba nada menos que a los Hidalgo, Allende y Aldama, apellidos irremediamente ligados a la insurgencia en Nueva España y cuyo actuar se explicaría, a decir de Tutino, por la oportunidad planteada a partir de los sucesos políticos ocurridos en 1808, para reacomodarse en el equilibrio de poderes. “These eventual insurgent leaders enjoyed wealth and power far greater than that allowed the majority of Bajío residents, but they lived well beneath the established elite families of Guanajuato, Querétaro, and other towns. They were but marginal elites”. En su estudio sobre poder político y élites en Guanajuato, José Antonio Serrano también hace una importante diferenciación entre los “patricios urbanos” y los “vecinos principales”. Serrano dedica su estudio a la jerarquía territorial de Guanajuato entre la última década del siglo XVIII y las primeras tres décadas del México Independiente. (1790-1836). Si bien, de acuerdo a este autor, para analizar la “calidad de un vecino” no sólo entraba en juego el factor de la riqueza, sino también “el prestigio y el honor”, existían características socioeconómicas muy específicas que diferenciaban a los “patricios”, de los “vecinos principales”. Estos últimos integrados por “los dueños y los «tenderos» de los giros comerciales, por los «artesanos», es decir, por los dueños de los obrajes y también por los maestros de los gremios, y por la «clase de los labradores», a saber, los dueños de ranchos, los propietarios de las haciendas y también los administradores de esos dos tipos de tenencia de la tierra”. Serrano define a estos “vecinos principales” como actores políticos con una amplia “base social” que les permitía, a diferencia de los patricios, establecer alianzas con los “grupos populares”. Si bien el estudio de Serrano se encamina al estudio de la “conformación del orden político posindependiente”, me parece que una de sus tesis, consistente en “conceder igual importancia a los resultados de las negociaciones de los actores políticos al interior de cada una de las regiones”, es aplicable también para el estudio de los grupos de poder político y económico a fines del siglo XVIII: José Antonio Serrano, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p., p. 24, 25.

distintas potencias europeas, como la apertura del comercio libre, o el establecimiento de consulados en importantes puertos hispanoamericanos durante la década de 1790, dio entrada a un grupo que de manera acelerada recibiría importantes prerrogativas políticas y económicas. Este grupo, a decir de Donghi, “no debe ya nada a la existencia del agonizante pacto colonial, sino que abre también la perspectiva de un proceso al margen de él”.<sup>104</sup> Cómo lograría la Corona vincular a este grupo en la nueva estructura a implantar sin mermar su poder, sin duda constituiría un reto. Este grupo, ligado a empresas y “poderes extranjeros”,<sup>105</sup> si bien no dependía del todo de este pacto colonial, mostró la capacidad de vincularse con otros sectores de poder local mucho más arraigados. Esta “cúspide mercantil”, como la llama Halperin, logró, mediante la “constitución de constelaciones familiares”, abrir un abanico de diversificación productiva, al tiempo de crear fructíferas alianzas con la burocracia colonial.<sup>106</sup>

Estas afirmaciones, aplicables al caso de la élite comercial surgida en Río de la Plata a fines del siglo XVIII, parecen estar en sintonía con las tesis planteadas por autores como Carmen Blázquez y Antonio García de León, para el caso de la transformación de poderes económicos y políticos en el puerto novohispano de Veracruz durante prácticamente el mismo periodo. Estos autores han subrayado la emergencia de una élite comercial cuya relación con la Corona partiría de un punto en gran medida distinto al de grupos anteriores de poder y estaría mucho más ligado, como en el sector estudiado por Donghi, con actividades y empresas, muchas de ellas extranjeras, condición que los hacía mucho menos dependientes del poder central de la corona española.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1972, 419 p., p. 130.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>106</sup> Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos...*, p. 73. Se trata quizás, de lo que Ladd definió como la “élite familiar criolla”, analizada por diversos estudiosos motivados por las “conexiones que descubrían entre las élites locales y la burocracia española”, Conexiones que muchas de las veces rebasaban la dicotomía entre el “criollo” y el “peninsular”, o la esfera rural y la urbana. Ladd, *op.cit.*, p. 22. Ante las complejidades específicas de cada región, la capacidad de estos nuevos grupos de poder político y económico, así como de los más arraigados, parecía ser su adaptabilidad a las condiciones impuestas tanto por la Corona como por el contexto internacional y local, a través de la exitosa construcción de estas redes familiares y de negocios. La existencia de estas redes, empero, no borraba el carácter cambiante de este nuevo centro de gravedad política y económica surgida sobre todo en las últimas décadas del siglo XVIII.

<sup>107</sup> Carmen Blázquez Domínguez, “Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII” en, *Estudios de Historia Novohispana*, n° 23, 2000, p. 97-126. Blázquez proporciona un

Conviene entonces acercarse al análisis de estas realidades de carácter local para determinar cómo fue que la Corona estableció negociaciones con estos heterogéneos grupos que compartían (o luchaban por) el poder político y económico en las diversas latitudes hispanoamericanas, al momento de intentar implantar su política defensiva. En qué medida estos sectores divididos en sí mismos apoyaron o rechazaron las nuevas medidas militares y económicas puestas en marcha desde la metrópoli sólo puede saberse a partir del estudio de sus situaciones específicas, así como del análisis de los intereses afectados o beneficiados por parte del gobierno en cada caso.

Asimismo, estudiar y analizar el funcionamiento de la institución miliciana a nivel local, puede así convertirse no en una tarea infructífera, sino en una contribución para armar de a poco el enorme panorama de implicaciones políticas, sociales y económicas que su implementación llevó a los territorios europeos y americanos en los que se estableció. Como ha llamado la atención Ruiz Ibáñez, “si la autodefensa fue generalizada en la mayor parte de las fronteras de las monarquías Ibéricas (tanto en Europa como más allá)”, su estudio no debe ser considerado como uno que no tenga mucho que “decir a la comprensión de fenómenos globales”.<sup>108</sup>

Durante el largo proceso de su estructuración, las milicias se convirtieron en un medio mediante el cual se redefinieron los equilibrios de poder y la cultura política a nivel local, pero también en la manera en que dichos territorios y sus poblaciones se integrarían al modelo de “dominación monárquica” que se intentaba implementar desde la Península,<sup>109</sup> en el cual la incorporación y acuerdo de las élites al sistema defensivo era fundamental.

---

análisis de cómo fue consolidándose una élite comercial en Xalapa, vinculada al Consulado de Comerciantes de Veracruz, pero capaz, asimismo, de insertarse en una dinámica de creación de lazos familiares y empresariales con familias de abolengo en la región. García de León, *op.cit.*, p. 853-856. Al respecto de estas élites comerciales García de León dice: “La nueva clase mercantil local no estaba solamente dividida entre peninsulares y criollos, o entre vascos y montañeses, o entre monopolistas y librecambistas, sino que a fines del siglo se ve claramente que su lugar dentro de las relaciones comerciales es mucho más complejo y varía según las circunstancias, o se reacomoda después de los conflictos que se potenciarán con la independencia de las colonias inglesas en el norte de la Nueva España”, p. 856.

<sup>108</sup> Ruiz Ibáñez, *op.cit.*, p. 9.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 11-13.

En este sentido, y como también invita a hacerlo Marchena, bien vale acercarse al estudio de la milicia provincial americana, no ya en la búsqueda de explicar su eficacia o ineficacia militar, sino para dimensionarla como parte del primer real intento “en la segunda mitad del siglo XVIII de instruir, a escala continental, unas fuerzas milicianas al servicio del rey”.<sup>110</sup> Pero también, para incorporar este análisis al intento por comprender el peso que estas fuerzas tendrían en el orden colonial americano desde mucho antes de 1810. El mismo Marchena llamaba la atención desde principios de la década de 1990, hacia la necesidad de emprender estudios cuyo objeto fuera la institución militar americana antes del inicio de las guerras de Independencia hispanoamericanas.<sup>111</sup> En sus palabras:

Respecto de este último punto, el ocaso del Orden colonial y del Ejército de América -sucesos obviamente coincidentes en el tiempo- ha querido relacionarse, tanto por parte de la historiografía española como americana, casi exclusivamente con las guerras de Independencia (1810-1825); como si el conflicto surgiera entonces -o finalmente tuviera en estos enfrentamientos bélicos su único marco de operación-; o incluso como si la existencia del Orden Colonial dependiera con exclusividad de la permanencia en América de un ejército realista.<sup>112</sup>

Hablando del caso novohispano, gracias a muy recientes investigaciones dedicadas a comprender la composición de las fuerzas contendientes durante la guerra de Independencia y a analizar los intentos por concretar la institución del ejército en las primeras décadas del México Independiente,<sup>113</sup> poco a poco se va

---

<sup>110</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América antes de la Independencia...*, p. 133; Morelli, *op.cit.*, p. 417.

<sup>111</sup> Marchena Fernández, “El ejército de América y la descomposición del orden colonial...”, p. 64.

<sup>112</sup> *Ibidem*

<sup>113</sup> Pienso en el trabajo de Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor, 2016, 432 p., en el cual Moreno se ocupa de analizar cómo se conformaban los contingentes armados que participaban en la guerra y bajo qué circunstancias se llevaría a cabo su incorporación al movimiento Trigarante. Desde los estudios enfocados en los actores de la guerra, baste con mencionar la obra de Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: guerra, botín y fortuna*. Xalapa: Veracruz, México: Zamora, Michoacán: Universidad Veracruzana, Dirección Editorial; El Colegio de Michoacán, A.C., 2017, 270 p. Aunado a estos trabajos, varias tesis se dedican igualmente a analizar a las fuerzas que compusieron tanto a las fuerzas defensoras del régimen, como a las insurgentes, entre ellas, los trabajos de Anaximandro Pérez Espinoza, *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)*, tesis para obtener el grado de maestría, Programa de Posgrado en Historia, 2018, y *El grupo insurgente de Vicente Guerrero (1816-1821) un acercamiento a sus raíces sociales*, tesis para obtener el título de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2016. También el trabajo de Joaquín Espinosa Aguirre, *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, tesis para obtener el grado de

logrando tener un panorama mucho más claro de cómo funcionaban estas fuerzas, y de su papel protagonista en el equilibrio de poderes políticos antes y después de la Independencia. Sin embargo, y a pesar de importantes aportaciones al conocimiento de las milicias provinciales en el virreinato novohispano, es realmente poco lo que aún sabemos no sólo de su estructuración, sino de su composición social y de la manera en que esta institución fue utilizada por élites y población como un trampolín social y como instrumento fundamental de negociación política.<sup>114</sup>

Pero quizás es menos aun lo que sabemos en torno a su funcionamiento formal como cuerpos armados que, a fin de cuentas, habrían de funcionar como un reemplazo de aquel ejército de refuerzo peninsular cuya existencia se vio cada vez más disminuida por las necesidades defensivas de la Corona en España y por la imposibilidad de movilizar la cantidad de hombres necesarios al teatro de guerra americano. El trabajo que aquí se presenta pretende abonar en este intento de reconstrucción, tomando como ejemplo al ejército de operaciones conocido como el “cantón de Xalapa”.

---

maestro en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018. Sobre el Ejército del Centro se cuenta con la tesis de Virgilio Ocaña Miranda, *El ejército del centro o de operaciones: guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018.

<sup>114</sup> Ya se habló en la introducción sobre el avance en este sentido de trabajos como los de Vega Juanino, Esteban Sánchez de Tagle y Juan Benavides Martínez.

## Capítulo 2. Importancia del puerto de Veracruz en la reforma defensiva borbónica

Allan Kuethe ha definido a la Nueva España como la región “donde la planificación militar metropolitana alcanzó un mayor grado de frustración”.<sup>115</sup> Gran parte del fracaso, explica, puede comprenderse por la aversión mostrada por las élites locales a colaborar con el proyecto. Pero otra parte hay que buscarla en lo que la defensa de Veracruz implicó para aumentar dicha aversión. Kuethe dice al respecto: “La mayor parte de los oficiales mexicanos nunca habían visto el mar ni tenían ganas de hacerlo, especialmente con uniforme militar. Y ¿no era la responsabilidad de defender la estrecha ruta de Veracruz tierra adentro asunto de los cuerpos veteranos?”<sup>116</sup>

Sería imposible comprender la reforma al sistema defensivo novohispano sin analizar la importancia que la plaza de Veracruz jugaba dentro del mismo.<sup>117</sup> Desde antes de las reformas implantadas a partir de la década de 1760, Veracruz se había convertido en un nodo fundamental tanto del mercado interno como del comercio marítimo desde el cual se movilizaban mercancías y caudales tanto hacia el circuito más inmediato al Golfo de México, como hacia las principales plazas caribeñas, puertos norteamericanos del Atlántico y hacia Europa misma.<sup>118</sup>

Por todas estas características, y en un contexto marcado por una férrea competencia comercial en la que Gran Bretaña de manera acelerada iba demostrando su hegemonía, Veracruz se convirtió en uno de los puntos de mayor atención y con mucho mayor razón tras la toma de La Habana en 1762, tornándose así en un territorio que de inmediato fue concebido por los

---

<sup>115</sup> Kuethe, “Las milicias disciplinadas en América” en, Kuethe y Marchena *op.cit.*, p. 101-126, p. 120.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 122.

<sup>117</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 59.

<sup>118</sup> Antonio García de León llama a los tres niveles que confluían en Veracruz “el mercado interno inmediato, el comercio tierra adentro (hacia México, el Altiplano y el Norte) y el comercio marítimo de mar en fuera”. García de León, *op.cit.*, p. 858-864.

reformadores militares, como uno que habría que “conocer, disciplinar, atender y defender”.<sup>119</sup>

Sin embargo, el reto para estructurar un proyecto de defensa que resultara medianamente eficaz en una plaza como aquella era colosal. Por sus condiciones climáticas, geográficas y sociales, Veracruz era considerado un territorio tan codiciado como indefendible. Por lo tanto, para protegerlo exitosamente tendría que conjugarse un profundo conocimiento del territorio con el aprovechamiento de sus condiciones geográficas, sus recursos productivos y alimentarios, así como encontrar la mejor forma de involucrar a la sociedad en su defensa.<sup>120</sup>

En este intento, el puerto de Veracruz y sus costas colaterales fueron objeto de una reforma cuyo alcance rebasó por mucho los objetivos puramente militares. Tras concienzudos estudios sobre las condiciones geográficas del terreno, se llevaron a cabo importantes cambios en su “infraestructura defensiva”,<sup>121</sup> readecuación que conllevó numerosos análisis de su “territorio, población y recursos”, así como la construcción o remodelación de sus principales baluartes defensivos. Pero no sólo eso. El proyecto militar reformista para el más importante puerto novohispano trajo consigo una honda transformación política, económica y social que provocaría que para fines del siglo XVIII, tanto su modo de ser, como sus pesos y contrapesos políticos y económicos se vieran sensiblemente modificados.

Lo ocurrido en Veracruz, a decir de Ortiz, demuestra “la selectiva instrumentación de las reformas borbónicas y sus consecuencias”.<sup>122</sup> Por un lado, se implementaron acciones para activar la economía de la región, mediante el desarrollo de industrias como la azucarera, tabacalera y ganadera. Asimismo,

---

<sup>119</sup> García, Ruíz, *op.cit.* p. 24. A decir de Antonio García de León, las acciones defensivas, comerciales y fiscales tomadas por la Corona en torno al puerto, detonaron el crecimiento de su actividad portuaria, lo cual se tradujo en palabras de este autor, “en un aumento del tráfico interno legal e ilegal, algo que se vio favorecido por las instalación del monopolio estatal, el estanco del tabaco, así como de la Real Fábrica de Tabacos de Orizaba, **y por el desplazamiento y el acantonamiento de tropas en todo el litoral, que supuestamente paliaban las amenazas bélicas recurrentes, dinamizando el tráfico con su sola presencia**”. García de León, *op.cit.*, p. 831. Las negritas son mías.

<sup>120</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 48.

<sup>121</sup> García Ruíz, *op.cit.*, p. 22, 23.

<sup>122</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 41.

se promovió el fin de la “gran propiedad”, se liberó la fuerza de trabajo indígena y de castas y se redujo el trabajo esclavo. Pero, por otra parte, no se modificó el criterio según el cual se prohibía a indios y castas ocupar cargos públicos, situación que generaba entre la población un franco rechazo hacia las reformas, que recibían como “una pérdida de privilegios y no como la liberación prometida por los reformadores”.<sup>123</sup>

## 2.1 El Plan de Defensa para Veracruz de 1775

La declaración formal de guerra entre España y Gran Bretaña en enero de 1762 obligó al marqués de Cruillas, virrey de la Nueva España, a realizar un diagnóstico de las condiciones defensivas del principal puerto del virreinato, el cual reveló lo imperativo de mejorar sus fortificaciones. Con el fin de aprestar la defensa, Cruillas marchó a Veracruz y ordenó una serie de reparaciones en el baluarte de Santiago y en los cuarteles existentes, así como la instalación de baterías en Hornos y Vergara y la construcción de barcas para que las fuerzas de defensa pudieran cruzar el río de La Antigua. Aparte de estas medidas, se ordenó establecer vigías en los puntos de “La Antigua, Medellín, Antón Lizardo y Alvarado”,<sup>124</sup> así como la movilización de 10,000 hombres para concentrarse en Veracruz y costas colaterales, y 8,000 que habrían de acantonarse en Xalapa, Orizaba y Córdoba.

Aquí se presentó la primera gran frustración que hacía evidente la urgencia de transformar por completo el modelo defensivo del puerto. Los milicianos que habrían de acudir desde distintos puntos de la provincia no lo hicieron. Como subraya Ortiz, la principal preocupación de estos hombres tenía poco que ver con asistir a un llamado para el cual no tenían ni las armas ni la mínima instrucción necesaria, y sí mucho que ver con el hecho de “garantizar el aprovisionamiento de alimentos básicos como la siembra de maíz y frijol necesarios para la manutención de sus familias”.<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> *Ibidem*

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 53, 54.

<sup>125</sup> *Ibidem*

El fracaso sufrido en este intento por organizar la defensa del puerto dejaba claras dos cosas, la necesaria restauración de las estructuras defensivas y la absoluta urgencia de contar con los hombres necesarios para emprender una resistencia aceptable ante el invasor. Sin embargo, en ambos aspectos el puerto “presentaba dificultades insuperables”.<sup>126</sup> Debido a sus condiciones geográficas y climáticas, así como a unas murallas que no podrían aguantar ni los primeros cañonazos, la opinión general de los militares encargados de protegerlo era que no podría soportarse ni siquiera un sitio de pocos días. Un enfrentamiento directo con el enemigo ofrecía casi nulas posibilidades de éxito. Sin embargo, el mantener el control de la ciudad no tendría que ser necesariamente una prioridad. En cambio, resultaba más factible renunciar a la defensa de la ciudad en espera de que el enemigo se diezmarara sensiblemente al faltarle los medios de transporte y las más esenciales provisiones que debían proveerse de villas y ciudades como Xalapa y Puebla. Aparte, claro está, de enfrentarse a la implacable fiebre amarilla.

De acuerdo con este enfoque, aunque en un primer momento se perdiera la plaza de Veracruz, las condiciones propias del terreno favorecerían la defensa, dado que no se requería un gran contingente de hombres para proteger sus desfiladeros, ni para retrasar y complicar el paso del enemigo en su intento por llegar a la ciudad de México.

Pero esta aparente ventaja que proveía el territorio podía jugar también en contra de sus defensores. Si bien la situación de los caminos dificultaba el tránsito del invasor hacia el interior, de la misma manera complicaba a las tropas defensoras el paso hacia la plaza para acudir al refuerzo de la guarnición que se ubicara en el puerto, tanto por las condiciones mismas del terreno, como por la falta de medios para transportar hombres y tren de artillería.<sup>127</sup> Otra gran cuestión tenía que ver con la dificultad de mantener fuerzas completas y en condiciones para acudir a la defensa. Los regimientos de la Corona y Nueva España, únicas agrupaciones de línea asentadas en el puerto, no se daban abasto debido a que

---

<sup>126</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 59-62.

<sup>127</sup> En este sentido, Archer menciona que para transportar un contingente de 6,000 hombres de las villas de acantonamiento al puerto se requerían aproximadamente 1,635 mulas, cantidad imposible de juntar de un momento a otro, máxime cuando siempre eran demandadas por los comerciantes y por la población en general. *Ibidem*.

sus hombres eran frecuentemente requeridos como refuerzo para plazas cuya defensa resultaba más urgente como La Habana, y los que se quedaban en Veracruz, muchas veces caían víctimas del mortífero clima de la plaza, abarrotando los únicos hospitales existentes en ella. Por tanto, eran las milicias del interior del virreinato las encargadas de proveer con refuerzos a las guarniciones veteranas del puerto.

Luego de la evidente problemática defensiva a la que se enfrentó el virrey marqués de Cruillas, fue su sucesor, el marqués de Croix (1766-1771), quien puso manos a la obra para transformar las condiciones imperantes. Ortiz ha definido a Croix como el virrey que más concienzudamente se dedicó a por lo menos intentar mejorar las condiciones defensivas de la plaza.<sup>128</sup> Desde su llegada a territorio novohispano, dicho virrey tomó la decisión de permanecer un mes en el puerto para supervisar las fortificaciones existentes y analizar la manera de optimizar la defensa con las herramientas a las que podía acudir. Tras su inspección, Croix recalcó la necesidad de considerar no sólo al puerto como principal punto a defender, sino a sus costas colaterales y enfatizó la importancia de amurallar la ciudad con el fin de reducir el contrabando. De igual manera, realizó una puntual revisión a las fuerzas regulares y milicianas existentes en aquel momento en la provincia, reorganizó el batallón de lanceros de Veracruz y promovió la creación de compañías milicianas urbanas de “blancos, pardos y morenos”.<sup>129</sup> Sin embargo, Croix se enfrentó con la negativa de la Corona para fortificar la ciudad y con la propuesta, en cambio, de construir otra fortificación en una población cercana al pueblo de Perote. Este territorio se consideraba idóneo porque era cercano al puerto, pero sus condiciones resultaban mucho más favorables para resguardar armas, pólvora y alimento, por contar con un clima mucho más seco. De hecho, la construcción de este fuerte fue la única acción de las emprendidas por Croix que se continuó tras el término de su mandato. Aquellas encaminadas a reorganizar las milicias urbanas y el batallón de lanceros, tuvieron que esperar.

Sin embargo, sí que continuó trabajándose en la elaboración de una estrategia formal de defensa para Veracruz y sus costas. Dos eran los principales

---

<sup>128</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 57, 58.

<sup>129</sup> *Ibidem*

planes. Uno de ellos defendía la idea de que el puerto fuese el primer punto a resguardar. Es decir, negaba la opción de que se contemplara la pérdida de la plaza en un primer momento para defenderla desde el interior. El otro proyecto proponía mantener una guarnición en el puerto, mientras el resto del ejército permanecía acantonado principalmente en Xalapa, Córdoba, Orizaba y Perote. Las dificultades que planteaba la defensa y la inconformidad generada por las consecuencias de uno y otro proyecto, provocaron que se trabajara en múltiples planes “hasta que hubo una terrible confusión de documentos en los archivos militares”.<sup>130</sup> Fue en 1775, durante el gobierno del virrey Bucareli, que se trazó un plan de defensa que estaría en uso por lo menos hasta 1810.<sup>131</sup>

El *Plan de defensa del Reino de Nueva España por las costas colaterales a Veracruz, comprendidas entre Alvarado y Zempoala*<sup>132</sup> consideraba como puntos esenciales a analizar, antes de trazar cualquier estrategia, la elaboración de un “mapa exacto del país” que sería objeto de invasión, con puntual información de sus “terrenos, curso de los ríos, gargantas y desfiladeros”, así como sobre los posibles invasores y motivos que tendrían para emprender un ataque. Se consideraba, asimismo, cuál sería el objeto de la expedición enemiga, en qué temporada podría realizarse y, por supuesto, la cantidad y calidad de las tropas que llevarían a cabo el asalto. A partir de estas premisas, habrían de estudiarse las posibles ventajas que ofreciera el terreno tanto geográficamente, como en tropas movilizables y caudales necesarios para emprender y sostener su defensa.

De acuerdo con estas consideraciones, los oficiales que elaboraron el plan estimaban que el punto por donde podría intentarse una invasión sería “por las costas inmediatas a Veracruz”,<sup>133</sup> entre otras razones, porque podrían llegar sin mayor problema al fondeadero de Antón Lizardo, que tenía el fondo necesario para grandes embarcaciones y lo separaba de Veracruz una distancia de 5

<sup>130</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 61.

<sup>131</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 58.

<sup>132</sup> Juan Fernando Palacio, Manuel de Santiesteban, Agustín Crame, Nicolás Davis, Segismundo Font, *Plan de defensa del Reino de la Nueva España por las costas colaterales a Veracruz comprendidas entre Alvarado y Zempoala, 1775*, Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid, caja 101. Agradezco al Doctor Juan Ortiz Escamilla que me proporcionara este y otros documentos fundamentales referentes a la defensa de Veracruz.

<sup>133</sup> Introducción al *Plan de defensa*, f. 3 r.

leguas. Tomando en cuenta estos factores, los principales puntos a resguardar serían las costas colaterales a Veracruz, la plaza misma, el castillo de San Juan de Ulúa, así como el camino real que conducía a la ciudad de México. Se consideraba fundamental la defensa de la fortaleza de San Juan, puesto que, de tomarla, el enemigo podría sin duda arruinar el comercio del virreinato, así como exigir condiciones inaceptables en caso de ofrecer su devolución. Aquella fortaleza, situada en una isla sobre el arrecife de la Gallega, constituía la principal defensa de la ciudad.<sup>134</sup> Por lo tanto, se proponía asegurarla, cotejando el número probable de tropas que podría presentar el enemigo con las que se consideraran necesarias para su resguardo, así como los dos caminos que conducían a México, desde Orizaba y desde Xalapa.<sup>135</sup>

Una vez establecidos los principales puntos geográficos a estudiar dentro del plan, era menester calcular tanto el número de hombres con que pudiera contar el enemigo para su asalto, como los que podría utilizar el ejército defensor para impedir el ataque. A juzgar por los oficiales autores del plan:

El primero y más importante punto que debe parar la consideración en un Plan de defensa es el tratar el modo de juntar en la ocasión el número de tropas de que ha de componerse el ejército con respecto al que se suponga puede conducir el enemigo en una temida invasión, a las que puede facilitar el país a la proporción de su subsistencia, y a los terrenos que han de ser el teatro de la guerra.<sup>136</sup>

Tomando en cuenta la experiencia durante las invasiones británicas a las plazas de La Habana y Cartagena, podía considerarse que el enemigo contaría con un contingente de aproximadamente 16 a 18 mil hombres.<sup>137</sup> Pensando en ese dato, para determinar la cantidad de tropa necesaria para resistir el ataque se contemplaban dos escenarios. El primero, que el castillo de San Juan de Ulúa se mantuviera con una débil guarnición, como era el caso el aquel momento. El segundo, con un considerable aumento determinado por la Junta de Guerra.

Tratándose del primer caso, no podía consentirse una guarnición de menos de 1,800 hombres directamente en el castillo, reforzados por un ejército

---

<sup>134</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 41-42.

<sup>135</sup> Introducción al *Plan de defensa*, f. 2r-4r. Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 61.

<sup>136</sup> "Reflexiones sobre la tropa de que ha de componerse el ejército defensor" en, *Plan de defensa*, f. 17 r.

<sup>137</sup> De acuerdo a las cifras proporcionadas por Schneider, las fuerzas británicas que desembarcaron en La Habana el 6 de junio de 1762 se componían de 10,000 marinos, 12,000 soldados, 2,000 esclavos africanos y 600 negros libres. Schenider, *op.cit.* Part 1. "Origins".

de 18,000 hombres de infantería y 2,000 caballos en campo. Sin embargo, no era posible pensar que este ejército se compusiera en por completo de tropas veteranas enviadas desde la Península. Tal pretensión rayaba “en la imposibilidad por muchos motivos que por considerarse bien comprensibles a todo inteligente se omite referirlos”.<sup>138</sup> Se hacía preciso, entonces, convocar a las milicias del interior, las cuales conformarían la mitad de la infantería, mientras que la otra mitad estaría integrada por los regimientos regulares de refuerzo que viajaran desde España. Según los autores del plan, era difícil conseguir aun esa cantidad de tropa regular peninsular. Sin embargo, recurrir a ella era imperativo “pues de formarse este ejército (aunque numeroso) de muchos más milicianos que soldados veteranos, sería oponer al enemigo un gigante paralítico poco respetable en su estatura y fuerzas”.<sup>139</sup>

Es importante llamar la atención sobre el papel que los oficiales encargados de elaborar el plan daban a las milicias. Ellos no concebían un ejército formado en su mayoría por ellas, ni siquiera que los regimientos veteranos que conformaran el ejército fueran integrados por americanos, sino que aún se contemplaba el envío de contingentes desde España. Pero también hacían manifiesta la desconfianza que generaban los cuerpos provinciales, puesto que aun cuando “tantos distinguidos y caracterizados oficiales” se habían ocupado de intentar un “sólido y arreglado establecimiento de milicias”<sup>140</sup> ninguno había podido conseguirlo, (por lo menos hasta 1775), en gran medida debido a que la población del reino se componía de “hombres prófugos de Europa”, o de otros únicamente atraídos por la codicia, eso sin contar a los vagos que poco podían ayudar a implementar la disciplina necesaria en los cuerpos. Por lo tanto, a decir de los autores del plan, de la milicia había que esperar que “desaparezcan los más, cuando sean llamados para tomar las armas, y salir a campaña, como se ha visto por experiencia en los últimos rumores de guerra”.<sup>141</sup> Ante la segura desbandada, el plan contemplaba que no se limitara el número de milicias a las establecidas, sino que se solicitara siempre hasta 50 por ciento más con el fin de contar con los reemplazos necesarios.

---

<sup>138</sup> *Ibidem*, f. 17v-18r.

<sup>139</sup> *Ibidem*

<sup>140</sup> *Ibidem*, f. 19r.

<sup>141</sup> *Ibidem*; Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 75,76.

Si, por el contrario, se optara por la opción de aumentar considerablemente la guarnición de Ulúa, a juzgar por los autores del plan podrían presentarse una serie de dificultades que más bien estorbarían la defensa. El principal problema tenía que ver con la endeble situación en que se dejaba a dicha guarnición. Debido a la “débil y extraña fortificación” de la plaza, defenderla implicaría “hacer un sacrificio de su guarnición”. Aun cuando se considerara la pertinencia de resistir la defensa unos días con el fin de provocar pérdidas humanas al enemigo por la fiebre, la guarnición quedaría en una situación muy comprometida ya que, al encontrarse en situación supernumeraria, el exceso de hombres más estorbaría la defensa de lo que la apoyaría y pronto se enfrentaría escasez de víveres. Y si, por el contrario, la guarnición fuera mínima, perdería de todos modos, pues el enemigo podría hacerse con la plaza de un “golpe de mano”.<sup>142</sup> Dado que en uno u otro caso la suerte del castillo y sus defensores quedaba en entredicho, la recomendación era demoler las fortificaciones de la plaza en el momento oportuno.

Previendo que el enemigo pudiera con relativa facilidad tomar la ciudad de Veracruz, se recomendaba como la providencia más a propósito el que los vecinos, al momento de conocer noticias de declaración de guerra, enviaran caudales y alhajas hacia los territorios del interior y, en caso preciso, abandonaran ellos mismos la plaza, esto con el fin de que no quedara en la ciudad ninguna provisión de la que pudieran hacer uso los enemigos. Con este fin, también debería instruirse a alcaldes mayores y tenientes de los pueblos inmediatos que enviaran tierra adentro cuanto recurso pudiera utilizarse y que se tomara igualmente la providencia de matar al ganado que pudiera servir de alimento al enemigo.

Asimismo, tomando en cuenta que el “teatro de la guerra” se desarrollaría en las cercanías de los ríos “Cotaxtla, Jamapa, Río Chico o de San Juan, y Río Grande o de la Antigua”,<sup>143</sup> debía preverse que, al momento de saber de la declaración de guerra, y antes de que se presentaran las tropas invasoras, se construyeran puentes provisionales sobre aquellos ríos para que las fuerzas

---

<sup>142</sup> *Ibidem*, f. 26 v.

<sup>143</sup> *Ibidem*, f. 28r y v.

defensoras pudieran dirigirse con fluidez a los puntos requeridos, mismos que tendrían que ser destruidos después.

Pero la providencia que coadyuvaría a que las tropas del ejército pudiesen llegar con prontitud al refuerzo, además del libre paso por los territorios descritos, sería que estuvieran ubicadas en parajes lo suficientemente cercanos al punto de la invasión, pero al mismo tiempo, con la distancia necesaria para que la malignidad del clima no hiciera estragos sobre ellas. Por lo tanto, el plan recomendaba que el ejército de refuerzo acantonara en las villas de Córdoba, Orizaba, Perote y Xalapa, por su clima más templado y porque la distancia que las separaba del puerto podría a decir de los oficiales, transitarse “a costa de pocas marchas”.<sup>144</sup>

Para 1775, las citadas villas no contaban con la habitación suficiente como para alojar a las tropas, por lo que se contemplaba la construcción de barracones tanto en ellas como en los parajes de la costa donde habrían de ubicarse avanzadas para comunicarse desde ahí, usando un plan de señales con el gobernador para poder auxiliar a la guarnición del castillo.

Por último, el plan se ocupaba de prevenir la temporada más proclive para que el enemigo intentase una invasión. Los primeros meses del año podrían resultarle sumamente peligrosos por tratarse de temporada de nortes. Sin embargo, intentar la invasión en primavera o verano significaría para el ejército invasor hacer frente a secas o a los fuertes aguaceros del verano. De tal manera que únicamente había dos o tres meses al año en el que el tiempo podía favorecer el asalto.

Empero, no porque faltaran las condiciones más ventajosas, debería descuidarse la defensa del castillo durante los meses menos proclives a un ataque. Por lo tanto, se recomendaba:

Bajo el supuesto de que dicho castillo esté fortificado, como se ha explicado: encierre 1,700 soldados de infantería miliciana y veterana: 300 artilleros: 228 marineros: 100 forzados, y demás dependientes: artillería, y municiones de boca y guerra correspondientes, y un número suficiente de embarcaciones menores en bóvedas, a cubierto de la bomba para introducir socorros y otros usos<sup>145</sup>

---

<sup>144</sup> *Ibidem*, f. 29r.

<sup>145</sup> “Campamentos, ocupación de puestos, y operaciones del ejército” en, *Plan de defensa*, f. 41r.

Independientemente de que la plaza estuviese bien fortificada, resultaba imperativo defenderla también desde “el campo por medio de un ejército de observación”.<sup>146</sup> Esto, a decir de los oficiales, era un “axioma generalmente admitido por los más famosos capitanes”, sin cuya observancia, muchas plazas caían en manos de su sitiador. Por lo tanto, además de la fuerza que quedara de guarnición en el castillo, se precisaba un cuerpo compuesto de 10 mil hombres de infantería y 2,000 de caballería “para operar en el campo”.<sup>147</sup>

Las operaciones de este ejército de observación, estarían a su vez reforzadas por aquellas emprendidas por las milicias locales, por ejemplo, del pueblo de Alvarado, si el enemigo tomara posesión del río del mismo nombre, además de los cuerpos de pardos y morenos y lanceros que habrían de dirigirse hacia puntos medulares como “Antón Lizardo, Punta del Palmar, Rincón de Valle y [Mégano] Blanco”, esto con el fin de enviar avisos al comandante para que éste agrupara las fuerzas necesarias para posicionarse en un terreno cubierto por médanos y comenzar un ataque sorpresivo desde ahí.<sup>148</sup>

En síntesis, el plan defensivo que logró concretarse a principios de 1775 se fundamentaba sobre tres hechos principalmente. El primero de ellos, la imposibilidad de realizar una efectiva defensa de la plaza y la pertinencia, por lo tanto, de enfocar la resistencia en la fortaleza de San Juan de Ulúa, punto que, de perderse, facilitaría la entrada del enemigo al reino. El segundo, la necesidad de ubicar en dicho castillo una guarnición suficiente mas no supernumeraria, para garantizar una efectiva defensa, pero sin arriesgar una situación en la que el exceso de hombres llevase a la escasez de víveres y provisiones. Y, por último, la necesaria existencia de un ejército de operaciones o de observación, que se ubicara en parajes cuyo clima no fuese tan mortífero como el del puerto mismo, pero que fueran lo suficientemente cercanos para poder acudir prontamente al refuerzo cuando la invasión se presentara. Un punto fundamental del plan defensivo radicaba en el papel que este ejército desempeñaría en la defensa. Si bien una de sus tareas consistiría en acudir al auxilio de la plaza, su labor fundamental era estorbar el paso del enemigo hacia la ciudad de México.

---

<sup>146</sup> *Ibidem*, f. 41 v, 42 r.

<sup>147</sup> *Ibidem*

<sup>148</sup> *Ibidem*, f. 45 v.

La pregunta es qué tan efectivo o recomendable resultaba este plan en la última década del siglo XVIII, cuando Veracruz era una provincia muy distinta a la de 1775.

## 2.2 El puerto a fines del siglo XVIII

Como ya se mencionó, la estrategia planteada por los oficiales borbónicos para defender la entrada al virreinato novohispano contemplaba el casi necesario abandono de la ciudad de Veracruz en caso de invasión en aras de conservar la provincia y, sobre todo, de proteger el camino hacia la ciudad de México. Sin embargo, esta política de defensa que resultaba lógica a mediados del siglo XVIII, cuando Veracruz era una ciudad de descarga y tránsito, para fines de siglo era blanco de muchos cuestionamientos.<sup>149</sup> Aunque desigual,<sup>150</sup> el desarrollo al que fue sometida la provincia transformó profundamente no sólo a su sociedad, sino a las ciudades, villas y pueblos que la componían, la más importante de ellas, la ciudad portuaria.

Veracruz fue una de las plazas en la que más atención pusieron los reformistas borbónicos. Al ser contemplada como una de las intendencias que conformarían la nueva división territorial y política del virreinato, la provincia se convirtió en objeto de profundos estudios encaminados a adecuar el nuevo sistema administrativo y de gobierno, con las necesidades militares de tan importante territorio.<sup>151</sup>

Pero quizás el hecho que catalizó la transformación del puerto hacia la última década del siglo XVIII fue el impulso comercial que en él se experimentó. Si bien desde antes de que terminara formalmente el sistema de flotas los comerciantes asentados en el puerto comenzaban a desarrollar un intercambio muy activo con naciones neutrales o simplemente con agentes que comerciaban al margen de la ley,<sup>152</sup> el decreto de libre comercio de 1778 aceleró el cambio en

<sup>149</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 71, 72.

<sup>150</sup> Cfr. Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra*, p. 41.

<sup>151</sup> García Ruiz, *op.cit.*, p. 24. Tanto Juan Ortiz Escamilla como Antonio García de León hacen un cuidadoso análisis de las más concienzudas descripciones hechas a este respecto. Cfr. Ortiz, *El teatro de la guerra...*, p. 39-75 y García de León, *Tierra adentro, mar en fuera...*, p. 795-804.

<sup>152</sup> Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 349 p., p. 100, 101.

el que el puerto se convirtió en lugar de residencia permanente de muchos comerciantes y en sede, a partir de 1795, de un consulado mercantil.<sup>153</sup>

Esta evolución de ciudad de tránsito a centro comercial se tradujo primero en un considerable aumento poblacional. Si para 1775 el puerto tenía una población permanente de aproximadamente 6,000 a 8,000 habitantes, para 1798 esta cifra había crecido a 16,000. Como lo subraya Archer, con la metamorfosis que convirtió al puerto en un gran centro mercantil, crecieron los flujos de plata y los comerciantes que hicieron de él su residencia construyeron opulentas casas y enriquecieron las iglesias, todo lo cual no hacía sino convertir a la plaza en “un blanco más atractivo para el enemigo”.<sup>154</sup>

Empero, cabría preguntarse hasta qué punto se habían transformado también las condiciones puramente defensivas de la plaza, como para considerar una sensible modificación del plan de 1775 que contemplaba la conveniencia de no enfocar la resistencia directamente en la ciudad y sí en la existencia de un ejército de operaciones en las villas aledañas al puerto. El principal argumento que se criticaba a dicho proyecto radicaba en la imposibilidad de que las tropas que habrían de estar acantonadas en Orizaba, Córdoba, Xalapa y Perote, llegaran a tiempo a ejercer el refuerzo en caso de invasión. Por lo menos 5 días llevaría su traslado, tiempo suficiente para que el enemigo pudiese tomar y saquear la ciudad.<sup>155</sup> Sin embargo, estas críticas no consideraban dos cuestiones fundamentales: por un lado, la función del ejército no consistía sólo en apoyar la guarnición de la plaza sino, y sobre todo, en impedir el paso del enemigo hacia el interior del reino. Por otro lado, las condiciones del puerto seguían dificultando la colocación de grandes contingentes de tropa directamente ahí.

Tras la elaboración del Plan de defensa de 1775, Veracruz y sus costas laterales siguieron siendo objeto de análisis con el fin de optimizar su defensa. Sin embargo, las conclusiones no eran muy distintas a las de aquel proyecto. La

---

<sup>153</sup> García Ruíz, *op.cit.*, p. 74, 75.

<sup>154</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 71-73.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 71.

problemática abarcaba dos grandes aspectos: las condiciones físicas del terreno y la falta de hombres suficientes en capacidad real de defenderlo.

En cuanto a las fortificaciones, a pesar de las constantes llamadas de atención por parte del virrey marqués de Croix sobre la necesidad de amurallar la ciudad tanto por cuestiones defensivas, como para evitar el contrabando, la Corona no prestó oídos a esta sugerencia, decantándose por la construcción de la fortaleza de Perote, como se mencionó más arriba.

Fueron varios los intentos posteriores por mejorar la condición de las fortificaciones del puerto. El muelle había sido reconstruido casi por completo en 1787, pero era muy difícil conservarlo en buenas condiciones ya que los nortes lo maltrataban mucho desprendiendo los cantos. En 1798 se hicieron algunas reparaciones, pero duraron sólo unos meses, entre otras cosas porque se utilizaron materiales no adecuados para obras de carácter acuático. Apenas un año después, los ingenieros militares Miguel Constanzó y Manuel Mascaró realizaron un nuevo reconocimiento del muelle y determinaron su necesaria reparación, la cual tendría un costo aproximado de 50,571 pesos. A instancias del virrey Azanza, la Junta Provincial de Real Hacienda aprobó la reparación, pero hasta 1802 la obra no había comenzado. Cabe decir que esta obra en teoría estaba encomendada al Consulado de Veracruz.<sup>156</sup>

Las endebles condiciones del muelle le valían al puerto para ser considerado, incluso a mediados del siglo XIX, como una “mal nombrada plaza de guerra”.<sup>157</sup> El único punto en condiciones de ser defendido y cuya conservación resultaba fundamental era la fortaleza de San Juan de Ulúa. Si el enemigo lograba hacerse del castillo, la entrega de la ciudad era casi una consecuencia automática. Durante el gobierno del virrey Juan Vicente de

---

<sup>156</sup> Souto Mantecón, *op.cit.*, p. 109.

<sup>157</sup> Coronel graduado, teniente coronel de infantería, Hipólito Llorente; comandante graduado capitán de ingenieros José A. de Hechavarría, *Memoria sobre Veracruz*, Habana, 10 de junio de 1857, ASHM, 5379, s.f. Llama la atención que, para un año tan tardío como 1857, aún se hiciera hincapié en la fragilidad de las fortificaciones de Veracruz que estaban “reducidas a una simple tapia aspillerada de 16 a 18 pies de elevación por 2 ½ a tres de grueso”, la cual encerraba a la población y se encontraba flanqueada por ocho baluartes, aunque sólo dos “son de alguna importancia y puede dárseles ese nombre”. Cabe decir que la *Memoria sobre Veracruz* fue elaborada por órdenes del gobernador capitán general de la Isla de Cuba a raíz de que en enero de 1857 se presentaron desavenencias entre España y México “por los asesinatos de súbditos españoles en San Vicente de Cuernavaca”.

Güemes, Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo y tras una frustrante revisión de las fortificaciones del puerto, se emprendió una seria remodelación. Durante su estancia en la plaza, el virrey se escandalizó no sólo de las precarias condiciones de sus principales fortificaciones, sino de las condiciones en las que vivían los soldados de su guarnición. Aunque debían existir barracas suficientes para su alojamiento, éstas en realidad eran mínimas, por lo que muchos hombres se hospedaban en casas particulares, donde su disciplina militar quedaba olvidada; otros muchos abarrotaban los hospitales contagiados con fiebre amarilla.<sup>158</sup> Por lo tanto, se ordenó y realizó la construcción de bodegas para alojar 1,200 hombres, habitaciones para oficialía, así como almacenes para víveres y pertrechos.<sup>159</sup>

La fortaleza de Ulúa, por lo tanto, era el punto prioritario de defensa. Así lo habían considerado los oficiales que idearon el plan de 1775, pero también habían dejado muy claras las consecuencias de colocar en el castillo una guarnición demasiado numerosa. Esta consideración no había cambiado un ápice para la última década del siglo XVIII.

Tampoco habían variado las condiciones climáticas que impedían colocar una guarnición mucho más numerosa directamente en la plaza. Los rayos del sol que calentaban los médanos de arena en los alrededores de la ciudad provocaban una temperatura insoportable, empeorada por las concentraciones de agua de lluvia que en ellos se acumulaba. Esas condiciones convertían a Veracruz en “uno de los principales focos de la fiebre amarilla del mundo”,<sup>160</sup> por lo que la decisión de establecer los acantonamientos en villas de clima más templado, parecía la más sensata. El problema era que tampoco se avanzaba en la composición de caminos que pudieran facilitar el libre paso de las tropas por los puntos más estratégicos en los dos principales caminos del puerto a la ciudad de México, ni de las villas de acantonamiento a la plaza.

Uno de los puntos que más preocuparon a los ingenieros militares fue el de modernizar las vías de comunicación entre el puerto y el interior, tanto para

---

<sup>158</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 63.

<sup>159</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 60, 61.

<sup>160</sup> Coronel graduado, teniente coronel de infantería, Hipólito Llorente; comandante graduado capitán de ingenieros José A. de Hechavarría, *Memoria sobre Veracruz*, s.f.

acelerar el desarrollo económico de la región mediante la agilización del flujo de mercancías y viajeros, como para acelerar el tránsito de tropas.<sup>161</sup> En 1783 Diego García Panes entregó al virrey Matías de Gálvez un detallado estudio de los caminos que partían de Veracruz a México, así como de los costos proyectados para su remodelación.<sup>162</sup> En él, García Panes expresaba que era:

de grave consideración facilitar: que el castillo de San Juan de Ulúa, su puerto, y plaza de Veracruz puedan socorrerse, y abastecerse los navíos del rey, y del comercio, de cuanto necesiten, libertando a las tropas y demás, de los peligrosos pasos de los ríos, y penosos caminos que hay particularmente desde Perote, por Xalapa a Veracruz, y desde el pueblo de San Andrés por las villas.<sup>163</sup>

Siguiendo las consideraciones de los distintos planes defensivos para el puerto, según los cuales la optimización de los dos caminos entre la Ciudad de México y el puerto (la ruta que iba por Xalapa y Perote y la que tomaba el camino de Orizaba y Córdoba) resultaba fundamental para garantizar el “oportuno socorro y abastecimiento de víveres para el castillo de San Juan de Ulúa, la plaza de Veracruz y los navíos del rey y su comercio”,<sup>164</sup> el monarca ordenó la reparación de dichos derroteros.

---

<sup>161</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 65.

<sup>162</sup> Diego García Panes, “*Descripción de los caminos que desde la plaza de Veracruz se dirigen a México por distintos rumbos. Ramales del camino que se propone por más rectos y cómodos. Cálculos prudenciales de costos y demás noticias interesantes que contiene esta representación con planos y perfiles que se acompañan. Año de 1783*”, Biblioteca Nacional de España, Madrid, v. 3036. (Documento proporcionado por Juan Ortiz)

<sup>163</sup> *Ibidem*

<sup>164</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 66.



Sin embargo, fue poco lo que se avanzó en este terreno en los últimos años de la época colonial y fracasaron prácticamente todos los intentos por mantener los caminos en buenas condiciones. Mucho tenía que ver la naturaleza del terreno, como las lluvias de arena que borraban por completo las rutas apenas trazadas, o los cambios de curso de los ríos. Empero, las disputas entre distintos grupos de poder también tuvieron mucho que ver, específicamente aquellas existentes entre los comerciantes de México y los de Veracruz. A decir de Ortiz, “Los primeros presionaban para que las obras favorecieran la ruta por Córdoba y Orizaba y los segundos a Xalapa y Perote”.<sup>165</sup> Fuera por unas u otras razones, lo cierto es que “todos los actores implicados en cuidar los caminos hicieron caso omiso de esta responsabilidad hasta que se terminó de construir el camino real en 1806”.<sup>166</sup>

Tomando en cuenta este panorama, puede comprenderse el complejo dilema de los comandantes militares que tuvieron que afrontar la defensa del principal puerto novohispano, en un contexto que combinaba el esplendor comercial de la plaza, con unas condiciones geográficas y climáticas que hacían de su defensa una verdadera misión imposible.

Las condiciones físicas y geográficas del puerto dificultaban a tal grado la defensa de la plaza, que incluso a mediados del siglo XIX la estrategia defensiva expuesta en el Plan de defensa de 1775 era considerada como la más sensata. Los oficiales autores de la *Memoria de Veracruz* en 1857 analizaban los pilares de la estrategia de 1775. Es decir, el planteamiento de abandonar la plaza “tan luego como una fuerza enemiga emprendiese su ataque”,<sup>167</sup> volando todos los baluartes y retirando la guarnición del puerto al castillo de San Juan de Ulúa, para enfocar la atención en impedir que el ejército enemigo se internase en el reino, haciendo uso del ejército que habría de acantonarse en Orizaba, Córdoba y Xalapa. Los autores de la *Memoria* se sorprendían de que el Plan de defensa se hubiese escrito 82 años antes “¡cuando no eran conocidos los extraordinarios

---

<sup>165</sup> Cfr, *ibidem.*, p. 65-75.

<sup>166</sup> *Ibidem.*, p. 75.

<sup>167</sup>. Coronel graduado, teniente coronel de infantería, Hipólito Llorente; comandante graduado capitán de ingenieros José A. de Hechavarría, *Memoria sobre Veracruz*, s.f.

progresos que ha hecho el arte de la guerra en el ataque de las plazas y la nueva fuerza de las baterías navales!".<sup>168</sup>

Tales eran las condiciones en cuanto a la infraestructura defensiva de la plaza, pero hace falta analizar cuál era la existencia y situación de las fuerzas defensivas locales y por qué el grueso del ejército de acantonamiento debía componerse de las milicias provinciales provenientes del interior del reino y no precisamente de los cuerpos milicianos adaptados por completo al temperamento del puerto.

Para mediados del siglo XVIII, antes de que la reforma militar borbónica llegara al puerto de Veracruz, la base de la fuerza defensiva recaía principalmente en cuerpos de milicia mulatos provenientes tanto de zonas costeras como de centros urbanos. Al no existir un ejército regular en Nueva España, las fuerzas de línea con las que podía contarse para la defensa de todo el virreinato no rebasaban los 3,000 hombres, los cuales debían repartirse entre Veracruz, Acapulco, el presidio del Carmen, Campeche y también la ciudad de México.<sup>169</sup>

De tal manera que al puerto correspondían únicamente 960 hombres, los cuales habrían de dividirse entre la ciudad de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa. Además de estas guarniciones regulares, existían para la defensa de estos dos puntos cuatro compañías milicianas; dos de mulatos y dos de negros libres, cada una integrada por 100 individuos. Asimismo, se buscaba involucrar en la defensa a los ranchos y pueblos aledaños a la ciudad portuaria, quienes, en teoría, eran capaces de proveer una fuerza de alrededor de 800 hombres con lanza y caballo. Papantla, al norte del puerto, contaba con dos compañías de milicia mulata integradas cada una por 100 hombres, mientras en Orizaba, al centro, había cuatro compañías milicianas de las cuales dos eran de españoles, una de mulatos y la otra de mestizos. Al sur de la provincia, en Tenantitlán, existía también una compañía de mulatos. Por otro lado, los pueblos de frontera como Colotlán y Tanjuco, al deber enfrentarse a los chichimecas, podían formar compañías de indios flecheros. Sin embargo, uno de los principales problemas

---

<sup>168</sup> *Ibidem*

<sup>169</sup> Ortiz Escamilla da la cifra de 2,897 soldados. *El teatro de la guerra...*, p. 51.

de esta estructura tenía que ver con la imposibilidad de las autoridades de tener una noticia exacta y, por tanto, la capacidad de ejercer un control efectivo sobre estos cuerpos.<sup>170</sup>

Las fuerzas de negros libres, introducidas en el virreinato novohispano a mediados del siglo XVI, poco a poco y debido a acciones muy concretas, lograron superar el resquemor que en un primer momento mostraban las autoridades hacia ellas, hasta alcanzar una importancia considerable durante el siglo XVII.<sup>171</sup> Ben Vinson III identifica el periodo entre 1670 y 1720 como aquel en que se presentó una “creciente autonomía y revaloración de las fuerzas de pardos y morenos”. No sólo porque se aumentaron los cuerpos en los que éstos tenían participación, así como sus responsabilidades concretas, sino porque paulatinamente accedieron a importantes privilegios e incluso a un coronelato, en la persona de Sebastián Almaraz, quien fungió como tal entre 1726 y 1740, teniendo “a su cargo las visitas a las ciudades de Veracruz, Xalapa, Puebla y Orizaba”.<sup>172</sup>

El problema con estos regimientos era el poco control que tenían las autoridades sobre los mismos. Así se evidenció en 1758, cuando por órdenes del rey se pidió a los mandos la información precisa sobre los cuerpos que protegían aquellos territorios. Como lo subraya Ortiz, estas autoridades no tenían datos para enviar puesto que, a pesar de que estos cuerpos existían efectivamente, no se tenía conocimiento preciso sobre su estado real.<sup>173</sup>

A partir de las reformas y a pesar de las restricciones étnicas impuestas por las ordenanzas militares de 1768, las condiciones propias de territorios como el veracruzano obligaban a reconsiderar. Los ingenieros militares ocupados de

---

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 51-53.

<sup>171</sup> Ben Vinson III, “Los milicianos pardos y la relación estatal durante el siglo XVIII en México” en, Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica...*, p. 47-60, p. 49. A decir de Vinson, “[...] hasta finales del siglo XVIII, entre 70 y 90% de las fuerzas integradas radicadas a lo largo de las poblaciones costeras de Veracruz estaban compuestas por pardos y morenos, siendo blancos o mestizos sólo las más altas jerarquías”, p. 47-49. Una de aquellas acciones concretas que coadyuvaron a que creciera la confianza hacia estas unidades ocurrió precisamente en Veracruz. En 1683, el pirata Lorencillo efectuó un asalto al puerto. Este ataque por un lado evidenció el riesgo que implicaba el hecho de que un enemigo pudiera penetrar el puerto y encontrar un fácil camino de entrada hasta la capital del virreinato. Pero, por otro lado, demostró la eficacia que las milicias de pardos podían alcanzar.

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>173</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra ...*, p. 53.

revisar y reestructurar el sistema defensivo en la provincia estaban de acuerdo en la absoluta conveniencia de utilizar para su defensa a sus habitantes. Los vecinos de las costas constituían las fuerzas ideales puesto que estaban habituados tanto al clima, como a las irregulares condiciones del terreno, pero el reto era el disciplinarlos. Para que estas fuerzas aceptaran funcionar de acuerdo al sistema que buscaba establecerse y se ajustaran a “la cultura ilustrada europea”,<sup>174</sup> era necesario convencerlos mediante privilegios muy concretos como la exención en el tributo y el goce del fuero militar para incorporarlos a las milicias que serían conocidas a partir de la reforma, como cuerpos de “pardos y morenos”.<sup>175</sup>

La estrategia resultó exitosa en el sentido de que los habitantes de las costas pronto buscaron pertenecer a una institución que implicaba para ellos un ascenso social y político; el que ello significara que se comprometieran a adoptar los ideales militares ilustrados, era otra cuestión. Ante la pregunta de Vinson III en el sentido de hasta qué punto era posible que las personas de color gozaran de “los honores, privilegios y apoyos sociales que el ejército tenía para ofrecer”,<sup>176</sup> podría responderse que, en muchos sentidos, fueron efectivamente capaces de alcanzarlos, sobre todo en lo que tuvo que ver con la exención del tributo y el goce de fuero, al grado que, como lo ha destacado Ortiz, fueron capaces de modificar su modo de vida y de adaptarse a los ideales impuestos por el modelo militar borbónico, sólo en la medida en que estuvieron dispuestos a hacerlo.<sup>177</sup>

Si bien la exención de tributo era otorgada en un primer momento únicamente a las milicias provinciales de infantería y caballería, pronto las urbanas (a las que pertenecían las compañías de pardos) exigieron el mismo privilegio. A partir de 1770 todas las milicias dejaron de tributar “con el pretexto de haber servido a la Corona en la guerra”, situación que se formalizó en 1781

---

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 77-80, García de León, *op.cit.*, p. 788.

<sup>176</sup> Vinson, *op.cit.*, p. 47.

<sup>177</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 79. En palabras de Antonio García de León, a pesar de vivir siempre en una “doble realidad” en la que por un lado sufrían el desprecio y la desconfianza, pero por otro, eran considerados como las únicas fuerzas capaces de ejercer una eficaz defensa en las costas, “por medio de las milicias, aquella «gente morena» pudo escalar un poco en la pirámide social, desafiar los nuevos retos a través de fortalecer su propia identidad «jarocho»”. García de León, *op.cit.*, p. 789, 896.

cuando se concedió la exención a las milicias costeras de Veracruz y a las compañías de pardos y morenos de México, entre otros cuerpos.<sup>178</sup> A decir de Vinson III, los pardos desarrollaron una especie de patrón para solicitar la exención de tributo. Generalmente la petición partía de algún pueblo cabecera y para obtener la gracia de la exención se exponía el desempeño defensivo de sus habitantes mediante patrullaje en las costas, protección de fronteras, sometimiento a pueblos chichimecas, etcétera. Estos argumentos de carácter militar eran los que generalmente les valían la concesión de su petición por parte de la Corona. Ante la urgencia de contar con fuerzas defensivas en las costas, al gobierno central no le quedó más que ceder, llegando a hacer extensiva la exención de tributo a las familias de los milicianos de tal manera que, aunque a partir de 1760 se intentó eliminar o disminuir el alcance tan amplio de este privilegio, en “la práctica, redes enteras de parentesco, incluyendo padres, hermanos, sobrinos, nietos, reclamarían con éxito la exención, alegando que al menos uno de sus familiares estaba enrolado”.<sup>179</sup>

Tampoco fructificó el intento impulsado por el virrey Bucareli (1771-1779), para dividir a los habitantes de las costas en matriculados de marina y en milicia local. La distinción tenía que ver con que los matriculados estarían sujetos al Juzgado de Marina y observarían su reglamento. Ellos serían los únicos que tendrían permitida la actividad de la pesca, mientras que aquellos hombres cuya principal actividad fuera el cultivo de la tierra, deberían enlistarse en las milicias y tendrían prohibido pescar. En este caso los milicianos se defendieron argumentando que siempre que se había requerido su presencia en las costas para el Real Servicio habían acudido, además de que, por generaciones enteras se habían dedicado a la actividad pesquera sin que ello estorbaba en sus labores de defensa.

En la realidad poco importaba la distinción entre marineros y milicianos. El constante estado de guerra obligaba a los comandantes militares a echar mano de los hombres disponibles sin contemplar estas distinciones, máxime cuando reunir a una población dispersa y luego movilizarla a la plaza y castillo de San Juan de Ulúa era verdaderamente problemático. A decir de Ortiz, “se

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, p. 81, 82.

<sup>179</sup> Vinson, *op.cit.*, p. 55, 56.

trataba de una escasa y dispersa población que, así como participaba en los planes de defensa, también realizaba actividades vinculadas a «labores de campo, tráfico e industria».<sup>180</sup>

Tampoco era deseable que esta población se alejara de estas actividades productivas. El abasto de víveres de la plaza dependía en gran medida de que estos hombres se dedicaran a ellas, por lo que mantenerlos en ese quehacer iba también en beneficio del sistema defensivo.<sup>181</sup> En este sentido, Vinson III subraya la importancia que para las autoridades tenía el poder contar con una fuerza de trabajo rural, sobre todo en regiones como Veracruz, donde la recuperación de la población indígena a lo largo de los siglos XVII y XVIII había sido lenta, o donde se había presentado el fenómeno de migración de pueblos indígenas. En ese contexto fue que, a decir de Vinson, “muchos alcaldes mayores entendieron que el mejor medio para atraer y retener a los pardos y morenos libres como fuerza de trabajo en sus provincias era ser flexibles con sus privilegios”.<sup>182</sup>

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por una lucha constante por alcanzar un manejo más estructurado de estos cuerpos y también por los repetidos intentos por reducirlos.<sup>183</sup> Sin embargo, para 1799 por fin logró completarse un censo que daba cuenta de la distribución espacial de esta población en las costas veracruzanas, así como concretar “la organización territorial de los cuerpos milicianos en escuadras”.<sup>184</sup> Sin embargo, seguían existiendo dos factores que limitaban sensiblemente la actividad de estas

---

<sup>180</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra*, p. 84-86.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>182</sup> Vinson, *op.cit.*, p. 58.

<sup>183</sup> En este sentido, Archer refiere la postura del virrey Revillagigedo, especialmente renuente al fortalecimiento de las milicias provinciales, quien planteaba una importante reducción de los cuerpos de pardos y morenos, seguida de un replanteamiento sobre quienes tuvieran derecho a exigir la exención del tributo. Archer, C. (1981). “Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812”. *The Americas*, 37(3), 315-350. doi:10.2307/980705; Vinson III también apunta que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, los cuerpos de color vieron sensiblemente reducido el nivel de autonomía con el que habían contado hasta aproximadamente 1740. Esta situación sin duda se debió a la reestructura impuesta por la política reformista borbónica y por los repetidos intentos por alcanzar un control más centralizado de estas fuerzas. Sin embargo, los pardos y morenos supieron bien adaptarse a las circunstancias en la defensa de sus intereses. Ben Vinson III, *Bearing arms for his majesty. The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*, California: Stanford University Press, 2001, 320 p.

<sup>184</sup> *Cfr.*, a Ortiz, *El teatro de la guerra...*, p. 88-97, para la distribución de las fuerzas de pardos y morenos en Veracruz.

fuerzas. El primero de ellos tenía que ver con que su radio de acción eran las costas, y el segundo, con la necesidad de no distraerlos de sus actividades productivas salvo en caso de absoluta necesidad. Para ilustrar este hecho puede tomarse como ejemplo la convocatoria que hizo el virrey Iturrigaray en agosto de 1806 para que Veracruz se pusiera en estado de defensa. Cuando el comandante de lanceros José Manuel Panes recibió la orden de convocar completo al cuerpo de su mando por parte del gobernador militar Pedro de Alonso, logró reunir 578 hombres, cantidad nunca antes alcanzada. Sin embargo, en una carta dirigida a Iturrigaray, Panes le hacía ver las dificultades de mantener tal contingente sobre las armas por mucho tiempo.<sup>185</sup> Uno de los problemas era la falta de oficiales para comandarlo, pues únicamente contaba con dos en aquel momento. En palabras del comandante de lanceros:

Desde la creación de este cuerpo, en el día, es la primera vez que se ve sobre las armas con el número de 600 hombres, pues aun cuando últimamente llegó a tener 900 hombres de fuerza, no han pasado de 300 los de servicio, y cuando en el año de 1797 se puso igualmente todo sobre las armas, sólo se componía de 360 plazas su total, y se destinaron por el señor marqués de Branciforte, seis oficiales de los regimientos provinciales de Querétaro, Puebla, Rey y Príncipe que hicieron el servicio en el cuerpo durante la guerra.<sup>186</sup>

Por lo tanto, Panes solicitaba al virrey que, si su intención era mantener al cuerpo en pie por una larga temporada, considerase enviar oficiales de refuerzo como lo había hecho Branciforte.

Además, el comandante exponía al virrey el perjuicio de tener a esos hombres concentrados durante la etapa más crítica de la cosecha. De acuerdo a Panes, era sorprendente la rapidez con la que los lanceros habían acudido al llamado, llegando la gran mayoría tan sólo 48 horas después del mismo, “sin embargo de los malos caminos y [las] lluvias”, lo cual hablaba, no sólo de su “amor y obediencia al servicio”, sino de que en con sólo dos días de anticipación en la convocatoria podía volver a reunirse tal cantidad de hombres. Por lo tanto, se proponía que mientras la emergencia no dictara otras medidas, se permitiera a los hombres volver a sus casas para atender “al cultivo de la única subsistencia

---

<sup>185</sup> José Manuel Panes a José de Iturrigaray. Veracruz, 16 de agosto de 1806, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>186</sup> *Ibidem*

en el año de sus familias”,<sup>187</sup> petición que el virrey atendió, ordenando que volviesen a sus labranzas.<sup>188</sup>

En aquel contexto, aun y cuando el conocimiento y adaptación al terreno de esta población resultaba fundamental, no se contemplaba que el grueso del ejército de operaciones estuviera compuesto por ella. Su punto de acción se limitaba a las costas.<sup>189</sup>

Entonces, si para la defensa del puerto habrían de usarse milicias totalmente inadaptadas al clima, la única solución era ubicarlas en parajes menos letales que el puerto mismo. Los cuerpos regulares que resguardaban la plaza y el fuerte de San Juan de Ulúa eran el Regimiento de Infantería de la Corona y el de Nueva España. Existía, además, el Batallón Fijo de Veracruz. Numerosos fueron los intentos de diversos virreyes por aumentar este batallón y convertirlo en un regimiento que pudiera representar una opción real de defensa. Pero la respuesta fue casi siempre negativa por parte de las autoridades militares en España y sólo comenzó a reconsiderarse después de la destitución de Iturrigaray.

Tras el nombramiento del mariscal de campo Pedro Garibay como su sucesor, los mandos en Veracruz se vieron casi inmediatamente modificados y pronto se replanteó también la estrategia de defensa del puerto. Si bien los diferentes cuerpos de milicia concentrados en Xalapa y alrededores no volvieron de inmediato a sus lugares de origen, e incluso el arzobispo virrey Francisco Javier Lizana se vio en la necesidad de volver a acantonar tropas, su dispersión o traslado a otras plazas era ya cuestión decidida. Ello no significó, empero, que dejara de contemplarse la existencia de cuerpos de milicia acantonados como refuerzo a la defensa del puerto, mas sí que la base de la misma sería distinta.

---

<sup>187</sup> *Ibidem*

<sup>188</sup> Orden de Iturrigaray a Pedro de Alonso. México, 23 de agosto de 1806, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>189</sup> A decir de Ortiz, sin embargo, tras los años de acantonamiento que trajeron consigo numerosos inconvenientes, los comandantes militares reconocerían que era justamente la defensa de las costas, la que podía resultar más efectiva. Transcribo la cita: “Por otro lado, si tomamos en cuenta que los soldados, por las interminables lluvias, la mayor parte del tiempo estaban ociosos ante la imposibilidad de realizar sus ejercicios militares y se convirtieron en una verdadera plaga para las poblaciones, el acantonamiento resultaría nocivo para todos. Como lo reconocerían después, a pesar de la movilización, la defensa principal de la Nueva España estaba en las costas”.

Después de celebrar nuevas juntas de guerra durante la administración de Garibay y del arzobispo Lizana, se aprobó una iniciativa que ya se contemplaba desde tiempos del virrey marqués de Branciforte, la cual consistía en que el Batallón Fijo de Veracruz fuese ampliado a regimiento.

La propuesta para crear el Regimiento Fijo de Veracruz argumentaba la necesidad de formarlo, tomando en cuenta

los estragos, que por la experiencia de más de quince años a esta parte, ha causado en los regimientos de infantería y destacamentos de dragones veteranos la mortífera epidemia del vómito prieto tanto en los oficiales y tropa que han estado de guarnición en dicha plaza como en todos los individuos paisanos y aun militares sin exceptuar a las tripulaciones de los buques de la Real Armada y mercantes que por intereses particulares o del Real Servicio han habitado en aquella ciudad o en su puerto.<sup>190</sup>

Por lo tanto, se proponía conformar el regimiento por tres batallones que se integraran a su vez de nueve compañías cada uno. De esa forma podría prescindirse incluso de las dos compañías de pardos y morenos, compuestas en su mayoría por artesanos.<sup>191</sup>

Esta propuesta se refería a los regimientos veteranos que por años habían permanecido defendiendo el puerto, así como a las milicias de pardos y morenos que les servían de refuerzo, mas no a los regimientos de milicia que eran enviados a acantonarse en las inmediaciones de la plaza. La pregunta sería entonces, qué se decidió en ese sentido.

De manera unánime los vocales convocados a junta de guerra apoyaron la formación del regimiento fijo, pero también hicieron interesantes consideraciones en cuanto a los planes de defensa anteriores y al papel que las milicias habrían de desarrollar de acuerdo con esta iniciativa.

Vicente Muesas, por ejemplo, opinaba que la creación del regimiento debía ser “análoga a los planes de defensa del reino”,<sup>192</sup> los cuales se hallaban detallados en el plan de defensa de 1775, además de considerar que, si se volvía necesario reforzar la guarnición de Veracruz como respuesta a noticias que

---

<sup>190</sup> Propuesta para ampliar a regimiento el Batallón Fijo de Veracruz. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 166-b., s.f.

<sup>191</sup> *Ibidem*

<sup>192</sup> Dictamen de Vicente María Muesas. México, 23 de noviembre de 1809. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 166-b, s.f.

podiera recibir el virrey, debería contarse con las tropas aclimatadas del Regimiento de Infantería de México que se hallaban en La Habana pero estaban consideradas como parte de la guarnición de Veracruz, así como con “el pronto socorro de las tropas de observación que residen en Xalapa, Perote y sus inmediaciones como con los demás que su excelencia ilustrísima estime convenientes”.<sup>193</sup>

Por su parte, el conde de Alcaraz consideraba que:

ampliado el batallón de Veracruz a constituirlo en un regimiento de tres batallones con la fuerza que está detallada, se conseguirá en tiempo de paz, y en el de guerra, ocurrir al servicio preciso de la guarnición, y a que la plaza se halle en un regular estado para oponer a cualquiera invasión, una resistencia (que ayudada del vecindario como tan interesado) *sea capaz de dar treguas a que lleguen los auxilios de las tropas acantonadas en las inmediaciones para la defensa de la plaza*”.<sup>194</sup>

Según estos dictámenes, la creación del Regimiento Fijo de Veracruz no sustituía al acantonamiento, sino que significaba una solución para tener tropas veteranas aclimatadas en el puerto que permitieran dar respuesta al enemigo al momento de la invasión, para dar tiempo a la llegada de los regimientos acantonados.

El acuerdo mediante el cual la junta de Guerra avaló la creación del regimiento fijo se firmó el 13 de enero de 1810.<sup>195</sup> Sin embargo meses después, ante el inicio de la insurgencia, tuvo que ponerse en práctica una estrategia muy distinta a la proyectada.

---

<sup>193</sup> *Ibidem*

<sup>194</sup> Dictamen del conde de Alcaraz. México, 30 de noviembre de 1809. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 166-b. Las negritas son mías.

<sup>195</sup> Acuerdo de la Junta de Guerra. México, 13 de enero de 1810. AGN *Indiferente de Guerra*, v. 166-b, s.f.

### **Capítulo 3. “Un pequeño ejército que no había en Nueva España”. El cantón de Xalapa o el proyecto continuado de un ejército de operaciones**

De acuerdo a las disposiciones del Plan de Defensa de 1775 relativas a la composición del ejército de observación que habría de acantonarse en Xalapa, Córdoba y Orizaba, las milicias del reino habrían de constituir únicamente la mitad de la infantería, mientras que el resto debía conformarse por la tropa veterana proveniente de la Península. Los oficiales autores del plan consideraban, como ya se mencionó, que integrar al ejército con una mayoría miliciana implicaría “oponer al enemigo un gigante paralítico poco respetable en su estructura y fuerzas”.<sup>196</sup> Sin embargo, el plan había sido elaborado antes de que hubiese concluido el proceso de reestructura del que éstas fueron objeto y que para la última década del siglo XVIII estaba casi completado. Además, como bien lo consideraba el plan defensivo, conseguir el refuerzo de regimientos de línea peninsulares rayaba en lo imposible. Por tanto, la base de aquel ejército de observación tendría que conformarse por las milicias del interior, por mucho que se dudara de su vocación, instrucción y capacidad de acción.

El objetivo del presente capítulo consiste en analizar las condiciones en las que el Plan de defensa de 1775 se puso en marcha durante la última década del siglo XVIII y cómo fue que se integró y estructuró aquel ejército en su mayoría miliciano. Se pretende igualmente demostrar que, aunque dicho ejército contó con una estructura formal únicamente en dos periodos (1797-1799 y 1805-1808), los acantonamientos de milicia provincial en las cercanías de Veracruz se volvieron prácticamente permanentes, dando así seguimiento a la estrategia dictada dos décadas atrás.

Permítase aquí una necesaria aclaración. Me refiero a la concentración de tropas en Xalapa y alrededores como “ejército de operaciones” o “ejército de acantonamiento” por dos razones. La primera tiene que ver con que en la documentación revisada éstos son los términos utilizados, junto con el de “cantón de Xalapa”, aunque incluyendo en la referencia a las villas de Orizaba y Córdoba.

---

<sup>196</sup> “Reflexiones sobre la tropa de que ha de componerse el ejército defensor” en, *Plan de defensa*, f. 17 r.

La segunda razón tiene que ver con el significado mismo de los términos “ejército de operaciones” y “acantonamiento”. El primer término se refiere al ejército que “toma número o el nombre de la comarca, del río sobre que opera, pero que para ser denominado como tal debe encontrarse en “campaña abierta”.<sup>197</sup> El término de “acantonamiento” por su parte, se refiere a la “voz que sólo se usa respecto a tropas en guerra, en operaciones, o al menos en ejercicio y simulación de ellas; pero en todos casos formando unidad táctica de ejército activo”.<sup>198</sup>

La importancia de referirse a las tropas concentradas en Xalapa y alrededores como un ejército de operaciones radica en el sentido que dicha concentración tenía para las autoridades que la organizaron. Se trataba del primer intento por reunir un contingente de tropa miliciana y regular que, aun cuando sólo hiciera una simulación de operaciones, se encontraba ya sobre las armas y, por lo tanto, como un ejército activo. Llegaba a usarse aún otro término para referirse a estas tropas, el de “ejército de observación”. Dicha definición se refería a “un cuerpo, un gran destacamento del ejército de operaciones, que forma especie de reserva, de prevención para acontecimientos que se preparan o presumen”.<sup>199</sup> Por lo tanto, no existía una contradicción entre ambas, puesto que el de “observación”, era parte del ejército de operaciones.

### **3.1 Sobre la compleja defensa de la llave del reino. Disposiciones militares y puesta en marcha del ejército de operaciones.**

Aunque el plan de defensa para Veracruz fue ideado en 1775 en el contexto del apoyo que España brindó a la independencia de las Trece Colonias y existió un acantonamiento durante aquellos años,<sup>200</sup> la primera gran concentración de regimientos de milicia en las inmediaciones del puerto se registró en 1797, durante el gobierno del marqués de Branciforte. A partir de marzo de aquel año se ubicaron aproximadamente 6,000 hombres, tanto de los regimientos de milicia

---

<sup>197</sup> *Ibidem*

<sup>198</sup> Almirante, *op.cit.*

<sup>199</sup> *Ibidem*

<sup>200</sup> Existió un acantonamiento en Xalapa durante el año de 1783, igualmente en el contexto de la Guerra anglo-española (1779-1783). Sólo cuento al momento con la referencia de la existencia del comisario de guerra para tal acantonamiento, don Felipe Montes. Representación de Felipe Montes para recomendar sus méritos al rey, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 416-A, s.f.

provincial recién creados o restablecidos, como de los cuerpos regulares de la Corona y Nueva España en las poblaciones de Orizaba, Xalapa y Córdoba.<sup>201</sup>

La implementación de esta política defensiva requería de la actuación y coordinación de autoridades en por lo menos cuatro niveles distintos. La primera de ellas era el virrey en turno, encargado, en su calidad de capitán general, de la defensa del reino y, por lo tanto, de la plaza de Veracruz, del castillo de San Juan de Ulúa y de sus costas laterales. Era el virrey quien en un determinado momento decidía la pertinencia de implementar el plan de defensa en Veracruz, ya fuese porque España tomaba parte en algún conflicto bélico o porque la temporada del año fuese propicia para un intento de invasión.

No se piense, sin embargo, que el capitán general decidía la implementación del plan defensivo de manera totalmente unilateral. Las medidas en este sentido y en último caso, la decisión de poner en marcha el plan de 1775 se ponían a consideración de los vocales integrantes de las juntas de guerra quienes por lo general eran los comandantes de los cuerpos regulares involucrados con la defensa en cuestión. La tercera autoridad que entraba en juego era el gobernador del puerto. El conocimiento de este funcionario, así como del intendente de provincia sobre la estrategia a seguir, su participación en las juntas de guerra, así como su colaboración para llevar a cabo las medidas acordadas, era de primera importancia.

Las juntas de guerra tuvieron un rol determinante en las decisiones tomadas en cuanto a la defensa de puerto y alrededores. En ellas se reunían los militares involucrados y expertos conocedores en cuestiones defensivas, lo cual los habilitaba para aportar conocimientos y opiniones fundadas en las cuales podría guiarse el virrey para tomar una decisión de tal relevancia, como aquella que tenía que ver con la defensa del puerto más importante de la Nueva España. Además, las juntas constituían también la justificación de la estrategia defensiva a seguir. Más allá de la eficacia del plan defensivo en sí, sería una imprecisión afirmar que los virreyes que gobernaron Nueva España, por lo menos entre 1797 y 1810 tomaron el asunto a la ligera. Al contrario. Éstos se guiaron en la gran mayoría de las ocasiones del consejo y estudio de quienes pudieran, con

---

<sup>201</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico* ..., p. 66-68.

conocimiento de causa, expresar cómo podría prepararse la defensa del puerto o hasta qué punto podría modificarse el Plan de defensa de 1775.

Veamos entonces cuáles fueron las condiciones que hicieron necesaria la implementación de aquella estrategia defensiva y hasta qué punto convergieron los intereses estatales y los privados en su implementación.

Entre 1793 y 1795, España se enfrentó a la Convención francesa. Tras la ejecución del rey Luis XVI el 21 de enero de 1793, el imperio hispánico trató de combatir a la revolución que no sólo había terminado con la vida del primo de Carlos IV, sino que había encendido un gran botón de alarma entre las monarquías absolutas europeas. En ese intento, España recurrió a una alianza con quien por mucho tiempo había sido su más serio rival, Gran Bretaña. Alianza que pronto demostraría su carácter coyuntural y frágil y que llevó a España a buscar de nuevo un acercamiento con Francia, por mucho que estuviera en desacuerdo con su nuevo sistema político.

La Paz de Basilea y posterior alianza ofensiva y defensiva entre España y Francia contra Gran Bretaña, sellada mediante el Pacto de San Ildefonso, provocó un inevitable estado de conflicto con los ingleses que culminó mediante una nueva declaración de guerra en octubre de 1796. Para febrero de 1797, España había perdido Trinidad y sufrió también del bloqueo británico a Cádiz y del corte de comunicaciones con sus colonias.<sup>202</sup>

La toma de Trinidad por los británicos provocó la movilización defensiva de todas las posesiones hispanas en el Caribe. Al marqués de Branciforte, virrey de Nueva España, pronto le llegó el requerimiento de refuerzos por parte de Cuba, pero poco podía hacer considerando que dos regimientos de infantería novohispanos se encontraban de hecho en la isla y el único del que se podía echar mano, el Regimiento de la Corona, resguardaba el puerto más importante del reino, donde la marina de guerra tenía prácticamente nula capacidad de respuesta ante los bloqueos y robos perpetrados por los corsarios ingleses. A

---

<sup>202</sup> María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, 2ª ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, 244 p. p. 156-166.

esto había que agregar los rumores de que el revolucionario Miranda planeaba desembarcar en Veracruz.<sup>203</sup>

Ya desde enero de 1797, el virrey Branciforte se dirigió a Veracruz a revisar el estado de las fortificaciones del puerto y el castillo de San Juan de Ulúa. Tras el reconocimiento de la plaza, la decisión fue retomar el Plan de Defensa para Veracruz de 1775 y poner en pie al ejército de operaciones que habría de actuar como refuerzo a las tropas regulares asentadas directamente en el puerto. En la instrucción que Branciforte giró el 8 de enero de 1797 a quien habría de desempeñarse como cuartel maestro de este ejército, Miguel Constanzó, el virrey expresaba que planeaba:

acantonar en las villas de Orizaba, Xalapa, Real Fuerte de Perote y poblaciones inmediatas un pequeño ejército de 6,783 hombres distribuidos en 6 regimientos de infantería y tres de dragones con sus fuerzas respectivas del tiempo de paz componiendo por consecuencia los de infantería el número de 5,139 hombres y los de dragones el de 1,644.<sup>204</sup>

El virrey mismo se pondría a la cabeza de este ejército, acción que implicaba el delegar sus funciones en las principales autoridades políticas con sede en la ciudad de México, para que él pudiera así trasladarse a las inmediaciones del puerto acompañado por la secretaría de Cámara, su corte y su familia.<sup>205</sup> Con estas medidas, más los nombramientos por venir, se estructuraba formalmente en lo militar y administrativo, un ejército de operaciones compuesto por milicias provinciales y regimientos regulares. Los pilares en la conformación de este ejército serían el cuartel maestro, puesto ocupado por el coronel de ingenieros Miguel Constanzó, el intendente de ejército, en la persona de Francisco Rendón y el comandante de artillería, coronel Pedro Laguna.

<sup>203</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...* p. 67, 68.

<sup>204</sup> El marqués de Branciforte a Miguel Constanzó, 8 de enero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, f. 5 r y v.

<sup>205</sup> En realidad, Branciforte no pensaba regresar más a la ciudad de México. Antes de salir rumbo a Orizaba había recibido (a instancias de su cuñado Manuel Godoy), la orden desde España para volver y ocuparse del Ministerio de Indias. Por lo tanto, el marqués pensaba encontrarse en Orizaba con Azanza, su sucesor, y entregarle ahí el mando de la Nueva España. En efecto, el regreso de Branciforte a la ciudad de México jamás se verificó, pero tanto la llegada de su reemplazo, como su vuelta a España demoraron mucho más de lo que él esperaba. Tampoco ocupó ya el Ministerio de Indias. María del Populo Antolín Espino y Luis Navarro García, "El marqués de Branciforte" en, *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos IV*, v. I. Dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano. Sevilla: Escuela Superior de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, 649 p., p. 544-546.

Como cuartel maestro, Constanzó comenzaría a dar forma al plan de defensa. De acuerdo a la ordenanza, este funcionario debía formar mapas, planos y noticias circunstanciadas del terreno donde la guerra habría de tener lugar y, con base en ello, formar un plan de batalla. Cuando el capitán general del ejército, en este caso el virrey, decidiera que el ejército marchara al campo, la tarea del cuartel maestro, ayudado por alguno de sus ayudantes, sería adelantarse al terreno donde se hubiere de acampar y tomar “puntual noticia, y exacta idea de su situación y ventajas, del estado, calidad, y número de los caminos, desfiladeros, ríos, barrancos, y pantanos”, así como evaluar recursos como el agua y el forraje. A partir de su investigación, este jefe sería el encargado de determinar el camino a seguir por la tropa, así como por su equipaje y tren de artillería. Asimismo, correspondería a él determinar la distribución de hospitales, así como de las oficinas y caja militar del intendente de ejército.<sup>206</sup>

Así, junto a Diego García Conde, capitán del Regimiento de Dragones de México y nombrado su primer ayudante, el cuartel maestro se ocupó de estudiar los caminos entre Veracruz, Orizaba, Córdoba y la ciudad de México, así como de determinar cuáles podrían resultar más a propósito para el movimiento de tropas y del virrey mismo, haciendo las reparaciones necesarias al efecto. También correspondería a él trasladarse a los distintos puntos que podrían servir como acantonamiento, aconsejar sobre aquellos parajes en los que pudiera concentrarse mayor número de hombres sin que peligrase su salud, así como aquellos en los que pudieran adaptarse hospitales. También correspondió a Constanzó y sus ayudantes la búsqueda de las casas con las dimensiones y condiciones necesarias para establecer el cuartel general donde habría de residir el virrey con toda su comitiva, así como las que servirían de cuarteles a oficialía y tropa de los regimientos provinciales.

De la estructura formal, pagaduría y contacto entre el virrey y los regimientos acantonados se encargaría Francisco Rendón, nombrado

---

<sup>206</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos. Tomo tercero. Subdividido en tres tratados. De orden de S.M.* Madrid: En la oficina de Pedro Marín, impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768, “Tratado VII. Del servicio de campaña”, “Título V. Funciones del cuartel maestro, junta de campamento y distribución del terreno por mayor”, p. 132-147.

intendente del ejército de operaciones.<sup>207</sup> Considerado como “ministro principal de Hacienda” de acuerdo con la ordenanza, tendría bajo su dependencia al “contador, tesorero, comisarios ordenadores y de guerra, director, o proveedor de víveres, [...] contralores y demás empleados de hospitales”.<sup>208</sup> La más importante labor del intendente de ejército consistía en cuidar de la subsistencia y curación de la tropa. Siempre en consonancia con las disposiciones del capitán general, el intendente debía cuidar del establecimiento y abastecimiento de almacenes y hospitales (generales y provisionales), de acuerdo a la “fuerza del ejército”, en los parajes donde éste se alojara.<sup>209</sup>

De acuerdo al *Diccionario militar* de Almirante, la figura del intendente de ejército se introdujo en España a partir del reinado de los Borbón en sustitución de los “veedores” o “contadores de sueldo”, representando “[...] la jerarquía más elevada del cuerpo, llamado antes de Hacienda Militar y hoy Administrativo del Ejército”.<sup>210</sup> Como tal, a Francisco Rendón correspondió entonces la estructuración del aparato administrativo del ejército de operaciones, el cual debería integrarse por un ministerio de Real Hacienda, un secretario de intendencia con su oficial y una contaduría con por lo menos dos oficiales; una tesorería de ejército, tres comisarios de guerra que residieran en cada una de las sedes de acantonamiento y pasaran las listas de revista mensuales para poder controlar los gastos, así como el nombramiento de tesoreros subalternos para hacer pagos a oficiales y soldados. Para el cuidado de la tropa, debían instalarse tres hospitales, uno por cada villa de acantonamiento, con su respectivo cirujano, boticario, enfermeros, cocinero, etc., y cuya dirección fuera controlada igualmente por los comisarios de guerra antes mencionados. Asimismo, se requería un guardia de almacén que se encargara de dotar de víveres a cada una de las oficinas que sirviera al ejército acantonado.<sup>211</sup> El cuadro 1 da cuenta de la organización administrativa del ejército de operaciones comandado por el virrey marqués de Branciforte.

---

<sup>207</sup> Branciforte a Constanzó. México, 10 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.; Almirante, *op.cit.*

<sup>208</sup> *Ordenanzas de S.M. ...*, “Título XVIII. Funciones del intendente y sus dependientes”, f. 120.

<sup>209</sup> *Ibidem*

<sup>210</sup> Almirante, *op.cit.*

<sup>211</sup> Informe de Rendón a Branciforte. Cuartel General de Orizaba, 26 de febrero de 1797, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Estado*, 37, n° 17.

**Cuadro 1. Estructura administrativa del ejército de operaciones acantonado en las inmediaciones de Veracruz (1797-1798)**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo administrativo en el ejército de operaciones</b>	<b>Cargo desempeñado anteriormente</b>
<b>Intendente del ejército de operaciones</b>	Francisco Rendón	Intendente de ejército	Intendente de Zacatecas
<b>Jefes subalternos del Ministerio provisional</b>	Joseph Montero	Contador provisional	Tesorero de las cajas de Zacatecas.
	Joseph Jiménez	Comisario de guerra en el cuartel general.	Oficial mayor de la Secretaría de Cámara.
	Juan Antonio Carrara	Administrador provisional en los cantones de Puebla y San Andrés Chalchicomula.	Administrador de Zacatecas.
	Juan de Aguirre Morales	Secretario de la Intendencia General.	Oficial 2° de la Tesorería general de Ejército.
<b>Oficiales de las tres oficinas del ministerio provisional</b>	Thomas Carmona	Guarda almacén del cuartel general e interventor de obra real.	_____
	Joseph Eduardo Salazar	Oficial de la Renta Provisional de Tabaco del ejército.	Oficial de la Renta de Tabaco.
	Blas Joseph Gómez	Oficial 1° de la Tesorería Provisional del ejército.	Oficial 2° de la tesorería de Oaxaca.
	Francisco Revilla	Oficial 2° de la Tesorería Provisional del ejército.	_____
	Francisco Longua y Caballero	Oficial de partes en la Secretaría de Cámara.	_____
	Francisco del Camino	Pagador del cantón de Xalapa.	Administrador de Reales Rentas de Xalapa
	Lucas Vázquez Altamirano	Tesorero pagador del Real Fuerte de Perote.	_____
	Bernardo María de Mendiola.	Tesorero del cuartel general.	Factor del Tabaco de Orizaba.

Fuente: Representación de Francisco Rendón a Miguel José de Azanza. México, 5 de marzo de 1799, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 179-182.

Una vez que las tropas se encontraran en las villas de acantonamiento, sería el coronel Pedro Laguna, nombrado comandante de artillería del ejército de operaciones, el encargado de su instrucción en el uso de esta arma.<sup>212</sup> La labor de Laguna consistiría en coordinar el abasto de la pólvora y municiones necesarias para que las tropas acantonadas pudieran ejercitarse, así como determinar cada cuánto tiempo debían realizarse los ensayos con el campo volante y en qué forma. De igual manera, este comandante debía encargarse de verificar que estos simulacros efectivamente se llevaran a cabo.

Los primeros regimientos de milicia provincial que formarían parte de este acantonamiento comenzaron a llegar a las villas en febrero de 1797 y en marzo se verificó el arribo del virrey al cuartel general de Orizaba. Así, el 30 de septiembre Branciforte podía escribir orgulloso al ministro de Guerra y al Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, que había:

puesto a cubierto los puntos principales de defensa del castillo de San Juan de Ulúa, plaza de Veracruz y sus costas laterales, hallándome desde el día 1° de marzo último a la cabeza de un pequeño ejército que no había en Nueva España, ya respetable por la instrucción y disciplina militar adquirida en sus cuarteles de acantonamiento, y por las posibilidades de aumentar sus fuerzas hasta el número que se necesiten con las de los cuerpos y compañías sueltas de milicias que se han formado y permanecen en sus domicilios.<sup>213</sup>

A decir del marqués, si bien este ejército no había visto acción aún, estaba listo para ocurrir oportunamente a “engrosar los destacamentos de las costas para que ejecuten con vigor las primeras operaciones de impedir el desembarco de los enemigos”.<sup>214</sup>

De acuerdo con los estados de gasto enviados por el virrey al ministerio de Guerra entre julio de 1797 y marzo de 1798, los regimientos veteranos y milicianos que permanecieron acantonados entre Xalapa, Córdoba, Orizaba y Perote durante ese periodo fueron los siguientes:

<sup>212</sup> Nombramiento del marqués de Branciforte a Pedro Laguna. México, 25 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>213</sup> Branciforte sobre defensa. Orizaba, 30 de septiembre de 1797, AGI, *Estado*, n°46. De acuerdo con María del Pópulo Antolín Espino y Luis Navarro García, aun cuando la relación entre Branciforte y Godoy no podía ser más cercana y el virrey disfrutó durante bastante tiempo de los privilegios que conllevaba el ser cuñado del valido, el virrey nunca pudo ganar la simpatía del ministro de Guerra, quien se negó a establecer correspondencia directa con él. Antolín Espino y Navarro García, *op.cit.*, p. 544.

<sup>214</sup> Branciforte sobre defensa. Orizaba, 30 de septiembre de 1797, AGI, *Estado*, n°46.

Cuadro n° 2. Regimientos acantonados entre julio de 1797 y marzo de 1798.

Regimientos		Número de hombres						
		Junio de 1797	Sept. 1797	Oct. 1797	Nov. 1797	Dic. 1797	Feb. 1798	Marzo 1798
<b>Veteranos</b>	Regimiento de Dragones de España	499	489	491	488	483	485	485
	Regimiento de Dragones de México	436	430	446	454	449	449	447
	Regimiento de Infantería de Nueva España	675	832	821	822	802	870	849
<b>Provinciales</b>	Regimiento de Infantería Provincial de México	848	832	846	856	846	784	911
	Regimiento de Infantería Provincial de Toluca	871	876	854	872	869	855	855
	Regimiento de Infantería Provincial de Celaya	843	864	886	890	885	893	882
	Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala	813	815	863	850	822	832	837
	Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas	853	402	424	418	414	394	438
	Regimiento de Dragones de Puebla	208	206	202	199	194	198	198
	Oficiales de cuerpos ajenos al cantón	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica	No se especifica
<b>Fuerza total</b>		6,046	5,746	5,839	5,859	5,764	5,760	5,902

Fuente: AGI, *Estado* 26, N. 14, 59, 76, 88, 11, 44 y 69. Los datos fueron tomados de los estados de gasto de tropas entregados por el virrey marqués de Branciforte al ministerio de Defensa entre julio de 1797 y marzo de 1798.

De acuerdo con los informes, la fuerza total de los cuerpos acantonados se contaba entre 5,746 hombres en el mes de menor concentración (sept. 1797), y 6,046 en el mes de mayor concentración (junio 1797).

El de Branciforte constituía el primer intento, después de la reestructuración de los regimientos milicianos en Nueva España, por lograr que las milicias provinciales funcionaran como un ejército de operaciones que, en caso de ser necesario, estuviera listo para maniobrar junto con los regimientos regulares ubicados desde mucho antes en el puerto. Al ser capaz de concentrar un aproximado de 6,000 hombres entre milicia y cuerpos regulares, este virrey demostraba que había logrado la reorganización de la milicia que se había visto sensiblemente disminuida después de la política del segundo conde de Revillagigedo, con base en la aportación de recursos humanos y financieros provenientes de unas élites locales sedientas por participar.<sup>215</sup> Más allá de que estos cuerpos entraran en acción o no, la sola noticia de que en las inmediaciones del puerto más importante de la Nueva España aguardaba un ejército compuesto de 6,000 hombres y capaz de crecer hasta en el doble de ese número, podía constituir en sí misma una estrategia defensiva bastante eficaz.

La puesta en marcha del proyecto defensivo basado en la existencia del ejército de acantonamiento significó, igualmente, el inicio de una política continuada e incluso perfeccionada durante toda la década siguiente, aún a pesar de las fuertes críticas hacia ella expresadas por los principales cuerpos de poder político y comercial del puerto. Más adelante se ahondará en este aspecto.

---

<sup>215</sup> Branciforte era un defensor del plan del coronel Francisco Crespo, aprobado en octubre de 1788. Dicho plan tomaba a la milicia como la base de la reestructuración de las fuerzas defensivas novohispanas que funcionaran en equilibrio con cuerpos regulares, milicias urbanas y compañías de reserva. Archer, *El ejército en el México borbónico*, p. 36-47.

Fue nutrido el ataque de Branciforte, en mucho apoyado por Godoy, en contra de la política seguida por su antecesor, el segundo Conde de Revillagigedo, consistente en reducir sensiblemente el peso de la milicia en la estructura defensiva novohispana. A su vez, Revillagigedo alimentó el debate en contra de las acciones defensivas puestas en marcha por su sucesor, mediante un escrito anónimo titulado "Observaciones al capítulo de la *Gaceta de México* de 13 de enero de 1795", distribuido en La Habana, en donde lo acusaba de actuar "contra el proyecto de 3 de enero de 1792", proyecto presentado por Revillagigedo y que contaba con la aprobación real, aunque por partes. El anónimo argumentaba que en Nueva España existía una fuerza de 9,700 efectivos de "tropa en pie", cantidad suficiente para asegurar una defensa. Asimismo, el escrito ponía en duda que los regimientos provinciales pudieran sostenerse a base de donativos y capitales privados y acusaba al virrey, por último, de poner al frente de su proyecto defensivo a "hombres ineptos". *Cfr.*, Antolín Espino y Navarro García, *op.cit.*, p. 397-420.

Baste ahora dejar en claro que el llamado “cantón de Xalapa” no fue una simple concentración coyuntural de tropas en las inmediaciones de Veracruz, sino parte de un proyecto formal y continuado de defensa.

Sin embargo, la estrategia puesta en marcha por Branciforte, no sólo tenía sobre sí los fuertes cuestionamientos primero del intendente y gobernador Gorostiza,<sup>216</sup> fiel impulsor de la política de Revillagigedo renuente a las milicias y, a su muerte, del teniente de rey, José María Panes. Tampoco contaba con el apoyo del Consulado de Comerciantes de Veracruz. Volveré más adelante sobre este punto. Quizás el argumento que más pesaba en contra del virrey era aquel del costo de mantener por más tiempo un contingente tan numeroso de tropas cuando la amenaza de invasión se había disipado. Por lo tanto, mientras el virrey celebraba juntas de guerra y enviaba informes a España, desde la metrópoli partían órdenes para posponer los gastos en proyectos defensivos. Su sucesor, Miguel José de Azanza, recibía desde el 10 de abril de 1798 la orden de que fueran retiradas todas las tropas milicianas que hubiesen formado parte del ejército de operaciones, dejando en la región únicamente a las fuerzas veteranas distribuidas a su criterio.<sup>217</sup>

Cuando Azanza arribó a Nueva España, empero, no ordenó la disolución del ejército de manera inmediata. El 1° de junio de 1798, un día después de recibir el mando del virreinato, el recién nombrado virrey escribía un oficio a las principales autoridades del reino haciéndoles saber que permanecería en Córdoba y Orizaba el tiempo necesario “para tomar las noticias que juzgue convenientes sobre el estado de los cuerpos acantonados, y dictar las providencias que exija la actual constitución de la guerra”.<sup>218</sup> Mientras esto ocurría, debían subsistir en la capital todos los mandos accidentales y

---

<sup>216</sup> Subinspector, gobernador e intendente de Veracruz durante el gobierno del segundo conde de Revillagigedo, Pedro Gorostiza proponía para la Nueva España un proyecto basado en la ampliación de regimientos regulares, contando con tres regimientos de infantería, “tres batallones de infantería ligera de pardos, los dos regimientos existentes de dragones, una unidad de lanceros de Veracruz, y dos compañías de artillería”. La opinión de Gorostiza en cuanto a las milicias, era que éstas debían reducirse a compañías de reserva prácticamente sin entrenamiento “y sin ninguna otra pretensión que enrostrarlas en caso de emergencia”. *Cfr.* Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 35, 36; Antolín Espino y Navarro García, *op.cit.*, p. 397-403.

<sup>217</sup> Orden a Miguel José de Azanza para disolver al ejército acantonado. Aranjuez, 10 de abril de 1798, AGI, *Estado*, 27, n°91, s.f.

<sup>218</sup> Delegación de facultades de Miguel José de Azanza. Córdoba, 1° de junio de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

delegaciones que había dejado Branciforte cuando marchó al cuartel general de Orizaba. Archer llama la atención sobre el hecho de que Azanza se había desempeñado en épocas recientes como ministro de la Guerra, por lo cual estaba más que al tanto de algunas de las problemáticas enfrentadas para mantener en pie al ejército de operaciones y, sobre todo, estaba muy enterado de la insatisfacción de los comerciantes del puerto con una guarnición que consideraban insuficiente, y un ejército miliciano que muy probablemente sería incapaz de llegar a tiempo en caso de ser requerido.<sup>219</sup>

Consciente de estos antecedentes, antes de tomar cualquier decisión definitiva y ordenar el regreso de los regimientos provinciales a sus lugares de origen, el virrey buscó encontrar un punto intermedio entre la estrategia de 1775 y las constantes demandas del consulado, ayuntamiento y gobernador de Veracruz. Tan es así que posteriormente, durante su juicio de residencia, Azanza fue acusado de condescender con algunos miembros del consulado para que comerciaran con extranjeros. Especialmente se le involucraba con Tomás Murphy, a la sazón casado con la prima del virrey, Manuela Alegría.<sup>220</sup>

Tras culminar la revisión, el virrey Azanza decidió retomar su camino hacia la ciudad de México el 20 de junio de 1798 y determinó no la disolución, mas sí el funcionamiento independiente de los acantonamientos de cada villa. Mediante oficio a los comandantes de las tropas concentradas, el capitán general expresaba que habían de:

subsistir independientemente entre sí los cuarteles de acantonamiento de esta villa y las de Córdoba y Xalapa, y los de los pueblos de San Andrés Chalchicomula y Perote, mandando las armas en cada uno de dichos cuarteles el jefe a quien por ordenanza corresponda, entendiéndose tanto éstos como los de cada cuerpo en particular directamente conmigo para las ocurrencias del servicio y gobierno interior de ellos en los propios términos que lo verificarían si me hallase en este cuartel general.<sup>221</sup>

<sup>219</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 74.

<sup>220</sup> A decir de María del Carmen Galbis Diez, esta medida de Azanza, más que con sus posibles simpatías hacia los comerciantes veracruzanos, tuvo que ver con la obediencia de la real orden de 18 de noviembre de 1797, la cual establecía la posibilidad del comercio con barcos neutrales. Y cuando se presentó la orden de 20 de abril de 1799 en sentido contrario, "la publicó y circuló por todo el reino". Galbis Diez, "Miguel José de Azanza" en, Calderón Quijano, *op.cit.*, p. 59 y 60.

<sup>221</sup> Oficio de Azanza sobre independencia de los cuarteles de acantonamiento. Orizaba, 21 de junio de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f. El oficio de Azanza fue dirigido a los siguientes jefes: coronel del Regimiento de Infantería Provincial de México, comandante del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala, comandante del Regimiento Provincial de las

Antes de ordenar el regreso de los regimientos acantonados a sus provincias de origen, Azanza encargó al intendente Rendón la elaboración de un estudio y presupuesto de los gastos que significaría el traslado de los mismos a la plaza de Veracruz en caso de invasión. La investigación no era alentadora. El principal problema tenía que ver con los costos de aprovisionamiento y traslado, así como con el alojamiento de la tropa. Mientras los cuerpos provinciales permanecieran en las villas de acantonamiento, podrían comprar las cosas básicas con su paga. Sin embargo, al momento de trasladarse, los pueblos que recorrerían no tendrían manera de abastecerlos ni de alojarlos. Las soluciones posibles no eran viables, a menos que se contara con suficientes recursos para llevarlas a cabo. Un presupuesto de aproximadamente 2,207,223 pesos, según la estimación del intendente Rendón para una movilización de seis meses. Por otro lado, la única vía para el resguardo de los hombres durante la noche sin exponerlos a las inclemencias del clima que enfrentarían en casas de campaña, sería la construcción de barracones que posteriormente pudieran usarse para viajeros.<sup>222</sup> Si estas premisas no podían cumplirse, la única solución viable en aras de no dañar más el erario era ubicar a las tropas del ejército de operaciones en un paraje lo suficientemente cercano al puerto como para que los gastos presentaran una sensible disminución.

Este panorama tan sólo convenció al virrey de la pertinencia de devolver la mayoría de los regimientos a sus lugares de origen. Por tanto, ahora sí, Azanza dispuso la disolución formal del acantonamiento, aunque algunas fuerzas permanecieron en la zona. Junto con los regimientos veteranos de Dragones de España y México, en Xalapa continuó para servir de guarnición el Regimiento Provincial de México. El Regimiento Veterano de Infantería de Nueva España marcharía a Veracruz para reemplazar al Regimiento Provincial de Infantería de Puebla, que llevaba ahí cuatro años, aunque otro de sus batallones habría de marchar también a Xalapa “para ocurrir prontamente a las urgencias

---

Tres Villas, comandante del Regimiento Provincial de Toluca, comandante del Regimiento de Infantería Provincial de Celaya; comandante del Batallón de Oaxaca, coronel del Regimiento de Dragones de España, comandante del Regimiento de Dragones de México, intendente del ejército Francisco Rendón y cuartel maestro general, Miguel Constanzó.

<sup>222</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico ...*, p. 74, 75.

que puedan ofrecerse en dicha plaza de Veracruz y sus costas”.<sup>223</sup> Azanza hizo saber esta decisión al ministerio de Guerra el 3 de septiembre de 1798.

Sin embargo, noticias provenientes de Francia alertaban sobre la intención de Gran Bretaña y Estados Unidos de hacerse con Florida y La Habana. Por lo tanto, la Corona dio absoluta prioridad a la defensa de la isla y requirió al virrey de Nueva España el envío de un batallón.

Esta orden, recibida después de aquella que le ordenaba deshacer el ejército de acantonamiento, alteraba por completo el equilibrio de fuerzas mínimas necesarias para la defensa de Veracruz. Al tener que enviar tropas regulares a Cuba, la guarnición defensiva del puerto quedaba incompleta. Sin duda el virrey enfrentaba una problemática difícil de resolver. Al verse obligado a enviar buena parte de sus tropas veteranas a Cuba, Azanza volvió a requerir a 1,680 hombres provenientes de los regimientos de milicia que habían pertenecido al cantón para formar con ellos un cuerpo de granaderos y otro de cazadores milicianos, entrenarlos y enviarlos a completar la guarnición del puerto. Estos hombres llegaron a partir de febrero de 1799 y su cometido consistía en reforzar a los regimientos regulares que resguardaran Veracruz tan pronto como se presentara la invasión.<sup>224</sup>

Azanza amplió la guarnición del puerto a 4,230 hombres, militares y milicianos. Además, ubicó 600 hombres de infantería y 200 de caballería en el paraje de Arroyo Moreno, considerablemente más cercano al puerto que las villas de Xalapa, Orizaba y Córdoba. Como un refuerzo extra, el capitán general propuso también el aumento de recluta en el Regimiento de Lanceros de Veracruz considerando que sus integrantes, habituados a la costa, podrían resistir mucho mejor las inclemencias del clima. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada desde España aduciendo que el llamar a los pardos y morenos a engrosar este regimiento podría implicar un fuerte desequilibrio en la producción agrícola y en la economía de la región.

---

<sup>223</sup> Oficio de Miguel José de Azanza a Francisco de Saavedra. México, 3 de septiembre de 1798. AGI, *Estado*, 27, n°91, s.f.

<sup>224</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 76, 77.

El resultado de esta modificación en la estrategia defensiva fue trágico. Debido a las condiciones climáticas murió la mitad de los milicianos acantonados en Arroyo Moreno, y en los regimientos de Nueva España y de la Corona se suscitaron 875 bajas entre oficiales y soldados.<sup>225</sup> Así, como lo afirma categóricamente Christon Archer, no es exagerado decir que Azanza “perdió a la mitad de sus tropas de infantería regulares en sólo un año”.<sup>226</sup>

No es fácil evaluar si Azanza acertó en su decisión de modificar el Plan de defensa de 1775 en el sentido de aumentar la guarnición fija de Veracruz y acantonar al ejército de operaciones en un paraje mucho más cercano al puerto. En términos de las bajas ocurridas, la respuesta evidentemente sería negativa. Tampoco puede aducirse desconocimiento, si aquel virrey se había desempeñado precisamente como ministro de Guerra y si, además, su primera acción llegando a Nueva España consistió en analizar la estrategia defensiva puesta en marcha por su antecesor. Tampoco puede dejarse de lado el hecho de que la orden de disolver el ejército de acantonamiento ya estaba dada desde antes de su arribo al virreinato, ni que al final, tuvo que trabajar con lo que podía, aunado al hecho de que se vio obligado a enviar un considerable contingente de hombres a La Habana. Por otro lado, es cierto que intentó atender las demandas de los comerciantes del Consulado de Veracruz y que al final quedó sobre él la duda de favorecer las actividades comerciales de algunos de ellos en específico.

Por otro lado, es de llamar la atención el trabajo que se realizó durante su gobierno con la creación de los cuerpos de granaderos y cazadores provinciales, cuyos integrantes provenían de las milicias que habían pertenecido al cantón, siguiendo lo estipulado en el Plan de defensa. Estos cuerpos, además de que comenzarían a recibir un entrenamiento más especializado, volverían a concentrarse muy pronto en las inmediaciones de Veracruz. Lo que sí quedaba claro era que intentar alojar tropas venidas del centro del virreinato en parajes demasiado cercanos al puerto podía ser desastroso. Lo comprendió muy bien el virrey siguiente.

---

<sup>225</sup> *Ibidem*, p. 74-78.

<sup>226</sup> *Ibidem*, p. 81.

Cuando Félix Berenguer de Marquina asumió el mando de la Nueva España el 29 de abril de 1800, no parecía haber ningún peligro cercano que lo hiciera apresurar importantes movilizaciones defensivas al puerto de Veracruz o a sus alrededores. Sin embargo, una serie de eventos lo llevaron a plantearse, como sus antecesores, la disyuntiva entre retomar el plan defensivo de 1775, o simplemente aumentar la guarnición defensiva del puerto, con las consecuencias que ello pudiera implicar, sobre todo después de la tragedia sufrida en Arroyo Moreno.

Meses después de haber asumido su cargo, en enero de 1801, Marquina acudió a Miguel Constanzó con la instrucción de buscar el terreno más idóneo para que acampara un batallón de infantería en las inmediaciones de la hacienda del Encero, en las cercanías de Xalapa.<sup>227</sup> Atendiendo a la sugerencia que éste le habría hecho al virrey Azanza en el sentido de construir barracones en aquel terreno, Marquina también llamó a Pedro de Alonso para que evaluara la posibilidad de que la tropa acantonada (4,500 milicianos aproximadamente), pudiera situarse en tiendas de campaña, mientras el ingeniero Manuel Mascaró reconocía el terreno y alistaba un presupuesto para la construcción de barracones, considerando que estas fuerzas serían retiradas a Xalapa cuando comenzara la temporada de lluvias. Alonso debía trabajar directamente con Mascaró y determinar “qué número de tropas de infantería y caballería podrán situarse cómodamente en él en tiendas de campaña, y qué auxilios y providencias juzga necesarias al intento, y principalmente para la conservación de la tropa”.<sup>228</sup>

Sin embargo, dado lo elevado del presupuesto estimado para este campamento, Constanzó le hacía la siguiente sugerencia al virrey: “Considerando que V.E. se hallará tal vez fatigado de recursos” e intentando evitar que se hicieran gastos “capaces de agotar el erario, en un país, donde todo está al empezar o por hacer, en orden de lo militar y de lo político”,<sup>229</sup> podría poner sobre las armas algunas tropas, pero extendiendo la voz de que se estaba

---

<sup>227</sup> Félix Berenguer de Marquina a Miguel Constanzó, México, enero 1801, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>228</sup> Carta de Félix Berenguer de Marquina a Pedro de Alonso. México, 4 de febrero de 1801, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>229</sup> Miguel Constanzó al virrey Marquina, 16 de febrero de 1801, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

concentrando un ejército capaz de crecer hasta los catorce o dieciséis mil hombres. De esa manera se cumplía con aumentar la guarnición de la plaza, pero sin agotar recursos con los que no se contaba. Empero, para marzo de ese mismo año, noticias llegadas desde Santo Domingo y Puerto Rico, así como ciertas medidas tomadas por el gobernador de Veracruz, ponían de nuevo en la mesa la necesidad de restablecer el acantonamiento.

El 5 de marzo de 1801, desde La Habana llegaban noticias sobre los temores generados por la entrega de Saint Domingue a la República francesa, en manos del general Toussaint Louverture, así como de los llamados de auxilio por parte del capitán general de Puerto Rico por la amenaza de que aquel comandante, o los ingleses pudieran emprender una invasión en su contra. A estas inquietudes se añadían las “noticias positivas” de que se planeaba también una expedición contra Cuba y Florida.<sup>230</sup> Para ese momento, Marquina ya había comenzado a prevenir la defensa. Preocupaba al virrey el hecho de no contar con un ejército disponible, no sólo para enfrentar una invasión en Veracruz y sus costas, sino otros posibles ataques a las costas del norte y del sur. Tampoco tenía elementos suficientes para encarar las amenazas provenientes de Provincias Internas ni de la Península de California.<sup>231</sup>

Por lo tanto, el 14 de enero de dicho año, Marquina escribía al gobernador e intendente de Veracruz avisándole que, acercándose la temporada en que los enemigos podían intentar una invasión por el puerto o sus costas, era momento de pensar en el acantonamiento de tropas “que sin experimentar los rigores del clima malsano del país puedan ocurrir prontamente a donde la necesidad lo pida, manteniéndose entre tanto en parajes sanos”. Se eligió Perote para alojar la caballería y Xalapa para la infantería, incluyendo un destacamento de aproximadamente 800 hombres en la hacienda del Encero.

A principios de marzo del mismo año, Marquina avisaba al Real Acuerdo su salida hacia Xalapa, explicando que, dado el contexto de guerra y considerando la cercanía de la primavera, que era la estación del año más

---

<sup>230</sup> Juan de Araoz al virrey Marquina. La Habana, 5 de marzo de 1801, AGN, *Historia*, v. 358, s.f.

<sup>231</sup> Mariana Rodríguez del Valle, “Félix Berenguer de Marquina” en, Calderón Quijano, *op.cit.*, v. II, p. 90. Desde fines de 1799 en ministro de Defensa había alertado sobre el peligro de enfrentar uno o varios ataques al mismo tiempo, ya fuera por parte de Gran Bretaña en conjunto con Estados Unidos, o por parte de Rusia en el territorio de California.

proclive para que se presentara una invasión, había decidido trasladar tropas “según se acostumbra para que acantonadas en parajes sanos a la inmediación de Veracruz estén prontas en el momento en que sea necesario emplearlas en aquella plaza”<sup>232</sup>. Por lo tanto, según la responsabilidad que implicaba su cargo de capitán general, se veía obligado a reconocer personalmente aquella concentración y proveer lo necesario para el buen estado de aquellas fuerzas.

En la junta de guerra llevada a cabo ya en el puerto, el virrey expuso a los vocales la situación real que encontró en la plaza en materia de defensa, desde que desembarcó en aquel puerto a su llegada al reino.

En la ciudad de Veracruz se encontraban los dos únicos regimientos veteranos de infantería existentes en toda la Nueva España, y para el resguardo del resto del reino sólo se contaba con “900 dragones de los dos regimientos también veteranos de esta clase”.<sup>233</sup> Igualmente expresaba a los vocales que estaba al tanto de la mortandad que habían sufrido los regimientos de la Corona y Nueva España debido al vómito negro “habiendo obligado la necesidad a sacar gente, para reemplazarlos de los cuerpos de milicias provinciales, quedando por esta causa con una baja considerable”.<sup>234</sup>

Conociendo estas circunstancias y teniendo en mente la tragedia ocurrida en Arroyo Moreno, Marquina comprendía el horror de los milicianos ante la sola posibilidad de tener que bajar del acantonamiento a la plaza de Veracruz. A decir del virrey, cuando tomó el mando superior, una de sus primeras acciones consistió en sacar del puerto un batallón, reemplazando su falta con el aumento del Fijo de Veracruz y la escuadra del Cuerpo de Lanceros. Asimismo, dio órdenes para que estuviesen listas las tropas de milicias de la costa, pero entendió que muchas existían en la imaginación. Dispuso igualmente que se pusieran sobre las armas los granaderos milicianos y los envió a Xalapa, mientras que a los cazadores los envió a México para adquirir la instrucción necesaria.<sup>235</sup>

---

<sup>232</sup> Oficio de Marquina al Real Acuerdo. México, 14 de febrero de 1801, AGN, *Historia*, v. 358, s.f.

<sup>233</sup> El virrey Marquina a los vocales de la Junta de Guerra. Veracruz, 12 de marzo de 1801, AGN, *Historia*, v. 358, s.f.

<sup>234</sup> *Ibidem*

<sup>235</sup> *Ibidem*

La idea del virrey era enviar poco a poco las fuerzas necesarias, pero lo “violentaron” cartas llegadas a la ciudad de México en el sentido de que el 26 de enero de 1801, el gobernador de Veracruz (sin avisarle) había ordenado la internación de caudales y la salida de mujeres, niños y ancianos de la plaza. Esta información provocó que Marquina no sólo apresurara la reunión de cazadores milicianos, sino que diera:

órdenes para poner sobre las armas seis batallones de milicias, de los cuales se reunieron tres en Puebla: uno en Celaya: otro en Toluca para reemplazar a los cazadores si la necesidad obligase a que estos bajaran a las inmediaciones de esta plaza; y el último que era de Valladolid para que desde luego se pudiese en marcha para Xalapa, con el objeto de formar un cuerpo de cuatro a cinco mil hombres no sólo para socorrer a esta plaza, sí también para impedir la internación del enemigo en el caso de un desgraciado acaecimiento; y finalmente mandé poner sobre las armas algunas tropas de dragones y caballería ligera miliciana por causas y atenciones privadas al conocimiento del que manda en calidad de jefe superior.<sup>236</sup>

La razón por la que el gobernador de Veracruz actuó de esa manera tenía que ver con noticias que éste había recibido por parte del servicio de espías de que podría presentarse un asalto enemigo. Esta información, empero, nunca la hizo llegar al virrey, por lo que éste no podía tener idea de qué podía haber provocado tal estado de pánico. Marquina tuvo que enterarse por los rumores que llegaron a la ciudad por parte de los viajeros y ordenó el envío de un mensajero al puerto para poder conocer la gravedad de la situación. Con lo que se encontró fue con que dicho estado de pánico había sido causado sin fundamento real por el gobernador, con el fin de “ilustrar su necesidad de refuerzos”.<sup>237</sup>

En la junta de guerra celebrada en el puerto, tras explicar a los vocales las medidas que hasta el momento había tomado, el virrey esperaba que éstos le ayudaran a trazar el plan de defensa, expresando específicamente su opinión en torno a si la plaza de Veracruz podría enfrentar un sitio y por cuánto tiempo, cuánta tropa de defensa debería colocarse en el puerto y cuánta caballería e infantería debería acantonarse; si deberían colocarse destacamentos de caballería y vigías para comunicar novedades a las tropas acantonadas. Por último, considerando que la época para una posible invasión eran los meses de

---

<sup>236</sup> *Ibidem*

<sup>237</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico ...*, p. 83.

marzo a julio, si convendría reducir el acantonamiento durante los otros meses.<sup>238</sup>

A inicios de abril de 1801, Marquina emitía el decreto resolutivo de la junta de guerra celebrada a mediados de marzo para tratar sobre la defensa de Veracruz. En caso de que el puerto fuera atacado por el invasor, su gobernador debería retirarse al castillo de San Juan de Ulúa con toda la tropa de artillería de la plaza, junto con los dos segundos batallones de los regimientos de infantería de La Corona y Nueva España y el Batallón Fijo de Veracruz. También habrían de dirigirse al castillo marineros y matriculados para que sirvieran en el reemplazo de las bajas que ocurrieran en las lanchas cañoneras. Mientras tanto, el primer batallón del Regimiento de Infantería de Nueva España, las dos compañías de pardos y morenos, el destacamento de lanceros y “el paisanaje útil” que pudiera reunir el Ayuntamiento y el Consulado de Veracruz, habrían de dirigirse a los parajes determinados por el gobernador, de acuerdo con el comandante de ingenieros Miguel Constanzó “para mantener la comunicación de los caminos interiores, y principalmente el paso de La Antigua, poniendo esta tropa al mando del citado señor comandante de ingenieros Miguel Constanzó, pues el segundo don Agustín Mascaró deberá pasar también al castillo”.<sup>239</sup>

Al momento en que fueran avistados los buques “que den recelo de su expedición contra la plaza”, Mascaró habría de enviar aviso al virrey y al comandante de las armas en Xalapa, para que éste bajase con las tropas de su mando al pueblo de La Antigua, o al paraje que se hubiere convenido. Las tropas que permanecerían a esta sazón en Xalapa serían las siguientes:

el primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona completo como lo está al pie de guerra, los dos escuadrones de dragones de España, y la columna de granaderos, cuyas tropas se aumentarán en proporción de las noticias o recelos que se tengan con el cuerpo de cazadores reunido en México para su instrucción con los otros dos escuadrones del citado Regimiento de Dragones de España existentes en Perote, y con los primeros batallones de los siete regimientos provinciales que se hallan sobre las armas, aumentándose también si lo exigiese la necesidad las dos compañías restantes: y finalmente que se haga uso de los cuerpos provinciales de dragones según lo exijan las circunstancias y avisos que

---

<sup>238</sup> Félix Berenguer de Marquina a los vocales de la Junta de Guerra. Veracruz, 12 de marzo de 1801, AGN, *Historia*, v. 358, s.f.

<sup>239</sup> *Ibidem*

se tengan, porque siendo su subsistencia de un crecido gasto, pide la economía y estado del erario que no se eche mano de esta tropa sino en caso urgente”.<sup>240</sup>

Aunado a lo anterior, Marquina ordenaba el establecimiento de “vigías en parajes a propósito, y pequeños destacamentos de caballería en el camino real que gira desde esta villa a la citada plaza de Veracruz para la comunicación de prontos avisos a las tropas acantonadas”.<sup>241</sup>

La propuesta de implementar el sistema de vigías estaba contemplada en el Plan de Defensa de 1775 y además constituía un intento de solución en cuanto al tiempo que las tropas acantonadas tardarían en llegar al puerto. Marquina buscaba, a través de esta medida, que las tropas concentradas pudieran recibir avisos prontos y certeros para actuar de manera mucho más rápida. Con el fin de que esta propuesta pudiera funcionar, se comisionó a Constanzó para realizar mapas y planos que comprendieran la ciudad de Veracruz y sus territorios aledaños, dando cuenta de todos los caminos intermedios, “de manera que pueda a un golpe de vista tomarse resolución en los casos que fuese necesario hacer uso de estas noticias para providencias militares en las actuales circunstancias y las que puedan ir ocurriendo”.<sup>242</sup>

Sin embargo, estos intentos del virrey por atenuar los obstáculos que implicaba la falta de hombres y la distancia entre

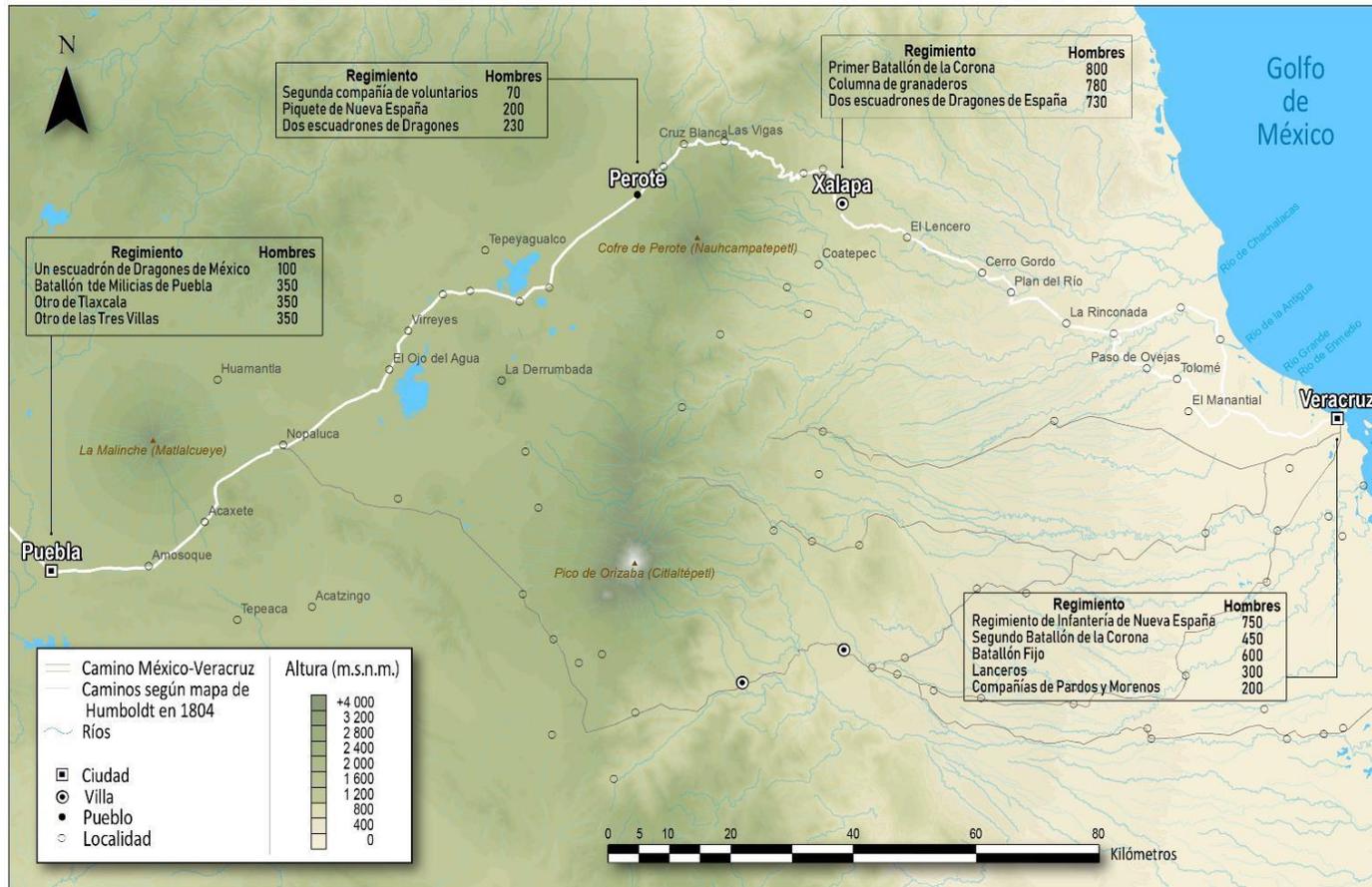
---

<sup>240</sup> *Ibidem*

<sup>241</sup> *Ibidem*

<sup>242</sup> Orden de Marquina a Constanzó. México, 3 de febrero de 1801, AGN, *Historia*, v. 358, s.f.

**Mapa 2. Distribución de la fuerza veterana y provincial concentrada en Veracruz, Xalapa, Perote y Puebla (abril 1801)**



Elaboró Daniel Chargoy a partir de los mapas de Alejandro de Humboldt, *Plateau de la Ville de Mexico jusqu'au Port de la Veracruz*, año de 1807 y Mapa chorografico del territorio que abraza la demarcación del cuerpo de caballería de lanceros de Veracruz, años 1798 y 1799. Curvas de nivel INEGI 1:50 000. Información de los regimientos acantonados recopilada por la autora a partir de la "Noticia puntual de las tropas veteranas y provinciales de infantería, caballería y dragones existentes en el reino con expresión de sus destinos". Jalapa, 3 de abril de 1801, AGN, *Historia*, v. 358.

los parajes de acantonamiento y el puerto, para nada satisfacían a los comerciantes y las autoridades de Veracruz. Tampoco lo hacía su estrategia defensiva en general.

El fondo *Miguel José de Azanza* del Archivo General de Indias, resguarda un expediente con las noticias que el ex virrey recibía desde la ciudad de México y Veracruz. Las disposiciones defensivas de su sucesor se encontraban frecuentemente en el orden del día.

El 14 de enero de 1801, desde Veracruz llegaban noticias en las que se hablaba de la posibilidad de que se formara un acantonamiento en el Encero, a cuya cabeza estaría el mismo virrey, y para lo cual se habían “expedido ya órdenes para que baje de Xalapa la columna de granaderos que estaba acantonada en esta capital al mando del sargento mayor don Juan de Noriega, y que en su lugar vengan para formar otra columna los cazadores de los Regimientos Provinciales”.<sup>243</sup> Se especulaba sobre si esta concentración en efecto se llevaría a cabo y sobre cuál sería su número en dado caso. Se decía, por ejemplo, que se trataría, como en el caso del ejército del marqués de Branciforte, de un contingente de 6,000 hombres; 3,000 a concentrarse en Xalapa, y 3,000 en las villas de Orizaba y Córdoba. Pero también era motivo de debate el jefe que sería elegido para comandarlas. Se hablaba de Félix María Calleja, de Manuel de Flon o del mariscal de campo Arturo O’Neill, proveniente de Mérida. Como sub inspector, se aseguraba, había sido nombrado el conde de Alcaraz.<sup>244</sup>

Sin embargo, a los pocos días cambiaban estos datos. Para el 6 de febrero se informaba que el virrey mismo había pasado lista a la columna de granaderos que se hallaba concentrada en la capital del virreinato para marchara Xalapa y que “los exhortó a defender la religión y la patria como si estuvieran frente al enemigo”.<sup>245</sup> Pero el 7 de febrero ya se hablaba de jefes distintos para comandarlas y se aseguraba que habían sido nombrados los coroneles Zevallos y Joaquín Gutiérrez de los Ríos. El primero como comandante de la columna de

<sup>243</sup> Archivo Miguel José de Azanza, Noticias de Veracruz, 14 de enero de 1801, AGI, *Diversos*, 49, n°23.4.

<sup>244</sup> Archivo Miguel José de Azanza, Noticias de México y Veracruz, 31 de enero y 6 de febrero de 1801, AGI, *Diversos*, 49, n°23.8.

<sup>245</sup> *Ibidem*

granaderos, y el segundo de la de cazadores. Flon, se decía, sería enviado a Córdoba.<sup>246</sup>

El nombramiento de Alcaraz como subinspector se había suspendido y por medio de un hecho por demás polémico. Se decía que su nombramiento había sido elaborado el 2 de febrero, pero que al llevarlo al virrey para su firma éste había respondido que “no se acordaba de haber mandado semejante cosa con lo cual quedó pendiente y dudoso su nombramiento a pesar de haber ya recibido el interesado enhorabuenas”.<sup>247</sup>

Tras la suspensión de esta asignación llegó a dudarse incluso que el virrey viajara al puerto, mas después se registró su partida para el 1° de marzo. Lo acompañaba todo su despacho, pero nada se sabía ya sobre el nombramiento de otros jefes para el acantonamiento, excepto que el de subinspector de tropas había sido completamente suspendido lo cual “es lo mejor que ha podido hacerse”.<sup>248</sup>

En enero de 1804, un nuevo episodio bélico puso en alerta a la corona española y a todas sus posesiones americanas. Un grupo de cuatro fragatas españolas que partían de Montevideo a Cádiz cargadas con los caudales que desde América se conducían a España, fueron apresadas por una división de fragatas británicas explotando y hundiéndose una de las españolas, *Nuestra señora de las Mercedes*. Este hecho, cometido a pesar de los tratados de paz existentes entre ambas potencias, desató un nuevo estado de guerra. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, hizo un llamado general a todos los jefes militares en América para aprestar la defensa.

En respuesta a esta prevención, el sucesor de Marquina, José de Iturrigaray, inició los preparativos defensivos para Veracruz. Su primera acción fue acudir a Miguel Constanzó para evaluar la posibilidad de organizar una defensa directa de la plaza. El coronel de ingenieros dio una respuesta tajante. El puerto resultaba indefendible y sus murallas incapaces siquiera de impedir el contrabando o soportar los primeros cañonazos enemigos.

---

<sup>246</sup> *Ibidem*, 7 de febrero 1801.

<sup>247</sup> *Ibidem*

<sup>248</sup> *Ibidem*, 11-21 de marzo de 1801.

Teniendo esto en cuenta, Iturrigaray decidió retomar el Plan de Defensa de 1775, tal y como lo había hecho el marqués de Branciforte.<sup>249</sup> Por lo tanto, el 14 de marzo de 1805 avisó al gobernador de Veracruz, García Dávila, su intención de establecer en Xalapa un campo volante de tropas que pudieran ocurrir a la defensa en caso necesario, así como su decisión de nombrar al mismo García Dávila como segundo jefe de estas tropas, después del virrey mismo. Para llevar esto a efecto, el gobernador debía entregar el mando militar de la plaza y el castillo de San Juan de Ulúa al coronel Pedro de Alonso, mientras que el gobierno político y la intendencia la ejercería el teniente letrado Pedro Telmo Landero.<sup>250</sup>

Asimismo, el virrey comunicó al Real Tribunal del Consulado de Veracruz que por “las críticas circunstancias”, en que se hallaba el reino según las noticias recibidas desde el gobierno, había “resuelto absolutamente que no se defienda esa plaza en caso de invasión sino solamente el castillo de San Juan de Ulúa”, decisión que le llevaba a prevenir que salieran de la plaza todos los caudales y frutos del comercio y a prohibir, hasta nueva providencia, toda actividad mercantil.<sup>251</sup>

En junio de 1806 el apresto de la defensa se volvió urgente. En la *Gaceta de Madrid* del 3 de junio se informaba que en Portsmouth los ingleses concentraban gran número de tropas destinadas a la India, Cabo y a “cierta expedición”. Por lo tanto, Iturrigaray previno a Pedro de Alonso para disponer la defensa de modo que todo se hallara “en el mismo estado que si el enemigo estuviese a la vista”.<sup>252</sup>

Sin tardanza, Alonso comunicaba al virrey sus disposiciones. La primera de ellas, que todo el cuerpo de lanceros se encontraba ya sobre las armas, como era debido mandarse “si se presentase el enemigo a la vista o sobre las

---

<sup>249</sup> Según lo afirma José Joaquín Real Díaz, Iturrigaray fue especialmente escrupuloso al analizar los planes de defensa puestos en marcha por sus antecesores en Veracruz. Real Díaz, “José de Iturrigaray” en, Calderón Quijano, *op.cit.*, p. 218.

<sup>250</sup> Órdenes de José de Iturrigaray a García Dávila. México, 14 de marzo de 1805, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>251</sup> José de Iturrigaray al Real Tribunal del Consulado de Veracruz. México, 14 de marzo de 1805, AGN, *Historia*, v. 521, f. 1 r y v.

<sup>252</sup> Orden de Iturrigaray a Pedro de Alonso. México, 6 de agosto de 1805, AGN, *Historia*, v. 521, f. 59.

costas”.<sup>253</sup> El gobernador militar de Veracruz también hacía saber a Iturrigaray que tenía ordenado a los comandantes de las milicias de las costas para que previnieran a la gente de que estuviera lista para reunirse en sus cabeceras, sin ordenar aún que se pusieran sobre las armas, dado que el virrey mismo había mandado “no removerlas de sus demarcaciones sino en un caso muy urgente y de precisa necesidad”.<sup>254</sup>

Pero pronto Alonso consideró necesario intensificar las labores de defensa. A las noticias de Portsmouth se unían otras desde Maracaibo sobre una “expedición de aventureros” comandados por el “traidor Miranda” que, si bien no se hallaba compuesta en su mayoría de tropa regular sino más bien de “gente colecticia de todas las naciones esperanzada de enriquecerse”, debía aun así esperarse de no menos de 2,500 a 3,000 hombres. Si esta nueva expedición era un peligro real, las disposiciones de defensa que acababa de consultar, debían variar. Por tanto, para enfrentar este nuevo peligro, Alonso proponía imitar aquellas implementadas por el gobernador de Caracas. Si en lugar de dejar a las milicias de las costas en sus cabeceras (Chinameca, Alvarado, Tuxpan y Tampico), se les trasladaba a las inmediaciones o extramuros de la plaza, podrían resultar más útiles. Unidas estas fuerzas al batallón fijo y a los lanceros y las compañías de pardos y morenos, podrían reunirse 2,500 hombres de infantería, más 1,200 caballos, fuerza suficiente para oponerse al desembarco de la expedición enemiga.<sup>255</sup>

El gobernador interino de Veracruz proponía esta alternativa haciendo ver al virrey que sería mucho más eficaz contar con gente adecuada al clima. Esta sería una opción, pensando en “un caso urgente y estrecho de uno o dos días”<sup>256</sup> y considerando que, aunque se dieran avisos oportunos al comandante general del cantón de Xalapa, éste no podría acudir al auxilio en un tiempo menor a cuatro días. Por último, Alonso hacía ver al virrey la posibilidad de que, si la expedición de Miranda tuviera entre sus objetivos el de saquear y destruir las

---

<sup>253</sup> Pedro de Alonso a Iturrigaray, Veracruz, 13 de agosto de 1805, AGN, *Historia*, v. 521, f. 56-60.

<sup>254</sup> *Ibidem*

<sup>255</sup> Carta reservada de Pedro de Alonso a Iturrigaray, Veracruz, 14 de agosto de 1805, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>256</sup> *Ibidem*

propiedades de los vecinos, éstos podrían alistarse y armarse (siempre y cuando él lo dispusiera), como lo estaban todos en Caracas para rechazar a Miranda.<sup>257</sup>

Iturrigaray no respaldó esta alternativa. Aprobaba la providencia de poner sobre las armas el Cuerpo de Lanceros con la distribución que le había hecho llegar, así como la orden a los comandantes de las milicias de la costa para que estuvieran listas las tropas de sus territorios para reunirse en el momento indicado. Le parecía muy bien que éstas se ejercitaran, mas únicamente para actuar en caso necesario “en los parajes de sus destinos”, y no extramuros de la plaza. La base de la defensa debía ser la tropa del cantón.

A decir del virrey, aun en el caso de que la expedición de Miranda se compusiera de hasta 4,000 hombres, bastaría para rechazarlos la tropa existente en la plaza y en el castillo de San Juan de Ulúa. Se contaba con por lo menos 600 hombres del Batallón Fijo de Veracruz, 525 plazas del Regimiento de Infantería de la Corona comandado por el mismo Alonso, con dos compañías de pardos y morenos, así como con 120 hombres de artillería. Esta fuerza, a consideración de Iturrigaray, resultaba más que suficiente para resistir al enemigo entretanto llegaban las tropas acantonadas, sobre todo los cuerpos de dragones, que podrían arribar al puerto con mayor rapidez.<sup>258</sup>

Mientras tanto, en los parajes de acantonamiento iban congregándose los regimientos milicianos y regulares para que en 1807 se reportara el total de 11,241 hombres entre regimientos provinciales de infantería y caballería, así como regimientos veteranos, eso sin contar con las fuerzas colocadas directamente en el puerto. Los cuadros 3 y 4 muestran la distribución de estas fuerzas entre Córdoba, Orizaba, Perote, Xalapa, San Agustín del Palmar, Acatzingo, así como la ciudad de México “haciendo el servicio de plaza, pero pronto a bajar en cualquiera ocurrencia”.<sup>259</sup>

---

<sup>257</sup> *Ibidem*

<sup>258</sup> Carta reservada de Iturrigaray a Pedro de Alonso. México, 19 de agosto de 1806, AGN, *Historia*, v. 521, f. 99.

<sup>259</sup> “Estado que manifiestan las tropas que hay puestas sobre las armas y se hallan acantonadas en las villas de Córdoba, Orizaba, Perote y Xalapa, hallándose en esta última el cuartel general” y “Estado que manifiestan los regimientos de dragones provinciales puestos sobre las armas y acantonados en pueblos inmediatos al cuartel general”, AGN, *Historia*, v. 361.

**Cuadro n°3. Relación de regimientos y hombres de infantería y caballería acantonados en las villas de Córdoba, Orizaba, Perote y Xalapa a fines de 1807.**

<b>Paraje de acantonamiento</b>	<b>Regimientos</b>	<b>Infantería</b>	<b>Caballería y Dragones</b>	<b>Total</b>
En Córdoba	Regimiento de Infantería Provincial de Puebla	845		
	Regimiento Provincial de Infantería de las Tres Villas	845		2115
	Batallón Provincial de Oaxaca	425		
En Orizaba	Regimiento de Infantería Provincial de México	845		
	Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala	845		1690
	Batallón Provincial de Guanajuato	425		
En Perote	Regimiento de Dragones Provinciales del Príncipe		361	
	Regimiento de Dragones de México		380	1166
En Xalapa	Regimiento de Infantería de la Corona	990		
	Regimiento de Infantería de Nueva España	738		
	Regimiento de Infantería Provincial de Toluca	845		4766
	Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid	896		
	Regimiento de Infantería Provincial de Celaya	645		
	Regimiento de Dragones de España		538	
	Artillería de infantería	114		
		8458	1279	9737

Fuente: AGN, *Historia*, v. 361.

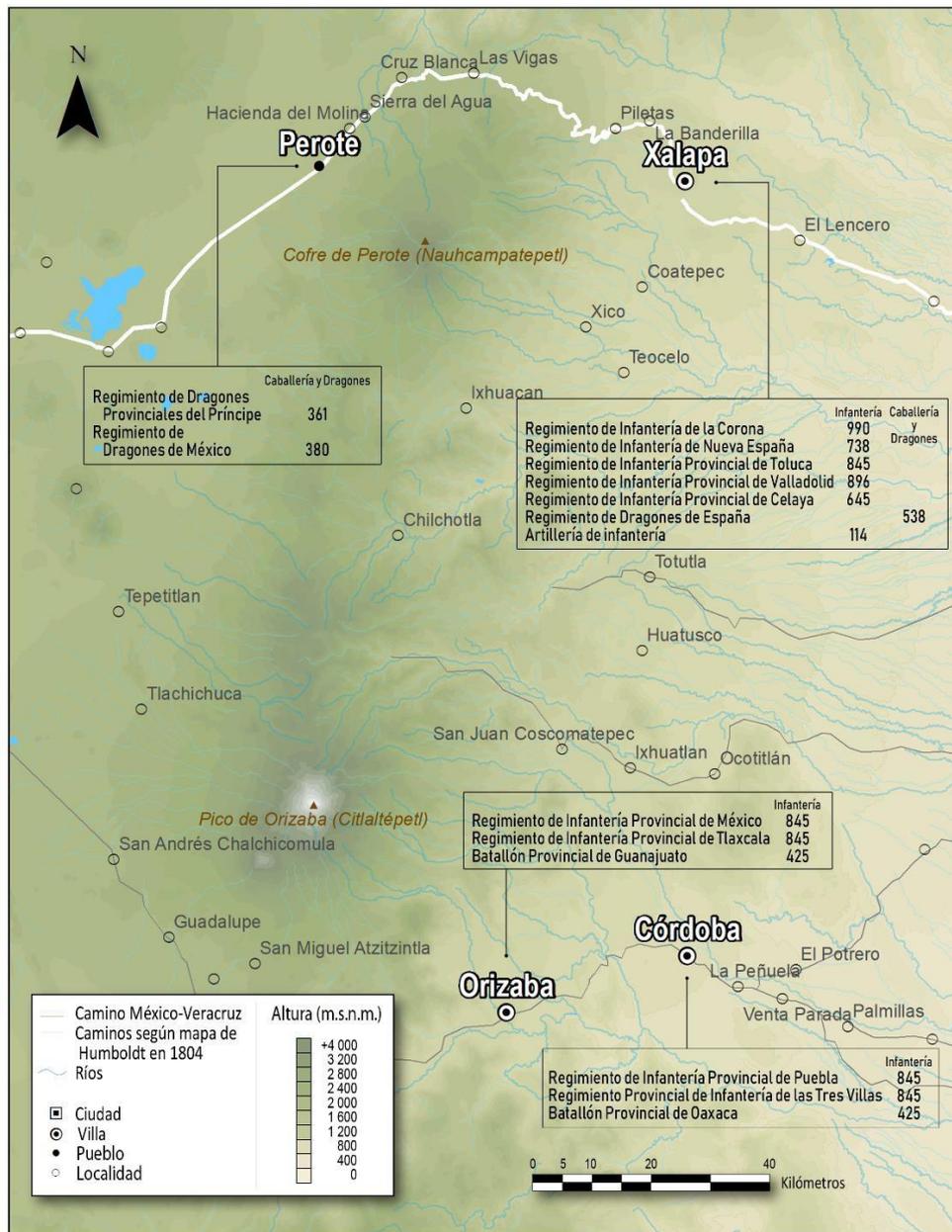
**Cuadro nº4. Relación de los cuerpos de dragones provinciales acantonados en los pueblos inmediatos al cuartel general de Xalapa.**

<b>Paraje de acantonamiento</b>	<b>Regimientos</b>	<b>Hombres efectivos</b>
En San Andrés Chalchicomula	Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla	361
En San Agustín del Palmar	Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina	361
En Acatzingo	Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro	361
En esta capital de México haciendo el servicio de plaza, pero pronto a bajar en cualquiera ocurrencia	Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán	361
	Agregadas las compañías sueltas de Uruapan	60
	Total	1504

Fuente: AGN, *Historia*, v. 361.

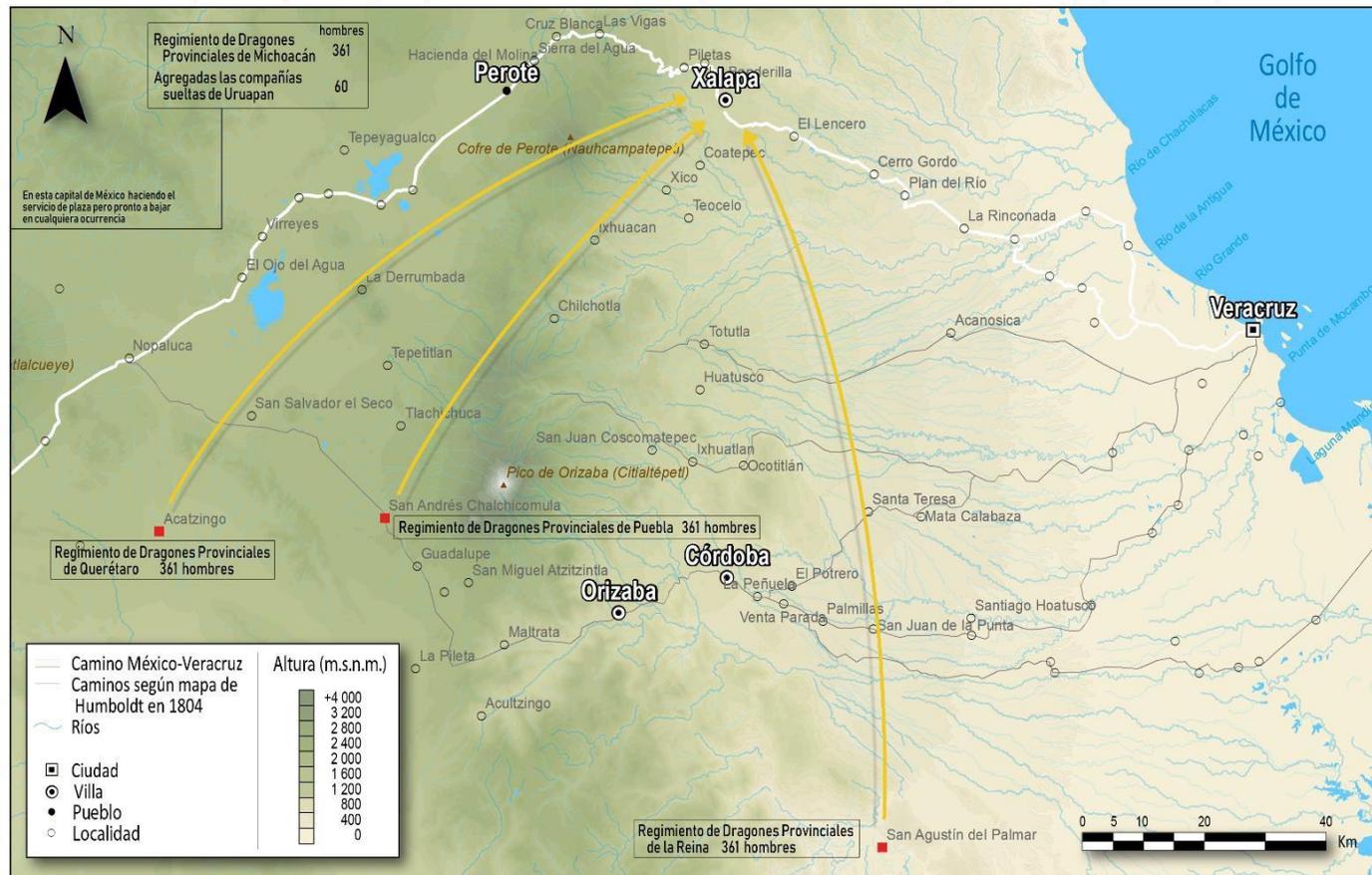
Al concentrarse el total de tropas en los parajes de acantonamiento, Iturrigaray logró de nuevo hacer realidad el proyecto de ubicar un ejército de operaciones en las inmediaciones de Veracruz. La magnitud de este no tenía comparación con aquel que había concentrado Branciforte en 1797-1798. Mientras dicho virrey ubicó aproximadamente 6,000 hombres en las villas de Orizaba, Xalapa, Córdoba y Chalchicomula, Iturrigaray logró reunir aproximadamente 14,000 hombres, una cifra tan sólo imaginada por el marqués que no sólo reflejaba una diferencia numérica, sino la capacidad, por muy limitada que ésta fuera, de poner sobre las armas unos regimientos provinciales que, para la última década del siglo XVIII eran poco más que una promesa. Para 1805, muchos de los oficiales y soldados de estos regimientos habían pertenecido de alguna u otra manera a los acantonamientos de tropas ya fuera como parte del ejército de operaciones, ya como integrantes de los cuerpos que permanecían en las inmediaciones del puerto aún en temporadas de paz, o como refuerzo a los cuerpos veteranos

**Mapa 3. Fuerzas de infantería y caballería acantonadas en las villas de Córdoba, Orizaba, Xalapa y Perote (octubre de 1807)**



Elaboró Daniel Chargoy a partir de los mapas de Alejandro de Humboldt, *Plateau de la Ville de Mexico jusqu'au Port de la Veracruz*, año de 1807 y Mapa chorográfico del territorio que abraza la demarcación del cuerpo de caballería de lanceros de Veracruz, años 1798 y 1799. Curvas de nivel INEGI 1:50 000. Información de los regimientos acantonados recopilada por la autora a partir de los estados de fuerza enviados por José de Iturrigaray al marqués Caballero. México, octubre 1807, AGN, *Historia*, v. 361.

Mapa 4. Cuerpos de dragones provinciales acantonados en los pueblos inmediatos al cuartel general de Xalapa (octubre 1807)



Elaboró Daniel Chargoy a partir de los mapas de Alejandro de Humboldt, *Plateau de la Ville de Mexico jusqu'au Port de la Veracruz*, año de 1807 y Mapa chorográfico del territorio que abraza la demarcación del cuerpo de caballería de lanceros de Veracruz, años 1798 y 1799. Curvas de nivel INEGI 1:50 000. Información de los regimientos acantonados recopilada por la autora a partir de los estados de fuerza enviados por José de Iturrigaray al marqués Caballero. México, octubre 1807, AGN, *Historia*, v. 361.

ubicados en puerto e inmediaciones. Otros tantos ahora formaban parte de los cuerpos de granaderos y cazadores provinciales organizados durante la administración de Miguel José de Azanza e instruidos en las subsiguientes.

La plana mayor del ejército puesto sobre las armas por Iturrigaray se constituía de la siguiente manera:

**Cuadro n°5. Plana mayor del ejército de operaciones concentrado por José de Iturrigaray (1806-1808)**

Nombre	Cargo
Virrey José de Iturrigaray	Comandante general
Brigadier García Dávila	Comandante en 2°
Brigadier Miguel Constanzó	Cuartel maestro general
Coronel Carlos de Urrutia	Mayor general y subinspector de tropas
Teniente coronel Ramón de Ortega	Comandante de la brigada de artillería
Coroneles Ignacio Obregón, Miguel Emparán, Fernando Chacón y Miguel Espinosa	Ayudantes de su excelencia
Teniente coronel Joaquín del Castillo y capitán Ignacio García Sáenz	Ayudantes del mayor general
Capitán Cristóbal Domínguez	Ayudante del cuartel maestro general
Ayudante Pedro Mayor	Ayudante del comandante en 2°

Fuente: *Segundo diario del ejército acantonado, escrito por el capitán D. Cristóbal Domínguez, ayudante mayor del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid y del Cuartel Maestro general, inserto en la Gaceta de México, tomo XV. Núm. 15 del miércoles 17 de febrero de 1808.*

Por lo pronto, las fuentes no permiten hacer una reconstrucción tan precisa como en el caso del cantón de 1797, en cuanto a los funcionarios nombrados para la segunda intendencia provisional del ejército de operaciones, pero aun así pueden recuperarse algunos nombres, que se insertan en el cuadro n°6.

**Cuadro n°6. Funcionarios de la intendencia provisional del ejército de operaciones durante el acantonamiento ordenado por el virrey José de Iturrigaray.**

Nombre	Cargo en el ejército de operaciones
Francisco Rendón	Intendente del ejército de operaciones
Manuel Merino y Moreno	Contador del ejército acantonado
Joaquín de Villanueva	Factor de Córdoba
Bernardo María de Mendiola	Comisario de guerra de las tropas acantonadas. (Xalapa)
Joaquín Zamora Figueroa	Comisario de Guerra sustituto de Celaya.
Auditor de Guerra	José Antonio del Cristo y Conde

Iturrigaray defendió al máximo su decisión de retomar el proyecto defensivo de 1775. Incluso, como lo ha apuntado Ortiz Escamilla, durante su administración se llevaron a cabo importantes labores para mejorar caminos, logrando reducir considerablemente el tiempo en el que las tropas acantonadas podían bajar al puerto.<sup>260</sup> Sin embargo, esta solución poco resolvía en la realidad y, más bien, granjeaba cada día más enemigos al virrey.

Antes de ahondar en cuanto a las resistencias que tanto Iturrigaray como sus antecesores tuvieron que sortear para defender la estrategia defensiva instaurada en 1775, es conveniente hacer un alto en este punto para intentar un balance en cuanto a la importancia de que se diera continuidad a los acantonamientos. Viéndolo desde el proceso de reestructuración de las milicias provinciales en Nueva España, el cantón de Xalapa demuestra hasta qué punto se avanzó en ese ámbito. El hecho de que en 1808 José de Iturrigaray pudiera concentrar más del doble de los 6,000 hombres que Branciforte logró reunir en 1797 quiere decir que, aunque con muchos problemas, el proyecto miliciano

<sup>260</sup> Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 104 y 105. Ortiz pone énfasis en los avances realizados durante el gobierno de Iturrigaray en cuanto a los caminos por los que las tropas acantonadas habrían de descender al puerto. Llama la atención sobre un camino prehispánico descubierto en recorridos realizados por Diego García Conde entre 1805 y 1807, camino que probó su efectividad en 1808, ya que desde El Encero bajaron por él “Los batallones de Puebla, Tres Villas, Oaxaca, Tlaxcala y México, que guarnecían las plazas de Córdoba y Orizaba, pudieron llegar a su destino con un tiempo récord de tan sólo cinco días, comparado con los catorce que hacían con anterioridad”.

marchaba y poco a poco las élites locales se involucraban más en él, muy aparte del nivel de instrucción que pudieran tener.

Por otro lado, el cantón ejemplifica el intento continuado por implementar o adecuar un proyecto militar según el cual estos cuerpos milicianos debían constituir la base del refuerzo defensivo para los regimientos veteranos que resguardaban el puerto. La continuidad en los acantonamientos y la estructuración formal de un ejército de operaciones en dos momentos (1797-1798, 1805-1808) demuestra hasta qué punto se intentó poner en marcha e incluso mejorar aquel proyecto basado en las reformas militares dictadas desde la Península y, más específicamente, el seguimiento al proyecto de defensa mejor estructurado para el puerto de Veracruz.

Lo importante es analizar la manera en que cada virrey dio continuidad a esta estrategia defensiva, a qué contexto se enfrentó para poder llevarla a cabo y cómo intentó resolver los principales problemas que planteaba el acantonamiento. Mientras el virrey marqués de Branciforte se vanagloriaba por tener concentrados 6,000 milicianos en condiciones de sanidad e instrucción que nunca se habían visto en Nueva España, desde la metrópoli se decidía su disolución por la imposibilidad financiera de mantener los cuerpos sobre las armas por más tiempo. Así lo entendió el virrey Miguel José de Azanza tras conocer el resultado de la proyección presentada por Francisco Rendón, aquella que estimaba un gasto de 2,207,223 pesos por trasladar al ejército de operaciones a Veracruz en caso de ser necesario.

Durante el gobierno de este virrey se dio una modificación del plan defensivo de 1775, pero eso no significó su total abandono. A su llegada a Nueva España y ya con la orden de disolver el ejército de acantonamiento, Azanza esperó y si bien ordenó el funcionamiento independiente de los cantones de Orizaba, Xalapa y Córdoba, no dictó el regreso de las tropas a sus lugares de origen hasta no tener un estudio pormenorizado presentado por Rendón, Constanzó y Pedro Laguna en cuanto a la funcionalidad que pudieran tener estas fuerzas si una invasión se presentara. El desastre en pérdida de vidas que ocurrió durante el gobierno de este virrey no refleja su trabajo para mejorar la estrategia defensiva en Veracruz. En un primer momento, y siguiendo las

órdenes venidas desde la Península, Azanza basó la defensa del puerto en las fuerzas veteranas de los regimientos de la Corona y Nueva España, mientras una selección de hombres de los regimientos provinciales se entrenaba para formar cuerpos de cazadores y granaderos que pudieran resultar mucho más funcionales en caso necesario. Sin embargo, tras el peligro de una invasión conjunta entre Gran Bretaña y Estados Unidos, y el requerimiento de que enviara a La Habana a gran parte de los contingentes regulares que tenía concentrados en el puerto, se vio obligado a recurrir de nuevo al acantonamiento.

Consciente de la dificultad que implicaba el abastecer, instruir y trasladar tal cantidad de hombres, y mostrando empatía con los comerciantes del puerto, Azanza decidió ampliar la guarnición fija de Veracruz, así como aumentar el cuerpo de Lanceros de Veracruz. Sin embargo, esta última propuesta no fue aceptada por la Corona. Con el objetivo de reducir al máximo los costos de traslado, así como de lograr que el ejército de acantonamiento llegara a tiempo a reforzar la plaza, el virrey ubicó aproximadamente 800 hombres de milicia en Arroyo Moreno. El resultado lo sabemos, pero es importante destacar el hecho de que Azanza tomó esta decisión tras estudiar a profundidad las condiciones y en una búsqueda por solucionar las principales problemáticas del proyecto defensivo.

Después de esta experiencia, es comprensible que el virrey Marquina también tomara todas las reservas necesarias antes de ordenar un acantonamiento de tropas tan numeroso como el organizado por Branciforte, salvo que las circunstancias lo volvieran absolutamente necesario. Cuando comenzaron a llegar llamadas de alerta a Nueva España, y, sobre todo, tras los “simulacros” defensivos del gobernador García Dávila en Veracruz, Marquina decidió retomar el plan defensivo de 1775 y proyectó formar un ejército de la magnitud del que estuvo sobre las armas en 1797. Sin embargo, fue mucho más cauto. Defendió, basado en los acuerdos tomados en junta de guerra, la idea de no aumentar la guarnición fija del puerto, pero tampoco se apresuró a enviar 6,000 hombres de una sola vez a Xalapa e inmediaciones. Envío sí, a los granaderos y cazadores provinciales, así como a un batallón del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid. Pero a la par de esto, tenía listos 5 batallones de milicias provinciales, 3 en Puebla, 1 en Celaya y otro más en Toluca. Esto con

el fin de contar con una fuerza de 4 a 5,000 hombres preparada para ser movilizada en caso necesario. Además, buscó también maneras de disminuir el tiempo en que las tropas acantonadas pudieran llegar al puerto. Una de ellas, acampando en El Encero y la otra, implementando un sistema de vigías que debían alertarlas sobre un ataque para empezar el traslado a tiempo, tal cual lo indicaba el plan de defensa.

Pero aparentemente Iturrigaray no tuvo opción. Nunca como durante su gobierno existió un peligro tan latente de que la Nueva España sufriera un ataque, al grado que la instrucción desde España fue preparar la defensa de las plazas tal como si el enemigo se encontrara a la vista. Tampoco se presentó antes una resistencia tan férrea hacia la estrategia defensiva por parte de los poderes económicos y políticos del puerto. La dinámica de Veracruz hacia fines del siglo volvía inaceptable para estos sectores el apoyar un plan que contemplaba el abandono de la plaza en caso de ataque. Había mucho que perder y, por lo tanto, los representantes de estos poderes llegarían hasta las últimas instancias con tal de defender sus intereses.

### **3.2 Política, comercio y defensa en Veracruz. Los detractores del cantón**

Como se mencionó al inicio de este capítulo, la decisión que cada virrey tomó en el sentido de ajustarse al Plan de defensa de 1775 estuvo basada en la celebración de juntas de guerra en las que los comandantes militares, a pregunta expresa de las condiciones defensivas de la plaza y de la capacidad de la misma para soportar un sitio, expresaban las opiniones más fundadas e informadas al respecto. Es dudable que cualquiera de aquellos comandantes confiara en que el ejército de operaciones pudiera llegar a tiempo en auxilio de la guarnición de la plaza; más plausible era la opción de que sirviera de manera efectiva estorbando el paso del enemigo hacia el corazón del reino.

Otra cuestión era la confianza que las tropas de este ejército les merecieran a dichos jefes. Probablemente el resquemor mostrado por los oficiales autores del Plan de defensa hacia las milicias, en el sentido de considerarlas integradas por individuos que estaban muy lejos de hacer honor a la carrera militar, no se hubiera modificado mucho para fines del siglo XVIII por

mucho que esos cuerpos tuvieran ahora entre sus planas de oficiales a las élites provinciales más respetadas.

Empero, aun con las dudas en cuanto a que este ejército cumpliera con el ideal militar ilustrado, la realidad defensiva del puerto no presentaba muchas más opciones. Mucho menos en cuanto a la posibilidad de emprender una defensa directa de la plaza. Por mucho que pasaran los años y los gobiernos virreinales, la respuesta de los comandantes militares era prácticamente la misma. Las murallas del puerto no podrían resistir ni el más mínimo ataque e intentar la resistencia desde la plaza era una misión pronosticada para el desastre.

Cuando en enero de 1805 José de Iturrigaray solicitó a Miguel Constanzó un diagnóstico en este sentido, su respuesta fue contundente:

Vale decir, que no es defendible absolutamente esta plaza: que sus murallas no son más que una simple cerca que a los primeros cañonazos del enemigo quedaría por los suelos: que carece de explanada, camino cubierto, y foso ni menos lo consiente el terreno, [...] y cuyas murallas [...] no sirven ni para estorbar la introducción de contrabandos”.<sup>261</sup>

La defensa de Veracruz tendría que intentarse fuera de la plaza misma. Ese parecía ser el consenso de los comandantes militares, pero no del sector político y económico más poderoso del puerto. Fueron dos las instituciones que más se opusieron a la estrategia defensiva planteada por el Plan de defensa de 1775: la primera, la principal figura militar y administrativa del puerto, representada en el gobernador e intendente de Veracruz (puestos no necesariamente ocupados por la misma persona). La segunda, el Consulado de Comerciantes, en gran parte involucrado con el ayuntamiento de la ciudad portuaria.

Los principales problemas que llegaban a presentarse con el intendente y gobernador militar del puerto, tenían que ver con las atribuciones que éstos podían tener, tanto en el ramo militar como en el administrativo, y, sobre todo, con la medida en que estas atribuciones pudieran chocar con los proyectos que el virrey en turno intentara llevar a cabo en este sentido.

---

<sup>261</sup> Miguel Constanzó a José de Iturrigaray. Veracruz, enero de 1805, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

Como se explicó al inicio de este trabajo, en regiones con necesidades defensivas muy específicas como lo eran las costas, podrían nombrarse funcionarios que, además de sus tareas administrativas y políticas, tuviesen jurisdicción militar.<sup>262</sup> El funcionario nombrado a este efecto sería el gobernador militar.<sup>263</sup>

De acuerdo con la ordenanza, a este jefe correspondería evaluar todas las necesidades defensivas de la plaza en cuestión, incluyendo el reconocimiento de las fortificaciones, artillería y pertrechos existentes. Tras su evaluación, la tarea del gobernador sería informar al comandante general del reino de estas necesidades, así como de los gastos que se requirieran para su mantenimiento. Por supuesto, también correspondería al gobernador evaluar la cantidad de hombres necesaria para la defensa de la plaza y solicitar dicha guarnición al virrey.<sup>264</sup>

Bajo condiciones normales, el gobernador tendría autoridad sobre cualquier oficial que estuviese asentado dentro de la plaza de su cargo, y sería él la persona indicada para ordenar a coroneles y comandantes poner tropa sobre las armas, orden sin la cual, esto no debía en modo alguno verificarse.<sup>265</sup>

La figura del gobernador militar funcionó desde muy temprano en la estructura colonial novohispana. Sin embargo, a partir de la publicación de la *Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de Nueva España*, en 1786,<sup>266</sup> la división administrativa del virreinato sufriría una sensible modificación con la introducción de la figura del intendente. Dicha figura, proveniente de la estructura administrativa francesa

---

<sup>262</sup> Si bien el virrey tenía el nombramiento de capitán general del reino, a nivel regional las tareas que tenían que ver con cuestiones como la adecuación de fortalezas, el reclutamiento y el comando de tropas, podía y debía llevarlas a cabo el "jefe militar, asesor letrado y consejo o junta de Guerra". Guedea, *op.cit.*, p. 137.

<sup>263</sup> En este sentido, como lo destaca Guedea, "la acumulación de dos oficios -el civil y el militar- en una sola persona, [...], o la clara separación de ambas jurisdicciones dependieron en gran medida de las circunstancias particulares de cada región o provincia". Guedea, *ibidem*, p. 138.

<sup>264</sup> *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos...*, "Tratado sexto, que comprende todo lo perteneciente al servicio de guarnición", "título II, Funciones del gobernador de una plaza, sucesión del mando accidental de ella", artículo 2°.

<sup>265</sup> *Ibidem*, artículos 1, 7 y 8. En caso de ausencia del gobernador, el funcionario que habría de tomar su lugar sería en teniente de rey o, en todo caso, "el oficial de más grado, o dentro de uno mismo, el más antiguo de los que en la misma plaza tuviesen su destino.

<sup>266</sup> *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*. De orden de Su Majestad. Madrid, año de 1786.

y que comenzó a introducirse en los dominios españoles a partir del reinado de Felipe V, tenía el objetivo de establecer “mejores gobiernos económicos”.<sup>267</sup> Sin embargo, el poder otorgado a estos rebasaba con mucho lo meramente económico, puesto que el Soberano les confiaba los cuatro principales ramos de gobierno en los territorios de su mando: “Justicia, Policía, Hacienda y Guerra”.

El hecho de que el intendente tuviera bajo su jurisdicción el ramo de Guerra, no debía significar que su mando en ese aspecto se traslapara o estorbara al del gobernador, en caso de que existiera esa figura en el territorio determinado (como existía en Veracruz).<sup>268</sup> El papel del intendente de provincia respecto al ramo de Guerra correspondía a todo lo relacionado con la Real Hacienda y específicamente a lo que tuviese que ver con “subsistencia y curación de la tropa”.<sup>269</sup> Empero, en plazas como Veracruz, y buscando evitar diferencias entre ambos funcionarios, era bastante frecuente que gobernador e intendente fuesen la misma persona con la concentración de poder que esto podía significar, incluso en detrimento de la figura del capitán general del reino. Y si a este contexto, que debía funcionar en épocas de paz, agregamos un panorama como el experimentado por aquellos virreyes que, no sólo implementaron el Plan de defensa de 1775, sino que, de hecho, estructuraron un ejército de operaciones, la situación podría complicarse aún más, debido a que a que, a las atribuciones del gobernador intendente en torno a lo militar, debían unirse las del intendente de ejército propiamente dicho, y, por supuesto, las del mismo capitán general.

---

<sup>267</sup> Ricardo Rees Jones, introducción a la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*, México: UNAM, Dirección General de Publicaciones (Serie facsimilar Nueva España/1).

<sup>268</sup> En su artículo 10, la *Real Ordenanza* aclaraba específicamente que, a pesar del establecimiento de intendentes, continuarían “existentes los gobiernos políticos y militares de Yucatán, Tabasco, Veracruz, Acapulco, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Coahuila, Texas y Nuevo México”. Por lo tanto, bajo su mando seguirían “las causas de justicia y policía reunidas al mando militar en sus respectivos territorios o distritos, excepto lo correspondiente a propios y arbitrios, y bienes de comunidad de los pueblos, que ha de ser privativo de los intendentes con subordinación a la Junta Superior de Hacienda”. *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia...*, artículo 10, “Gobiernos políticos y militares que quedan existentes: forma en que ha de continuarse su manejo y subdelegación que los intendentes han de hacer en los sujetos que los sirvan, exceptuando los que se expresan”.

<sup>269</sup> *Ibidem*, “Causa de Guerra”, art. 250, “Los intendentes cuiden en las provincias de su cargo todo lo correspondiente a Guerra que tenga que ver con la Real Hacienda”, f. 347.

En la reglamentación escrita no parecía haber confusión alguna respecto a quién debería ejercer el mando por encima de quién. Si en la plaza se encontraba asentado un ejército de operaciones, su “intendente de ejército”, en este caso, Francisco Rendón, tendría autoridad sobre el intendente de provincia en todo lo que tuviese que ver con lo militar.<sup>270</sup> Sin embargo, en caso de que el virrey, en su calidad de capitán general del reino, se encontrara en la plaza, tanto el intendente de provincia como el de ejército, debían subordinarse a su autoridad.<sup>271</sup>

Pero si esta era la teoría, en la práctica la convivencia entre virreyes y gobernadores-intendentes en Veracruz, pareció ser un constante dolor de cabeza y, si bien la presión tanto de este funcionario, como del Consulado de Comerciantes era constante, evidentemente el choque se tornó mucho más ríspido en los momentos en los que el ejército de operaciones completo se instaló en las villas de acantonamiento.

Los primeros grandes conflictos los padeció el marqués de Branciforte. Incluso años antes de plantearse la concentración del ejército de operaciones, aquel virrey experimentaba una lucha constante con quien para ese momento ocupaba los puestos de “gobernador de Veracruz, intendente de su provincia y subinspector general de las tropas de Nueva España”, Pedro Gorostiza.<sup>272</sup> Fiel a la idea de que el proyecto militar para Nueva España debía basarse en la reducción de cuerpos milicianos y el fortalecimiento de cuerpos regulares, Gorostiza presentó férrea resistencia a las iniciativas del marqués de Branciforte por restablecer los cuerpos provinciales y por incluir el apoyo de las élites en aquel proceso.

---

<sup>270</sup> De acuerdo con el artículo 287 de la *Real Ordenanza*, “Siempre que el intendente general de ejército, u otro con ejercicio en las funciones de tal, pase con tropas por alguna Provincia, o que se extiendan en otras las que estén a su cuidado y bajo el mando de un solo jefe militar, deberá prevenir a los Intendentes Provinciales lo que hayan de practicar en lo que se ofreciere y necesitare, y por consiguiente podrá dar las órdenes que convenga a las justicias subalternas de las mismas provincias si no hubiera tiempo de dirigir las por medio de los respectivos intendentes, observando éstos y aquellos todo lo que se les previniere por el de Ejército para la subsistencia en los tránsitos, y lo demás conducente a sus encargos”. *Ibidem*, art. 287, f. 386, 387.

<sup>271</sup> *Ibidem*, art. 299. Dicho artículo ratificaba que en “todo lo perteneciente a Guerra” los intendentes de provincia prestaran “la debida subordinación al general de ejército y que así éste como aquellos guarden la que corresponde al virrey y al comandante general de las fronteras como jefes superiores de las provincias de sus mandos”.

<sup>272</sup> Antolín Espino y Navarro García, “El marqués de Branciforte” en, Calderón Quijano, *op.cit.*, p. 402.

Sin embargo, en el contexto de la guerra contra la Convención Francesa el virrey no contaba con las fuerzas suficientes para actuar, dado que los regimientos regulares de los que podía echarse mano se encontraban al momento reforzando otras plazas. El Regimiento de Nueva España estaba en Santo Domingo, el de México se encontraba repartido entre La Habana, Florida y Luisiana y, finalmente, el de Puebla también se encontraba dividido entre La Habana y el Puerto de Veracruz.<sup>273</sup>

A fines de 1794 el camino pareció liberarse para el proyecto militar de Branciforte ante la muerte de Gorostiza y el nombramiento del coronel de ingenieros Pedro Ponce como gobernador de Veracruz. Como lo dictaba la ordenanza, la intendencia la ocuparía de manera interina el asesor letrado, Antonio Rodríguez de Cárdenas. Sin embargo, dada la importancia de Veracruz, el virrey Branciforte pensaba que intendencia y gobierno debían estar unidos en una misma persona.<sup>274</sup>

En 1795 el teniente coronel de artillería Diego García Panes fue nombrado teniente de rey en Veracruz y “castellano de San Juan de Ulúa”,<sup>275</sup> pero su relación con Branciforte fue todo menos tersa. Tan pronto como dicho virrey lograra concentrar el contingente de 6,000 hombres en Orizaba, Córdoba, Perote y alrededores, comenzaron a surgir las repetidas peticiones por parte de García Panes para ampliar la guarnición defensiva que se encontraba directamente en el puerto. Después de haber decidido, por medio de junta de guerra de 28 de enero de 1798, que se ajustaría la defensa al plan de 1775 y que permanecería en la plaza una guarnición reducida, el marqués se vio forzado a celebrar otra, el 25 de abril, dadas las constantes instancias del teniente de rey para aumentar la guardia de la plaza.<sup>276</sup>

Frustrado ante el ataque directo a su política defensiva, el virrey buscaba sostener sus decisiones ante el ministerio de Guerra en España. Branciforte

---

<sup>273</sup> *Ibidem*, p. 389-402.

<sup>274</sup> Irónicamente, el que estos puestos estuvieran unidos en la persona de Gorostiza, junto con el de subinspector de tropas, constituyó el mayor freno a la política militar del virrey. Empero, en un panorama en el que la preparación defensiva de Veracruz era urgente, Branciforte consideraba que la división de estos mandos podría más bien resultar en detrimento del progreso del proyecto defensivo.

<sup>275</sup> Antolín Espino y Navarro García, *op.cit.*, p. 415.

<sup>276</sup> Branciforte al Ministerio de Guerra, AGI, *Estado*, 27, n°72.

justificaba su estrategia basado en dos fuertes argumentos. En primer lugar, respetaba el acuerdo tomado en la primera junta de guerra celebrada al respecto en 1775, según el cual la guarnición destinada a Veracruz y al castillo de San Juan de Ulúa no excedería los 2,200 hombres. Además, el hecho de preservar sólo esa guarnición no era una decisión que hubiese tomado por antojo, sino respaldado por los generales que asistieron a la primera junta de guerra a la que convocó quienes, instruidos de sus providencias habían considerado que “[...] mientras no se recibiesen nuevos avisos de mar en fuera que originasen grandes cuidados no debían ni podían prevenirse otras determinaciones que causen gastos considerables a la Real Hacienda”.<sup>277</sup>

El problema estribaba en que aquella guarnición difícilmente se hallaba completa, debido a las bajas provocadas por el vómito negro. Por lo tanto, el gobernador pedía el reemplazo de dichas plazas.<sup>278</sup> En un primer momento, Branciforte había cedido y aprobado el envío de uno de los batallones de infantería provincial acantonados hacia el puerto para cubrir esas plazas, pero al último momento detuvo su traslado tras conocer que aun cuando se encontraban en los meses considerados como saludables, las enfermedades se estaban propagando al punto de causar baja casi 500 hombres del Regimiento de Infantería de la Corona. A decir del virrey, si él proseguía con el envío de los refuerzos prometidos no sólo seguiría disminuyendo la guarnición de la plaza, sino que se reduciría también el ejército de acantonamiento con el que debía contarse para el caso de que se hiciera forzosa la defensa del reino.

Pero García Panes también tenía fuertes argumentos para continuar exigiendo el aumento de la guarnición. Entre ellas, la presión de los “poderosos comerciantes y negociantes”<sup>279</sup> para mejorar las defensas. Como lo subraya Archer, “la negativa de Branciforte de enviar reemplazos puso al gobernador en un verdadero aprieto; si no hacía nada por obtener tropas de refuerzo disgustaría a los comerciantes, y si desafiaba las decisiones del virrey en asuntos de defensa se enfrentaría al posible cargo de insubordinación”.<sup>280</sup>

---

<sup>277</sup> *Ibidem*

<sup>278</sup> *Ibidem*

<sup>279</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico* ..., p. 70.

<sup>280</sup> *Ibidem*

La única solución aparente consistía en trasladar el acantonamiento a un paraje más cercano al puerto como para que las tropas milicianas pudieran acudir a tiempo a la defensa, pero lo suficientemente salubre como para no poner en peligro sus vidas. Pero cuando Branciforte pidió al gobernador le sugiriera un lugar con estas características su respuesta fue contundente. No había ninguno, salvo en el interior de las murallas de puerto.<sup>281</sup>

Hacia fines de 1797 un nuevo gobernador-intendente propietario fue nombrado para el puerto. Se trató del brigadier García Dávila. Sin embargo, retenido en la Península como parte de las Guardias de Infantería Española, García no pudo arribar a Nueva España durante el resto del gobierno de Branciforte.<sup>282</sup> Si bien existieron episodios complicados entre el nuevo gobernador-intendente y los virreyes que sucedieron al marqués, las diferencias no sólo con él, sino con los poderes políticos y comerciales del puerto llegaron a su punto máximo durante el gobierno de José de Iturrigaray.

Cuando el virrey hizo saber al Ayuntamiento y Consulado de Veracruz que pondría en marcha la estrategia defensiva de 1775 y que no se intentaría defender la plaza en caso de invasión, recibió una respuesta acorde a la gravedad de esa decisión. Nunca como durante su gobierno la amenaza de un ataque al puerto fue tan real. No es raro, por lo tanto, que los comerciantes se aferraran a la absoluta necesidad de defender la plaza, máxime cuando esta noticia venía acompañada de la orden de suspender toda actividad mercantil en el puerto. Peor reacción provocó en el Ayuntamiento de Veracruz la información, (recibida por parte de García Dávila y no del virrey), de la salida del gobernador del puerto para comandar las tropas acantonadas en Xalapa.<sup>283</sup>

El ayuntamiento reclamaba al virrey que dispusiera la marcha del gobernador hacia aquella villa cuando más necesaria era su presencia en la ciudad portuaria, pero más aún le hacía ver su sorpresa ante la implementación de un plan defensivo en el que no se advertía “disposición alguna relativa a la

---

<sup>281</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>282</sup> Antolín Espino y Navarro García, *op.cit.*, p. 570.

<sup>283</sup> Oficio del Ayuntamiento de Veracruz al gobernador García Dávila. Veracruz, 29 de marzo de 1805. AGN, *Historia*, 521, s.f.

fortificación y defensa de esta plaza”.<sup>284</sup> A decir del ayuntamiento, la distancia existente entre el cantón de Xalapa y la plaza, aunada a la poca velocidad con que aquel contingente podría llegar al refuerzo, hacían pensar que, vencieran o no las tropas del rey,

de todas suertes ha de ser la víctima del ataque esta población, que va en pocas horas a ver la ruina de los especiales connatos y de los cuantiosos dispendios con que en 30 años han engrandecido la sabiduría de Carlos III y la magnanimidad de su augusto hijo nuestro muy amado monarca Carlos IV.<sup>285</sup>

En vano el virrey intentaba hacer entender a los miembros del ayuntamiento que erraban en la percepción de que el hecho de no fortificar la plaza y ordenar la internación de los caudales no implicaba dejarla a su suerte, sino emprender su defensa desde fuera; tampoco valían las explicaciones en torno a no poder proteger el libre paso de embarcaciones mercantiles dada a falta de lanchas cañoneras que pudieran servir al efecto.<sup>286</sup>

Los reclamos del ayuntamiento y consulado veracruzanos sin duda hacían a Iturrigaray perder los estribos, al grado de responderles que la defensa de Veracruz iba mucho más allá de la ciudad. Me permito transcribir el fragmento de una carta del virrey al cabildo veracruzano, del 29 de agosto de 1806:

Si la ciudad de Veracruz fuera el único objeto de cuidado y atención en las circunstancias de una guerra marítima como la presente, habría pensado del mismo modo que V.S. para su defensa y conservado en lo principal de sus ideas de encerrar tropas en su recinto bajo las reglas que serán indispensables para no prescindir de otras precisas consideraciones; pero estando situada esa población en medio de playas y costas abiertas por donde sí acercarse al castillo que es la verdadera plaza defensible, pudiera verificarse un desembarco; será el mayor absurdo de un jefe militar, mantener las armas dentro de un poblado, no pudiendo fiar del cerco que se denomina muralla ni de la debilidad de sus baluartes; y exponiéndose a ser sitiado y cortado por los enemigos.

Adoptado bajo de estas y otras muchas reflexiones el plan de defensa de este reino, de que V.S. no está, ni debe estar en conocimiento, se ha atendido en él la defensa de esa ciudad del modo posible y conveniente a juicio de jefes y personas capaces de formarlo en estas materias y es un error muy grosero el decir [por esto

---

<sup>284</sup> Representación del Ayuntamiento de Veracruz a José de Iturrigaray. Veracruz, 16 de agosto de 1806, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>285</sup> *Ibidem*

<sup>286</sup> Iturrigaray al Ayuntamiento de Veracruz. México, 19 de agosto de 1806, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

que se] deja o dejará la plaza abandonada, cuando por el contrario sólo se ha atendido a los [medios] de conservarla y defenderla.<sup>287</sup>

Así protegía Iturrigaray contra viento y marea el plan defensivo para Veracruz, apoyándose principalmente en el hecho de que era en San Juan donde tenía que ponerse el énfasis de la resistencia y en el hecho de que las decisiones tomadas en materia militar se ponían a la consideración de los jefes más versados al efecto. Pero sus argumentos no hacían eco ante una élite dispuesta a defender sus intereses hasta las últimas consecuencias.

Además, molestaba al virrey especialmente que el brigadier García Dávila utilizara a estas instancias para intentar resistir su salida de la plaza. Iturrigaray, sin embargo, tenía fuertes razones para alejar al gobernador del puerto y despojarlo, aunque fuera de manera temporal, del mando de la intendencia y del gobierno político del puerto. Durante el mandato de Félix Berenguer de Marquina, antecesor de Iturrigaray, se presentaron varios casos de presumible contrabando en los que García Dávila aparecía directa o indirectamente involucrado. A pesar de las investigaciones emprendidas y de los avisos al rey sobre lo que ocurría, el antecesor de Iturrigaray no logró resolver estas acusaciones, pero sí que alertó sobre ellas a su sucesor.<sup>288</sup>

---

<sup>287</sup> Iturrigaray al Ayuntamiento de Veracruz. México, 29 de agosto de 1806, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

<sup>288</sup> Desde su llegada a la Nueva España, Marquina se encontró con un aparentemente escandaloso escenario de contrabando en Veracruz. El contrabando era presumiblemente protegido por las fragatas inglesas a cambio de un porcentaje de ganancia y solapado igualmente, por "individuos de todas las clases sociales, entre ellos los que tenían obligación de impedirlo". Dentro de los primeros casos de los que aquel virrey tuvo noticia, destacaba uno que involucraba a un familiar del brigadier García Dávila, por lo que el Marquina decidió simplemente excluir al gobernador de la investigación, con el fin de que no pudiera ser juez y parte en la misma. Sin embargo, después se presentó otro caso en el que el García estaba de nuevo involucrado. Se trató del expediente iniciado por la entrada del bergantín *Lanzarote*, procedente de Jamaica y sospechoso de pirata, al puerto. Para investigar este caso, Marquina decidió que no fuera García Dávila quien absorbiera la investigación en primera instancia (como tenía derecho a hacerlo por ser el intendente), sino que lo hiciera la Junta Superior de Real Hacienda, quien, en teoría, sólo podría conocer del caso en segunda instancia. Ante el airado reclamo del gobernador, Marquina reafirmó su decisión de que fuera la Junta quien tratara el caso, de lo que dio cuenta al rey.

La última acusación que involucraba a García Dávila, esta vez iba directamente en su contra y la hacía quien había sido su cochero, Juan Bautista Riaño. De acuerdo a la acusación, el gobernador intendente colaboraba como cómplice en el contrabando llevado a cabo por el baluarte de la Concepción. A decir de Bautista, cada mes se reunían los géneros que eran colocados en costales, todo bajo la atenta mirada del gobernador, quien supervisaba la operación y se aseguraba de que los mismos fuesen trasladados "a casa del comerciante don Juan Antonio Serrano".

Ante esta nueva acusación, el fiscal de Real Hacienda sugirió al virrey Marquina que enviara a García Dávila a la ciudad de México con cualquier pretexto, mientras se llevaba a cabo la

Estos casos pudieron ser por lo menos en parte, la razón por la que Iturrigaray decidiera separar a García Dávila de Veracruz y enviarlo a Xalapa. De esa forma le quitaba la gubernatura militar, la cual otorgó a Pedro de Alonso, quien fungiría como gobernador interino y comandante militar. Y también lo separaba del gobierno político de la provincia, el cual quedó en manos del asesor letrado Pedro Telmo Landero.<sup>289</sup> Esto no significó, sin embargo, que no existieran cuestionamientos a la política militar de Iturrigaray por parte de Alonso quien se mostró igualmente crítico a ciertas medidas del virrey. En cuanto a Landero, se las vio en figurillas para hacer cumplir los mandatos de Iturrigaray en el puerto.

Ante la orden del virrey de 2 de febrero de 1807 en el sentido de internar “numerario y alhajas a las villas inmediatas o donde tengan por conveniente y estén a todo seguro”, la respuesta era nula, al grado que el 14 de febrero el intendente interino volvió a publicar la orden, dando un término de 15 días para llevarla a cabo bajo amenaza de que, si no se obedecía, se darían “otras providencias a que se espera no den lugar”.<sup>290</sup>

Ante la repetida negativa, Telmo se veía obligado a expresar al virrey que, concluido el término de 15 días no se había observado el mínimo movimiento en cuanto a internación de caudales, efectos preciosos y del comercio. Por lo tanto, a decir del intendente, pensaba

oficiar con el Tribunal del Consulado para que se sirvan pedir a sus matriculados noticia de las existencias respectivas, y para entonces he de merecer a V.E. tenga a bien decirme si en caso de contarme [...] algún comerciante de los que las tengan, [no] piensen internarlos, pueda usar de providencias coactivas que los obligue a obedecer y poner en ejecución las superiores órdenes de V.E.<sup>291</sup>

Los comerciantes del puerto no tenían la mínima intención de obedecer las órdenes del virrey ni las disposiciones defensivas encaminadas a evacuar la plaza y tampoco parecía que tuvieran temor a represalias, puesto que contaban,

---

investigación. Sin embargo, el virrey decidió notificar al rey de lo que sucedía. En ese caso, empero, no se tomó resolución alguna y el asunto quedó en el aire y heredado por Iturrigaray. Mariana Rodríguez del Valle, “Félix Berenguer de Marquina” en, Calderón Quijano, *op.cit.*, v. II, p. 131-148.

<sup>289</sup> De acuerdo con la ordenanza, en caso de faltar el intendente y dividirse el mando militar y político de una provincia, éste último debía ejercerlo un asesor letrado. Rees Jones, *op.cit.* p. LXI.

<sup>290</sup> Bando de Pedro Telmo Landero. Veracruz, 14 de febrero de 1807, AGN, *Historia*, v.521, s.f.

<sup>291</sup> Pedro Telmo Landero a Iturrigaray. Veracruz, 17 de febrero de 1807, AGN, *Historia*, v. 521, s.f.

de hecho, con el respaldo de las autoridades metropolitanas. Cabría preguntarse entonces cómo es que estos grupos, tanto en el puerto como en las villas, adquirieron el poder necesario para exigir de manera tan airada que la política defensiva se adecuara a sus intereses.

Cierto es que la provincia de Veracruz de la última década del siglo XVIII era muy distinta a aquella de 1775. Sus principales centros urbanos fueron objeto de un marcado crecimiento económico y político,<sup>292</sup> traducido sobre todo en importantes concesiones mercantiles y políticas hacia sus élites. Sin embargo, también es cierto que aquel crecimiento se debió precisamente al impulso que el gobierno Borbón intentó dar a la región como uno de los principales bastiones de defensa militar en América. La necesidad de involucrar a la población de la provincia en la reestructura del puerto y sus alrededores resultó definitiva en la transformación que ésta experimentó cuando el siglo llegaba a su fin.

La provincia de Veracruz se dividía para aquellos momentos en doce partidos (Veracruz, Córdoba, Orizaba, Xalapa, Jalacingo, La Antigua, Misantla, Papantla, Tampico, Cosamaloapan, Tuxtla y Acayucan) y cinco pueblos (Tlacotalpan, Alvarado, Tlalixcoyan, Medellín y Boca del Río) cuya administración dependía del gobierno del puerto, y, en el ramo eclesiástico, la jurisdicción de toda la provincia se dividía entre tres obispados distintos, “Puebla (en el centro), México (en el norte) y Oaxaca (en el sur)”.<sup>293</sup>

La ciudad de Veracruz, capital de provincia y sede de los poderes políticos de la Corona, se ubicaba en lo más alto de la jerarquía política y económica.<sup>294</sup> El hecho de ser el único puerto con autorización para comerciar con España y contar con uno de los más antiguos ayuntamientos habían valido a la ciudad para ser capital de intendencia, sede de cuatro compañías de milicias urbanas de infantería; sede, igualmente de uno de los consulados mercantiles fundados

---

<sup>292</sup> Aunque, como lo subraya Ortiz Escamilla, aunque la provincia se vio favorecida por cuestiones como ser sede de la aduana marítima y tener el monopolio en la producción del tabaco, así como con la instauración de un Consulado de Comerciantes en la ciudad de Veracruz, la riqueza generada no se quedaba en la región: “La mayor parte de las ganancias mercantiles era más bien de carácter especulativo, relacionadas con la importación y exportación de mercancías, y poco vinculadas con la producción de las mismas. Millones de pesos sólo pasaban por su territorio, pero no se quedaban”. Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra ...*, p. 40-42.

<sup>293</sup> *Ibidem*

<sup>294</sup> *Ibidem*

durante la segunda mitad del siglo XVIII e, incluso, el ser electa en 1802 como cabecera de un proyectado obispado para la costa del Golfo.<sup>295</sup>

La evolución del puerto fue dándose de manera gradual. Durante la etapa de flotas (1720-1776),<sup>296</sup> Veracruz prácticamente se convertía en una ciudad fantasma luego de que las mercancías que arribaban al puerto eran trasladadas a Xalapa donde eran comercializadas en la feria. Sin embargo, ocurrió un proceso que dio un giro de 180° en esta dinámica. Aunque la llegada de flotas fue espaciándose cada vez más,<sup>297</sup> ello no significó la decadencia del mismo como nodo comercial. Muy al contrario, el arribo cada vez más frecuente de barcos aliados, neutrales, o simplemente de convoyes que transitaban al margen de la reglamentación, tornó la actividad comercial del puerto en una cada vez más dinámica.

El creciente poder adquirido por los grandes comerciantes que tomaron al puerto como residencia definitiva, los llevó a solicitar la instalación de un consulado mercantil autónomo del que funcionaba en la ciudad de México. El primer intento por obtener esta licencia se llevó a cabo en 1781. Sin embargo, el rey permitió su establecimiento más de una década después, en el año de 1793, y su fundación no tuvo lugar sino hasta 1795. Los territorios que este órgano comercial tendría bajo su jurisdicción serían la gobernación de Veracruz, que incluía la ciudad, más los pueblos de “Tlalixcoyan, Tlacotalpan, Medellín, Alvarado y Boca del Río”, así como la villa de Xalapa.<sup>298</sup>

Cabe hacer un comentario acerca de la proveniencia de los comerciantes del consulado. No eran todos peninsulares y de hecho el Consejo de Indias buscó evitar que se formaran bandos antagónicos de acuerdo al lugar de origen, como ocurría en el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México. En realidad, había una preponderancia criolla, aunque no por un amplio margen, según reporta Matilde Souto, quien identifica la existencia de por lo menos dos

---

<sup>295</sup> García Ruiz, *op.cit.*, p. 49.

<sup>296</sup> Ortiz, *El teatro de la guerra...*, p. 45, 46.

<sup>297</sup> A decir de Souto Mantecón, llegaron a transcurrir 21 años sin que arribara alguna flota al puerto. Souto, *op.cit.*, p. 100, 101.

<sup>298</sup> *Ibidem*, p. 55-59. Antonio García de León llama la atención sobre lo acotado de la jurisdicción del Consulado de Veracruz, comparado con otros establecidos en una temporalidad similar. Mientras el de Veracruz nunca pudo ejercer jurisdicción sobre toda la intendencia, el de La Habana abarcaba toda la isla y el de Guatemala, toda la capitanía. García de León, *op.cit.*, p. 844.

extranjeros. Dentro de los peninsulares, predominaban aquellos que llegaban de las provincias españolas del norte.<sup>299</sup>

Pero lo verdaderamente relevante es a qué intereses respondía esta élite comercial. Se trataba, como lo destaca García de León, de una comunidad comercial que comenzó a llegar desde principios del siglo XVIII proveniente de Sevilla y Cádiz y que poco a poco coadyuvó en la creación de una “élite cada vez más poderosa y estructurada”, con vínculos locales y foráneos y cuyo arraigo antecedió por mucho al establecimiento de la corporación mercantil.<sup>300</sup> Una característica fundamental de este grupo consistía en que sus redes de inversión se dividían entre diversas ciudades tanto de Europa como de Estados Unidos, de manera que poco a poco fue experimentándose una “remodelación” de la élite local, como lo llama García de León, que supo establecer efectivos lazos con la burocracia colonial, aunque su lealtad comercial no necesariamente perteneciera a la corona española.<sup>301</sup>

La apertura comercial de la que fue objeto el puerto estuvo directamente relacionada con el crecimiento económico y político de Xalapa. Principalmente aquellos comerciantes del “eje Cádiz-Veracruz-Puebla-México” vieron las bondades de aquel pueblo para establecer una segunda residencia, y fueron creando un “grupo de poder regional” que, a la par del logro de importantes victorias económicas y políticas en la ciudad portuaria, como el establecimiento del consulado mercantil, trabajó por impulsar el crecimiento político del entonces pueblo de Xalapa, para transformarlo en villa y obtener las prerrogativas que acompañaban a tal denominación, como el contar con su propio ayuntamiento.<sup>302</sup>

Desde la década de 1770, con un panorama cambiante a partir del fin del sistema de flotas y la instauración del libre comercio, Xalapa comenzó a experimentar una reactivación económica generada por un grupo de poder local compuesto por comerciantes españoles que comenzaron a residir entre el puerto y el pueblo, así como por hacendados dedicados a las actividades

---

<sup>299</sup> *Ibidem*, p. 63, 64.

<sup>300</sup> García de León, *op.cit.*, p. 853.

<sup>301</sup> *Ibidem*, p. 854. Al respecto García de León expresa que su visión era ya la de una “economía mundo” y que “Da incluso la impresión de que llegan antes de un boom con el pleno conocimiento de que éste iba a ocurrir”.

<sup>302</sup> Carmen Blázquez, Domínguez, “Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII” en, *Estudios de Historia novohispana*, n°23, 2000, p. 97-126, p. 98.

agropecuarias. Algunos de los hacendados eran propietarios desde épocas muy anteriores, pero otros fueron adquiriendo propiedades y desarrollando actividades productivas, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Estos propietarios a decir de Carmen Blázquez, siguieron estrategias que los llevaron a establecer alianzas con quienes se habían dedicado anteriormente a la actividad comercial de las ferias.<sup>303</sup>

Había comerciantes cuya actividad mercantil o ganadera databa del periodo de las ferias y que tenían un fuerte vínculo incluso familiar con empresas asentadas en Cádiz. Una vez en México, estos personajes se convirtieron en “consignatarios y comisionistas”, y fundaron sociedades comerciales que, entre las décadas de 1770 y 1790 aprovecharon el potencial de crecimiento urbano y rural de Xalapa para experimentar, ellos mismos, un notable “progreso económico, social y político”.<sup>304</sup> La manera en que buscaron consolidar su creciente poder, fue mediante la transformación “del status político de Xalapa”.<sup>305</sup>

Aquel era ya un territorio de importancia desde antes de la etapa reformista debido a que era la sede de las ferias comerciales, así como el principal lugar de reposo para comerciantes y viajeros que buscaban resguardarse del clima del puerto durante los meses más problemáticos, o bien, como punto de descanso antes de continuar el viaje hacia el interior del virreinato. Por esta situación, Xalapa se había convertido ya en un pueblo con casas, bodegas, haciendas y ranchos dedicados principalmente a la actividad ganadera, cuya población se componía de españoles, mestizos, indios, negros y mulatos,<sup>306</sup> más la que llegaba en las ferias, entre la que podían contarse “ministros de Hacienda, diputados consulares e importantes mercaderes de las más distinguidas villas y ciudades novohispanas”.<sup>307</sup>

Conforme avanzaba el siglo, el entonces pueblo recibió distinciones que dotaron de mayor participación política a la élite que residía entre aquella población y el puerto. En 1778 obtuvo el derecho a elegir seis diputados y en 1781 se le autorizó a nombrar un síndico personero del común. Fue justamente

---

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>304</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>305</sup> *Ibidem*, p. 119.

<sup>306</sup> Ortiz, *El teatro de la guerra...*, p. 45, 46; García Ruiz, *op.cit.*, p. 56, 57.

<sup>307</sup> García Ruiz, *Ibidem*.

en ese año cuando el vecindario presentó la petición de tener un ayuntamiento propio y recibir el título de ciudad, petición que recibió una contundente respuesta por parte del entonces virrey Martín de Mayorga. Si el vecindario xalapeño anhelaba obtener el título de ciudad, bien podía expresar “la cantidad de dinero que podrían solventar por el título, y si estaban dispuestos a desempeñarse como regidores”.<sup>308</sup>

El título de ciudad no llegó pronto, mas sí el de villa, el cual le fue concedido en 1791, aunque su ayuntamiento no se erigió sino hasta enero de 1794. Aunado a estas distinciones, la ahora villa de Xalapa fue dotada de la facultad para nombrar un diputado al Consulado de Comerciantes de Veracruz.

Para aquellos momentos, Xalapa ya contaba con un status político de mucha consideración; era cabecera de subdelegación, asiento de un alguacil mayor y de un teniente provincial de la Acordada. La villa era, igualmente, sede de la aduana encargada de administrar “las garitas de México, Córdoba, Coatepec y Veracruz; el estanco del tabaco, naipes y pólvora”, y, en el ramo militar era residencia de un Regimiento de Infantería Provincial.<sup>309</sup>

De las villas que servirían para el acantonamiento de tropas, Córdoba era la única que contaba con el título de villa desde etapas mucho más tempranas y con su propio ayuntamiento desde 1617. La razón tenía que ver con cuestiones de carácter defensivo. Debido al riesgo en el que se consideraba por los negros fugitivos de las haciendas azucareras, Córdoba había sido fundada siguiendo el modelo de los territorios de defensa, con derecho a nombrar un capitán a guerra y a que sus alcaldes ordinarios tuvieran jurisdicción civil y militar. Además, a partir de la publicación de las *Ordenanzas municipales para el gobierno político y económico de la villa de Córdoba*, en 1758, la villa contaba con la facultad para nombrar regidores por un lapso de 30 años y, finalmente, en 1764 fue beneficiada con el establecimiento del estanco del tabaco y distinguida como cabecera de subdelegación a partir de la publicación de la Ordenanza de Intendentes.<sup>310</sup>

---

<sup>308</sup> *Ibidem*, p. 57, 58.

<sup>309</sup> Blázquez, *ibidem*, p. 120.

<sup>310</sup> García Ruiz, *op.cit.*, p. 50-52.

Sin embargo, no eran Xalapa ni Córdoba las villas que seguían en importancia a la ciudad de Veracruz; este lugar lo ocupaba Orizaba por diversas razones, entre ellas, su densidad poblacional, su red mercantil que abarcaba las provincias de Chiapas y Guatemala, así como por el hecho de haber sido elegida como sede del monopolio del tabaco.<sup>311</sup>

La lucha de Orizaba por convertirse en villa comenzó desde 1689 y culminó en 1764. Poco sirvió en un inicio el que, en su intento, los vecinos subrayaran las obras que habían emprendido en favor de la Corona, como la fundación del Hospital de San Juan de Dios entre 1619 y 1634, el apoyo para sostener a la armada de Barlovento entre 1644 y 1646, o la construcción del Convento de Carmelitas Descalzos en 1742.<sup>312</sup> A mediados del siglo XVIII los vecinos de la candidata a villa fortalecieron su petición basándose en un poderoso argumento: su capacidad para colaborar en labores defensivas. Presentándose ante Carlos III como “una comunidad populosa, resplandeciente, con suntuosas casas, familias distinguidas y sujetos condecorados”,<sup>313</sup> los vecinos hacían saber al Soberano los servicios que aquella población había prestado, como la ayuda que se dio para sofocar una sublevación en Córdoba, pero se enfatizaban los servicios que se podían prestar en lo venidero en materia militar, por ejemplo, el hecho de que el vecindario se consideraba capaz de financiar cinco compañías milicianas que coadyuvaran en la defensa del puerto.

Fue hasta enero de 1774 cuando se concedió a Orizaba el título de villa, aunque desde una década atrás recibió importantes guiños por parte de la Corona, como el derecho a erigir un ayuntamiento en 1764, así como la decisión, a partir del establecimiento del monopolio del tabaco en Nueva España, de que tanto Orizaba, como Córdoba, Huatusco y Zongolica fueran las poblaciones autorizadas para la siembra de tabaco. Esta actividad catalizó el flujo de capitales para la villa y consolidó la fortuna de algunos de los cosecheros dedicados a aquel cultivo.<sup>314</sup>

---

<sup>311</sup> Ortiz, *El teatro de la guerra...*, p. 44, 45.

<sup>312</sup> García Ruiz, *op.cit.* p. 53.

<sup>313</sup> *Ibidem*, p. 54, 55.

<sup>314</sup> *Ibidem*

Existía todo un crisol social entre quienes se dedicaban al cultivo del tabaco tanto en Orizaba como en Córdoba, al cual Susan Deans-Smith ha definido como “una mezcla de campesinos, pegujaleros, rancheros y comerciantes-cosecheros”.<sup>315</sup> Sin embargo, aquellos que más se beneficiaron del monopolio fueron estos últimos. Esta autora ha enfatizado el hecho de que, si bien la Corona intentó reducir el creciente poder que ejercían comerciantes y “grandes propietarios agrícolas” dedicados al cultivo del tabaco, falló en este intento y no fue capaz de evitar que esta élite acrecentara su esfera de influencia. Aquellas familias que se dedicaba con anterioridad al cultivo del azúcar, por ejemplo, buscaron incorporarse también a la industria tabacalera desde diversos mecanismos, ya fuera mediante la renta de las haciendas o ranchos que poseían tanto en Córdoba como en Orizaba, ya fuera invirtiendo directamente en la producción del tabaco, a través de representantes en la villa de Orizaba, pero también por medio de la construcción de sólidas alianzas familiares.<sup>316</sup> De hecho, como lo subraya Deans, estas redes comerciales y de parentesco no se reducían a los cosecheros-azucareros de Córdoba y Orizaba, sino que llegaban a vincularse con los comerciantes asentados en el puerto.<sup>317</sup>

De este modo, resulta evidente que a lo largo de todo el siglo XVIII, tanto la élite comercial de la ciudad de Veracruz, como la de Orizaba, Xalapa y Córdoba, luchó por obtener un status político que le permitiera consolidar y acrecentar el poder que había logrado adquirir a partir de sus actividades agropecuarias y mercantiles. Empero, también es evidente que este proceso se aceleró a partir de la segunda mitad del siglo y, si pensamos en el caso de la

---

<sup>315</sup> Susan Deans-Smith, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, trad. Juan Carlos Rodríguez. Xalapa: Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2014, 501 p., p. 222, 223. Aquel crisol social se dividía de la siguiente manera: “En la base se encontraba un campesinado predominantemente indígena, los pegujaleros; en un amplio rango intermedio, los rancheros y agricultores mestizos y españoles; y en la cima, los ricos comerciantes cosecheros, en su mayoría españoles peninsulares”; p. 258.

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 211-224.

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 260, 261. Deans-Smith comprueba la activa participación de la élite orizabeña en la industria tabacalera, a partir del análisis de información cruzada entre la lista de quienes integraban la junta de comercio de aquella villa de 1777 y el padrón de 1791. A partir de esos datos y de los contratos de cosecheros puede comprobarse, por ejemplo, que para 1782 “todos los miembros del cabildo eran cultivadores registrados de tabaco” y que en la industria tenían también importante participación “oficiales militares peninsulares y criollos”. Esto se convirtió, en palabras de la autora en “el ya conocido modelo de una cerrada red de familias, intereses personales y ocupación de cargos políticos”.

erección del Consulado de Comerciantes de Veracruz, y de la concesión a Xalapa del título de villa, hasta entrada la última década del siglo. No es gratuito que esto ocurriera en el momento en el que toda la provincia era objeto de una reestructura militar y administrativa sin precedentes.

La concesión de privilegios políticos como dotar a estas poblaciones del título de villas, establecer ayuntamientos, instaurar monopolios comerciales, etcétera, tenía el objetivo de comprometer a los grupos beneficiados con los nuevos planes defensivos y, claro está, con las políticas económicas destinadas a obtener los recursos necesarios para tal efecto. Lo mismo ocurría con la autorización para fundar el consulado mercantil de Veracruz. El problema está en establecer hasta qué grado la Corona salió exitosa de este intento, a corto y largo plazo y en qué medida, asimismo, logró efectivamente establecer relaciones de mutuo beneficio con estos grupos que muy bien supieron adaptarse a las condiciones y establecer redes que, al tiempo que los vincularan con familias de poder político y comercial ya consolidadas, les permitieran invertir en jugosos negocios cuya sede estaba mucho más allá del virreinato novohispano. Intentaré reflexionar sobre ello a continuación.

En un momento en que la corona española buscaba reafirmar la autoridad del rey, puede hasta cierto punto resultar contradictoria la decisión del gobierno Borbón de permitir la creación de nuevos consulados mercantiles, si lo que se buscaba era disminuir la capacidad de las élites locales para demandar crecientes privilegios, y no multiplicar las corporaciones desde donde pudieran hacerlo. Sin embargo, como ya se ha mencionado en este trabajo, el apoyo de estos grupos era uno de los pilares sobre los que descansaba la reforma militar borbónica. Fue por eso que, después de postergar la autorización de fundar estas nuevas instituciones comerciales, el gobierno prefirió permitir su existencia, máxime cuando se dio cuenta de que, sobre todo en territorios como Veracruz, los “nuevos grupos de comerciantes americanos podían serle de gran utilidad y provecho, sobre todo cuando las guerras internacionales obligaron al gobierno español, una vez más, a buscar recursos económicos por cuanto medio tuvo a su alcance”.<sup>318</sup> Esto, sin embargo, no quería decir que el Soberano no

---

<sup>318</sup> Souto, *op.cit.*, p. 52, 53.

tomara las precauciones que creía necesarias para intentar controlar el sentido que estas nuevas instituciones habrían de perseguir.

El espíritu de los consulados mercantiles instituidos durante el gobierno Borbón consistió, no ya en ser corporaciones destinadas a proteger exclusivamente los intereses comerciales de sus miembros, sino en servir como instituciones de carácter administrativo que coadyuvaran en el desarrollo de las políticas gubernamentales. Fue por eso que, como lo destaca Souto, todos aquellos consulados establecidos en América durante el gobierno borbónico tuvieron casi idéntica estructura. Lo anterior implicaba un cambio de fondo respecto a las corporaciones mercantiles establecidas con anterioridad, ya que sus miembros perdían la posibilidad de redactar sus propias ordenanzas, como era usual, debido a que las reales cédulas que mandataban la creación de estos consulados llevaban unidas los reglamentos bajo los cuales habrían de regirse y que habían sido dictados directamente por el Soberano.<sup>319</sup>

La cuestión de no fomentar más centros locales de poder pesaba mucho al momento de decidir sobre la creación de nuevas corporaciones. Sin embargo, también pesaba enormemente el deseo de disminuir el creciente poder de otras que, al saberse únicas, abusaban de las prerrogativas que les habían sido confiadas. Al parecer esta fue una de las razones de peso por las que se decidió apoyar la creación del Consulado de Veracruz, el hecho de que el Consulado de México tenía prácticamente olvidada aquella provincia a pesar de ser uno de los puntos defensivos fundamentales en Hispanoamérica.<sup>320</sup>

Pero había quien no estaba de acuerdo con dichos argumentos. El marqués de Branciforte entabló una airada campaña para impedir la constitución de la corporación veracruzana y defender, en cambio, la creación de diputaciones locales del consulado de México. El argumento principal de aquel virrey tenía que ver con la protección de los intereses imperiales. Desde su

---

<sup>319</sup> *Ibidem*, p. 50, 51.

<sup>320</sup> Matilde Souto lo explica de esta manera: "No obstante su importancia como único puerto novohispano habilitado hacia el Atlántico, sitio clave no sólo para el comercio, sino para todo el virreinato en su conjunto, el antiguo Consulado jamás había procurado mejorar las instalaciones portuarias, ni abastecer de agua potable a la ciudad o construir buenos caminos que facilitaran las comunicaciones entre el altiplano y la costa. En consecuencia, para el Consejo de Indias la representación del comercio mexicano, lejos de poner en duda la fundación del Consulado de Veracruz, sirvió para confirmar la necesidad de establecerlo".<sup>320</sup> *Ibidem*, p. 70.

perspectiva, la defensa del Consulado de la Ciudad de México como punto donde se concentrara el monopolio comercial, garantizaría el seguir contando con la fuerza económica de aquella corporación que en repetidas ocasiones había brindado apoyos financieros al Soberano, al tiempo que se evitaba la proliferación de centros que a la larga no verían por los intereses monárquicos y cuyas actividades, según sospechaba, tenían más que ver con el contrabando que con el comercio legítimo.<sup>321</sup>

Justamente en la actividad comercial con los “barcos neutrales” y en el contrabando llevado a cabo en el puerto por importantes casas comerciales y, aparentemente con la venia de importantes funcionarios a nivel local e incluso en la corte misma de Madrid, parece estar la clave de la férrea resistencia puesta por muchos de los miembros de estos poderes en torno a la política defensiva del puerto.

Ante lo “agraciadas” que eran compañías como la Gordon & Murphy por parte de la corona española, o por lo menos, por algunos de sus más altos funcionarios, como lo era Manuel Godoy, García de León se pregunta ¿cómo fue que se conformó la red que favoreció esta “parte oculta de los negocios de la Corona con el puerto de Veracruz?” Su respuesta consiste en que esta red se tejió a partir de la construcción de un muy estrecho vínculo sobre todo entre esta compañía y dos virreyes de la Nueva España: el segundo conde de Revillagigedo, quien tuvo a Tomás Murphy como su asesor, y Miguel José de Azanza, con quien el comerciante se alió por medio del matrimonio con su prima. A estos vínculos se añadió otro definitivo a través de los contratos firmados entre el comerciante y el valido Godoy, a quien trató en alguno de sus viajes a Madrid.<sup>322</sup>

Una situación especialmente escandalosa y que tiene que ver con el panorama arriba descrito ocurrió en Veracruz en 1806, en plena guerra entre España y Gran Bretaña. En diciembre de aquel año, el virrey Iturrigaray recibió

---

<sup>321</sup> *Ibidem*, p. 74-76. En cuanto a la postura del virrey Branciforte, Souto afirma que ésta revelaba “el concepto de nación imperial que tenía el virrey, una nación en la que el sistema debía funcionar por y para la metrópoli”. Asimismo, destaca las argumentaciones del marqués en el sentido de que los comerciantes de Veracruz no eran sino emisarios de los gaditanos y, por lo tanto, actuaban sólo en defensa de sus intereses.

<sup>322</sup> García de León, *op.cit.*, p. 835, 875.

la orden reservada mediante la cual se le comunicaba que el soberano había permitido que las casas comerciales que tenían sede en Londres (entre ellas “Gordon, Murphy y Reid, Irving y Compañía”), extrajeran de Nueva España “hasta 10 millones de pesos de comercio particular”. A cambio de aquel permiso, dichas compañías se comprometían a conducir al puerto de Veracruz productos como “azogues, papel para cigarros y otros efectos de la Real Hacienda”, así como a llevar a Cádiz productos obtenidos del virreinato novohispano.<sup>323</sup> Lo escandaloso no terminaba ahí, sino que aquellos recursos que, efectivamente se entregaron, salieron de Nueva España en una fragata de guerra británica.

¿Hasta qué punto entonces la corona misma defendía sus intereses? Contrasta el cuidado del gobierno por controlar los estatutos que conformarían a corporaciones como el Consulado de Comerciantes de Veracruz, al tiempo que protegía e incluso fomentaba las actividades comerciales, no sólo neutrales, sino incluso ilícitas. No es raro entonces que estas élites (tanto la comercial porteña, como las azucareras y tabacaleras de Orizaba y Córdoba, bastante vinculadas entre sí, por lo que puede observarse), buscaran marcar la pauta y adecuar la política defensiva del puerto y alrededores a la protección de sus actividades económicas.

García de León se atreve incluso a afirmar que la colocación de los cuerpos de pardos y morenos en las costas tenía que ver, más que con puntos estratégicos de defensa, con la protección de la actividad del contrabando:

La creación de otras baterías y fortalezas en el litoral de la costa vecina de Sotavento fueron medidas de seguridad que -más allá de sus implicaciones militares- favorecieron las condiciones para un mejor desarrollo del propio mercado inmediato, pues estos supuestos bastiones para la defensa contemporizaban muy bien con los intereses de los introductorios ilegales de productos europeos: esas «baterías» de mulatos milicianos (Mocambo, Antón Nizado, Alvarado, Tuztla y la barra de Coatzacoalcos) eran, en gran medida, puntos de arribo del contrabando solapado por pequeños funcionarios y militares.<sup>324</sup>

---

<sup>323</sup> José Joaquín Real Díaz, “José de Iturrigaray” en, Calderón Quijano, *op.cit.*, v. II, p. 244.

<sup>324</sup> García de León, *op.cit.*, p. 839.

El análisis de la colocación de las baterías de pardos y morenos, así como de las tropas acantonadas en función de estas actividades comerciales, implicaría en sí mismo un estudio mucho más amplio que el que aquí se presenta. Sin embargo, dejo aquí la inquietante hipótesis de García de León.

En este contexto, la afirmación de Kuethe en el sentido de que la política defensiva en Veracruz tuvo mucho que ver en el rechazo de las élites locales a colaborar con el proyecto reformista militar, toma otro sentido. Sin duda la Corona supo impulsar el interés de la élite local por involucrarse en la nueva política defensiva, siempre y cuando, ésta no chocara con el impulso que también supieron muy bien aprovechar, que tuviera que ver con la diversificación de sus actividades comerciales y agrícolas. En la medida en que la política defensiva puesta en marcha para Veracruz y alrededores fomentó la posibilidad de que este muy pequeño sector ampliara sus horizontes económicos y políticos mediante la inversión en actividades como la industria azucarera y tabacalera, al tiempo que adquiría también importantes prerrogativas en el ámbito político y el militar, todo podía marchar, por lo menos aparentemente, en beneficio de ambas partes. Empero, cuando sus más preciados intereses económicos se veían amenazados, la situación era muy distinta. Acciones como las implementadas por Branciforte e Iturrigaray en el sentido de enviar los caudales del puerto hacia el interior, o aquella medida que le valió al último tantas críticas cuando decidió detener todo flujo comercial en el puerto, cobran otra dimensión si se piensa en las enormes pérdidas que éstas representaban para unos activos comerciantes que llegaron a dominar “los circuitos mercantiles del Golfo y el Caribe junto con Cuba”.<sup>325</sup> No es raro entonces que, como lo afirma Archer, que los comerciantes veracruzanos mostraran sin tapujos “la determinación agresiva de hacer que la política defensiva se adaptara a sus necesidades”.<sup>326</sup>

En el caso de las villas de acantonamiento, bien puede comprenderse que el afán colaborativo con la política militar borbónica<sup>327</sup> se viera prontamente

---

<sup>325</sup> Souto, *op.cit.*, p. 76.

<sup>326</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 71-73.

<sup>327</sup> Hago referencia al término “política militar”, mas no al de “militarización”, por las consideraciones que expongo a continuación. Si bien sostengo que las transformaciones de las que fue objeto tanto la plaza de Veracruz, como las villas de Orizaba, Xalapa y Córdoba estuvieron determinadas por la política reformista que buscaba involucrar tanto a estos territorios como a sus élites en la reestructura de carácter militar dictada por la prioridad de la guerra,

disminuido ante el control de gastos municipales o el cobro de impuestos extraordinarios para el mantenimiento de la tropa, además de todas las implicaciones que el acuartelamiento trajo para la vida cotidiana dentro de las villas. Sin embargo, no puede perderse de vista que fueron las necesidades militares las que catalizaron el desarrollo político y comercial de estas poblaciones. Tampoco el hecho de que muchos de estos comerciantes o hacendados se vieron en muchas ocasiones beneficiados de los contratos

---

también es cierto que no se presentó en este momento una transformación tan honda en la estructura social y política de estos territorios y del virreinato en general, como sí ocurrió durante la guerra iniciada en 1810.

En este sentido, hace ya décadas Tulio Halperin Donghi llamaba la atención sobre la necesidad de “buscar aquella raíz del militarismo en la guerra de Independencia”, y no antes, esto considerando que fue justamente el conflicto bélico lo que detonó profundas e irreversibles transformaciones tanto en el ámbito político y social de las localidades involucradas, como en las bases mismas de lo que se concebía debía ser la estructura de la institución militar. La guerra iniciada en 1810 significó el involucramiento de prácticamente todas las capas de la sociedad, provocando irreversibles cambios que, en palabras de Donghi “afectaron al equilibrio interregional y al interno de cada grupo social y étnico”. Pero también se modificó por completo la legitimidad misma desde la cual partirían los mandos militares, eso sin contar con el casi absoluto poder que los comandantes adquirieron dentro de sus respectivas jurisdicciones, además del hecho de que los recursos de las actividades productivas, así como su mano de obra, serían casi absolutamente destinados a la guerra. Más recientemente y retomando también las reflexiones de Halperin al respecto, Alejandro Rabinovich ha planteado la existencia de tres fenómenos que se presentaron durante la guerra y que están definitivamente ligados con el uso del término de *militarización*: el rol fundamental que jugó la oficialía militar en la élite conformada tras la revolución, la apropiación del modelo militar en la estructura social generada tras el proceso revolucionario y, por último, la participación de cada vez más sectores poblacionales en el servicio de las armas (la *movilización masiva*) llegando incluso a enrolarse un hombre por cada dos y medio hombres para el caso del Río de la Plata en 1818. Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos ...*, p. 190, 191; Alejandro M. Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis” en, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 37, segundo semestre 2012, p. 11-42.

Lo anterior no significa en modo alguno que yo no considere importante el estudio de las repercusiones de la política militar borbónica en América y sobre todo, una revaloración del papel de las milicias provinciales dentro de este proceso; este trabajo se avoca en gran parte a ello. También llamo la atención sobre la necesidad de analizar más a profundidad la distribución de los mandos administrativos y militares en plazas justamente como Veracruz, en donde intendencia y comandancia militar en no pocas ocasiones recayeron en la misma persona. Sin embargo, como ya ha apuntado Rodrigo Moreno para el caso novohispano, antes de la guerra de Independencia, las labores del ramo de Guerra de estos funcionarios tenían más que ver con cuestiones más cercanas a lo administrativo como el aprovisionamiento y financiamiento de tropas, y, además, no llegó aun a presentarse, o por lo menos no de manera tan radical, el fenómeno de “la subordinación de la estructura burocrática a la propiamente militar”. Tampoco ocurrieron, por lo menos en el momento al cual se enfoca este estudio, el que los comandantes terminaran “por imponerse a los administradores del régimen borbónico”, el ejemplo más claro, la creación de las comandancias militares para combatir la insurgencia, las cuales, a decir de Moreno, “se adueñaron del gobierno político” al tiempo que “consolidaron su funcionamiento autónomo” dejando en entredicho la autoridad del virrey en turno. Rodrigo MORENO GUTIÉRREZ: “La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 7, n°15 (2018), pp. 101-125, p. 120-122.

obtenidos por alojar o proveer de víveres a las tropas. Lo que quizás no imaginaron sus habitantes es que esta política de defensa se extendería primero por más de una década, para convertirse después en la “normalidad” dictada por la guerra civil.

#### Capítulo 4. Las finanzas del cantón. Implicaciones del gasto defensivo en Veracruz en el contexto de la competencia militar en América

El tema de los recursos destinados para la guerra entre los Estados modernos europeos y, sobre todo, los mecanismos que utilizaron para hacerse de esos recursos, ha dominado la más reciente historiografía dedicada a la economía y la política de guerra.

Derivado de los estudios dedicados a la Gran Bretaña como el más exitoso caso de un *Estado fiscal militar* que logró un imponente desarrollo frente a otras potencias, a través del uso de eficaces métodos para la obtención y movilización de recursos fiscales destinados a la actividad bélica,<sup>328</sup> han surgido otros trabajos enfocados a analizar y comparar qué tanto estas otras fuerzas europeas reproducían o no el esquema utilizado por el imperio británico. En el mismo tenor, se ha llamado la atención sobre el peligro de dar una explicación que pretenda ser definitiva, en cuanto a asumir a Gran Bretaña como el único Estado europeo moderno capaz de establecer políticas fiscales eficaces.

De igual manera, se ha puesto énfasis en la necesidad de profundizar en el estudio de los casos de Francia, España y Portugal, para determinar hasta dónde es sostenible el argumento de que estos imperios fracasaron abruptamente en constituirse como estados fiscales-militares exitosos debido a su incapacidad de establecer estrategias eficientes de extracción impositiva, así como a su carácter de estados absolutistas renuentes a dar entrada a participaciones privadas en el financiamiento militar.<sup>329</sup>

---

<sup>328</sup> El estudio que acuñó el término de *Estado-fiscal militar* para el caso británico y que ha sido utilizado para comparar aquel modelo con el de otros estados europeos es, John Brewer, *The Sinews of Power: War, Money and the English State, 1688-1783*, publicado por primera vez en Londres en 1989 bajo el sello de Unwin Hyman Ltd.

<sup>329</sup> Rafael Torres Sánchez, “Las prioridades de un monarca ilustrado”; *El precio de la guerra ...; Constructing a Fiscal Military State ...; Military entrepreneurs and the Spanish Contractor State ...*; González Enciso, Agustín, “El estado fiscal militar, una reflexión alternativa” en *Memoria y civilización, anuario de historia*, n°11, 2008, p. 271-295; Carlos Marichal, *Bankruptcy of the Empire ...*; Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del Imperio Español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México: El Colegio de México; Instituto de Investigaciones Dr, José María Luis Mora, 2012, 373 p; Jorge, Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Iberoamérica y España antes de las Independencias ...*

Estas interpretaciones provienen de nuevos análisis en los que se ha ahondado en el estudio de las estructuras fiscales y financieras de las monarquías llamadas de *antiguo régimen*, así como de los Estados considerados modernos. De acuerdo con Marichal, estos acercamientos han permitido obtener una mejor comprensión de los vínculos entre la economía, la política y la guerra, así como analizar de qué manera el manejo de los recursos fiscales podía traducirse en poder militar y político.<sup>330</sup>

Asimismo, para el caso español, estos estudios han permitido repensar el manejo de la política de guerra a partir del gobierno de Carlos III de Borbón, demostrando que el imperio hispánico fue más sensible de lo que se ha pensado a los cambios ocurridos en los demás estados europeos en materia política, fiscal y militar, buscando en gran medida llevar el paso de sus principales competidores. A decir de Torres Sánchez, poco a poco se demuestra que la España del siglo XVIII era menos absolutista y más europea de lo que hasta ahora se había creído, al grado de ser capaz de reconstruirse y redefinir sus relaciones con las élites y los contribuyentes, así como de crecer hasta el punto de poder extender su imperio.<sup>331</sup> Como lo subraya Marichal, hasta antes de la invasión napoleónica, España seguía siendo el tercer estado en importancia en términos de ingresos fiscales y poderío naval, y ocupaba el primer lugar en cuanto a extensión territorial. Lo anterior en gran medida gracias al incremento de los ingresos fiscales coloniales durante la segunda mitad del siglo XVIII.

En aquellos momentos, la guerra constituía no sólo el camino mediante el cual las potencias se ampliaban territorialmente y competían por el control de los mercados, también era la actividad mediante la cual se consolidaba la autoridad estatal. Por lo tanto, en el aspecto económico, la competencia por la hegemonía en el control de territorios y mercados era prácticamente una necesidad.<sup>332</sup>

Sin embargo, la movilización de los recursos para emprender los conflictos bélicos requería no solamente de la decisión de un gobernante sino, como se ha venido repitiendo, del soporte de su sociedad, así como de la disposición de ésta para colaborar en la implementación de nuevas políticas de

---

<sup>330</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, introducción.

<sup>331</sup> Torres Sánchez, *Constructing a Fiscal-military State...*, p. 4.

<sup>332</sup> Torres Sánchez, "Las prioridades de un monarca ilustrado...", p. 414.

recaudación, o para soportar la existencia de una elevada deuda, así como para colaborar con la movilización de todos los recursos financieros, materiales y humanos, necesarios para hacer la guerra.<sup>333</sup>

¿Qué tanto contó la España borbónica con el consenso de sus sociedades al momento de movilizar los recursos para emprender la competencia bélica con sus principales rivales? y ¿hasta qué punto este consenso fortaleció o debilitó el poder del monarca? Aparentemente contó con un apoyo bastante aceptable de la sociedad sobre la que gobernaba, tanto en la metrópoli, como en las colonias. A decir de Torres, se ha atribuido al apoyo que el rey Jorge III de Inglaterra tuvo por parte de sus élites, el éxito en sus campañas militares. Empero, Carlos III también contó con el soporte de la sociedad sobre todo en cuanto a la aportación de recursos de toda índole en apoyo del rey, todo esto mientras mejoraba la autoridad del Estado, así como su control sobre las finanzas e impuestos. Apoyo que se hace evidente en uno de los principales métodos mediante los cuales la población (élite o no), colaboró con los recursos para la guerra: el donativo.<sup>334</sup>

El hecho de colaborar con los gastos de guerra a través de donativos tan diversos como dinero, salarios, rentas, productos ganaderos o agrícolas, municiones, vestido de tropas o incluso levantamiento de regimientos o armar barcos en corso, significaba un ahorro medible para el Estado, sobre todo al momento de evitar el tener que acudir a mercados externos. Además, el donativo involucraba igualmente el establecimiento de relaciones de mutuo beneficio entre la monarquía misma y los particulares que la proveían.<sup>335</sup>

Si bien muchos de aquellos donativos voluntarios significaban un sacrificio para el donante, también existieron otros que, si bien implicaban un aporte real para el Estado, también significaban un beneficio para quien los otorgaba. Ejemplos de esto son los donativos para armar barcos en corso, o para construir navíos. Torres ilustra el caso de las donaciones hechas por los propietarios de minas mexicanas, conde de Regla y de Valenciana, quienes ante la inmovilización de sus capitales en Veracruz y La Habana por causa de la guerra,

---

<sup>333</sup> Torres Sánchez, *El precio de la guerra...*, p. 17, 18.

<sup>334</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>335</sup> *Ibidem*

estuvieron más que dispuestos a ofrecer la construcción de Los navíos *Regla* y *Mexicano* para conseguir la movilización de recursos.<sup>336</sup>

Lo que este caso ilustra es un fenómeno de primera importancia para comprender el desarrollo del estado fiscal-militar a partir del reinado de Carlos III de Borbón, la exitosa convivencia entre los intereses reales y los particulares, sin que ello mermara necesariamente la autoridad del monarca. El caso americano proporciona un excelente ejemplo en este sentido. De acuerdo con Torres, la introducción de la petición de donativos por parte del rey en América se puso en marcha hasta 1780, después de que ya se había presentado una fuerte ola de donativos en la Península. Sin embargo, la realidad americana se mostró distinta a la peninsular, debido a que se presentó resistencia incluso de los virreyes a aplicar estos donativos por una cuestión fundamental: los recursos podían obtenerse de manera mucho más eficaz mediante la negociación con las élites locales compuestas por “comerciantes, corporaciones y grandes propietarios”.<sup>337</sup>

La negociación entre el Estado y las élites, ya fuera en la Península o en América, constituyó un punto definitorio en la efectividad con la que España pudo hacerse de los recursos necesarios para la guerra. En la primera década del siglo XXI, Roger Knight propuso el concepto de *Estado contratante*, para analizar la política impuesta en Gran Bretaña de acudir a contratistas para hacerse de la mayoría de suministros militares que requería. Torres propone aplicar este concepto también al caso hispánico y analizar hasta qué punto fue capaz de conjugar los intereses estatales con los particulares, en aras de obtener recursos para emprender la carrera bélica. La conclusión a la que llega es que no puede tomarse como válida la afirmación de que el recurrir a agentes privados resultara en detrimento de la autoridad del monarca o del Estado mismo. Muy al contrario, dicha colaboración “reforzó y amplió la capacidad del Estado para la acción política”.<sup>338</sup>

---

<sup>336</sup> *Ibidem*, p. 58, 59.

<sup>337</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>338</sup> Torres Sánchez, *Military entrepreneurs...*, p. 5. La cita es traducción del texto en inglés: “Rather would it seem to be quite the opposite, that the collaboration reinforced and enlarged the state’s capacity for political action”. Juan Marchena retoma otras denominaciones de este fenómeno como “patria contratista” o “patria financiera”. Sin embargo, para este autor este hecho sí que favoreció a las élites locales, provocando la dependencia de la Real Hacienda hacia ellas. En cuanto a la recurrencia hacia el capital privado, Marchena dice: “Personas, grupos y corporaciones que se hallaron desde aquí en inmejorable situación para realizar una sólida

Con el fin de hacerse de los recursos necesarios o de invertir el dinero para obtenerlos de manera más eficiente, la España del siglo XVIII desarrolló una serie de relaciones con los empresarios europeos y americanos. La Corona fue capaz de imponer, modificar o rechazar las políticas de movilización de recursos de acuerdo a las circunstancias, al tiempo que planteaba y variaba las reglas y las condiciones de financiamiento con los empresarios. Así, los métodos públicos y privados para el financiamiento, obtención y movilización de recursos se traslapaban de acuerdo a lo que cubriera mejor las necesidades del momento.<sup>339</sup>

La política defensiva para Veracruz provee numerosos ejemplos al respecto. La financiación para compostura de caminos, renta y adecuación de casas, aprovisionamiento, mantenimiento de hospitales, sueldos, utensilios, etcétera, dependió de una muy compleja y variada red que combinaba los recursos provenientes de las cajas matrices de México, Puebla y Veracruz principalmente, con los fondos obtenidos por impuestos en las villas de acantonamiento. A estas fuentes se añadía la financiación provista por parte de las élites locales tanto en Veracruz, como en las provincias desde las que provenían las milicias del ejército de acantonamiento.

Veracruz es también un punto medular para comprender el entramado mediante el cual, durante buena parte del siglo XVIII, la monarquía hispánica logró que las colonias americanas financiaran su propia defensa. En este sentido, las implicaciones del costo de levantar un ejército en Nueva España y, posteriormente, de mantener un considerable contingente de tropas milicianas en las inmediaciones del puerto, pueden ayudar a vislumbrar el punto donde la cuerda del financiamiento se volvió más delgada. La tesis de Torres destaca la eficacia que logró España al momento de movilizar recursos para financiar sus campañas bélicas; Marichal mismo subraya la dificultad de encontrar otro ejemplo en el mundo que ilustrara la eficacia y complejidad del sistema fiscal

---

inversión, de grandes proporciones, basada en la plata de la Real Hacienda, garantizada por ésta, y desde la que podía establecerse, mediante un adecuado manejo de la deuda estatal, una clara relación de dependencia de la Hacienda Real para con los capitales privados". Marchena Fernández, "Capital, créditos e intereses comerciales a finales del periodo colonial: Los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe" en, Kuethe y Marchena, *Soldados del Rey...*, p. 161-214, p. 164.

<sup>339</sup> Torres Sánchez, *Ibidem*, p. 13-16.

español que funcionó en esta época.<sup>340</sup> Sin embargo, la tensión generada en Nueva España para cumplir con los múltiples compromisos financieros que tenía como submetrópoli financiera, al tiempo que se intentaba consolidar una estrategia defensiva que resultaba por demás costosa para Veracruz, puede ayudar a comprender también los límites y resistencias de la población ante una campaña militar que se volvió permanente y que, por lo tanto, requirió cada vez de más recursos.

Cuando el virrey marqués de Branciforte decidió dar entrada a las élites para la formación y financiamiento de regimientos provinciales, en contraste con la política seguida por su antecesor, el 2º conde de Revillagigedo, obtuvo una muy nutrida respuesta. Para el virrey, dotar a las élites locales de ciertos privilegios a cambio de que ellas proporcionaran importantes contribuciones para la conformación de un ejército novohispano, resultaba en una negociación que al final rendiría mayores frutos al Estado.<sup>341</sup> Como lo apunta Archer, las élites se mostraron más que dispuestas incluso a financiar la formación de regimientos completos, sobre todo mediante el apoyo de “uno o dos benefactores sobresalientes que contribuyeron con grandes sumas por el honor del mando”.<sup>342</sup>

Sin embargo, no sería nada sencillo mantener aquel entusiasmo en un contexto en el que Nueva España se convertía en uno de los pilares de la economía de guerra imperial y en el que más de una vez, aquellos poderosos contribuyentes veían amenazados los mismos intereses que la Corona les había ayudado a engrandecer.

#### **4.1 Relevancia de Nueva España para el financiamiento de una guerra librada en y por América**

América y Nueva España en particular desempeñaron un papel fundamental en la generación y movilización de recursos hacia la metrópoli, ya fuera mediante la imposición de reformas a mecanismos fiscales, ya a través de la ejecución de

---

<sup>340</sup> Cfr. Torres Sánchez, *Constructing a fiscal-military State*, y “Las prioridades de un monarca ilustrado”; Marichal, *Bankruptcy of the Empire*.

<sup>341</sup> Archer, C. (1981). “Bourbon Finances and Military Policy...”

<sup>342</sup> *Ibidem*, p. 332. “Many of the provincial regiments had one or two outstanding benefactors who contributed large sums for the honor of command”.

una serie de métodos que tuvieron que ver en gran medida con la capacidad y disposición de las élites a colaborar.

Entre los aspectos que se han subrayado como limitaciones para que el estado fiscal-militar español se desarrollara de manera tan exitosa como lo hizo el británico está el hecho de que el gobierno Borbón buscara lo menos posible hacerse de una gran deuda pública y que intentara financiar los esfuerzos militares con ahorros que, en gran parte, provenían de las remesas americanas.<sup>343</sup>

Marichal se pregunta cómo fue que España logró que sus colonias pagaran por la defensa del imperio, y él mismo otorga la respuesta: mediante “una combinación de coerción, eficiencia fiscal y administrativa y pactos coloniales”,<sup>344</sup> los cuales hicieron posible una revolución sin precedentes en el sistema fiscal español. Conforme avanzaba el siglo XVIII, las entradas habituales de recursos provenientes de América no alcanzaban a cubrir los gastos de guerra. Se hizo necesario entonces abrir paso a la petición de préstamos y donativos forzosos en los territorios americanos para una guerra librada en y por América. Esta política de obtención de recursos fue la que a la larga pudo, en opinión de Marichal, repercutir de manera desastrosa en la conservación del imperio.<sup>345</sup>

Rafael Torres Sánchez eligió como punto de partida para su estudio sobre el Estado fiscal-militar en España, la guerra entre el imperio hispánico y la Gran Bretaña durante la lucha por la Independencia de las Trece Colonias (1779-1783). La elección tuvo que ver con que aquel conflicto trasladó los reflectores y el “teatro de operaciones” bélicas, al Caribe.<sup>346</sup>

Este hecho llevó a que España replanteara por completo su relación con las colonias americanas. Ante la competencia entre potencias europeas por el comercio atlántico, el imperio hispánico buscó disipar las amenazas que ponían

---

<sup>343</sup> Torres Sánchez, “Las prioridades de un monarca ilustrado...”, p. 427; González Enciso, *op.cit.*, p. 287.

<sup>344</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, p. 5.

<sup>345</sup> *Ibidem*

<sup>346</sup> Torres Sánchez, *El precio de la Guerra...*, p. 19. Sin embargo, como ya se apuntó desde el capítulo 1, la importancia de los mercados americanos como centro fundamental en la política de guerra de las potencias europeas inició desde los albores del siglo XVIII.

en peligro el comercio con sus territorios americanos. De acuerdo con Edro Tedde de Lorca, esta estrategia valió a España un considerable incremento en los arribos de metales provenientes de América.<sup>347</sup> Sin embargo, esta guerra también evidenció la vulnerabilidad en que sus colonias americanas se encontraban frente al enemigo inglés, así como la urgente necesidad de replantear los términos en los que se relacionaba con ellas.

Si la Guerra de Independencia de las Trece Colonias marcó el cambio del centro de operaciones hacia América, las colonias españolas pronto hicieron ver su capacidad para proveer los recursos para sostenerla, al grado de que, a decir de Tedde de Lorca, para el bienio de 1794-1796, las remesas provenientes de Indias representaron el 65% del total de ingresos ordinarios.<sup>348</sup>

Viene muy al caso, entonces, retomar la pregunta desde la cual parte el estudio de Carlos Marichal, *Bankruptcy of the Empire*. Desde una perspectiva de historia comparativa del mundo atlántico durante el siglo XVIII, ¿Eran importantes España e Hispanoamérica? Definitivamente sí, y en este sistema, la aportación proveniente del virreinato novohispano fue definitiva.<sup>349</sup>

La entrada de recursos para mantener la actividad militar en América y Nueva España, como en la Península, no sólo se componía de impuestos, sino de rentas locales, donativos o préstamos particulares o de alguna corporación en específico.<sup>350</sup> Sin embargo, para el caso de la Nueva España, la dimensión que adquirió como sostén económico para la defensa de las colonias españolas en América no puede comprenderse sin conocer el peso de este virreinato en el sistema de situados.<sup>351</sup> A decir de Marichal, es difícil encontrar un ejemplo en la historia que sobrepase la importancia que tuvo este virreinato en términos de

---

<sup>347</sup> Edro Tedde de Lorca, "La política ilustrada de la monarquía ilustrada, 1760-1808: entre la moderación fiscal y la defensa del imperio" en, Gelman, Llopis y Marichal, *op.cit.*, p. 460. Este fenómeno también ha sido apuntado por Juan Marchena en, "Capital, créditos e intereses comerciales ...", p. 161-214.

<sup>348</sup> *Ibidem*, p. 464, 465.

<sup>349</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*, p. 8.

<sup>350</sup> Ya desde la guerra anglo-española de 1779-1783, corporaciones mineras y comerciales de la Ciudad de México habían tenido un papel protagónico en el envío de recursos hacia la Corona. Cfr. Guillermina del Valle Pavón, Donativos, préstamos y privilegios. *Los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española...*

<sup>351</sup> José Manuel Serrano y Allan Kuethe, "El situado mexicano y la Cuba Borbónica" en, Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein, *op.cit.*, p. 96.

productividad fiscal durante el siglo XVIII, al grado de convertirse en una “submetrópoli”.<sup>352</sup>

Como parte del sistema hacendario español, las cajas fiscales que presentaran superávits eran utilizadas para financiar a aquellas cuyos ingresos no fueran suficientes como para mantener sus necesidades defensivas.<sup>353</sup> Si bien Nueva España no era la única caja obligada a trasladar recursos a las de otras colonias americanas, sí era la que más recursos aportaba. Aunque este sistema funcionaba desde el siglo XVI, el monto erogado durante la segunda mitad del siglo XVIII, a partir de la guerra por la Independencia de las Trece Colonias, después durante la guerra contra la Convención francesa entre 1793 y 1795, y, finalmente, durante las guerras navales contra Gran Bretaña en 1796-1802 y 1805-1808, fue extraordinario.<sup>354</sup>

Según Johanna von Grafenstein y Carlos Marichal, el monto que Nueva España erogó para los gastos de defensa del Gran Caribe (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Trinidad) y Filipinas superó, entre 1700 y 1800, los 150 millones de pesos.<sup>355</sup> Eso sin considerar el envío anual de aproximadamente 500,000 pesos a La Habana para la compra de tabaco.<sup>356</sup> ¿En qué se gastaban estos recursos? Principalmente en “pago de salarios a guarniciones, tanto de los oficiales como de las tropas, el pago de los costos de construcción de las fortificaciones erigidas en los principales puertos del imperio y el mantenimiento de la marina de guerra”.<sup>357</sup>

Para alcanzar a dimensionar este monto, Marichal y Matilde Souto proporcionan el siguiente dato: las remesas que Nueva España envió durante todo el siglo XVIII a las guarniciones militares del Caribe superaron por mucho a las enviadas a la metrópoli. Es decir que “el imperio americano no solamente

---

<sup>352</sup> Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*

<sup>353</sup> Carlos Marichal y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII” en, Marichal y Von Grafenstein, *op.cit.*, p. 61.

<sup>354</sup> Luis Jáuregui y Carlos Marichal, “La economía mexicana desde la época borbónica hasta las guerras de Independencia”, en, Gelman, Llopis y Marichal, *op.cit.*, p. 154, 155.

<sup>355</sup> Marichal y von Grafenstein, *op.cit.*, introducción.

<sup>356</sup> Argelia Pacheco Díaz, “Las transferencias fiscales novohispanas a Puerto Rico: siglos XVI - XIX”, en *ibidem*, p. 136.

<sup>357</sup> Marichal y Souto, *op.cit.*, p. 69.

proporcionaba fuertes recursos en metálico a la metrópoli, sino que, además, se autofinanciaba en lo que se refiere a la mayor parte de su defensa militar”.<sup>358</sup>

Ante este contexto en el cual Nueva España debía hacerse cargo de buena parte del financiamiento defensivo de las colonias del Circuncaribe, ¿cómo obtenía y distribuía los recursos para implementar su propia estrategia defensiva para el puerto más importante del virreinato?

#### **4.2 Los recursos para el ejército de operaciones y el impacto en los envíos de situados novohispanos a fines del s. XVIII**

Christon Archer se ha referido al ejército novohispano como un “drenaje irremediable en el tesoro” y como una pesadilla para todos los planificadores militares.<sup>359</sup>

Frente a propuestas como aquella que el general de infantería marqués de la Torre, planteó al virrey marqués de Croix, en el sentido de formar un ejército regular comandado por un poderoso contingente peninsular financiado por nuevos impuestos en pulque, tabaco y chingurito, la Corona respondía de manera negativa. La postura era muy clara: la prioridad para Nueva España era enviar los situados al Caribe y éstos no se estaban remitiendo en tiempo. Además, para combatir el expansionismo británico, era mucho más prioritario el fortalecimiento de la armada española que el establecimiento de un ejército regular en Nueva España. Por lo tanto, los novohispanos debían comprender la necesidad de defenderse a sí mismos y cooperar con la instauración del nuevo proyecto defensivo.<sup>360</sup>

Lo que no consideraba aquella afirmación era que Nueva España no sólo debía financiar su propia defensa; su tarea principal en el esquema americano era la de financiar gran parte de la defensa del Caribe y enviar recursos también a la Península. Por lo tanto, además de los gastos en ese rubro, el virreinato novohispano debía absorber los gastos habituales del mantenimiento de todos

---

<sup>358</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>359</sup> Archer, “Bourbon Finances and Military Policy...”, p. 315. Transcribo la cita en inglés: “In an age of fiscal and administrative reform, the army of New Spain stood out as an irredeemable drain on the treasury as well as a nightmare for bureaucrats and military planners”.

<sup>360</sup> *Ibidem*, p. 315, 317.

los cuerpos que conformaban la estructura del llamado ejército novohispano cuando éste se encontraba inactivo, así como cuando los regimientos regulares y milicianos eran movilizados, como fue el caso del ejército de operaciones en Veracruz y alrededores.

La intendencia del ejército constituía la piedra nodal para que se cumplieran las condiciones básicas para mantener a estas tropas sobre las armas, y la instancia encargada de recibir y distribuir los recursos para el acuartelamiento era el Ministerio Provisional de Real Hacienda del Ejército de Acantonamiento. Sin embargo, esta instancia no funcionaba del todo independientemente, sino que dependía de la existencia y flujo de recursos por parte de los ministros de las Cajas Generales de México y del Tribunal de Cuentas, así como de la aportación de caudales de las cajas de Puebla y Veracruz, quienes, bajo el ramo de “gastos del ejército de operación”, suministrarían el dinero requerido. Así, el Ministerio provisional habría de encargarse de abastecer al intendente de todos los auxilios necesarios, así como los recursos para pago de tropas y pase de revista de los cuerpos “desde el día en que ocupen sus cuarteles de acantonamiento hasta en el que se retiren los cuerpos veteranos a sus acostumbradas funciones del reino y los de milicias provinciales a los pueblos de sus domicilios”.<sup>361</sup>

Mensualmente se proveía, previa solicitud del intendente al virrey y orden de éste a los intendentes de Puebla y Veracruz, de las cantidades necesarias para cumplir con pagos de sueldo y prest, vencimientos y demás necesidades del ejército de operaciones, mismas que debían ser restablecidas a las cajas que las abonaran tras ser correctamente documentadas y revisadas por parte de los ministros de las Cajas Generales de México. Sin importar la tesorería de donde provinieran los caudales, debía pasarse oportuno aviso a esta instancia, encargada de elaborar la relación final de gastos y determinar los recursos que debieran ser reintegrados a las cajas que los hubieran invertido.<sup>362</sup> (cuadro n.7)

---

<sup>361</sup> Orden del virrey Branciforte a los ministros de las Cajas Generales de México y Tribunal de Cuentas. México, 17 de enero de 1796. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>362</sup> Oficio de los ministros de las Cajas Generales al virrey Branciforte. México, 30 de marzo de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

**Cuadro n.7 Relación entregada por el tesorero provisional del ejército de operaciones relativa a las cantidades provenientes de las tesorerías de México y Puebla hasta julio de 1797.**

<b>Caja General de México</b>	
Por buena cuenta suministrada al Regimiento de México	10,000.00
<i>Id.</i> al de Toluca	06,000.00
Remitidos a esta Tesorería Provisional del Ejército	100,000.00
Por utensilios para los regimientos provinciales de México, Toluca y Celaya	18,764,6,9 3/8
Por fletes desde México a esta villa de Orizaba y a Perote.	679,2,1 ½
	165,444,1,7 3/8
<b>Caja General de Puebla</b>	
Remitidos hasta la fecha a esta Tesorería Provisional	233,478,2,0
<i>Id.</i> a la de Xalapa	70,000,0,0
Librados a favor de la misma pagaduría	33,000,0,0
Remitidos a Perote	60,000,0,0
Librados a favor de la misma pagaduría	27,000,0,0
Por reintegro a la caja principal de Veracruz, por suplementos hechos para atenciones] del acantonamiento.	24,862,6,[0]
Pagados a la de Puebla por objeto de igual naturaleza.	15,659,0,0
	454,000,0,0
Total	619,444,1,7,7/8

Fuente: *Relación por mayor de todas las cantidades que hasta la fecha constan remitidas a la tesorería general y pagaduría provisionales del Ejército y de las que se han pagado en México y Puebla con aplicación a gastos de acantonamiento, Orizaba, 12 de julio de 1797. AGN, Indiferente de Guerra, v. 44-b, f, 15.*

Las principales necesidades a cubrir para que las tropas pudieran arribar y mantenerse en sus puntos de acantonamiento, además del pago de sueldo y del abastecimiento de alimentos, tenían que ver con la existencia de utensilios necesarios (camas frazadas, ollas, etc.), la habilitación de casas para fungir como cuarteles, así como el pago de renta de las mismas y de las caballerizas que habrían de servir a los regimientos de dragones, etcétera. Los recursos tanto monetarios como humanos para proveer de estas necesidades procedían de diversas fuentes; aquellos que fluían entre las cajas de México, Puebla y Veracruz, si bien podían obtenerse de lo destinado al ramo de Guerra, también se conseguían de otros giros como lo obtenido por el monopolio del tabaco, por ejemplo. La inversión de los particulares evidentemente constituía también una de las bases del financiamiento. Ya fuera mediante “donaciones” traducidas en alistamiento y mantenimiento de regimientos milicianos o mediante la figura del

contrato, los particulares participaban muy activamente en la provisión de recursos para el acantonamiento. Así, como lo afirma Torres, el Estado buscaba hacerse de los recursos necesarios para hacer la guerra, sin que el hecho de que los particulares se vieran beneficiados significara ningún impedimento.<sup>363</sup> El matiz quizás estaría en hasta qué punto el trato entre Estado y élites continuó representando beneficios para ambas partes.

Uno de los aspectos que mejor ilustra la variedad en las fuentes de financiamiento es la provisión de recursos para el hospedaje de la tropa. El hecho de prácticamente no existir cuarteles, salvo en Perote y San Juan de Ulúa volvía necesaria la renta de casas que deberían ser habilitadas para tal fin. En estos casos, podía ocurrir que la erogación por concepto de rentas tuviese que partir del real erario, pero también que los vecinos con más posibilidades se hicieran cargo de las mismas.

Eso ocurrió, por ejemplo, cuando el gobernador de Perote eligió las casas para alojar a dos regimientos de dragones. En ese caso, el alquiler de dichos inmuebles lo costearían “graciosamente los vecinos pudientes del pueblo, y las caballerías los dueños de ellas, en prueba de su amor al Soberano”,<sup>364</sup> aunque las reparaciones necesarias, consistentes en labores como “cerrar las puertas que tienen a la calle, [...] abrir algunas ventanas, derribar dos [tabiques] de tapias y hacer braseros en las cocinas; como igualmente habilitarlas del utensilio necesario de madera trescientas tarimas para el completo de dicho utensilio, mesas y bancos para que coma la tropa”,<sup>365</sup> habría de costearlas la Real Hacienda. A continuación, se reproduce un cuadro que desglosa los conceptos de reparación, así como el costo presupuestado por cada uno.

---

<sup>363</sup> Torres Sánchez, *Military entrepreneurs...*, p. 5.

<sup>364</sup> El virrey Branciforte al gobernador y pagador de Perote. México, 10 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>365</sup> El gobernador y pagador de Perote al virrey Branciforte. Fuerte de San Carlos, 6 de febrero de 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

**Cuadro n.8 Cálculo del costo al que ascendería el gasto por habilitación de las casas que habrían de servir de cuartel al Regimiento de Toluca, entregado por Diego García Conde el 30 de mayo de 1797.**

Concepto	Costo presupuestado
Por 20 hornillas para las cocinas de 5 compañías a 5 pesos cada hornilla	100
Por 30 [varas] lineales de tejado a razón de 5 pesos 4 reales vara	165
Por 30 varas lineales de mamposteo y [targea] para los comunes a razón de 3 pesos 3 reales vara	101,002
Por cerrar con tablas un corredor de 30 varas de largo a razón de 1 peso 5 reales cada vara	50
Por abrir tres puertas de comunicación a razón de 3 pesos	3
El sueldo de un sobrestante en 12 días a 6 reales	3
<b>Total</b>	<b>434,002</b>

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

Es complicado establecer si la renta de casas para convertirlas en cuarteles repercutía en detrimento de la población o no. Se dieron casos incluso de donación de propiedades o de buenos tratos para los particulares. Si el dueño de una casa o hacienda acordaba un contrato beneficioso de renta o a cambio de abastecer de víveres a la tropa, el intercambio podía serle bastante atractivo, siempre y cuando la Real Hacienda cumpliera con los pagos oportunamente. Pero este no era siempre el caso; en ocasiones la toma de propiedades para alojar sobre todo a oficialía del ejército de operaciones se llevaba a cabo casi por la fuerza o por medio de algún litigio y el dueño podía pasar años reclamando el pago de rentas vencidas.

Otra cuestión era la provisión de utensilios para la tropa. En este caso, si bien la Real Hacienda absorbía parte del gasto, otra parte debía restablecerse después por parte de los regimientos, aunque esto no parecía estar muy claro en un principio, como lo expone el siguiente caso. En enero de 1797, los ministros de la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda escribían al virrey para plantearle una duda muy concreta: ¿cómo funcionaba la suministración de camas por parte de la Real Hacienda para los cuerpos acantonados?<sup>366</sup> De acuerdo con las averiguaciones hechas por los ministros, cada plaza de un cuerpo debía contar con “su cama de 4 sábanas, un jergón, un [cabezal] y una

<sup>366</sup> Oficio de los ministros de Tesorería General de Ejército y Real Hacienda, José María Lasso y José de [Vildosola] al virrey Branciforte. México, 26 de enero de 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

[frazada]”.<sup>367</sup> Sin embargo, desconocían si “este número de prendas se entrega al tiempo de la formación del cuerpo, o este costea las necesarias para su completo”. El problema era que en la tesorería no había constancia alguna que los guiara en ese sentido y sólo tenían la noción de que después debía abonársele a los cuerpos “la gratificación correspondiente a las dos tercias partes de [la] fuerza total, exceptuando a los sargentos y al tambor mayor”.<sup>368</sup> Por todo esto, los ministros preguntaban al virrey si debían proporcionarse camas con todos sus accesorios al completo de las plazas, o únicamente a las dos terceras partes. Esto por lo crecido que habría de ser el presupuesto en caso que debieran granjearse todas.

La respuesta del virrey no se hizo esperar. Debía construirse una cama por cada plaza de prest, como estaba resuelto “por S.M. en las tropas de todos sus ejércitos y como se practicó siendo virrey de este reino el excelentísimo señor Martín de Mayorga”,<sup>369</sup> y efectivamente, debían abonarse después a cada regimiento las dos terceras partes de gratificación. Eso sí, en lo posible debía fomentarse el ahorro buscando hacer uso de los utensilios que hubiesen sido contruidos con antelación y que no presentaran deterioro.

Otro rubro que representaba buena parte del gasto era el de habilitación y reparación de caminos, el cual estaba bajo la responsabilidad del cuartel maestro del ejército de operaciones. Los recursos para aquel efecto podían provenir del fondo de peaje de las localidades implicadas y eran suministrados al cuartel maestro por parte del ayuntamiento. Aunque también se trataba de obras que podían caer en la responsabilidad de los consulados de México o Veracruz. Ya se ha tratado aquí lo frustrante del avance en este sentido, debido en gran parte a rivalidades en torno al camino que alguno de estos cuerpos reputara como más necesario de acuerdo a sus intereses.

Aquí ejemplifico lo ocurrido en el caso de la reparación del camino que llevaría tanto al virrey marqués de Branciforte hacia Orizaba, donde se

---

<sup>367</sup> *Ibidem*

<sup>368</sup> *Ibidem*

<sup>369</sup> Orden de Branciforte a los ministros de las Cajas Generales de México y Tribunal de Cuentas. México, 11 de febrero de 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

establecería el cuartel general del ejército acantonado, así como el que tendría que recorrer su sucesor, Miguel José de Azanza, a su llegada a Veracruz.

En julio de 1798, Miguel Constanzó entregó al entrante virrey Azanza, una serie de memorias desglosadas con los gastos tomados del fondo de peaje para la habilitación de este camino. La cuenta entregada por el cuartel maestro es un amplio informe en el cual se despliegan los gastos de manera semanal. El cuadro n.9 transcribe únicamente el resumen de gastos entregado por Constanzó, sin embargo, las memorias contienen valiosa información en varios rubros. Por ejemplo, aquella que refleja de dónde provenía la fuerza de trabajo que se ocupó de las reparaciones. Se cuenta con listas por nombre, días trabajados y sueldo abonado por día de aquellos trabajadores, los cuales se dividían por cuadrillas, de acuerdo a la villa o pueblo en donde estuviesen laborando.

**Cuadro n. 9 Resumen del gasto erogado del fondo de peaje para la habilitación del camino de Ahuatlán, Córdoba, y Veracruz entregado por Miguel Constanzó el 13 de julio de 1798.**

<b>Camino de Ahuatlán en 5 memorias</b>	<b>Costos</b>	<b>Total</b>
N° 1	127,0	
N° 2	872,6	
N° 3	204,2	1,429,4
N° 4	177,0	
N° 5	048,4	
<b>Camino de Córdoba en 3 memorias</b>		
N° 6	077,3,6	
N° 7	087,7,0	351,3
N° 8	186,0,6	
<b>Camino de Veracruz y sus galerones en dos memorias</b>		
N° 1	157,0,6	
N° 2	360,7,3	
Por diez pesos pagados a Barbosa por las memorias que escribió		010,0,0
	<b>Total</b>	2,308,6,9

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 370 r.

Las listas entregadas por el cuartel maestro llevan a reflexionar hacia quiénes constituían la fuerza de trabajo que laboró en la preparación y manutención del acuartelamiento. En este sentido puede decirse que participó la población local de las villas que formaban parte de la concentración, pero no solamente. También participaron artesanos de otros territorios del virreinato, como la ciudad de México, por ejemplo.

En enero de 1797 los ministros de la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda desde México presentaban el siguiente problema al virrey: tan solo para los regimientos de Toluca y Celaya se requerían 120 “ollas grandes de campaña para ranchos, y ochenta chicas”,<sup>370</sup> eso suponiendo que el Regimiento Provincial de México contase ya con las suyas. Para elaborar las ollas se llamó al maestro calderero Salvador de la Vega, pero éste manifestó que no contaba con el número de oficiales para trabajar la cantidad requerida. Según los ministros, de la Vega les había expresado “que no halla oficiales con qué trabajarlas, y que apenas podrá entregar del 15 al 20 de febrero próximo cien ollas grandes, y ocurriendo a los otros pocos maestros del gremio, nos dicen que padecen la misma inopia de operarios, sin tener los precisos para acabar las obras que están haciendo y tienen pagadas”.<sup>371</sup>

Los ministros acudían al virrey con el fin de que, o diera órdenes para que De la Vega pudiera extraer oficiales de otros talleres para auxiliarlo, o para que se obligara a los maestros caldereros a que construyeran las cien ollas necesarias a prorrata, considerando que dichos ministros franquearían el cobre necesario para su elaboración. La solución del virrey consistió en ordenar que la obra se repartiera entre los maestros caldereros de la capital “dando a cada uno el número que pueda hacer según sus proporciones, evitándose por este medio la providencia violenta de quitar a estos artesanos los oficiales que tienen en sus talleres para apocarlos a uno solo, y consiguiéndose también que la utilidad se reparta entre todos”.<sup>372</sup>

---

<sup>370</sup> Oficio de los ministros de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda al virrey Branciforte. México, 28 de enero de 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>371</sup> *Ibidem*

<sup>372</sup> Orden del virrey Branciforte a los Ministros de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda. México, 31 de enero de 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

Si esta situación se presentaba en cuanto a los artesanos requeridos para elaborar los utensilios básicos para las tropas, de igual manera existía cierta escasez de mano de obra para todas las labores que tenían que ver con reparaciones de casas y caminos. Volviendo a las memorias de gastos entregadas por Constanzó, salta a la vista la participación de los lanceros de Veracruz en las reparaciones de caminos. Esta situación da cuenta por un lado de la manera en que se hacía uso de toda la población disponible para las labores defensivas, aun cuando se echara mano también de hombres que, en teoría debían formar parte de la estructura defensiva del puerto. Queda manifiesta la necesidad de que estos hombres que servían en las milicias de lanceros y de las costas, no se separaran de las actividades productivas que, aunque no necesariamente significaran el estar sobre las armas, sí que eran fundamentales para la implementación del plan de defensa.

Un último ejemplo acerca de la variedad de soluciones para la provisión de recursos para el cantón, el caso del traslado de la artillería. Si bien el almacén principal estaba en Perote, de acuerdo a las necesidades podía decidirse el traslado de pertrechos o cañones hacia alguna de las villas de acantonamiento, lo cual implicaba toda una logística para encontrar quien pudiera tener tanto la maquinaria, como las mulas necesarias al efecto. En noviembre de 1805 el virrey José de Iturrigaray ordenó al intendente Rendón que se trasladaran a Xalapa 14 cañones que se encontraban en las villas de Córdoba y Orizaba, encargándole que se ocupara del asunto con el comandante de artillería Pedro Laguna, así como con los encargados de dichos cañones en cada una de las villas, esperando que todo se llevara a cabo con el menor gasto para la Real Hacienda.<sup>373</sup>

Cuando Rendón consultó al comandante Laguna sobre el modo en que podrían trasladarse estos cañones, éste último recordó cómo era que se habían conducido en primer lugar desde la ciudad de México hasta Orizaba y Córdoba en tiempos del virrey Branciforte. A decir de Laguna, en aquel momento “corrió su conducción a cargo de los señores ministros de Real Hacienda de México que la ajustaron con los conductores, y me parece que en los mismos términos puede

---

<sup>373</sup> Orden de Iturrigaray a Francisco Rendón. México, 8 de noviembre de 1805, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 165-A, s.f.

verificarse ahora por el factor de Orizaba y sargento mayor don Juan Villalba para la traslación a Xalapa”.<sup>374</sup> Sin duda ellos tendrían el conocimiento de cómo y con quién organizar el traslado, alcanzando la mayor economía.

El problema era conseguir alguien dispuesto a comprometerse con la operación, y que contara con los instrumentos necesarios. El factor de Córdoba expresaba a Rendón que, además de no encontrar sujetos dispuestos a conducir los cañones, tampoco se contaba con las mulas necesarias para el efecto, puesto que se requerían de tiro y sólo las había de carga. Por lo tanto, proponía buscar a alguien en Orizaba que se ofreciera a hacerlo y que determinara las condiciones bajo las cuales podría hacerse un contrato para el traslado. Pero con la condición de no cerrar ningún trato hasta asegurar que no apareciera una propuesta mejor.<sup>375</sup>

Es interesante el mecanismo mediante el cual se calculaba el posible número de fletes por los que se haría el contrato, tomando como ejemplo la manera en que se había realizado otro en 1803. De acuerdo al factor de Orizaba, Bernardo María de Mendiola,

En cuanto a los aperos que pertenecen a los propios cañones, y se componen de municiones, pertrechos y utensilios peculiares al tren, y permanecen los mismos que se entregaron en el año de 1798 y se hallan en esta villa: en el contrato de 1803 se regularon capaces de acomodar y conducir en veinte cargas de mulas. Por esta regla por lo que hay en Córdoba, podrán regularse diez cargas más y harán treinta, cuyo flete podrá ajustarse por tales cargas, o en el conjunto de contrato.<sup>376</sup>

La contrata finalmente se otorgó a Perea, aceptando las condiciones por él impuestas, excepto la “6° del pliego 2°” en la que solicitaba que, en caso de admitirse su oferta “ha de ser bajo la condición de que por los operarios que están trabajando en la obra del camino, se le han de componer, de cuenta de ésta los pasos de la barranca de Villegas”, condición que le fue denegada

---

<sup>374</sup> Pedro Laguna a Francisco Rendón. Veracruz, 16 de noviembre de 1805, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 165-a, s.f.

<sup>375</sup> Joaquín Robles a Francisco Rendón. Córdoba, 27 de noviembre de 1805, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 165-a, s.f.

<sup>376</sup> Bernardo María de Mendiola a Francisco Rendón, Orizaba, 27 de noviembre de 1805, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 165-a, s.f.

“mediante a no haber arbitrio por parte de esta intendencia para acceder a esta solicitud”.<sup>377</sup>

Al aceptar este trato, el intendente Rendón hacía saber a Mendiola que los cañones ya estaban listos para su traslado, así como la credencial que habría de entregársele a Perea para que le fueran proporcionados todos los auxilios por “los justicias, hacenderos, y demás personajes por donde transitase”.<sup>378</sup>

Así, se da una muy pequeña pero representativa muestra de los diferentes actores y capitales envueltos en el financiamiento así de la infraestructura, como del factor humano del cantón. Sin embargo, surge la pregunta de hasta qué punto la Nueva España podía emprender este esfuerzo defensivo, necesario sin duda siendo Veracruz una de las plazas más importantes en América, al mismo tiempo que se cumplía con las obligaciones de financiar gran parte de la estructura defensiva americana e incluso peninsular.

La presión a la que fue sometida la Nueva España como principal submetrópoli del imperio alcanzó mayores proporciones entre 1793 y 1802, con las guerras contra la Convención francesa y Gran Bretaña, sucesivamente. Para cumplir con las sumas requeridas para las defensas americanas, el virreinato novohispano recurrió tanto a la petición de donativos, como a los préstamos, asumiendo así crecientes deudas.<sup>379</sup>

Si desde el momento en que se planteó la reestructuración de las fuerzas de defensa en el virreinato novohispano el asunto de su financiamiento se convirtió en uno de sus más grandes condicionantes, -razón por la cual se optó por el sistema de milicias y el “autofinanciamiento” de la defensa americana-, no es difícil imaginar las complicaciones que llevaba consigo la implementación de un plan como el proyectado en Veracruz, que implicaba, entre otras muchas cosas, la multiplicación de gastos. Pero esta problemática adquiere una dimensión mucho mayor si se pone en la perspectiva de los compromisos financieros que tenía la Nueva España no ya hacia su propia defensa, sino hacia la de las plazas más amenazadas del Caribe. En este sentido, por mucho que

---

<sup>377</sup> Francisco Rendón al comisionado de Guerra Francisco Mendiola. Xalapa, 22 de diciembre de 1805, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 165-a, s.f.

<sup>378</sup> *Ibidem*

<sup>379</sup> Pacheco, *op.cit.*, p. 136.

Veracruz fuera el más importante puerto novohispano, la prioridad defensiva en el espectro americano más amplio estaba en el Caribe y era Nueva España la responsable, en gran parte, de que llegaran los recursos necesarios para sostenerla. La pregunta es hasta qué punto el gasto invertido en la estrategia defensiva en Veracruz impactó en el cumplimiento del envío de los situados entre 1797 y 1810.

Johanna von Grafenstein refiere un deterioro en el envío de situados por parte de Nueva España para el mantenimiento de las plazas militares del Circuncaribe a partir del inicio de la guerra naval contra Gran Bretaña en 1796. La historiadora divide en dos momentos el envío de situados novohispanos a aquellas plazas desde Veracruz. El primero abarcó el periodo entre 1791 y 1799, en el cual se logró el envío completo y regular de las remesas. El segundo momento se dio a partir del inicio de la década de 1800, tiempo en el cual el envío comenzó a ser esporádico y no siempre de los recursos completos.<sup>380</sup> Desde 1797 comenzaron a presentarse serias dificultades para el envío de remesas por la amenaza de buques enemigos en el Golfo y el mar Caribe, amenaza que culminó con la toma de Trinidad a manos de Abercromby en 1797, pero fue en el año de 1800 cuando los envíos partieron incompletos.<sup>381</sup>

Cuando el virrey marqués de Branciforte se enfrentó a la urgencia de enviar no sólo los situados anuales, sino de juntar recursos para enviar en auxilio de la Península durante la guerra contra la Francia revolucionaria primero (1793-1795), y contra Gran Bretaña después (1796-1802), sus prioridades eran claras. Lo más urgente era el envío de recursos. Sin embargo, también tenía que encargarse de levantar los regimientos milicianos novohispanos. Fue por eso que Branciforte no dudó en dar entrada a las élites locales en la organización de los regimientos provinciales, ni tampoco en imponer impuestos especiales en productos como grano, harina, alcohol y chocolate para apoyar el mantenimiento de aquellas milicias sobre todo en las ciudades y villas donde residirían aquellos cuerpos. De esa forma lograría cumplir con los compromisos hacia el Caribe y la metrópoli, sin abandonar la estructuración de las milicias provinciales. De

---

<sup>380</sup> Johanna von Grafenstein, "El situado novohispano al Circuncaribe. Un análisis de su composición, distribución y modalidades de envío, 1791-1808", en, Von Grafenstein y Marichal, *op.cit.*, p.143, 144.

<sup>381</sup> *Ibidem*, p. 151-154.

acuerdo con Archer, el promedio anual de situados enviado durante el gobierno de Branciforte fue de 3,000,000 pesos, y sólo en los primeros dos años logró enviar a la Península la cantidad de 14,000,000 pesos.<sup>382</sup>

¿Qué factores influyeron en la disminución de remesas? Von Grafenstein ubica varios. El primero de ellos tiene que ver con la reducción de territorios que sufrió España mediante la pérdida de Santo Domingo en 1795 (aunque se siguieron enviando remesas hasta 1800), la isla de Trinidad en 1797 y, finalmente la cesión de Luisiana a Francia en 1800.<sup>383</sup> Pero el factor al que sin duda otorga mayor peso lo constituyó “la imposibilidad para el erario novohispano de destinar más recursos a este concepto, dadas las impresionantes remesas que exigía la propia metrópoli: cerca de 22,000,000 sólo en los dos primeros años del mandato de Iturrigaray”.<sup>384</sup>

Von Grafenstein retoma las comunicaciones en las que el desafortunado virrey expresa los enormes esfuerzos que debía realizar para reunir, en el año de 1804, 13,000,000 en julio, y 4,500,000 en agosto. Esto mientras desde La Habana y Puerto Rico, se urgía también el envío de remesas.<sup>385</sup>

Sin duda, la creciente exigencia de recursos por parte de la metrópoli constituye una explicación más que válida para el retraso en el envío de situados a las plazas caribeñas que también urgían el apoyo, pero el gasto que implicaba la manutención del ejército de operaciones en las inmediaciones de Veracruz podía también ser un factor importante a considerar.

En un reciente estudio dedicado a la crisis del erario en Nueva España a partir de 1808 y hasta 1821,<sup>386</sup> Ernest Sánchez Santiró hace un interesante análisis sobre la importancia de los gastos militares dentro del virreinato novohispano a partir de la última década del siglo XVIII. Sánchez busca resolver una aparente contradicción: el marcado crecimiento de los gastos de guerra en Nueva España para aquel momento, el descenso en el pago de situados foráneos y la contradicción entre “una continua sucesión de proyectos militares

<sup>382</sup> Archer, “Bourbon Finances and Military Policy...”, p. 329, 334.

<sup>383</sup> Von Grafenstein, *op.cit.*, p.155.

<sup>384</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>385</sup> *Ibidem*

<sup>386</sup> Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, México: Instituto Mora; El Colegio de Michoacán, 2016, 486 p.

en el interior de Nueva España y la escasa voluntad de financiarlos con cargo al real erario”.<sup>387</sup>

Para la segunda mitad del siglo XVIII, los gastos defensivos del virreinato novohispano se dividían en tres principales rubros: los “sueldos de guerra”, los “situados foráneos” enviados a Gran Caribe y Filipinas, y uno más denominado “otros gastos de guerra”. Estos tres rubros mantuvieron, a decir de este autor, la “primacía en el egreso de la Real Hacienda de Nueva España”.<sup>388</sup> Sin embargo, en una comparación entre los años de 1744-1748 y 1795-1799, Sánchez encuentra un desequilibrio y caída del 55 al 36%. Si bien los egresos totales tuvieron un marcado crecimiento, el presupuesto en gasto para reformar el ejército y para enviar situados a las plazas caribeñas pareció estancarse.

Aunque en un primer momento el erario novohispano desembolsó elevadas sumas destinadas a las plazas caribeñas con el fin de apoyar las acciones bélicas contra Gran Bretaña, a partir del bienio 1799-1800 los situados enviados a aquellas plazas comenzaron a presentar una caída irreversible. No mejoró la situación durante la guerra naval contra Gran Bretaña en 1804-1808, al grado de que al final de la misma el envío de apoyos al Caribe volvió al nivel que tenía en 1720. La pregunta es por qué la Nueva España disminuyó tanto el apoyo a plazas estratégicas perdiendo, como lo subraya Santiró, “la función de submetrópoli” que anteriormente había representado.<sup>389</sup>

La respuesta parece estar en el tercer rubro de los gastos defensivos novohispanos: los “*otros gastos de guerra*”, que incluían el armamento y los destacamentos militares, los gastos de construcción y mantenimiento de fortalezas y presidios, así como la manutención de la tropa. Sánchez hace una interesante comparación. El cálculo que las autoridades novohispanas hicieron para el pago de sueldos y prest del ejército en Nueva España para 1810 ascendía a 1,000,000, monto menor en 18% a aquel erogado en el periodo entre 1795 y 1799 que fue de 1,227,914 pesos. Este elevado gasto, que impidió la remisión de los recursos requeridos a las plazas caribeñas y asiáticas fue el utilizado para la “reconfiguración del ejército novohispano a partir de la década

---

<sup>387</sup> *Ibidem*, p. 124-126.

<sup>388</sup> *Ibidem*

<sup>389</sup> *Ibidem*, p. 154.

de 1760” pero principalmente para “la celebración de acantonamientos periódicos en las villas de Córdoba, Xalapa, Orizaba y Perote a partir de 1796”.<sup>390</sup> Comienza a verse entonces la dimensión del gasto que implicaba el cantón. Pero se hace mucho más evidente con las cifras a la vista.

Transcribo un cuadro en el que Santiró desmenuza los gastos del acantonamiento en 1798.

**Cuadro n. 10. Presupuesto del Ejército acantonado en Córdoba, Xalapa, Orizaba y Perote, 1798**

	<b>Gastos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Subtotal</b>
<b><i>Sueldos y pagas militares</i></b>			
Prest, pagas, gratificación y sobresueldos de la tropa [6 000 hombres].	654 716	29.7	29.7
<b><i>Alimentación de hombres y animales</i></b>			
Provisiones y forrajes por su costo principal	436 680	19.8	
Costo de mulas de pie fijo en el Ejército [2 000 mulas]	360 000	16.3	
Utensilios para el servicio de la tropa	15 958	0.7	
Dependientes de panaderías	3 060	0.1	37.0
<b><i>Dependencias del ejército y la intendencia</i></b>			
Galerones y canoas para los tránsitos, acampamentos, hospitales y usos peculiares de la intendencia y general del Ejército	356 000	0.1	37.0
<b><i>Hospital de campaña</i></b>			
Raciones y dietas para enfermos	135 000	6.1	6.1
Utensilios para hospitales, incluso cocina y capilla	85 694	3.9	
Estancias de botica en enfermos	45 000	2.0	
Dotación de empleados de oficiales	33 100	1.5	
Costo de literas para enfermos	30 000	1.4	
Lavado de ropa enfermos	9 000	0.4	15.3
<b><i>Intendencia de guerra</i></b>			

<sup>390</sup> *Ibidem*, p. 157, 158.

Dotación de empleados en el Ministerio de Real Hacienda	40 070	1.8	
Utensilios de oficinas	2 945	0.1	1.9
<b>Total</b>	2 207 223	100.0	

Tomado de: Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad ...*, p. 159.

Como se observa en el cuadro, sueldos y alimentación de la tropa consumían buena parte de los recursos. El gasto proyectado por Rendón para mantener en pie un ejército de 6,000 hombres por seis meses implicaba aproximadamente 10% del ingreso anual de la Real Hacienda novohispana.

Atendiendo a los compromisos que Nueva España tenía con las plazas caribeñas y con la Península misma, puede tenerse una idea más clara de la dimensión del gasto que significaba el mantener sobre las armas a los regimientos acantonados.

A partir de 1760 el presupuesto defensivo novohispano, lejos de considerar únicamente factores locales, estaba determinado por las relaciones entre España y las demás potencias europeas. Si ya desde la década de los 60 los comandantes militares discutían sobre la imposibilidad de poner en pie un ejército en forma dentro del virreinato novohispano, a partir de 1790 el panorama se complicó aún más, tanto por el aumento en la actividad bélica enfrentada por España, como porque entre las consecuencias de ese hecho estaba la cada vez más seria amenaza de que Nueva España fuera el blanco de alguna invasión. Para el año de 1792, contando cuerpos regulares y milicianos, el gasto era de 2,853,591 pesos, sin tomar en cuenta los costos en mantenimiento de fortificaciones, armas, uniformes, etcétera. Sin embargo, a partir de 1796 la dinámica del incipiente ejército novohispano cambió por completo al momento de iniciar movilizaciones masivas y casi permanentes. En palabras de Archer, “Para los planificadores militares, el problema de mantener unida la fuerza defensiva más barata posible se tornó en uno mucho más complejo. Las

movilizaciones prolongadas cambiaron muchos principios aceptados y presagiaban un mayor gasto militar”.<sup>391</sup>

Para los acantonamientos no sólo había que considerar la reparación de caminos, así como la renta y remodelación de casas, hospitales y almacenes. El otro aspecto que disparaba los gastos en Veracruz y en las villas de acantonamiento era la inflación en los precios de la comida y fluctuación en los costos de las materias primas. Aunque se ahorraba en importantes ramos como los sueldos de los burócratas que formaban parte de la estructura administrativa del cantón,<sup>392</sup> había otros costos que no podían reducirse en modo alguno.<sup>393</sup>

Para el acantonamiento ordenado por el virrey Iturrigaray, que doblaba los efectivos de aquel de Branciforte, los problemas financieros crecieron. Al tiempo que la población de las villas de acantonamiento veía ocupados por completo sus espacios públicos y privados, se agravaban los problemas de abasto por la creciente demanda de comida, combustible y forraje. A principios de 1808 comenzaron a llover oficios a Iturrigaray, provenientes de los comandantes de cuerpos de dragones regulares y milicianos acantonados en las inmediaciones de Veracruz. Los problemas que planteaban eran principalmente dos. Por un lado, tenían problema en establecer los precios que debían establecerse para paja y cebada porque los costos variaban mucho entre Perote, San Andrés Chalchicomula, Puebla y Apan. Pero el mayor de los problemas era que el abono mensual del que se dotaba a subalternos y sargentos para la manutención de un caballo, resultaba por completo insuficiente en Xalapa. Entre 1805 y 1808, el costo por la manutención de un caballo en aquella villa había variado entre ocho pesos, dos reales, hasta doce pesos dos reales, cuando el abono mensual que

---

<sup>391</sup> Archer, “Bourbon Finances and Military Policy...”, p. 336. Transcribo la cita en inglés: “For military planners, the problem of keeping together the cheapest possible defense force became much more complex. Lengthy mobilizations changed many accepted tenets and foreshadowed greater military expenditure”.

<sup>392</sup> Cabe decir que buena parte de quienes formaron parte de la estructura administrativa del ejército de operaciones, por lo menos durante el periodo de 1797-1799, decían ejercer su ocupación sin sueldo alguno. Esto debe entenderse como que únicamente recibían el pago normal por las actividades que hacían anteriormente, y no recibían ningún tipo de gratificación por el trabajo dentro del ejército de operaciones. *Cfr.* el expediente “Nombramientos de funcionarios de intendencia en el ejército de operaciones que se concentró en Xalapa”, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 391-a.

<sup>393</sup> Archer, *loc.cit.*

se recibía para dicho efecto era de seis pesos cuatro reales, quedando así “grabado el sueldo de estos individuos en el exceso”.<sup>394</sup>

La cuestión de la insuficiencia de los sueldos para cubrir los gastos mínimos de manutención también se hizo evidente durante el acantonamiento. Entre 1760 y 1810 los salarios de oficiales y soldados no se habían modificado de manera sensible de modo que, aunque el costo de la vida hubiese aumentado considerablemente sobre todo a partir de la década de 1790, los recursos con los que estos hombres contaban eran prácticamente los mismos que tres décadas atrás. Esta situación se agudizaba en el contexto de los acantonamientos, con la constante alza en los precios de los productos básicos para la manutención de hombres y caballos.<sup>395</sup>

En diciembre de 1806 Pedro Laguna, otrora comandante de artillería del ejército de acantonamiento y nombrado posteriormente gobernador interino de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulúa por Iturrigaray, escribía al virrey una representación en la que básicamente solicitaba un aumento de sueldo. Laguna esgrimía dos poderosos argumentos. El primero de ellos, deber mantenerse con sólo el sueldo de coronel de su regimiento “en un país el más caro del mundo” como era Veracruz,<sup>396</sup> en donde llevaba 18 meses gobernando. El segundo de ellos, una real orden publicada el 12 de enero de 1798 según la cual el rey otorgaba a los gobernadores interinos un sueldo equivalente a la mitad del exceso del sueldo de gobernador, sobre el que ellos gozaran anteriormente según su nombramiento. De manera que Laguna pedía muy respetuosamente al virrey que:

Tenga a bien mandar que por las reales cajas de esta plaza se me haga el abono de la mitad del exceso del sueldo que goza el empleo de gobernador de ella sobre el que yo obtengo por el mío desde el día 11 de abril del año último que lo sirvo interinamente, y que se me continúe mensualmente mientras dure mi mando, con lo que [podré] cubrir mis empeños involuntarios hallándome precisado a sostener la decencia de [este] empleo que S.M. tiene dotado justamente con respecto a su

<sup>394</sup> Representación del conde de Alcaraz a José de Iturrigaray. México, 1° de marzo de 1808, AGN, *Indiferente de guerra*, v. 81-b, s.f.

<sup>395</sup> Archer, “Bourbon Finances and Military Policy ...”, p. 338, 339.

<sup>396</sup> Pedro Laguna a José de Iturrigaray. Veracruz, 3 de diciembre de 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 165-a, s.f.

graduación trabajo per[so]nal en su desempeño y mayores responsabilidades en el tiempo presente de guerra.<sup>397</sup>

Así, a partir de la década de 1790 los virreyes de la Nueva España se enfrentaron uno tras otro al problema de la falta de recursos para ocuparse de las necesidades del ejército si querían cumplir con las demandas financieras provenientes de la Corona. Aunque llegó el momento en que tal demanda había crecido al grado de que ya no era posible tampoco cumplir con ella. A decir de Archer, para 1807 la deuda novohispana de situados para La Habana, Luisiana, Florida, Puerto Rico, Santo Domingo y Filadelfia había alcanzado los 14,144,721 pesos.<sup>398</sup>

Lo expuesto hasta aquí está muy lejos de agotar el tema en cuanto a los mecanismos mediante los cuales los acantonamientos fueron financiados, así como en cuanto a la magnitud de su repercusión en el atraso en el envío de situados. No es gratuito que Marchena llame a los mecanismos de financiación militar “uno de los temas más interesantes, complejos y oscuros de la historia económica colonial”.<sup>399</sup> Empero, se ha intentado por lo menos dar un panorama que ejemplifique la complejidad en cuanto a la proveniencia de los recursos y por supuesto, en cuanto a la titánica labor que implicaba el mantener y desarrollar el proyecto defensivo en Nueva España y más específicamente en Veracruz, a la luz de las incesantes necesidades financieras tanto de las plazas americanas más amenazadas, como de la Península misma.

---

<sup>397</sup> *Ibidem*

<sup>398</sup> Archer, “Bourbon Finances and Military Policy...”, p. 337,338.

<sup>399</sup> Marchena Fernández, “Capital, créditos e intereses...”, p. 163.

## Capítulo 5. “Parajes no muy distantes de donde se teme la invasión; y no tan cerca de la costa que experimente el rigor de su temperamento”

La percepción actual de un cuartel militar como un espacio por antonomasia separado del mundo civil, resulta lejana de lo que constituía el cuartel tanto en Europa como en América durante el siglo XVIII. Más allá de que el acantonamiento significara el hacer una vida de soldado con espacios y tareas estrictamente determinadas, el carácter mismo de los espacios físicos que servían para el alojamiento de los contingentes militares hacía prácticamente imposible que existiera o se respetara claramente el límite entre el mundo civil y el militar.

Enfocándose en una perspectiva espacial, José Luis Anta Félez define a los cuarteles como “sitios localizados donde se efectúan actividades relacionadas directa o indirectamente con el mundo militar, y que mantienen un espacio interior, limitado y formalizado”.<sup>400</sup> Se trata de un espacio formal porque ha sido creado específicamente para llevar a cabo todas las actividades que tienen que ver con el quehacer del soldado, y porque absolutamente cada una de las áreas que lo integran cumplen con una función previamente determinada. Esta definición corta de tajo con la posibilidad de “conformar el espacio según las necesidades” o más aun, de permitir que el individuo decida por sí mismo realizar alguna otra actividad en esa área específica. Es decir, que cada zona del cuartel está diseñada para “coartar la libertad -capacidad de decisión- de los individuos”. Pero, sobre todo, el cuartel “es interior porque niega el exterior, a la par que desarrolla todas sus actividades únicamente en lo que considera su espacio propio”.<sup>401</sup>

El espacio del cuartel, a decir de Anta Félez, no puede reinterpretarse en forma alguna, puesto que tiene ya determinadas zonas específicas para la realización de “todas y cada una de las actividades humanas”. Por lo tanto, se tienen marcados los espacios para comida, deporte, ocio, dormitorios, zonas de

---

<sup>400</sup> José Luis Anta Félez, *Cantina, garita y cocina. Estudio antropológico de soldados y cuarteles*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1990, 203 p., p. 34, 35.

<sup>401</sup> *Ibidem*

seguridad, etcétera. Por esta característica, un cuartel en teoría no necesita ningún contacto con el exterior por ser autosuficiente, y cuando éste llega a darse debe ocurrir de manera muy controlada, “como si de forma simbólica saliera todo el cuartel”, <sup>402</sup> esto mediante puertas o aperturas en muros o alambradas utilizadas, por ejemplo, para la entrada y salida de convoyes, más no en un sentido de apertura hacia el espacio civil del que el militar buscaría apartarse.

Sin embargo, para el periodo que nos ocupa, esta división tan tajante entre el mundo interior y exterior del cuartel se convertía en una línea muy borrosa, si no es que inexistente. El mismo Félez refiere que el involucramiento de la población civil en la guerra es un fenómeno “relativamente moderno” dado que, para el siglo XV, la actividad bélica se reducía a ciertos estratos sociales y se libraba en fortalezas y plazas, y la ocupación de un territorio determinado no se llevaba a efecto hasta rendirse el último de estos puntos. Empero, Félez no parece considerar que la espera del conflicto implicaba mucho más tiempo que la batalla misma y que, durante aquella espera, el contacto entre la tropa y la población, podía ser mucho más cercana de lo que parecería evidente.<sup>403</sup>

En un trabajo dedicado a la guerra en Europa entre 1450 y 1700, Lauro Martines se refiere a los acantonamientos de tropa dentro de las casas de paisanos, como “el tema más obviado en la historia de la guerra”, aunque por lo menos hasta inicios del siglo XVIII, era “universal” el hecho de que los habitantes de una población determinada albergaran soldados y los dotaran de “uno o varios lechos, uso de la cocina, leña, sal, vinagre, velas y otros bienes”, a cambio de un “reembolso o desgravación fiscal” en tiempos de paz.<sup>404</sup> La Hispanoamérica del siglo XVIII y principios del XIX no fue la excepción en este sentido.

Juan Marchena llama la atención sobre el hecho de que en América (como en Europa) por más de tres siglos, la “vida de guarnición, con todos sus ingredientes castrenses y no castrenses, ocupó calles y plazas”.<sup>405</sup> Dado que en la mayoría de los casos las plazas americanas no contaban con cuarteles

---

<sup>402</sup> *Ibidem*, p. 35, 36.

<sup>403</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>404</sup> Lauro Martines, *Un tiempo de guerra. Una historia alternativa de Europa 1450-1700*, trad. de David León Gómez. Barcelona: Crítica, 2013, p. 175, 176. A decir de Martines, esta práctica comenzó a cambiar durante el siglo XVIII, cuando en Francia, Alemania, España y Países Bajos comenzaron a construirse barracones.

<sup>405</sup> Marchena, *El ejército de América...*, p. 405.

construidos ex profeso, o, de tenerlos, su espacio era inadecuado para llevar a cabo todas las actividades que debían ejecutarse dentro de un cuartel militar, actividades como “las revistas, paradas y ejercicios debían realizarse en las plazas públicas”. De manera que “toda la ciudad era el cuartel”.<sup>406</sup>

Por otro lado, es importante considerar que el ejército al que este estudio se refiere, compuesto en su mayoría por regimientos de milicia y no de línea, llevaba en sí mismo el carácter civil. Empero, el acantonamiento era justamente una de las actividades que buscaban dotar a este tipo de fuerzas de un grado de “profesionalismo” que las hiciera funcionales al momento de trabajar en conjunto con regimientos veteranos. Mediante los campamentos y ejercicios se buscaba acercar a tropa y oficiales milicianos a la disciplina de los cuerpos regulares. Sin embargo, tampoco podemos dejar de lado el que este ejército de operaciones permaneció por largas temporadas en la espera de un invasor que no se presentó y que, por lo tanto, la mayor parte del tiempo, su “vida de guarnición” se mezcló con aquella de los pueblos y villas donde sus efectivos se encontraran concentrados.

### **5.1 Disposiciones para el acantonamiento de acuerdo con el Plan de Defensa de 1775**

El acantonamiento no era otra cosa que un acuartelamiento. De acuerdo con el *Diccionario militar* de Almirante, un cantón militar se definía como “el grupo de casas, la parte de población asignada a un cuerpo táctico de tropas en operaciones para alojamiento o descanso”.<sup>407</sup> El matiz estaba en que, a falta de edificios construidos ex profeso para cumplir con la función de un cuartel militar, los espacios para el alojamiento de la tropa se adaptaban, en la mayoría de los casos, a partir de casas que se rentaban al efecto. La concentración de tropas que se llevó a cabo en las villas de Orizaba, Xalapa y Córdoba tuvo justamente este carácter. Las villas mismas, con sus espacios públicos y privados,

---

<sup>406</sup> *Ibidem*, p. 406.

<sup>407</sup> Almirante, *op.cit.*, definición de “cantón”.

constituían el espacio del cuartel. Un espacio que, como ha señalado Claudia Ceja, excedía por mucho, lo estrictamente militar.<sup>408</sup>

La “vida de guarnición”, como la llama Marchena, tenía un carácter fundamental en la formación y funcionamiento de los cuerpos concentrados y, por tanto, el cuartel como unidad fundamental de esta guarnición, ocupó un importante lugar en las ordenanzas militares desarrolladas a lo largo del siglo XVIII. Éstas contemplaban la necesidad de que la tropa pudiera reunirse y alojarse en lugares cerrados que permitieran tanto la imposición de una adecuada disciplina e instrucción, como el que esta fuerza pudiera acudir con prontitud al lugar en que fuera requerida. Sin embargo, en ningún momento se especificaba la obligatoriedad de construir edificios ex profeso, únicamente se expresaba la necesidad de buscar “una casa cómoda y a propósito”, que pudiera servir como cuartel.<sup>409</sup> Eso era todo lo absolutamente necesario para el establecimiento de un cuartel militar. Existían diversos tratados y proyectos para su construcción, pero en la realidad tanto europea como americana, los ingenieros militares debían adaptarse a tres condicionantes, “presupuestos, tipos de unidades y parajes donde edificarlos”.<sup>410</sup> Atendiendo a estos condicionantes, fueron seis los tipos más comunes de cuartel en América: almacenes, casas particulares, conventos, iglesias, castillos y cuarteles propiamente dichos, los cuales respondían “a una diferente fisonomía: cuerpos de guardia, casas, barracones o cuarteles normalizados”.<sup>411</sup>

Veamos entonces qué factores definieron el carácter de los cuarteles que habrían de albergar al ejército de operaciones que se asentaría en Xalapa y alrededores. Si Veracruz fue una de las plazas más estudiadas por los reformadores militares que se ocuparon de reestructurar el sistema defensivo americano, debe decirse que el análisis de los parajes que resultarían más convenientes para el acantonamiento del ejército no se dejó de lado.

---

<sup>408</sup> Claudia Ceja Andrade, *La fragilidad de las armas. Conflicto y vida social entre los militares de la ciudad de México: 1821-1860*, tesis para optar por el grado de Doctora en Historia, COLMEX, septiembre 2013, p. 12-16.

<sup>409</sup> *Reglamento provincial de las milicias de la villa de Córdoba y Jalapa*, enero de 1775 en, Boletín del Archivo General de la Nación, tomo IX, n°2, México, 1938. Cita tomada del capítulo 2, “Gobierno y Policía”, artículo 7, sobre la existencia de cuarteles a propósito para la plana veterana del regimiento.

<sup>410</sup> Marchena, *El ejército de América...*, p. 406.

<sup>411</sup> *Ibidem*, p. 407.

De acuerdo con el Plan de defensa para Veracruz de 1775:

Nada contribuye más al acierto de una buena y gloriosa defensa, como las disposiciones anticipadas, mediante un proyecto bien meditado, **para que en caso forzoso no se detengan las operaciones ejecutivas del ejército defensor, y se dificulten en cuanto sea posible al agresor cuantos recursos se prometa el país que intenta invadir.**<sup>412</sup>

Llamo la atención sobre esta cita debido a que retrata cuáles eran las prioridades para establecer dónde debía asentarse el ejército defensor. Lo primero que se tomaba en cuenta era el análisis del terreno a defender y a partir de él la consideración de dónde deberían ubicarse los cuerpos de refuerzo para “no detener sus operaciones ejecutivas”, al tiempo que sí debían estorbar las del ejército enemigo. A partir de ese primer análisis se determinaba, dentro de las rutas estudiadas, cuáles serían las villas o pueblos con los recursos naturales, humanos y materiales mínimos para poder garantizar, dentro de lo posible, el abastecimiento de las tropas y la cobertura de sus necesidades básicas.

Si bien se pensaba que estas fuerzas marcharían hacia el puerto en caso de invasión para incorporarse a las guarniciones permanentes ahí establecidas, su otra gran tarea era la de estorbar el paso del enemigo en su intento por internarse en el reino. Por lo tanto, era cuestión de primer orden estudiar las posibles rutas que éste pudiera tomar para, en esa medida, localizar los puntos que por sus condiciones geográficas y poblacionales, facilitarían la defensa al ejército de observación.

En el escenario de que el enemigo tomara la plaza de Veracruz y se internara en el territorio, había que definir los puntos desde los cuales las tropas del ejército de operaciones pudieran estorbar mejor su paso. Por lo tanto, el plan de defensa de 1775 dedicaba bastantes líneas al análisis de los posibles caminos que el ejército invasor podría tomar en su intento por internarse en el territorio y llegar a la ciudad de México. El plan estudiaba dos principales rutas, aquella entre Veracruz y Perote pasando por Xalapa, y el camino real de Veracruz a México, por el rumbo de Orizaba y Cuesta de Maltrata.

Tomando en cuenta la recomendación de que las tropas del ejército de operaciones estuvieran asentadas “en parajes no muy distantes de donde se

---

<sup>412</sup> “Providencias anexas a la defensa, cuarteles de acantonamiento, y alojamientos para puestos avanzados”, *Plan de defensa ...*, f. 26 r y v. Las negritas son mías.

teme la invasión; y no tan cerca de la costa que experimente el rigor de su temperamento”,<sup>413</sup> los primeros puntos recomendados para colocar parte de las tropas del ejército de refuerzo eran las “casas y puente del Encero” y la villa de Xalapa, el primero por tratarse de un terreno “desembarazado y con aguas”, y la segunda por ser un “lugar crecido y de templado temperamento respecto al de las costas”.<sup>414</sup> A partir de ahí, se estudiaban los posibles caminos que podría tomar el ejército invasor y cuáles de éstos resultaban más favorables para la defensa y, por lo tanto, para la ubicación de tropas defensivas. Por ejemplo, planteando la posibilidad de que el invasor marchara de la villa de Xalapa al pueblo de Perote, los autores del plan contemplaban la posibilidad de que se tomara un camino real que pasaba por el pueblo de San Miguel del Soldado para llegar al de las Vigas. El último tramo de este camino se componía de dos leguas pedregosas que, si bien podrían representar un terreno incómodo para el acomodo de tropas, por la misma situación era un punto idóneo por presentar “algunos pasos estrechos ventajosos para su defensa”, los cuales muy difícilmente podrían ser atacados por los flancos debido a las “muchas piedras sueltas, y peñas de que se componen”.<sup>415</sup>

En caso de que el enemigo decidiera no pasar por Xalapa, se arriesgaría a transitar por parajes que, a decir de “paisanos y pastores” eran controlados por contrabandistas y que le llevaría mucho tiempo habilitar para poder pasar con sus tropas “con el tren indispensable” y subsistir en “terrenos casi despoblados”. Pero si este era el caso, la defensa también se facilitaba, dado que la dificultad del terreno haría posible al ejército el cortar los convoyes enemigos y atacar los puestos desde los cuales éste se vinculara con su almacén general.<sup>416</sup>

Otra posibilidad era que el invasor decidiera internarse hacia México por el rumbo de Orizaba y Cuesta de Maltrata. Este camino enfrentaba importantes retos en puntos como Rancho de la Virgen y “Riachuelo Moreno”, debido a que el terreno se presentaba pedregoso y en tiempo de lluvia se hacía necesario el uso de canoas para atravesarlo. Pero también había puntos como

---

<sup>413</sup> *Ibidem*, f. 29 r.

<sup>414</sup> “Explicación de los caminos y algunos terrenos comprendidos desde Veracruz a Perote”, *Plan de defensa...*, p. 12.

<sup>415</sup> *Ibidem*, f. 13.

<sup>416</sup> *Ibidem*.

la venta de La Laja, cuya situación era favorable por estar rodeada de alturas, o Cotaxtla, punto cercano al “Paso de Obispo”, cuyo tránsito se tornaba muy complicado en época de lluvias.<sup>417</sup>

Dos puntos ideales para la defensa y asentamiento de tropas en esta ruta eran las villas de Córdoba y Orizaba. El camino entre ellas podía resultar problemático en temporada de lluvias, pero en cambio, estos puntos ofrecían numerosa población y, en el caso específico de Orizaba, ésta se ubicaba en un llano “rodeado de muchos cerros encumbrados, muy abundante de aguas, frutos y pastos”. El único “pero” de esta villa, considerando que las tropas defensoras permanecieran concentradas en ella por largas temporadas, era que su humedad dificultaba que los granos permaneciesen en buen estado demasiado tiempo.<sup>418</sup>

Otro aspecto que hacía a Orizaba muy favorable para la defensa era que, a muy corta distancia, comenzaban las “angosturas” entre los ríos de San Cristóbal, San Nicolás y Santa Catalina entre otros, donde, sin necesidad de muchos hombres ni artillería, podía fácilmente estorbarse el paso al invasor, quien se vería obligado “a trepar por montañas muy altas y escarpadas”.<sup>419</sup>

Una vez contempladas las distintas rutas que podría tomar el ejército enemigo en su intento por llegar a la capital del virreinato, se consideraba, ahora sí, qué puntos dentro de ellas podrían servir mejor para el alojamiento de grandes contingentes de tropas teniendo en cuenta las condiciones climáticas o el “temperamento” de las villas en donde se pudiera mantener la salud de las tropas, así como garantizar el abasto de víveres.

Por todo lo anterior, el Plan de defensa para Veracruz consideraba al pueblo de Perote y los territorios de Xalapa, Córdoba y Orizaba como los más convenientes, “por ser sus situaciones más templadas y con proporción para encaminarse a costa de pocas marchas a donde llame la atención”,<sup>420</sup> y porque se trataba de poblaciones abundantes en “carne, harinas, legumbres y maíz” y,

---

<sup>417</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>418</sup> *Ibidem*

<sup>419</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>420</sup> *Ibidem*, f. 29 r.

por lo tanto, capaces de garantizar el abasto de alimento para las tropas acantonadas.<sup>421</sup>

El alojamiento del ejército de operaciones habría de llevarse a cabo de acuerdo a la “habitación” que pudieran proporcionar dichas poblaciones. Sin embargo, al considerarse que ésta no podría ser suficiente para tan grande número de tropas, el plan proponía la construcción de barracones en sus inmediaciones “con bastante resguardo y capacidad”, y no sólo en las cercanías de aquellas villas, sino en otros terrenos cercanos a la costa en los cuales habrían de ubicarse partidas avanzadas.<sup>422</sup>

Una vez establecidos los parajes para el acantonamiento, el plan determinaba cómo habría de funcionar el abasto de alimentos, considerado como “el alma del ejército”, puesto que “para todos los desgraciados accidentes de la guerra se encuentran recursos, pero no se han hallado hasta ahora contra el hambre; plaga que ha destruido más ejércitos que las batallas”.<sup>423</sup>

Para garantizar el abastecimiento del ejército de acantonamiento, se ordenaba el establecimiento de almacenes generales y hornos para pan en las principales villas de acantonamiento, además de otros depósitos en “Tlalixcoyan, Alvarado, Cotaxtla, Boca del Río, Corral falso, Rinconada, y La Antigua”. Esto con el objetivo de proporcionar los víveres necesarios a las tropas que estuvieran avanzadas en la costa. Dichos depósitos habrían de reabastecerse de acuerdo al ritmo del consumo a partir de la existencia en los almacenes generales.<sup>424</sup>

Para la fortaleza de San Juan de Ulúa debía preverse un depósito de víveres para seis meses, los cuales tendrían que cubrir las necesidades tanto de su guarnición permanente, como de la “marinería, forzados y demás empleados de la dotación”, poniendo especial cuidado en reemplazar con prontitud lo que no se utilizara, por la descomposición a la que se exponían los alimentos dado el mal temperamento de la plaza.

Una vez establecidos los parajes de acantonamiento, previsto el abastecimiento de las tropas y estudiados los terrenos desde los cuales podría

---

<sup>421</sup> “De los víveres y sus depósitos”, *Plan de defensa...*, f. 33 v.

<sup>422</sup> “Providencias anexas a la defensa, cuarteles de acantonamiento, y alojamientos para puestos avanzados”, *Plan de defensa...*, f. 26-30.

<sup>423</sup> *Ibidem*, f. 33 v-34 v.

<sup>424</sup> *Ibidem*, f. 33 v-36-v.

defenderse mejor el camino hacia el interior del reino, faltaba otro factor primordial a considerar, aquel de los hospitales necesarios para el ejército de operaciones, tanto mientras se mantuviera acantonado, como en el caso de que entrase en acción. De acuerdo al Plan de defensa se establecerían dos grandes hospitales, uno en Xalapa y otro en Orizaba, los cuales habrían de contar con dos sedes más pequeñas, una en Córdoba y otra en San Antonio Huatusco con el fin de coadyuvar en la atención de las tropas establecidas en los alrededores. A la par de estas disposiciones, en los puestos de Cotaxtla, Tlalixcoyan, Alvarado, Boca del Río, Corral Falso, Rinconada y La Antigua, tendría que haber “un cirujano, capellán y caja de botica”, destinados para “las tropas avanzadas a la costa desde donde se han de ir remitiendo los enfermos que lo necesiten a los hospitales [generales] a fin de alejarlos del mal temperamento y que en su tránsito encuentren asistencia y remedios”.<sup>425</sup>

En caso de que el ejército de operaciones marchara a campaña, los dependientes de los ramos de hospitales establecidos en Córdoba y Huatusco habrían de seguirlos, acompañados de una “buena provisión de botica, y utensilios para las atenciones del ejército en el campo”, además de llevar consigo tiendas grandes y catres de tijera que pudieran ser transportados fácilmente, considerando que la guerra habría de tener lugar “indispensablemente en terrenos despoblados que no ofrezcan comodidad de cobertizos, ni camas”.<sup>426</sup> Sin embargo, mientras esto ocurriese, no debía descuidarse el abasto de las boticas de los pueblos, encargadas de la atención de los enfermos que estuvieran esperando su traslado a los hospitales generales.

Estas eran las consideraciones que tomaba en cuenta el Plan de defensa de 1775 para decidir tanto los parajes desde los cuales podría hacerse una más efectiva defensa del camino desde Veracruz al interior del reino, así como aquellos en los que resultaba más recomendable instalar los acantonamientos de tropas de acuerdo a los recursos que desde ahí pudieran proveerse al ejército de operaciones. Las villas de Orizaba, Córdoba, Xalapa y pueblo de Perote, como queda manifiesto, fueron apreciadas como las idóneas para el alojamiento de los contingentes más grandes de tropa y para la instalación de hospitales

---

<sup>425</sup>“De los hospitales”, *Plan de defensa...*, f. 37 r y v.

<sup>426</sup> *Ibidem*, f. 37 v-38 r.

militares, aunque siempre se tenía en cuenta también la necesidad de buscar alojamiento para la tropa destacada en puntos de vigilancia y costas. Veamos entonces de qué manera se siguieron o no estas disposiciones a partir de 1797, cuando el virrey marqués de Branciforte ordenó el acantonamiento de 6,000 hombres de milicia en aquellos territorios.

## 5.2. La puesta en marcha del acantonamiento

Si fue la práctica y la realidad la que determinó el tipo de acuartelamientos establecidos en América,<sup>427</sup> bien podría decirse que estas condicionantes determinaron también el tipo de acantonamiento en las inmediaciones de Veracruz, aunque, como remarqué más arriba, esta situación no parecía ser privativa de los acuartelamientos americanos.

Dado que gran parte del ejército de operaciones se alojó en las villas de acantonamiento, la constante fue el uso de casas particulares, iglesias y conventos, aunque estos últimos funcionaban principalmente como hospitales. Sin embargo, cuando las tropas permanecían en parajes intermedios o que no tenían la capacidad para proveer el uso de inmuebles, se implementaron otro tipo de soluciones, como la instalación de campamentos con tiendas de campaña,<sup>428</sup> o la construcción de barracones y galerones, como ocurrió en las Lomas de Bella Vista, o a las orillas de Arroyo Moreno durante la concentración llevada a cabo por el virrey Miguel José de Azanza. También se utilizaron barracones en la hacienda de El Encero, paraje intermedio entre Xalapa y el puerto, durante el acantonamiento ordenado por el virrey Marquina en 1801.<sup>429</sup> En las fortalezas de San Juan de Ulúa y Perote se implementaban espacios para el acuartelamiento mediante construcciones de tabla o bóvedas en las murallas.<sup>430</sup>

<sup>427</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 407.

<sup>428</sup> Informe de Pedro Laguna al gobernador e intendente de Veracruz sobre tiendas de campaña existentes en aquella plaza. Veracruz, 7 de febrero de 1801. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 358, s.f.

<sup>429</sup> Oficio de Miguel Constanzó al gobernador e intendente de Veracruz García Dávila, sobre presupuesto para construcción de galeras en El Encero. Veracruz, 29 de enero de 1801. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 358, s.f.

<sup>430</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 409.

Independientemente del tipo de alojamiento utilizado, la constante parecía ser el hacinamiento de los hombres concentrados en él. Dejando aparte las condiciones bajo las cuales era hospedada la oficialía (las cuales se abordarán más adelante), el entorno en el que se alojaba la tropa no era el mejor. Para ejemplificar el desbalance entre áreas utilizables para alojamiento y número de soldados destinados a ellas, Marchena analiza justamente el caso de la fortaleza de Perote, en la cual, en los dos cuarteles existentes de acuerdo a planos de 1770, “midiendo 20 por 62 varas de superficie”, correspondía “menos de un metro cuadrado por soldado”, considerando un batallón por cuartel.<sup>431</sup> Por la fecha este cálculo corresponde a la guarnición que permanentemente debía concentrarse en dicho fuerte y no considera, por lo tanto, el aumento de hombres que se presentó en los acantonamientos posteriores.

El trabajo de acondicionamiento para los cuarteles correspondía en primera instancia a los ingenieros militares, específicamente al cuartel maestro del ejército, y posteriormente, al intendente de ejército, encargado de coordinar todas las labores administrativas implicadas en este proceso.

Tan pronto como el virrey marqués de Branciforte nombró a Miguel Constanzó en enero de 1797 como cuartel maestro del ejército de operaciones, le comunicó su primera comisión, la cual consistía en ponerse de inmediato en marcha hacia los parajes señalados para reconocer los cuarteles que habrían de ocupar los regimientos de infantería y caballería, informando cuáles podrían ser los más idóneos para dicho objetivo, y acompañando planos e informes de los puestos elegidos para tal efecto.<sup>432</sup> Posteriormente, el cuartel maestro debía trasladarse a reconocer los caminos entre Orizaba, Xalapa y Veracruz, informando acerca de todos

los ríos, desfiladeros, puentes, pasos difíciles y accesibles y puestos que puedan ser ventajosos en cualquier caso de reunión, marcha regular o precipitada a aquella plaza o a algún otro puesto de sus costas en que convenga acortar camino por los tránsitos más prontos y cómodos a las tropas.<sup>433</sup>

---

<sup>431</sup> *Ibidem*, p. 412.

<sup>432</sup> El marqués de Branciforte a Miguel Constanzó, México, 8 de enero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, f. 5 r y v.

<sup>433</sup> *Ibidem*

Esta labor, llevada a cabo en todas las diferentes etapas en que se concentraron tropas en las inmediaciones de Veracruz por Miguel Constanzó, estuvo acompañada, durante el gobierno del marqués de Branciforte, por Diego García Conde, y posteriormente por Miguel Mascaró.

Estos ingenieros militares formaban parte de la ola que fue enviada a América durante la segunda mitad del siglo XVIII y fueron, los tres, de los que más tiempo permanecieron en Nueva España. Miguel Constanzó fue el más longevo en este sentido. Formó parte de los 7 primeros ingenieros militares en arribar al virreinato novohispano junto con la expedición del teniente general Juan de Villalba en 1764, y permaneció en él hasta su muerte en 1814.<sup>434</sup>

El hecho de que la corona española comenzara a enviar más ingenieros militares al continente americano tenía que ver con la necesidad de “replantear estructuralmente la articulación territorial del Estado”,<sup>435</sup> objetivo que estaría determinado por el contexto bélico enfrentado por el imperio hispánico a lo largo de todo el siglo XVIII.<sup>436</sup> Dado que su profesión era la militar, su labor consistió principalmente en adecuar la defensa de los virreinos y capitanías en América principalmente mediante la construcción de fortalezas. Sin embargo, esta misma tarea influyó de manera determinante en el trazado urbano de los territorios en los que intervenían. Como lo subraya Moncada, más allá de la construcción de fortificaciones y murallas, su labor se ampliaba a todo aquello que tenía que ver con “obras vinculadas a lo militar: cuarteles, almacenes de pólvora, fábricas de pólvora, hospitales, realizadas por militares, que también contribuyen a crear una imagen en la ciudad de la influencia castrense”.<sup>437</sup> Su trabajo conllevaba obligatoriamente un profundo conocimiento tanto de las características físicas y naturales del terreno, así como de la sociedad que lo componía.

---

<sup>434</sup> Omar Moncada, “Los ingenieros militares en la Nueva España del siglo XVIII. Promotores de la Ilustración” en, Omar Moncada (coord.), *La geografía de la Ilustración*, México: UNAM; Instituto de Geografía, 2003, 226 p., p. 210, 211. Manuel Agustín Mascaró permaneció en Nueva España de 1778 a 1810, y Diego García Conde, como ingeniero voluntario, de 1790 hasta 1825, p. 211.

<sup>435</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>436</sup> Moncada registra el aumento en el envío de ingenieros a partir de la Ordenanza de 1768, destacando los territorios de Nueva España, La Habana y Nueva Granada, aunque, a decir del mismo autor, la cifra nunca fue suficiente para hacer frente a las diversas necesidades de las plazas hispanoamericanas. Moncada, “Influencia militar en América en el desarrollo urbano. Los ingenieros militares en la América colonial” en, *Minuis* 19, Ourense, 2011, p. 79-101, p. 90, 91.

<sup>437</sup> *Ibidem*, p. 94,95.

Refiriéndome específicamente a Veracruz, se trataba de un trabajo del tenor de aquel realizado por los oficiales reales que habían ideado el plan defensivo en 1775: reconocer los terrenos aledaños al puerto, los pasos más complicados o más idóneos para ataque y defensa, los caminos que podrían coadyuvar a la rápida marcha de los contingentes armados y, claro está, los parajes más recomendables por su clima y sustento para el alojamiento de la tropa, la oficialía e incluso el virrey, acompañado de su secretaría de cámara y la capitanía general. Esto implicaba, dicho sea de paso, la reparación, antes que cualquier otra, del camino por el que habría de dirigirse esta comitiva desde la capital del virreinato hasta las villas de acantonamiento, con el fin de entregar un itinerario exacto de los días que habría de llevar el camino en coche de la comitiva del virrey desde la ciudad de México hasta Orizaba, punto elegido para establecer el cuartel general,<sup>438</sup> desglosando cada jornada con sus puntos de descanso.<sup>439</sup>

---

<sup>438</sup> Branciforte a Constanzó. México, 9 de enero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, f. 8 y 9.

<sup>439</sup> *Ibidem*. La carrera de Miguel Constanzó en Nueva España de hecho tuvo principio en Veracruz, plaza a la que fue destinado a su llegada, cuando contaba apenas con el grado de alférez para servir bajo el mando del teniente coronel Miguel del Corral para completar un mapa de la costa. A partir de ahí, Constanzó participó en misiones que lo dotaron de enorme prestigio al grado de ser consultado por los virreyes en más de una ocasión tanto para la elaboración de proyectos de defensa, como de colonización, ello sin contar la importancia de su obra cartográfica. Entre 1767 y 1770 formó parte de la expedición organizada por el virrey marqués de Cruillas con motivo de la necesidad de auxilios en la frontera norte ante sublevaciones “apaches, pimas y seris”, expedición que estaría encabezada por el coronel Domingo Elizondo. Por tal motivo, fue enviado a la provincia de Monterrey en lo que hoy es el estado de California en E.U.A., con el objetivo de explorar, elaborar mapas y planos, así como de establecer una guarnición. Fruto de esa expedición fue la fundación de los establecimientos de San Diego y Monterrey. Mientras se encontraba en aquella comisión, recibió la real cédula que lo ascendía a “teniente e ingeniero extraordinario”, pero también mereció el ser considerado por el virrey Bucareli como consejero para construir una vía de comunicación entre Provincias Internas y aquellos territorios, así como para desarrollar las actividades agrícolas y ganaderas y desarrollar la colonización. Constanzó mostró su profundo conocimiento de la zona. El ingeniero respondió con un plan a largo plazo para promover el aumento poblacional mediante el traslado de maestros artesanos que estuvieran presos en México y Guadalajara a la zona, estableciendo tiempos mínimos de estancia, conmutación de penas, así como políticas de crecimiento poblacional y productivo. También Bucareli requirió su apoyo para reconocer el puerto de Acapulco tras un fuerte terremoto en 1776, así como para recomendar mejoras para la fortaleza. El ingeniero militar propuso las remodelaciones que podían hacerse con la estructura existente, pero dejó claro que de poco podrían ayudar dado lo inservible del edificio en sí. Por lo tanto, entregó un proyecto para construir un nuevo castillo en aquel puerto, proyecto bajo el cual se edificó la nueva fortaleza luego de su aprobación en España. En mayo de 1787 fue ascendido a “ingeniero en segundo y teniente coronel”, y en octubre de 1795 fue nombrado “ingeniero en jefe” y recibió el grado de coronel. Fue hasta 1797 cuando volvió a Veracruz tras su nombramiento como cuartel maestro del ejército de operaciones por parte del virrey marqués de Branciforte. Posteriormente, en mayo de 1801 recibió un nuevo ascenso a “director subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros” cargo que, a decir de Moncada, quedaba “únicamente por debajo del

Preocupaba especialmente al cuartel maestro del ejército de operaciones la reparación del camino que iba de la ciudad de México al pueblo de San Andrés, y de ahí a Orizaba, puesto que el virrey tendría que transitarlo para llegar al cuartel general. En algunos casos la población y la gente “de las haciendas opulentas” facilitaba o costeaba las reparaciones. Sucedió así con los trabajos para habilitar el camino entre México y San Andrés Chalchicomula. Pero de aquel pueblo a Orizaba, el trabajo para reparar la cuesta de Ahuatlán para el paso de carruajes parecía mucho más complicado. La rehabilitación de aquel camino resultaba fundamental, dado que no sólo serviría para el paso del virrey, sino de artillería, equipaje y tropa, pero los únicos recursos que podrían usarse al efecto eran los del fondo de peaje.<sup>440</sup>

A la par que se buscaba reparar los caminos en la medida de lo posible, el trabajo entre cuartel maestro, ingenieros ayudantes y el intendente mismo se multiplicaba en la búsqueda por acondicionar los espacios necesarios para las tropas cuya llegada se había ya anunciado, más los que de buenas a primeras tenían que buscarse tras el anuncio del pronto arribo de más contingentes. Por sus condiciones climáticas y capacidad de abastecimiento, Orizaba había sido elegida no sólo como cuartel general, sino como villa de acantonamiento por lo menos para dos escuadrones de dragones. También se consideró al pueblo de San Andrés Chalchicomula (paso obligado en el camino entre la capital y Orizaba), así como la villa de Xalapa y el Real Fuerte de Perote. La llegada de los primeros cuerpos a las villas de acantonamiento se proyectaba para febrero de 1797. Para el día 22 de ese mes, el cuartel maestro Constanzó parecía respirar tras la llegada del intendente Francisco Rendón quien, a decir del coronel de ingenieros, el mismo día de su arribo comenzó a “reconocer las casas destinadas a cuarteles de infantería y caballería, y las obras que en ellas se

---

ingeniero general y del comandante general”. Tan sólo un año después accedió al grado de brigadier. Sabemos que durante el gobierno de José de Iturrigaray fue de nuevo nombrado cuartel maestro del ejército de operaciones y en 1809 aparece como subinspector general de las tropas veteranas. Para 1813, ya durante la guerra, Miguel Constanzó recibe su ascenso a mariscal de campo, llegando así a la cima del ejército. Asimismo, fue nombrado “presidente de la junta permanente de reemplazos de los cuerpos patrióticos distinguidos de Fernando VII”. En octubre de 1814, siendo virrey Félix María Calleja, se anuncia su fallecimiento. Omar Moncada, *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII*. Tesis presentada para optar por el grado de doctor en Geografía, México: UNAM; Facultad de Filosofía y Letras; División de Estudios de Posgrado, 1989, 238 p.

<sup>440</sup> Constanzó a Branciforte. Orizaba, 4 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, f. 35, 36.

efectúan, como en las viviendas o habitación de V.E.”, mostrando satisfacción por los avances realizados.<sup>441</sup>

Sin embargo, cuando la labor de habilitación se encontraba suficientemente avanzada (por lo menos en apariencia), el virrey avisaba que también llegaría a esa villa, a más tardar a mediados de marzo, un destacamento de cuarenta hombres del Real Cuerpo de Artillería “con destino a servir en el ejército de acantonamiento” a las órdenes de su teniente coronel, Pedro Laguna, quien, a la sazón, sería el encargado del mando de la artillería de dicho ejército. Por lo tanto, habría que proporcionar a este cuerpo el alojamiento correspondiente.<sup>442</sup>

Estos repentinos aumentos en la cantidad de hombres a los que había que buscar alojamiento obligaba a tomar en cuenta poblaciones que en un primer momento no habrían querido usarse para el alojamiento de las milicias provenientes del interior. En este primer acantonamiento, se había considerado prescindir de la villa de Córdoba por considerar que ya era un territorio demasiado bajo para tropa no acostumbrada al tipo de temperamento. Empero, al final tuvo que considerarse para concentrar en ella un regimiento de infantería.<sup>443</sup>

Y es que las dificultades para encontrar una casa que pudiera funcionar como cuartel iban mucho más allá de encontrar un inmueble lo suficientemente espacioso. Los inconvenientes de alquilar estas propiedades radicaban en que, obviamente, las casas no contaban con los espacios idóneos para el acomodo de las tropas y, por lo tanto, debían ser sometidas a serias modificaciones. El finalmente contar con una casa y poder realizar en ella las adecuaciones precisas implicaba toda una labor de negociación con ayuntamientos y particulares. Tal fue lo acontecido con el dueño de El Encero, José Ignacio de Iriarte, quien no sólo aceptó proporcionar alojamiento para oficialía y tropa, sino

---

<sup>441</sup> Constanzó a Branciforte. Orizaba, 22 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>442</sup> Branciforte a Constanzó. México, 28 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>443</sup> Constanzó a Branciforte. Orizaba, 1º de marzo de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra* v.328-a, s.f.

incluso su abastecimiento, a cambio de una serie de condiciones que pudieran resultar en su beneficio.<sup>444</sup>

Iriarte residía en Veracruz, pero era dueño de aquella hacienda, considerada para el acantonamiento de un contingente aproximado de mil quinientos hombres por el virrey Marquina, por ser un punto intermedio entre el puerto y Xalapa. El 9 de febrero de 1801, Iriarte escribía al virrey que había encontrado en su propiedad al coronel del Regimiento de la Corona, Pedro de Alonso, quien lo había puesto al corriente de esta intención, así como de la solicitud para proveer los víveres necesarios para aquella tropa. A decir de Iriarte, Alonso le había manifestado que “ninguno puede atender mejor que yo a este interesante objeto, encargándome en el acto se lo haga presente a V.E. para que en vista de mi oferta adopte lo que sea de su superior agrado”.<sup>445</sup>

Por lo tanto, Iriarte hacía saber a Marquina que, a pesar de que para ello tendría que franquear “bastantes dificultades”, estaba dispuesto a proporcionar la subsistencia para el contingente indicado, siempre y cuando se le diera aviso por lo menos 30 días antes de su llegada para “colectar harinas y otros precisos objetos”. Iriarte indicaba los precios a los que podía ofrecer la carne de res y carnero, la harina, así como los víveres cuyo costo sería el mismo al que podían conseguirse en las tiendas de Xalapa, siempre y cuando quedara todo libre de derechos y las mulas que serían necesarias para la conducción de víveres no le fueran “embargadas por pretexto alguno”.<sup>446</sup> Asimismo, Iriarte solicitaba al virrey que se le diera noticia lo más precisa posible sobre el tiempo que permanecería la tropa en su propiedad, con el fin de surtir el abasto necesario sin que le quedara “por[ción] considerable de existencias”.<sup>447</sup>

A decir del dueño de El Encero, lo movía para apoyar el requerimiento que le hacía el virrey, “el deseo del mejor servicio de S.M.”, pero no olvidaba subrayar

---

<sup>444</sup> La renta de propiedades como residencia temporal de los comerciantes que viajaban entre Veracruz y México, pero también con fines de acuartelamiento de tropas, experimentó un sensible aumento en las villas citadas durante la última década del s. XVIII y primera del XIX. Como lo apunta Susan Deans-Smith para el caso de Orizaba, la compra de propiedades para el arrendamiento se unió a la “inversión diversificada” común entre “las familias acaudaladas del México colonial”, práctica que “proporciona un nuevo ejemplo regional de este tipo de estrategia”. Deans-Smith, *op.cit.*, p. 261.

<sup>445</sup> Carta de José Ignacio Iriarte al virrey Félix Berenguer de Marquina. Xalapa, 9 de febrero de 1801. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 358, s.f.

<sup>446</sup> *Ibidem*

<sup>447</sup> *Ibidem*

que tendría que sufrir los perjuicios que implicaba el que se usara su propiedad como “ocupar algunas oficinas de la indicada finca, trastorno de las labores de caña, molienda de azúcar etcétera, que no se ocultarán a la penetración de V.E.”<sup>448</sup>

Hubo propiedades que permanecieron en litigio por años, como sucedió con dos casas que pretendían usarse para cuartel en Orizaba desde la concentración ordenada por el virrey Marquina, y que seguían sin obtener una resolución formal por lo menos hasta 1806, aunque aun así eran utilizadas para alojar tropa, independientemente de que no contaran con las condiciones necesarias para ello.

El 22 de febrero de 1802 Manuel de Flon, jefe de la 2ª Brigada de Milicias, se dirigía al virrey solicitándole una casa para cuartel. La petición partía del teniente coronel del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas, quien, debido a la humedad que afectaba la casa-cuartel que su regimiento ocupaba en Orizaba, requería otra que en ese momento servía para guardar utensilios y tren de artillería, y que era habitada por un dependiente de tabaco.<sup>449</sup>

Tras dicha petición, comenzó un ir y venir de expedientes y representaciones que duraría años. Primero, para determinar por qué habitaba en ella un dependiente de tabaco, por qué se resguardaban en ella utensilios y tren de artillería, y luego para determinar por qué no había sido vendida dicha propiedad luego de probarse que también era húmeda y muy poco recomendable para alojar hombres. La casa, que había sido donada por el Br. Antonio Isnardo en 1783, fue utilizada para almacenar el tren de artillería por el virrey Miguel José de Azanza. El director general de la Real Renta de Tabaco documentó las órdenes mediante las cuales dicho virrey ordenaba el traslado de los pertrechos y los dejaba bajo su custodia, razón por la cual se había determinado la estancia ahí de un dependiente para resguardarlos.

Enterado del caso, el fiscal de Real Hacienda Lorenzo Hernández de Alva enviaba al virrey Iturrigaray un informe en enero de 1803, donde determinaba

---

<sup>448</sup> *Ibidem*

<sup>449</sup> Oficio de Manuel de Flon al virrey Marquina. Puebla, 22 de febrero de 1802, AGN, *Indiferente de Guerra* 471-a, s.f.

que, al no ser urgente que en aquellos momentos la casa se utilizara para resguardar el tren de artillería, ésta podía franquearse al teniente del regimiento de las Tres Villas, como lo solicitaba.

Pero al estudiar el expediente, surgió información que explicaba por qué esa casa no debía funcionar como cuartel. Casi desde que la propiedad había sido donada se determinó que la concentración de humedad en ella era tan alta que no sólo sería inútil para acondicionar en ella un cuartel, sino que tampoco servía para almacenar tabaco, ni para ningún otro giro productivo. De hecho, por la real orden de marzo de 1787 se decidió rematarla, el problema fue que nunca se presentó postor alguno.<sup>450</sup>

Para 1803, cuando el caso fue retomado a raíz de la petición del teniente coronel del Provincial de las Tres Villas, se estudió la situación de este inmueble y se pensó que, dada la construcción que estaba llevándose a cabo del camino real entre Orizaba y Veracruz podía ser que la intendencia pudiera dar algún aprovechamiento a la propiedad, pues estaba situada en una calle cómoda y colateral a la que llamaban “la real antigua”.<sup>451</sup>

En la misma situación se encontraba otra casa que había sido comprada “por el rey” a Antonio Sesma, también en 1783. Este inmueble había sido puesto a remate desde 1791, pero tampoco hubo oferta alguna, salvo por una para tomarlo en arrendamiento a una cuota de [80] pesos cada mes, propuesta rechazada por los ministros de la Caja de Veracruz quienes, dado el “incremento que han tomado las fincas desde el último cantón”, pensaban que se podría obtener un mayor beneficio.<sup>452</sup>

Considerando que la situación de ambas casas era prácticamente la misma, y que se había presentado mejora en los caminos y un alza en la valuación de las propiedades a raíz de los acantonamientos, el fiscal hacía ver al virrey que podría ese ser un buen momento para deshacerse de ambas viviendas que no proporcionaban un uso práctico, al tiempo de lograr “mayores

---

<sup>450</sup> El fiscal Borbón a Iturrigaray. México, [...] mayo de 1803, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 471-a, s.f.

<sup>451</sup> *Ibidem*

<sup>452</sup> Carta del fiscal Borbón a Iturrigaray. México, 28 de junio de 1803, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 471-a, s.f.

ventajas en beneficio público”.<sup>453</sup> Consultado el Consulado de Veracruz sobre si alguna de estas casas podría ser de alguna utilidad para las obras del camino que se construía desde aquella ciudad a las villas de Córdoba y Orizaba, la respuesta fue contundente. Las dos propiedades, como era por todos sabido, resultaban absolutamente inútiles excepto, quizás, para “servir para alojar en ella algún batallón” cuando se hiciera necesario, aunque “aun para [eso] necesitaría ciertas refor[mas] para no exponer la ge[n]te a contraer un contagio [...] con su abundante humedad”.<sup>454</sup> Hasta enero de 1806 el fiscal Borbón parecía tener elementos para dar una resolución final. Dado que no había sido posible rematar ninguna de las propiedades, y considerando que sólo la de Sesma podría ser usada para cuartel aun con las reservas del caso, se ordenaba que se le diera ese uso tal y como había sido requerido por el teniente coronel del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas. Aun cuando los distintos dictámenes coincidían en que la casa en cuestión era demasiado húmeda, se consideraba que la que en aquel momento ocupaba la tropa veterana de aquel regimiento era aún peor tanto por las condiciones de humedad como por la falta de espacio.<sup>455</sup>

Así, hasta 1806 se tomó la resolución de un proceso que inició en 1802. No se piense, sin embargo, que las casas permanecieron vacías todo ese tiempo. Cuando Iturrigaray recibió el dictamen del fiscal Borbón en enero de 1806, aclaró que acataría su resolución de entregar la casa al pie veterano de las Tres Villas, pero hasta que terminara el acantonamiento que en aquellos momentos estaba en pie, dado que la propiedad estaba ocupada por otra tropa.<sup>456</sup>

La otra enorme preocupación para los encargados de estructurar el acantonamiento la constituía la habilitación de hospitales. Cuando estaba organizándose el acantonamiento de 1797, se realizó una revisión a la “casa llamada del rey”, que había fungido como hospital durante el acuartelamiento con motivo de la guerra anglo española entre 1779 y 1783. Lo que se encontró

---

<sup>453</sup> *Ibidem*

<sup>454</sup> El subdelegado Lucas Bezares al intendente interino Antonio de Cárdenas. Orizaba, 3 de agosto de 1803, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 471-a, s.f.

<sup>455</sup> Dictamen del fiscal Borbón. México, 3 de enero de 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 471-a, s.f.

<sup>456</sup> Orden de Iturrigaray al comandante de la Segunda Brigada de Milicias. México, 13 de enero de 1806, AGN, *Indiferente de Guerra* v. 471-a, s.f.

fue una casa deteriorada y absolutamente ningún instrumento del cual se pudiera hacer uso.<sup>457</sup> No era más alentador el estado del hospital de San Juan de Dios, que al momento únicamente contaba con 20 camas ocupadas por enfermos del vecindario. Aparentemente podrían acomodarse veinte camas más, desalojando a los religiosos, pero Constanzó se preguntaba “¿qué son cuarenta camas, si debemos contar por lo menos con ciento cincuenta o doscientos enfermos, sobre dos mil o dos mil quinientos hombres de tropa en este cuartel general en tiempo regular, y de sanidad?”.<sup>458</sup> El virrey intentaba disminuir la preocupación del cuartel maestro haciéndole saber que los prelados de San Juan de Dios y San Hipólito habían franqueado al intendente del ejército los hospitales que tenían en Orizaba y Xalapa ofreciendo también aumentar el número de camas, “en términos de ocurrir cómodamente a los individuos de tropa que necesitan de aquellos auxilios. Y si fuera precisa mayor ampliación o establecimiento de algún otro hospital en esa villa o sus inmediaciones se tomarían estas providencias oportunamente”.<sup>459</sup>

El panorama en Xalapa parecía más halagüeño. Durante su inspección, García Conde manifestaba haber reconocido el Hospital de San Antonio, en el cual se podían acomodar hasta cien camas, las cuales juzgaba suficientes “para los enfermos del Regimiento de Nueva España y para los de otro regimiento que se acantonen”.<sup>460</sup> Estos enfermos, dicho sea de paso, habían sido trasladados de la casa del rey donde convalecían, porque esa propiedad más otras dos habían sido destinadas para el acuartelamiento de un regimiento de infantería. García Conde había acordado con el ayuntamiento que “se les proporcione otro alojamiento donde sin perder nada de su comodidad, dejen desocupada la del rey a favor del regimiento que vuestra excelencia tenga a bien destinar”.<sup>461</sup>

Desde el principio del acantonamiento la atención en los hospitales se convirtió en asunto de preocupación. El 5 de octubre de 1797 el comandante del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas, José Manuel de Zevallos,

---

<sup>457</sup> Constanzó a Branciforte. Orizaba, 4 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra* v. 328-a, f. 35, 36.

<sup>458</sup> *Ibidem*

<sup>459</sup> *Ibidem*

<sup>460</sup> *Ibidem*

<sup>461</sup> Diego García Conde al virrey Branciforte. San Andrés Chalchicomula, 11 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

informaba al virrey Branciforte que se había visto obligado a solicitar la inspección del hospital de Xalapa. La petición se debía a que los enfermos de su regimiento se habían quejado ante el sargento mayor de que no recibían las medicinas “que demandaban sus accidentes”. A decir de Zevallos, el encargado que los frailes tenían en la botica ya no estaba y quienes les despachaban los medicamentos no tenían la facultad para hacerlo, lo cual les hacía temer que se “les diera una cosa por otra, que cuando no les costara la vida, les fuera sumamente perjudicial”.<sup>462</sup>

La inspección la llevó a cabo el profesor de medicina Francisco Hidalgo, acompañado de un “maestro examinado boticario”, del comisario Juan Antonio Carrara y del capitán de granaderos José Rengel. Los resultados alcanzados fueron muy reveladores.

Lo primero que llamó la atención fue la ausencia de un sacerdote que pudiera acudir a las necesidades espirituales de los enfermos, salvo cuando un criado iba a buscarlo, situación que iba en “detrimento de la salvación del enfermo”, considerando las pocas probabilidades de que el padre llegara a tiempo para administrar los sacramentos.<sup>463</sup> En cuanto a la curación de los enfermos, únicamente se contaba con el servicio de un cirujano “que viene de fuera, a pasar la visita”, y eso si no se le presentaba una emergencia en algún otro pueblo, “con cuyo motivo encarga la visita a la impericia de alguno de los religiosos legos, la propinación de los medicamentos, las horas médicas, y las dietas no guardan el orden debido; y así todo está desalocado [sic] y sin arreglo”.<sup>464</sup>

Y si no había cirujano, la provisión de las medicinas era un desastre. De acuerdo al informe, ninguna podía ser considerada útil y antes sí se prevenía que de ninguna manera debían ser usadas porque además de ser inútiles, podrían provocar fatales consecuencias en los enfermos. Por lo tanto, se recomendaba deshacerse de ellas y quemar todas aquellas que fueran combustibles.<sup>465</sup>

---

<sup>462</sup> Carta de Zevallos a Branciforte. Xalapa, 5 de octubre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 57 r y v.

<sup>463</sup> Informe de Francisco Hidalgo a José Manuel de Zevallos. Xalapa, 8 de octubre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 58 r y v.

<sup>464</sup> *Ibidem*

<sup>465</sup> *Ibidem*

La situación retratada en el informe de Hidalgo era deplorable y muy probablemente no mentía en sus apreciaciones. Sin embargo, también había otras razones por las que el profesor de medicina estaba especialmente interesado en exponer el mal estado del hospital. Tras la entrega del informe, Hidalgo propuso al comisario provisional de ejército Antonio Carrara, colaborar él mismo como médico titular del hospital, además de sugerir a Bartolomé Urda como capellán y a Domingo Araballes como cirujano, con una distribución “entre ellos del medio real de cada estancia en que se han convenido por partes iguales”.<sup>466</sup>

Cuando el comisario provisional de Guerra comunicó al intendente del ejército que había apoyado estos nombramientos recibió una fuerte reprimenda. A decir de Rendón, él no podía haber hecho esos nombramientos, puesto que pendía “todo el arbitrio del padre prior del convento hospital”, pudiendo éste “escoger como contratista los que le pareciesen más oportunos para el exacto cumplimiento de la contrata”.<sup>467</sup>

Aparentemente, la situación venía de un disgusto de Hidalgo por no haber sido aceptado como médico de aquel hospital por los religiosos. Así se lo recalca el mismo virrey Branciforte, recordándole que el convento hospital tenía contrato celebrado con la Real Hacienda “para la asistencia y curación de los militares enfermos tanto en los cuerpos que se hallan acantonados como en los de la guarnición de Veracruz y demás tropa de tránsito que necesite dicho auxilio”.<sup>468</sup> Por lo tanto, era absoluta facultad del padre prior la elección “de médico, cirujano, capellán y cuanto corresponde al cumplimiento de sus artículos”.<sup>469</sup>

Otro aspecto definitorio en la elección de las villas de acantonamiento tenía que ver con la capacidad de éstas para proveer el abasto necesario para el ejército. En ese sentido, Orizaba, Xalapa, Córdoba y Perote se consideraron ideales por ser “abundantes en aguas, frutos y pastos”.<sup>470</sup> Al contar con haciendas y ranchos en sus inmediaciones, podría facilitarse la provisión de

---

<sup>466</sup> Carta del comisario provisional Antonio Carrara al intendente Francisco Rendón. Xalapa, 14 de noviembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 94-98.

<sup>467</sup> Francisco Rendón a Antonio Carrara. [Orizaba], 21 de noviembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 94-98.

<sup>468</sup> Branciforte a Francisco Hidalgo. Enero, 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 99.

<sup>469</sup> *Ibidem*

<sup>470</sup> *Plan de defensa...*, f. 14.

viveres tanto para los hombres acantonados, como para sus caballos. Sin embargo, también se hacía necesario considerar otras poblaciones para el alojamiento de la tropa debido a que por mucho que las villas contaran con recursos, muchas veces estos resultaban insuficientes para abastecer a todos los cuerpos que se iban integrando al ejército de operaciones.

Una de estas poblaciones era San Andrés Chalchicomula, situada en Puebla, pero considerada lo suficientemente cercana de los acantonamientos de Xalapa y Orizaba.<sup>471</sup> En junio de 1798 se hallaban acantonados en aquel poblado seis escuadrones de los regimientos de Dragones de España y México y desde ahí enviaron una representación dirigida al intendente Rendón, haciéndole saber la escasez de paja que enfrentaban debido a que se había agotado la de las haciendas inmediatas. De acuerdo al teniente coronel Joseph Muñoz, la única opción que en el momento tenían era la de acudir al pueblo de San Juan de los Llanos. Sin embargo, el costo para trasladar la paja desde ahí sería muy elevado y no era plausible tampoco cambiar de sede de acantonamiento, puesto que no podían alejarse más del punto de defensa. Por lo tanto, Muñoz pedía se le informara si podría acopiarse la suficiente paja en los pueblos de Acatzingo o Amozoque o si sería más costeable acudir a Puebla o San Juan de los Llanos aún con lo elevado de los precios.<sup>472</sup>

En el oficio mediante el cual Francisco Rendón exponía la situación al virrey Miguel José de Azanza, le presentaba un panorama no muy alentador. No solamente había problemas para que se mantuvieran en San Andrés los seis escuadrones mencionados, sino que en la misma villa de Orizaba se estaban presentando dificultades para proveer paja y cebada a otros dos escuadrones que se alojaban en ahí. El problema, según lo expresaba Rendón, era que “a donde quiera que tendamos la vista quizá encontraremos iguales dificultades, y además la de alojar a la tropa y los caballos, en cuyo caso tendría que sufrir la Real Hacienda no pequeños gastos sin un beneficio considerable que sirviese de contrapeso”.<sup>473</sup>

---

<sup>471</sup> Diego García Conde a Branciforte, San Andrés Chalchicomula, 11 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>472</sup> Joseph Muñoz al intendente Francisco Rendón. Orizaba, 11 de junio de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>473</sup> Oficio de Francisco Rendón al virrey Miguel José de Azanza. Cuartel general de Orizaba, 15 de junio de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

La opción de alejarlos de las villas de acantonamiento era opuesta al objetivo mismo de su concentración. Podía considerarse enviar los escuadrones a Perote, pero de acuerdo a la información que le había proporcionado el gobernador del fuerte, la carestía ahí era aún peor y además no podrían estar los escuadrones juntos, sino que tendrían que dispersarse sus compañías en varios ranchos, porque en Perote sólo había caballerizas para dos escuadrones. Por increíble que pareciera, la alternativa que el intendente consideraba más plausible era no sólo que permanecieran en San Andrés los seis escuadrones de los Regimientos de Dragones de España y México, sino que incluso se enviaran ahí a los otros dos que en aquel momento se encontraban en Orizaba. El argumento de Rendón era que, mientras en Orizaba el precio al que podrían conseguirse las cantidades necesarias de paja sería exorbitante, consideraba que era “más probable y menos costoso el acopio de aquellos renglones en San Andrés como en todos los demás parajes del partido de Tepeaca de que dista ocho leguas, donde por lo común se encuentran con abundancia, y donde hay labradores ricos con bastantes aperos para su conducción”.<sup>474</sup>

Además de estas razones, pesaba en esta decisión el hecho de que en San Andrés había un hospital “con los utensilios necesarios, botica y alimentos contratados con la Real Hacienda, y padres hospitalarios para la asistencia y curación de los militares enfermos”.

El citado ejemplo puede ilustrar dos fenómenos dentro del acuartelamiento. El primero de ellos, la dificultad no sólo de establecer a los cuerpos en los parajes de acantonamiento, sino la de mantenerlos ahí. El caso arriba descrito no retrata una situación de escasez en 1805 por ejemplo, sino en 1798. Es decir, que la dificultad para proveer el abastecimiento no necesariamente tuvo que ver con un agotamiento de los recursos de las villas después de transcurrir años de acantonamientos. Empero, también puede analizarse este caso desde otra perspectiva, aquella de los elevados precios a los que podían conseguirse los insumos necesarios en las villas de alojamiento. Pudo ocurrir que no fuera el desabasto el problema, sino el precio al que los hacendados vendieran sus productos. Es por eso quizás que Rendón advierte al

---

<sup>474</sup> *Ibidem*

virrey sobre el exorbitante precio que tendrían que pagar si realizaran el acopio de paja y cebada en Orizaba.

El que los parajes elegidos para alojar tropa tuvieran la capacidad para responder a las necesidades de tal contingente humano es dudable, sobre todo en las primeras etapas del acantonamiento. Pero también es cierto que el hecho de proveer los víveres para aquellas tropas, podría sin duda implicar ventajas para los empresarios de la región.

Cuando se proyectó el acantonamiento de un contingente de aproximadamente 1,500 hombres entre Xalapa y la Hacienda del Encero durante el gobierno del virrey Marquina en los primeros meses de 1801, de inmediato comenzó a buscarse quién podría proveer la carne necesaria para la concentración y a cotizar su precio. El 11 de febrero de aquel año, el ayuntamiento de Xalapa se dirigía al coronel Pedro de Alonso para hacerle saber la respuesta del obligado de la villa, Juan Esteban Elías, respecto a si podía hacerse cargo de “abastecer de carne a las tropas acantonadas”.<sup>475</sup>

Elías respondía que, aunque le sería muy difícil hacerlo “atendiendo a la urgencia, y precisión de este abasto, por acreditar mis deseos de servir en cuanto pueda al Rey, y causa pública, me determinaré a ejecutarlo”. Lo que pedía a cambio era que se redujese su “postura a tres, y cuatro libras de toro, y una de carnero, así para la tropa, como para el vecindario, siendo uno y otro libre del derecho de alcabalas”. Si eso era posible, entonces él se comprometía a concentrar el ganado necesario, aunque por lo corto del tiempo se le presentarían “muchas dificultades, trabajo, y notable aumento de precio en ellos”.

Lo esbozado hasta aquí no es más que una pequeña muestra de aquello que los acantonamientos llevaron consigo a las villas que por más de 10 años alojaron a las tropas del ejército de operaciones. Sin embargo, queda abierta una necesaria línea de investigación que indague el impacto que estas grandes concentraciones de hombres tuvieron en términos poblacionales, económicos, de abasto y, por supuesto, en términos sociales.

De acuerdo con Juan Ortiz, durante el acantonamiento de 1797 los milicianos provenientes del interior del reino fueron víctimas de una

---

<sup>475</sup> El ayuntamiento de Xalapa a Pedro de Alonso. Xalapa, 11 de febrero de 1801, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 358, s.f.

“infraestructura militar deficiente”, expresada en poblaciones que no contaban ni con las construcciones militares requeridas, como cuarteles y hospitales, ni con los recursos para proveerlas de lo mínimo necesario. Aquellos recursos, a decir de Ortiz, tuvieron que cubrirse sobre la marcha “con terribles consecuencias tanto para los acantonados como para las poblaciones que de pronto se vieron invadidas por los nuevos visitantes”.<sup>476</sup>

Para intentar construir un panorama en cuanto a las significaciones que los acantonamientos tuvieron en las villas de alojamiento, una herramienta puede ser el acercamiento a relaciones o exposiciones escritas en la época a nivel local. En una descripción dedicada al “cantón de Córdoba”,<sup>477</sup> se retratan dos situaciones que sin duda refieren al impacto de la presencia de las fuerzas acuarteladas dentro de los límites de aquella villa. La primera situación tenía que ver con un problema que, si bien se presentó al margen de la presencia de las tropas, sin duda pudo provocar una crisis sanitaria a raíz de su presencia en la villa. Se trata de la epidemia de fiebre amarilla que, entre 1795 y hasta 1803, afectó a Córdoba.<sup>478</sup> La segunda situación tiene que ver con las implicaciones económicas que tuvo para la villa el gasto erogado para el acuartelamiento. De acuerdo con la exposición, cuando el virrey Branciforte concentró tropas en aquella villa, el cabildo decidió “usar de la misma esplendidez en el acuartelamiento de tropas, que en tiempos del virrey Mayorga”.<sup>479</sup> Sin embargo, dado que los recursos municipales estaban ya bastante desgastados, “pronto se recurrió a los empréstitos, al aumento de las contribuciones y al gravamen de los propios, sin que por ello se librara el ayuntamiento de la bancarrota”.<sup>480</sup>

Estas apreciaciones contrastan, empero, con aquellas presentadas por la villa de Orizaba en el año de 1800, con el fin de ser considerada como sede de obispado. Claro está, que siendo ese su objetivo, el texto no hace sino exponer las excelentes condiciones en que dicha villa se encontraba al momento de alojar

---

<sup>476</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 99.

<sup>477</sup> Enrique Herrera Moreno, *El cantón de Córdoba*, estudio preliminar de Leonardo Pasquel, México: Editorial Citlaltépetl, 1959, 317 p. (Colección Suma Veracruzana/ Serie Historiografía).

<sup>478</sup> *Ibidem*, p. 142, 143. Según la descripción, el año de 1795 (dos años antes de congregarse el ejército de Branciforte), la fiebre amarilla atacó a 5,000 personas, presentándose aproximadamente 600 defunciones. Sin embargo, la epidemia no se detuvo aquel año, sino que continuó por lo menos hasta 1803. En aquellos años, además, la población se vio afectada por intensos temblores, los más fuertes en marzo de 1800, octubre de 1801 y marzo de 1806.

<sup>479</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>480</sup> *Ibidem*

tropas. De acuerdo con este texto, si bien se aceptaba que, además de Orizaba, Xalapa era también un sitio de buen temperamento como para ser considerado para sede de obispado, lo cierto era que tanto el piso “muy acomodado y plano” que ofrecía Orizaba, así como el hecho de que tanto su población como su provisión de víveres eran marcadamente superiores, la colocaban en una mejor disposición.

Pero no sólo eso. El argumento al que la exposición da más peso para favorecer la elección de Orizaba se refiere precisamente al bienestar logrado entre las tropas que estuvieron ahí concentradas en el año de 1797. La exposición subraya el hecho de que el marqués de Branciforte hubiese elegido aquel terreno para ubicar el cuartel general del ejército, pero, sobre todo, las benéficas condiciones en las que permanecieron las fuerzas acantonadas. Me permito transcribir un fragmento:

En Orizaba se acuartelaron íntegros los regimientos de Tlaxcala y de Toluca, el Batallón de Oaxaca, los escuadrones primeros de los regimientos de dragones de México y España, y un número competente de artilleros; a más de esto y de la gente innumerable que sigue a cada uno de los cuerpos, la residencia de la capitanía general y superior gobierno en esta villa, atrajo a ella a multitud de personas de todas partes del reino, pero con todo sobraron cuarteles desahogados, hospitales, casas de convalecencia [sic], alojamiento y víveres, sin que hubiera escasez de cosa alguna, antes bien los regimientos de Dragones parece engrosaron sus cajas con los ahorros que hicieron en la manutención de los caballos que después han tenido extenuar en Xalapa y Perote, ni hay que decir que Xalapa es susceptible de igual número, con el ejemplo de las flotas, porque ésta era una residencia sucesiva y la de Orizaba fue una concurrencia simultánea.<sup>481</sup>

Asimismo, el texto enfatizaba el hecho de que las tropas ahí concentradas contaban con “perfecta robustez y sanidad”, salvo por aquellos hombres que ya llegaron enfermos o que debido a sus “demasiados excesos”, contrajeran “alguna ligera indisposición”. Cuando se presentó la viruela y “siempre en cotejo de los estados y partes que se dieron a la capitanía general”, el número de muertos o enfermos acaecidos en Xalapa y aun en San Andrés, excedía con mucho a los de Orizaba “porque muertos fueron muy raros los que hubo en la

---

<sup>481</sup> “Méritos de la villa de Orizaba, para ser la sede del nuevo obispado que se proyecta crear” en, *Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)*. Estudio preliminar, notas y apéndice por Ernesto Lemoine, México: Boletín del Archivo General de la Nación, 2ª serie, t. III, n°3, 1962. Lemoine refiere haber hallado el documento en AGN, *Arzobispos y obispos*, t. II, fs. 197-204.

duración en ella del cantón, testimonio exuberante a la verdad de las ventajas que hace Orizaba a las demás poblaciones, y del acierto y cordura de aquel señor excelentísimo”.<sup>482</sup>

Cabría preguntarse hasta qué punto la urgencia de preparar la defensa en 1797 permitió buscar las mínimas condiciones necesarias para tal movimiento de hombres y, por supuesto, para su alojamiento, manutención y traslado. También cabría cuestionar en qué medida pudieron ser resueltas estas deficiencias a lo largo de la década siguiente. Pero también hace falta aclarar hasta qué punto las concentraciones pudieron funcionar como una especie de catalizador de desarrollo económico para los territorios involucrados, así como el impacto que éstas tuvieron en cuanto al crecimiento poblacional o de cobro de alcabalas, como otros indicadores.

Los autores que se han dedicado al análisis de las repercusiones de las reformas borbónicas en el crecimiento de la intendencia de Veracruz, coinciden en subrayar que las mismas no hicieron sino acentuar el crecimiento desigual de los distintos territorios que la conformaron. Ni el contar con la aduana marítima en el puerto, ni el desarrollo del monopolio del tabaco, fueron factores que colaboraran con un desarrollo integral al interior de la provincia.<sup>483</sup> La inexistencia de una única ciudad en la provincia que fungiera como “polo de mercado”, favorecieron principalmente el crecimiento de la franja central de la intendencia, dentro de la cual existieron ciudades que experimentaron un creciente poderío económico y político desde fines del siglo XVIII.<sup>484</sup>

Las villas que para la última década de aquel siglo fueron destinadas para el alojamiento de tropas son ejemplo de este marcado, aunque parcial crecimiento. Como lo apunta Carmen Blázquez, éste se vinculó al hecho de que estas villas se convirtieron en “enclaves urbanos” debido al “alcance y volumen de tránsito entre la plaza porteña y el altiplano, junto con la existencia de haciendas, ranchos y estancias dedicados a la explotación agropecuaria”.<sup>485</sup>

De acuerdo con Deans-Smith, aceptando la “incertidumbre” que pueden mostrar los datos sobre recaudación de alcabalas en las últimas décadas del

---

<sup>482</sup> *Ibidem*

<sup>483</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra...*, p. 40, 41.

<sup>484</sup> Carmen Blázquez Domínguez, *op.cit.*; Jáuregui y Marichal, *op.cit.*, p. 130.

<sup>485</sup> Blázquez, *ibidem*.

siglo XVIII,<sup>486</sup> fue la villa de Orizaba la que registró un crecimiento más marcado en este sentido, apoyado en las “inyecciones” de capital tanto de carácter estatal como privado, para impulsar la producción del tabaco.<sup>487</sup>

Córdoba fue la otra villa beneficiada por la imposición del monopolio del tabaco, aunque esta industria jamás llegó a tener en este territorio el impacto que tuvo en Orizaba, ya fuera porque el azúcar era el otro gran cultivo al que se dedicaba la producción local, o también por cuestiones que tuvieron mucho más que ver con las epidemias que durante este periodo se enfrentaron con mucha más fuerza en Córdoba y, por supuesto con el temperamento climático, mucho más benévolo en Orizaba que en su vecina del este.<sup>488</sup>

En cuanto a la villa de Xalapa, ésta experimentó un profundo crecimiento hacia fines del siglo XVIII, crecimiento que, de acuerdo con Blázquez, poco tuvo que ver con la celebración de eventos mercantiles. Las actividades que motivaban su desarrollo tenían que ver principalmente con la explotación agrícola (con la caña de azúcar como el cultivo más importante y en un segundo término la vainilla); la ganadería, básicamente encaminada a la exportación de cueros hacia España, así como a la provisión de animales para la arriería y la industria cañera y las ventas como puntos de hospedaje y de aprovisionamiento.<sup>489</sup>

Pero existe otro factor que habla del crecimiento de estas villas, el marcado, mas no continuo, crecimiento poblacional. A decir de Jáuregui y Marichal, las villas de Orizaba y Córdoba registraron un destacado ascenso poblacional a partir del lustro posterior a 1777, mismo que sufrió posteriormente una ligera disminución que se vio superada justamente a partir de la década de 1790.<sup>490</sup>

Deans-Smith presenta una cifra ya de por sí crecida para el territorio que abarcaba la parroquia de Córdoba, con 19,992 “habitantes de todas las razas”.<sup>491</sup> La villa de Orizaba tenía una población de aproximadamente 9,119 habitantes,

---

<sup>486</sup> Deans-Smith, *op.cit.*, p. 213.

<sup>487</sup> *Ibidem*. A decir de Deans-Smith, si para la década de 1780 las ventas de tabaco en Orizaba correspondían a entre el 34 y el 44% de la recaudación alcabalatoria, para la siguiente década este porcentaje había crecido hasta el 50 % para llegar a su más alto rango en el año de 1806.

<sup>488</sup> *Ibidem*, p. 214-216.

<sup>489</sup> Blázquez, *op.cit.*, p. 104.

<sup>490</sup> Jáuregui y Marichal, *op.cit.*, p. 130.

<sup>491</sup> Deans-Smith, *op.cit.*, p. 216, 217.

incluidos los pueblos de su jurisdicción (Ingenio, Tomatlán y Maltrata), pero sin considerar a los indígenas.<sup>492</sup> Sin embargo, para inicios de la década de 1800, el factor y el subdelegado de la villa registraban un sorprendente aumento, aportando la cifra de entre 20,000 y 30,000 habitantes.<sup>493</sup>

Xalapa también fue sede de un crecimiento poblacional cuyas causas no han sido del todo analizadas. El territorio abarcado por la provincia de ese nombre creció de 26,952 habitantes en 1784, a 28,652 en 1791. Hablando específicamente del pueblo, éste registraba 7,264 habitantes en 1784. Para 1791, cuando obtuvo el status de villa, el crecimiento fue mínimo alcanzando la cifra de 7,300 habitantes. Sin embargo, para 1804 la cifra creció a 15,000 vecinos.<sup>494</sup>

Blázquez aporta un dato importante en cuanto a que, a pesar de que puede saberse que la población de Xalapa tendió a aumentar durante las últimas décadas del siglo XVIII, no hay datos suficientes que permitan “determinar su ritmo y fluctuaciones anuales”.<sup>495</sup> Las posibles explicaciones del crecimiento podrían deberse a factores relacionados con los movimientos propios de la economía local, así como a “migraciones de diferente tipo por la posición de tránsito de la plaza y de la región xalapeñas, así como por su clima”.<sup>496</sup>

En este sentido cabría proponer como otra de las explicaciones el impacto que los acantonamientos tuvieron en una fluctuación poblacional que, como coinciden los autores aquí citados, presenta importantes aumentos, más no uniformes ni tampoco, dicho sea de paso, suficientemente estudiados.

---

<sup>492</sup> *Ibidem*. Tan sólo en Orizaba, la población era de 7,074 habitantes, igualmente sin incluir a los indígenas en este conteo.

<sup>493</sup> Cifra seguramente inflada, a decir de Deans-Smith, pero que sirve como indicador del inusual aumento poblacional ocurrido a partir de la última década del siglo XVIII. Para dar una idea del extraordinario crecimiento poblacional en estas villas, la autora compara su población con la de la ciudad de México, de 112, 926 habitantes para 1790; la de Puebla, de 52,717 habitantes para la misma fecha y, finalmente, la de Guanajuato, de 32, 098 habitantes. *Ibidem*.

<sup>494</sup> Blázquez, op.cit., p. 105, 106. Esta autora retoma para su análisis las cifras expuestas por Matilde Souto Mantecón en “La villa de Xalapa de la Feria: comercio y población (1789-1807)” en, Jorge Silva Riquer, *Fiscalidad y mercado en los siglos XVIII y XIX*. México: Instituto Dr. José María Luis Mora; CONACULTA, 1998. Los territorios abarcados por la provincia comprendían “los pueblos de Coatepec, Xicochimalco, Teocelo, Ixhuacán, Ayahualco, Jacumulco, San Andrés Tlanelhualoyan, San Salvador, El Soldado, Jilotepec, Tlacolula, Las Vigas, Chapultepec, Pastepec, Coapán, San Marcos, La Magdalena, Coacoatzintla, Chiltoyaque, Naolinco, San José Miahuatlán, San Juan Acatlán, Aguastelas, Tepetitlán, Chiconquiaco y Yecautla”.

<sup>495</sup> *Ibidem*

<sup>496</sup> *Ibidem*

Según Jáuregui y Marichal, sin excluir el crecimiento poblacional natural de las villas y de su producción,

el comportamiento de la actividad comercial mostrado a través de las alcabalas responde también al acantonamiento de tropas para la defensa de lo que se consideraba «el teatro de la guerra» frente a las amenazas inglesas, así como la mejora (por cierto, única en todo el espacio novohispano) en las vías de comunicación.<sup>497</sup>

A partir del trabajo de Grosso y Caravaglia,<sup>498</sup> los autores elaboran una gráfica que demuestra topes de recaudación alcabalatoria en Xalapa, Orizaba y Córdoba. Dentro de los datos presentados en la misma, destaca el año de 1799 con más de 60 mil pesos, 1805 con 80 mil, 1807 con 100 mil pesos, y 1809, excediendo los 120 mil.<sup>499</sup>

Se queda corto este estudio en cuanto a los alcances que pueda aportar un análisis mucho más profundo de la relación entre el crecimiento poblacional y de recaudación alcabalatoria, con el desarrollo impulsado a las actividades productivas impulsado desde la Corona, pero también con el impacto que necesariamente tuvo el traslado de miles de hombres de manera periódica, justamente en la última década del siglo XVIII, en la que los autores aquí citados registran aumentos por lo menos considerables y que no han sido estudiados a profundidad. Sin embargo, pueden lanzarse líneas de futura investigación y reflexionar acerca de cómo impactaron estas actividades productivas, así como la constante presencia de tropas, tanto en el cambio en uso y demanda de tierra y propiedades en las villas de acantonamiento, así como en la división de la mano de obra en las actividades requeridas desde el ámbito productivo y desde el militar.

En un contexto en el que incluso la Corona intervino mediante el “repartimiento de indios”, para atender las demandas de los tabacaleros por mano de obra calificada, es de especial interés conocer cómo los comandantes de milicia se incorporaban también a esta demanda. Además de los cosecheros de tabaco, había dos instancias más que hacían constantes demandas por recursos humanos. Por un lado, los encargados de la construcción del camino

---

<sup>497</sup> Jáuregui y Marichal, *op.cit.*, p. 130.

<sup>498</sup> Juan Carlos Caravaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México: Archivo General de la Nación, Dirección del Archivo Central, 1987, 236 p.

<sup>499</sup> *Ibidem*, p. 133.

real entre Veracruz y la ciudad de México. Por otro lado, los oficiales de milicia, quienes reclamaban el hecho de que las exenciones militares a las que se hacían acreedores estos trabajadores, imposibilitaban contar con el mínimo de hombres necesario en una condición de instrucción aceptable.<sup>500</sup>

Por lo visto, fijar la balanza en cuanto a lo perjudicial o beneficioso que pudo resultar la presencia del ejército en las villas de acantonamiento, es asunto complejo. Factores aquí esbozados como el aumento en el precio de propiedades o en insumos diversos, sin duda resultaron en favor de aquellos hacendados con la solvencia y apoyo necesarios como para emprender las actividades productivas impulsadas por el gobierno Borbón (tabaco, azúcar, etc.), al tiempo que proveían el “apoyo” necesario para que marchara el proyecto defensivo en la región. Pero también es cierto que este sector capaz de diversificar a tal grado sus actividades, como para dedicarse también a la renta de propiedades y provisión de víveres, era sin duda, una minoría. Habría entonces que distinguir entre los sectores que pudieron verse beneficiados por los contratos celebrados, y aquellos que en el día a día convivían con todos aquellos aspectos que tenían que ver con la estancia de miles de hombres en sus territorios. El hecho de que los centros urbanos constituyeran en sí mismos el espacio del cuartel, traía una serie de implicaciones tanto en la manera en que se reflejaban las diferencias sociales dentro de los cuerpos mismos, como en la forma en que la oficialía y la tropa acantonada convivían con la población civil.

### **5.3. La pirámide social en los espacios del cuartel**

Más allá de los espacios físicos, de la búsqueda de casas para cuarteles y hospitales, la distribución del espacio físico dentro de un cuartel (en cualquiera de sus tipos), llevaba consigo una fuerte implicación social marcada por los rangos de quienes ocuparan y compartieran (o no) dichos espacios. Claudia Ceja ha subrayado el hecho de que el estudio de la sociabilidad vivida en los espacios de acuartelamiento permite analizar justamente las relaciones de poder y subordinación entre los hombres que integraban una fuerza militar

---

<sup>500</sup> Deans-Smith proporciona el siguiente ejemplo: “El capitán José Manuel de Zevallos se quejó por la imposibilidad de mantener una milicia preparada y plenamente entrenada si se seguía apoyando la exención de obligaciones militares de la que habitualmente disfrutaban los tabaqueros calificados”. *Op.cit.*, p. 240.

determinada.<sup>501</sup> Los rangos sociales eran más que evidentes en el acantonamiento. Como lo expresa Martines refiriéndose a los ejércitos europeos: “No hace falta añadir que los oficiales recibían los mejores aposentamientos. La pirámide social se hallaba más consolidada si cabe en los ejércitos europeos que en el ámbito civil”.<sup>502</sup>

Cuando Diego García Conde le manifestaba al virrey Branciforte la conveniencia de alojar tropas en el pueblo de San Andrés Chalchicomula por ser suficiente el abasto de carne, harina y forrajes, sólo le hacía notar un “pero”: la dificultad de hallar el espacio idóneo para el alojamiento de oficiales, “dado que aparentemente tendrían que vivir de tres en tres, o de cuatro en cuatro”.<sup>503</sup> Esto, sin embargo, podía solucionarse procurando “alojar por separado a los oficiales de mayor graduación y que el resto se sujetara a lo que pudiera ofrecer la población evitando hasta donde fuera posible, los daños del vecindario”.<sup>504</sup>

El que uno o varios regimientos de milicia estuvieran concentrados en un mismo espacio de ninguna manera quería decir que existiera igualdad de condiciones entre los distintos rangos. Al contrario. En todo cuanto fuera posible se hacía patente la distinción, y la división del espacio físico era fundamental para marcar las diferencias entre los oficiales de más alto rango, los milicianos y la tropa. Cuando varias compañías se alojaban juntas en una casa o iglesia, según describe Marchena, se implementaban divisiones por medio de tablas para separar a cada una de las compañías, y esto era un hecho tan importante que de no existir recursos para implementar la división, “los propios soldados llegaron a costearla”.<sup>505</sup> Los sargentos podían comunicarse con la tropa a través de “ventanucos” “para así imponer sus órdenes, y probablemente el silencio nocturno, sin tener que compartir el mismo recinto”, sobre todo teniendo en cuenta que el excesivo contacto con los soldados era síntoma de “escasa calidad”, y los sargentos, si querían ascender, debían lograr una clara diferenciación social con la tropa”.<sup>506</sup>

---

<sup>501</sup> Ceja Andrade, *op.cit.*, p. 287-301.

<sup>502</sup> Martines, *op.cit.*, p. 176.

<sup>503</sup> Diego García Conde a Branciforte. San Andrés Chalchicomula, 11 de febrero de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

<sup>504</sup> *Ibidem*

<sup>505</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 413.

<sup>506</sup> *Ibidem*

Pero los rangos militares no sólo se hacían notar en la manera en que oficialía y tropa eran distribuidos espacialmente dentro del acantonamiento, sino en cómo los primeros se relacionaban con la población y, en cómo se apropiaban de los espacios.

El 6 de agosto de 1798, el cuartel maestro Miguel Constanzó escribía al alcalde ordinario de Orizaba, Antonio de Couto y Avalor, solicitando alojamiento para el teniente coronel del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala, Lorenzo Angulo Guardamino. Constanzó le expresaba al alcalde que, con motivo de la llegada a esa villa del teniente coronel, y de “haberme pedido que me interese en facilitarle alojamiento decente y proporcionado a su carácter de jefe”, le pedía se franqueara una casa lo más pronto posible.<sup>507</sup> De acuerdo a que los jefes del ejército debían ser “preferidos en el arrendamiento de cualquiera casa que encuentren desocupada” y sabiendo que en Orizaba se encontraba la de don Gregorio Bezares, que a la sazón había sido desocupada por el intendente Rendón, Constanzó proponía proporcionársela a Angulo Guardamino. El cuartel maestro apoyaba su propuesta en el argumento de que Bezares era dueño de otra casa en la calle Real, y por lo tanto podría solicitársele que alquilara “por justo precio”, la que más le conviniese y la entregara al teniente coronel que la pedía, en un lapso no mayor a 24 horas.

Como recordaba el cuartel maestro en su oficio, aquella no era la primera vez que Bezares rentaba una propiedad para alojar a un oficial del ejército acantonado. Sin embargo, por la carta mediante la cual el alcalde Couto le hacía saber a Bezares que le sería solicitada su propiedad, queda claro que desde la primera ocasión no se había contado con la venia del dueño para la transacción.

Couto advertía a Bezares que sería:

por demás intentar resistir y menos que V.M. deje de volver a usar la suya como es de razón, y que esa que actualmente ocupa sea para el referido Sor. Guardamino. Todo lo que se hace con reflexión fundada desde sus primeros pasos, es mejor: Estos señores piden una de dos casas, que no tan sólo no se les puede negar, mas ni aun demorárselas para que no arguyan queja.<sup>508</sup>

<sup>507</sup> Miguel Constanzó al alcalde ordinario de Orizaba, Antonio de Couto y Avalor. Orizaba, 6 de agosto de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 239 r y v.

<sup>508</sup> Copia de carta del alcalde ordinario Antonio Couto a Gregorio Bezares. Orizaba, 7 de agosto de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 240.

El tono de esta carta era tal, porque no sólo existía resistencia de Bezares a franquear su casa, sino que, de hecho, había sido obligado por medio de litigio a dejar la que había sido otorgada al intendente Rendón para su alojamiento.<sup>509</sup> A decir de Bezares, era sabido que él había ocurrido a una representación al virrey para que, como último juez, fallara “sobre el asunto de haberme expelido de mi casa para alojar en ella al Sr. intendente de ejército: y supuesto que su excelencia aún no ha terminado este punto, ni puedo dejar la casa en que vivo, ni puedo alquilar la mía propia”.<sup>510</sup>

La representación que Bezares envió al virrey pidiéndole pusiera cartas en el asunto es muy reveladora de los motivos que tenía para resistirse a rentar de nuevo una propiedad, por lo cual me permito transcribir un fragmento:

Dn. Gregorio Bezares, vecino y del comercio de esta villa, con el debido respeto reitero a V.E. el mismo memorial, que aquí le presenté, con fecha de 16 de junio próximo pasado; a saber: que luego que llegaron aquí las tropas del cantón, el Sr. intendente de ejército, estando ya viviendo en la casa, que se había destinado, y que para esta población era proporcionada a su persona, y empleo; viendo casualmente la mía, se le antojó vivir en ella: y habiéndole concedido por política el permiso de entrar a verla: como dueño absoluto, y despótico, con aquel aire imperioso, y marcial, que le sugiere su autoridad, y su empleo, fue destinado una por todas las piezas a los usos de su conveniencia; paliando ésta con aquel tan usado real pretexto de ser mi casa la más a propósito para conservar seguros los caudales del rey, y ponderado la necesaria precisión de que al punto se la desocupase, para este fin: pretexto [conocidamente] pretexto, como claramente se prueba, con que la casa, a donde me hicieron mudar, ha servido muchísimos años de real aduana, donde siempre han estado muy seguros los caudales del Soberano, y particulares, sin ningún resguardo de tropa: luego claro está, que también ahora estarían allí seguros con una guardia continua luego si fuera su fin la seguridad, hubiera pretendido aquella casa, y no la mía: luego es evidente, que su verdadero fin no fue la seguridad de caudales, sino el vivir a su gusto y comodidad, a costa mía. Con este conocimiento, y el saber que hay ley expresa para que nadie se despoje por fuerza de sus propiedades; defendí mi casa cuanto pude: pero no me valieron leyes, ni razones; pues contra toda razón, y [...]dome proceso, por sentencia definitiva, y apremio del juez ter[...]aron violentamente de mi casa con todos mis haberes, y muebles, cuyo [...] menoscabo, y transporte considerable he sufrido injustamente [...] autos forzados a este fin, que existen en el oficio público de esta villa”.<sup>511</sup>

<sup>509</sup> Carta de Gregorio Bezares al alcalde ordinario Antonio Couto. Orizaba, 7 de agosto de 1798. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 241.

<sup>510</sup> *Ibidem*

<sup>511</sup> Representación de Gregorio Bezares al virrey Miguel José de Azanza. Orizaba, 1º de agosto de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 294.

Bezares expresaba al virrey su pesar por el hecho de que se cometieran “tales desafueros y tropelías” contra quienes habían demostrado ser fieles vasallos de un justo y clemente soberano, justamente bajo la confianza de que él nunca llegaría a enterarse.

Por tal razón, respondiendo al llamamiento de Couto a no oponer resistencia, Bezares argumentaba que, dado que por vía de justicia se le había quitado su casa, únicamente por esa misma vía podían devolvérsela. Al no existir ninguna orden al respecto, “claro está, que a mí no se me ha entregado mi casa, por más que se me hayan remitido las llaves con cualquiera, y como quiera: y que por consiguiente, ni yo, ni nadie puede usarla, ni [disponer] de ella sin la determinación, decreto y anuencia del juez superior, de quien depende”.<sup>512</sup>

La lucha por el espacio era una constante en villas donde la población se veía rebasada y abrumada por los “nuevos vecinos”. El control espacial de los militares y milicianos del cantón abarcaba mucho más que aquel de la casa-cuartel a la que fueran asignados y el apropiarse de otros espacios generaba, como era de esperarse, conflictos constantes con los vecinos del lugar, que veían interrumpidas sus actividades y trastocada su dinámica ante un panorama en el que las autoridades locales parecían rebasadas.

A fines de noviembre de 1797 Mariano Salas, vecino de Orizaba, se quejaba también ante el alcalde Couto por haber sido obligado a desalojar una pieza en la que tenía una “mesa de truco” en una de las calles principales de la villa, por órdenes del sargento mayor del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala, Pedro Quevedo.<sup>513</sup>

Salas denunciaba que había sido prácticamente forzado a dejar la pieza a instancias del alcalde de menor antigüedad y a deshoras, con el argumento de que era requerida por aquel sargento mayor, causándole grandes dificultades “así por la falta de pieza igual adonde ponerla; paraje a propósito para su corriente; los crecidos gastos que origina el deshacerla para poderla trasladar y

---

<sup>512</sup> Carta de Gregorio Bezares al alcalde ordinario Antonio Couto. Orizaba, 7 de agosto de 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 241.

<sup>513</sup> Carta de Mariano Salas al [alcalde Antonio Couto y Avalor]. Orizaba, noviembre 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 34 r y v.

[volverla] a hacer; y lo que es más, no tener yo en el día otra cosa fija con qué socorrer a mi familia, que los pocos productos de ella [...]”.<sup>514</sup>

Sin embargo, el sargento Quevedo parecía tener poderosos argumentos para solicitar la desocupación de aquella pieza. De acuerdo a lo que explicó al alcalde Couto, había cinco enfermos de viruela en la casa que se le había asignado, lo cual lo había obligado a sacar su cama a “un corredor del patio”. A decir de Quevedo, el único refugio posible que pudo hallar ante tal situación fue “la accesoria inmediata que ocupaba Mariano Salas con una mesa de trucos”.

Ante la queja de Salas, Couto argumentaba que, aunque merecían toda su consideración las incomodidades a las que se exponía a él y a muchos otros vecinos de la villa, dentro de sus funciones estaba también el asegurar que los oficiales de los cuerpos acantonados contaran con las habitaciones necesarias porque “a más de su mérito, se hallan en país extraño sin conocimiento con qué poderse auxiliar por sí y en las actuales circunstancias de D. Pedro Quevedo suben las recomendaciones de su urgencia para encargarme del socorro que pide”.<sup>515</sup>

Estos argumentos le habían hecho ordenar que Salas abandonase la habitación, pero aparentemente él no había cumplido con dicha instrucción y fue por eso que, por disposición de Quevedo, fue prácticamente obligado a desalojar el lugar a altas horas de la noche. En su justificación, Quevedo también ponía en duda las afectaciones que aludía Salas para quejarse. A decir del sargento mayor:

No se le causó el menor daño en la mesa, y el de la falta de algunos cien pesos que lamenta para sus atenciones, podría subsanarla trabajando mientras se le ve ocioso en el pueblo, viviendo a expensas de otros tales como él que tienen por oficio incomodar al vecindario con iguales motivos de lícita diversión”.<sup>516</sup>

En un intento por imaginar este tipo de situaciones, no es difícil suponer que los oficiales acantonados mostraran actitudes de prepotencia ante la población. Sin embargo, deben considerarse también las condiciones de hacinamiento que

---

<sup>514</sup> *Ibidem*, f. 33 v.

<sup>515</sup> Carta de Antonio Couto y Avalue. Orizaba, 26 de noviembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 34 r y v.

<sup>516</sup> Carta de Pedro Quevedo, Orizaba 20 de diciembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 37 r y v.

podrían presentarse en la casas-cuartel y el latente peligro de contagio ante situaciones como las descritas por el sargento mayor del provincial de Tlaxcala.

Sin embargo, muchas otras veces las afectaciones sufridas por la población no tenían ninguna justificación aparente. Ya desde el acantonamiento de 1797 se hacían constantes llamados a la tropa en el sentido de cuidar el comportamiento para con los paisanos “haciéndoles entender los castigos a que se harán acreedores, por lo excesos que cometieren contra los indios en sus huertas”.<sup>517</sup>

Los ejemplos aquí expuestos buscan exponer las circunstancias tan complejas que acompañaban la implementación del Plan de defensa a ese respecto. El hecho de que las villas de Orizaba, Córdoba y Xalapa, además de sus poblaciones aledañas, hubiesen sido elegidas como parajes para alojamiento de tropas considerando los recursos con los que contaban, no quiere decir que éstos resultaran suficientes para la cantidad de hombres que de buenas a primeras recibieron. Presumiblemente al pasar de los años la capacidad de estos territorios para recibir a las tropas creció, pero también lo hicieron los contingentes.

Puede argumentarse quizás que el hecho que más dañó la relación entre las villas y los milicianos fue el tiempo que éstos permanecieron inactivos en ellas dedicándose a una y mil actividades completamente ajenas a su comisión. Sin embargo, hay dos cosas a considerar en este sentido. La primera de ellas es que la función del ejército de operaciones no era necesariamente entrar en acción. Gran parte de su labor era esperar y, en el momento preciso, estorbar el paso del enemigo. La segunda es que las condiciones del acantonamiento no parecían ser muy distintas a las de otros ejércitos tanto europeos como americanos. Si retomamos la afirmación de Martines en el sentido de la “normalidad” en cuanto a una población hasta cierto punto obligada a alojar y alimentar a la tropa, a cambio de ciertas concesiones fiscales, veremos que no hay mucha discrepancia en el caso aquí estudiado. En un momento en el que las ciudades mismas constituían el espacio del cuartel, la estrecha y difícil convivencia entre la

---

<sup>517</sup> El marqués de Rivascacho al virrey marqués de Branciforte. Orizaba, 22 de septiembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 116-b, s.f.

población y la tropa se volvía un asunto cotidiano, como lo era también la lucha por los recursos existentes.

Sin embargo, es importante subrayar que lo expuesto a lo largo de este capítulo es únicamente un pequeño ejemplo de las situaciones que llegaban a presentarse en el espacio del acantonamiento, ejemplo desprendido de la información expuesta principalmente en los mismos informes y expedientes proporcionados por los comandantes de los cuerpos acantonados tanto al intendente del ejército de operaciones como al virrey. Empero, como se mencionó más arriba, hay importantes líneas de investigación apenas esbozadas aquí y que, sin duda, a la luz de futuras investigaciones, ayudarán a analizar de manera mucho más profunda las implicaciones que los acantonamientos tuvieron como catalizadores de serias transformaciones al interior de las villas de acantonamiento y de sus territorios aledaños. La cuestión del aumento y diversificación de la población, del abasto y los precios, así como de temas que tienen que ver con enfermedades ligadas tanto al clima como a la prostitución y todo aquello que tiene que ver con la constante convivencia entre la tropa y la población y las actividades llevadas a cabo a partir de los largos periodos de ocio, son temas que quedan aún por analizar.

## Capítulo 6. Sobre las armas

En marzo de 1801 Diego Rul, a la sazón coronel miliciano del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid,<sup>518</sup> dirigió una representación al virrey Miguel José de Azanza en la que cuestionaba la razón por la cual “entre todos los regimientos de infantería que componen el ejército de este reino”, sólo el suyo había quedado exento de tomar las armas en momentos de urgencia e “interés común”, siendo excluido de tomar “parte en el honor, en las fatigas, y en las consideraciones que han merecido los otros”.<sup>519</sup>

A decir del coronel, si el problema de llamar al regimiento tenía que ver con los gastos que habría de significar su marcha, él se ofrecía, “no sólo a costear de mi cuenta los gastos de viaje, socorros diarios y demás que ocasione mi tropa desde el día que fueren llamados sus individuos a la asamblea, hasta el en que entren en esta capital, sino también los que en iguales términos causen a su regreso de ella para sus casas”.<sup>520</sup>

La carta de Rul llama la atención en varios sentidos. Desde la perspectiva de la importante participación que tuvo durante la guerra de Independencia con el Ejército del Centro, resulta importante conocer la actividad que pudo llegar a tener como coronel de milicias antes de 1810. En otro sentido, su misiva se torna muy interesante porque da rostro a uno de los oficiales que formaron parte del ejército de operaciones acantonado en las inmediaciones de Veracruz.<sup>521</sup>

---

<sup>518</sup> Nacido en Málaga e incorporado al Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid en julio de 1797, Diego Rul logró la obtención del coronelato miliciano del regimiento aun cuando su residencia no era Valladolid, sino Guanajuato. Esta situación trajo consigo repetidas disputas con el teniente coronel Juan José Martínez de Lejarza, quien sí residía en Valladolid. Sin duda tuvieron mucho que ver en la decisión de otorgarle el puesto más alto del regimiento, los donativos al rey en época de guerra los cuales, por supuesto, se enuncian en su hoja de servicios, como el hecho de armar y vestir cien hombres a su costa durante la guerra contra la Convención y después invertir la cantidad de 30 mil pesos en vestuario y armamento, además de otros “préstamos y donativos a S.M.” que ya no se especifican. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 9-b. s.f.

<sup>519</sup> Carta de Diego Rul a Miguel José de Azanza. México, 13 de marzo de 1800, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, *Regimientos regionales s. XVIII*, caja 1, t. II.

<sup>520</sup> *Ibidem*

<sup>521</sup> Si bien no participó en el acantonamiento de 1797-1798, estuvo sobre las armas desde 1805, primero concentrado seis meses en la Ciudad de México, y posteriormente acampado en El Encero y acantonado en Xalapa. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 132-b.

A lo largo de este trabajo se ha buscado demostrar que el cantón de Xalapa significó el seguimiento de una estrategia defensiva para el principal puerto de la Nueva España. La base de dicha estrategia estribaba en la actuación conjunta entre una guarnición de cuerpos regulares ubicados directamente en Veracruz y un ejército de operaciones compuesto en su mayoría de milicias provinciales, que habría de colocarse en las villas aledañas al puerto para movilizarse como refuerzo en caso de invasión, o para impedir su paso hacia el interior del reino.

Sin embargo, queda aún por cumplir uno de los más importantes objetivos de esta investigación, aquel de demostrar que el “cantón de Xalapa” tuvo una duración mucho mayor que la de aquella concentración organizada por José de Iturrigaray entre 1805 y 1808 y que, por lo tanto, las fuerzas a él destinadas habían pasado concentradas tiempo suficiente como para merecer un estudio dedicado exclusivamente a ellas. Por lo tanto, la finalidad de este capítulo es por un lado, reconstruir hasta donde la documentación lo hace posible, al “componente humano” del cantón, y, por otro lado, explicar y analizar hasta qué punto la instrucción y actividades de carácter militar dentro del mismo se regían por las ordenanzas militares vigentes. Por último, se analiza cómo se hacían patentes las relaciones de mando y subordinación en un contexto de acuartelamiento como el que se vivió en las inmediaciones de Veracruz.

Debo decir desde ya que pretender reconstruir por completo el componente humano del cantón es, además de una meta por demás ambiciosa, una casi inalcanzable. Sin embargo, los documentos sí que proporcionan suficiente información para por lo menos, tener un panorama por demás nutrido de lo que fue esta concentración. Las fuentes que se han utilizado para este capítulo son principalmente dos, por un lado, las comunicaciones y partes circunstanciados enviados por los comandantes de los cuerpos acantonados tanto al intendente del ejército de operaciones, como al virrey mismo. Por otro lado, las hojas de servicio que han podido encontrarse de algunos de los regimientos acantonados. Estos últimos documentos, si bien proporcionan valiosa información para el análisis, presentan un importante problema de investigación, debido a que se refieren únicamente a la oficialía y sub oficialía. Esto vuelve sumamente complicado conocer datos concernientes a la tropa,

aunque siempre hay alguna información, así sea mínima, que pueda dar algo de luz sobre el contingente de soldados.<sup>522</sup>

### **6.1 Milicias para el cantón. El componente humano del ejército de operaciones**

Dejando de lado el deseo de participar en el honor y las fatigas propias del servicio a las que Rul se refería en su carta, lo que arrojan las comunicaciones de los comandantes es una constante problemática para mantener los contingentes con el numerario completo, no sólo en las últimas etapas del acantonamiento, sino incluso desde la primera concentración en 1797. Las continuas órdenes y bandos emitidos por cada virrey relativas a licencias, deserciones y búsqueda de reemplazos dan cuenta de ello.

Ya desde agosto de 1797, seis meses después de concentradas las primeras tropas en las inmediaciones del puerto, el virrey Branciforte emitía un bando desde el cuartel general de Orizaba dando a conocer los métodos para obtener reemplazos que sirvieran tanto a la milicia provincial, como a la tripulación de buques.<sup>523</sup> En dicho bando el virrey establecía que para los reemplazos de los cuerpos provinciales se respetara lo establecido en ordenanza, en el sentido de que los ayuntamientos buscaran “gente soltera, útil y a propósito para el alistamiento” y sólo en último caso “viudos y casados”.<sup>524</sup> Pero en cuanto a las que habrían de integrarse a la tripulación de los buques, por no contarse con reglas específicas, el marqués ordenaba la búsqueda de hombres que probadamente se dedicaran a la vagancia y a la “holgazanería”, así como a “los juegos, trucos, billares, tabernas y pulquerías”.<sup>525</sup>

Sin embargo, pronto se hacía ver al comandante general del reino que, en lo referente a los cuerpos provinciales, se hacía necesario dejar pasar lo

---

<sup>522</sup> Se han localizado las hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla, Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas, Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala, Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, Regimiento de Dragones de Pátzcuaro, Regimiento de Infantería Provincial de Toluca, Regimiento de Infantería Provincial de México y del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande.

<sup>523</sup> Bando del virrey Branciforte. Orizaba, 23 de agosto de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 276-b, s.f.

<sup>524</sup> *Ibidem*

<sup>525</sup> *Ibidem*

establecido en ordenanza y permitir la entrada a todo aquel que así lo solicitara, dada la gran cantidad de bajas.

En octubre de 1797, el comandante del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla, Joaquín Gutiérrez de los Ríos le hacía saber al virrey la dificultad para poder completar un batallón que habría de marchar al acantonamiento. A decir de Gutiérrez, de la fuerza completa con que debía contar, tenía que reducir 39 hombres que habían hecho baja definitiva, 10 completamente inutilizados y noventa enfermos. Contando estas bajas, su fuerza efectiva era de 276 plazas, pero de ahí todavía tenía que descontar los “presos cuarteros, rancheros y algunos [camatientes]” lo cual lo dejaba con un número de hombres insuficiente para cumplir con el servicio. Por lo tanto, el comandante proponía al virrey que, más allá de bandos y ordenanzas, le permitiera admitir “a todos los que espontáneamente se empeñen y que en el acto se presenten a los [oficios] para entrar en el goce de su haber”. De esa manera se conseguiría completar las bajas del batallón, al tiempo que ellos podrían prontamente iniciar con la instrucción y “con la retención que se haga de su prest, pueden ser surtidos de prendas indispensables para cubrir [su desnu]dez”.<sup>526</sup>

Y si mantener a la tropa completa fue desde el principio un problema, tampoco era fácil contar con el número de oficiales necesario. Esta situación llevó pronto a publicar disposiciones para limitar la concesión de licencias y, sobre todo, a buscar recuperar los recursos que se hubieran destinado para el sueldo de la oficialía. En este sentido, Branciforte emitía una orden en noviembre del mismo año de 97, en la que se determinaba que cualquier oficial que habiendo sido llamado al acantonamiento se quedara en su villa, ya fuera por contar con licencia, por enfermedad o “con otro motivo que no haya sido del real servicio”, no debía percibir sueldo alguno aun cuando las licencias otorgadas no lo especificaran.<sup>527</sup> Por lo tanto, cualquier sueldo que se hubiese abonado para estos oficiales por parte de la contaduría provisional del ejército de acantonamiento, habría de devolverse a la Real Hacienda, aun cuando la

---

<sup>526</sup> Joaquín Gutiérrez de los Ríos al virrey Branciforte. Puebla, 13 de octubre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 116-b, s.f.

<sup>527</sup> Orden del virrey Branciforte a los comandantes de los cuerpos acantonados. [México], 25 de noviembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 328-a, s.f.

imposibilidad de estos individuos para incorporarse a sus filas se hubiese justificado en la revista.<sup>528</sup>

Una orden muy parecida fue emanada por José de Iturrigaray en mayo de 1805. Adelantándose a las circunstancias, el virrey ordenaba que no se hiciera absolutamente ningún abono a los individuos de los regimientos provinciales “que he mandado y mandaré poner sobre las armas”, salvo que se encontraran ya incorporados “y haciendo el servicio en su regimiento, ejecutándose entonces por la tesorería en que este se pague y de ninguna manera en otra”.<sup>529</sup>

Las licencias en el caso de la oficialía miliciana, sin duda representaron un problema desde el inicio de la concentración del ejército de operaciones y, a la larga, la falta de oficiales generó graves conflictos dentro del cantón. Pero el otro gran asunto, quizás más grave por las bajas que implicaba en la tropa, era el de la desertión. Por más medidas, severas o indulgentes, que intentara imponer la autoridad para reducir el fenómeno, éste no parecía disminuir en absoluto.

Cuando estaban reuniéndose las columnas de granaderos en la ciudad de México para instruirse y partir a acantonarse durante la concentración ordenada por el virrey Marquina en 1801, el comandante Juan de Noriega le hacía ver la gravedad de la situación en cuanto a las deserciones presentadas aun antes de que su columna partiera con rumbo a Xalapa. Me permito transcribir un fragmento:

En este día ha salido para Xalapa la primera división de la columna de granaderos de mi mando, compuesta de las dos compañías de Tlaxcala, y las dos de Puebla, de las que faltaron anoche trece hombres; y por la escandalosa desertión que se ha experimentado en este cuerpo desde su reunión en esta capital, y la que actualmente se experimenta con la noticia de su marcha, sin que basten a contenerla, las continuas advertencias, que se hacen a la tropa, de la pena en que incurren, ni los estímulos del honor, por el amor al servicio, en la suavidad con que se trata, me mueve a representar a la superioridad de V.E. la poca confianza que se debe tener en esta tropa, mientras no se tome otra providencia más severa para contenerla; pues desde principios de octubre último, que empezaron a reunirse en esta capital, cuento ochenta y un desertores consumados, y cuarenta y nueve faltos de tres días a esta parte, que no han consumado, pero sin

---

<sup>528</sup> *Ibidem*

<sup>529</sup> Félix María Calleja traslada orden de Iturrigaray a Manuel Rincón Gallardo. San Luis Potosí, 6 de mayo de 1805, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 276-b, s.f.

esperanza de que vuelvan; y todos se han llevado sus vestuarios que también cuento de menos, para vestir reemplazos.<sup>530</sup>

Por supuesto que esta reiterada baja de hombres que, o bien abandonaban su puesto, o bien huían antes de ser enviados al acantonamiento, no puede pensarse como una cuestión privativa del este ejército de operaciones. La constante presencia de la desertión a lo largo de los siglos XVIII y XIX ha sido probada tanto por la historiografía como por la documentación de bandos, órdenes y leyes desde las cuales las autoridades en turno buscaban darle solución. Los factores que llevaban a la población (sobre todo a la más desfavorecida) a buscar la manera de librarse del servicio también parecen repetirse.<sup>531</sup> Quizás los más comunes tuvieron que ver con los mecanismos de reclutamiento que poco tenían que ver con la entrada voluntaria a las fuerzas armadas, lo cual provocaba que los sectores más pobres de la población fueran reclutados, incluyendo a numerosos artesanos y agricultores,<sup>532</sup> así como a la

---

<sup>530</sup> Juan de Noriega a Félix Berenguer de Marquina. México, 9 de febrero de 1801, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 70-b, s.f.

<sup>531</sup> Angélica María Cacho Torres, "Entre la utilidad y la coerción. Los desertores: una compleja realidad del México independiente (1820-1842)" en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n°.45, enero-junio 2013, p. 31-68; Ceja Andrade, *La fragilidad de las armas...*; "Amanecer paisano y dormir soldado... Resistencias frente al reclutamiento y el servicio militar en la ciudad de México (1824-1858)" en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 55, 2018, p. 41-76. En estos recientes estudios, Cacho Torres y Andrade hacen referencia a los métodos de resistencia al servicio militar, presentes a lo largo casi de todo el siglo XIX mexicano. Factores como los apuntados arriba en cuanto a los desiguales métodos de reclutamiento, o a la resistencia a ser arrancados de sus comunidades están presentes en estos trabajos. Pero también otros factores constantes durante las primeras décadas del México Independiente como la rispidez entre las autoridades locales y las militares al momento de denunciar, procesar o remitir a los desertores de una comunidad determinada o, en muchos de los casos, la disyuntiva presentada ante las autoridades militares, entre castigar hasta la última consecuencia o reincorporar a estos fugitivos al servicio, dada la desesperada falta de hombres. Ampliando la latitud en cuanto al fenómeno de la desertión como resistencia al servicio durante el siglo XIX es fundamental el estudio de Alan Forrest, *Conscripts and deserters. The Army and French Society During the Revolution and Empire*, New York, Oxford: Oxford University Press, 1989, 304 p. En este clásico estudio, Forrest analiza la desertión en Francia como método de resistencia ante el proceso de militarización sin precedentes que implicó la etapa de la revolución y el imperio napoleónico. El trabajo de Forrest resulta revelador en cuanto a las similitudes que pueden encontrarse con el caso mexicano, sobre todo en lo referente a la resistencia presentada ante métodos de reclutamiento forzoso y, sobre todo, como respuesta incluso de comunidades enteras, en contra de la extracción indefinida de quienes constituían su principal sustento y fuerza de trabajo. Pero el análisis de Forrest también aporta un atractivo análisis en cuanto a la presencia de la politización en el fenómeno de la desertión en la transición del Antiguo Régimen a la Modernidad. Este autor sostiene que, aquellos que huían del servicio cuando iniciaba el proceso revolucionario, no lo hacían movidos por algún motivo político o ideológico, sino por razones mucho más inmediatas que tenían que ver con varios factores, como la negativa a ser separados de su localidad y modo de vida, o la precariedad de condiciones en que debían ejercer el servicio. Forrest, p. 3-19.

<sup>532</sup> Por una parte, el sorteo y por otra, los mecanismos como los dictados por el virrey Branciforte en su citado bando de agosto de 1797, en el cual se ordenaba enfocar la búsqueda de

resistencia de la población a ser separada de sus comunidades y, por lo tanto, de las actividades que daban sustento a su familia.

Y si estos estudios coinciden con la persistente presencia de la desertión durante buena parte del siglo XIX, también lo hacen en subrayar la disyuntiva en que se encontraban las autoridades en cuanto a castigar duramente aquel delito, sobre todo cuando se trataba de una reincidencia, o indultar a unos individuos que, convencidos o no, resultaban fundamentales ante el urgente requerimiento de hombres.<sup>533</sup>

Virreyes y comandantes militares discutían la pertinencia de decretar fuertes castigos, o más bien atenuarlos si lo que querían era recuperar a los refuerzos para los regimientos provinciales y veteranos. En enero de 1799 el virrey Miguel José de Azanza ponía a consideración del gobernador de Veracruz García Dávila la posibilidad, propuesta y suscrita por los comandantes vocales en junta de guerra, de enviar a los desertores en primera ocasión a servir como refuerzos a La Habana. La misma propuesta fue rescatada por el virrey Marquina en abril de 1801,<sup>534</sup> y para julio de 1807 Iturrigaray publicaba orden dirigida a todas las intendencias del reino en la que se leía que, dada la gran cantidad de hombres que se ocultaban por no cumplir con sus deberes, debía desde ya considerárseles como desertores y perseguirlos como tales.<sup>535</sup> Por orden del mismo Iturrigaray del 14 de abril de 1806, los desertores aprehendidos de 1º vez debían enviarse a servir no a La Habana, pero sí al Batallón Fijo de Veracruz.

---

reemplazos para los navíos en la población que “probablemente” se dedicara a la vagancia y la holgazanería.

<sup>533</sup> Como lo afirma Cacho Torres refiriéndose a las primeras décadas del México Independiente: “el gobierno constantemente emitía bandos, leyes y reglamentos para castigar y contener la desertión, al tiempo que indultaba a los desertores si éstos se presentaban y reincorporaban voluntariamente en un lapso corto de tiempo. Asimismo, en todo momento que los desertores apoyaban a las autoridades urgidas por enfrentar alguna sublevación o *revolución* [...], siempre fueron perdonados mediante la amnistía. De esta forma, entre el castigo y el perdón, el gobierno hacía de los desertores unos criminales cuya penalización no podía ser definitiva ni tampoco absoluta”. Cacho, *op.cit.*, p. 36. Si bien la afirmación de esta autora se refiere a una etapa posterior al proceso que aquí se analiza, refleja un problema igualmente presente en los momentos aquí estudiados. La disyuntiva entre castigar hasta las últimas consecuencias, o reincorporar. También la decisión muchas veces tomada de castigar mediante el envío al servicio en costas, como se verá a continuación.

<sup>534</sup> Miguel José de Azanza a García Dávila. 5 de abril de 1800, AGN, *Historia*, v. 358, s.f. Se trata de una copia de carta fechada el 26 de enero de 1799.

<sup>535</sup> Félix María Calleja traslada orden de José de Iturrigaray. San Luis Potosí, 17 de agosto de 1807, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 276-b, s.f. La orden de Iturrigaray está fechada el 27 de julio del mismo año.

Durante su gobierno, el mariscal Pedro Garibay rectificó aquella orden considerando que, si bien la provisión de “el excelentísimo señor mi antecesor”, se había emanado considerando la necesidad de “reforzar aquel cuerpo por razón de la guerra con la nación británica”, no existiendo más esa causa, y considerando la enorme cantidad de individuos que incurrían en aquel delito de primera vez, juzgaba necesario cesar su envío al Fijo, salvo que fueran reincidentes.<sup>536</sup> Sin embargo, en febrero de 1810, Miguel Constanzó, ahora como “brigadier subinspector general de milicias”, hacía saber la orden del virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont según la cual habrían de restablecerse las penas impuestas por José de Iturrigaray a los desertores. A decir de Lizana, cuando él esperaba que la indulgente medida de Garibay “sirviera de algún estímulo a la tropa, y la contuviera en cometer este feo delito”, veía con tristeza que éste se había acentuado, lo que hacía necesario tomar providencias más severas. Así, los desertores de primera vez serían enviados a servir al Fijo de Veracruz por 8 años sin derecho a proceso alguno; y los de segunda vez por diez años.<sup>537</sup>

El panorama expuesto por esta documentación hace difícil pensar que el ejército de operaciones fuera más que un espejismo. La preocupación expresada por los comandantes militares y por un virrey tras otro por disminuir el abandono por parte de las tropas acantonadas y por no pocos oficiales, evidencia la

---

<sup>536</sup> Félix María Calleja traslada orden de Pedro Garibay al coronel Ramón de Zevallos. San Luis Potosí, 16 de marzo de 1809. AGN, *Indiferente de Guerra*, 276-b, s.f.

<sup>537</sup> Félix María Calleja traslada orden de Francisco Javier Lizana al coronel Ramón de Zevallos. San Luis Potosí, 12 de febrero de 1810, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 276-b, s.f. La orden de Lizana está fechada el 3 de febrero del mismo año. El debate en torno al envío de desertores al servicio a las costas y, específicamente a Veracruz, continuó por lo menos durante la primera etapa del México Independiente. Angélica María Cacho, muestra la opinión del diputado Fernández en 1825, en cuanto al desacuerdo de castigar a los desertores mediante su traslado a las costas, castigo que equivalía, en su opinión, a la pena de muerte. Cacho, *op.cit.*, p. 45. La intervención de aquel diputado quizás hacía referencia al bando emitido por el presidente Guadalupe Victoria el 28 de febrero de 1825 según el cual “los individuos de las tropas del Gobierno español, de la clase de sargento inclusive abajo, que desertaron antes o después de la voz de Independencia, sin unirse al Ejército Trigarante, con tal que se presenten dentro de dos meses contados desde la fecha se les admitirá sin nota alguna en los cuerpos que elijan para servir, contrayendo un nuevo empeño”. Sin embargo, en caso de no hacerlo en el plazo estipulado, serían “destinados, al arbitrio del Gobierno, ya al Batallón número 9 o ya a las obras de fortificación, de Veracruz o sus costas”. Bando de don Prisciliano Sánchez, gobernador constitucional del Estado Libre de Jalisco, sobre que a los desertores de la clase de sargento inclusive, se les admita en los cuerpos que elijan, siempre que se presenten dentro de dos meses contados desde la fecha. Palacio del estado de Guadalajara, 14 de marzo de 1825. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico, *Colección Carlos María de Bustamante*, doc. 69. V. 18. El bando del gobernador Prisciliano Sánchez contiene inserta la orden de Victoria.

profunda resistencia a servir en las condiciones impuestas por el puerto y sus alrededores, al grado de que muchos huían aun antes de partir a las villas de acantonamiento. Sin embargo, las hojas de servicio, aunque se refieran únicamente a oficialía y suboficialía, hacen posible dar seguimiento a un buen número de individuos que participaron en las distintas etapas de la estrategia defensiva en Veracruz. No se cuenta hasta el momento con las hojas de todos los regimientos que participaron en los acantonamientos entre 1797 y 1810, pero aun así hay suficiente información para el análisis.<sup>538</sup>

Se tienen sistematizadas las hojas correspondientes a los regimientos de Infantería Provincial de las Tres Villas, Puebla, Tlaxcala, Toluca, Valladolid y México, así como las de los regimientos de Dragones Provinciales de Pátzcuaro y San Miguel el Grande.<sup>539</sup> Los años a los que estas corresponden oscilan entre 1798, 1800, 1804 y 1809, aunque los años varían en cada regimiento y en tres casos se encontraron hojas posteriores que abarcan ya acciones en contra de los insurgentes, son los casos de los regimientos de México, Tlaxcala y Tres Villas.

En la tabla de información de cada regimiento se tomó como base el listado de oficiales, así como las campañas registradas en las hojas más antiguas, y a partir de ahí se fueron agregando los registros de nuevas campañas de acuerdo con la información registrada en las hojas sucesivas.

Debo decir que no son pocos los casos en que pudo darse seguimiento del mismo individuo desde 1798 hasta 1806, o incluso después, ya porque se contara con las distintas hojas, ya porque en las más recientes se registraban campañas a partir de 1798 o incluso anteriores en el caso de las planas veteranas. En los casos en los que los oficiales ingresaron después de 1800, éstos fueron agregados al final de la lista y lo mismo ocurrió con aquellos individuos cuyas primeras hojas no aparecían por haber ingresado como tropa

---

<sup>538</sup> Si bien hasta el momento no se cuenta con las hojas de servicio y correspondencia de todos los regimientos que pertenecieron a estos acantonamientos, las que se han podido revisar dan cuenta de la existencia y permanencia de los regimientos provinciales tanto en las ocasiones en las que existió un ejército de operaciones formalmente estructurado, como en las que se llamó a parte de estos regimientos para acantonamientos más pequeños, o como refuerzo a las tropas que resguardaban el puerto. Asimismo, dan una idea lo suficientemente clara de las dinámicas al interior del mismo.

<sup>539</sup> No se incluye aquí el análisis de las de Pátzcuaro y San Miguel porque sólo se cuenta con las de 1806 y aún no se registra la concentración de dichos cuerpos en el cantón.

al servicio, pero que para los últimos años (sobre todo en los casos de 1812 y 1818) habían alcanzado algún puesto de oficialía o suboficialía. Cabe aclarar que en los casos de las hojas de 1812 y 1818, sólo se tomó en cuenta a los oficiales que hubieran ingresado antes de 1810.

A partir de la información se buscó graficar distintos factores. El primero de ellos fue el origen geográfico. Se intentó indicar no sólo si el individuo era americano o europeo, sino su provincia de origen. Para algunos de los regimientos fue posible graficar ambos datos. Sin embargo, en algunos cuerpos no pudo obtenerse el segundo dato porque las hojas generalizaban el origen. Por ejemplo, se puede encontrar la categoría “Nueva España” o “México”, sin indicar la provincia específica de origen. Por lo tanto, sólo en el caso en el que se contó con la información precisa se graficaron ambos criterios y, cuando no se tuvieron los datos específicos, sólo los de “europeo” o “americano”.

Los otros factores incluidos en las gráficas fueron el de la calidad registrada en la hoja de servicio, así como las campañas plasmadas en la misma, factores que varían en cada uno de los casos, de acuerdo a cómo se incorporó cada regimiento a la defensa del puerto. Aquí es pertinente aclarar que cada cuerpo podía participar completo en determinado acantonamiento, pero también dividido en batallones o compañías. Por lo tanto, el caso de cada individuo puede ser distinto. Podía ocurrir, igualmente, que un regimiento determinado enviase algunos oficiales o tropa como refuerzo a otro regimiento. A continuación, se analiza la información sistematizada por cuerpo.

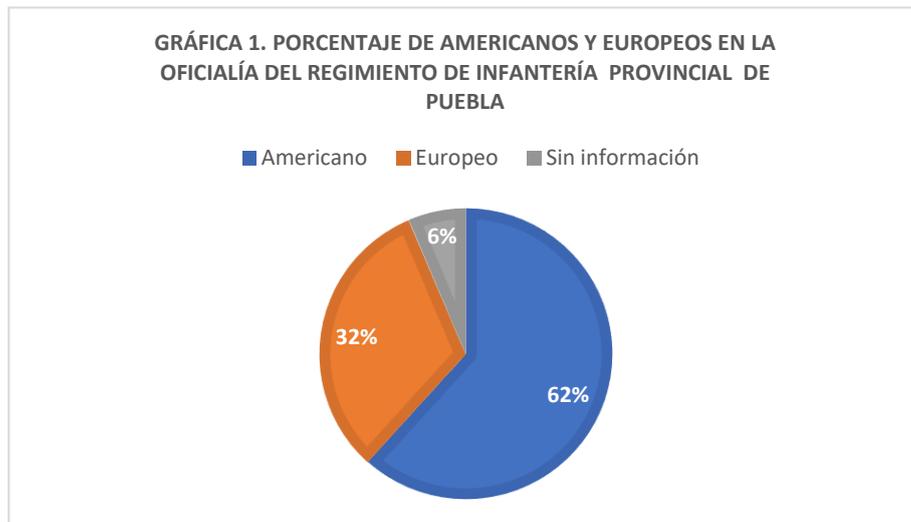
Comienzo por revisar los datos del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla, obtenidos a partir de las hojas de servicio de 1804 y 1806.<sup>540</sup>

En cuanto al origen geográfico de los individuos estudiados, cabe decir que se trató de un regimiento cuya oficialía era en su mayoría americana, o más específicamente, poblana. De un total de 47 individuos estudiados, un porcentaje de 62% eran americanos, significando esto una cifra de 29 oficiales, de los cuales la gran mayoría (21 individuos), había nacido en Puebla. En cuanto al porcentaje

---

<sup>540</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla correspondientes a 1804 y 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 376-a.

de oficiales europeos, éste era de 32% con 15 individuos, cuyo origen variaba mucho, proviniendo de territorios al norte y sur de España. (ver gráfica 1)<sup>541</sup>



Es importante destacar que, aunque había una gran mayoría americana, los dos puestos principales, es decir, coronel y teniente coronel, estaban divididos. El primer puesto del regimiento lo ocupaba Joaquín Gutiérrez de los Ríos, nacido en Córdoba, España e ingresado al servicio como cadete en el Regimiento Inmemorial del [Rey] en 1767 y, ya en América, incorporado primero al Regimiento de Infantería de Toluca y posteriormente al de Puebla en 1797.<sup>542</sup> De los Ríos había permanecido acantonado con el ejército de operaciones en Orizaba durante 1797, pero después fue comisionado para dirigir la columna de 1,200 hombres del cuerpo de cazadores provinciales y para participar, por órdenes del virrey Marquina, en el reconocimiento de los puntos de defensa del puerto y como vocal en las juntas de guerra. A partir de 1805, este coronel había marchado a acantonarse a la villa de Xalapa por mandato del virrey José de Iturrigaray.<sup>543</sup>

En cambio, el puesto de teniente coronel lo ostentaba el poblano Mariano Díaz de Bonilla, quien había ingresado al servicio en el Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala en enero de 1777. En realidad, era Díaz de Bonilla quien se encontraba al frente del regimiento por las comisiones en las que se

<sup>541</sup> Cfr. el anexo de datos en el apéndice para conocer las provincias específicas de origen.

<sup>542</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla correspondientes a 1804, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 376-a.

<sup>543</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla correspondientes a 1804 y 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 376-a.

desempeñaba Gutiérrez de los Ríos, destacándose en su hoja de servicios que, durante la guerra contra la Convención Francesa, donó todos sus sueldos a la Corona.<sup>544</sup>

Continúo con el análisis de la categoría social de los oficiales de este regimiento expresada en las hojas de servicio. Para alcanzar una mejor comprensión de los datos mostrados en este rubro, retomo la explicación de Marchena, quien afirma que la variedad de categorías manejadas en este sentido no hace sino demostrar “que en el mundo de las milicias están acogidos elementos de todos los grupos que formaban el amplio espectro social de la América colonial en su diversidad más amplia.”<sup>545</sup>

Dentro de esta variedad, se muestra a continuación la división que Marchena hace de las distintas categorías sociales planteadas en las hojas de servicio en cuatro grandes grupos. Él retoma una considerable cantidad de variables que agrupa en ellos, pero aquí se incluyen únicamente las encontradas en las hojas aquí estudiadas con el fin de que la información de las gráficas tenga sentido para el lector:<sup>546</sup>

---

<sup>544</sup> *Ibidem*

<sup>545</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 230.

<sup>546</sup> *Ibidem*, p. 230-245.

**Cuadro 11. Descripción de las categorías registradas en las hojas de servicio de acuerdo a la clasificación de Juan Marchena**

<b>Nobles</b>	<p><b>Nobles:</b> aquellos que podían demostrar nobleza de vida.</p> <p><b>Hidalgos:</b> aquellos que poseían título de hidalguía.</p> <p><b>Distinguida, ilustre o notoria:</b> aquellos que habían solicitado expediente de hidalguía y quienes tenían calidad reconocida y ya contaran con un título o estuvieran por obtenerlo.</p>	<p>Marchena llama la atención sobre la constante alza de esta categoría en las oficialías milicianas americanas a partir de la década de 1760, pero sobre todo a partir de 1800.</p>
<b>Hijos de militar</b>	<p>Compuesto por descendientes de oficiales regulares o milicianos. Estos individuos cuentan con “suficiente entidad social”, ya fuera por su vinculación con los cuerpos militares a través de sus padres, o bien porque, de hecho, contaran con expediente de nobleza.</p>	<p>Categoría escasa a decir de Marchena, porque el hecho de ser hijos de oficiales dotaba a estos individuos del prestigio necesario para ser considerados como nobles.</p>
<b>Conocidas</b>	<p><b>Conocida:</b> sujetos de probado reconocimiento social, pero carentes de un título de nobleza que los acreditara como tales.</p> <p><b>Buena:</b> a decir de Marchena, sujetos con la misma característica que los de calidad “conocida”, pero “de menor relevancia social”.</p> <p><b>De fortuna:</b> correspondiente a aquellos que habían ingresado muy jóvenes a ejército o milicia y que lograron ascender hasta llegar a la oficialía o suboficialía.</p>	<p>Categoría cuya máxima tendencia se alcanzó hacia la década de 1770, pero que sufrió un claro descenso a partir de 1790.</p>
<b>Humildes</b>	<p><b>Decente:</b> “sin más posibilidades de distinción”. Supongo que aquí puede incluirse también la categoría de “<b>honrada</b>”, no contemplada por Marchena.</p>	<p>A decir de Marchena, si bien en un inicio la oficialía miliciana comenzó siendo “humilde” en su mayoría, entre 1770 y 1790 hubo un claro descenso en esta categoría, aunque en 1780 tuvo un ligero repunte.</p>

Fuente: Marchena Fernández, *El ejército de América ...*, p. 230-245.

Una vez establecida esta división, describo la información encontrada en este sentido en las hojas del Provincial de Puebla. No son pocos los individuos registrados como “nobles”, con un total de 11 hombres que crece a 15 si incluimos aquellos registrados bajo la categoría de “ilustre”. Retomando la división propuesta por Marchena, estos individuos o bien contaban ya con un título de hidalguía, lo habían solicitado, o estaban por obtenerlo. También podía darse el caso de que estos hombres pudieran demostrar “nobleza de vida”. Pero la mayoría de los oficiales de este regimiento no estaban registrados como nobles, sino como de calidad “conocida” (22 individuos). Eso querría decir, o que eran individuos con especial reconocimiento social, pero sin título, o que habían logrado escalar hasta puestos de oficialía por haber ingresado muy jóvenes al regimiento. Benito Fuentes, por ejemplo, alcanzó el grado de teniente de

granaderos en 1795, pero había ingresado al regimiento desde 1781 con tan solo 19 años, como cadete. Pudo ser entonces que la categoría “conocida” la adquiriera por cómo había ido escalando hasta llegar a la oficialía.<sup>547</sup>

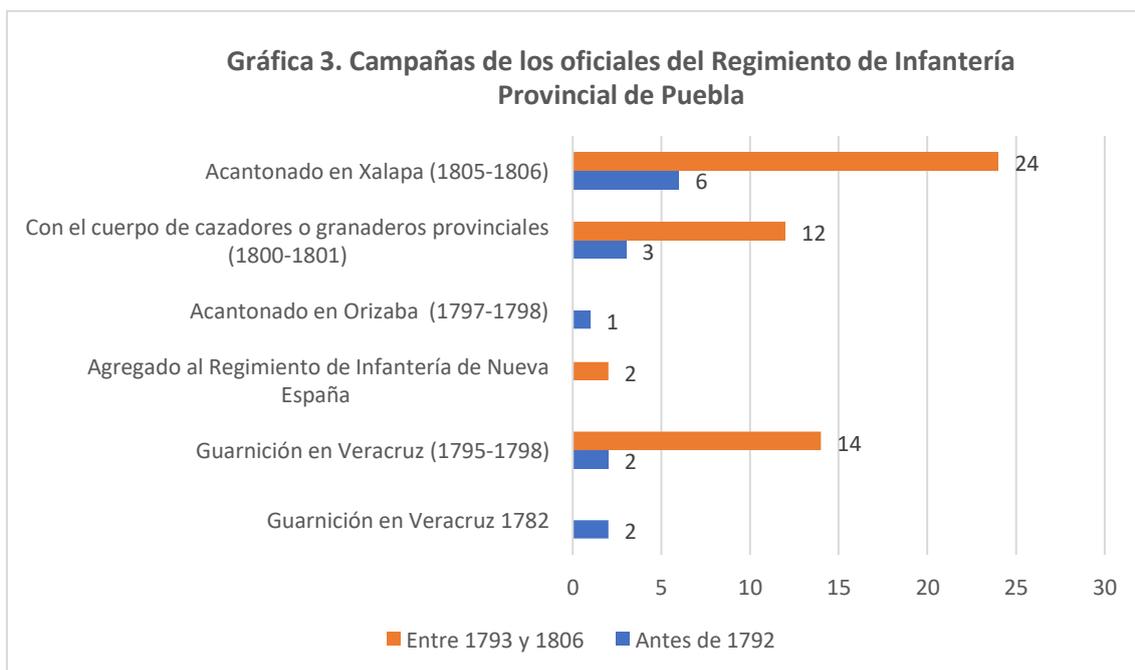
Después de estas dos grandes categorías, una cantidad mucho menor de individuos dentro del provincial de Puebla fue registrado como de calidad “honrada”, “buena” y “decente”. (ver gráfica 2).



En cuanto a las campañas registradas, queda claro que este era uno de los más activos regimientos en la defensa de Veracruz y sus alrededores. Como puede observarse en la gráfica 3, la información en este aspecto se ha dividido en dos niveles. Primero, de acuerdo al periodo de ingreso de los oficiales en el servicio (“antes de 1792” y “entre 1793 y 1808”), y segundo, de acuerdo a los periodos y destinos a los que fueron enviados para coadyuvar en la defensa de aquella plaza. Lo primero que llama la atención es el periodo que un número considerable de los individuos estudiados pasó de guarnición directamente en el puerto de Veracruz. Para 14 de los hombres ingresados entre 1793 y 1808, la estadía en la plaza se alargó desde 1795 a 1798, es decir, durante parte de la guerra contra la Convención (1793-1795) y el inicio de la guerra anglo española (1796-1802).

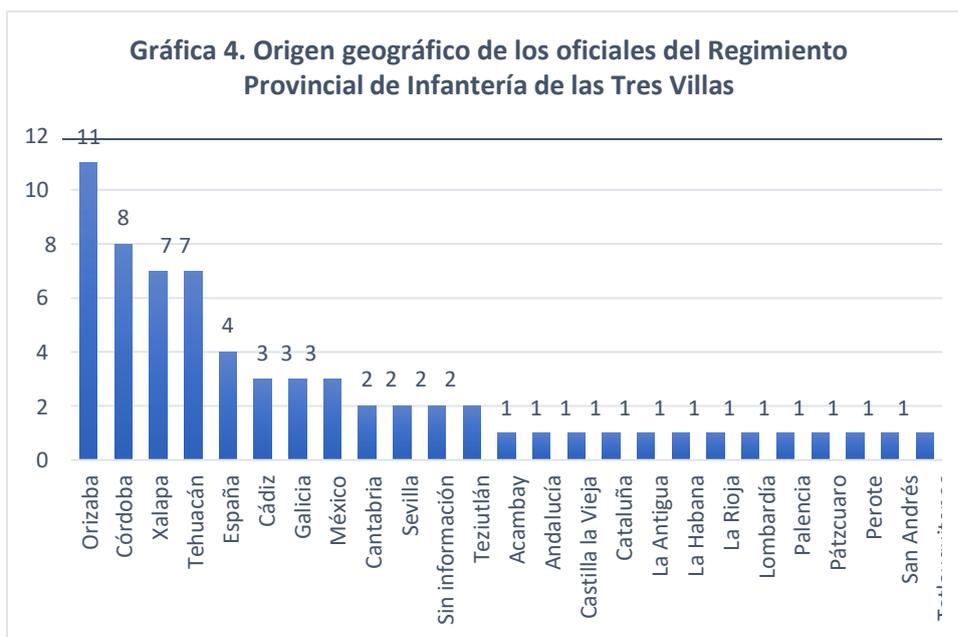
<sup>547</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla, correspondientes a diciembre de 1804. AGN, *Indiferente de guerra*, v. 376-a.

Asimismo, se registra una nutrida participación tanto en los cuerpos de granaderos y cazadores provinciales activos entre 1800 y 1802, como en el ejército de operaciones concentrado por Iturrigaray, acantonado entre 1805 y 1808 en la villa de Xalapa. Un número muy menor de los individuos estudiados registró su participación en la guarnición de Veracruz organizada por el virrey Martín de Mayorga en 1782, sin embargo, vale la pena apuntarlo por el hecho de la participación que este regimiento tuvo desde muy temprano en la defensa del puerto.



Continúo con el Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas, del cual pudieron analizarse las hojas relativas a 1804, 1806 y 1818.<sup>548</sup> El porcentaje de oficiales americanos sobre los europeos es, como en el de Puebla, muy alto: 68% sobre 31%, de un total de 67 individuos estudiados. Como puede esperarse, entre la oficialía americana la mayoría provenía de las villas de Orizaba, Xalapa y Córdoba, aunque también había individuos provenientes de otros territorios de la provincia de Veracruz, así como de Puebla. En cuanto a los europeos, igualmente se registraban orígenes variados, aunque con una ligera mayoría de las provincias del norte de España (ver gráfica 4).

<sup>548</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas correspondientes a 1804, 1806 y 1818, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 117-a.



Como en el Regimiento de Infantería de Puebla, en el de las Tres Villas igualmente se encontraba dividido el mando, aunque el más alto puesto lo tenía un americano. José Manuel de Zevallos, originario de Córdoba, Veracruz, era el coronel, habiendo ingresado desde 1770 como capitán al antiguo regimiento miliciano de Córdoba y Xalapa. Zevallos había permanecido de guarnición en Veracruz antes del acantonamiento de 1797; asimismo, había comandado la columna de granaderos provinciales de su regimiento y posteriormente se había acantonado en Xalapa con el ejército de operaciones de Iturrigaray.<sup>549</sup>

La tenencia la compartían dos individuos. El titular, Marcos González, proveniente de Lombardía, y como agregado, Joaquín Castillo Bustamante, proveniente de Palencia e ingresado al regimiento en 1800.<sup>550</sup>

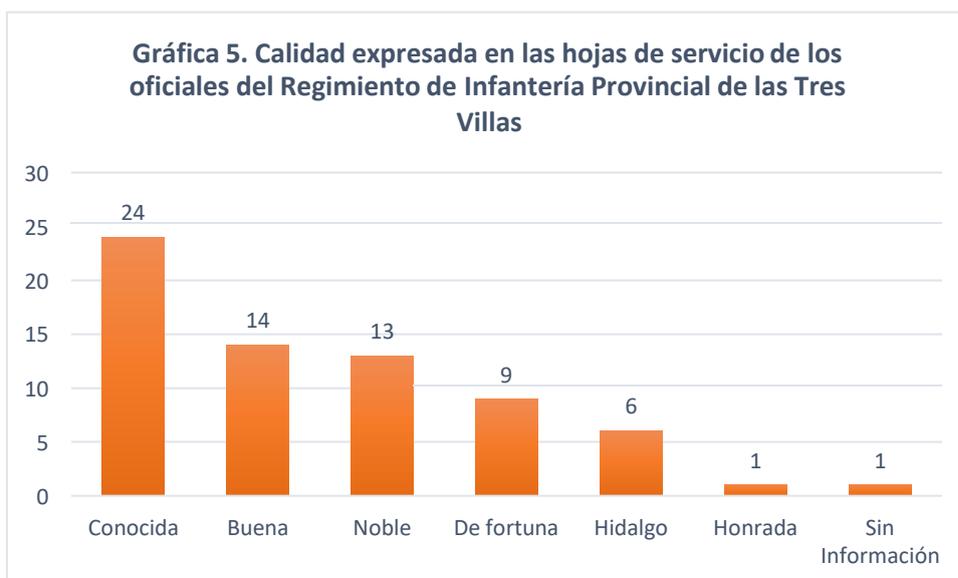
En cuanto a la calidad registrada en las hojas de servicio, en el provincial de las Tres Villas existía una aplastante mayoría de individuos que caían bajo la categoría “conocida” planteada por el esquema de Marchena. Un total de 24 individuos fueron registrados bajo ese rubro lo cual indica que, si bien no tenían un título nobiliario, sí contaban con un reconocido prestigio social. Pero también hubo 14 hombres registrados bajo la categoría “buena”, a los cuales Marchena incluye en el mismo grupo, aunque indicando que su “relevancia social” era menor. También quedarían incluidos en este grupo los 9 individuos registrados

<sup>549</sup> *Ibidem*

<sup>550</sup> *Ibidem*

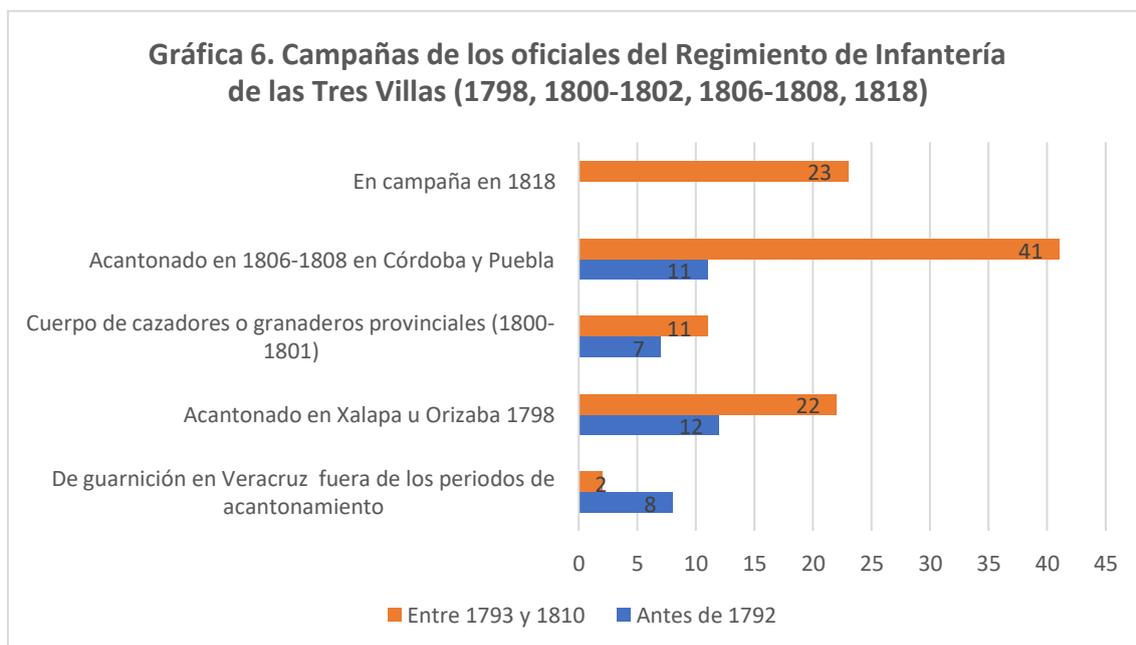
como “de fortuna”, es decir, ingresados jóvenes a la milicia y que habían escalado a puestos de oficialía.

Tras esta gran mayoría, el segundo grupo dentro de la oficialía del regimiento de las Tres Villas sería el de “noble”, con un total de 19 hombres, si contamos los 13 registrados propiamente como tales y los 6 “hidalgos”. (ver gráfica 5).



En el rubro de las campañas, evidentemente este era, junto con el poblano, uno de los regimientos más activos en Veracruz. De un total de 70 individuos estudiados, 42 permanecieron acantonados en 1797 y 1798; 18 individuos pertenecieron a los cuerpos de granaderos o cazadores provinciales y un total de 52, juntando a los ingresados antes y después de 1793, formaron parte del ejército de operaciones de Iturrigaray, permaneciendo acantonados en Córdoba y Puebla entre 1806 y 1808. De acuerdo a la información obtenida en las hojas de 1818, aun un total de 23 oficiales que habían ingresado al regimiento a partir de 1793, estaban sobre las armas. (ver gráfica 6) Lo que esto demuestra es la casi permanente participación de este regimiento en la política defensiva de Veracruz en el periodo entre 1797 y 1810. Pero no sólo eso. Se pone énfasis en la cantidad de oficiales ingresados antes de 1793 y aun sobre las armas en 1818 para llamar la atención sobre la continuidad en la carrera de estos individuos quienes, si estaban sobre las armas desde 1797 o incluso antes, seguro habían adquirido un grado de preparación y profesionalización más que aceptable.

Tomo como ejemplo el caso de Miguel Mezqueira. Sólo se cuenta con su hoja de 1818, pero en ella se asienta que este individuo, nacido en Tehuacán y de calidad “buena” ingresó al regimiento como soldado y cabo miliciano en septiembre de 1794, y casi a partir de entonces se hallaba sobre las armas habiendo formado parte del ejército de operaciones de Branciforte y de Iturrigaray. Ya durante la guerra, Mezqueira había tenido participación en la Batalla de Monte de las Cruces y en la acción de Lerma. A partir de 1815 fungía como ayudante mayor.<sup>551</sup>



El siguiente cuerpo estudiado fue el de Infantería Provincial de Tlaxcala, del cual se tienen las hojas correspondientes a 1798, 1800, 1806 y 1812.<sup>552</sup>

En cuanto al origen geográfico y la calidad registrada en las hojas de servicio puede decirse lo siguiente. Se trataba igualmente de una oficialía en su mayoría americana. De un total de 88 individuos estudiados, 51 eran americanos, aunque conocer su origen preciso es difícil puesto que en la mayoría de los casos sólo se registró que provenían de “Nueva España”. En cuanto a los europeos, hacían un total de 36 individuos provenientes predominantemente de las provincias del norte de España. Por las características de los datos, también

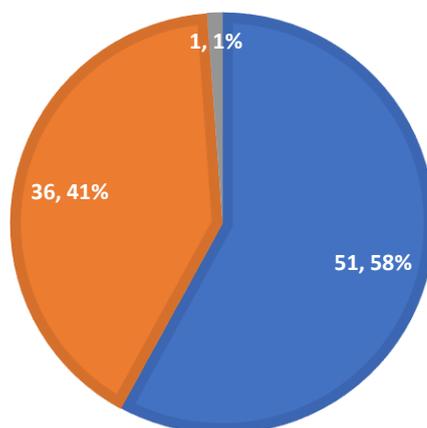
<sup>551</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas correspondientes a 1818, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 117-a.

<sup>552</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala correspondientes a 1798, 1800, 1806 y 1812, AGN, *Indiferente de Guerra*, vols. 18 y 64-b.

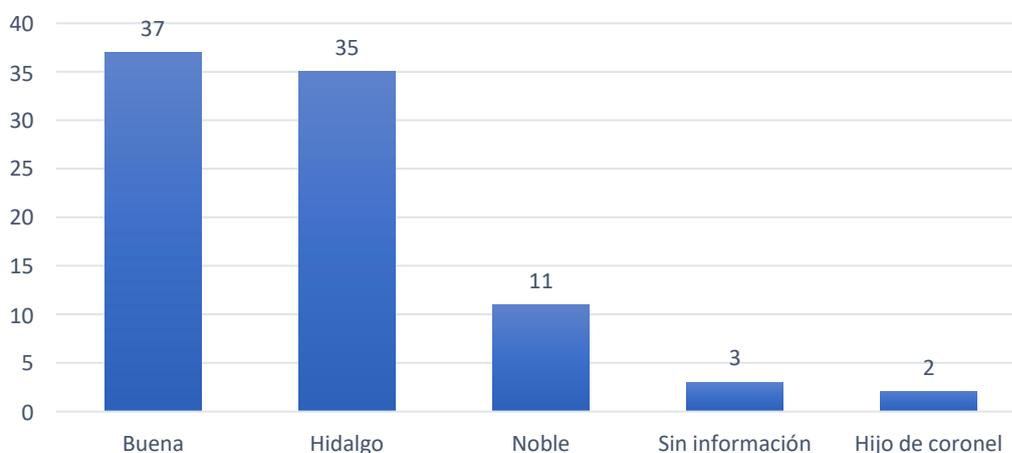
en este caso sólo se graficará el porcentaje de europeos y americanos. (ver gráfica 7). Hablando de la calidad registrada de los individuos estudiados, predominaba, aquí sí, la de noble, con un total de 46 sujetos, uniendo la categoría de “hidalgo”. Se tienen dos sujetos asentados como “hijos de coronel”, categoría que los acercaba más a la de “noble” ya que, siguiendo a Marchena, en muchos casos se les consideraba como tales por ser descendientes de oficiales. Sin embargo, también es muy alto el porcentaje registrado como de calidad “buena” con 37 individuos. (ver gráfica 8)

**GRÁFICA 7. PORCENTAJE DE AMERICANOS Y EUROPEOS EN LA OFICIALÍA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA PROVINCIAL DE TLAXCALA**

■ Americano ■ Europeo ■ Sin información



**Gráfica 8. Calidad registrada en las hojas del servicio de la oficialía del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala**

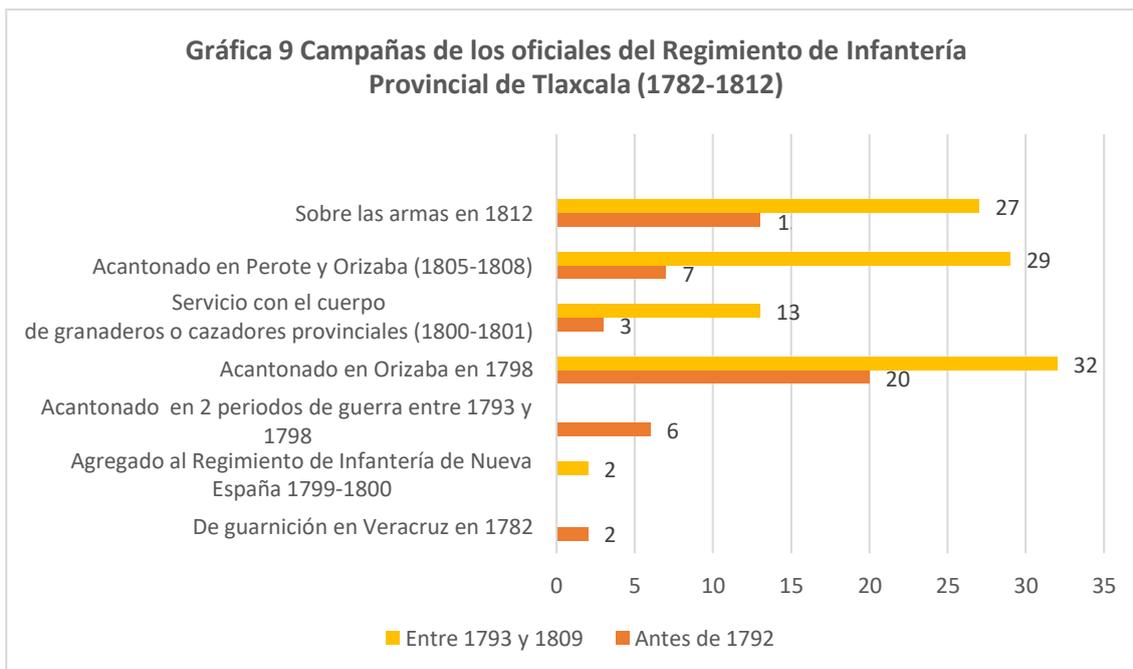


Los más altos mandos del regimiento los ocupaban dos europeos. El conde de la Contramina, como coronel, proveniente de Las Montañas e ingresado en 1776 como capitán, y Lorenzo Angulo Guardamino, vasco, quien comenzó como teniente en 1798, pero a partir de 1799 accedió al coronelato. Angulo Guardamino había pertenecido a los acantonamientos de 1797-1798 y 1805-1808, pero en su hoja también se asentaban otros datos interesantes. Dicho coronel fue diputado del común en la ciudad de México, y aportó generosos donativos en varias ocasiones para habilitar buques de guerra y para ayudar en la guerra contra la Convención, así como para vestir y armar a ciento cincuenta hombres del regimiento que comandaba.<sup>553</sup>

En referencia a las campañas de este regimiento, la cifra más alta (52 individuos) corresponde a aquellos que estuvieron acantonados en Orizaba en 1797, siguiendo la de quienes permanecieron concentrados en Orizaba y Perote entre 1805 y 1808, aunque en una cifra mucho menor, pero nada despreciable (36 individuos), y también con participación en los cuerpos de cazadores y granaderos provinciales. Vale la pena mencionar que también se encontraron individuos que permanecieron de guarnición en Veracruz en 1782 y también como agregados al regimiento regular de la Nueva España, entre 1799 y 1800. Por último, 40 de los 88 sujetos estudiados, permanecían sobre las armas en 1812 (ver gráfica 9).

---

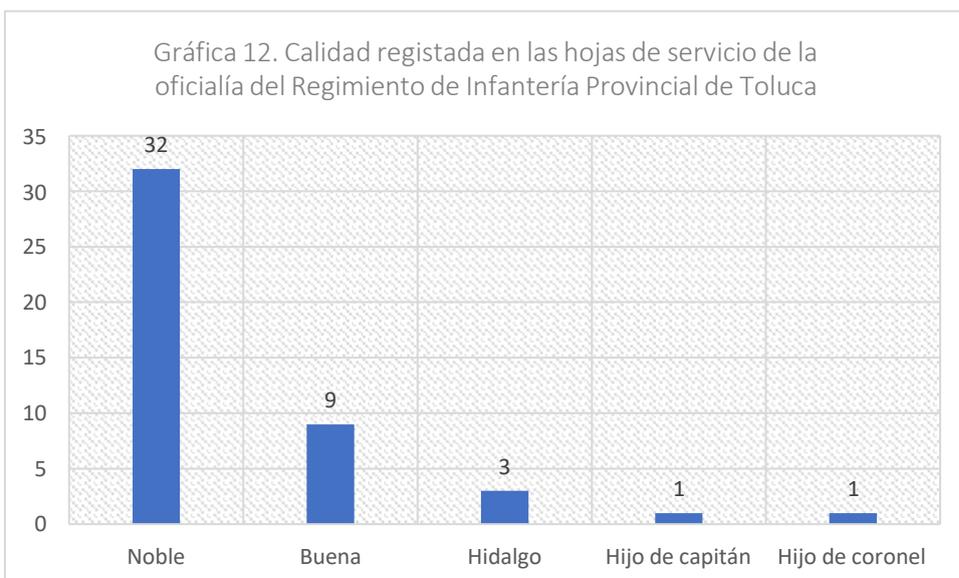
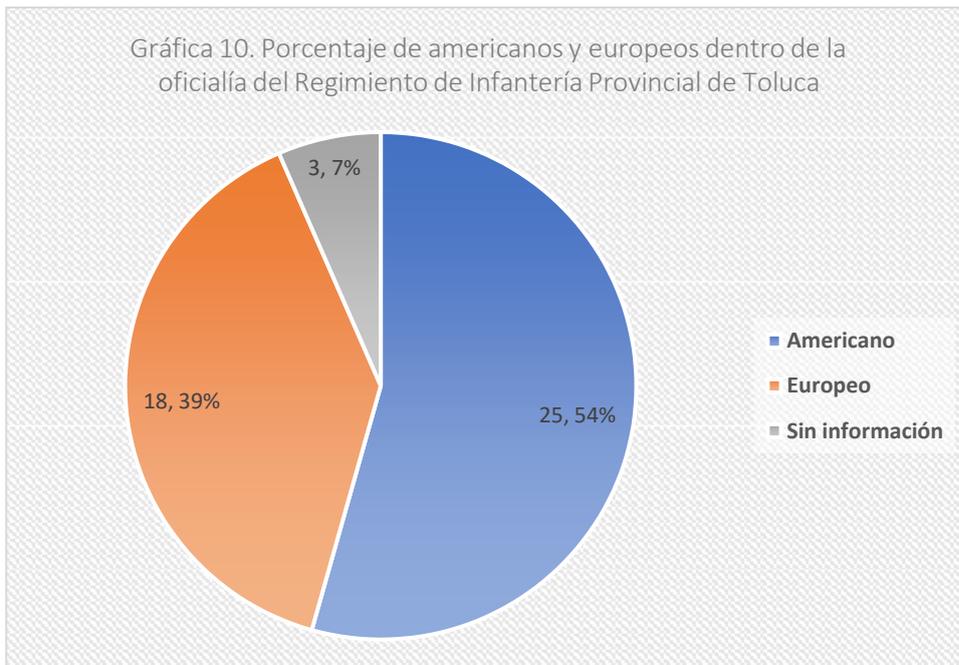
<sup>553</sup> *Ibidem*



Continúo con el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca. Desafortunadamente de este cuerpo sólo se cuenta con las hojas de servicio de 1806, pero aun así se arroja suficiente información.<sup>554</sup>

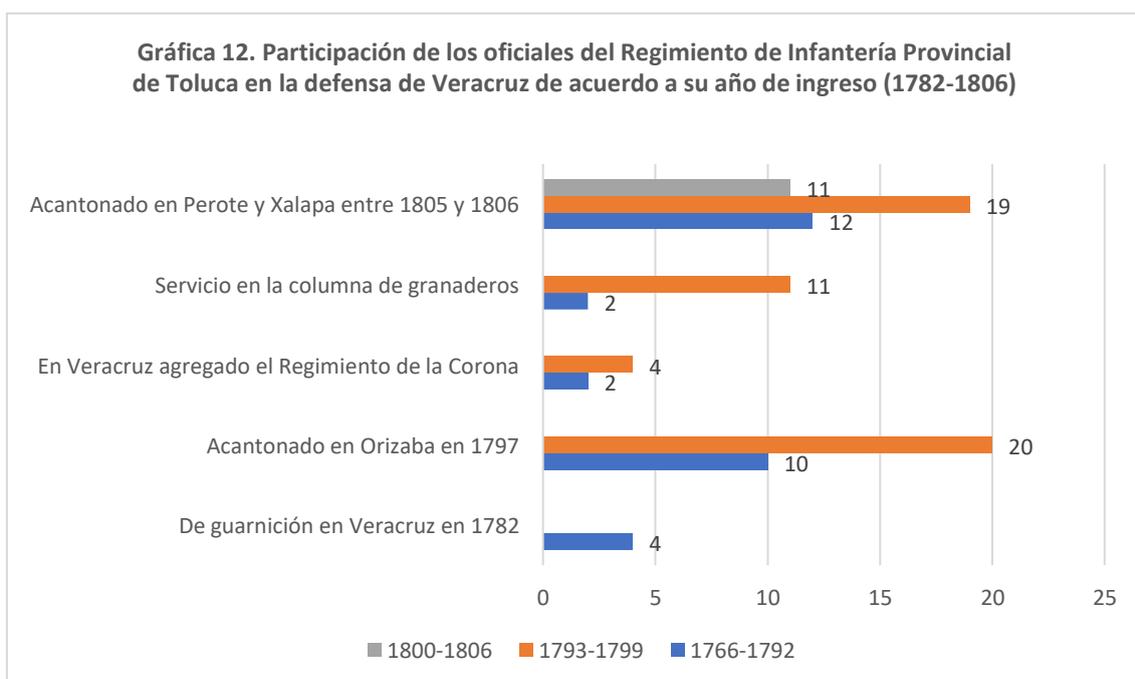
En cuanto al origen geográfico de los oficiales, se observa en este regimiento un porcentaje mucho más parejo entre americanos (25 individuos) y europeos (18 individuos), de un total de 46 hombres (de tres no se tiene información). Igual que en el de Tlaxcala, la mayoría de los americanos están registrados como nacidos en “Nueva España”, sin que se especifique su provincia de origen. Por lo tanto, de igual forma que en el regimiento anterior, sólo se mostrará la gráfica de “europeos” y “americanos”. En referencia a los oficiales europeos, la tendencia es muy parecida a la descrita en los regimientos anteriores (ver gráfica 10). Hablando de la calidad expresada, la inmensa mayoría está registrada como “noble”, con 35 individuos considerando también a los “hidalgos”, y vuelve a presentarse la categoría de “hijo de capitán” e “hijo de coronel”, en dos casos únicamente. (ver gráfica 11).

<sup>554</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Toluca correspondientes a 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 24-a.



Para realizar la gráfica de las campañas en las que los oficiales del regimiento de Toluca participaron, se dividieron los individuos también de acuerdo a su ingreso, pero aquí considerando tres rubros: “1766-1792”, “1793-1799” y “1800-1806”, esto por la cantidad considerable de individuos que ingresaron antes o durante la década de 1770, evidenciando este dato que el de Toluca era uno de los regimientos milicianos que desde las primeras décadas de la reforma militar se instituyó y permaneció como tal. Además de las campañas que han resultado

constantes en todos los regimientos aquí expuestos (acantonamiento de 1797, servicio en cuerpo de granaderos y cazadores y acantonamiento de 1805-1808), en las que este cuerpo proveyó bastantes individuos, llama la atención también la participación de algunos de sus hombres en la guarnición de Veracruz de 1782, y el hecho de que otros tantos sirvieron como reemplazos en el Regimiento de Infantería de la Corona, igualmente concentrado en el puerto (ver gráfica 12). Es de subrayar la continuidad en la actividad de estos oficiales. De los individuos ingresados entre 1766 y 1792, doce pertenecieron a los acantonamientos de Perote y Xalapa entre 1805 y 1806, así como 19 hombres de los ingresados entre 1793 y 1799. Sería un ejercicio muy interesante intentar dar seguimiento a algunos de estos oficiales durante la guerra para llegar probablemente, a una conclusión muy parecida a la aquí expresada para el regimiento de las Tres Villas.



Pero un dato que no aparece en ninguno de los anteriores regimientos y que llama mucho la atención, es la edad de algunos de los individuos que estuvieron acantonados en Perote entre 1805 y 1808. Se trata de 3 jóvenes, Juan Nepomuceno Rodríguez, noble, oriundo de Lima, ingresado en el provincial de Puebla como cadete en 1805; Vicente Acevedo, noble, originario de Nueva España, que había ingresado al regimiento como cadete en 1806, y Juan Carriles, también noble novohispano, que había ingresado al provincial de

Toluca como “distinguido” en 1805. Los dos primeros contaban apenas 14 años para diciembre de 1806 y llevaban 2 meses acantonados en Xalapa. Carriles, en cambio, contaba con 17 años y llevaba ya casi año y medio acantonado en la misma villa.<sup>555</sup>

En cuanto a los altos mandos de este regimiento, los ocupaban el coronel Manuel García Alonso, originario de Cornadillo, e ingresado como subteniente en 1778, y el teniente coronel Ventura García Figueroa, nacido en Toluca, quien había ingresado al regimiento también en 1778 como capitán. Ambos formaron parte de los acantonamientos de 1797-1798 y 1805-1808, y García Figueroa además había permanecido de guarnición directamente en Veracruz en 1782.<sup>556</sup>

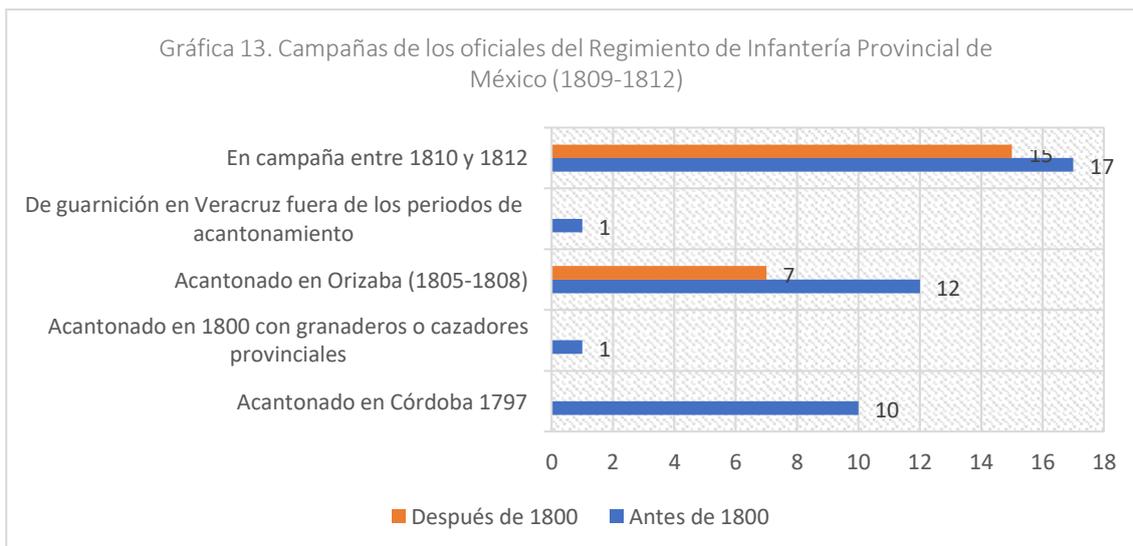
El Regimiento de Infantería Provincial de México estuvo presente también en el proyecto defensivo del puerto. De acuerdo a las hojas de servicio que pudieron revisarse, correspondientes a los años de 1809, 1810 y 1812,<sup>557</sup> este cuerpo estuvo sobre las armas desde febrero de 1797, como parte del ejército de operaciones concentrado por el virrey marqués de Branciforte y continuó en campaña a partir de ese momento y en adelante, tanto mediante el envío de algunos de sus oficiales a los cuerpos de granaderos y cazadores provinciales, como durante el acantonamiento ordenado por el virrey José de Iturrigaray a partir de 1805. Pero también es notable la continuidad que puede encontrarse en individuos ingresados antes o después de 1800, que estaban sobre las armas para 1812, con 32 oficiales de los 54 estudiados (ver gráfica 13).

---

<sup>555</sup> *Ibidem*

<sup>556</sup> *Ibidem*

<sup>557</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de México correspondientes a 1809, 1810 y 1812, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 185-b.

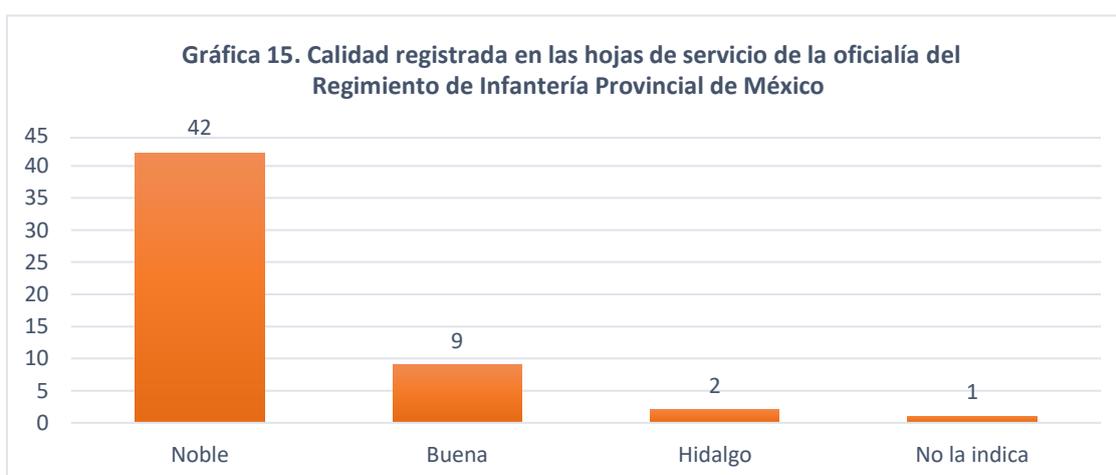
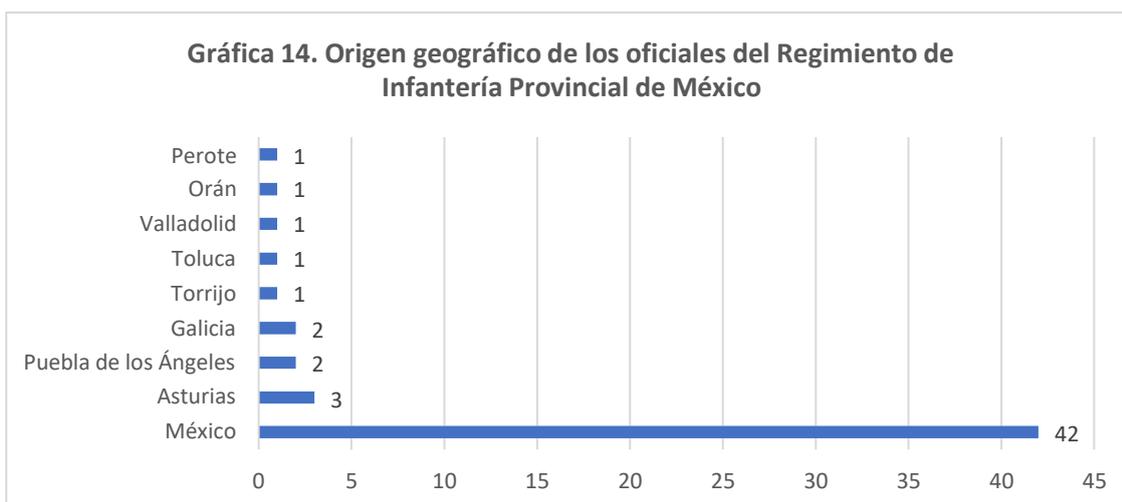


En la mayoría de estos casos se trata de individuos que ingresaron a partir de 1800, que pertenecieron al acantonamiento organizado por Iturrigaray y que después se incorporaron al Ejército del Centro. Sin embargo, hay casos que demuestran mayor continuidad, como es el caso de Pedro Valiente. Este individuo, noble y originario de México, ingresó al regimiento como “distinguido”<sup>558</sup> en enero de 1797 y para 1812 había alcanzado el grado de capitán, contando con 38 años de edad. Había permanecido acantonado en Córdoba más de un año, entre 1797 y 1798, y más de tres años en Orizaba entre 1805 y 1808. Para 1812 se hallaba en la división al mando del coronel José Antonio de Andrade en persecución de los insurgentes.<sup>559</sup>

De los oficiales estudiados (54 individuos ingresados entre 1765 y 1810), la inmensa mayoría (47 hombres) eran americanos y específicamente provenientes de México. Mientras que entre los europeos se contaron únicamente 6 individuos provenientes de Asturias y Galicia (ver gráfica 14). En cuanto a la calidad expresada en las hojas de servicio, también se observa una inmensa mayoría categorizada como “noble” con una cifra de 44 individuos, considerando también a los hidalgos (ver gráfica 15).

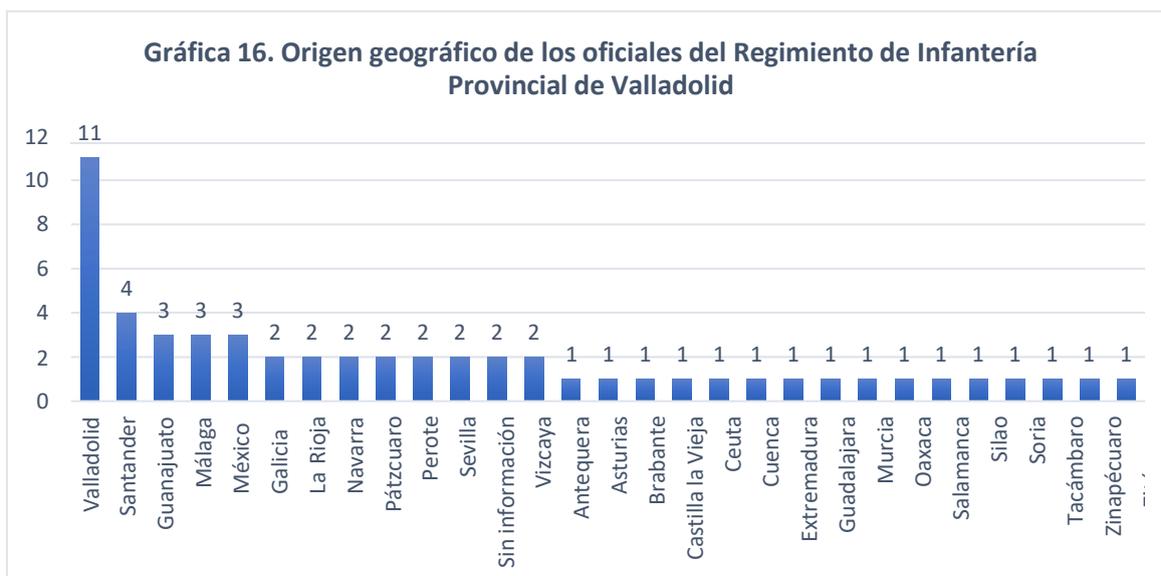
<sup>558</sup> La categoría de “distinguido” es asociada por Marchena a la de “noble”. De acuerdo con su definición, en esa categoría se incluían “los individuos que tenían solicitado el expediente de Hidalguía, y que en general eran de reconocida calidad, pero siempre mediando un título nobiliario que, o bien ya poseían o estaban próximos a obtener”. Marchena Fernández, *El ejército de América* ..., p. 232.

<sup>559</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de México correspondientes a 1810 y 1812, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 185-b.

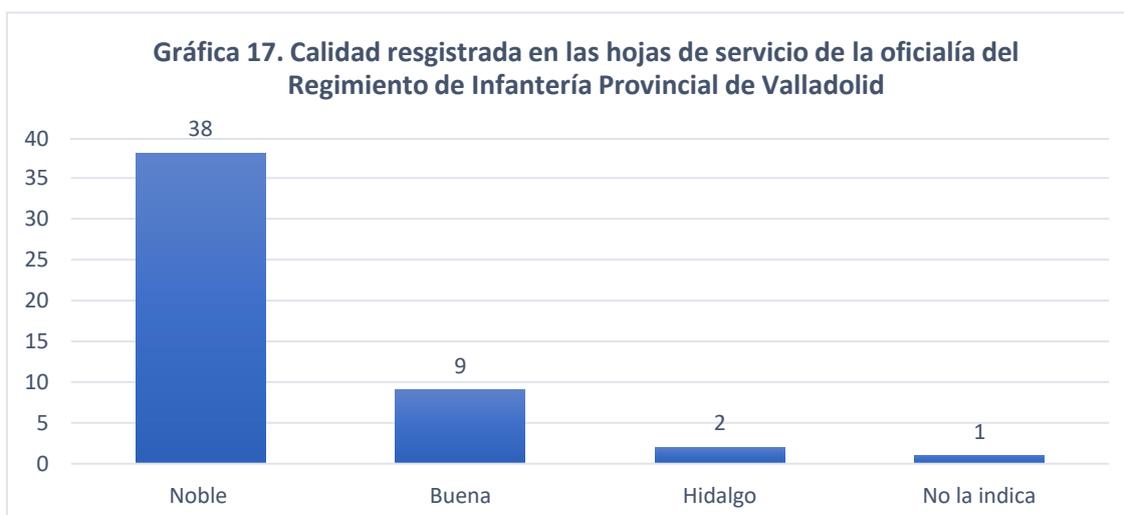


En cuanto al Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, se cuenta con las hojas correspondientes a los años de 1798, 1800 y 1806,<sup>560</sup> a partir de las que pudo estudiarse un total de 56 individuos. El porcentaje entre europeos y americanos dentro del regimiento vallisoletano se presenta muy equilibrado, en razón de 50% de americanos (28 individuos), contra 45% europeos (25 individuos). Dentro de los americanos, es aplastante la mayoría de originarios de Valladolid con algunos agregados de otros territorios correspondientes a la misma intendencia, y, entre los europeos, se detecta preponderancia de los territorios del norte de España. (ver gráfica 16).

<sup>560</sup> Hojas de servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid correspondientes a 1798, 1800 y 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 9-b. 15-b, 132 y 195.



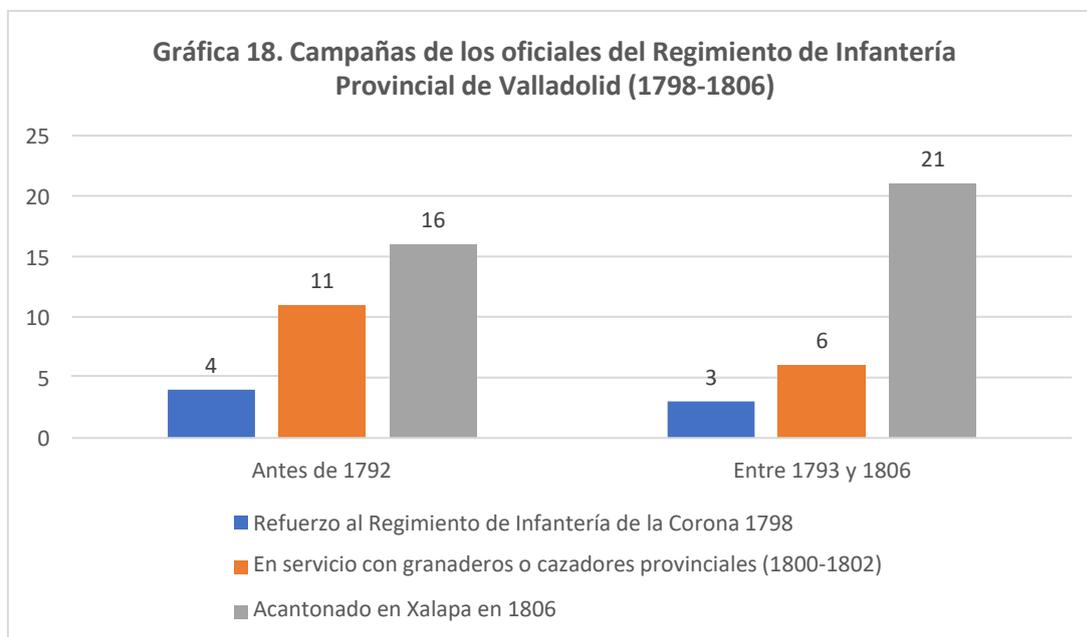
Hablando de la calidad registrada de los oficiales en las hojas de servicio, al igual que ocurrió en el provincial de México, la mayoría se consignó como “noble” o “hidalgo”, y sólo una pequeña cantidad (9 individuos), bajo la categoría de calidad “buena” (ver gráfica 17).



El provincial de Valladolid, como bien lo expresó Rul en su carta al virrey Azanza, no fue llamado como tal para integrarse al ejército de acantonamiento puesto sobre las armas en 1797. Sin embargo, esto no quiere decir que no participara del todo, sino que lo hizo mediante el envío de refuerzos que se integraron al regimiento veterano de Infantería de la Corona, directamente en Veracruz (ver gráfica 18). Posteriormente, este cuerpo tuvo una nutrida participación de oficiales en los cuerpos de cazadores y granaderos provinciales concentrados en las inmediaciones de aquella plaza entre 1800 y 1802 (17 individuos),

participación que se hizo mucho más notoria en el ejército de operaciones organizado por Iturrigaray (37 individuos). Durante aquella concentración la villa asignada a estos hombres para acantonarse fue la de Xalapa.

Un ejemplo significativo de los oficiales de este regimiento es el de Manuel Muñiz.<sup>561</sup> Desafortunadamente sólo se cuenta con su hoja de servicios de 1806, pero ésta proporciona suficiente información sobre su participación en años anteriores. Aún sin que el provincial de Valladolid perteneciera de manera formal al ejército de operaciones de 1797, Muñiz sí tuvo participación en él, ya que pasó un año agregado al regimiento veterano de Infantería de la Corona. Posteriormente, pasó casi un año (febrero 1801-enero 1802) no propiamente en las inmediaciones de Veracruz, pero sí en la concentración hecha en México para entrenar a los cazadores milicianos que serían enviados al puerto en caso necesario. Finalmente, había pasado aproximadamente 4 meses concentrado en la ciudad de México antes de partir a acantonarse en Xalapa, donde ya se encontraba para diciembre de 1806. De manera que, para ese momento, este oficial que, dicho sea de paso, se uniría posteriormente a la insurgencia, llevaba ya por lo menos 5 años sobre las armas.



<sup>561</sup> Hojas de Servicio del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, de 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 132-b.

Los altos mandos de este regimiento los ocupaban Diego Rul como coronel, cuyos antecedentes ya se mencionaron más arriba, y Juan José Martínez de Lejarza como teniente coronel. Lejarza, originario de Vizcaya, había ingresado al regimiento como subteniente en agosto de 1769 y, según su hoja de servicio, hasta 1806 había participado únicamente en el acantonamiento ordenado por José de Iturrigaray.<sup>562</sup>

Por último, únicamente menciono a los regimientos de Dragones Provinciales de Pátzcuaro y de la Reina de San Miguel el Grande. No se incluyen aquí las gráficas puesto que se cuentan, en el caso de Pátzcuaro, únicamente las hojas de 1806,<sup>563</sup> en la que no se registra aún ni siquiera la participación de sus oficiales en el campamento de la ciudad de México anterior al acantonamiento en Xalapa de 1806, aunque se sabe que este regimiento integró también al ejército de operaciones de 1806. Y, en el caso del Regimiento de Dragones de la Reina, a pesar de contar con las hojas de 1798, 1800, 1804 y 1806,<sup>564</sup> la única campaña que se registra es justamente aquella del campamento en la ciudad de México. Es decir, que las hojas son anteriores a que estos cuerpos marcharan a las villas de acantonamiento. Aun así, apunto aquí algunos datos sobre sus coroneles y tenientes coroneles.

El coronel del Regimiento Provincial de Dragones de Pátzcuaro de Michoacán era Francisco Menocal, natural de La Habana, quien había ingresado en 1764 como cadete en las guardias españolas. En el regimiento michoacano llevaba 23 años de servicio.<sup>565</sup> El puesto de coronel correspondía a Félix Gutiérrez de la Lama, natural de Burgos, quien había ingresado al servicio en 1781 como capitán en la “Costa Chica de la Mar del Sur”. Para 1806, llevaba 7 años sirviendo en el provincial de Pátzcuaro.<sup>566</sup>

En cuanto a la plana mayor miliciana del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, éste tenía la particularidad de que, tanto el

---

<sup>562</sup> *Ibidem*

<sup>563</sup> Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de Pátzcuaro correspondientes a 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 24-a.

<sup>564</sup> Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande correspondientes a 1798, 1800, 1804 y 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146, 298-a, 242-a y 165.

<sup>565</sup> Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de Pátzcuaro correspondientes a 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 24-a.

<sup>566</sup> *Ibidem*

coronel como el teniente coronel, eran oriundos de aquella villa. Narciso María Loreto de la Canal ocupaba el coronelato, habiendo ingresado como tal al regimiento en 1795.<sup>567</sup> Mientras que el también sanmiguelense Juan María de Lanzagorta y Landeta había sido nombrado teniente coronel del regimiento en 1796, año en que ingresó al cuerpo.

Si bien es poca la información que se tiene sobre este regimiento, puesto que, como tal, no se integró a los acantonamientos sino hasta el campamento organizado por José de Iturrigaray en la ciudad de México en 1805, es imposible terminar sin dar por lo menos algunas referencias en torno a quienes después iniciarían la insurgencia junto al cura Miguel Hidalgo. Los tres hermanos Allende y Unzaga, José María, Domingo Pedro e Ignacio José, oriundos de la villa de San Miguel, ingresaron al regimiento en octubre de 1795 y fueron registrados como nobles en sus hojas de servicio. Cabe decir que, para diciembre de 1806, únicamente Ignacio era quien no contaba con el grado de capitán. José María, el mayor de los hermanos, había ingresado como tal al regimiento, y Domingo Pedro ya había adquirido el ascenso en 1804. Para diciembre de 1806 Ignacio continuaba como teniente.<sup>568</sup> Sin embargo, de los tres era el único en cuya hoja se registraba otra campaña que no fuera el campamento organizado por José de Iturrigaray en la ciudad de México entre 1805 y 1806. Él había permanecido 6 meses concentrado en San Luis en el año de 1801 con la compañía de granaderos del regimiento,<sup>569</sup> campaña que le valió el nombramiento de teniente de granaderos. Ignacio no fue propuesto para ocupar una capitanía sino hasta 1808, precisamente mientras se encontraba acantonado, y su nombramiento como tal se verificó hasta 1809.<sup>570</sup>

---

<sup>567</sup> Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande correspondientes a 1798, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146.

<sup>568</sup> Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande correspondientes a 1798, 1800, 1804 y 1806. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146, 298-a y 242-a.

<sup>569</sup> *Ibidem*. Cfr. Archer, *El ejército en el México borbónico...*, p. 115-117.

<sup>570</sup> Adriana Fernanda Rivas de la Chica, *Ignacio Allende: una biografía*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, 274 p., p. 88-100. La propuesta para ascender a Allende a capitán, escrita en San Juan de los Llanos el 1° de diciembre de 1808, se debía a quedar vacante el puesto tras la muerte de Juan José González. Junto a Ignacio, quien era propuesto en primer lugar, se mencionaba también como candidatos a Juan de Aldama en segundo lugar y José María Arévalo, en tercero. Abad Arteaga, Benito, *Rasgos biográficos de don Ignacio Allende*, edición conmemorativa 2003 año de don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, Guanajuato: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno,

Juan de Aldama, también nacido en San Miguel y registrado como noble, ingresó también al regimiento en 1795 como alférez, pero para diciembre de 1806 ya era teniente con 32 años de edad.<sup>571</sup> Llama la atención la edad a la que ingresó al regimiento José Mariano de Abasolo. Originario del pueblo de Dolores, donde también se hallaba asentada una compañía del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande, Abasolo ingresó a dicho cuerpo en febrero de 1798, también como alférez, con tan solo 16 años de edad. Para diciembre de 1806 contaba ya con el grado de teniente, a sus 24 años y como única campaña registrada el campamento de la ciudad de México.<sup>572</sup>

En una primera instancia de la investigación, la búsqueda y revisión de las hojas de servicio tenía que ver con un objetivo muy simple: aquel de demostrar que el llamado “cantón de Xalapa” fue más que un espejismo y que la duración de la política de acantonamiento justificaba un estudio dedicado específicamente a ella. Sin embargo, las gráficas aquí mostradas exponen una realidad mucho más atractiva para el estudio que la simple demostración de la existencia de los regimientos en el cantón. Por medio del análisis de los datos aquí expuestos puede tenerse una idea, tanto del origen geográfico como del extracto social de los oficiales. Pero también, específicamente en cuanto a la defensa de Veracruz, puede conocerse de manera muy precisa en qué momento y destino estuvieron activos estos cuerpos, e incluso, si se quiere, hacer un seguimiento mucho más cercano de casos particulares.

Asimismo, en algunos casos es posible hacer una búsqueda de individuos que participaron en los acantonamientos y que continuaron activos a partir de 1810, situación que permite, aunque sea en una muy pequeña medida, identificar rostros y nombres de algunos de los integrantes de las fuerzas defensoras del régimen, así como detectar, en otros casos, los antecedentes de algunos de los individuos que se unirían posteriormente a la insurgencia.

Pero creo que el dato más importante que arroja este análisis tiene que ver con la constatación de que, aun cuando la mayoría de los sujetos no tuvieron

---

2003, 284 p. (Edición facsimilar de la de San Miguel de Allende, de 1852), p.18 y 19; María y Campos, Armando de, *Allende, primer soldado de la nación*. México: Jus, 1964, 306 p., p. 27.

<sup>571</sup> Hojas de servicio del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande correspondientes a 1798, 1800, 1804 y 1806. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146, 298-a y 242-a

<sup>572</sup> *Ibidem*

presencia en acciones de guerra anteriores a 1810, sí que contaban con años de experiencia en cuanto a la vida de cuartel se refiere, situación que difiere de la impresión que generalmente se ha difundido de las milicias provinciales novohispanas como cuerpos prácticamente inactivos.

Una vez mostrado este panorama, lo que se intenta a continuación es hacer un acercamiento a la dinámica vivida al interior del acuartelamiento.

## 6.2 Ordenanza e Instrucción dentro del cantón

La instrucción y ensayo de maniobras en conjunto eran condiciones de primera importancia consideradas en el Plan de defensa de 1775. Aparte de las asambleas que según se asumía, cada cuerpo debía tener de manera periódica en sus lugares de origen, se contemplaba la absoluta necesidad de, una vez unidos en las villas de acantonamiento, realizar en conjunto “las maniobras que se les ha enseñado, y afirmarlas en la uniformidad de los movimientos y formaciones, sin cuya precisa instrucción serán unos soldados más propios a causar embarazo, y confusión en un ejército que el buen orden y disciplina tan recomendable en las operaciones militares”.<sup>573</sup> La instrucción abarcaba no únicamente los ejercicios básicos como el saber armar, desarmar y limpiar el fusil, así como la manera correcta de colocarle las piedras, sino el aleccionamiento que coadyuvara en dotar a la tropa del “necesario aire marcial” y, principalmente en el caso de la defensa de Veracruz, en “elevarle el ánimo” y liberarla “del natural horror que todas las gentes de tierra adentro tienen al clima de Veracruz y sus costas”, lo cual se pretendía lograr convenciéndoles de que durante el tiempo que durase la campaña en aquel destino o sus cercanías, serían siempre asistidos y que una vez terminada ésta serían restituidos a sus casas “con los correspondientes socorros para hacer el viaje”.<sup>574</sup>

Al tiempo de trabajar en esta mentalización se contemplaba la práctica de “representaciones militares de ataques y defensa”, mediante evoluciones que incorporaran “pasos de ríos, sorpresas, marchas de algunas leguas para variar

---

<sup>573</sup> “Reflexiones sobre la tropa de que ha de componerse el ejército defensor” en, *Plan de defensa*, f. 21 r.

<sup>574</sup> *Ibidem*, f. 21 r, 21 v.

calidades de terrenos, campamentos y otras operaciones”.<sup>575</sup> De esa manera se facilitaría que la tropa se hiciera más propensa a soportar las fatigas de una campaña. De especial relevancia era la instrucción a la que debería someterse a los oficiales, con el fin de “abrirles el discurso y disponerlos con esta doctrina a que sepan deliberar acertadamente en los empeños de su profesión”.<sup>576</sup>

Lo más cercano que tenemos para acercarnos a cómo se llevaban a cabo estos ejercicios es el “Diario militar del ejército acampado en el Llano del Encero”, escrito por el capitán Cristóbal Domínguez, ayudante mayor del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, y publicado el 23 de diciembre de 1806 como suplemento a la *Gaceta de México*.<sup>577</sup>

Domínguez, parte de la plana mayor veterana del Regimiento de Valladolid y natural de Málaga, contaba ya con una larga carrera en Nueva España. En 1759 ingresó como cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona. Entre otras muchas comisiones estuvo acantonado con la columna de granaderos en Xalapa en 1801 “siendo a su cargo la conclusión final de todos los ramos de dicho cuerpo por comisión del señor coronel José Manuel de Zevallos”.<sup>578</sup> En diciembre de 1805 se incorporó al regimiento de Valladolid para acantonarse con él en Xalapa. La razón por la que José de Iturrigaray le encargó la escritura del diario fue su nombramiento como “académico de honor” de la Real Academia de San Carlos. Pero principalmente porque el virrey necesitaba demostrar dos cosas fundamentales para defender su proyecto. La primera de ellas, que el ejército de operaciones recibía la correcta instrucción. La segunda, que era capaz de trasladarse con suficiente rapidez a la plaza de Veracruz en caso necesario.

Así, en el diario podía leerse lo siguiente:

Su excelencia manifestó en esta tarde a todos los jefes de los cuerpos, que se hallaba muy complacido por la instrucción en que cada uno tenía a su regimiento, por la viveza con que armaban y batían tiendas, por la grandísima facilidad con

---

<sup>575</sup> *Ibidem*, f. 23 r y v.

<sup>576</sup> *Ibidem*, f. 23 v.

<sup>577</sup> “*Diario militar del ejército acampado en el Llano del Encero. Formado por el Capitán Cristóbal Domínguez, Académico de honor por S.M. de la Real Academia de San Carlos de N.E. y Ayudante Mayor del Regimiento Provincial de Valladolid*” en, Suplemento a la *Gaceta de México* del martes 23 de diciembre de 1806, p. 853-860.

<sup>578</sup> Hoja de servicio, Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, diciembre 1806. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 132-b, s.f.

que podía transportarse este ejército a cualquiera punto donde pudiera necesitarse, y por el gusto que había observado en toda la oficialidad y tropa, entre quienes no se había notado ni la más ligera desavenencia, cuyas circunstancias reunidas, formaban un objeto digno de toda su atención.<sup>579</sup>

El mismo Domínguez, en la segunda parte del *Diario*, publicada en la *Gaceta de México*, del 17 de febrero de 1808, describe detalladamente cómo se ensayaban formaciones y simulacros de batallas dentro del campamento del Encero. Cuando refiere las “disposiciones preventivas del ejército”, Domínguez asegura que todos los cuerpos se encontraban dispuestos tal y como si tuvieran el enemigo a la vista, de tal forma que:

Las avanzadas, grandes guardias, rondas mayores y demás servicios de campaña, se practican con la más escrupulosa exactitud, manejando por sí cada cuerpo de infantería los cañones de su dotación componiendo entre ellos y los colocados en las tres citadas baterías el respetable tren de 34 piezas, sin incluir en ellas los de esta clase prontos en Veracruz a incorporarse en el ejército si fuese necesario.<sup>580</sup>

A decir del capitán, este ejército era sin dudarlo el más grande visto en Nueva España desde la Conquista.

Con el fin de demostrar que las tropas concentradas eran capaces de llevar a cabo evoluciones generales, el *Diario* describía algunos ejercicios como el que sigue:

Formada la infantería en una línea, pasaron a vanguardia los cuerpos de caballería divididos en escuadrones, figurando en diferentes maniobras varios choques, precedidos de un fuego graneado hecho por la infantería a pie firme y ganando terreno, el que cesaba con un redoble de caja, y al oír el toque de clarín abrían claro dichos cuerpos, doblando el fondo de retaguardia por mitades de batallones, por los cuales, o se retiraba la caballería cuando se hallaba a vanguardia, o avanzaba si estaba a retaguardia.<sup>581</sup>

Y, por último, dejaba clara la capacidad de acción del ejército aun en condiciones extremas. Tal fue el caso de los ejercicios llevados a cabo durante una tempestad (con duración de una hora trece minutos y la cual también sufrió el virrey) en la cual quedó demostrado que “para esta tropa, acostumbrada a la fatiga del campo, no le sirve la intemperie para maniobrar con desahogo, pues

---

<sup>579</sup> Domínguez, *loc.cit.*

<sup>580</sup> Domínguez, *Segundo Diario del ejército acantonado*, p. 117.

<sup>581</sup> *Ibidem*, p. 118.

en lo más fuerte del agua hacían unas descargas admirables, marchas unidas, y las evoluciones prontísimas”.<sup>582</sup>

Todo lo que consigna Domínguez en su diario, sin embargo, corresponde a los ejercicios y simulacros realizados durante el campamento del Encero. Para tener una idea de hasta qué punto podía cumplirse con los ejercicios en las villas de acantonamiento, resulta de gran utilidad la correspondencia entre los comandantes de los regimientos acantonados y el intendente del ejército o el virrey mismo.<sup>583</sup>

Tras el acuse de la orden de traslado hacia los parajes de concentración, los comandantes estaban obligados a enviar periódicos partes circunstanciados al virrey, cubriendo los siguientes rubros: “entradas”, “salidas”, “muertes”, “enfermos existentes”, “desertores”, “*ídem* aprehendidos”, “*ídem* presentes”, “excluidos por inútiles” y “reemplazos”.<sup>584</sup> Cada comandante debía rendir su informe considerando estos aspectos y comentando, dado el caso, quiénes habían causado baja y por qué. Asimismo, tras llenar estos aspectos debía darse cuenta, aunque muy somera, de si se llevaban a cabo los ejercicios doctrinales requeridos o no, y de ser este el caso, explicar la razón que lo impidió.

Así, por ejemplo, el comandante del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas escribía a Branciforte en su parte del 13 de agosto de 1797: “Continúa el regimiento en sus ejercicios diarios sin olvidar repetir las formaciones en que se tiene instruido”. Y el 20 de agosto: “El regimiento trabaja diariamente con actividad los días que permite el tiempo, por la mañana por compañías, (y por) la tarde reunido todo”.<sup>585</sup>

Sin embargo, muchas veces tenía que reportarse que los ejercicios no se habían llevado a cabo, ya fuera porque el tiempo no lo permitía, ya (la mayoría

---

<sup>582</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>583</sup> Se tiene localizada la correspondencia del Regimiento de Infantería Provincial de México, Infantería Provincial de Toluca, Infantería Provincial de las Tres Villas, Provincial de Infantería de Celaya, Provincial de Dragones de Querétaro, Provincial de Infantería de Tlaxcala, Provincial de Dragones de Puebla y Provincial de Infantería de Valladolid.

<sup>584</sup> Partes circunstanciados enviados por José Manuel de Zevallos, comandante del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas y Joaquín Benito Medina y Torres, comandante del Regimiento de Infantería Provincial de México en agosto de 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 280-b, s.f.

<sup>585</sup> *Ibidem*

de las veces) por falta de pólvora, como lo expresaba el mismo Zevallos en noviembre de 1797:

Excelentísimo señor: el regimiento de mi cargo, no ha trabajado con fuego esta semana, como está constante en el parte circunstanciado, que acompaño a vuestra excelencia [...]; siendo la causa el no tener más que seis mil cartuchos, lo que he reservado para hacer otro ejercicio general, el día 12 del presente, con motivo del cumpleaños de nuestro católico monarca, lo que expongo a vuestra excelencia para su superior determinación.<sup>586</sup>

Otra cuestión que retrasaba o frustraba los ejercicios era el mal estado de las armas con las que se contaba. En diciembre de 1797, Juan Fernández Munilla, comandante del Regimiento de Infantería Provincial de Celaya, se dirigía al marqués de Branciforte para hacerle saber que la primera vez “que se hizo ejercicio de fuego con el armamento que se recibió en Celaya se reventaron tres cañones que pudieron ocasionar algún grave daño”. Después de esa experiencia y con el fin de quitar a la tropa el temor que les causaba el que pudiera volver a ocurrir, se decidió probar todos los cañones, por lo cual se había agotado la pólvora que se había asignado a su regimiento. Debido a esa situación y a que “el armamento se acaba de recibir para trabajar con utilidad y arreglar los fuegos, que es a lo que se dirigen todas las maniobras y trabajo”, el comandante solicitaba nueva provisión de cartuchos.<sup>587</sup>

Asimismo, en enero de 1799, el comandante del Regimiento de Dragones de Puebla se quejaba con el virrey Miguel José de Azanza de que, no obstante haber denunciado en repetidas ocasiones el mal estado de sus armas, no había recibido respuesta alguna. A decir del comandante, todo el armamento recibido por su regimiento, pero en especial los fusiles, se encontraban como lo había reportado en sus estados mensuales, “de muy mal uso, porque desde que se recibieron [de] los almacenes, o sala de armas del Fuerte de Perote por agosto del año de 95, se mandó que se entregara de los fusiles recompuestos, que antes de llegar a este destino se encontraron muchos inútiles”. A pesar de que

---

<sup>586</sup> Parte circunstanciado de Zevallos al virrey Branciforte, correspondiente a noviembre 1797. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, s.f.

<sup>587</sup> Juan Fernández Munilla al marqués de Branciforte. Fuerte de San Carlos de Perote, 14 de diciembre de [1797], AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 44-b, f. 203.

esta misma denuncia la había hecho en repetidas ocasiones, la única respuesta que recibía era que “se esperaba armamento de España”.<sup>588</sup>

En otras ocasiones, los impedimentos para realizar los ejercicios de manera adecuada tenían que ver más bien con limitaciones de tipo económico, que obligaban a prescindir de instrumentos indispensables para el caso. A partir de una orden emitida por el virrey Marquina el 17 de enero de 1801 en el sentido de disminuirse las “mulas y mozos para ensayos del tren volante”, el comandante de artillería Pedro de Alonso reaccionó inmediatamente, expresando al gobernador de Veracruz García Dávila, las consecuencias negativas que esta medida podía acarrear para la instrucción de la tropa.<sup>589</sup>

A decir de Laguna, los cañones de batallón de 6 libras, así como los morteros para granadas, necesitaban cada uno de cierta cantidad de mulas y mozos para su conducción y funcionamiento, por lo que no era posible, con un número limitado de las mismas, realizar lo ejercicios para las diferentes armas de manera correcta. Esta situación también involucraba a agentes particulares, encargados de los cañones y de las mulas y mozos necesarios para transportarlos, agentes a los que había que pagar su estipendio, pero entendido este no en detrimento de la Real Hacienda, sino en apoyo de la necesaria instrucción de las tropas acantonadas para que tuvieran un adecuado manejo de las armas.

En palabras del comandante de artillería:

Don Thomas de Hondal, tiene a su cargo los 4 cañones de batallones, 1,2,3,4, con sus correspondientes carros de municiones con 30 mulas y 9 mozos= Don Santiago Guerola los de la misma clase 5,6,7,8 con igual número de carros mulas y mozos= Don Manuel Alegre los 9 y 10 con sus carros 15 mulas, y 5 mozos= Verificado el ensayo con solo los cuatro cañones de Hondal, pagándole su estipendio es necesario ejecutar después igual maniobra con las cuatro de Guerola, y seguir con Alegre, pues de no hacerlo así sólo los del primero serían útiles en la ocasión, la repetición, y ensayos prácticos de todos es lo único que puede facilitar estas operaciones principalmente con el ganado y gente que debe maniobrar [en] este país.<sup>590</sup>

<sup>588</sup> Ignacio Maneiro a Miguel José de Azanza. Puebla, 16 de enero de 1799, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 60-c, f. 18.

<sup>589</sup> García Dávila a Félix Berenguer de Marquina. Veracruz, 28 de enero de 1801, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 358, s.f.

<sup>590</sup> García Dávila a Félix Berenguer de Marquina. Veracruz, 28 de enero de 1801, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 358, s.f.

Sólo de esa manera podía considerarse completa la instrucción, lo cual recomendaba con todos los cañones por lo menos una vez al mes para conseguir “ejecutar con viveza y acierto cuanto puede ocurrir al frente de los enemigos”, así como para adquirir experiencia en la colocación de las piezas, el manejo del terreno y, en fin, para adquirir “toda la debida y precisa instrucción que sólo en conjunto puede adquirirse”.<sup>591</sup>

Un aspecto medular para el funcionamiento del ejército de operaciones, formado en su gran mayoría por milicias provinciales, era aquel que tenía que ver con la ordenanza a las que éstas tuvieran que sujetarse mientras se encontraran sobre las armas. Como se trató en el primer capítulo de este trabajo, era precisamente la existencia y seguimiento de un reglamento lo que habría de dotar de “profesionalismo” a los cuerpos provinciales, puesto que estarían todos sujetos a una norma acorde a la que funcionaba para la estructura de las milicias castellanas. Sin embargo, como se planteará a continuación, en este tema la Nueva España no se sujetó, por lo menos en este momento, a una única ordenanza, y durante el acantonamiento se evidenció la ausencia de consenso en cuanto a la reglamentación que debía regir al ejército de operaciones, con consecuencias que se expondrán más adelante.

Aparentemente, gran parte de la confusión se generaba justo por la diversidad de normas existentes.

En España existían el *Reglamento de los Cuerpos provinciales* (1734), y la *Real declaración sobre puntos esenciales de la ordenanza de milicias provinciales*, de 1767. Estos estatutos, junto con el *Reglamento para las Milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba*, sancionado en 1769, serían los cuerpos normativos modelo para la reforma miliciana en América.<sup>592</sup> Este último, sin embargo, no sería contemplado en su totalidad en el virreinato novohispano. Cuando el inspector general del ejército Juan de Villalba comenzó a ocuparse de la reforma miliciana, lo hizo con base en el *Reglamento* de 1734, y cuando en 1766 el virrey marqués de Cruillas emitió la ordenanza por medio de la cual debían formarse las nuevas milicias del virreinato, los documentos base serían

---

<sup>591</sup> *Ibidem*

<sup>592</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 130.

el mismo de 1734 y la *Declaración sobre puntos esenciales* de 1767. Estos, y no el *Reglamento para las milicias de Cuba*, serían los pilares sobre los que se trabajaría en varios reglamentos de carácter provisional que se publicaron a lo largo de las últimas décadas del siglo XVIII.

Por ejemplo, en enero de 1775, por instrucciones del virrey Antonio Bucareli, Pascual de Cisneros redactó el *Reglamento Provincial de Milicias de Villa de Córdoba y Xalapa*.<sup>593</sup> Ese reglamento, a decir de Bucareli, se había formado con el fin de que el Regimiento de Córdoba y Xalapa de la Feria no careciera de un estatuto, “ínterin que se forman las Ordenanzas Generales de Milicias que adapten la natural constitución de la población de este reino”.<sup>594</sup>

Cuando el auditor de guerra Domingo Valcárcel examinó el documento expresó al virrey su aprobación debido a que:

Teniendo presentes las **Reales Ordenanzas dispuestas en treinta y uno de enero de mil setecientos treinta y cuatro**, para formación de los treinta y tres Regimientos de Milicias Provinciales de España, sus declaraciones, adiciones y posteriores resoluciones y la última real **Declaración sobre puntos esenciales de dichas Ordenanzas, expedida en el año pasado de mil setecientos sesenta y siete**, hallo que en su formación se ha procedido con el más maduro acuerdo y exactitud.<sup>595</sup>

Contar con este aval resultaba fundamental para Bucareli, puesto que, de aprobarse, el reglamento para Córdoba y Xalapa serviría para establecer las reglas generales “que deben servir a todos los cuerpos”.<sup>596</sup>

Cuando el virrey segundo conde de Revillagigedo emprendió su proyecto de reorganización y reducción de cuerpos milicianos durante los primeros años de la década de 1790, surgieron nuevos reglamentos. En mayo de 1793 se publicó uno dedicado específicamente a las compañías de milicias mixtas encargadas de la defensa de las costas laterales de Veracruz.<sup>597</sup> Pero también

<sup>593</sup> Pascual de Cisneros, *Reglamento provincial de milicias de la villa de Córdoba y Xalapa*. México, 14 de enero de 1775 en, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, n°2, México, 1938.

<sup>594</sup> *Ibidem*. Para 1797 el Regimiento Provincial de Milicias de Córdoba y Xalapa no existía más, puesto que fue sustituido por el Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas [Orizaba, Córdoba y Xalapa].

<sup>595</sup> *Ibidem*. Las negritas son mías.

<sup>596</sup> *Ibidem*

<sup>597</sup> Se trató del *Reglamento provisional para el régimen, gobierno y nueva planta de las compañías de milicias del seno que comprende la provincia de Tampico y Pánuco, hasta el río Guazacualco, costas laterales de Veracruz*. México, 10 de mayo de 1793, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 21-a.

se emitió otro documento dedicado de manera general a las milicias provinciales, titulado *Reglas que deberán observarse para la formación y alistamiento de las milicias de lo interior del reino*.<sup>598</sup> Estas, sin embargo, se enfocaban en procesos de reclutamiento y como el título lo indica, de alistamiento de las milicias provinciales y, en los casos en los que dicho documento se refiere al reglamento al que habría que recurrirse para casos muy específicos, se acudía igualmente, a la *Real declaración* de 1767, “ínterin que se forme el reglamento que ha de regir a esta milicia”.<sup>599</sup>

Como queda manifiesto, lo que existía eran reglamentaciones adaptadas a los cuerpos locales que a la larga pudieran servir para el establecimiento de una ordenanza de carácter general para las milicias disciplinadas de Nueva España.

Aún en 1801 se formó una *Instrucción general a que deben arreglar sus funciones los comandantes de brigada en el entretanto que se forma la ordenanza general de las milicias de este reino*,<sup>600</sup> misma que fue retomada en el contexto de confusión reglamentaria que se presentó al interior del acantonamiento. Empero, ni la existencia de estos distintos ensayos, ni el hecho de tener como base los pilares de los reglamentos de 1734 y 1767, implicaba que no se hiciera uso también de las reglamentaciones escritas para otras milicias hispanoamericanas, las cuales eran retomadas de acuerdo a ciertos contextos y por orden de la Corona.

En diciembre de 1802, el virrey Marquina daba a conocer una orden según la cual, en obediencia de Real Orden emitida el 25 de marzo de 1802, “Sin embargo de que el capítulo 10 del *Reglamento de Milicias de la Isla de Cuba* no esté en práctica en este reino, debe observarse en todo lo posible”. Dicho

---

<sup>598</sup> Pedro Gorostiza, *Reglas que deberán observarse para la formación y alistamiento de las milicias en lo interior del reino*. Xalapa, 29 de mayo de 1794, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 407-a.

<sup>599</sup> Cfr. *Ibidem*, sección “Algunas prevenciones”, artículo 59: “Los comandantes de división tendrán en las de su mando la misma autoridad y jurisdicción que S.M. concede a los jefes de los expresados cuerpos provinciales por su real declaración de 30 de mayo de 1767, arreglándose a ella en la parte que fuere adaptable, ínterin que se forme el reglamento que ha de regir a esta milicia”.

<sup>600</sup> *Instrucción a que deben arreglar sus funciones los comandantes de Brigada en el entretanto que se forma la ordenanza general de las Milicias de este Reino*. México, 8 de [ilegible] 1801, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b, s.f.

capítulo aludía a las facultades de gobernadores y tenientes los cuales, de acuerdo a la orden circulada, deberían “proceder en las testamentarias de los milicianos con jurisdicción propia y sin la precisión de dar cuenta con los autos a esta capitanía general”.<sup>601</sup>

Meses después, ya durante el gobierno de José de Iturrigaray, se emitía otra orden desde España, en cuanto a la necesaria observancia del *Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y dragones del Nuevo Reino de Granada*, en lo respectivo a “Castigos y penas”. Dicha orden podría deberse a los castigos impuestos por deserción e insubordinación, de acuerdo a los artículos contenidos en dicho capítulo, para cuyos delitos los milicianos habrían de enfrentar las penas dispuestas para los regimientos veteranos.<sup>602</sup>

Como se observa, por lo menos hasta la primera década del siglo XIX, no se había alcanzado el objetivo de formar un solo estatuto u ordenanza que lograra integrar al completo de cuerpos de milicia disciplinada del virreinato novohispano, situación que generaba consecuencias diversas al momento en que los cuerpos se encontraban sobre las armas, máxime si lo hacían en combinación con regimientos regulares. De acuerdo a lo que muestra la documentación, las mayores controversias en cuanto al reglamento a considerar tenían que ver con casos de insubordinación y con los métodos de ascenso hacia puestos de oficialía.

---

<sup>601</sup> Oficio de Félix María Calleja a Manuel Rincón, trasladando orden del virrey. San Luis Potosí, 5 de febrero de 1803, AGN, Indiferente de Guerra, v. 167, s.f. El capítulo X del Reglamento de Milicias de Cuba se refería a “Fuero y preeminencias que deben gozar los individuos de estos regimientos”. *Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la Isla de Cuba, aprobado por S.M. y mandado que se observen inviolablemente todos sus artículos por la real cédula expedida en el Pardo a 19 de enero de 1769*. Reimpreso en Lima: año de 1779.

<sup>602</sup> *Reglamentos para las milicias disciplinadas de infantería y dragones del Nuevo Reino de Granada y provincias agregadas a este virreinato de orden de S.M.* Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Marín, año de 1794. Los “castigos y penas” eran contemplados en el artículo V de dicho documento. Transcribo un par de artículos que a mi parecer se relacionaban con las principales problemáticas vividas dentro del cantón. 3°. “El sargento, cabo o soldado que estando de servicio sus cuerpos en guarnición o campaña desertare, incurrirá en las mismas penas, que estén impuestas a los veteranos en igual caso”. 5° “En todas las causas criminales puramente militares, como son la falta de subordinación a los superiores, y de cumplimiento a su obligación, serán castigados los individuos de estos cuerpos, estando de servicio en campaña, o guarnición, con arreglo a lo prevenido en las Ordenanzas generales, y posteriores reales resoluciones que gobiernan en el ejército”.

### 6.3 Relaciones de mando y subordinación dentro del cantón

El espíritu de las reglamentaciones creadas a lo largo del siglo XVIII conllevó una sensible transformación en la concepción del ser militar que extrapoló los límites de lo puramente castrense y permeó a la sociedad. Se buscó involucrar en la defensa a aquellos miembros de las élites locales (nobles de sangre o de vida), que pudieran mantener con el decoro necesario los cargos de oficialía. Pero se buscó también que existiera equilibrio entre oficiales milicianos y veteranos. En teoría, los grados de coronel y teniente coronel se concederían a naturales de la plaza y serían puestos de milicia. Lo mismo ocurría con subtenientes y capitanes. Por otro lado, el grado de teniente se otorgaría a sargentos veteranos. Éstos, junto con los cabos veteranos asignados a cada unidad, gozarían de sueldo.<sup>603</sup>

Este sistema de asignación de empleos y sueldos podía variar en situación de guerra. En esos casos, se abría la posibilidad

a que los Subtenientes “con la inteligencia correspondiente para todo lo que es el servicio” pudieran acceder a las tenencias vacantes; e igualmente los sargentos y cabos que no gozaban de prest, o lo que es lo mismo, milicianos podrían acceder a estos empleos con sueldo, es decir, los que se proveían con veteranos.<sup>604</sup>

Los sargentos mayores y los ayudantes, por otro lado, debían ser forzosamente oficiales veteranos y haber servido en Europa.

Dentro del cantón constantemente existieron conflictos en cuanto a los límites en las facultades de oficiales veteranos y milicianos, así como entre la oficialía y la tropa que reclamaba la posibilidad de ascensos al encontrarse sobre las armas, ascensos que, en otros contextos, no podrían ser permitidos.

Tan pronto como agosto de 1797, a unos meses de haber iniciado la primera concentración, el comandante del Regimiento de las Tres Villas se dirigía al virrey, indignado por la petición que hacía un grupo de capitanes de su regimiento. Zevallos enviaba íntegra y en original una representación en la que se leía lo siguiente:

En atención a lo promovido el día 18 del corriente, en la casa de V.S. concluido que fue el consejo de guerra sobre que el ayudante mayor capitán graduado Vicente Llorente deba tomar permiso a todo capitán propietario del regimiento en los actos de ejercicio y demás en que no se halle presente ninguno de los jefes

<sup>603</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 128.

<sup>604</sup> *Ibidem*

del cuerpo, con arreglo a lo que su majestad manda en el tomo 1° tratado 2° título 31 artículo 7°, 8°, 9° y demás que sea relativo al mando sucesivo de los cuerpos reflejamos los que firmamos que dicho señor ayudante intentó hacer ilusorio e infundado nuestro justo reclamo presentando el artículo 14 de la *Real Declaración del año de 67*, omitiendo hacer ver con los siguientes 18 y 19 y 20 de ella en que su majestad nos declara infantería del ejército y con preferencia a los dragones conforme a lo absuelto en el *6 de octubre de 1735*.<sup>605</sup>

Zevallos acudía al virrey para poder resolver esta situación porque no encontraba en las reales ordenanzas ningún artículo que lo ayudara a resolver sobre el caso. Sin embargo, consideraba que los capitanes firmantes intentaban tergiversar la reglamentación vigente. Para el comandante, el hecho de que los capitanes solicitaran que los ayudantes tuvieran que pedir su venia “siempre que manden algún acto del servicio dispuesto por mí” significaba desconocer el hecho de que

Los ayudantes son inmediatos subalternos de los jefes para recibir, y comunicar sus órdenes que deben ser obedecidas por escrito y de palabra, porque en estos casos llevan la voz de aquellos, y como las reales ordenanzas no tratan ningún artículo que me dé luz para resolver con acierto, lo represento a vuestra excelencia”<sup>606</sup>

Branciforte, empero, fallaba a favor de los capitanes de milicia argumentando que la solicitud que escribían

está fundada en la ordenanza general y práctica constante en todo el ejército y por consecuencia aunque los ayudantes llevan siempre la voz en jefe en todos los actos del servicio y demás funciones que le son anexas no pueden ni deben desentenderse de tomar la venia del capitán más antiguo que se halle presente, cuando no lo esté vuestra señoría u otro jefe del regimiento cuya práctica es trascendental a todo el que [de]ba mandar alguna cosa cuando se halle presente el jefe principal y sin que se entiendan dispensados de esta justa formalidad ni el teniente coronel y sargento mayor cuando vuestra señoría mismo esté a la vista.<sup>607</sup>

Con los años ya no se presentaron sólo este tipo de querellas, sino otras provocadas por la alarmante falta de oficiales. Si desde el inicio de los acantonamientos se dificultaba mantener el número requerido de estos mandos, para los años de 1807-1808, la situación se volvía cada vez más grave y no cesaba la petición de licencias, muchas de ellas argumentando aflicciones o enfermedades contraídas o agravadas durante el acantonamiento.

<sup>605</sup> Oficio de Zevallos a Branciforte, 26 de agosto de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 280-b.

<sup>606</sup> *Ibidem*

<sup>607</sup> Carta de Branciforte a Zevallos. Orizaba, 1° de septiembre de 1797, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 280-b.

En abril de 1807 Domingo Malo, capitán de la tercera compañía del segundo batallón del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, solicitaba su retiro definitivo con goce de fuero y uso de uniforme.<sup>608</sup> Malo, oriundo de Navarra, se había incorporado al regimiento provincial como teniente en octubre de 1797. El acantonamiento ordenado por Iturrigaray era la primera campaña en la que el capitán había sido requerido, incorporándose a su regimiento a partir de diciembre de 1805 para marchar a Xalapa.<sup>609</sup> Su servicio, por lo tanto, se reducía a 9 años, cuando el tiempo reglamentario para ser acreedor al retiro que solicitaba era de doce años. Sin embargo, el padecimiento de gota le impedía continuar en un clima que no hacía sino agravar su mal. Así lo avalaba el “profesor quirúrgico” del primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona y encargado del hospital militar de Xalapa, así como el profesor de cirugía y botánica, José Ojeda, quien se refería a su mal como “un vicio calculoso y gotoso” que padecía desde cinco años atrás, y del cual no podía esperarse una “curación radical”,<sup>610</sup> situación que le valió la concesión de su solicitud por parte del virrey.

Asimismo, en junio de 1807, José María Paniagua, sargento del segundo batallón del mismo regimiento vallisoletano pedía licencia, argumentando el “haberle pasado el cuerpo una baqueta de fusil estando en el cantón de Xalapa en función del real servicio”. La licencia le fue concedida el 14 de enero de 1808.<sup>611</sup>

La preocupante falta de oficiales dentro del cantón y, sobre todo, las medidas tomadas por Iturrigaray para ocupar las vacantes debido a la falta de voluntarios para llenarlas, provocaron polémica y conflicto. Por un lado, se dotó de más poder a los coroneles de milicia para proponer los candidatos a ocupar dichas vacantes, pero también se otorgó la posibilidad de ascenso a tenencias y capitanías a sargentos veteranos y de milicia que, en opinión de los coroneles, no contaban de ninguna manera con las condiciones necesarias para acceder a

---

<sup>608</sup> Solicitud de retiro de José Malo, dirigida a José de Iturrigaray. Cantón de Xalapa, 13 de marzo de 1807, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 301-b, s.f.

<sup>609</sup> Hojas de servicio correspondientes a 1798 y 1806, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 9-b, s.f.

<sup>610</sup> Dictamen de Jacinto Gómez y José Ojeda. Xalapa, 5 de marzo de 1807, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 301-b, s.f.

<sup>611</sup> Solicitud de licencia de José María Paniagua. Xalapa, junio de 1807, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 301-b, s.f.

ellas. Una importante polémica se desató a este respecto a raíz de una orden emitida por el virrey José de Iturrigaray el 29 de abril de 1808.

El 7 de mayo, Ignacio García Rebollo, comandante del Regimiento Provincial de Dragones de Querétaro, acusaba recibo de la orden de Iturrigaray en estos términos:

Excelentísimo señor: El superior oficio de vuestra excelencia de 29 del pasado me impone de la orden que en la misma fecha tuvo vuestra excelencia a bien circular al señor comandante de la primera brigada y subinspector de las tropas acantonadas, a los jefes de las demás, y a los señores comandantes de los cuerpos provinciales, así de infantería, como de dragones para que en consideración a las vacantes de oficiales, y no haber sujetos que voluntariamente soliciten estos empleos, puedan proponer las vacantes que resulten a los sargentos veteranos, y milicianos en quienes concurren las circunstancias prevenidas en la ordenanza general y órdenes de la materia y que a los primeros se les dará colocación correspondiente a los cuerpos acantonados a su provincia, cuya superior resolución tendrá presente en los casos que ocurran.<sup>612</sup>

La orden tenía varias implicaciones. La primera de ellas era que se dotaba a los coroneles milicianos de la facultad de hacer las propuestas para los empleos vacantes, misma que correspondía a los ayuntamientos. Esta situación hizo que algunos coroneles se refirieran al virrey para que ante esta institución hiciera válida la decisión que acababa de tomar. El 6 de mayo de 1808, el conde de Medina y Torres, coronel del Regimiento de Infantería Provincial de México acusaba recibo de la orden del virrey, pero le recordaba que

por particular privilegio, y real orden de su majestad de 24 de septiembre de 1794, comunicado aquí en 25 de febrero de 95 corresponde a la nobilísima Ciudad de México hacer las propuestas de los empleos vacantes, a excepción de los [tenientes] de banderas, y oficiales de cazadores.<sup>613</sup>

Por lo tanto, le solicitaba comunicara su resolución al ayuntamiento “para que le sirva de gobierno, y pueda yo hacer las indicadas propuestas, cuando ocurra el caso de haber vacantes en el cuerpo de mi mando”.<sup>614</sup>

Por su parte, Manuel Pastor expresaba a Iturrigaray los inconvenientes de proponer para ocupar las vacantes a sujetos que no cumplieran, a su criterio, con

---

<sup>612</sup> Oficio de Ignacio García Rebollo a José de Iturrigaray, 7 de mayo de 1808, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

<sup>613</sup> Oficio del conde de Medina y Torres a Iturrigaray. México, 6 de mayo de 1808, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

<sup>614</sup> *Ibidem*

las condiciones necesarias.<sup>615</sup> A decir de Pastor, en el regimiento de su mando sólo había un sargento que reuniera las circunstancias para optar por el grado de oficial, “y ninguno en los milicianos; y por el conocimiento [y lar]ga experiencia que tengo [de la] constitución militar del reino deduzco que todos los demás cuerpos se hallan en el mismo caso, pues será accidente que en alguno se encuentre, uno u otro individuo de la clase de sargentos en las calidades y circunstancias que se requieren para ser promovido a oficial”.<sup>616</sup> Los sargentos del país eran generalmente menestrales “cuyos oficios no desdeñan de ejercer aun estando sobre las armas, y si hay alguno de la clase de labradores u otra ocupación decente” o no tenían los recursos para mantenerse con el decoro debido, o estaban casados con mujeres “de baja esfera”.<sup>617</sup>

Por estas circunstancias, Pastor proponía a Iturrigaray un plan según el cual se redujera el número de hombres por compañía y, por lo tanto, disminuyera el número de oficiales, consiguiendo un ahorro de más de quince mil pesos, y logrando compañías con fuerza verdaderamente efectiva. La respuesta del virrey, sin embargo, fue negativa. No sólo no contaba con las facultades para hacer esas modificaciones “sin consultar a la corte”, sino que también existía “el inconveniente de que tratándose de aumentar la fuerza de los regimientos no es oportuno disminuir el número de compañías y el de sus respectivos oficiales según se indica en el referido plan”.<sup>618</sup>

El comandante del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala tenía una posición parecida a la de Pastor. No encontraba en su regimiento sargentos que pudieran optar para oficiales, tanto por los oficios a los que se dedicaban, como por su “notoria pobreza, y humilde nacimiento”. Empero, la falta de oficiales en su compañía era ya desesperante.<sup>619</sup> Lorenzo Guardamino explicaba a Iturrigaray que en su regimiento había cinco vacantes, dos por el aumento que se había hecho de los regimientos con compañías sueltas y tres por

---

<sup>615</sup> Oficio de Manuel Pastor a José de Iturrigaray. Huamantla, 8 de mayo de 1808, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

<sup>616</sup> *Ibidem*

<sup>617</sup> *Ibidem*

<sup>618</sup> Carta de Iturrigaray a Manuel Pastor, 13 de mayo de 1808, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

<sup>619</sup> Oficio de Lorenzo de Angulo Guardamino a Iturrigaray. Orizaba, 18 de mayo de 1808, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

fallecimiento, y le expresaba la grande falta que hacía contar con “individuos para la instrucción de la tropa, y comisiones propias de un oficial veterano en las diversas ocurrencias del servicio, conforme a la creación de estos cuerpos provinciales, y a lo que tiene aprobado su majestad”.<sup>620</sup>

A decir de Guardamino, en una situación donde se hacía necesario reunir tropa y trasladarla a lejanos parajes, no podían quedar las cosas bajo la guardia de un sargento sin que se presentaran atrasos y desorden, lo cual podía decirle con el aval de “la experiencia al tiempo de reunirse las compañías en las diversas ocasiones que se ha ofrecido acantonarse el Regimiento; deseando por todo, la más pronta provisión de las expresadas tenencias”<sup>621</sup>.

También Roque de la Peña, comandante accidental del Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla consultaba al virrey sobre si era la ciudad de Puebla o el regimiento mismo quien debía hacer las propuestas de vacantes,<sup>622</sup> pero además le hacía llegar un “oficio suplicatorio” de los individuos de su regimiento interesados en dichos puestos.<sup>623</sup> De la Peña argumentaba a Iturrigaray que no había puesto en vigor su orden, debido a la duda expresada de a quién correspondía proponer las vacantes.

El contenido de la súplica era el siguiente:

Noticiosos los que éste suscribimos de la superior orden del excelentísimo señor virrey de 29 de abril último comunicada a los señores comandantes de brigada, y señores coroneles de todos los cuerpos provinciales así de infantería como de dragones relativa a que los expresados jefes verificaran las propuestas de los empleos que habían resultado vacantes por el excesivo número de oficiales a quienes se les había concedido el retiro; como interesados en la ejecución, por ser logrado el premio por que anhelamos los que tenemos el honor de haber servido a su majestad, y de ser constantes en su servicio y defensa hasta derramarla última gota de sangre, hemos estado en espera de ver efectiva la citada superiororden, y no sabiendo a qué atribuir el retraso de su puntual cumplimiento:suplicamos a usted se sirva ponerla en ejecución; o si algún motivo de duda le ha ocurrido que impida el verificarlo, reiteramos nuestra súplica a fin de que la consulte a la misma superioridad de su excelencia para que se sirva disponer lo

---

<sup>620</sup> *Ibidem*

<sup>621</sup> *Ibidem*

<sup>622</sup> Oficio de Roque de la Peña a Iturrigaray. Chalchicomula, 13 de mayo de 1808, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

<sup>623</sup> Oficio de los oficiales del Regimiento Provincial de Dragones de Puebla a su comandante. Chalchicomula, 12 de agosto de 1808., AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b.

que fuere de su superior agrado: haciéndole presente al mismo tiempo [si usted lo tuviere a bien] que hay compañía que no tiene oficiales.<sup>624</sup>

El conflicto en ambos casos, tanto en el presentado durante el acantonamiento de 1797, como en aquel ocurrido en 1808 por la gran cantidad de oficialías vacantes, tenía dos aristas a considerar. La primera, aquella de la tensión en la relación entre los más altos mandos y aquella oficialía que, aunque miliciana, al estar sobre las armas exigía también su reconocimiento de mando. En el segundo caso este conflicto se hacía todavía más grave, dado que implicaba también el ascenso de sargentos y tropa que no pertenecían tampoco a la élite de la oficialía provincial.

La segunda arista sería aquella de la confusión en cuanto a los reglamentos a seguir, como se mencionó anteriormente. Una de las principales diferencias por las cuales el reglamento de Cuba no estaba en uso en Nueva España tenía que ver con la injerencia de los organismos locales en la formación y funcionamiento de estos nuevos cuerpos. Quizás el matiz más importante en este sentido era la facultad que se otorgaba a los cabildos novohispanos para proponer a quienes habrían de formar la oficialía miliciana.<sup>625</sup> Esta prerrogativa, respetada por las autoridades civiles y militares conscientes de la importancia de contar con el respaldo de los ayuntamientos, fue defendida constantemente por aquellos cuerpos.

Puede imaginarse entonces el revuelo provocado tanto en los cabildos, como en las oficialías milicianas y veteranas, al momento en que milicianos y sargentos de menor rango comenzaron a exigir el derecho de acceder a estos grados. La confusión en cuanto al reglamento a apegarse constituyó un problema desde que el ejército de operaciones se puso en pie en 1797 y no se había resuelto 10 años después. Tan es así que, durante el gobierno de José de Iturrigaray se retomó la *Instrucción a que deben arreglar sus funciones los comandantes de brigada en el entretanto que se forma la ordenanza general del Reino*, la cual, como se mencionó más arriba, había sido elaborada en 1801.

Conformada por 21 artículos, la *Instrucción* se ocupaba de establecer las atribuciones de los comandantes de brigada, como aquellos militares que

---

<sup>624</sup> *Ibidem*

<sup>625</sup> Marchena Fernández, *El ejército de América...*, p. 131-133.

reunirían “el mando de las armas de todo un distrito, en el que no haya declarado por S.M. un comandante general”. (art. 1) Entre estas facultades, por ejemplo, se encontraba el conocer de las causas civiles y criminales de los militares contra los comandantes y coroneles de su jurisdicción, mas también se establecía que a ellos correspondía formular las propuestas para llenar vacantes “en los parajes en que no haya cabildos a quien tocan dirigiéndolas a la subinspección general”. (art. 4°)

Uno de los principales objetivos del documento residía en la delimitación de atribuciones entre planas veteranas y oficialías milicianas, pero, al mismo tiempo, procurando que éstas se involucraran en el funcionamiento de los regimientos. El artículo 11 expresaba que:

Para que esta instrucción sea metódica, útil, a[pega]da a la Constitución y circunstancias de cada [caso] la arreglarán los jefes de ellos a las que les pasará el comandante de la brigada, adaptándola en cuanto lo permita su diferente pie, a lo prevenido por ordenanza, teniendo presente que sus principales ventajas se [...]rán siempre de adelantar y uniformar en ella [a los] oficiales y sargentos milicianos”.<sup>626</sup>

Esto, por supuesto, cuidando de que no se perdieran las distancias entre veteranos y milicianos, como lo establecía el artículo 18:

Los diez veteranos que para mantenerlos en disciplina, y evitar que se [apaisanen] olvidando [el] espíritu de su profesión deben estar reunidos en la capital, dependerán inmediatamente del comandante de brigada sin otra intervención de los jefes milicianos que la que exige el gobernador del cuartel.<sup>627</sup>

Pero al mismo tiempo, cooperando con el coronel miliciano del regimiento para cumplir con sus funciones, pidiéndoles su visto bueno en los documentos relativos al funcionamiento del cuerpo, considerando que la labor del sargento mayor era la de “un asesor o director, que descanse y aconseje a los jefes milicianos, en quienes, no debe suponerse toda la conveniente instrucción”.<sup>628</sup>

En el caso de que un coronel tomara una orden con la que el sargento estuviera en desacuerdo, era obligación de este hacer una representación expresando sus motivos y si eso no fuera suficiente, debía mostrar su desacuerdo por medio de un oficio hasta llegar al comandante de brigada mismo.

---

<sup>626</sup> *Ibidem*, artículo 11.

<sup>627</sup> *Ibidem*, artículo 18.

<sup>628</sup> *Ibidem*, artículo 19.

Si no lo hiciera así y la del coronel resultase una mala decisión, la responsabilidad recaería por completo en el sargento.

Sin embargo, la existencia y difusión de este documento no significó una solución y los conflictos en cuanto a quienes tenían derecho a pelear por puestos de oficialía no harían sino crecer durante los años siguientes.

En junio de 1810 el sargento miliciano José Francisco Isosorbe presentó una queja contra el coronel de su regimiento, el Provincial de Infantería de Tlaxcala, ante la Audiencia gobernadora.

De acuerdo con el documento, este sargento llevaba por lo menos 10 años en dicho cuerpo, sirviendo como cabo veterano, sargento 2° y sargento 1°. Isosorbe se quejaba de que, habiendo siempre cumplido con diversas comisiones como “filiar reclutas, recoger desertores con licencias cumplidas, la de escribano en distintas causas de individuos del cuerpo, reos de gravedad, ratificar testigos en ellas, defender a varios, sargento de brigada y otros méritos”<sup>629</sup> y habiendo tenido a su cargo la compañía en la que servía por vacante de capitán y subteniente, desde octubre de 1809 hasta el 5 de mayo de 1810, no había sido considerado para ocupar dicha subtenencia por encima de otros compañeros con menos méritos. En sus palabras:

En este supuesto, y en el deber que todos mis servicios y empeños no me han prestado mérito para haber sido propuesto en una de las muchas vacantes de subteniente que ha tenido el Regimiento, como otros sargentos del mismo, y uno aun siendo 2° que ya logran este empleo cosa de que se lamenta el demás cuerpo de sargentos, y yo entre ellos.<sup>630</sup>

El argumento de Isosorbe iba directamente contra Lorenzo Angulo Guardamino, coronel de su regimiento, pues estaba seguro de que el hecho de no ser considerado para el ascenso se debía únicamente a oponerse esto “a los designios del jefe del Regimiento”.<sup>631</sup> Por lo tanto, el sargento miliciano consideraba que el suyo era un caso que podía presentarse directamente a la capitanía general, por lo cual decidió separarse de su regimiento para acudir a la Audiencia y solicitar se le destinara al puesto al que tenía derecho pero en otro batallón o regimiento.

---

<sup>629</sup> Representación de José Francisco Isosorbe a la Audiencia Gobernadora. Veracruz, 1° de noviembre de 1810, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

<sup>630</sup> Copia de la queja de José Francisco Isosorbe contra Lorenzo Angulo Guardamino. México, 15 de junio de 1810, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

<sup>631</sup> *Ibidem*

Sin embargo, al ser consultado el subinspector general sobre el asunto, su respuesta variaba mucho de la versión del sargento Isosorbe. El subinspector aseguraba que para que el coronel de su cuerpo no lo hubiera tenido presente para un ascenso, existían motivos poderosos: “o bien falta de decencia, bienes proporcionados para mantenerse con decoro, aptitud y demás que deban tener presentes para que los de esta clase asciendan a oficiales”.<sup>632</sup>

No sólo eso, en oficio dirigido al comandante de la Segunda Brigada, Conde de la Cadena, Guardamino argumentaba que lo que había hecho Isosorbe al ausentarse no era otra cosa que desertar y, por cierto, llevándose consigo “doscientos sesenta y cinco pesos tres reales seis granos pertenecientes a su compañía” y a una mujer casada. Para Guardamino, el sargento primero no era más que un “bribón” que más allá de su delito y falta absoluta de conducta, tenía “el atrevimiento y osadía de representar a la Real Audiencia gobernadora, y al subinspector general, solicitando nada menos que una subtenencia, alegando méritos que no ha contraído, sin disfrutar haberes, y decente nacimiento que le proporcionen la distinguida clase de oficial a que aspira”.<sup>633</sup>

La ausencia considerada como deserción, valió a Isosorbe la prisión. En un intento por disminuir su pena, el padre del acusado suplicaba se consideraran los servicios de su hijo, quien contaba

diez años de servicio en los que ha estado acantonado en Puebla, Perote, Orizaba, Xalapa y Encero, habiendo merecido por su actitud, y distinguida conducta los ascensos de cabo segundo, primero, sargento segundo, y primero sin que hubiere incurrido en la más ligera nota pues lejos de ella antes bien correspondiendo a su cuna llegó a condecorarse tanto en el concepto de sus jefes que depositaron en él las confianzas recomendables a la mayor atención del regimiento.<sup>634</sup>

Isosorbe recuperó su libertad por medio de indulto, para incorporarse de nuevo a su regimiento al parecer sin acceder a la anhelada subtenencia. En agosto de 1810, el sub inspector de ejército Carlos de Urrutia, remitió la causa al virrey

---

<sup>632</sup> Respuesta del subinspector general a la queja de Isosorbe. Veracruz, 11 de julio de 1811, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

<sup>633</sup> Lorenzo Guardamino al Conde de la Cadena. Xalapa, 14 de agosto de 1810. AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

<sup>634</sup> Representación de José Francisco Isosorbe. Veracruz, 1° de noviembre de 1810, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

Venegas y éste al auditor de Guerra Bataller.<sup>635</sup> Mas no hubo resolución alguna. Hasta septiembre de 1813, Félix María Calleja dio su visto bueno para que la causa fuese sobreseída dado que el “sargento indultado José Francisco Isosorbe no ha vuelto a hacer reclamo en el largo transcurso de tiempo que ha estado en poder del señor Bataller este negocio”.<sup>636</sup>

Este tipo de conflictos permeó incluso fuera de los límites del cantón. Cuando el Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid se encontraba de regreso en su provincia, pero aún sobre las armas, se presentó un conflicto entre el teniente coronel Juan José Martínez de Lejarza y el subteniente José Ignacio Abad.

El 8 de septiembre de 1809, Martínez de Lejarza escribía al virrey Francisco Xavier Lizana, quejándose de la abierta insubordinación de Abad. A decir del teniente coronel, a falta de oficiales veteranos y por causa de haberse “largado, sin saber dónde” el subteniente encargado de llevar el detalle de hospital y cuartel, se requirió que dicha comisión la llevara a cabo José Ignacio Abad, quien se presentó ante Lejarza el día que le tocaba guardia de prevención, pidiéndole ordenara al mayor que le dio la orden anterior que la modificara y faltando a su guardia.

A decir de Lejarza, ante la orden reiterada de presentarse a su guardia o a arresto en caso de no obedecer, Abad

que ayer era soldado miliciano, cometiendo dos veces una falta de subordinación la más vergonzosa y reprehensible, escogió primero el arresto a donde queda a disposición de V.E.I., que entrar de guardia, atrasándose así el servicio y burlándose de las órdenes de sus superiores.<sup>637</sup>

Lejarza recurría al virrey para castigar este comportamiento argumentando la absoluta necesidad de mantener la subordinación porque era la base de la disciplina dentro de los regimientos, pero sobre todo considerando “las circunstancias en que nos hallamos”.<sup>638</sup> Además, enfatizaba que el castigo que

---

<sup>635</sup> Carlos de Urrutia al virrey Venegas, 21 de agosto de 1810, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

<sup>636</sup> Visto Bueno de Félix María Calleja, México, 28 de septiembre de 1813, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 228-b, s.f.

<sup>637</sup> Juan José Martínez de Lejarza a Francisco Javier Lizana. Valladolid, 8 de septiembre de 1809, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81 b, s.f.

<sup>638</sup> *Ibidem*

pedía no respondía únicamente a esta clara insubordinación, sino a la habitual conducta del sargento, quien, “no sólo por este crimen militar que no se puede disimular, sino también por sus costumbres derrotadas, y asquerosas, cuyo pormenor no puedo referir sin agravio del pudor”.<sup>639</sup>

En su defensa, Abad declaró haber sentado plaza en el Regimiento de Valladolid como soldado en 1805 y haber marchado a partir de aquel momento al cantón de Xalapa, donde permaneció “largos tres” años, durante los cuales, “tuve la satisfacción, y gloria de manejarme con conducta, capaz por lo menos de adquirir la de haberme propuesto mi coronel [Diego Rul] para el empleo que actualmente tengo”.<sup>640</sup> A decir del acusado, a partir de que el virrey Garibay había ordenado que el batallón al que pertenecía permaneciera sobre las armas en Valladolid, Lejarza lo había arrestado ya tres veces, arrestos que “(si el amor propio no me ciega) han sido por causas leves que no han valido la pena”.<sup>641</sup>

Este último arresto que lo había motivado a escribir la representación, se debió a que una noche se le presentó una ordenanza haciéndole saber que por mandato del comandante debía cumplir “funciones de abanderado” la siguiente semana. A decir de Abad, se presentó al teniente coronel “con bastante subordinación, respeto, y crianza” representando el derecho que lo eximía de aquella comisión como subteniente de compañía. Su negativa no se debía a insubordinación, sino a que no podía hacer la guardia y cumplir también con la visita al hospital por tres razones:

la 1° tener casi a la salida de esta ciudad el cuartel: la 2°, salir de su prevención desvelado de una guardia; y la 3°, que el hospital (como no es puramente militar) no está con la curiosidad, y aseo, que debiera tener, si poseyera esta circunstancia: y por tanto, resultando en él malignas fetideces a excusa de multitud de febricitantes que encierra, era muy fácil contraer enfermedad, que me cortase la vida.<sup>642</sup>

Aquellas fueron, a decir de Abad, las razones que lo obligaron a preferir el arresto, a cumplir con su comisión. Pero la representación no terminó ahí. Ya que se había decidido a escribir, Abad no dudó en ahondar acerca del

---

<sup>639</sup> *Ibidem*

<sup>640</sup> Representación de José Ignacio Abad. Valladolid, 9 de septiembre de 1809, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b, s.f.

<sup>641</sup> *Ibidem*

<sup>642</sup> *Ibidem*

comportamiento de Lejarza hacia los demás oficiales del regimiento, por ejemplo, conteniendo su “celo, amor y fidelidad” hacia el soberano, cuando de manera espontánea habían intentado celebrar una misa de gracias en su honor, negando el permiso para llevarla a cabo aun cuando todos los gastos correrían a cargo de los oficiales, con el argumento de que “Fernando estaba preso, y queseería mejor hicieran penitencia para su libertad”.<sup>643</sup> Una cosa más, según Abad, “Por lo que mira a la conducta, manejo [y] trato, que se da a los oficiales, [...]: es el más despreciable, e impropio entre individuos de esta clase”.<sup>644</sup>

El expediente pasó del auditor de guerra Bataller, al coronel Diego Rul y de ahí al comandante de Brigada, Ignacio García Rebollo, quien puso un punto final al asunto. Si el auditor se había mostrado hasta cierto grado benevolente con el subteniente pidiendo se le liberara haciéndole entender la gravedad de su insubordinación,<sup>645</sup> García Rebollo reprobó la actitud del subteniente y respaldó por completo el castigo impuesto por Martínez de Lejarza. Para García, el documento de Abad no tenía en absoluto el tono de una “sumisa representación”, sino de una “sumaria contra su jefe”, en la que:

supone que su vida ha sido un tejido de virtudes, y que casi sufrió el último arresto sin culpa alguna, asegurando que por premio de sus buenos servicios, mereció el empleo que obtiene; pero si se atiende a las [...]rias providencias que su jefe ha tomado contra él en distintas ocasiones se verá todo lo contrario, probándolo con el último hecho el preferir el arresto a la obediencia y cumplimiento de la orden de su teniente coronel”.<sup>646</sup>

Retomo este caso que rebasa los límites temporales y espaciales del cantón, porque es un fiel reflejo de los roces surgidos a partir del acuartelamiento y continuados cuando los regimientos volvieron muchos de ellos a sus provincias de origen, pero continuaron sobre las armas.<sup>647</sup> Si ponemos atención al año en el que Abad ingresó como soldado (1805) podemos darnos una idea del contexto en el que pudo ascender a la subtenencia, en un momento donde se presentaba una grave falta de oficiales. Pero este caso también ejemplifica los conflictos

---

<sup>643</sup> *Ibidem*

<sup>644</sup> *Ibidem*

<sup>645</sup> Dictamen del auditor Bataller. México, 6 de octubre de 1809, AGN, *Indiferente de guerra*, v. 81-b, s.f.

<sup>646</sup> Dictamen de Ignacio García Rebollo. Querétaro, 7 de julio de 1810, AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 81-b, s.f.

<sup>647</sup> El hecho de que los cuerpos acantonados fueran enviados de regreso a sus provincias no necesariamente significaba que volvieran a sus actividades comunes. Podían regresar a su localidad o ser enviados a alguna otra, pero con el mandato de continuar concentrados.

vividos dentro del cantón. Si bien la representación escrita por Abad tuvo como primer objetivo el defenderse del arresto, no perdió oportunidad de lanzar acusaciones contra el teniente coronel de su regimiento por actitudes hostiles mostradas hacia otros suboficiales, tan es así, que el comandante de brigada García Rebollo, calificó su escrito como una sumaria.

A lo largo de este capítulo se ha buscado generar un acercamiento hacia lo que pudo ser la dinámica interna del cantón de Xalapa. El objetivo más importante era demostrar el hecho de que, a pesar de los elevados índices de deserciones, puede hacerse un seguimiento considerable de individuos integrantes de los regimientos de milicia provincial que tuvieron una participación continuada en el plan defensivo para Veracruz, tanto como parte del ejército de operaciones, como en cuanto a refuerzos para los regimientos regulares que se encontraban directamente asentados en el puerto, o incluso como parte de los cuerpos de cazadores y granaderos provinciales creados y entrenados de manera separada para actuar en la defensa del puerto en caso necesario.

Pero también se ha buscado describir, hasta donde la documentación lo ha permitido, cómo era que se llevaban a cabo los ejercicios de armas dentro del cantón y cuáles eran los principales problemas para poder llevarlos a efecto.

Por último, se ha intentado analizar de qué manera se adecuaron las ordenanzas militares existentes a la realidad vivida dentro del acantonamiento y, sobre todo, cómo se fueron estableciendo las dinámicas sociales de mando y subordinación que determinarían las relaciones entre oficialías y tropa. Considero que este último punto se vuelve de especial importancia si lo consideramos como un retrato de las relaciones de mando experimentadas en los cuerpos de milicia muy poco antes de que estallara la guerra de 1810. Un seguimiento de los individuos que ascendieron en la estructura militar en el contexto de la guerra sin duda arrojaría resultados muy interesantes en este sentido.

## Conclusiones

Me gustaría volver un momento a aquella propuesta planteada por José Javier Ruiz Ibáñez, en el sentido de la pertinencia de emprender estudios dedicados a las milicias locales, con el fin de alcanzar una comprensión global de las implicaciones no sólo de carácter militar, sino social, político y económico, que la instauración de estos cuerpos trajo consigo en prácticamente todos los territorios de la monarquía hispánica.<sup>648</sup>

Debo decir que los objetivos iniciales de esta investigación no parecían tan ambiciosos. El primero de ellos buscaba responder importantes interrogantes en cuanto a la estructura y funcionamiento de una concentración de tropa que pasó a la historia por convivir en ella personajes que a la postre desempeñarían un papel definitorio durante la guerra iniciada en 1810. El segundo objetivo consistía en emprender un estudio que se uniera a las investigaciones que durante las últimas décadas se han dedicado a las milicias provinciales en Nueva España,<sup>649</sup> coadyuvando así al análisis sobre la relevancia de unos cuerpos que por mucho tiempo fueron desdeñados por parte de una historiografía que no mostraba especial interés en ellos, tanto por el hecho de tratarse de agrupaciones no profesionales, como por no haber tomado parte en acción de guerra alguna antes del estallido de la insurgencia.

Estas primeras metas se alcanzaron relativamente pronto. La documentación encontrada demostró que aquellos cuerpos de milicia provincial considerados casi por completo inactivos, habían formado parte de una estrategia defensiva instrumentada para el principal puerto de la Nueva España, para la cual habrían de constituirse en un “ejército de operaciones” o “ejército de observación”, que por el simple hecho de participar en ejercicios y simulacros de

---

<sup>648</sup> Ruiz Ibáñez, *Las milicias del Rey de España...*, p. 9.

<sup>649</sup> Me refiero aquí a los trabajos ya citados en la introducción de esta tesis. Desde las investigaciones de Esteban Sánchez de Tagle, *op.cit.*, dedicada al Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel, y la de Josefa Vega Juanino, *op.cit.*, enfocada en la instauración de la institución miliciana en Michoacán, hasta los más recientes estudios de José Alfredo Rangel Silva y Juan Benavides, dedicados a analizar la composición social de las milicias en San Luis. A últimas fechas han surgido también interesantes proyectos de tesis enfocados en el estudio de otros cuerpos de milicia provincial novohispana que sin duda otorgarán importantes claves tanto de la composición social, como de la estructura formal y funcionamiento de estos cuerpos.

guerra era considerado como ejército activo y cuyo objetivo, dicho sea de paso, no debía necesariamente consistir en el combate, sino, como el nombre lo indicaba, en la observación hasta el momento en que su actuación se hiciera necesaria para estorbar el paso del invasor.

Asimismo, pudo demostrarse la posibilidad de dar seguimiento, en el caso de los oficiales, a su periódica participación, a lo largo de más de una década, en los acantonamientos organizados como parte de la estrategia defensiva para Veracruz. En este sentido, quizás una de las aportaciones de esta investigación tenga que ver con quitar el peso a estas milicias en cuanto a no haber combatido antes de 1810, y cambiar el foco de atención hacia la pertinencia de estudiar al acantonamiento por lo que en sí mismo pudiera abonar a un análisis que contemplara tanto la dinámica social y militar de un acuartelamiento, como el significado que adquirió el seguimiento de la política de acantonamientos en las inmediaciones de Veracruz para la estructura económica, política y social de las poblaciones involucradas.

Sin embargo, pronto quedó claro que el análisis del quehacer de las milicias provinciales como parte de los contingentes que habrían de formar parte de estas concentraciones entre 1797 y 1810, rebasaba ampliamente las implicaciones de carácter local. El cantón de Xalapa, como parte de la estrategia defensiva trazada para el principal puerto de la Nueva España, debía ser analizado necesariamente, a partir de un contexto mucho más amplio, aquel de las reformas militares impuestas por el gobierno Borbón durante del siglo XVIII.

La historiografía revisada relativa a la instauración y funcionamiento de las milicias en Castilla permitió analizar los repetidos intentos, iniciados desde el gobierno de los Austrias, por instaurar cuerpos de milicia cuyo radio de acción rebasara el ámbito local y que adquirieran un cierto rango de profesionalización a partir de su sujeción a una ordenanza general.<sup>650</sup> Las milicias provinciales novohispanas, como las hispanoamericanas en general, fueron también herederas de aquel proceso. Situación que permitió dibujar otro panorama en

---

<sup>650</sup> Cfr. las investigaciones referidas de Antonio Jiménez, Estrella y Francisco Andújar, *Los nervios de la guerra...*; Jiménez Estrella, "Las milicias en Castilla..."; Pardo Molero, "Gente de sueldo. La profesionalización de la defensa en la España Mediterránea..."; Ruíz Ibáñez (coord.), *Las milicias del Rey de España...*; Corona Marzol, "Las milicias urbanas del siglo XVIII..."; Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica...*

cuanto a la instauración de la institución miliciana en América y específicamente en Nueva España. Pero sin duda resultaron definitorios para ampliar el contexto de esta investigación los estudios dedicados tanto al Estado fiscal-militar,<sup>651</sup> como aquellos especialmente abocados al análisis de Veracruz como una de las plazas más estudiadas por los reformadores borbónicos.<sup>652</sup>

A lo largo de este estudio ha quedado demostrado no sólo que la guerra se convirtió en la actividad prioritaria para los estados modernos europeos, sino que el territorio americano aparecería constantemente como escenario del conflicto. Esta situación obligó a emprender importantes políticas encaminadas, sobre todo, a la reestructuración de la defensa americana y a la búsqueda de que los recursos humanos, financieros y materiales para emprenderla provinieran de la población americana misma.

El seguimiento de esta política militar se dio por dos vertientes; la primera de ellas, mediante la reestructuración defensiva de las plazas consideradas más vulnerables en Hispanoamérica, y la segunda, a través de la formación de los cuerpos de milicia provincial disciplinada que constituirían la base de las fuerzas defensivas americanas. En ambas vertientes, el apoyo de las élites locales tenía un carácter vital. Por lo tanto, la Corona se ocupó de que, en aquellas plazas que ahora eran consideradas como puntos de amenaza externa, se dieran prerrogativas tanto políticas como económicas a las oligarquías locales, prerrogativas siempre encaminadas a contar con el apoyo político y, sobre todo, financiero de estos grupos para sostener la política militar encausada desde la Península.

El proyecto defensivo emprendido en Veracruz durante la segunda mitad del siglo XVIII es un fiel reflejo de esta política. La provincia fue objeto, primero, de concienzudos estudios encaminados a determinar la defensa más eficaz que

---

<sup>651</sup> Por mencionar sólo algunos de los trabajos citados a lo largo de este trabajo pueden consultarse los siguientes: Marichal, *Bankruptcy of the Empire...*; Gelman, Llopis y Marichal (coords.), *Iberoamérica y España antes de las Independencias...*; Torres Sánchez, *El precio de la guerra: el estado fiscal-militar de Carlos III...*, *Constructing a Fiscal Military State in Eighteenth Century...*, *Military entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*; González Enciso, "El estado fiscal militar, una reflexión alternativa..."

<sup>652</sup> Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825...*, "Defensa militar y despotismo ilustrado"....; García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento...*; García Ruiz, *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas....*

podría diseñarse de la misma, así como a buscar los métodos para incorporar a la población local en el resguardo de un territorio de temperamento tan maligno como lo era el puerto. Posteriormente, se llevó a cabo una honda reestructura tanto militar, como social, política y económica en los territorios que fueron considerados como los más a propósito para sostener la defensa de la plaza. Así, la dinámica de la ciudad de Veracruz cambió significativamente; de ser un punto de tránsito se convirtió para la última década del siglo XVIII, en un importante centro comercial, en residencia permanente, junto con Xalapa, de comerciantes peninsulares y americanos y en sede, igualmente, del Consulado de Comerciantes de Veracruz, erigido en 1795. Asimismo, las villas consideradas para el acantonamiento de tropas se verían favorecidas, ya con el beneficio de actividades económicas como el monopolio del tabaco en el caso de Córdoba y Orizaba, ya con el título de villa y la instalación de cabildos en el caso de la misma Orizaba y de Xalapa.

En cuanto a las fuerzas que habrían de coadyuvar en la defensa de la plaza, además de las guarniciones compuestas por los regimientos veteranos de Nueva España y La Corona, y de la existencia del Batallón Fijo de Veracruz, que estarían ubicadas directamente en el puerto, se buscó involucrar a la población local mejor adaptada al clima y experta conocedora de un territorio geográficamente tan complejo. Los cuerpos de lanceros y milicias de pardos y morenos serían utilizados para la defensa de las costas. Sin embargo, el involucrar a esta población en la milicia y comprometerla con el proyecto defensivo del puerto, devino en un proceso por demás complejo, tanto por la dificultad de mantener un censo y control de estas fuerzas, como por la necesidad de otorgar a sus miembros prerrogativas como el fuero y la exención de tributo a cambio de participar en la defensa de las costas y abandonar sus actividades productivas.

Estas fuerzas, sin embargo, en modo alguno eran suficientes para enfrentar a un ejército invasor. Los regimientos de Nueva España y la Corona, constantemente veían mermado su número porque eran requeridos para el refuerzo de plazas caribeñas como Cuba, o porque su salud se veía sensiblemente afectada debido a la fiebre amarilla. Los cuerpos de pardos y morenos, como ya se mencionó, tenían limitado su campo de acción a las costas.

El plan de defensa para Veracruz, consideraba que el ejército enemigo (teniendo en mente al británico), podría presentar el ataque con una fuerza aproximada de entre 14,000 a 16,000 hombres. Por lo tanto, la fuerza que habría de resistir al invasor tendría que presentar un número similar. En ese sentido, el plan proponía colocar una guarnición suficiente mas no supernumeraria, compuesta de los cuerpos regulares ya mencionados; las costas, por su parte, habrían de ser resguardadas por las avanzadas de pardos y morenos. Empero, en las inmediaciones del puerto y, sobre todo, en los puntos clave que cubrían el camino del mismo hacia el interior del reino, habría de colocarse un ejército de operaciones o de observación cuya principal tarea sería la de estorbar el paso del enemigo en caso de que ocupara Veracruz y emprendiera el camino hacia la ciudad de México.

Si bien la consideración de los oficiales autores del plan era que este ejército tendría que componerse por lo menos en un cincuenta por ciento de tropa veterana proveniente de la Península, la imposibilidad de que desde España se enviaran los hombres necesarios al efecto, obligó a que este ejército se integrara casi completamente de milicias provinciales, aquellas milicias que serían la base de las fuerzas defensivas americanas dentro del esquema borbónico.

El hecho de que el virrey marqués de Branciforte hubiese sido capaz de concentrar un contingente de 6,000 hombres en las inmediaciones del puerto, podía considerarse un éxito. Branciforte cumplía con el plan defensivo trazado por los oficiales borbónicos para la principal plaza a defender en Nueva España, pero lo hacía, y quizás eso era lo más relevante, con regimientos de milicia que habían sido muy recientemente reestructurados. Otra cosa sería que la instrucción de estos cuerpos fuera la mínima necesaria como para que pudieran presentar una eficaz defensa, pero por lo menos el virrey podía jactarse de haber logrado levantar buena parte de estos regimientos casi por completo con el capital de las élites locales.

Cuando José de Iturrigaray se enfrentó a la que fue talvez la más inminente amenaza de invasión británica en 1805, reunió más del doble de hombres que Branciforte e igualmente estructuró un ejército de operaciones en

el que tuvieron participación casi todos los cuerpos de infantería y caballería provincial que existían en el virreinato, los cuales se concentraron también principalmente en las villas de Xalapa, Córdoba, Orizaba y pueblo de Perote.

Sería difícil explicar cómo fue que Iturrigaray pudo concentrar un ejército compuesto en su mayoría por milicias sin tener en cuenta los diez años de acantonamientos en los que, de manera completa o parcial, participaron aquellos regimientos. Entre 1793 y 1808, año en que Iturrigaray fue destituido, la corona española se enfrascó en una guerra contra la Francia revolucionaria y dos guerras navales contra Gran Bretaña. Durante este periodo, el plan defensivo trazado desde 1775 para el puerto de Veracruz estuvo en pie. Sólo durante los gobiernos de Branciforte e Iturrigaray el ejército de operaciones se estructuró de manera formal, así lo exigían las circunstancias. Sin embargo, a partir del acantonamiento ordenado por Branciforte en 1797 y por lo menos hasta 1810, no dejó de haber cuerpos de guarnición en el puerto y alrededores, ya fuera como refuerzo a los regimientos asentados en la plaza, ya ubicados en las villas de acantonamiento, o ya siendo instruidos en la ciudad de México para servir en los cuerpos de cazadores y granaderos provinciales que se trasladarían a Veracruz en caso necesario. Lo cierto es que dentro del acantonamiento ordenado por el desafortunado Iturrigaray no eran pocos los individuos que llevaban un periodo considerable sobre las armas.

El enemigo esperado desde fuera jamás se presentó, de manera que aquel ejército de observación nunca entró en acción. Sin embargo, ello no demerita la pertinencia de analizar la dinámica interna de este acantonamiento que tantas pistas puede aportar para una mejor comprensión tanto de los componentes humanos, como de las dinámicas vividas dentro de los contingentes armados que protagonizarían la década siguiente.

El cantón de Xalapa provee de excelentes ejemplos para observar los mecanismos mediante los cuales la corona española buscaba implementar su política militar en América. El papel protagonista de las élites se hace evidente no solamente en su carácter de benefactoras para armar y vestir los regimientos de milicia a cambio de obtener los puestos de oficialía, sino a través de los medios por los que se financiaba toda la estrategia de defensa, no sólo mediante

donativos, sino a partir de una interesante combinación entre los recursos del Estado y los capitales privados, esto mediante la figura del contrato.

La cuestión del financiamiento militar dentro del cantón también da cuenta de una problemática que rebasa por mucho lo local. El sostenimiento de un ejército como el proyectado en el plan de 1775 significaba la erogación de importantes gastos tanto para la Real Hacienda como para la población involucrada. El mantener a las tropas concentradas por largos periodos generaba conflictos de abastecimiento y encarecimiento de los más básicos recursos necesarios para la tropa. Sin embargo, quizás el costo mayor del acantonamiento se reflejaba al momento de imposibilitar los envíos de situados que la Nueva España estaba obligada a remitir a la región del Circuncaribe y a la Península misma. En un contexto en el que Nueva España pagaba en gran medida, no sólo por su defensa, si no por buena parte de la defensa del Caribe y de la metrópoli misma, el gasto que conllevaba el mantener la estrategia defensiva en Veracruz, toma otra dimensión.

Otro aspecto en el que el que el cantón de Xalapa puede aportar un análisis interesante es aquel que ilustra el carácter de los acantonamientos tanto en Europa como en América durante el siglo XVIII, en los cuales la línea que dividía el mundo militar del civil, era muy tenue. A lo largo de este estudio se ha intentado retratar el acuartelamiento describiendo, tanto algunas de las principales problemáticas generadas entre la población y el ejército por la apropiación del espacio, como las dinámicas en las que se veían involucrados los agentes locales que prestaban servicios o rentaban propiedades por medio de contratos. Asimismo, se ha intentado demostrar el hecho de que la distribución del espacio del cuartel reflejaba una pirámide social por demás marcada dentro del acantonamiento, en la cual el rango quedaba demostrado, entre otras cosas, por el espacio ocupado.

Pero quizás el aspecto en el que más útil puede resultar este estudio, tenga que ver con la reconstrucción del componente humano del cantón y con el análisis tanto de las reglamentaciones mediante las cuales las tropas del ejército habrían de regirse, como de las relaciones de mando y subordinación reproducidas al interior de la concentración.

En cuanto a la reglamentación, ha quedado claro que, a pesar de haberse elaborado diversas normas durante las últimas décadas del siglo XVIII, dedicadas a regimientos provinciales específicos y con miras de servir como modelo para la creación de una ordenanza que rigiera a todas las milicias provinciales novohispanas, ésta no llegó a concretarse. Pero tampoco sirvió como reglamento guía aquel elaborado para las milicias de Cuba. Los documentos que sirvieron de base para los regimientos de provincia fueron el *Reglamento de los Cuerpos provinciales* (1734), y la *Real declaración sobre puntos esenciales de la ordenanza de milicias provinciales* de 1767. La falta de un único texto normativo generó confusión y conflicto dentro del cantón desde la concentración de 1797, mismo que se agravó sobre todo durante el bienio 1807-1808, en un panorama de crisis en cuanto a la falta de oficiales y la posibilidad de ascenso de la tropa a puestos de oficialía.

El intento por reconstruir el componente humano del cantón, no sólo brinda valiosa información en cuanto a la oficialía que participó en la estrategia defensiva para Veracruz en varios momentos, sino que permite comenzar a rastrear individuos que continuaron sobre las armas a partir del estallido de la insurgencia en 1810. Si tenemos en cuenta que poco a poco se hacen intentos por reconstruir el más que complejo rompecabezas de fuerzas combatientes durante la guerra de Independencia, el estudio que aquí se presenta puede aportar algunas pistas al efecto.

Por último, se considera que el análisis presentado a partir de casos muy concretos sobre las relaciones de mando y subordinación dentro del cantón, aporta una interesante fotografía de la dinámica interna que revelaba la tensión entre mandos veteranos y milicianos, así como entre éstos y la tropa, en un momento en el que pocos sospechaban la tormenta que se avecinaba y la participación que estas fuerzas tendrían en un contexto en el que la milicia servía, desde mucho antes de 1810, como una eficaz herramienta política.

# ANEXOS

### Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de Puebla (1804, 1808)

	Datos generales	1804	1806
<b>Jefes milicianos</b>	<p><b>Nombre:</b> José Joaquín Gutiérrez de los Ríos</p> <p><b>Origen:</b> Córdoba</p> <p><b>Calidad:</b> ilustre</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1768 como cadete</p>	<p>Coronel por real despacho a partir de octubre de 1797, con 54 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento Inmemorial del Rey 8 años 1 mes, en el de América por 3 años 9 meses y el tiempo restante en el de Infantería Provincial de Toluca y en el de Puebla.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "En la función dada en la plaza de Argel el día 8 de julio del 1775, salió con las compañías de granaderos en calidad de voluntario, desde la plaza de Palma, el año de 80, en seguimiento de unos [javeques] de moros, y permaneció en este encargo 2 meses y 9 días".</p>	<p>Mismo empleo con 56 años de edad.</p> <p><b>Se agregan las siguientes campañas:</b> "Que estuvo acantonado en el año de 97 en la villa de Orizaba. Que en el de 800 se le dio el mando de un cuerpo de cazadores provinciales formado de 1200 hombres. Que en el citado año de 800 bajó a la plaza de Veracruz bajo las órdenes de excelentísimo señor virrey Marquina a reconocer los puntos de defensa de aquella plaza y sus costas habiéndose hallado como vocal en la junta de guerra que para el efecto se celebró. Que en el año de 1805 bajó a la cabeza de su regimiento al cantón de la villa de Xalapa donde permaneció seis meses por haber mandado el excelentísimo señor virrey don José de Iturrigaray se retirase el regimiento a su provincia inmediata al puerto del cantón por haberle encontrado en un completo estado de instrucción".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Mariano Díaz de Bonilla</p> <p><b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles</p> <p><b>Calidad:</b> noble</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1777 como subteniente provisional.</p>	<p>Teniente coronel graduado de coronel a partir de diciembre de 1797 con 45 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala y Puebla 16 años.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Ha desempeñado varias comisiones de la superioridad y otros jefes, con aprobación. Ha servido de oficial de órdenes de este gobierno por orden superior sin sueldo ni gratificación alguna, desde el año de 94 hasta el de 97 que accedió a teniente coronel. Tuvo a su cargo la bandera del Regimiento de la Luisana por ausencia de su comandante en que hizo buenos reclutas, y los instruyó. Ha cedido sus sueldos en la última guerra con Francia a favor de la Real Hacienda. Desde el año de 97 ha tenido el</p>	<p>Mismo empleo con 47 años de edad.</p> <p><b>Se agregan las siguientes campañas:</b> "Desde el año de 97 ha tenido el mando de su regimiento que continúa desempeñando por la ausencia del coronel y acantonado con éste en la villa de Xalapa 7 meses.</p>

		mando del regimiento, que continúa desempeñando por ausencia del coronel".	
	<p><b>Nombre:</b> Francisco Pardiñas  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> ilustre  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1777 como cadete.</p>	<p>Capitán a partir de febrero de 1796 con 42 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala y Puebla 16 años.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz, con su regimiento 5 meses, y acantonado en la capital de México con la columna de cazadores once meses".</p>	<p>Mismo empleo con 44 años de edad.  <b>Se agregan las siguientes campañas:</b> "en la villa de Xalapa con el regimiento siete meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Malpica  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1779 como portaguión.</p>	<p>Capitán por real despacho a partir de febrero de 1796 con 48 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Dragones Provinciales de Puebla por 15 años, 6 meses.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento, un año y dos meses, y en esta ciudad sobre las armas, con el 1er batallón cinco meses".</p>	<p>Mismo empleo con 50 años de edad.  <b>Se agregan las siguientes campañas:</b> "En esta ciudad sobre las armas con el 1er batallón 5 meses y acantonado en la villa de Xalapa con el mismo siete meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Joaquín de Puertas  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> Noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1779 como subteniente provisional.</p>	<p>Capitán por real despacho a partir de febrero de 1796 con 51 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala y Puebla 13 años, 6 meses.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1782 estuvo de guarnición en la plaza de Veracruz con el 1er batallón, y en los cantones de Xalapa, y Orizaba, hasta fin de marzo de 1783. En la última guerra de guarnición en Veracruz con su regimiento 6 meses, y en esta ciudad sobre las armas, con el primer batallón cinco meses".</p>	<p>Mismo empleo con 53 años de edad.  <b>Se agregan las siguientes campañas:</b> "En esta ciudad sobre las armas con el 1er batallón 5 meses y en la villa de Xalapa con el mismo 7 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Núñez  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> noble</p>	<p>Capitán por real despacho a partir de febrero de 1796 con 52 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala y Puebla 11 años 6 meses.</p>	<p>Mismo empleo con 54 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa siete meses con la columna de cazadores.</p>

	<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1782 como subteniente de bandera.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> "En el año de 1782 estuvo de guarnición en la plaza de Veracruz con el 1er batallón; también estuvo con su regimiento en dicha plaza desde 1° de enero de 1795, hasta 15 de diciembre de 98: Tuvo el mando del 1er batallón 3 meses y estuvo en la columna de cazadores acantonada en la capital de México once meses".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Dionicio Fernández Pérez  <b>Origen:</b> Veracruz  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1795 como capitán provisional.</p>	<p>Capitán de granaderos por real despacho a partir de mayo de 1798 con 46 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento 2 años 3 meses; ha desempeñado con acierto y puntualidad varias comisiones en que ha sido empleado por el cuerpo, ha estado en la columna de granaderos provinciales acantonada en México y Xalapa desde 15 de septiembre de 1800, hasta fin de agosto de 1801, que se retiró la columna por disposición de la superioridad. Desde esta ciudad fue mandando las tres compañías de granaderos, y de México a Xalapa mandó la 1° división de la columna acreditando en el servicio con su mucha capacidad, un extraordinario desempeño. Todo consta de documentos que ha presentado".</p>	<p>Mismo empleo con 48 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> "Desde esta ciudad fue mandando las 2 compañías de granaderos de México a Xalapa, mandó la 1° división de la columna acreditando en el servicio con su mucha capacidad un extraordinario desempeño. Todo consta de documentos que ha presentado, y acantonado en la villa de Xalapa con el Regimiento siete meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Bernardo de Haro  <b>Origen:</b> La Mancha  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1793 como subteniente provisional.</p>	<p>Capitán por real despacho con 47 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la pasada guerra con Inglaterra en que el regimiento del [comercio] se puso sobre las armas, cubrió por sí solo los puestos de la guarnición 21 meses 23 días. Contrajo el mérito de haber hecho el servicio en todo él a sus expensas y [...]. Ha desempeñado con acierto y puntualidad varias comisiones en que ha sido empleado por el cuerpo, con éste ha estado haciendo el servicio de guarnición en la plaza de Veracruz desde 1° de enero de 1795, hasta 15 de diciembre de 98, y sobre las armas en esta ciudad con el 1er batallón 5 meses".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> José Villar de San Pedro  <b>Origen:</b> Galicia</p>	<p>Capitán de granaderos a partir de marzo de 1802 con 39 años de edad.</p>	<p>Mismo empleo con 41 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado siete meses con su regimiento en Xalapa.</p>

	<p><b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1794 como subteniente provisional.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> "Ha estado haciendo el servicio de guarnición en la plaza de Veracruz desde 1° de enero de 1795, con su regimiento hasta 15 de diciembre de 98, y acantonado en la capital de México y villa de Xalapa en la columna de granaderos provinciales desde 15 de septiembre de 1800, hasta fin de agosto de 1801".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Carlos de Ábalos y García  <b>Origen:</b> Galicia  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1793 como subteniente de bandera provisional.</p>	<p>Capitán por real despacho a partir de mayo de 1798.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 1° de enero de 1795 hasta 30 de agosto de 1797, y sobre las armas en esta ciudad con el 1er batallón dos meses, y las comisiones en que ha sido empleado por el cuerpo las ha desempeñado con el mayor celo y puntualidad".</p>	<p>Mismo empleo con 36 años de edad.  Acantonado en Xalapa con su regimiento 7 meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Agustín Pardiñas  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> ilustre  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1793 como subteniente provisional</p>	<p>Capitán por real despacho a partir de mayo de 1798.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 1° de enero de 1795 hasta 15 de diciembre de 98, y sobre las armas en esta ciudad con el 1er batallón cinco meses".</p>	<p>Mismo empleo con 30 años de edad.  Acantonado siete meses en Xalapa.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Ab[don] [Zelaeta]  Origen: La villa de [Atrisco]  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795</p>	<p>Teniente de granaderos a partir de mayo de 1798 con 54 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento dos meses; sobre las armas en esta ciudad con el 1er batallón dos meses, y en la columna de granaderos provinciales acantonado en la villa de Xalapa tres meses".</p>	

	como teniente provisional.		
<b>Tenientes milicianos</b>	<p><b>Nombre:</b> Pedro Erros  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como teniente provisional.</p>	<p>Teniente por real despacho a partir de febrero de 1796 con 45 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en esta ciudad, con el primer batallón cinco meses".</p>	<p>Mismo empleo con 47 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado 7 meses en Xalapa.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Joaquín Ureta  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente provisional.</p>	<p>Teniente por real despacho a partir de junio de 1797 con 54 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la columna de cazadores provinciales acantonada en México 6 meses".</p>	<p>Mismo empleo con 46 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado con su regimiento en Xalapa 7 meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Bocarando  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente provisional.</p>	<p>Teniente por real despacho a partir de mayo de 1797 con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento, desde 1° de julio de 1795 hasta 15 de diciembre de 1798, y en la columna de granaderos provinciales acantonada en México, y Xalapa 8 meses, y en esta ciudad sobre las armas tres meses".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> José Quintero  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> conocida</p>	<p>Teniente por real despacho con 41 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 1° de septiembre de</p>	<p>Mismo empleo con 43 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa 7 meses con su regimiento.</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente de granaderos provisional.	1797, hasta 15 de diciembre de 98, y en esta ciudad sobre las armas con el 1er batallón cinco meses".	
	<b>Nombre:</b> Andrés Vicario <b>Origen:</b> La villa de Ampudia <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente provisional.	Teniente de granaderos a partir de enero de 1800 con 41 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz agregado al Regimiento de Infantería de Nueva España, en virtud de orden superior, 1 año, y en la columna de granaderos provinciales acantonada en la capital de México y Xalapa once meses".	Mismo empleo con 43 años de edad. <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado 7 meses con su regimiento en Xalapa.
	<b>Nombre:</b> José Urresola <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente de granaderos provisional.	Teniente por real despacho a partir de mayo de 1798 con 35 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 1° de junio de 1795 hasta 15 de diciembre de 98, y en la columna de cazadores provinciales acantonada en México seis meses".	Mismo empleo con 37 años de edad. <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento 7 meses.
	<b>Nombre:</b> José Posadas <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente provisional.	Teniente a partir de febrero de 1800 con 28 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 1° de junio de 1795, hasta 15 de diciembre de 1798 y de guarnición en esta ciudad con el 1er batallón cinco meses".	
	<b>Nombre:</b> José Ochoategui	Teniente a partir de febrero de 1802 con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de	Mismo empleo con 41 años de edad,

	<p><b>Origen:</b> Vergara en Vizcaya  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente provisional.</p>	<p>Veracruz con su regimiento desde 3 de noviembre de 1797 hasta 15 de diciembre de 1798, y un año agregado al de Infantería de Nueva España en virtud de orden superior, y en la columna de granaderos provinciales acantonados en Xalapa".</p>	<p><b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento 7 meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Mariano González Maldonado  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1795 como subteniente de bandera</p>	<p>Teniente a partir de mayo de 1804 con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento y después con agregación al de Infantería de Nueva España en virtud de orden superior un año y cinco meses, y en la columna de cazadores acantonada en la capital de México seis meses".</p>	<p>Mismo empleo con 26 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.</p>
Subtenientes milicianos	<p><b>Nombre:</b> Manuel de los Ríos  <b>Origen:</b> Izúcar  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1796 como subteniente de bandera provisional.</p>	<p>Subteniente de granaderos por real despacho a partir de mayo de 1798 con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 1° de agosto de 1796 hasta 19 de agosto de 97 y en la columna de cazadores provinciales acantonada en México dos meses".</p>	<p>Mismo empleo con 36 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Pedro de la Sota  <b>Origen:</b> Castro Urdiales en España  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al</b></p>	<p>Subteniente de granaderos a partir de mayo de 1804 con 39 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo empleado en la columna de granaderos provinciales acantonada en la capital de México y villa de Xalapa, desde 29 de septiembre de 1800, hasta 16 de mayo de 1801, y regresado a Puebla se destinó</p>	<p>Mismo empleo con 41 años de edad.  <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado siete meses con su regimiento en Xalapa.</p>

	<b>servicio:</b> mayo de 1797 como subteniente de bandera.	al 1er batallón, que estaba sobre las armas con el objeto de acudir al destino que se le señalase".	
	<b>Nombre:</b> José Blanco <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1797 como subteniente de bandera provisional.	Subteniente por real despacho a partir de mayo de 1798 con 36 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz, con su regimiento desde 3 de octubre de 1797 y hasta diciembre de 98, y en esta ciudad sobre las armas con el 1er batallón, cinco meses".	Mismo empleo con 38 años de edad. <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.
	<b>Nombre:</b> José Vargas <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1797 como subteniente provisional.	Subteniente por real despacho a partir de mayo de 1798 con 38 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado de guarnición en la plaza de Veracruz con su regimiento desde 3 de septiembre de 1797, hasta 15 de diciembre de 1798 y en la columna de cazadores acantonado en México siete meses".	Mismo empleo con 40 años de edad. <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.
	<b>Nombre:</b> Antonio Adorno <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1798 como subteniente.	Subteniente con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Ha estado con el 1er batallón en esta ciudad sobre las armas, un mes, y diecinueve días".	Mismo empleo con 40 años de edad. <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.
	<b>Nombre:</b> Juan Zetina <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida	Subteniente con 25 años de edad. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.

	<b>Año y nombramiento con el que ingreso al servicio:</b> febrero de 1802 como subteniente.		
	<b>Nombre:</b> José Mariano Zetina <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1802 como subteniente.	Subteniente con 27 años de edad. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 29 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado con su regimiento en Xalapa siete meses.
	<b>Nombre:</b> Ramón Velázquez <b>Origen:</b> Castilla la Vieja <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como subteniente de bandera.	Subteniente de compañía a partir de mayo de 1804 con 37 años de edad. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.
	<b>Nombre:</b> José Martínez <b>Origen:</b> Santander <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como subteniente de bandera.	Subteniente de compañía a partir de mayo de 1804 con 32 años de edad. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 34 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento 7 meses.
	<b>Nombre:</b> José Calderón <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida	Subteniente de bandera con 24 años de edad. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 26 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como subteniente de bandera.		
	<b>Nombre:</b> Ramón Ponce de León <b>Origen:</b> Xalapa <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como subteniente de bandera	Subteniente de bandera con 24 años de edad. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 26 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento siete meses.
	<b>Nombre:</b> Juan Galán <b>Origen:</b> Andalucía <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente de bandera.	Mismo empleo con 35 años. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 37 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Xalapa con su regimiento 7 meses.
	<b>Nombre:</b> Cayetano Barcina <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente de bandera.	Mismo empleo con 28 años. Sin campañas registradas.	Mismo empleo con 30 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado siete meses en Xalapa.

<b>Oficiales y sargentos veteranos</b>	<b>Nombre:</b> Juan Antonio López <b>Origen:</b> Castilla de Vieja <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1767 como cadete.	<p>Sargento mayor a partir de febrero de 1797 con 54 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Castilla 15 años, 8 meses; en el Batallón de Voluntarios Blancos de Mérida de Yucatán 6 años 7 meses; en el Real Fuerte de Perote de ayudante 3 años 5 meses y lo restante en el de Puebla.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "El haber sido nombrado por el general de Mérida Yucatán don José [...] y Zevallos, para que con el correspondiente número de tropa pasase a [...]er los pasaportes de varias embarcaciones inglesas, fondeadas en Cayo [...]ina que formaban establecimientos en terrenos no conocidos y logró des[...] a satisfacción del mismo general: Haberlo sido también para pasar [en] clase de comisario, y en compañía de los nombrados por parte de la Gran Bretaña, el coronel D. Eduardo Marcos Despard, y el capitán D. Diego Macaules [...] los ríos Nuevo, Hondo, y Walix, a la demarcación de límites, para el [...]tación de S.M., y de la Gran Bretaña, después de la guerra con esta el año de 94, y otras varias importantes comisiones de servicio, en que ha [sido] nombrado, las ha desempeñado con igual fortuna".</p>	
	<b>Nombre:</b> José Ariel <b>Origen:</b> [Alcalá] <b>Calidad:</b> decente <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1756 como soldado y cabo.	<p>Ayudante mayor graduado de capitán a partir de diciembre de 1802 con 64 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Granada 20 años 5 meses, y en el de Infantería de Tlaxcala 18 años 5 meses.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "En la de Portugal con el Regimiento de Infantería de Granada el año de 1762. Desde 71 con el mismo cuerpo, se embarcó para el reino de Nueva España".</p>	
	<b>Nombre:</b> Luis Cuevas [o Cuevas] <b>Origen:</b> Valencia <b>Calidad:</b> decente	<p>Ayudante mayor graduado de capitán a partir de abril de 1801 con 64 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Granada 14 años 4 meses. En el de Tlaxcala y Puebla 16 años; en el Batallón Provincial de Puebla 1 año; en la [[0° qta] división de ayudante 11</p>	

	<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1762 como soldado y cabo.</p>	<p>meses, y el tiempo restante en el de Infantería Provincial de Puebla.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1771 se embarcó para el reino de Nueva España con el Regimiento de Infantería de Granada. Ha desempeñado con puntualidad, acierto y sin gratificación alguna, varias comisiones de [...] jefes, y en las del Real Servicio en que ha sido empleado, por el cuerpo [...] acreditado la mayor integridad y celo".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Benito Fuentes  <b>Origen:</b> [ilegible]  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1781 como cadete.</p>	<p>Teniente de granaderos a partir de junio de 1796 con 34 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Tlaxcala y Puebla 11 años 7 meses, en el Batallón Fijo de Veracruz 2 años 11 meses y el tiempo restante en el provincial de Puebla.  Sin campañas registradas.</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Gutiérrez de los Ríos  <b>Origen:</b> [...] de México  <b>Calidad:</b> ilustre  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1800 como cadete.</p>	<p>Teniente de cazadores por real despacho a partir de mayo de 1804. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Dragones de España 3 años 7 meses  Sin campañas registradas.</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Ignacio Saldaña  <b>Origen:</b> [...] Nuevo México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1793 como soldado y cabo.</p>	<p>Sargento de granaderos a partir de julio de 1796 con 38 años de edad.  Sin campañas registradas.</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Bernardo Pérez</p>	<p>Sargento de granaderos a partir de julio de 1796 con 44 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de</p>	

	<p><b>Origen:</b> Castilla la Vieja  <b>Calidad:</b> Buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1780 como soldado y cabo distinguido.</p>	<p>Infantería de Castilla Fijo de Campeche 15 años 10 meses.  <b>Sus campañas:</b> "Con su compañía se halló en el Ejército de Operaciones de América [al mando] del teniente general conde de Gálvez, y en los cantones del Guaricó, [...] Bayajá y Monte Cristi, hasta la retirada del Ejército a La Habana".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> José González  <b>Origen:</b> [ilegible]  <b>Calidad:</b> honrada  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1777 como soldado y cabo.</p>	<p>Sargento de granaderos a partir de junio de 1800 con 46 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de la Corona 11 años 2 meses, 2 días, en el de México 5 años, en el de Puebla 3 años 11 meses.  <b>Sus campañas:</b> "El año de 82 se embarcó con su regimiento para la [Habana] y se halló en el Guaricó en el Ejército de Operaciones".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> José Gil  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> honrada  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1798 como soldado y cabo.</p>	<p>Sargento 1° de granaderos a partir de diciembre de 1800 con 34 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de la Corona 7 años.  Sin campañas registradas.</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Gerónimo [sic] Celemendi  <b>Origen:</b> [...] de España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b>  Diciembre de 1776 como soldado y cabo.</p>	<p>Subteniente a partir de enero de 1800 con 52 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Aragón, de Zamora, de México, de Puebla y de la Corona 18 años 2 meses.  <b>Sus campañas:</b> " En el presidio de Melilla destacado 2 años 6 meses, y en el ejército de operaciones de [América] del mando del teniente general conde de Gálvez. En la toma de Panzacola 8 meses 6 días".</p>	
	<p><b>Nombre:</b> José Bermúdez  <b>Origen:</b> [ilegible]</p>	<p>Sargento 1° de cazadores a partir de septiembre de 1800 con 27 años de edad. Sirvió con anterioridad en el</p>	

	<p><b>Calidad:</b> decente  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1792 como soldado distinguido.</p>	<p>Regimiento de Infantería de la Luisiana 11 años 11 meses.  Sin campañas registradas.</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Manuel López  <b>Origen:</b> [Guadalajara]  <b>Calidad:</b> honrada  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1792 como soldado y cabo.</p>	<p>Sargento 1° de cazadores a partir de marzo de 1803 con 31 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Nueva España.  Sin campañas registradas.</p>	
	<p><b>Nombre:</b> Ignacio Reyes  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> honrada  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1793 como soldado miliciano.</p>	<p>Sargento de cazadores a partir de septiembre de 1803 con 46 años de edad.  Sin campañas registradas.</p>	

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 376-a

## Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de las Tres Villas (1804, 1806)

	Datos generales	1804	1806 / 1818*
<b>Jefes milicianos</b>	<p><b>Nombre:</b> José Manuel de Zevallos</p> <p><b>Origen:</b> [Córdoba] en Nueva España</p> <p><b>Calidad:</b> hidalgo</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1770 como capitán.</p>	Como coronel, "[...] meses de guarnición en Veracruz y once en Xalapa: Acantonado en dicha villa un año, cinco meses, once días, y mandando la columna de granaderos provinciales once meses: todo en tiempo de guerra". Su edad al momento era de 65 años.	<p><b>1806</b></p> <p>Coronel con 67 años de edad.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "[Seis] meses de guarnición en Veracruz y once en Xalapa: acantonado en este último destino un año, cinco meses, once días; y mandando la columna de granaderos provinciales once meses: acantonado segunda ocasión en la villa de Córdoba Puebla [sic] nueve meses todo en tiempo de guerra".</p> <p><b>Comisiones:</b> "En el año de 1795, por el excelentísimo señor virrey marqués de Branciforte para la regeneración de su regimiento".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Marcos González</p> <p><b>Origen:</b> [Villa de Cantú] en Europa</p> <p><b>Calidad:</b> noble</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1777 como capitán</p>	Como teniente coronel, [seis] meses de guarnición en Veracruz y cinco meses, once días, acantonado en la villa de Xalapa.	<p><b>1806</b></p> <p>Mismo empleo con 69 años de edad.</p> <p><b>Campañas agregadas:</b> "[...]: segunda ocasión en la de Córdoba y Puebla nueve meses, habiendo hecho este servicio en tiempo de guerra". Contaba al momento con 69 años de edad.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Joaquín del Castillo y Bustamante</p> <p><b>Origen:</b> [Villa] del Carrión en España</p> <p><b>Calidad:</b> Hidalgo</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1800 como teniente coronel.</p>	Ostenta el cargo de teniente coronel agregado apartir de agosto de 1795 con 42 años de edad, pero se indica que "no se le han ofrecido" campañas o acción alguna.	<p><b>1806</b></p> <p>Mismo empleo con 45 años de edad.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "[Con] motivo de la presente guerra ha estado acantonado desde 16 de junio del [próximo pasado] haciendo las funciones de ayudante del sargento mayor general del ejército, [habiéndose] retirado el regimiento a su provincia en fin de febrero del presente, per[manece] en el mismo empleo, que solicitó servirlo sin sueldo".</p> <p><b>1818</b></p> <p>Brigadier desde marzo de 1813 con 58 años de edad.</p>

			<b>Campañas agregadas:</b> "De servicio activo desde 1° de mayo de 805 hasta fin de diciembre de 1818".
<b>Oficiales y sargentos veteranos</b>	<p><b>Nombre:</b> José Hernández de Cárdenas</p> <p><b>Origen:</b> Sevilla en Europa</p> <p><b>Calidad:</b> conocida</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1775 como subteniente.</p>	<p>Como capitán de granaderos, "Seis meses de guarnición en la plaza de Veracruz: acantonado en la villa de Xalapa un año cinco meses once días y en la columna de granaderos provinciales un año habiendo hecho este servicio en tiempo de guerra". Contaba al momento con 53 años de edad.</p>	<p><b>1806</b></p> <p>Mismo empleo con 55 años de edad.</p> <p><b>Campañas agregadas:</b> "En la columna de granaderos provinciales un año. Segunda ocasión acantonado en la villa de Córdoba, y Puebla nueve meses, y todo este servicio en tiempo de guerra".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Rengel</p> <p><b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España</p> <p><b>Calidad:</b> de fortuna</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1770 como soldado.</p>	<p>Como capitán de granaderos a partir de octubre de 1795.</p> <p><b>Sus campañas:</b> seis meses de guarnición en Veracruz y acantonado en Orizaba un año, cinco meses, once días, en tiempo de guerra.</p>	<p><b>1806</b></p> <p>Mismo empleo con 56 años de edad.</p> <p><b>Campañas agregadas:</b> Acantonado por segunda ocasión en la villa de Córdoba y Puebla ocho meses, de nuevo en tiempo de guerra.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel de Mesa</p> <p><b>Origen:</b> [Te]huacán en Nueva España</p> <p><b>Calidad:</b> conocida</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como capitán.</p>	<p>Mismo empleo.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "En la anterior guerra estuvo acantonado en la villa de Xalapa un año, cinco meses, once días".</p>	<p><b>1806</b></p> <p>Mismo empleo con 46 años de edad.</p> <p><b>Campañas agregadas:</b> Acantonado por segunda ocasión en Córdoba y Puebla por nueve meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Juan Bautista de la Torre</p> <p><b>Origen:</b> [...] en Laredo en España</p> <p><b>Calidad:</b> hidalgo</p>	<p>"En la anterior guerra estuvo acantonado en la villa de Xalapa un año, cinco meses, once días, y en el cuerpo de cazadores provinciales un año, once días".</p>	<p><b>1806</b></p> <p>Mismo empleo con 37 años de edad.</p> <p><b>Campañas agregadas:</b> Acantonado por segunda ocasión en Córdoba y Puebla por nueve meses.</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como capitán.		
	<b>Nombre:</b> José Manuel de Reyes <b>Origen:</b> Villa de Sangenjo en España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como teniente.	Como capitán a partir de enero de 1796. <b>Sus campañas:</b> acantonado en la anterior guerra un año y nueve meses en la villa de Xalapa.	<b>1806</b> Mismo empleo con 51 años de edad. <b>Campañas agregadas:</b> Acantonado por segunda ocasión en la villa de Córdoba y en Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 51 años de edad.
<b>Oficiales y sargentos veteranos</b>	<b>Nombre:</b> José Manuel de Zevallos <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1799 como capitán.		<b>1806</b> Mismo empleo con 28 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "[estu]vo cubriendo voluntariamente la compañía de granaderos provinciales [...] en la columna once meses. Acantonado en la villa de Córdoba y Puebla once meses; y todo en tiempo de guerra".
	<b>Nombre:</b> Isidro Posadas <b>Origen:</b> Xalapa en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1782 como subteniente.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Aunque no aparece en las hojas de servicio de este regimiento en 1804, sí perteneció al primer acantonamiento. En sus acciones se lee: " [Ha] estado acantonado en Xalapa un año, dos meses, veinticuatro días. Destacado en la plaza de Veracruz cinco meses: acantonado [por segunda] ocasión en Córdoba y Puebla nueve meses; y todo en tiempo de guerra". Para 1806, con 44 años ya era capitán, pero en 1798 debió servir como teniente.
	<b>Nombre:</b> Agustín Rengel		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Igualmente. Si bien no he hallado su hoja de servicio de 1804, según la información de la de 1806,

	<p><b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España.  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1784 como subteniente.</p>		<p>perteneció a ambos acantonamientos: "Ha estado acantonado en Xalapa un año, cinco meses, once días: en la columna de granaderos provinciales cinco meses: acantonado segunda ocasión en Córdoba y Puebla cinco meses[...]" Contaba al momento con 61 años y con el grado de capitán, aunque en 1798 debió servir como teniente de granaderos.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Solares  <b>Origen:</b> Girón en España  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como teniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Capitán a partir de julio de 1804, con 49 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Ha estado acantonado en Xalapa un año, cinco meses, once días: estuvo [...] en la plaza de Veracruz por superior disposición agregado al Regimiento de Nueva España, [...] meses, veinte y ocho días: acantonado segunda ocasión en Córdoba y Puebla, nueve meses, [...]"</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel del [Moral]  <b>Origen:</b> [Te]huacán en Nueva España  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como subteniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Teniente de granaderos a partir de enero de 1804 con 43 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en Xalapa un año, cinco meses, once días; en cuyo [tiempo] hizo las funciones de ayudante: por superior disposición [estuvo] en la plaza de Veracruz agregado al Regimiento de Nueva España, [...] meses] veinticinco días: en la columna de granaderos provinciales, [haciendo] de teniente once meses: acantonado segunda ocasión en Córdoba y Puebla nueve meses; [...]"</p>
	<p><b>Nombre:</b> José [Simón] de la Portilla  <b>Origen:</b> Santa María de [Cayón] en España.  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al</b></p>		<p>Capitán de fusileros a partir de julio de 1818 con 48 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en Xalapa 1 año 5 meses, 11 días en que fue alistado. En México en la columna de cazadores provinciales un año 20 días. Segunda ocasión en Córdoba y Puebla [...]. Tercer cantón en Córdoba 1 año 8 meses 15 días habiendo estado en el campamento del Encero y habilitado de su cuerpo; pasando a la columna de</p>

	<p><b>servicio:</b> agosto de 1795 como teniente.</p>		<p>granaderos desde [...] habilitado y hecho el servicio en ella desde septiembre de 808, hasta diciembre de 809 [y desde] aquella época hasta fin de agosto de 1813 en que principió a usar del retiro: en [mayo] de 1812 salió con su regimiento y concurrió al ataque de Lerma el 20 del [...] halló en la toma del pueblo y Cerro de Tenango en 6 de junio de id y en la a[...] se manejó con el honor debido a un oficial , mereciendo por ello el aprecio de [...] habiendo sido recomendado por la segunda., continuando sus marchas con la [...] y división que mandaba su mismo coronel D. Joaquín del Castillo y Bustamante, en persecución de los enemigos; marchando con su división [...] Real de Sultepec en donde se halló en el abandono que [del] hicieron los [...] que dejaron 13 cañones de diversos calibres. Se halló en las acciones de [Sala]manca y [Valtierrilla] el 23 de abril y 3 de mayo de 813, conduciendo un [...] ida y vuelta, en que iba mandando la retaguardia [del] acometiéndole [...] y consiguiendo rechazarlos, habiendo sido recomendado por el señor don Cris[...] por el descuido con que se defendía. Se halló en la acción de la Ceja de los [...] y toma de Zimapán el 29 y 30 de mayo de 813 y el 31 en la toma del [...] San Juan, por las cuales mereció un escudo de distinción y buena [acción] del comandante D. Cristóbal Ordoñez. Estuvo encargado de la sar[gentía] mayor interinamente desde septiembre 812 hasta julio de 813: por sep[...] de los jefes tomó el mando del regimiento hasta el año de su separación [...] encargos de mayoría y comandancia desempeñó exactamente".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Antonio Argüelles  <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> Como teniente con 36 años de edad, acantonado un año y cinco meses en Xalapa, y una segunda ocasión en Córdoba y Puebla por nueve meses.</p>

	<b>servicio:</b> agosto de 1795 como teniente.		
	<b>Nombre:</b> Bernardo de Portas <b>Origen:</b> Cádiz en España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1796 como teniente.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como teniente, acantonado un año y cinco meses en Xalapa, y una segunda ocasión en Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 36 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Pedro del Pino <b>Origen:</b> [Tehuacán] en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como subteniente de granaderos.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Acantonado una primera ocasión en Xalapa, un año, cinco meses; formó parte de la columna de granaderos provinciales cinco meses y estuvo por segunda ocasión acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses. Al momento contaba con 41 años y tenía el nombramiento de teniente.
	<b>Nombre:</b> Miguel Fernández <b>Origen:</b> [Antigua] en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como subteniente		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como subteniente estuvo acantonado un año cinco meses en Xalapa. La segunda ocasión, como teniente, estuvo acantonado en las villas de Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 36 años de edad.
	<b>Nombre:</b> José Cárdenas <b>Origen:</b> [Xalapa] en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como subteniente, permaneció acantonado en Xalapa un año cinco meses. Perteneció al cuerpo de cazadores provinciales por un año y veinte días y, se acantonó

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como subteniente.		por segunda ocasión en Córdoba y Puebla por nueve meses. Esto último como teniente y contando con 44 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Francisco de la Herrán <b>Origen:</b> [...] en España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como subteniente.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como subteniente permaneció acantonado en Xalapa por un año y cinco meses. La segunda ocasión como teniente, estuvo acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba 39 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Fernando de la [Pesquera] <b>Origen:</b> ilegible <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 como subteniente de granaderos.		<b>1806</b> Teniente a partir de abril de 1804 con 42 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "[Ha] estado acantonado en Xalapa un año, cinco meses, once días: en la columna de granaderos provinciales once meses: acantonado segunda ocasión en Córdoba y Puebla nueve meses, y todo en tiempo de guerra".
	<b>Nombre:</b> Manuel Piñera <b>Origen:</b> [...] en España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1796 como subteniente de bandera.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> La primera ocasión como subteniente de bandera, permaneció acantonado en Xalapa por un año, cinco meses. La segunda ocasión habiendo ya pasado por los grados de subteniente de compañía y subteniente de granaderos, sirvió como teniente acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla. Contaba al momento con 43 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Juan Antonio Llano <b>Origen:</b> Xalapa en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como subteniente de bandera, permaneció acantonado en Xalapa un año cinco meses. La segunda ocasión, como subteniente de granaderos, permaneció

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como subteniente de bandera.		acantonado en Puebla y Córdoba por nueve meses. Contaba al momento con 38 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Vicente Prieto <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1797 como cadete.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como cadete, permaneció acantonado en Xalapa un año y cinco meses. La segunda ocasión como subteniente de compañía, permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 27 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Francisco de la Guardia <b>Origen:</b> [...] de la Gra[na] en España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1795 como sargento 1º distinguido.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como sargento, permaneció acantonado en Xalapa un año y cinco meses. La segunda ocasión, como subteniente de compañía, permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 46 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Joaquín Barrena <b>Origen:</b> Ferrol en España. <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1802 como teniente de bandera.		<b>1806</b> Ascendido a subteniente de compañía en 1804, contaba al momento con 38 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses.

	<p><b>Nombre:</b> Mariano Campo  <b>Origen:</b> Xalapa en Nueva España  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1802 como subteniente de bandera.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Ascendido a subteniente a partir de enero de 1804, contaba al momento con 21 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Bernardo de Zevallos  <b>Origen:</b> Córdoba en Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1802 como cadete.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> Ascendido a subteniente, permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses, durante el tiempo de guerra.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Antonio Suárez  <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España  <b>Calidad:</b> conocida  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1802 como cadete.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Ascendido a subteniente de compañía en julio de 1804, contaba al momento con 20 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José María Rengel  <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España  <b>Calidad:</b> conocida</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Ascendido en 1804 a subteniente de bandera contaba al momento con 26 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Participó en el segundo acantonamiento en Córdoba y Puebla por nueve meses.</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1801 como cadete.		
	<b>Nombre:</b> José Joaquín Ruiz <b>Origen:</b> Pontevedra en España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1804 como subteniente de bandera.		<b>1806</b> Mismo empleo con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla.
	<b>Nombre:</b> Gerardo Hernández <b>Origen:</b> Córdoba en Nueva España <b>Calidad:</b> conocida <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1804 como subteniente de bandera.		<b>1806</b> Mismo empleo con 20 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla.
	<b>Nombre:</b> Miguel del Real <b>Origen:</b> Córdoba en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1803 como cadete.		<b>1806</b> Como subteniente de bandera con 25 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla.

	<p><b>Nombre:</b> José Mayoli  <b>Origen:</b> Isla de La Habana  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1803 como cadete.</p>		<p><b>1806</b>  Mismo empleo con 15 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Acantonado nueve meses en Córdoba y Puebla.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Fernández  <b>Origen:</b> [...]año en Europa  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1804 como cadete.</p>		<p><b>1806</b>  Mismo empleo.  <b>Sus campañas:</b> Acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla. Contaba al momento con 32 años de edad.</p>
<p><b>Oficiales y sargentos 1os veteranos</b></p>	<p><b>Nombre:</b> Juan de Villanueva  <b>Origen:</b> [...] en España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1761 como cadete en el Regimiento de Infantería de Cantabria</p>		<p><b>1806</b>  Sargento mayor "de grado en teniente coronel" con 60 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Cantabria, en el provincial de México y en el Fijo de Veracruz, antes de incorporarse al provincial de las Tres Villas.  <b>Sus campañas:</b> Entre otras muchas acciones, "En [feb] de 94 de orden superior del excelentísimo señor virrey marqués de Branciforte, practicó unas diligencias reservadas. En el de 95 [...] [por] superior disposición a la nueva formación de su regimiento, bajo las [órdenes] del coronel don José Manuel de Zevallos; habiendo desempeñado todas estas [comisiones] a satisfacción de sus respectivos jefes". Al momento contaba con 60 años y el grado de sargento mayor y teniente coronel.</p>

	<p><b>Nombre:</b> Pedro Mayoli  <b>Origen:</b> Cádiz en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1799 como "distinguido" y cadete en el Regimiento de Infantería de Cantabria.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1806</b></p> <p>Ayudante mayor con 41 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Cantabria, en el Real Cuerpo de Artillería y en el de Infantería de Puebla.  <b>Sus campañas:</b> "Siendo cadete del regimiento de Cantabria, salió agregado a la compañía de granaderos al campo de los Infieles en la plaza de Orán, y misma función que [duró] siete horas en el Barranco de [Baciabotas], habiendo sido herido en un [muslo] sin retirarse hasta que lo encontró la compañía en que iba agregado, como consta de certificación del mariscal de campo don Pedro Busli, comandante general que era de aquella plaza y sus castillos: se embarcó en Cádiz para [servir] de subteniente al regimiento de Puebla en 21 de octubre de 1798, y salió para La Habana con el mismo en mayo de 1794".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Francisco Calatayud  <b>Origen:</b> Perote en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1789 como soldado y cabo distinguido en el Regimiento de Infantería de México. Sirvió también en el de Infantería de Valladolid.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1806</b></p> <p>En cuanto campañas o acciones sólo se anota "No se le han ofrecido". Contaba al momento con 33 años de edad y el grado de teniente de granaderos.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Simón Zárate  <b>Origen:</b> Puerto de Santa María en España  <b>Calidad:</b> de fortuna  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al</b></p>		<p style="text-align: right;"><b>1806</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> Como sargento de granaderos "Ha estado acantonado en Xalapa un año cinco meses, once días: en la columna de granaderos provinciales diez meses: acantonado segunda ocasión en Córdoba y Puebla nueve meses, y todo en tiempo de guerra".</p>

	<b>servicio:</b> enero de 1773 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de la Corona. Sirvió también en el Provincial de México.		
	<b>Nombre:</b> Cesario Fuentes <b>Origen:</b> San Andrés en Nueva España <b>Calidad:</b> de fortuna <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1795 como sargento 1° de cazadores.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como sargento 1° de granaderos "Ha estado acantonado en Xalapa un año, cinco meses, once días: en la columna de granaderos provinciales once meses: acantonado segunda ocasión en Córdoba y Puebla, nueve meses; todo en tiempo de guerra". Contaba al momento con 38 años de edad.
	<b>Nombre:</b> José Navarro <b>Origen:</b> Córdoba en Nueva España <b>Calidad:</b> de fortuna <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1785 como cabo miliciano.		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Como sargento 1° veterano de cazadores, permaneció acantonado en Xalapa por un año y cinco meses. En segunda ocasión, como sargento 1° de granaderos, estuvo acantonado en Córdoba y Puebla nueve meses. Contaba al momento con 43 años de edad.
	<b>Nombre:</b> Juan Hernández <b>Origen:</b> [...]cuaro en Nueva España <b>Calidad:</b> de fortuna <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795		<b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> Acantonado un año cinco meses en Xalapa. En la segunda ocasión, como sargento 1° de granaderos, acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla. Contaba al momento con 32 años de edad.

	como cabo 1° de granaderos.		
	<p><b>Nombre:</b> Juan Zerrato  <b>Origen:</b> México en Nueva España  <b>Calidad:</b> de fortuna  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1795 como cabo 1° de granaderos.</p>		<p><b>1806</b>  <b>Sus campañas:</b> Acantonado un año, cinco meses en Xalapa. En segunda ocasión como sargento 1° de granaderos, acantonado por nueve meses en Córdoba y Puebla. Contaba al momento con 27 años de edad.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Ramos  <b>Origen:</b> Tehuacán en Nueva España  <b>Calidad:</b> de fortuna  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1795 como cabo 1° de granaderos.</p>		<p><b>Sus campañas:</b> Acantonado un año cinco meses en Xalapa. En segunda ocasión, como sargento 1° de cazadores, permaneció nueve meses acantonado en Córdoba y Puebla. Contaba al momento con 43 años de edad.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Antonio Herrera  <b>Origen:</b> Teziutlán en Nueva España  <b>Calidad:</b> de fortuna  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1795 como soldado miliciano.</p>		<p><b>1806</b>  <b>Sus campañas:</b> Acantonado un año cinco meses en Xalapa; en la columna de granaderos provinciales once meses y acantonado en segunda ocasión en Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 37 años y el grado de sargento 1° de cazadores.</p>

	<p><b>Nombre:</b> José Guzmán  <b>Origen:</b> [Orizaba] en Nueva España  <b>Calidad:</b> de fortuna  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como cabo 1° de cazadores.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> Acantonado un año y cinco meses en Xalapa. En segunda ocasión, como sargento 1° de cazadores, permaneció acantonado en Córdoba y Puebla por nueve meses. Contaba al momento con 33 años de edad.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José García del Portal  <b>Origen:</b> Andalucía en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1809 como teniente de bandera.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Capitán de fusileros con 56 años de edad. Sirvió siempre en el Regimiento de las Tres Villas.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "El tiempo que lleva de servicios ha estado sobre las armas y en tiempo de guerra. En 1° de octubre de 810 fue incorporada su compañía en la columna de granaderos y puesta ésta a las órdenes del señor mariscal de campo D. Félix María Calleja: se halló en la acción de Aculco el 7 de noviembre de 810, en la de Guanajuato el 24 y 25 del mismo, y en la de Calderón el 17 de enero [...] por las cuales mereció un escudo de distinción: Se halló en la de S. [...] Zitácuaro el 2 de enero de 1812 y por la cual se le concedió el grado de c[...]. Se halló en el sitio y toma de Cuautla de Amilpas desde 18 de febrero hasta mayo del mismo de donde siguió a las órdenes del Sor. brigadier D. [...] de Llano, en las acciones de guerra siguientes: en la de Tepeaca el 31 de mayo, en la del ingenio el 11 de junio del mismo, cumbres de [...] el 12 del propio, Tepetlahualco el 18 del referido. En el Puente del Rey [...] de agosto de id. En el Paso de Ovejas de ida y vuelta el 3 y 4 del [...]. En Naolingó el 1° de septiembre citado: a las órdenes del Sor. coronel D. [...]. Se halló en Ozumba y [...] de Acultzingo. En octubre y noviembre del propio a las órdenes del Sor. Miguel Meléndez: Se halló en la del Paso de Chi[...] en abril de 1813. En [...] Puente del Rey y Nopalucan hasta Sta. [...] en agosto del mismo; a las órdenes</p>

			<p>del teniente coronel del cuadro D. [...] Martínez, y con el mismo en las cumbres de Acultzingo en septiembre del [...]. a las órdenes del señor Aguilar de halló en el sitio de San Juan Coscomatepec [...] su conclusión en septiembre y octubre del propio: en las cumbres de Acultzingo [...] Cerro Gordo hasta San Agustín del Palmar, a las órdenes del Sor. coronel D. [...] Álvarez, en enero de 1814; en la hacienda de Humealca en mayo de dicho [...] a las órdenes del Sor. coronel Francisco Hevia. Por orden del señor brigadier Joaquín Castillo y Bustamante salió de la villa de Xalapa en 1° de [...] del citado año con 12 granaderos y 30 realistas de caballería para rumbos de Almolonga y Naolinga a perseguir una reunión que se deba en dichos parajes en número de 90 o cien bandidos los cuales [...] perseguir y dispersar completamente hasta las cumbres de los Tepetates, habiéndoles cogido cinco caballos ensillados y ocho prisioneros a uno de ellos mandándolo fusilar después de preparado, y habiendo regresado a dicha villa salió con su compañía a las órdenes de su sargento mayor don José María [Travesi] a atacar una reunión que se hallaba en Santa Fe y Puente del Rey en diciembre del referido año de donde continuaron a dar otro ataque en el paso del Río de la Antigua en dicho mes de donde arribaron asu destino: desde 1° de marzo de 1815 hasta 16 del mismo salió a las órdenes del Sor. Aguilar a atacar los [porrajes] de la [calera] Puente del Rey, Paso del Sargento y La Antigua que se hallaban invadidos por dichos rebeldes y a su nuevo regreso dieron segundo ataque en la Cumbre de la Calera".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Mariano Vázquez  <b>Origen:</b> Xalapa de la Feria en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al</b></p>		<p><b>1818</b>  Sargento 1° de brigada con 26 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Se halla sobre las armas desde 1° de noviembre de 809 hasta la fecha. Se halló en la acción que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces [...] de octubre de 810, contra más de 404 hombres, cuyo ataque duró seis [horas] y media en la que salió herido de bala de fusil en</p>

	<p><b>servicio:</b> noviembre de 1808 como soldado y cabo en el Regimiento de las Tres Villas.</p>		<p>la boca del estómago y por la cual mereció un escudo de distinción. Se halló en la acción de [...] de 20 de mayo de 812. En la del pueblo y cerro de Tenango, el 6 de junio del mismo año a las órdenes del señor coronel de este regimiento D. Joaquín Castillo y Bustamante. En la de San Martín de los Luvianos el 30 de [junio] de 812, a las órdenes del capitán D. Juan Galopen, haciendo [...] tiado dos días por los enemigos. En la de Salamanca el 29 de abril, en la de Valtierra el 3 de mayo del citado año, conduciendo un convoy de [...] que iba para la capital, a las órdenes del teniente coronel D. Cristóbal Ordoñez. En la de la Ceja de [Aljibeles] y toma del Real de Zim[...] el 29 y 30 de mayo de 813. En la acción del Puerto de San Juan [...] de junio del mismo, por las que mereció un escudo de distinción".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Mariano Aguirre  <b>Origen:</b> Xilotepec en Nueva España  <b>Calidad:</b> Buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1807 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Sargento 1° de brigada con 25 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la asamblea en el pueblo de Huichapan con las compañías [...] del batallón de Tula, 4 meses, y sobre las armas desde el 1° de la insurrección hasta la fecha. Se halló en la acción de la villa de Izúcar en 22 de [...] de 812 con la división del mando del brigadier D. Ciriaco de Llano, la que duró 3 días y medio y sin cesar el fuego hasta llegar el caso de re[...] división por orden del general D. Félix María Calleja a fin de incorporarse [a] ejército que se hallaba acampado en las inmediaciones de Cuautla [...] halló desde 2 de marzo siguiente hasta 12 de mayo del propio que se [...] el ejército. En la de Chachapa el 19 de mayo del propio que [...] contra el destacamento del pueblo de Amozoque que se hallaba [...] por esta reunión, la que se logró dispersar hasta poner a salvo dicho [...] en la hacienda de Ojo de Agua el 19 de octubre de este año con la [...] que conducía el convoy para la ciudad de Veracruz al mando del señor [...]. En la acción de las Cuestas de Acultzingo el 23 de marzo de 1813 [...] al excelentísimo señor virrey Francisco Xavier Venegas que se</p>

			<p>[retiraba] a España. Segunda vez en el mismo paraje el 27 de abril del mismo año [...] de regreso. Se halló en la acción de Tenango del Valle el 12 de mayo de 815 [a las] órdenes del teniente de granaderos del Regimiento [de] Infantería Fijo de México José Barrachina: En la de San Jerónimo Aculco el 7 de febrero de 814 al mando del capitán de este cuerpo D. Juan Galopen: En la acción dada al frente [...] de Xilotepec el 12 de mayo de 815 por el señor coronel D. Cristóbal [...] por la que mereció por superior orden del excelentísimo señor virrey se le [gratificara] con un mes de haber: Se halló en la acción del Cerro de la Faja en los [...] 17 y 18 de diciembre de 816 a las órdenes del capitán de Sierra Gorda D. [...] Villaseñor, por la cual mereció un escudo de distinción en 14 de junio de [...] a bien la superioridad del excelentísimo señor virrey concederle un escudo de distinción [por] la pacificación de Sierra Gorda: Se halló en la defensa de San Luis de la Paz siendo sitiado por el traidor Mina en los días 4,5,6,7 y 8 de septiembre de 1817 en que habiéndose rendido en el último dicho pueblo, quedó prisionero de guerra, y logrando fugarse de entre la canallada se presentó en Querétaro para incorporarse a sus banderas en 13 del mismo mes".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Miguel Mezqueira <b>Origen:</b> Tehuacán <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1794 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Ayudante mayor a partir de junio de 1815 con 44 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en Xalapa un año, cinco meses, once días. En la columna de granaderos provinciales [...] meses. Segunda ocasión en Córdoba 9 meses. Tercera ocasión en Córdoba un año 10 [meses] habiendo estado en el campamento del Encero en tiempo de guerra. Se halló con la [...] que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 810 [al frente] de 403 hombres sufriendo los fuegos de bala rasa y metralla a muy corta [distancia] [...] haberse manejado con honra: Siendo subteniente de cazadores se halló con su compañía en la acción de la ciudad</p>

			de Lerma en 20 de mayo de 1812 en la que [resultó] herido gravemente de una pierna de bala de fusil a tiempo de haber [...]foso con varios soldados que mandaba, acreditando su demasiado valor y calidad hasta el acto de su desgracia en la que animaba con sus [...] a fin de que no cesase el fuego y después de pasado largo rato se le [...] Se halló en la expedición contra los rebeldes en el Real de Tlalpujahu [ . ] y villa de San Juan Zitácuaro, con la división de otros cuerpos que [comandaba el coronel de este regimiento, brigadier don Joaquín de Castillo y Bustamante en la cual fue nombrado ayudante general en dicha división de la [ . ] de Toluca en 2 de marzo de 813 hasta 7 de julio del mismo [...] retiró a la capital para incorporarse a sus banderas como lo [verificó] del mismo julio y en cuyo día se le mandó encargar de mando de la [ . ] mayor por ausencia en campaña del jefe de esta clase cuyas funciones ha desempeñado sin intermisión hasta fin de mayo de 1818.
	<p><b>Nombre:</b> José Cárdenas</p> <p><b>Origen:</b> Sevilla en España</p> <p><b>Calidad:</b> noble</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1775 como subteniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Capitán de granaderos con 6[6] años de edad.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Seis meses de guarnición en Veracruz. Acantonado en Xalapa 1 año, [...] meses 11 días. En la columna de granaderos provinciales 1 año. 2a ocasión acantonado en Córdoba y Puebla 9 meses. Tercera en Córdoba 1 año 5 meses habiendo estado en el campamento del Encero. Se halla en la columna de granaderos [...] y se ignora en el cuerpo las acciones en que se ha hallado[...]."</p>
	<p><b>Nombre:</b> Luis de la Portilla</p> <p><b>Origen:</b> Xalapa</p> <p><b>Calidad:</b> noble</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1802 como subteniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Capitán de fusileros a partir de enero de 1818 con 21 años de edad.</p> <p><b>Sus campañas:</b> Sus acciones se enuncian a partir de 1810 pero son casi ilegibles.</p>

	<p><b>Nombre:</b> José Eulalio Morillas  <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1809 como cadete en el Regimiento Provincial de las Tres Villas.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1818</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> "En el tiempo que lleva de servicio ha estado todo sobre las armas y en tiempo de [...] se halló en la acción que sostuvo este regimiento el día 30 de octubre de 1810 [...] insurgentes, cuyo ataque duró en el Monte de las Cruces, por más de seis [horas] y media, contra más de 404 hombres en el que se manejó con [valor] [...] y mereció un escudo de distinción: se halló en la división del mando del [...] Dn. Juan Bautista de la Torre por el rumbo de Toluca y estuvo en [...] acciones de esta división, portándose en ellas como en la primera. El día [...] de 812 salió con su regimiento a las órdenes del coronel del ejército don Joaquín Castillo y Bustamante y asistió al ataque dado a la ciudad de [...] el 20 del mismo. Los demás servicios contraídos a la columna de [granaderos] de su clase, no los ha hecho constar en el cuerpo".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Pedro Rodríguez Argumosa  <b>Origen:</b> Castilla la Vieja  <b>Calidad:</b> sin información  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1798 como teniente.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1818</b></p> <p>Capitán agregado de fusileros con 58 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Batallón de Infantería Provincial de Metztlán 17 años.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "En el año de 806 estuvo en el cantón de Xalapa agregado con su [...] al Regimiento de Infantería de La Corona. En 4 de enero de 811 fue [agregado] en la misma forma al Fijo de México en el campamento del paseo donde salió al poco tiempo en la división del sargento mayor don José [...] en la que estuvo dos meses y medio hallándose en la acción de Tula que[...] Julián Villagrán. En 7 de julio del mismo año pasó por orden del virrey a tomar el mando militar de Ixmiquilpan y el 30 del mismo [...] auxiliar a Zimapán con víveres y a su regreso fue atacado por más de [...] desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde logrando con 40 in[fantes] hacerles grande mortandad. El 19 de agosto del mismo fue atacado [...] de su mando por más de 1200 hombres y el cabecilla Chito Villagrán [ ] fueron rechazados a los 2 días. En el año de 812 estando a las órdenes del</p>

			<p>sargento mayor D. Rafael Casasola, sostuvo el destacamento de Actopan [que] estaba rodeado de rebeldes: de allí pasó a la reconquista de Pach[...] [que] dando de comandante de aquel real. Estuvo con 60 dragones en el [...] miento de los Llanos de Apan donde sostuvo una fuerte acción con los [...] quitándoles sus esmeriles y remonta y les mató 26. Se halló en la toma [de] Calpulalpan y acción de la venta de la India, todo a las órdenes del coronel don Domingo Claverino. En octubre de 812 se halló en la defe[n]sa de Ixmiquilpan contra Rayón, y en la acción de San Pedro Donica con D. [Rafael] Casasola: en 1813 se halló en la toma de la Ceja, en la de Zimapán y en la [...] Puerto, a las del señor coronel D. Cristóbal Ordoñez y teniente coronel D. Pedro [...]be y por la cual mereció un escudo de distinción: se halló en la persecución de Julián Villagrán, y en la aprehensión de éste con su familia a las órdenes del sargento mayor D. Rafael Casasola".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José [Llaguno] Díaz  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1806 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Teniente de fusileros a partir de enero de 1818 con 29 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Nueva España, 4 meses, en el de Dragones de España 1 año 5 meses y el tiempo restante en el de Infantería Provincial de las Tres Villas.</p> <p><b>Sus campañas:</b> Se halló en la acción de Tula el 3 de abril de 1811 al mando [del] sargento mayor don José [Calafato]. En los ataques que se [...] los pueblos de [Acambay], Chapa de Mota, Santa María Tepeji y San Francisco, hasta principios de mayo del mismo año que se retiró dicha división a la capital de México: Se halló de [...] de la ciudad de Lerma el 20 de mayo de 812: En [la] acción y toma del pueblo y cerro de Tenango, donde se distinguió con preferencia hasta tomar la batería enemiga: en la invasión del Real de Sultepec el 21 de</p>

			<p>julio del mismo. En la acción del pueblo de Dolores el 24 de marzo de [ ]. En la de Salamanca escoltando el convoy en 22 de abril del mismo año: En la de Valtierra el 3 de mayo del [re]ferido con las platas de venían de Guanajuato para la [ca]pital de México: En la de la C[eja] de Als[.]s y toma de Zi[. ] el 29 y 30 de mayo del citado año, por la cual mereció [un] escudo de distinción: En la acción dada el 12 de mayo de 181[.] frente de Jilotepec por el señor coronel D. Cristóbal Ordoñez".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Argumosa  <b>Origen:</b> México en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1808 como soldado distinguido.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Teniente de fusileros a partir de enero de 1818 con 25 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento Fijo de México 6 años 9 meses.  <b>Sus campañas:</b> ilegibles, pero se enuncian a partir de 1810.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Apolinario Domínguez  <b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1794 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Teniente de cazadores a partir de junio de 1814 con 43 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en la villa de Xalapa 1 año 5 meses, 11 días: 2a ocasión en Puebla 9 meses: tercera en Córdoba 1 año, diez meses, quince días, habiendo [estado] [de] campamento en el Encero y todo el tiempo de guerra: Se halló en la acción [de] este regimiento en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810 cuyo[...] [du]ró seis horas y media contra más de 400 hombres en el que se ma[ntuvo] [con] honor y por el cual mereció un escudo de distinción: también se [...] la división del mando del capitán don Juan Bautista de la [...] el rumbo de Toluca, y en todos los ataques que ésta sostuvo según [...] por las gacetas del gobierno, siendo prisionero en el último de Z[ ] en donde estuvo dos</p>

			<p>meses veinticinco días hasta cuyo tiempo [...] para incorporarse al cuerpo: En 18 de mayo de 1812 salió con la [división] del mando del señor coronel de ejército don Joaquín de Castilla y [...] habiendo concurrido a la acción de la ciudad de Lerma el 20 de [...] del mismo. Se halló en la acción del pueblo y cerro de Tenango el 6 de [...] indicado y sucesivamente ha continuado en todas las salidas que ha [heco][la] expresada división para perseguir a los enemigos: Se halló en la acción [...] da en Salamanca [sirvi]endo en la división del señor coronel D. Cristóbal Ordoñez conduciendo un convoy a Guanajuato. En la misma división estu[uvo] [en el] ataque dado al frente de Jilotepec el 1° de mayo de 1818".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Galán  <b>Origen:</b> La Rioja en España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1808 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente veterano con 29 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento Provincial de Laredo 2 años 3 meses, en el de Numancia 3 meses, en el 1° de Cantabria 4 meses; en el Batallón de Lobera 1 año 4 meses y el tiempo restante en el Provincial de las Tres Villas.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Se halló en las acciones del 15 de mayo de 1808 en Logroño en los días 20 y 23 de [...] Santander y punto de Reinosa. En [Vilbas] el 16 de agosto. 2a vez en Logroño[...].bre en el de Yang[uis] el 7 de noviembre de 809 y en el de 24 de julio de 810. [...] el 2 de febrero de 811 donde fue hecho prisionero fugándose de los enemigos el [...] ataques de [Begamina y Boñar] el 26 de abril de 811. En 20 de mayo en [...] 14 de agosto cayendo segunda vez prisionero de los enemigos. El 20 del propio mes [...] vela con su batallón en el navío Miño. El 16 de noviembre de 811 desde [...] vigos para la expedición de Nueva España desembarcando en Veracruz el 17 de enero de 8[...]. Se [halló] en [Nopalucan] los días 21,22,23,24 y 25 del mismo 812 de abril [...] con el enemigo. En tierra colorada a 2 leguas de distancia de Xalapa el día 5 [...]. El 1° de junio del mismo en la garita de México de Xalapa donde cogió al [...]angloamericano llamado Enrique</p>

			<p>Mayo. En el Encero sufriendo todo el [...] en los meses de junio y julio. En Teloloapan el 6 de diciembre de 812. El día de 813 en [Valtierrilla] conduciendo convoy. En toda la reconquista del Mezquital [...]estado 6 meses de ayudante general del coronel D. Cristóbal Ordoñez, y por [...] de Zimapán y Puerto de San Juan mereció un escudo de distinción. El 6 [...] de 816, salió con la división volante que mandaba el capitán D. Francisco Hidalgo, y concurrió a la sorpresa y prisión de la familia de Eпитacio, S[...] la cual fue indultado dicho cabecilla. En 14 de junio de 817 tuvo a bien [...]superioridad del excelentísimo señor virrey concederle un escudo de distinción por la [...] la Sierra gorda. Se halló en la defensa del pueblo de San Luis de la Paz por el traidor Mina, en los días 4,5,6,7 y 8 de septiembre de 817, en que [...] rendido en el último dicho pueblo, quedó prisionero de guerra y logrando fugarse [de los] rebeldes, se presentó en Querétaro para incorporarse a sus banderas en 13 del mismo".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Francisco Acevedo  <b>Origen:</b> Córdoba en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1805 como soldado y cabo en el Regimiento de las Tres Villas.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente de fusileros con 32 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en Córdoba y Puebla 9 meses. Segunda ocasión en Córdoba 1 año [...] días. Se halló en la acción que sostuvo este regimiento, y por dicha acción mereció un escudo de distinción. Se halló en la acción de Lerma donde pasó el foso el 20 de mayo de 812: En la [...] cerro de Tenango el 6 de junio del mismo: en la del Puente de San Sebastián el 1° [de] [...] 813: En la de Salamanca el 22 del mismo: En la de [Valtierrilla] el 3 de mayo del [...] escoltando el convoy de platas que venía de Guanajuato para la capital de México [...] de la caja de aljibes que y[...] de Zimapán el 29 y 30 de mayo del propio 8[13] [por lo cual] mereció un escudo de distinción: asistió a la acción del puerto de San [...] del expresado mes y año: En la de San Jerónimo Aculco el 7 de febrero de 814. [...] división que mandaba el capitán de este cuerpo don Juan de Galopen: en la de [...]"</p>

			[carbón] en 20 de febrero del mismo. Hallándose destacado en el pueblo de S[...] salió con destino al de Tula en 1° de junio del referido en compañía de [...]tes en busca de caudales para dicho destacamento y en el cam[ino] [com]batió con una gavilla de bandidos mandada por el cabecilla Velázquez [al cual] rechazó y dispersó completamente. Estuvo en el ataque dado al [...] de Xilotepec el 12 de mayo de 1815 por el señor [...] Cristóbal Ordoñez".
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Echarco</p> <p><b>Origen:</b> Orizaba en Nueva España</p> <p><b>Calidad:</b> buena</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1799 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente de fusileros a partir de enero de 1818 con 37 años de edad.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Se halló en la columna de granaderos provinciales un año. Acantonado en Córdoba [...] 9 meses. Segunda ocasión en Córdoba, 1 año 5 meses, habiendo estado en el campamento [del Encero]. Se halla en la columna de granaderos desde su reunión en 1808. Se halló en la [ . ] en 7 de noviembre de 1810, en la de Guanajuato el 24 y 25 del mismo, y en [ . ] ron el 17 de enero de 1811. En San Luis Potosí el 15 de marzo, Qua[. ] febrero, asaltó a sus trincheras el 30 de marzo, su rendición 5 de mayo [ . ] de <i>id</i> ingenio 11 de junio: Tepeyahualco 18 de julio: Naolingó 27 de [..] del Rey 2 de agosto: Ojo de Agua 18 de octubre: Acultzingo 1[0] de noviembre [...] 1813. [Zumpango] 8 de marzo: Chiquihuite 28 de <i>id</i>. Sitio y toma de [...] 4 de octubre. En el año de 814: Acultzingo 26 de enero, Paso del [ . ] mayo, [Omealca] 13 de dicho, [Coatepec] 11 de junio. En el año de [ . ] del Rey 3 de marzo, La Calera 11 del mismo, Puente del Rey, 24 [ . ] so de San Juan 26 de <i>id</i>, Santa Fe 27 de <i>id</i>. En dicho 30 de [ ..] San Juan: 28 de noviembre La Antigua y sus rancherías, 6 de diciembre, Puebla y Xalapa a Veracruz.</p>

	<p><b>Nombre:</b> Narciso Cordero  <b>Origen:</b> Córdoba en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1800 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente a partir de enero de 1818 con 34 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en Córdoba y Puebla 9 meses. Segunda ocasión en la [...]10 meses 15 días, habiendo estado en el campamento del Encero [...] en tiempo de guerra. Se halló en la acción que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810 [...] más de 400 hombres cuyo ataque duró 6 horas y media s[ufriendo] los fuegos de bala rasa y metralla a muy corta distancia y por [cuya] acción mereció un escudo de distinción. Se halló en la acción [...]tiego] del Cerro el 6 de marzo de 1811. Con la división que [coman]daba el capitán de este cuerpo don Juan Bautista de 1 de [febrero] la misma en el pueblo de San Mateo el 9 de marzo de dicho [...] la de Santiago Amanalco en 12 del mismo. En la de S. [...] de los Ranchos de 14 del propio. En la del Llano de la [...] y Cerro de [Zayan] el 19 del referido. En la acción de la [...] de Izúcar en 22 de febrero de 812 con la división del mando del brigadier D. Ciriaco de Llano cuya acción duró 3 días y [...] sin cesar el fuego hasta llegar el caso de retirarse la división [por] orden del comandante general don Félix María Calleja de incorporarse en el ejército que se hallaba acampado en las inmediaciones del pueblo de Cuautla desde 2 de marzo hasta [...] mayo del indicado en que se retiró dicho ejército. En la acción [de] pueblo de Cachapa el 19 de mayo de dicho año [...]endo con su [...] a socorrer el destacamento del pueblo de [Amozoque] que se hallaba [ame]nazado por una fuerte reunión, la que se logró dispersar [...] poner a salvo dicho destacamento. En la de la Hacienda de Ojo de [Agua] el 19 de octubre de este año con la división que conducía el [con]voy para la ciudad de Veracruz al mando del señor A[...]. En la acción de las vueltas de Acultzingo el 23 de marzo de 1813 [custo]diando al excelentísimo señor virrey don Francisco Javier de Venegas que se retiraba para España. Segunda vez en el mismo paraje el 27 de abril del</p>
--	--	--	---

			<p>mismo año. En la de San Jerónimo Aculco en 7 de febrero de [...] al mando del capitán de este cuerpo don Juan Galo [...]. En la acción [...] al frente del pueblo de Xilotepec el 12 de mayo de 1815 por el coronel don Cristóbal Ordoñez por la cual mereció por superior orden del excelentísimo señor virrey se le gratificase con un mes de haber. [...] del Cerro de la [Faja] a las órdenes del capitán de Sierra Gorda Cristóbal Villaseñor por la cual mereció un escudo de distinción; [...] por la pacificación de la Sierra Gorda por superioridad del excelentísimo [señor] virrey en 27 de junio de 817".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José María González  <b>Origen:</b> Teziutlán en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1803 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente a partir de enero de 1818 con 32 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en la villa de Córdoba 1 año 10 meses quince días, habiendo estado en el campamento del Encero en tiempo de guerra. En la acción que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces en 30 de octubre de 1810 contra más de 400 hombres cuyo ataque duró 6 horas y media, sufriendo los fuegos de [bala] rasa y metralla a muy corta distancia, habiendo recibido [...] contusos, una herida en la cabeza de lanza y otra [...]on y se separó de la compañía con otros varios atacando al enemigo, por lo que pudieron hacerlo prisionero hasta que [...] en estado de poderse fugar para incorporarse a sus banderas [por] lo cual mereció un escudo de distinción . Se halló en las [acciones] de [Cacalomacan] y San Juanico, en las de Santiago de [...] en 5 y 6 de marzo de 811. Con la división que mandaba el capitán de este cuerpo D. Juan B[...] de la Torre. Con la misma división se halló en la de Pu[...] Mateo en 9 de dicho marzo. En la de Santiago Amanalco [...] el mismo. En la de San Francisco de los Ranchos el C[...] propio. En la del Llano de la Carnicería y Cerro [...] 19 de dicho, poniendo en salvo ocho barras de [...] algunos [...] tales, habiendo sufrido tres días de cerco. En [...]titlán] el quince de abril de 1811 en donde cogió [un prisio]nero que le entregó los sacos de pólvora de los</p>

			<p>insurgentes que exhibió el parque de la división. En la de San Juan Z[...] el 22 de mayo de 1811 en cuya [...] fue derrotado y hecho prisionero por los enemigos el tiempo de meses hasta que pudo fugarse de entre ellos, trayendo 10 [...] de su cuerpo armados y socorridos. Se halló en la acción de Lerma el 20 de mayo de 1812 donde salió herido de [...] en el borde de la [base] de la mandíbula inferior izquierda. En la de [...] el 22 de abril de 1813 escoltando el convoy. En la [de] Valtierra el 3 de mayo del mismo, con las platas que venían de Guanajuato para la capital de México. En la acción de la Ceja [...] de Zimapán el 29 y 30 de mayo del citado por las que mereció un escudo de distinción y en la del pueblo de San Juan el 31 del [...]".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel Reyes  <b>Origen:</b> Tehuacán en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1805 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente de fusileros a partir de enero de 1818 con 2[9] años de edad.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Córdoba y Puebla 9 meses. 2a ocasión en Córdoba [1 año] 10 meses habiendo estado en el campamento del Encero y todo en tiempo de guerra. Se halló en la acción que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1830 contra más de 400 hombres; [cuyo] ataque duró 6 horas y media y por cuya acción mereció un escudo de distinción. Se halló en la acción de Lerma el 20 de mayo de [...] sufriendo los fuegos de bala rasa y metralla a muy corta distancia. En la toma del pueblo y Cerro de Tenango el 6 de junio [del] mismo. En la de Amatepec el 8 de julio del referido. En la de [...]ónica y [Valtierrilla] en 22 de abril y 3 de mayo de 1813. [...] Ceja de Al[...], e invasión de Zimapán el 29 y 30 de [ma]yo del mismo por la cual mereció un escudo de distinción. [...] a la acción del puerto de San Juan el 31 del indicado. En la de San Jerónimo Aculco el 7 de febrero de 1814 a las órdenes del capitán de este cuerpo don Juan Galopen. El 16 de mayo del mismo se hallaba [...] ado en la Hacienda de Tan[deji] con 12 soldados</p>

			del cuerpo y en cuyo [...] fue atacado por más de 200 rebeldes lo cuales rechazó completamente por cuya acción se le graduó de sargento 1° con aprobación del excelentísimo señor virrey D. Félix María Calleja. Se halló en la acción [a] frente del pueblo de Xilotepec, el 12 de mayo de 1815 a las órdenes del señor coronel D. Cristóbal Ordoñez".
	<p><b>Nombre:</b> José Mariano Tapia  <b>Origen:</b> Tlatlauquitepec en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1799 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Subteniente de fusileros a partir de enero de 1818 con 3[.] años de edad. No está la foja de sus campañas.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José de los Ríos  <b>Origen:</b> Acambay en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1804 como cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Sargento primero de fusileros a partir de agosto de 1813. Sirvió con anterioridad en el extinto batallón de Tula y estuvo agregado al regimiento de Celaya acantonado en Perote.  <b>Sus campañas:</b> "Se puso sobre las armas en 1° de noviembre de 1809 y se halló en la acción que sostuvo este regimiento en el Monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810. Se halló en la acción de Lerma el 20 de mayo de 1812. En la del Cerro de Tenango en [...] del mismo. En la de [Valtierrilla] el 3 de mayo de 813. Se halló en la acción del puerto de San Juan y toma de Zimapán el 29 y 30 del mismo [mes] y año de 813 por la que mereció un escudo de distinción. Asistió a la [...] de San Jerónimo Aculco el 7 de febrero de 1814. Se halló en la de la villa del Carbón el 21 de febrero del mismo. En la del pueblo de Xilotepec el 12 de [...] de 1815 a las órdenes del señor comandante general coronel don Cristóbal Ordoñez en que derrotaron completamente al</p>

			<p>enemigo y por cuya acción se le mandó gar[tificar] con un mes de haber por superior orden del excelentísimo señor virrey. Se [halló] en la acción del Cerro de la [Paja] en los días 16,17 y 18 de diciembre de 1816 a las órdenes del capitán de Sierra Gorda don Cristóbal Villaseñor por la cual mereció un escudo de distinción. En 14 de junio de 817 tuvo a bien la superioridad del excelentísimo señor virrey concederle un escudo de distinción por la pacificación de la Sierra Gorda. Se halló en la defensa del pueblo de San Luis de la Paz, siendo [...] do por el traidor Mina en los días 4,5,6,7, y 8 de septiembre de 1817 que habiéndose rendido en el último dicho pueblo quedó prisionero de guerra y [...]dase fugarse de entre la canalla se presentó en Querétaro para incorporarse a sus banderas en 13 del mismo mes".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José María Zárate  <b>Origen:</b> Xalapa en Nueva España  <b>Calidad:</b> honrada  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1804 como soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Sargento 1° de cazadores a partir de enero de 1818.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla sobre las armas desde 23 de octubre de 1809. Se halló en la acción de [...] el 20 de mayo de 1812. En la del Cerro de Huango el 6 de junio del mismo. En la de Sultepec el 21 de junio del citado. En la des [...] pueblo de Dolores el 24 de marzo de 813. En la acción de Salamanca el 22 de abril de dicho. En la toma de Real de Zim[...] julio del referido por la cual mereció un escudo de distinción".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José [Zegueiro]  <b>Origen:</b> Tehuacán en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1802 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1818</b></p> <p>Sargento 1° a partir de enero de 1812.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la acción de Las Cruces contra los rebeldes el 30 de octubre de 1810 sufriendo por seis horas los fuegos de bala rasa y metralla a muy corta distancia en cuyo[...] fue hecho prisionero y se incorporó en la columna de granaderos del ejército del centro. En San Jerónimo Aculco en 1° de noviembre del mismo año y fue agregado a la 8a columna de dicha compañía habiéndose hallado en los ataques de [...] el 24 y 25 de noviembre del mismo. En la de</p>

			Calderón el 18 de enero de 811. En la toma de San Juan Zitácuaro el 2 de enero de 1812. En la de [...] el 6 de junio del mismo. En la de A [...]tepec el 8 de junio del referido, Se halló en la acción de San Martín de los Lu[...]nos] en 14 de agosto del actual".
	<p><b>Nombre:</b> Enrique Marri</p> <p><b>Origen:</b> Villa de Córdoba en Nueva España</p> <p><b>Calidad:</b> buena</p> <p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1801 como soldado y cabo.</p>		Sargento 1° a partir de enero de 1818. No se registran sus campañas.

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 117-a

\*Con el fin de facilitar la lectura y optimizar el espacio en la tabla, se incluyeron los años de 1806 y 1818 en la misma casilla, aclarando la fecha respectiva.

\*\*En el caso de las hojas de 1818, se incluyó en la tabla únicamente a aquellos individuos que aún se encontraran sobre las armas habiendo ingresado antes de 1806, quienes ingresaron después de 1806, pero antes de 1811, o cuyas hojas no aparecían con anterioridad.

**Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala (1798, 1800, 1808, 1812)**

<b>Datos generales</b>	<b>1798/1800/1806</b>	<b>1808/1812</b>
<p><b>Nombre:</b> Conde de la Contramina  <b>Origen:</b> Las Montañas  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1776 como capitán.</p>	<p align="center"><b>1798</b></p> <p>Para diciembre de 1798 servía como coronel (no se especifica su edad). Con anterioridad había servido en el Regimiento Provincial de Toluca por 15 años; 4 años de comandante en las Milicias de Tetela del Río, y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses ha hecho el servicio de cantón 21 meses en la villa de Orizaba".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Lorenzo Angulo Guardamino  <b>Origen:</b> La Vizcaya  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1782 como soldado urbano.</p>	<p align="center"><b>1798</b></p> <p>Teniente coronel a partir de mayo de 1798 con 34 años de edad. Sirvió anteriormente en la infantería urbana del comercio de México como soldado, así como en el provincial de Toluca como capitán. (no se especifica la temporalidad en cada uno de estos cuerpos).  <b>Sus campañas:</b> "En [varias] ocasiones con motivo de guerras estuvo haciendo el servicio de guarnición en México; y en la actual con los ingleses ha hecho el de cantón 21 meses en la villa de Orizaba mandando el regimiento lo más de este tiempo".  <b>Servicios particulares:</b> Sirvió como regidor honorario y diputado de común de la Ciudad de México, aportando la cantidad de diez mil pesos para cubrir necesidades básicas. También suplió cien mil pesos para el despacho y habilitación del buque de guerra San Julián", lo cual le hizo merecedor de las gracias del rey.</p>	<p align="center"><b>1808</b></p> <p>Coronel a partir de octubre de 1799, con 44 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Aparte de sus campañas, hasta diciembre de 1800 se reportan varios servicios de guarnición en México "con motivos de guerras"; su acantonamiento en Perote del 19 de mayo al 22 de noviembre de 1805, "y últimamente en la citada desde 15 de marzo de 807, hasta 15 de diciembre de 1808".  <b>Servicios particulares:</b> además de los ya citados, se lee: "En dos ocasiones ha contribuido con el donativo gracioso de seis mil quinientos pesos, para los gastos de la última guerra con la nación francesa, y para vestir y armar a ciento y cincuenta hombres del regimiento provincial en que sirve con seis mil pesos. Además de estos servicios, ha estado contribuyendo con [un] hombre en la guarnición que últimamente estuvo haciendo el citado regimiento de infantería urbano del comercio".</p> <p align="center"><b>1812</b></p> <p><b>Sus campañas a partir de 1809:</b> "En Tlaxcala desde 1° de noviembre de 1809, hasta 1° de abril de 810: En la villa de</p>

	<b>1800</b>	<p>En su hoja de 1800 se repiten sus servicios y se agrega que estuvo acantonado un año y nueve meses en Orizaba "por la actual guerra con los ingleses".</p>	<p>Xalapa desde esta fecha hasta 30 de septiembre. En Orizaba desde 1° de octubre de 1810: hasta 20 de agosto de 1811, y últimamente en México desde 28 de agosto del mismo año hasta la fecha donde continúa, a la cabeza del 1er Batallón".</p> <p><b>Servicios particulares:</b> "Fue regidor honorario y diputado del común de la ciudad de México en cuyo tiempo ha suplido diez mil pesos sin rédito alguno para la compra de semillas, y ganados para el sustento del público por la grande necesidad y escasez que había en los años de 85 y 86. [...] En los 21 meses que con su regimiento se mantuvo acantonado en la villa de Orizaba cedió [...] el sueldo que disfrutaba de teniente coronel [...] 2,940 pesos por cuya generosa oferta mereció las gracias a nombre del rey que le dio el virrey Marqués de Branciforte según consta de oficio.</p>
<p><b>Nombre:</b> Vicente Ruiz de Bustamante <b>Origen:</b> Las Montañas <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.</p>	<b>1798</b>	<p>Capitán con 50 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses ha estado haciendo el servicio un año y nueve meses en el cantón de Orizaba y plaza de Veracruz".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Juan Bautista David <b>Origen:</b> Castilla <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán</p>	<b>1798</b>	<p>Contaba con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses ha estado haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p>	<b>1808</b>
<p><b>Nombre:</b> Joaquín Rodríguez del Castillo <b>Origen:</b> Las Montañas <b>Calidad:</b> hidalgo</p>	<b>1798</b>	<p>Capitán con 36 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra contra los ingleses ha estado haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p>	
			<p><b>Campañas agregadas:</b> "[...] y últimamente en la citada villa de Orizaba desde 15 de marzo de 1807".</p>

<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.		
<b>Nombre:</b> Manuel Antonio Fernández Flores <b>Origen:</b> Asturias <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.	<b>1798</b> Capitán con 34 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses ha estado haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".	
<b>Nombre:</b> José Domingo García Huesca <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.	<b>1798</b> Capitán con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses estuvo haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".	
<b>Nombre:</b> José Máximo Ruiz de Castañeda <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.	<b>1798</b> Capitán con 32 años de edad. <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba, con 32 años.	
<b>Nombre:</b> Vicente Alcocer <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1776 como soldado	<b>1798</b> <b>Sus campañas:</b> "Estuvo haciendo el servicio en los cantones de Xalapa, Orizaba y plaza de Veracruz la anterior y actual guerra con los ingleses 3 años y 5 meses, y en las [asambleas] generales de los meses de noviembre de 1777, y 1778", con 45 años de edad.	
<b>Nombre:</b> Cayetano Núñez <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> hidalgo	<b>1798</b> Teniente con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo haciendo el servicio en los cantones de Xalapa, Orizaba y Plaza de Veracruz en la	

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 17[77] como subteniente.</p>	<p>anterior y actual guerra con los ingleses 3 años 5 meses y en las dos asambleas generales en los meses de noviembre de 1777 y 78".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Manuel de [María] y Escudero  <b>Origen:</b> Castilla de Vieja  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como teniente</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente con 52 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Francisco Covian [o Cobian]  <b>Origen:</b> Asturias  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como teniente de granaderos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente de granaderos, con 47 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Capitán a partir de 1804.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado con este regimiento en Orizaba desde 20 de enero de 97 hasta 20 de octubre de 98: Estaba de guarnición en México y Xalapa con la columna de granaderos desde 1° de enero de 801, hasta fin de agosto del mismo, y en Orizaba por 2a ocasión desde 2 de octubre de 1810 hasta 21 de agosto de 1811 y últimamente en el destacamento de Cuernavaca con toda su compañía desde 13 de agosto de 1812 donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Tomás Yáñez  <b>Origen:</b> [Nueva España]  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como teniente</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente con 28 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses estuvo haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Antonio González [Soto]  <b>Origen:</b> Asturias  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente abanderado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente abanderado con 41 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses estuvo haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p>	

<p><b>Nombre:</b> Alejo de Domingo  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente de bandera con 37 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses estuvo haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Andrés Landeras  <b>Origen:</b> Las Montañas  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente con 37 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses estuvo haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Francisco Mateos  <b>Origen:</b> Asturias  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente con 36 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> permaneció acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p>	
<p><b>Nombre:</b> [Francisco] [...]  <b>Origen:</b> Tlaxcala  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente de granaderos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Camaño  <b>Origen:</b> Tlaxcala  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente de granaderos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente de granaderos con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p>	

<p><b>Nombre:</b> Manuel Suárez  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente abanderado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente de bandera con 31 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado en Orizaba un año nueve meses.</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Sánchez  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente con 23 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año nueve meses en la villa de Orizaba.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Rafael Aréchaga  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> Julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente con 23 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en Orizaba.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Felipe Barrero y Mier  <b>Origen:</b> Isla de Cuba  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> haciendo el servicio de cantón en Orizaba un año y nueve meses.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Hasta diciembre de 1812 había servido en el Regimiento de Tlaxcala, y como agregado al Regimiento de Nueva España por 1 año; en la Columna de Granaderos por 11 meses y en el Regimiento Fijo de Veracruz por 3 años. Ocupaba el grado de capitán desde mayo de 1810 y contaba con 32 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado con su regimiento en Orizaba desde 20 de enero de 97, hasta 20 de octubre de 98: en el Regimiento de Nueva España desde 21 de enero de 99, hasta fin de junio de 1800: con la columna de granaderos desde 1° de septiembre de 800, hasta 31 de agosto de 1801: en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805: en Orizaba por 2a vez desde 15 de marzo de 1807, hasta 8 de julio de 1808, agregado en el</p>

		Regimiento Fijo de Veracruz. Desde 8 de julio de 808, hasta fin de diciembre de 1811 que volvió a incorporarse a este regimiento donde continúa".
<p><b>Nombre:</b> Pedro de Quevedo  <b>Origen:</b> Las Montañas  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1767 como cadete.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Asturias por 7 años, en el de Saboya 21 años 4 meses, y el tiempo restante en el Provincial de Tlaxcala como sargento mayor veterano.  <b>Sus campañas:</b> "Expedición de Argel: Desembarco y función en su playa del día 8 de julio de 1775: En la anterior guerra con los ingleses se halló en el bloque de Gibraltar de donde salió con [su] regimiento para la isla de Menorca, y estuvo en el sitio y rendición del Castillo de San Felipe, habiendo servido allí el empleo de ayudante de trinchera. Fue comisionado para conducir a este reino los preliminares de la paz en el año de 1783: Al [punto] salió de Cádiz en un barco pescador con 14 hombres de tripulación; en Islas Canarias naufragó con pérdida de todo su equipaje, reservando únicamente los pliegos, y no habiéndole podido dar otra embarcación el gobernador de Tenerife, se compuso dicho barco y continuó en él su navegación hasta La Habana, y en la actual hizo el servicio de cantón en Orizaba".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Juan Rubio  <b>Origen:</b> La Rioja  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1761 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente de Granaderos. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Granada 2 años 7 meses y lo restante en el Provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "[Guerra] de Portugal: destacamento de Castel Rodrigo cuando se demandó su fortificación y quema [...]. [...]: embarcó a este reino el año de 64, y en la anterior y presen[te] guerra con los ingleses haciendo el servicio en los cantones de Xalapa, Orizaba y plaza de Veracruz 3 años y 5 meses".</p>	

<p><b>Nombre:</b> Simón de Enderica  <b>Origen:</b> Logroño  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1765 como cadete.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Ayudante mayor con 33 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de América, en el de la Corona de Nueva España, en el batallón de [pardos] libres provinciales de México; en el Regimiento de blancos de dicha ciudad "en clase de agregado y en este provincial de Tlaxcala en que continúa".  <b>Sus campañas:</b> "[...] 3 años 6 meses en el reino de Nueva España. En el año de 1767 introdujo el Batallón de Pardos de México que estuvo sobre las armas. Se halló en la pacificación de San Luis Potosí y otros pueblos 6 meses. En Santa Cruz de Te[ner]jife 9 meses y 7 en Veracruz con el referido batallón de pardos en la anterior guerra con los ingleses. Fue continuamente [...] con su regimiento de América, en el que manifestó grande aplicación en los públicos exámenes de ordenanza [. ] en que se hallaba perfectamente instruido y en la actual guerra con los ingleses ha hecho servicio en el cantón de Orizaba 1 año 9 meses".</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Acuña  <b>Origen:</b> Granada  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1774 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió con anterioridad en el Regimiento de América 2 años 4 meses, en el de Zamora 11 años 9 meses; en el de [ilegible] 1 año, 6 meses. Sirvió también en el Regimiento Provincial de Puebla por 4 años 11 meses; en el de La Corona 1 mes; en el Provincial de México 9 meses y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala. Paradiciembre de 1798 se desempeñaba como teniente de cazadores con 4[1] años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el Sitio de Gibraltar y ejército de operaciones de América desde el principio del año de 82 hasta julio de 83: y en la actual guerra con los ingleses ha estado acantonado en Orizaba un año y nueve meses".</p>	

<p><b>Nombre:</b> José Santiesteban  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1790 como soldado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió con anterioridad en el Regimiento de la Corona de Nueva España por 5 años 3 meses, y lo restante en el Infantería Provincial de Tlaxcala. Para diciembre de 1798 se desempeñaba como sargento de cazadores con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Acantonado en Orizaba durante la guerra contra los ingleses por un año y nueve meses".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Marcos [Compta]  <b>Origen:</b> [ilegible]  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1787 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sargento de granaderos con 32 años de edad. Sirvió en el Regimiento de [Sagunto] 2 años 5 meses 13 días. En el de Lanceros de Veracruz 2 años [..] meses. En la 2a compañía de Voluntarios Fija de Nueva España 3 años y lo restante en el de Infantería Provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> Se embarcó para este reino en el año de 89 y en la última guerra de Francia y actual con el inglés estuvo acantonado en el castillo de Perote y villa de Orizaba cuatro años.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Pedro Buitrago  <b>Origen:</b> Murcia  <b>Calidad:</b> Noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1769 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió en el regimiento de Cantabria 16 años 9 meses; en el de Brabante por 2 años 8 meses; en el de Puebla por 7 años 6 meses. Sirvió en el Batallón de Milicias de Oaxaca por 1 año [8 meses] y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala. Para diciembre de 1798 se desempeñaba como sargento de granaderos con 47 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo 30 meses en el último bloqueo de Gibraltar: 31 a corso del navío San Pedro al mando del brigadier don Francisco Herrera y Navarro: y 14 acantonado en Orizaba en la actual guerra con los ingleses".</p>	
<p><b>Nombre:</b> José María Fr[...]que  <b>Origen:</b> [México]  <b>Calidad:</b> buena</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió en el Regimiento de Dragones de México 5 años 9 meses y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.</p>	

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1791 de soldado y cabo.</p>	<p>Para diciembre de 1798 se desempeñaba como sargento de cazadores con 22 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado en Orizaba 1 año nueve meses por "la actual guerra con los ingleses".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Félix de Oya  <b>Origen:</b> Jaén  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1778 con 37 años de edad como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió con anterioridad en el Regimiento de América por 9 meses, en el de Zamora 8 años 3 meses; en el de Nueva España por 1 año, 6 meses. Sirvió en el Regimiento de Puebla 5 años, en el Fijo de Veracruz 3 meses y lo restante en el provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "En el sitio de Gibraltar y ejército de operaciones de América desde el principio del año de 1782, hasta julio de 1783, y en la actual guerra con los ingleses ha estado acantonado en Orizaba un año y nueve meses".</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Teniente de granaderos a partir de diciembre de 1808. No se menciona el acantonamiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Capitán de granaderos a partir de julio de 1812.  <b>Sus campañas:</b> "Con la columna de granaderos desde 1° de febrero de 1810 hasta la fecha donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Manuel de Aréchaga  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán de granaderos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán de granaderos con 38 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses ha estado haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Mismo empleo y campañas. Contaba con 40 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Mismo empleo con 48 años de edad.  <b>Sus campañas a partir de diciembre de 1800:</b> "De guarnición en México y Xalapa con la columna de granaderos, desde 22 de septiembre de 1800, hasta fin de agosto de 1801: acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805, y últimamente en la citada villa de Orizaba acantonado desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de octubre de 808, en que pasó con su compañía de granaderos de guarnición a México donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Gabriel Yáñez  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán con 35 años.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra contra los ingleses ha estado haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba".</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Se repite la información de su acantonamiento. Capitán con 37 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Capitán de granaderos a partir de mayo de 1804 con 45 años de edad.  <b>Sus campañas a partir de 1800:</b> "De orden superior estuvo de guarnición en México con la columna de cazadores, desde 1° de febrero de 1801 hasta fin de agosto del mismo: Acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805; y últimamente en la citada villa de Orizaba acantonado desde 15 de marzo de 80[7] hasta [...]"</p>

<p><b>Nombre:</b> José María Mangino  <b>Origen:</b> Puebla  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como capitán.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán con 17 años.  <b>Sus campañas:</b> acantonado una año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Se repite la información sobre su acantonamiento en Orizaba. Capitán con 19 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Mismo grado con 27 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> A la información sobre el acantonamiento de 1798 se agrega: "En Perote desde 19 de mayo hasta [...] de noviembre de 1805; y últimamente en el citado Orizaba desde 15 de marzo de 1807, hasta 15 de diciembre de 1808".</p>
<p><b>Nombre:</b> Luis López de Ortuño [o Camaño]  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como teniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p><b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con los ingleses estuvo haciendo el servicio de cantón un año y nueve meses en la villa de Orizaba", con 41 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Mismo empleo y campañas con 43 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Capitán a partir de 1804 con 51 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> a la información sobre el primer acantonamiento se agrega: "Por superior orden se halló de guarnición en la plaza de Veracruz con agregación al regimiento de Nueva España desde [...] febrero de 1800, hasta fin de mayo del mismo: Igualemente estuvo de guarnición en la ciudad de Puebla los meses de marzo y abril de 1801: acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de [sept]iembre de 1805; y últimamente en el citado Orizaba desde 15 de [marzo] de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808".</p>
<p><b>Nombre:</b> Diego Fernández de Cevallos [o Zevallos]  <b>Origen:</b> Las Montañas  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como teniente de granaderos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente de granaderos con 40 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Mismo empleo y campañas con 42 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Capitán a partir de mayo de 1804 con 50 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> al primer acantonamiento se agrega: "De guarnición en México y Xalapa con la columna de granaderos desde 22 de septiembre de 1800 hasta fin de agosto de 1801. Acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805; y últimamente en la citada villa de Orizaba, lo estuvo desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808".</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Se repiten sus campañas.</p>

<p><b>Nombre:</b> Francisco de la Maza [o de la Mora]  <b>Origen:</b> Las Montañas  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como teniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente con 32 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Mismo empleo y campañas con 34 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Capitán a partir de 180[5] con 42 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> al acantonamiento de 1798 se agrega: "Por superior orden se halló de guarnición en México con la columna de [grana]deros, desde 22 de septiembre de 1800 hasta fin de diciembre del mismo; igualmente estuvo de guarnición en la ciudad de Puebla los meses de marzo y abril de 1805. Acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805 y acantonado segunda vez en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808".</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Capitán a partir de 1804, con 46 años de edad.  <b>Sus campañas a partir de 1809:</b> "En Tlaxcala desde [1°] de enero de 1809 hasta [1°] de abril de 1810: en la villa de Xalapa desde esta fecha hasta 30 de septiembre y últimamente en Córdoba con el 2° Batallón desde 1° de octubre del mismo año hasta la fecha donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Rafael Moreno  <b>Origen:</b> Tlaxcala  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente de granaderos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Como subteniente de granaderos con 23 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año nueve meses en Orizaba.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Mismo empleo y campañas con 25 años de edad.</p>	<p>Teniente a partir de mayo de 1804 con 33 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> al primer acantonamiento se agrega: "Igualmente se halló de guarnición en Xalapa con la columna de granaderos desde 1° de marzo de 1801 hasta fin de agosto del mismo. Acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805; y últimamente en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Antonio Gil  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Acantonado un año nueve meses en Orizaba, con 24 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente con 26 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Subteniente de granaderos a partir de mayo de 1804 con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> al primer acantonamiento se agrega: "Por superior orden se halló de guarnición en México con la columna de granaderos desde [..]2 de septiembre de 1800, hasta fin de febrero de 1801; acantonado en Perote desde</p>

	<p><b>Sus campañas:</b> Si en la hoja de 1798 no se menciona, aquí sí se especifica que pasó 1 año nueve meses acantonado en Orizaba "en la actual guerra con los ingleses".</p>	19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805; y últimamente en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de octubre de 1808 que pasó con su compañía de guarnición a México donde subsiste".
<p><b>Nombre:</b> Vicente de Iturriaga  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> [sin información]  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1795 como subteniente abanderado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente de bandera con 35 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba, con 35 años.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Mismo empleo y campañas con 37 años de edad.</p>	
<p><b>Nombre:</b> José de Borja  <b>Origen:</b> Valencia  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1762 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente de granaderos con 56 años de edad. Sirvió en el [Regimiento] de Infantería de Aragón 1 año, 7 meses, y 23 días. En el Batallón de Milicias de Oaxaca 2 años, y lo restante en el de Infantería Provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 64 se embarcó para este reino con el excelentísimo señor don Juan de Villalba, y en la anterior y actual guerra con los ingleses ha estado acantonado en las villas de Orizaba y Córdoba dos años y tres meses".</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Se repiten sus campañas.</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Bermúdez  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1786 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Dragones de México nueve años 8 meses y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala. Para diciembre de 1798 se desempeñaba como sargento de cazadores con 38 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Acantonado "en la actual guerra con los ingleses" un año y nueve meses.</p>	

<p><b>Nombre:</b> Marcos Comta  <b>Origen:</b> [Coruña]  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1787 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Sirvió con anterioridad en el Regimiento de [Sagunto] por 2 años 5 meses; en el de Lanceros de Veracruz por 2 años. "En la segunda compañía de Voluntarios fija de Nueva España 9 años, y lo restante en el de Infantería Provincial de Tlaxcala". Para diciembre de 1798 se desempeñaba como sargento de granaderos con 32 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Desembarcó para este reino el año de 89 y en la última guerra de Francia y actual contra los ingleses estuvo acantonado en el castillo de Perote y villa de Orizaba cuatro años".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Santiago Ibáñez  <b>Origen:</b> Granada  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1774 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente de cazadores con 41 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> acantonado un año y nueve meses en la villa de Orizaba, con 41 años de edad.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Carlos Charmont  <b>Origen:</b> [ilegible]  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1770 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento de cazadores con 48 años de edad. Sirvió con anterioridad en el regimiento de Granada 14 años, 7 meses en el regimiento de La Corona de Nueva España, y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> acantonado 1 año nueve meses en Orizaba durante la guerra con los ingleses.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Andrés Olivar  <b>Origen:</b> [Tlaxcala]  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1788 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento de granaderos con 32 años de edad. Sirvió en el Regimiento de Infantería de México 8 años 10 meses, y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "[Con] el Ejército de Operaciones de América en la última guerra con la Francia 40 meses acantonado en Orizaba en la actual con los ingleses".</p>	

<p><b>Nombre:</b> Roque Marquina  <b>Origen:</b> [...]onda  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b>      octubre de 1776 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento de cazadores con 41 años de edad. Sirvió en el regimiento de Aragón por 6 años 7 meses; en el de Zamora 4 años 10 meses; en el de Infantería de México 8 años 10 meses, y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "[Con] el ejército de operaciones de América en la última guerra con Francia 40 meses acantonado en Orizaba en la actual guerra con los ingleses".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Miguel Paz y Pimentel  <b>Origen:</b> La Coruña  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b>      diciembre de 1768 de cadete de Navarra.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Sargento mayor a partir de octubre de 1808 con 59 años de edad. Sirvió en el Regimiento de Infantería de Navarra 4 años 2 meses; en el de Mallorca [...] años 6 meses; en el de Infantería Provincial de Toluca 30 años 1 mes, y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su regimiento en la expedición de Argel el año de 1775 y acción del día 8 de julio en las compañías de granaderos y cazadores: Estuvo un año de guarnición en la plaza de Orán: Bajó de guarnición a la plaza de Veracruz en diciembre de 1782: En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses hizo el servicio en la columna de granaderos 1 año y 3 meses: De guarnición en México 3 meses: En el cantón de Perote y Xalapa 3 años, 2 meses, 11 días".</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente coronel por despacho provisional, a partir de abril de 1812, con 63 años de edad. No se agrega información extra a la de la hoja de 1808.</p>
<p><b>Nombre:</b> Santiago Ibáñez  <b>Origen:</b> Castilla la Vieja  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b></p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Ayudante mayor con 40 años. No se mencionan los acantonamientos.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p>

<p>diciembre de 1785 como soldado y cabo.</p>		<p>De teniente coronel veterano a partir de abril de 1812, con 63 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de infantería de Navarra 4 años 2 meses, en el de Mallorca 5 años, 6 meses; en el de Infantería Provincial de Toluca 30 años 1 mes.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Se halló con su regimiento en la expedición de Argel el año de 1775, y acción del día 8 de julio de las compañías de granaderos y cazadores: Estuvo 1 año de guarnición en la Plaza de [Orante]: bajó de guarnición a la plaza de Veracruz en diciembre 1782. En el cantón general de Orizaba 1 año 6 meses: hizo el servicio en la columna de granaderos 1 año 3 meses. De guarnición 3 meses en el cantón de Perote y Xalapa 3 años 2 meses 11 días".</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Torres  <b>Origen:</b> Navarra  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1775 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Ayudante mayor con 50 años de edad. Sirvió en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey por 13 años 10 meses, en el Regimiento Fijo de La Habana 10 años 11 meses; en el de Cuba; 4 años en el provincial de Córdoba y Xalapa y lo restante en el provincial de Tlaxcala.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Se embarcó en Cádiz para la América el año de 80 con el ejército de operación, al mando del teniente general don Victorio de Navia: En el sitio y toma de la plaza de Panzacola, haciendo el servicio en la compañía de cazadores el de 81: De guarnición tres meses en el navío de guerra San Nicolás en el mismo año: En la defensa del pueblo de San Rafael, y retirada de Hinchá; en 3 de agosto de 95 condujo los caudales y documentos de la caja del segundo batallón desde el cuartel general de [Bánica], hastala plaza de Bayajá, que hacen 30 leguas de frontera hacia la parte del enemigo: permaneció en la frontera de la isla española de Santo Domingo desde 13 de julio de 93 hasta 13 de junio de 96 en que se evacuó la plaza de Bayajá, y de guarnición en la plaza de La Habana hasta 31 de julio de</p>

		<p>1802". No se mencionan los acantonamientos. Pero probablemente sí en su hoja del Regimiento de las Tres Villas.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p><b>Sus campañas a partir de 1809:</b> "En el 1809, siendo del Regimiento de Milicias de Tres Villas estuvo [agregado] un año al de infantería veterano de México donde desempeñó todos los servicios, y con[...] en que fue empleado con tres compañías de aquel cuerpo como consta de certificación [...] [sin] dejar de asistir en aquel tiempo a los demás asuntos peculiares de su cuerpo [.....] la superior orden del excelentísimo señor virrey don José de Iturrigaray. Acantonado con su actual regimiento desde mayo de 805 hasta 808 adonde también ejerció las funciones de sargento mayor por fallecimiento del propietario, las que desempeñó a satisfacción de su [...] tanto en ejercicios doctrinales y generales de fuego como en el manejo de [...]jes, [...] y demás [...] del cuerpo. Y en la presente campaña del reino desde 1° de [...] de 808 hasta la fecha que continúa en cuyo intermedio ha vuelto a ejercer en la villa de Córdoba las funciones de sargento mayor por separación de batallones".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Polo  <b>Origen:</b> [Almuñecar] en Extremadura  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1776 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Teniente de granaderos a partir de diciembre de 1808 con 50 años de edad. Sirvió 2 años 3 meses en el regimiento de Toledo; 30 años en el de infantería de Nueva España y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "El año de 82 en La Habana y Guaricó con el ejército de operaciones".</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente de granaderos desde diciembre de 1808 con 54 años de edad.</p>

		<b>Sus campañas:</b> "En el año de 82 en La Habana y Guárico con el ejército de operaciones, y con la columna de granaderos desde 1° de febrero de 1810 hasta la fecha donde continúa".
<b>Nombre:</b> José López Paliza <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1797 como cadete.		<b>1808</b> Teniente de granaderos a partir de diciembre de 1808, con 27 años de edad. Sirvió 11 años 11 meses en el Regimiento de Infantería de Nueva España y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala. Sin campañas registradas. <b>1812</b> Teniente de granaderos a partir de diciembre de 1808 con 31 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con el regimiento desde 1° de noviembre de 1809 hasta la fecha en que continúa".
<b>Nombre:</b> Joaquín Matute <b>Origen:</b> Soria <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1776 como soldado y cabo	<b>1806</b> Sargento de granaderos a partir de agosto de 1797. Sirvió en el Regimiento de América por 1 año 7 meses, en el de Zamora por 9 años 10 meses, y en el de Infantería de México por 7 años 7 meses, antes de incorporarse al Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala. <b>Sus campañas:</b> "En el sitio de Gibraltar 28 meses y en el ejército de operaciones de América desde principio del año de 1782 hasta julio de 1783.	<b>1808</b> Teniente de cazadores a partir de diciembre de 1808 con 50 años de edad. No se mencionan sus campañas a partir de 1783. <b>1812</b> Teniente de granaderos a partir de agosto de 1812 con 54 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón de Orizaba desde 1° de enero de 97 hasta fin de octubre de 98. En la columna de granaderos desde 1° de septiembre de 99, hasta fin de agosto de 801. En el de Perote desde 1° de mayo hasta fin de noviembre de 805. En el de Orizaba desde 1° de febrero de 807 hasta fin de noviembre de 808, y en la actual guerra desde 1° de noviembre de 1809 hasta la fecha en que continúa".

<p><b>Nombre:</b> Evaristo González Carvajal  <b>Origen:</b> Madrid  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1793 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento de cazadores con 25 años de edad. Sirvió en el Regimiento de Infantería de la Corona de Nueva España por 7 años 2 meses y el resto del tiempo en el provincial de Tlaxcala. Sin campañas registradas.</p> <p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Sargento de granaderos desde junio de 1802 con 31 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Teniente de cazadores a partir de diciembre de 1808. Sin campañas registradas.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Mismo empleo con 37 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra con el regimiento desde 1° de noviembre de 1809 hasta la fecha que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Miguel Herrera  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1801 como soldado y cabo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Sargento de granaderos a partir de enero de 1804 con 25 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>No se añade ninguna información. Contaba 28 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Subteniente de compañía a partir de diciembre de 1811 con 30 años de edad.  <b>Sus campañas a partir de 1809:</b> "Se halló acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 809 en Orizaba desde 15 de marzo de 807 hasta 15 de diciembre de 1808; en Tlaxcala desde 1° de noviembre de 809 hasta 1° de abril de 1810. En Xalapa desde este día hasta 30 de septiembre y últimamente en Orizaba desde 1° de octubre hasta la fecha en que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Agustín Padilla  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1780 mitad de tiempo soldado y cabo miliciano.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Sargento de cazadores a partir de marzo de 1803 con 43 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Sargento de cazadores a partir de marzo de 1803 con 45 años de edad. No se reportan servicios en otros regimientos ni campaña alguna.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Sargento de granaderos a partir de marzo de 1809, con 49 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la columna de granaderos donde continúa".</p>

<p><b>Nombre:</b> Anastasio Clavijo  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1778, mitad de tiempo soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Sargento de cazadores a partir de enero de 1804 con 53 años de edad. Sirvió en el Regimiento de Infantería Provincial de México 17 años 1 mes como miliciano, y el tiempo restante en el provincial de Tlaxcala. Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Pedro Milán  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1803 como cabo y soldado.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Sargento de cazadores a partir de abril de 1808 con 47 años de edad. Sin campañas registradas.</p> <p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Subteniente de compañía a partir de diciembre de 1811 con 21 años de edad. Sus campañas: "Se halló acantonado con este regimiento en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805, en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808. En Tlaxcala desde 1° de noviembre de 809 hasta 1° de abril de 1810. En Xalapa desde este día hasta 30 de septiembre. En Orizaba desde 1° de octubre de 1811 hasta 27 de agosto, y desde 28 del mismo en México hasta la fecha donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Antonio González  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Subteniente de granaderos a partir de mayo de 1807 con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado con este regimiento en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805; y en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 [has]ta 15 de diciembre de 1808".</p>
<p><b>Nombre:</b> Francisco Ayanz  <b>Origen:</b> Navarra  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1792 como soldado</p>		<p style="text-align: center;"><b>1808</b></p> <p>Sirvió con anterioridad den el Escuadrón Urbano de Caballería de México 15 años, 2 meses, y lo restante en el provincial de Tlaxcala.</p>

		<b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Orizaba con este regimiento desde 15 de agosto de 1807, hasta 15 de marzo de 808".
<b>Nombre:</b> José San Martín <b>Origen:</b> Galicia <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1799 como cabo veterano.	<p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> Sargento de cazadores a partir de 1805 con 39 años de edad. No se registran campañas ni servicio en otros regimientos.	<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> Teniente graduado de capitán desde febrero de 1812, con 45 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló de guarnición en México con la columna de cazadores desde 1° de febrero de 1801 hasta fin de marzo de 1802. Acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805; en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808. En la Columna de Granaderos Provinciales desde 15 de enero de 1810 hasta 1° de octubre de 1812 habiéndose hallado con ella en las acciones de guerra de Aculco, Guanajuato, Calderón, toma de Zitácuaro, sitio y toma de Cuautla habiéndose portado en ellas con valor y serenidad según consta de la certificación que ha presentado a la sargentía mayor y últimamente con el 1er batallón en esta capital desde 1° de noviembre de 1812 hasta la fecha donde continúa"
<b>Nombre:</b> Antonio Bueno <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1799 mitad de tiempo soldado y cabo miliciano.		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> Subteniente de bandera a partir de junio de 1811 con 31 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló de guarnición en México con la columna de cazadores desde 1° de febrero de 1801 hasta fin de marzo de 1802. Acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805. En Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808. En Tlaxcala desde 10 de noviembre de 1809 hasta 1° de abril de 1810. En Xalapa desde este día hasta 30 de septiembre. En Orizaba desde 1° de octubre hasta 30 de junio 1811 y desde este día en Córdoba hasta la fecha que continúa con el 2° batallón".

<p><b>Nombre:</b> Diego Rubín de Celis  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como soldado urbano.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Capitán desde 1812. Sirvió con anterioridad en el Regimiento Urbano del Comercio de México "todo el tiempo de soldado y lo restante en este".  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado con este regimiento en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805. En Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808. En Tlaxcala desde 1° de noviembre de 1809 hasta 1° de abril de 1810: En la Villa de Xalapa desde este día hasta 30 de septiembre. En Orizaba desde 1° de octubre de 1811 hasta 27 de agosto del mismo. En México desde 28 de agosto de 1811 hasta 15 de abril de 1812 que se halla con [un] destacamento en Texcoco en persecución de los enemigos [...]".</p>
<p><b>Nombre:</b> Pedro Fagoaga  <b>Origen:</b> Navarra  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente de bandera.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Capitán a partir de enero de 1811, con 46 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado con este regimiento en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805: En Orizaba desde 15 de marzo de 807 hasta 15 de diciembre de 1808: en Puebla con la Compañía de Granaderos desde 19 de julio de 809 que se reunió en Xalapa con la columna de su clase hasta fin de julio de 809 que se incorporó con el regimiento en el mismo Xalapa hasta 30 de septiembre del propio: En Orizaba desde 1° de octubre hasta 8 de enero de 810 y desde esta fecha en Córdoba con el 2° Batallón donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Ramírez  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Capitán a partir de junio de 1811, con 45 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Perote con este regimiento desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805. En Orizaba desde 15 de marzo de 807 hasta 15 de abril de 1808: en la Columna de Granaderos Provinciales desde 6 de mayo de 1808 que pasó a Tierra Adentro en persecución de los insurgentes hasta 25 de noviembre de</p>

		1811 que se reunió el cuerpo en cuyo tiempo tuvo cinco acciones de guerra con ellos siendo comandante de un destacamento que se hallaba en la Ciudad de Celaya y en otros varios destinos, y últimamente en México desde aquella fecha donde continúa".
<p><b>Nombre:</b> Francisco [Roxano]  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente de bandera.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Capitán a partir de diciembre de 1811 con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Perote con este regimiento desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805: En Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808: En Tlaxcala desde 1° de noviembre de 1809 hasta 1° de abril de 1810: En la villa de Xalapa desde esa fecha hasta 30 de septiembre del mismo y en Córdoba desde igual fecha donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Lorenzo Aguilar del Pozo  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente de bandera.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente de granaderos por real despacho a partir de diciembre de 1811, con 35 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Perote con este regimiento desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805 y en Orizaba desde 15 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808: En Tlaxcala desde 1° de noviembre de 1809 hasta 1° de abril de 1810: En la villa de Xalapa desde esta fecha hasta 30 de septiembre y en Orizaba hasta la fecha en que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Miguel Torres  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente de granaderos a partir de diciembre de 1811, con 29 años de edad. Sus campañas: "Se halló acantonado en Perote con este regimiento desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805. En Orizaba desde 1° de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808: En Tlaxcala desde 1° de noviembre de 1808 hasta [10] de abril de 1810. En la villa de Xalapa desde ese día hasta 30 de septiembre y últimamente en Córdoba con el 2° batallón desde 1° de octubre hasta la fecha en que continúa".</p>

<p><b>Nombre:</b> Manuel de Angulo y Bonilla  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> hijo de coronel  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1804 como subteniente</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente a partir de mayo de 1810, con 19 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado a la columna de granaderos provinciales que estuvo de guarnición en México, desde 7 de agosto de 1809, hasta 15 de octubre del mismo y con el 1er batallón en dicha ciudad desde 28 de agosto de 1811 en donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Antonio de Angulo y Bonilla  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> hijo de coronel  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1809 como cadete.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente a partir de junio de 1811, con 15 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado en la columna de granaderos provinciales que estuvo de guarnición en México desde 7 de agosto de 1809 hasta 15 de octubre del mismo, y con el 1er batallón en dicha ciudad desde el 28 de agosto de 1811 donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Gonzálo [...] Carvajal  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> [sin información]  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1801 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Subteniente de compañía desde diciembre de 1811.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Perote desde 19 de mayo hasta 22 de noviembre de 1805: en Orizaba desde 19 de marzo de 1807 hasta 15 de diciembre de 1808 en Tlaxcala desde 10 de noviembre de 1809 hasta 10 de abril de 1810: en Xalapa desde este día hasta 30 de septiembre y últimamente en Orizaba desde 10 de octubre hasta la fecha en que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Xirón y Álvarez  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1804 como cabo del comercio.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Teniente a partir de noviembre de 1808 con 37 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Urbano de Infantería "de esta capital", todo el tiempo de cabo "y en las compañías de que se formó el batallón de Tula".  <b>Sus campañas:</b> "Acantonado en esta capital con su compañía seis meses sirvió [de balde] todo el tiempo de cabo por constitución de su regimiento. Se halló agregado de teniente siete meses sin sueldo a la columna de granaderos provinciales y otros tres cubriendo la falta de un subteniente y con el sueldo de éste, hallándose de justicia</p>

		<p>en [Tequixquiapa] al principio de la presente revolución reunió y remitió en cinco ocasiones las dos de ellas [yendo] él en persona para la defensa de San Juan del Río, y de Querétaro [...] cinco hombres a pie, y noventa y cinco a caballo todos armados y [socorridos] aquellos a tres reales, y estos a cuatro diarios; y además también remitió a dichos destinos, otros veinticinco caballos ensillados, y otros cinco en pelo siendo todos los gastos de [reunión] y socorros hechos por él de su propia cuenta. Ha liberado con bastante riesgo diez cargas de azogue del rey y las remitió a Querétaro desde el veintiuno de septiembre de 1810 se halla haciendo el [...] campaña en acampamento [sic] y fuera de él".</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Villería  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1773 como subteniente.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1812</b></p> <p>Sargento mayor a partir de abril de 1812 con 57 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento Provincial de Infantería de México 33 años, 6 meses.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Ha ejercido las funciones de ayudante del regimiento 13 meses, las de la plaza 12 años 9 meses 17 días, y de sargento mayor de ella por ausencia, enfermedad y vacante de los propietarios 5 años, 10 meses, 9 días en cuyo tiempo desempeñó varias comisiones con aptitud, celo y eficacia, y otras de consideración que se le confiaron por los excelentísimos señores virreyes bajo cuyas órdenes estuvo como ayudante de sus personas hasta fin de marzo de 805 que con motivo de haberse puesto el regimiento sobre las armas se incorporó en él para marchar al cantón de Orizaba. Instruyó el regimiento en que servía en continuos ejercicios desde 1° de octubre de 1809 hasta fin de febrero de 1809 ejerciendo las funciones de sargento mayor de aquel cuerpo desde [ . ] diciembre de 1809 hasta su pase al regimiento en que actualmente [sirve]. Acampado en el campo de La Piedad desde 9 de noviembre hasta 16 de mayo de 1811 que se levantó el campamento".</p>

<p><b>Nombre:</b> Marcos Fernández  <b>Origen:</b> Málaga  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1777 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Ayudante mayor con 49 años de edad. Sirvió anteriormente en la Real Artillería de Marina en las clases inferiores y en el Batallón de Tula 8 meses, 25 días.  <b>Sus campañas:</b> "Toma de Panzacola: Cuatro combates en 1779, 81, 82 y 87 a las órdenes generales [de] don Juan Arana, don Luis Córdoba, don Juan Langara, y don José Córdoba: siete campañas más en el Canal de Inglaterra contra sus escuadras y 17 ataques contra Gibraltar a las órdenes de don Domingo Guerras. Ha sido dos veces prisionero y recibido dos heridas y sigue haciendo el servicio en la actual guerra desde 5 de septiembre de 1811 hasta la fecha en que continúa.</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel López  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1795 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento de granaderos a partir de junio de 1810 con 32 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la columna de granaderos donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José [Navanurel]  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 "mitad de tiempo de soldado y cabo miliciano".</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento veterano de granaderos a partir de octubre de 1811 con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la campaña en Texcoco desde 28 de febrero de 1812 hasta la fecha en que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Victoriano Castillo  <b>Origen:</b> Tlaxcala  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1795 "mitad de tiempo de soldado y cabo miliciano.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento de Granaderos a partir de octubre de 1811 con 31 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Orizaba en 1797 y en todos los demás parajes donde ha estado el regimiento, y en esta guerra desde 1° de noviembre de 1809 hasta la fecha en que continúa".</p>

<p><b>Nombre:</b> Domingo Polo  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1795 "mitad de tiempo soldado y cabo miliciano".</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento 1° de cazadores a partir de agosto de 1810 con 33 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló acantonado en Orizaba en 1797 y en todos los demás parajes donde ha estado el regimiento y en esta guerra desde 1° de noviembre de 1809 hasta la fecha que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> Mariano Hernández  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1792 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento de cazadores a partir de diciembre de 1812, con 39 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de la Corona por 8 años y en el de Nueva España 11 años.  <b>Sus campañas:</b> "En la actual guerra; con el regimiento desde 1° de noviembre de 1809 hasta la fecha en que continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Zepeda  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1801 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento 1° de cazadores a partir de noviembre de 1812, con 33 años de edad. Sus campañas: "Estuvo en el cantón de Perote en 1805 y últimamente con la columna de granaderos habiéndose hallado en las gloriosas acciones de Aculco, Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y ahora en el regimiento donde continúa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Oropeza  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1801 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: right;"><b>1812</b></p> <p>Sargento de cazadores con 33 años de edad. No se registra si perteneció a otros cuerpos.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en el cantón de Perote en 1805, y últimamente en la columna de granaderos habiéndose hallado en las gloriosas acciones de Aculco, Guanajuato, Calderón y Zitácuaro y ahora en el regimiento donde continúa".</p>

Fuente: AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 18

**Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de Toluca (1806)**

	<b>Datos generales</b>	<b>1806</b>
	<p><b>Nombre:</b> Manuel García Alonso  <b>Origen:</b> Cornadillo  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1778 como subteniente en el Provincial de Toluca</p>	<p>Coronel a partir de 1802, con 55 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses... De guarnición en México 3 meses... En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Ventura García Figueroa  <b>Origen:</b> Toluca  <b>Calidad:</b> Hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1778 como capitán en el Provincial de Toluca.</p>	<p>Teniente coronel a partir de 1804 con 40 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Bajó en la guerra del año de 1782 de guarnición a la plaza de Veracruz con el Primer Batallón. En el cantón general de Orizaba estuvo 1 año y 6 meses. Hizo el servicio con su compañía en la columna de granaderos 1 año y 3 meses... De guarnición en México 3 meses... En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
<b>Plana mayor veterana</b>	<p><b>Nombre:</b> Juan Sánchez Capay  <b>Origen:</b> Barcelona  <b>Calidad:</b> hijo de coronel  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1784 como cadete de dragones de Villaviciosa</p>	<p>Sargento mayor a partir de 1804 con 55 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la defensa de la plaza de Ceuta, sitiada por el emperador de Marruecos, [Muley Eliasit], en el año de 1790, y 91... De guarnición en México en este Regimiento de Toluca 3 meses, y en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Antonio Padilla  <b>Origen:</b> Cartagena  <b>Calidad:</b> hijo de capitán  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1774 como cadete en el Regimiento de Infantería de Burgos.</p>	<p>Ayudante mayor a partir de 1794 con 53 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En la plaza de Orán de guarnición un año ... Bajó con el primer batallón de la plaza de Veracruz en diciembre de 1782... Estuvo en el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses... De guarnición en México 3 meses... En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Miguel Paz Pimentel  <b>Origen:</b> La Coruña  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1768 como cadete en el Regimiento de Infantería de Navarra.</p>	<p>Ayudante mayor a partir de 1794 con 57 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su regimiento en la expedición de Argel el año de 1775 y acción del día 8 de julio en las compañías de granaderos y cazadores: Estuvo un año de guarnición en la plaza de Orán... Bajó de guarnición a la Plaza de Veracruz en diciembre de 1782... En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses ... Hizo el servicio en la columna de granaderos 1 año y 3 meses... De guarnición en México 3 meses... En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>

<b>Tenientes de granaderos</b>	<p><b>Nombre:</b> Pedro Irazabal  <b>Origen:</b> Vergara  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1795 como cadete.</p>	<p>Teniente de granaderos con 27 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En los ataques que hicieron los enemigos sobre las alturas de [Elgoibar] el 27 de febrero 26 de abril y 21 de mayo en los que fue rechazado el enemigo el 25 y 28 de junio, cuyo último día rompieron los enemigos la línea por [Casiota], retirada al día siguiente por [Musquiriches] y [Eloma] a la villa de Elqu[...] habiéndose hallado en la acción que acaeció sobre las alturas de la Asención que procuraron ga[nar] los enemigos y fueron rechazados el 11 y el 15 de julio, retirada a Ulibarri, Gamboa, en Álava, y [...]mente hasta Miranda de Ebro, estando empleado en la vanguardia y en las acciones que ocurrieron 26, 27 y 28 del mismo mes, para impedir no pasasen los enemigos el río Ebro: Habiendo hecho siempre el servicio de avanzadas, escu[...]lias y [descubiertas] que le han correspondido. Estuvo de guarnición en la plaza de Veracruz un año y 4 meses agregado al Regimiento de la Corona, hizo el servicio en la columna de cazadores 11 meses... De guarnición en México 3 meses, y en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
<b>Tenientes cazadores</b>	<p><b>Nombre:</b> Bartolomé Romero  <b>Origen:</b> Galicia  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1775 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de Asturias.</p>	<p>Teniente de cazadores con 49 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1782 estuvo en la toma de Providencia. Se halló prisionero náufrago en la Florida: en La Habana, y Guárico con el ejército de operaciones. En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses, de guarnición en México 3 meses, en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
<b>Sargentos 1os de granaderos (plana mayor veterana)</b>	<p><b>Nombre:</b> Pedro [Voeda o Vocda]  <b>Origen:</b> Madrid  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1766 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de Soria.</p>	<p>Sargento de granaderos graduado con 56 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses ... De guarnición en México 3 meses, en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Eusebio Risco  <b>Origen:</b> Villa Ciruela  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1773 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de Lisboa.</p>	<p>Sargento 1º de granaderos graduado con 58 años.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la de Argel, Buenos Aires, Gibraltar, y ejércitos de operaciones [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote 5 meses".</p>

	<p><b>Nombre:</b> Juan Manuel Ávalos  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1773 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de la Corona de Nueva España.</p>	<p>Sargento 1° de granaderos con 52 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1782 estuvo en el ejército de operaciones y socorro de Puerto Rico [...] En el cantón de Orizaba 1 año 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 5 meses"</p>
	<p><b>Nombre:</b> Antonio Trivin  <b>Origen:</b> Galicia  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1775 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de Asturias.</p>	<p>Sargento 1° de cazadores con 56 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Varas de Valdez  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1796 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Sargento 1° de cazadores con 28 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año 3 meses [...] Hizo el servicio en la columna de granaderos 1 año 3 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Peña  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1796 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Sargento 1° de cazadores con 34 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] Hizo el servicio en la columna de granaderos 1 año y 3 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Antonio Rubio  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1794 como tambor en el Regimiento de Infantería</p>	<p>Sargento 1° de cazadores con 37 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Ignacio García Illueca  <b>Origen:</b> Puerto de Santa María  <b>Calidad:</b> noble</p>	<p>Capitán de granaderos con 64 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en la plaza de Panzacola 5 años cuando fue tomada por el inglés [...] En el cantón general de Orizaba 1 año y 5 meses de donde salió con 60 hombres a la plaza de Veracruz [...] De</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1771 como subteniente en el [Regimiento de Infantería de la Corona]	guarnición en México 3 meses. En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".
	<b>Nombre:</b> José María de Castro Gómez <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como capitán en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Capitán de granaderos, con 59 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".
	<b>Nombre:</b> Diego Gómez de Barreda <b>Origen:</b> [P.] Luca[r] Barraneda <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como capitán en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Capitán con 49 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".
	<b>Nombre:</b> Pablo Vicente de Sola <b>Origen:</b> Villa de Mondragón <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como capitán en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Capitán con 49 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses, hizo el servicio con su compañía en la columna de cazadores 11 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote 7 meses".
	<b>Nombre:</b> José Rafael de Nava <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como capitán en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Capitán con 34 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 5 meses".
	<b>Nombre:</b> José Fernández de Peredo <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como capitán en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Capitán con 26 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses, hizo el servicio con su compañía en la columna de cazadores 11 meses [...] de guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".

	<p><b>Nombre:</b> José Mariano del Valle  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1778 como subteniente en el Provincial de Toluca</p>	<p>Capitán con 52 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Bajó con el primer batallón el año de 1782 a la Plaza de Veracruz. En el cantón general de Orizaba estuvo 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 1 mes 20 días [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Ignacio García Sáenz  <b>Origen:</b> Villa Nueva Cam[...]  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1794 como subteniente en el Regimiento Urbano de México</p>	<p>Capitán con 49 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año 6 meses [...] Hizo el servicio con su compañía en la columna de granaderos 1 año y 3 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Xalapa 1 año 5 meses, ejerciendo las labores de ayudante del señor mayor general".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Francisco Arandía  <b>Origen:</b> Santiago Galicia  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como teniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Capitán con 53 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] Hizo el servicio en la Columna de cazadores 11 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Diego Fernández Peredo  <b>Origen:</b> Santander  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como teniente de granaderos en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Capitán con 43 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] Hizo el servicio en la columna de granaderos 1 año y 3 meses [...] De guarnición en México 3 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Juan de Dios Ortega  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1796 como teniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Teniente de granaderos con 43 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Francisco Arechavala  <b>Origen:</b> Albaina  <b>Calidad:</b> noble</p>	<p>Teniente de cazadores con 45 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en la plaza de Veracruz 1 año y 4 meses agregado al Regimiento de la Corona [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	
	<b>Nombre:</b> José Joaquín Mondragón <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Teniente con 41 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en México 3 meses, en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".
	<b>Nombre:</b> Ramón López Muñiz <b>Origen:</b> Palencia <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Teniente con 48 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses".
	<b>Nombre:</b> Ángel Pascual Cazaval <b>Origen:</b> Briviesca <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como subteniente de granaderos en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Teniente con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses, hizo el servicio con su compañía en la columna de granaderos 1 año y 3 meses".
	<b>Nombre:</b> Cándido Lejarazu <b>Origen:</b> Logroño <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como subteniente de granaderos en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Teniente con 37 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses. De guarnición en México 3 meses, en el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".
	<b>Nombre:</b> Juan Dimas Badbad <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1796 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Teniente con 42 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses. De guarnición en México 3 meses, en el cantón de Xalapa 1 año y 5 meses".

	<p><b>Nombre:</b> Antonio Laveria  <b>Origen:</b> Logroño  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1797 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Teniente con 35 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón general de Orizaba 1 año y 6 meses [...] De guarnición en la plaza de Veracruz agregado al Regimiento de la Corona 1 año y 4 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Juan Baptista Macali  <b>Origen:</b> Cerdeña  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1798 en el Regimiento de Infantería Provincial de Guadalajara.</p>	<p>Teniente con 57 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Hizo el servicio en la columna de cazadores 11 meses [...] De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José de Montes de Oca  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1806 como subteniente de bandera en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca,</p>	<p>Subteniente de bandera con 26 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el cantón de Perote y Xalapa 11 meses 10 días".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Luis García Aguirre  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1803 como subteniente de bandera en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Subteniente de granaderos con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 3 meses ... En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Leonardo Tejada  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1803 como subteniente de bandera en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.</p>	<p>Subteniente con 23 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 3 meses ...En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Ignacio García Illueca  <b>Origen:</b> Nueva España  <b>Calidad:</b> noble</p>	<p>Subteniente de granaderos con 26 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1802 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	
	<b>Nombre:</b> Joaquín Suárez del Castillo <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1804 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Subteniente con 17 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses".
	<b>Nombre:</b> Juan Manuel Noriega <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1804 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Subteniente con 30 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 3 meses [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 5 meses".
	<b>Nombre:</b> José María Berruecos <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1805 como subteniente de bandera en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Subteniente con 43 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 1 mes y 20 días [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 año y 5 meses". Nota anexa: [...]piado este oficial con certificación del teniente [...] y capitán del Regimiento de Dragones de España D. [...] Oroz que sirvió en él desde 1° de enero de 1780 hasta el de 88, en las clases de soldado y cabo. También presentó nombramientos de [cabo] y sargento del Regimiento urbano del Comercio de México donde consta sirvió 10 años".
	<b>Nombre:</b> Buenaventura Fernández Peredo <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1806 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Subteniente con [20] años de edad. Sin campañas por encontrarse estudiando en México sin goce de sueldo.
	<b>Nombre:</b> Miguel García Aguirre <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble	Subteniente con 16 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 1 mes 20 días [...] En el cantón de Perote y Xalapa 1 [año] 5 meses".

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1805 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	
	<b>Nombre:</b> Juan Nepomuceno Rodríguez <b>Origen:</b> El Reino de Lima <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1805 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de Puebla.	Subteniente con 14 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en México 1 mes [...] en el cantón de Xalapa 2 meses".
	<b>Nombre:</b> Juan Carriles <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1805 como distinguido en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Cadete con 17 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón de Perote y Xalapa 1 año 4 meses".
	<b>Nombre:</b> Vicente Acevedo <b>Origen:</b> Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1805 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de Toluca.	Cadete con 14 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el cantón de Xalapa 1 mes y 26 días". Sirviendo sin recibir prest.

**Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de México (1810-1812)**

<b>Datos generales</b>	<b>1810</b>	<b>1812</b>
<p><b>Nombre:</b> Rafael Calvo  <b>Origen:</b> Perote  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1806 como cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona.</p>	<p>Teniente veterano de cazadores con 26 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Pedro Gil  <b>Origen:</b> Santiago de Galicia  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1796 como soldado en el Regimiento de Dragones de España.</p>	<p>Teniente de cazadores veterano con 38 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la campaña de Monte de las Cruces, y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810".</p>	<p>Ayudante mayor con 40 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la campaña de Monte de las Cruces y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810. Con dos compañías de su regimiento que marcharon a esta capital al mando del teniente coronel D. Juan Antonio López para las que fue nombrado de ayudante y habiéndose reunido dichas compañías [el] 29 del mismo con el regimiento de 3 Villas que iba al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo fue comisionado por dicho señor en el mismo día por la tarde para re[correr] los caminos y parajes del monte donde se podían colocar piquetes de avanzada lo que verificó manteniéndose toda la noche en una de ellas: al siguiente día lo volvieron a comisionar en la misma operación y en las 6 horas que duró el riguroso ataque se mantuvo a la cabeza de una de las compañías con la mayor serenidad y valor hasta [la] retirada al pueblo de Santa Fe cuidando de su tropa toda aquella noche de cuya [...] salió lastimado de dos pedradas de honda que recibió una en una pierna y otra en la espalda".</p>

<p><b>Nombre:</b> José Sánchez  <b>Origen:</b> Toluca  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1771 como soldado en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Sargento 1° veterano de cazadores con 57 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p>Sargento de cazadores con 59 años de edad. Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel del Frago  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1809 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		<p>Teniente con 19 años de edad. Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Juan de Noriega  <b>Origen:</b> Asturias  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1780 como cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona.</p>	<p>Sargento mayor con 49 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 82 estuvo en La Habana, y Guárico en el ejército de operaciones del mando del excelentísimo señor Bernardo de Gálvez. Nota: En el año de 97 salió con su regimiento de Celaya, y estuvo 20 meses acantonado en el fuerte de San Carlos de Perote, en donde lo instruyó a satisfacción de los jefes que lo [...]eron maniobrar. Nota: En el año de 800 volvió a acantonarse en la Villa de Xalapa, ejerciendo [su] empleo en una columna de 12 compañías de granaderos provinciales que igualmente instruyó en [las] maniobras de guerra, hasta fines de 81 [sic] que pasó a ejercer su actual empleo.</p>	<p>Coronel con 51 años de edad. Se registra exactamente la misma información que en 1810.</p>

<p><b>Nombre:</b> Manuel de Villerías  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1778 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Ayudante mayor graduado de capitán con 55 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Nota: Ha ejercido las funciones de ayudante mayor en su regimiento 13 meses. De la plaza 12 años 9 meses 17 días; y de sargento [mayor] de ella 4 años 4 meses 9 días en cuyo tiempo ha desempeñado ambas comisiones con aptitud, [ce]lo y eficacia: y otras de consideración que se le han confiado por losexcelentísimos señores virreyes [...] bajo cuyas órdenes ha estado, hasta fin de marzo de 805, que con motivo de ha[berse] puesto este regimiento sobre las armas, se incorporó en él para marchar al cantón de Orizaba. Nota: Instruyó al regimiento en ejercicios y evoluciones desde 1º de 1805 hasta fin de [...] 809. Nota: Se halla ejerciendo las funciones de sargento mayor de su cuerpo desde 18 de diciembre de 1809".</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Vigil  <b>Origen:</b> Asturias  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1780 como cadete en el Regimiento de Infantería de Granada.</p>	<p>Teniente de cazadores con 64 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Nota: ejerció funciones de ayudante estando acantonado con su regimiento en Córdoba 8 meses [...] días, y estuvo comisionado en México para la colección de reemplazos del regimiento.</p>	<p>Teniente de cazadores con 66 años de edad. No se registran campañas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Salazar  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1769 como soldado en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Teniente de granaderos veterano con 57 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Nota: ejerció funciones de ayudante en el año de 800".</p>	<p>Teniente de granaderos con 59 años de edad. No se registran campañas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Enderica  <b>Origen:</b> México</p>	<p>Teniente de granaderos con 28 años de edad.</p>	<p>Teniente de granaderos con 30 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló en el ejército de operaciones del centro</p>

<p><b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1798 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> "En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	<p>del mando del señor mariscal de campo D. Félix María Calleja y asistió a los ataques de Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y sitio de Cuautla de Amilpas. Se halla actualmente en campaña en persecución de los insurgentes".</p>
<p><b>Nombre:</b> Francisco Méndez  <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1796 como soldado del país en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Teniente de granaderos con 56 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p>Teniente de granaderos con 58 años de edad. No se registran sus campañas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Rodrigo de Neira  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1774 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Capitán de granaderos con 46 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Córdoba desde 20 de febrero de 97, hasta 9 de septiembre de 98, y en Orizaba desde el 8 de junio de 805 hasta octubre de 808 que marchó a México a incorporarse con la columna de granaderos. En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Juno Berdeja  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1785 como cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona.</p>	<p>Capitán con 39 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Córdoba desde 20 de febrero de 97, hasta 9 de septiembre de 98, y [en] Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. Nota: Ha instruido en su actual cuerpo dos partidas de reclutas que tuvo a su cargo; y ha ejercido funciones de ayudante 9 meses. En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Mariano Cuevas  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble</p>	<p>Capitán con 35 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Córdoba desde 20 de febrero de 97, hasta 9 de septiembre de 98 [y] en</p>	

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1793 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. [Se] halló en la campaña del Monte de las Cruces, y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810, en el que fue herido y prisionero".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Joaquín Caballero <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> Noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1797 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Capitán con 30 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Córdoba desde 20 de febrero de 97, hasta 9 de septiembre de [98] y en Orizaba desde 8 de julio de 805 hasta fin de noviembre de 808".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Pedro Feruel <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> Noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1797 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Teniente de granaderos con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Córdoba desde 20 de febrero de 97, hasta 9 de septiembre de 98 [y] en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Manuel Parada <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1802 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Teniente de granaderos con 30 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Francisco Omaña <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble</p>	<p>Teniente con 30 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. Nota: Ha ejercido funciones de ayudante desde 23 de febrero de</p>	<p>Capitán con 32 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló con el ejército de operaciones del centro del mando del señor mariscal de campo D. Félix María Calleja y asistió a los ataques de Aculco, Guanajuato,</p>

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1799 como cadete en el Regimiento de Dragones de México.</p>	<p>806, hasta 18 de noviembre de 808. Nota: Hizo el servicio de teniente de fusileros habilitado por superior orden, con sueldo de subteniente de granaderos desde 11 de junio de 805, hasta 19 de noviembre de 806 en que tomó posesión [de] teniente en propiedad. En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	<p>Calderón y Zitácuaro y aunque se ha hallado en otras no se expresan cuales hayan sido por no serle posible en las actuales circunstancias acreditarlo con certificaciones de los jefes con quienes se ha hallado. Comisiones particulares: Hizo funciones de ayudante desde 23 de febrero de 806 hasta 18 de noviembre de 1808".</p>
<p><b>Nombre:</b> Pedro Valiente <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1797 como distinguido en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Teniente con 36 años de edad. <b>Sus campañas:</b> " Estuvo acantonado en Córdoba desde 20 de febrero de 97, hasta 9 de septiembre de 98 [y] en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808".</p>	<p>Capitán con 38 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la división del mando del señor coronel D. José Andrade a [...] ataques que dio a los insurgentes el 1° de junio de 1811 en el cerro de [Zepo]: en 25 del mismo en San Juanico: el 13 y 19 de julio en la Po[.]ta y cerro de [Sitiay]. Nota: Estuvo acantonado en la villa de Córdoba desde 20 de febrero de 97 hasta 9 de septiembre de 98: volvió a acantonarse en Orizaba desde 8 de julio de 805 hasta fin de noviembre de 808".</p>
<p><b>Nombre:</b> Francisco de la Mota <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1800 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Teniente con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. Nota: Hizo el servicio de subteniente de granaderos habilitado por superior orden con sueldo de subteniente de fusileros desde 11 de junio de 805 hasta 19 de noviembre de 806 en que tomó posesión de empleo en propiedad. [Se] halló en la campaña de Monte de las Cruces, y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810, en el que fue herido, y prisionero".</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Ramón de Arellano <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1802 como</p>	<p>Teniente con 23 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 1° de noviembre de 806, hasta fin de noviembre de 808, [en] cuyo tiempo estuvo de ayudante del campo con el comandante en Xalapa un año [...] meses".</p>	

cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.		
<b>Nombre:</b> Antonio Cosío y Lugo <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> Noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1802 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.	Teniente con 28 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. [Se] halló en la campaña de Monte de las Cruces, y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810, en el que fue herido, y prisionero".	
<b>Nombre:</b> Manuel de Urrutia <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.	Teniente con 20 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio, hasta fin de noviembre de 808, en cuyo tiempo 1 mes con la tropa que de este cuerpo se quedó en Xalapa a aprender el ejercicio de cañón. [Se] halló en la toma de Guanajuato por los insurgentes, en la que fue herido, y prisionero".	
<b>Nombre:</b> Onofre Valiente <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1798 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.	Teniente con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. [...] Hizo el servicio de subteniente de bandera habilitado por superior orden con sueldo de cadete de 11 de junio de 805 hasta 19 de noviembre de 806 en que tomó posesión de subteniente en propiedad".	
<b>Nombre:</b> Tomás Castillo <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1805 como subteniente en el Regimiento	Subteniente de granaderos con 32 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 805 hasta fin de noviembre de 808. Nota: hizo el servicio de subteniente de bandera habilitado por superior orden si sueldo, desde 11 de junio de 805 hasta 19 de noviembre de 806 en que tomó posesión del de [compañía] en propiedad".	Teniente de granaderos con 34 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "No se le ha ofrecido ninguna. Nota: estuvo acantonado en la villa de Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 1808".

de Infantería Provincial de México.		
<p><b>Nombre:</b> Juan del Rey  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1808 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Subteniente de granaderos con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo acantonado en Orizaba desde 30 de enero de 806 hasta fin de noviembre de 808. En el ejército de operaciones contra los insurgentes":</p>	<p>Teniente con 26 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla ausente en campaña por cuyo motivo se ignoran las acciones que haya tenido. Nota: Estuvo acantonado en Orizaba desde 30 de enero de 806 hasta fin de noviembre de 808".</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Calapiz Matos  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1808 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Subteniente con 25 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el ejército de operaciones contra los insurgentes".</p>	<p>Teniente con 25 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló con el ejército de operaciones del Centro al mando del Sor. Mariscal de campo D. Félix María Calleja y asistió a los ataques de Aculco, Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y Cuautla de Amilpas y existe en campaña en persecución de los insurgentes".</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Medina [o de Medina]  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1808 como subteniente de bandera en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Subteniente con 25 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la campaña del Monte de las Cruces, y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810, en el que fue herido gravemente".</p>	<p>Teniente con 27 años de edad. Se repite la información de 1810.</p>

<p><b>Nombre:</b> José Antonio del Callejo  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1808 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Subteniente con 23 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p>Teniente con 25 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla ausente en campaña desde el año pasado de 811 en persecución de los insurgentes".</p>
<p><b>Nombre:</b> José María Covián  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1808 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Subteniente con 22 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p>Teniente con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la acción del Cerro del Calvario del Valle de Tolu[ca] el 19 de octubre de 810. Igualmente en el ataque del pueblo de Tenango del Valle, al mando del Sr. brigadier D. Rosendo Porlier, en los cuales se portó con valor: continúa en campaña en persecución de los insurgentes. Comisiones particulares: Fue nombrado por el señor Porlier ayudante de aquella plaza en cuyo empleo sirvió desde 4 de enero de 1812 hasta 29 de mayo del mismo".</p>
<p><b>Nombre:</b> Francisco Gómez de Parada  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1810 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Subteniente con 21 años. Sin campañas registradas.</p>	<p>Teniente con 23 años de edad. "Se halla ausente en campaña en persecución de los insurgentes".</p>
<p><b>Nombre:</b> José González  <b>Origen:</b> Orán  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1765 como soldado en el</p>	<p>Sargento de granaderos graduado de subteniente con 65 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p>Sargento de granaderos graduado de subteniente con 67 años de edad. No se registran sus campañas.</p>

Regimiento de Infantería de Asturias.		
<b>Nombre:</b> Toribio Delgadillo <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1771 como soldado del país.	Sargento de cazadores con 54 años de edad. Sin campañas registradas.	Sargento de granaderos con 56 años de edad. No se registran sus campañas.
<b>Nombre:</b> Manuel Cristalinas [o Cristalinos] <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1770 como soldado del país en el Regimiento de Infantería Provincial de México.	[sargento 1° veterano] de granaderos con 56 años de edad. Sin campañas registradas.	Sargento de granaderos con 58 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "[...] 1° de enero de 1789 en que ascendió a cabo veterano se agregó a la [...] de capa en cuyo destino continuó haciendo el servicio hasta esta fecha siendo de [la] confianza de los jefes de la plaza por su actividad en la aprehensión de los [...] para Manila, y [bajeles], y de muchos reos de delitos en que ha sido necesario usar de la fuerza exponiendo su vida, auxiliando continuamente a las justicias y en las muchas comisiones que se le han dado por la plaza, las ha desempeñado con la mayor actividad y pericia en los intereses que se le han confiado".
<b>Nombre:</b> José Esparza <b>Origen:</b> Puebla de los Ángeles <b>Calidad:</b> no la indica <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1785 como soldado en el Regimiento de Dragones de España.	Sargento 1° veterano de granaderos con 40 años de edad. Sin campañas registradas.	
<b>Nombre:</b> José Salazar <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b>	Sargento 1° veterano de granaderos con 43 años de edad. Sin campañas registradas.	Sargento de granaderos con 45 años de edad. No se registran sus campañas.

<p>diciembre de 1777 como soldado del país en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		
<p><b>Nombre:</b> Manuel Belendez  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1795 como soldado en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Sargento 1° de cazadores veterano con 35 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "[Se] halló en la campaña del Monte de las Cruces, y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 1810".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Ful[gencio] [Ful.o] Jiménez  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1794 como granadero en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p>Sargento 1° veterano de cazadores con 46 años de edad.  Sin campañas registradas.</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Maldonado  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1788 como subteniente del el Regimiento de Infantería de México.</p>		<p>Sargento mayor con 41 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "[...] del ejército de [Bayajá] y ataque del Fuerte de [Yaquesí] el día 9 de mayo de 794, so[portando] los fuegos de bala [raza] y metralla por más de 3 horas, a cuerpo descubierto, y a menos distancia que la del alcance de su artillería, hasta que se retiró el ejército. Se halló en la acción del 30 de octubre de 1810 contra los insurgentes en el Monte de las Cruces [...] ataque duró por más de seis horas y media, contra más de 40,000 hombres, distribuyendo los [...] con la mayor prontitud y acierto, reforzando todos los puntos y rompiendo el fuego de artillería con preferencia y tal acierto que contuvo el ímpetu del enemigo: Llevó asimismo la orden del jefe pasando a tiro de pistola por las columnas enemigas</p>

		<p>hasta incorporarse con los [fuegos] a la línea, sufriendo equívocamente de nuestras tropas una descarga por no percibir bien la divisa que llevaban los lanceros que mandaba, los que lo abandonaron [...] solo. Asimismo cubrió la retaguardia en la retirada hasta el paraje [...] las piletas y cuando llegaron a Santa Fe. quedó solo con sesenta hombres sosteniendo aquel punto hasta el día siguiente que se le mandó replegarse a México como mejor pudiese y a la mayor brevedad, no teniendo otras [provisiones] que las bayonetas".</p>
<p><b>Nombre:</b> Milán Moreno  <b>Origen:</b> Torrijo  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1776 como soldado y cabo en el Regimiento de Aragón.</p>		<p>Ayudante mayor con 51 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se embarcó en Cádiz para La Habana en el ejército de operaciones del mando de los tenientes generales D. Victorio de Nava y D. Bernardo de Gálvez, sitio [y] toma de la plaza de Panzacola. Nota: En el año de 1793 de real disposición salió con su regimiento para la Habana a las órdenes del excelentísimo señor D. Luis de las Casas capitán general de la Isla [de][Cabo], no sólo para aumento de aquella plaza, sino igualmente para ocurrir a las urgencias que se ofrecían durante la guerra con los franceses por cuyo motivo fue con su [...] al socorro de la Florida, donde existió seis meses, y después con su batallón de Nueva Orleans desde julio de 95 hasta diciembre de 803, que se retiró para la Habana".</p>
<p><b>Nombre:</b> Eduardo Mondragón  <b>Origen:</b> Valladolid  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1796 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de la Corona.</p>		<p>Teniente de cazadores con 44 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en las batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón por las que obtuvo un escudo y mereció que S.M. le declarase benemérito de [la] patria. También se halló en los ataques del Maguey retira[da] de Zitácuaro: toma de este lugar, cerro de Tenancingo [...] defensa y sitio de Toluca, y en el sitio y toma de Cuautla".</p>

<p><b>Nombre:</b> Dionicio Cristalinas  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1782 "en actual servicio" en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		<p>Sargento de cazadores con 48 años de edad. No se registran sus campañas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Francisco Arellano  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1797 como "soldado en actual servicio" en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		<p>Sargento de cazadores con 36 años de edad. No se registran sus campañas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Justo Berdeja  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1785 como cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona.</p>		<p>Capitán de granaderos con 41 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en el ejército de operaciones del Centro del mando del señor mariscal de campo D. Félix María Calleja y asistió a los ataques de Aculco, Guanajuato, Calderón, Villa de Zitácuaro y pueblo de Cuautla de Amilpas y últimamente se halla en campaña en persecución de los insurgentes. Nota: Estuvo acantonado en la villa de Córdoba desde 20 de febrero de 97 hasta [...] de septiembre de 98. Estuvo destacado en el puerto de Veracruz 5 meses. Volvió a acantonarse en Orizaba desde 8 de julio de 805, hasta fin de noviembre de 808. Comisiones particulares: Ejerció funciones de ayudante 9 meses".</p>
<p><b>Nombre:</b> José María Infanzón  <b>Origen:</b> Asturias  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b></p>		<p>Capitán con 36 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo de guarnición en la provincia de Chalco desde 19 de abril de 1802 hasta 8 de octubre del mismo año".</p>

<p>marzo de 1802 como soldado en el escuadrón urbano de México.</p>		
<p><b>Nombre:</b> Manuel de Urrutia  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1802 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		<p>Capitán con 23 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en el ataque que dieron los insurgentes de este reino a la ciudad de Guanajuato en 28 de septiembre de 810, quien hallándose con licencia temporal en dicha ciudad se ofreció voluntariamente a hacer el servicio en la defensa del Fuerte que se dispuso provisionalmente por el intendente de aquella provincia, de cuya acción resultó con 5 heridas [...] algunas de ellas de gravedad y estuvo prisionero en aquella cárcel pública por dichos insurgentes hasta que llegó el señor mariscal de campo D. Félix María Calleja y lo puso en libertad. Igualmente se halló al mando de dicho señor en el ataque del pueblo de Cuautla de Amilpas. Se halla en la división del mando del Sr. coronel D. José Andrade en persecución de los insurgentes. Nota: Estuvo acantonado en Orizaba desde 8 de julio de 1805 hasta fin de [...] quedó en Xalapa a aprender el ejercicio de cañón".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Ramírez  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1802 como cadete en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		<p>Capitán con 25 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla en campaña en persecución de los insurgentes. Nota: estuvo acantonado en Orizaba desde 1° de noviembre de 806 hasta fin de noviembre de 808. Comisiones particulares: Hizo funciones de ayudante de campo del comandante del cantón de la villa de Xalapa desde 8 de julio de 805, hasta fin de octubre de 806".</p>
<p><b>Nombre:</b> Juan Lombán  <b>Origen:</b> Galicia  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1803 como soldado en el</p>		<p>Capitán con 31 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "[Se halló] en el ataque que sostuvo la plaza de Buenos Aires el 27 de junio de 806, contra los ingleses que se apoderaron de ella: en los días 10 al 12 de agosto del mismo año en que fue reconquistada la misma plaza: en los acaecidos en la misma desde el [...] 2 hasta el 7 de julio de 807 que fue atacada por los ingleses y estos derrotados</p>

Batallón de Milicias Disciplinadas de Galicia.		completamente. Empleó 2 meses comisionado para la fábrica de armas [...] para aquel ejército. En todas las acciones se portó con particular bizarría, intrepidez y denuedo, cediendo a S.M. en todo el tiempo que sirvió en Buenos Aires para el servicio de campaña desde 21 de diciembre de 1810. Se halló con el ejército de operaciones del centro del mando del señor mariscal de campo D. Félix María Calleja en la acción de Cuautla de Amilpas. Se halla de guarnición en el Real de [Farco] en persecución de los insurgentes".
<b>Nombre:</b> Juan del Rey <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1805 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.		Teniente de granaderos con 26 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halla ausente en campaña por cuyo motivo se ignoran las acciones que haya tenido. Nota: estuvo acantonado en Orizaba desde 30 de enero de 806 hasta fin de noviembre de 808".
<b>Nombre:</b> Manuel Calapín Matos <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1808 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.		Teniente con 27 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló con el ejército de operaciones del centro del mando del señor mariscal de campo D. Félix Ma. Calleja, y asistió a los ataques de Aculco, Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y Cuautla de Amilpas, y existe en campaña en persecución de los insurgentes".
<b>Nombre:</b> Manuel Covián <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b>		Teniente con 22 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "No se le ha ofrecido. Comisiones Especiales: Ha ejercido funciones de ayudante desde 28 de abril de 1811, hasta 29 de marzo de 1812".

<p>noviembre de 1808 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		
<p><b>Nombre:</b> Ignacio Samano  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1809 como subteniente en el Regimiento de Infantería Provincial de Celaya.</p>		<p>Teniente con 23 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en las acciones de Cerro de San Andrés, y Hacienda de la Condesa contra los insurgentes de este reino, al mando del teniente coronel Don Pedro Monsalve, y se halla actualmente en persecución de los insurgentes".</p>
<p><b>Nombre:</b> Andrés Suárez de Peredo  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1810 como teniente en el Segundo Batallón de Patriotas de la Ciudad de México.</p>		<p>Teniente con 34 años de edad. No se registran sus campañas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Beléndez  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1795 como soldado en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>		<p>Subteniente con 37 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la campaña de Monte de las Cruces y ataque que se dio a los insurgentes el 30 de octubre de 810. Nota: Estuvo acantonado en la villa de Córdoba desde 20 [de] febrero de 97 hasta fin de septiembre de 98".</p>

<p><b>Nombre:</b> Ignacio Gómez Castaño  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1800 como soldado en el Regimiento de Dragones de España.</p>		<p>Subteniente con 29 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló en el ataque del pueblo y Cuesta de Calpulalpan el 29 de noviembre de 1811, estando a las órdenes del señor coronel don José Andrade. Igualmente en el ataque del 26 de septiembre en el Río de Sn. Luis de las Peras contra la gavilla de insurgentes que atacó en aquel punto, de cuya acción salió lastimado de un brazo: se halló en la toma del cerro de Tenango el 29 de diciembre de 1811; en el ataque de la Barranca de Tecualoya el 3 de enero de 1812: en el segundo ataque que se dio en la misma barranca el 17 del mismo: en la defensa y retirada de Tenancingo en los días 22 y 23: en los ataques de la ciudad de Toluca en los días 18 de abril y 24 de mayo".</p>
--	--	--

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 185-b.

**Oficiales y campañas del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid (1798, 1800, 1806)**

Datos generales	1798/ 1800	1806
<p><b>Nombre:</b> Diego Rul  <b>Origen:</b> Málaga  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1797 como coronel provisional.</p>	<p align="center"><b>1798</b></p> <p>Coronel por real despacho.  <b>Sus campañas:</b> "No se ha ofrecido; pero en la última guerra con la Francia armó, y vistió a su costa cien hombres de infantería. Posteriormente ha invertido cerca de treinta mil pesos en vestuario, y armamento para completar el restablecimiento de su regimiento, impendiendo viajes, y fatigas para tan importante fin, y ha hecho varios préstamos, y donativos a S.M."</p> <p align="center"><b>1800</b></p> <p>Coronel con 39 años de edad. Se repiten sus servicios.</p>	<p>Coronel por real despacho, con 45 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Sobre las armas desde el 18 de agosto de 805 y de guarnición en México hasta el 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en donde subsiste habiendo estado los 12 días en el campamento del Encero".</p>
<p><b>Nombre:</b> Juan José Martínez de Lejarza  <b>Origen:</b> Vizcaya en España  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento en el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1769 como subteniente.</p>	<p align="center"><b>1798</b></p> <p>Teniente coronel por real despacho, con 53 años de edad.</p> <p align="center"><b>1800</b></p> <p>Teniente coronel con 56 años de edad. Sin campañas.</p>	<p>Teniente coronel por real despacho, con 62 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Está sobre las armas desde 18 de agosto de 805, y pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en el mes de diciembre del mismo incorporándose en su regimiento en donde subsiste".</p>
<p><b>Nombre:</b> Bernardo Bonavia  <b>Origen:</b> no se indica  <b>Calidad:</b> no se indica  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> no se indica</p>	<p align="center"><b>1798</b></p> <p>Sargento mayor. La hoja de servicio se encuentra prácticamente vacía, únicamente con la siguiente nota: "Este jefe se halla en España con licencia y se ignoran sus servicios".</p> <p align="center"><b>1800</b></p> <p>Sargento mayor, no se indica la edad. En el espacio de campañas se lee: "No hay documento que acredite los empleos ni servicios de este jefe en este regimiento y se ignora por qué [tpto.] obtuvo licencia para pasar a España donde dicen se halla".</p>	

<p><b>Nombre:</b> Alonso Lorenzo Frades  <b>Origen:</b> Castilla la Vieja  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1761 como soldado en el Regimiento de Infantería de Aragón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Al momento se desempeñaba como ayudante por real despacho, con 57 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Aragón de cabo y sargento, así como en las milicias de Tlaxcala.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Se halló en el cordón que se puso a la raya de Portugal el año de 61 y en la guerra que contra el mismo reino se siguió en el de 62. Pasó voluntariamente a este reino en la expedición del excelentísimo señor don Juan de Villalba en el año de 1764".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Francisco de la Cuesta  <b>Origen:</b> Sevilla  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1789 como subteniente provisional en el Regimiento de Infantería de Puebla.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Al momento se desempeñaba como ayudante por real despacho, con 36 años de edad. Cumplió funciones de tenencia y subtenencia en el Regimiento Fijo de Infantería de Puebla. Sirvió en la plaza de Veracruz y después en La Habana desde donde llegó como ayudante al provincial de Valladolid.</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Hizo una campaña en el navío de guerra Asia desde La Habana a la parte española de la isla de Santo Domingo, e igualmente en la propia de la fran[...] en Bayajá hasta el día que se entregó esta plaza a las tropas de la República Francesa, en cuyo día fue comisionado para el embarque de las tropas españolas, habiendo conducido a la ciudad de Cuba el tercer batallón del Regimiento de Infantería de este nombre, todo en el año de 1796, y está nombrado para ejercer las funciones de sargento mayor del regimiento en que sirve".</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Ayudante veterano con 38 años de edad. A sus campañas anteriores se agrega: "y de orden superior se</p>	

	halla de ayudante en la columna de granaderos que está en la capital desde 21 de septiembre de 1800".	
<p><b>Nombre:</b> Francisco Calatayud  <b>Origen:</b> Perote en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1791 como soldado en el Regimiento de Infantería de México.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como teniente de granaderos, con 23 años de edad. Sirvió con anterioridad como soldado, cabo y sargento distinguido en el Regimiento de Infantería de México y en el de Valladolid, antes de ser teniente de granaderos, lo fue de cazadores.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Teniente veterano de granaderos con 27 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado al Regimiento de la Corona haciendo servicio en el cantón 1 año, 5 meses, 15 días".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Juan Parrilla  <b>Origen:</b> Valera en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1775 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de Zamora.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como teniente por real despacho, con 42 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Zamora y en el de Nueva España.  <b>Sus campañas:</b> "En la expedición de la América meridional el año de 76. Toma de la Isla de Santa Catalina: rendición de los castillos de Santa Cruz, Punta Grosa, y Puertos Fortificados. Embarcó a Montevideo, y de éste a la Colonia: sitio y toma de dicha plaza. Reembarcó para Maldonado a la salida del Río Grande. Bloqueo de Gibraltar desde su principio hasta noviembre de 81. Embarcose en Cádiz en enero de 82 para la América Septentrional. Salida de Guárico para Puerto Rico y guarnición de esta plaza. Se halló en el ejército de operaciones al mando del conde de Gálvez desde febrero de 82 hasta julio de 83. En la salida del ejército de Bayajá y ataque del Fuerte [Jaquesi], sufriendo sus fuegos de bala rasa y metralla por más de tres horas a cuerpo</p>	<p>De guarnición en México hasta el 11 noviembre de 1806. Pasó a acampar 12 días en el Encero y de ahí a acantonarse a Xalapa donde permanecía al momento. Su grado era de teniente de granaderos veterano, con 50 años de edad.</p>

	<p>descubierto y menor distancia que la del alcance de su artillería hasta que se retiró el ejército".</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Teniente de granaderos veterano a partir de enero de 1798 con 44 años de edad. No se agregan nuevas campañas.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Juan Calatayud <b>Origen:</b> Perote en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1791 como soldado en el Regimiento de Infantería de México.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como teniente por real despacho, con 25 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de México.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Teniente veterano de cazadores con 29 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p>Teniente veterano de cazadores con 35 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en México con los cazadores desde 1° de [...] de 1801 hasta 30 de [enero] de 1802. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 1805 y de guarnición en México hasta el [13] de noviembre del [...] que salió a acantonarse en la villa de Xalapa en donde subsiste, habiendo estado 12 días en el campamento del Encero".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Irizar <b>Origen:</b> Oaxaca en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1779 como soldado en el Regimiento de Infantería de Granada.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como teniente provisional, con 36 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Granada, Zamora y Nueva España como soldado, cabo y sargento. <b>Sus campañas:</b> "En la salida del ejército de Bayajá y ataque del Fuerte de Jaquesí sufriendo sus fuegos de bala rasa y metralla a cuerpo descubierto y a menos distancia que la del alcance de su artillería hasta que se retiró el ejército".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Tomás Alabardejo <b>Origen:</b> Murcia <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1776 como soldado en el Regimiento de Infantería de Murcia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de granaderos con 43 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Murcia, en el de Puebla y en el cuerpo de inválidos. <b>Sus campañas:</b> "En la toma de la isla de Menorca, en el sitio y rendición de su castillo de San Felipe. En el sitio de Gibraltar y en el ataque que se hizo contra aquella plaza con las barcas cañoneras flotantes".</p>	<p>Al momento se desempeñaba como sargento de granaderos, con 51 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en Xalapa con la columna de granaderos desde 21 de septiembre de 1800, hasta 13 de febrero de 1802. Se halla sobre las armas desde el 18 de agosto de 1805 y de guarnición en México hasta el 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en donde subsiste".</p>

	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de granaderos con 45 años de edad. Sus campañas: "Se halla actualmente de guarnición en la corte [de] México desde 21 de septiembre de 1800".</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Antonio Caballero  <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1792 como soldado en el Regimiento de Infantería de México.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de granaderos, con 29 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de México.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de granaderos con 33 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En ninguna y se halla de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre de 1800".</p>	<p>Sargento de granaderos, con 39 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en su compañía de granaderos en Xalapa desde 21 de septiembre de 1800 hasta 13 de febrero de 1802. Se encuentra sobre las armas desde 15 de agosto de 1805 y de guarnición en México hasta 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa donde subsiste, habiendo estado 12 días de campamento en El Encero".</p>
<p><b>Nombre:</b> Nicolás Curto  <b>Origen:</b> Brabante  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1775 como soldado en el Regimiento de Infantería de Brabante.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de granaderos, con 42 años de edad. Además del regimiento de Brabante, sirvió en el de Hibernia, La Corona y Nueva España, así como en el de Infantería de Puebla. <b>Sus campañas:</b> "Se halló en la toma de Santa Catarina y con los cazadores que fueron a Santa Teresa, y en la rendición de Panzacola".</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de granaderos con 46 años de edad. No se agregan campañas.</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Manuel Buenrostro  <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> noviembre de 1794 como cabo en el Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de granaderos, con 24 años de edad.</p>	

<p><b>Nombre:</b> José Ramírez Coy  <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1790 como soldado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento veterano de cazadores con 31 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de cazadores a partir de mayo de 1797 con 36 años de edad. Sin campañas.</p>	<p>Sargento veterano con 42 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en México con los cazadores desde 1° de febrero de 1801 hasta 30 de enero de 1802. Está sobre las armas desde 18 de agosto de 1802, y de guarnición en México hasta el 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en donde subsiste habiendo estado en el campamento del Encero los 12 días".</p>
<p><b>Nombre:</b> Bartolomé Arévalo  <b>Origen:</b> Pátzcuaro en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1767 como pífano.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de cazadores con 42 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de cazadores a partir de mayo de 1797 con 49 años de edad. Ninguna campaña.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> Como sargento de granaderos, sobre las armas desde agosto de 1805, de guarnición en México hasta noviembre de 1806, y acantonado desde ese momento en Xalapa.</p>
<p><b>Nombre:</b> Lorenzo Medina  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento en el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1780 como soldado en el Regimiento de Infantería Provincial de México.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de cazadores, con 35 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de cazadores con 37 años de edad. Sirvió anteriormente en el Regimiento de Infantería Provincial de México 16 años 3 meses. Ninguna campaña.</p>	<p>Sargento de cazadores.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en México con los cazadores desde 10 de febrero de 1801 hasta 30 de enero de 1802. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 1805 y de guarnición en México hasta 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en donde subiste, haciendo escala en el campamento del Encero [los]12 días".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Mariano Saravia  <b>Origen:</b> Salamanca en Nueva España  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1790 como soldado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como sargento de cazadores con 31 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sargento veterano de cazadores con 33 años de edad. Sin campañas.</p>	

<p><b>Nombre:</b> Francisco de la Riva  <b>Origen:</b> Montañas de Santander  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1791 como subteniente de granaderos provinciales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como capitán de granaderos provinciales con 46 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán de granaderos con 51 años de edad. Sirvió con anterioridad "En el extinguido batallón 16 años 2 meses y cinco días, y en este regimiento lo restante".  <b>Sus campañas:</b> "Se halla actualmente de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre de 1800".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Ignacio Contreras  <b>Origen:</b> Guanajuato  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1791 como subteniente en el Batallón de Infantería Provincial de Guanajuato.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como capitán con real despacho, con 26 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán a partir de julio de 1798 con 30 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Batallón Provincial de Infantería de Guanajuato 3 años 7 meses. Sin campañas.</p>	<p>Capitán de granaderos provisional.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en las compañías de cazadores desde 10 de febrero de 1801 hasta fin de enero de 1802. Se incorporó en el mes de diciembre con el regimiento a acantonarse en esta villa de Xalapa habiendo estado los 12 días en el campamento del Encero".</p>
<p><b>Nombre:</b> Felipe José Ramírez  <b>Origen:</b> Guanajuato  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1795 como alférez provisional, en el Regimiento Provincial de Caballería del Príncipe.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como capitán provisional con 41 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán a partir de julio de 1798. Sirvió con anterioridad en el Provincial de Caballería del Príncipe de Guanajuato 2 años 4 meses. Sin campañas.</p>	<p>Capitán de granaderos por superior orden. Sobre las armas desde agosto de 1805, de guarnición en México hasta noviembre y salió para acantonarse en Xalapa.</p>
<p><b>Nombre:</b> Felipe Robledo  <b>Origen:</b> Montañas de Santander  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán con real despacho, con 41 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán con 43 años de edad. Sin campañas.</p>	<p>Capitán por real despacho.  <b>Sus campañas:</b> "Se incorporó em su regimiento en el mes de diciembre de 805 en el cantón de Xalapa en donde subsiste habiendo estado en el campamento del Encero los 12 días".</p>

<p><b>Nombre:</b> Antonio Calvillo  <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán de granaderos provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán de granaderos por real despacho, con 36 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán de granaderos con 41 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla actualmente de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre de 1800".</p>	
<p><b>Nombre:</b> José Sáenz Escobosa  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán por real despacho, con 36 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán con 39 años de edad. Sin campañas.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> Permaneció con la compañía de cazadores desde febrero de 1801, hasta 30 de enero de 1802. De guarnición en México hasta noviembre de 1805, y de ahí pasó a acantonarse a Xalapa.</p>
<p><b>Nombre:</b> Pascual Alsúa  <b>Origen:</b> Navarra en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán por real despacho, con 35 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán con 36 años de edad. Sin campañas.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> Sobre las armas desde agosto de 1805. De guarnición en México hasta noviembre de ese año y salió de ahí para acantonarse en Xalapa. Permaneció 12 días acampado en El Encero.</p>
<p><b>Nombre:</b> Pedro Telmo Primo  <b>Origen:</b> Galicia  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán por real despacho, con 28 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán con 30 años de edad. Sin campañas.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> Sobre las armas desde agosto de 1805. De guarnición en México hasta noviembre de ese año y salió de ahí para acantonarse en Xalapa. Permaneció 12 días acampado en El Encero.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Apolonio Sanabria  <b>Origen:</b> Irapuato en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán por real despacho con 27 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán con 28 años de edad. Sin campañas.</p>	

<p><b>Nombre:</b> José María García de Obeso  <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como capitán provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Capitán por real despacho, con 24 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Capitán con 23 años de edad. Sin campañas.</p>	<p><b>Sus campañas:</b> Se incorporó a su regimiento para acantonarse en Xalapa. Comisionado después en Valladolid.</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel González Cosío  <b>Origen:</b> Santander en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1781 como subteniente provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente de granaderos por real despacho, con 46 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Teniente de granaderos con 48 años de edad. Sirvió con anterioridad "En el batallón antiguo de esta provincia 16 años, 1 mes y 25 días.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla actualmente de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre de 1800".</p>	<p>Capitán por superior orden.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en su compañía de granaderos en Xalapa desde 21 de septiembre de 1800 hasta 19 de febrero de 802. Se halla sobre las armas desde 19 de agosto de 805 y de guarnición en México hasta el 11 de noviembre del mismo y pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en donde subsiste habiendo estado los doce días en el campamento del Encero".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Fernández Raveiro  <b>Origen:</b> [Naria] en Asturias  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> julio de 1796 como porta estandarte en el Regimiento Provincial de Caballería del Príncipe de Guanajuato.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Se desempeñaba al momento como teniente por real despacho, con 27 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento Provincial de Caballería del Príncipe en Guanajuato.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Teniente con 29 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en el cantón agregado al Regimiento de la Corona 6 meses 20 días haciendo servicio".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Manuel Iruela Zamora  <b>Origen:</b> La Rioja en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797</p>		<p>Capitán por superior orden.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado al Regimiento de la Corona 1 año y 15 días. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 805 hasta el 11 de noviembre que pasó a acantonarse en la villa de Xalapa en donde subsiste". Al momento contaba con 46 años de edad.</p>

como teniente por despacho provisional.		
<b>Nombre:</b> Domingo Malo <b>Origen:</b> Navarra <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como teniente por despacho provisional.	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> Teniente por real despacho con 35 años de edad. <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> Teniente con 36 años de edad. Sin campañas.	Capitán a partir de octubre de 180[4] con 42 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Se incorporó a su regimiento en diciembre de 1805 para acantonarse en Xalapa.
<b>Nombre:</b> Domingo Garrido <b>Origen:</b> Antequera en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como teniente por real despacho.	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> Teniente por real despacho con 43 años de edad. <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> Teniente con 46 años de edad. Sin campañas.	No se registra participación en ninguna acción o campaña.
<b>Nombre:</b> Juan [Tentori] <b>Origen:</b> [Utrera] en España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como teniente provisional.	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> Teniente por real despacho, con 42 años de edad. <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> Teniente con 43 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halla actualmente de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre de 1800".	
<b>Nombre:</b> Manuel de Iruela Zamora <b>Origen:</b> La Rioja en España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1798 como teniente provisional.	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> Teniente por real despacho con 4[0] años de edad. <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado en el cantón al Regimiento de la Corona haciendo servicio 1 año 15 días.	
<b>Nombre:</b> Ventura Castañeda <b>Origen:</b> Santander en España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como teniente por real despacho	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> Teniente por real despacho con 34 años de edad. <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> Sin campañas registradas.	<b>Sus campañas:</b> Sobre las armas desde agosto de 1805. Permaneció de guarnición en México y posteriormente en el campamento del Encero antes de acantonarse en Xalapa. Contaba al momento con 38 años de edad.

<p><b>Nombre:</b> Antonio Lascuráin  <b>Origen:</b> Vizcaya en España  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como teniente por despacho provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Teniente por real despacho con 31 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Sin campañas.</p>	<p>Teniente de granaderos a partir de diciembre de 1805 con 42 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Incorporado a su regimiento para acantonarse en diciembre de 1805.</p>
<p><b>Nombre:</b> Manuel Torrescano  <b>Origen:</b> Zitácuaro  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1759 como soldado veterano.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente de granaderos por real despacho, con 53 años de edad. Sirvió como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de la Corona, como alférez en el Regimiento de Dragones de Pátzcuaro.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 61 fue de los cadetes del comandante don Francisco Pérez [Gallardo] a la pacificación de los [ilegible]; y en la guerra del año de 62 [...] de guarnición en la plaza de Veracruz.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente de granaderos.  <b>Sus campañas:</b> "Se halla actualmente de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre de 1800".</p>	<p>Teniente a partir de enero de 1802 con 64 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de la Corona 8 años [3] meses, así como en el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán 30 años 3 meses.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo con su compañía de granaderos en Xalapa desde 21 de septiembre de 1800 hasta 13 de febrero de 1802. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 805 y de guarnición en México hasta 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa donde subsiste".</p>
<p><b>Nombre:</b> Juan Bautista Guerra  <b>Origen:</b> Zinapécuaro  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1782 como subteniente por despacho provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente por real despacho con 38 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente. Sirvió "En el batallón antiguo de esta provincia 15 años 4 meses".  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado en el cantón al Regimiento de la Corona haciendo servicio 1 año y 15 días".</p>	<p>Teniente de granaderos por despacho provisional, con 42 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado al Regimiento de la Corona un año y 15 días. Se incorporó a su regimiento en el mes de diciembre de 805 en el cantón de Xalapa en donde subsiste, habiendo estado los 12 días en el campamento del Encero".</p>
<p><b>Nombre:</b> Alonso Gavidia  <b>Origen:</b> Villa de Almazán  <b>Calidad:</b> noble</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente por real despacho con 46 años de edad.</p>	

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente con 48 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halla actualmente de guarnición en la corte de México desde 21 de septiembre".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Pedro Monroy <b>Origen:</b> Guadalajara en Nueva España <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente por despacho provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente por real despacho a partir de julio de 1798 con 45 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de [Ultonia] 7 años 5 meses 7 días y de él usó licencia absoluta siendo sargento en 21 de junio de 1776 y en éste 3 años 2 meses". <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en el cantón agregado al Regimiento de la Corona 6 meses 20 días haciendo servicio".</p>	
<p><b>Nombre:</b> Antonio de [Ugarte] <b>Origen:</b> [borroso] <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como subteniente provisional</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente por real despacho, con 3[3] años de edad.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Manuel Muñiz <b>Origen:</b> Tacámbaro <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1781 como soldado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente por real despacho con 38 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente con 40 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo agregado en el cantón al Regimiento de la Corona haciendo servicio 1 año y 15 días".</p>	<p>Teniente por superior orden, con 46 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en el cantón agregado al Regimiento de la Corona haciendo servicio un año y 15 días desde 10 de febrero de 1801, con las compañías de cazadores en México hasta 30 de enero de 1802. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 805 y de guarnición hasta 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse en la villa de Xalapa".</p>
<p><b>Nombre:</b> José María Tapia <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente por despacho provisional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Subteniente por real despacho con 25 años de edad.</p> <p style="text-align: center;"><b>1800</b></p> <p>Subteniente con 27 años de edad. Sin campañas.</p>	<p>Teniente por superior orden, con 33 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo con las compañías de cazadores desde 1° de febrero de 1801 hasta el 30 de enero de 802. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 805, y de guarnición en México hasta 11 de noviembre del mismo que pasó a la villa de Xalapa en</p>

		donde subsiste habiendo estado en el campamento del Encero los doce días.
<b>Nombre:</b> José María Monroy <b>Origen:</b> Ceuta en África <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente de bandera.	<b>1798</b> Subteniente por real despacho con 23 años de edad. <b>1800</b> Subteniente con 25 años de edad. Sin campañas.	<b>Sus campañas:</b> Sobre las armas desde agosto de 1805. Permaneció de guarnición en México y posteriormente en el campamento del Encero antes de acantonarse en Xalapa.
<b>Nombre:</b> Ramón Huarte <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente de bandera.	<b>1798</b> Subteniente por real despacho, con [32] años de edad. <b>1800</b> Subteniente de bandera con 18 años de edad. Sin campañas.	<b>Sus campañas:</b> Sobre las armas desde agosto de 1805. Permaneció de guarnición en México y posteriormente en el campamento del Encero antes de acantonarse en Xalapa. Contaba al momento con 24 años de edad.
<b>Nombre:</b> Agustín de Iturbide <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente de bandera.	<b>1798</b> Subteniente por real despacho con [15] años de edad. <b>1800</b> Subteniente de bandera con 17 años de edad. Sin campañas.	Teniente por superior orden, con 23 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Sobre las armas desde agosto de 1805. Permaneció de guarnición en México y posteriormente en el campamento del Encero antes de acantonarse en Xalapa.
<b>Nombre:</b> Juan de Lejarza y Alday <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente de bandera.	<b>1798</b> Subteniente de bandera con [13] años de edad. <b>1800</b> Subteniente de bandera con 15 años de edad. Sin campañas.	Subteniente de granaderos por superior orden, con 21 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Se incorporó con su regimiento para acantonarse en Xalapa, en diciembre de 1805. Permaneció también 12 días acampado en El Encero. En nota adjunta se lee: "Con licencia del excelentísimo señor virrey en el año de 801 entró al Real Colegio de Minería de México a estudiar Matemáticas y en los [años] que en él estuvo logró los 1os premios, por dichas matemáticas, [. ] dibujo y arquitectura".
<b>Nombre:</b> Ruperto Mier <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España <b>Calidad:</b> noble	<b>1798</b> Subteniente de bandera. <b>1800</b>	Subteniente de compañía, con 17 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Se incorporó a su regimiento en diciembre de 1805 para acantonarse en Xalapa. Permaneció 12 días acampado en El Encero.

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como subteniente de bandera por despacho provisional.</p>	<p>Subteniente de bandera con 11 años de edad. Sin campañas.</p>	
<p><b>Nombre:</b> Manuel Mayo Caamaño <b>Origen:</b> Villa de Pontevedra <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1802 como subteniente por real despacho.</p>		<p>Subteniente de granaderos con 37 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Se incorporó en diciembre de 1805 a su regimiento para acantonarse. Acampó 12 días en El Encero.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Anastasio Borbón <b>Origen:</b> Pátzcuaro en Nueva España <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1795 como soldado y cabo.</p>		<p>Subteniente por superior orden, con 32 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Se incorporó al regimiento en diciembre de 1805 para acantonarse y estuvo 12 días acampado en El Encero.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Zamorano <b>Origen:</b> Málaga <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1764 como cadete.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1798</b></p> <p>Ayudante mayor graduado de capitán, con 51 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Infantería de Zamora 23 años 10 meses, en el de Caballería Provincial de Querétaro 5 años, 6 meses. En la división de la Costa del Sur 2 años 8 meses 14 días. En el de Celaya 2 años 11 meses 24 días y el tiempo restante en el de Infantería Provincial de Valladolid. <b>Sus campañas:</b> "Socorro de la plaza de Melilla en el fuerte avanzado de la victoria grande. Expedición a la América meridional. Toma de la Isla de Santa Catalina el año de 76 y rendición de sus castillos de Punta Grosa, Santa Cruz, Ratones y Puestos Fortificados de la Feligresía de San Antonio. Embarcó para Montevideo y de éste a la colonia del Sacramento, sitio y toma de la plaza; salida la noche que se empezó a abrir la trinchera a clavar unos cañones avanzados del enemigo. Reembarco para Maldonado y salida al Río Grande hasta</p>	<p><b>Sus campañas:</b> Entre muchas otras acciones y campañas se lee: "Fue promovido de este destino [Costa Sur] por despacho provisional del excelentísimo señor marqués de Branciforte que aprobó S.M. a ayudante mayor del Regimiento de Celaya con el cual permaneció 20 meses acantonado en el Real Fuerte de San Carlos de Perote habiendo desempeñado todas las funciones a satisfacción de sus jefes, y lo restante en este a donde vino por orden superior de 22 de abril [...] a encargarse de su sargentía mayor con cuyo cargo permaneció hasta enero de 1803 que se lo confirió su majestad en propiedad. Se halla sobre las armas desde 18 de agosto de 1805 y de guarnición en México hasta el 11 de noviembre del mismo que pasó a acantonarse a la villa de Xalapa en donde subsiste, habiendo estado 12 días en el campamento del Encero".</p>

	Santa Teresa, habiendo hecho todo su servicio durante la expedición de [ilegible]". Permaneció acantonado 20 meses en el Fuerte de Perote con el Regimiento de Celaya.	
<b>Nombre:</b> Cristóbal Domínguez <b>Origen:</b> Málaga <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1759 como cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona.		Ayudante mayor capitán, con 32 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Entre otras muchas comisiones: "Estuvo acantonado con la columna de granaderos en la villa de Xalapa en el año de 1801 hasta el fin de la guerra, siendo a su cargo la conclusión final de todos los ramos de dicho cuerpo por comisión del señor coronel don José Manuel de Zevallos". [...] Se incorporó al Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid en diciembre de 1805 para acantonarse en Xalapa. En nota adjunta se lee: " Por superior orden de 27 de febrero de 1805 fue electo por el excelentísimo señor virrey como [profesor] de la Real Academia de San Carlos para academia de honor de ella [...]".
<b>Nombre:</b> José Coy <b>Origen:</b> Silao <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1797 como sargento veterano de cazadores.		Sargento veterano de granaderos, con 42 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Permaneció en México con los cazadores desde febrero de 1801 hasta fines de enero de 1802. Sobre las armas desde el 18 de agosto de 1805. De guarnición en México y luego acantonado en Xalapa tras los 12 días de campamento en El Encero.
<b>Nombre:</b> Mariano Muñoz <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1796 como cabo veterano en el Regimiento de Infantería de México.		Sargento de cazadores, con 46 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en las compañías de granaderos en Xalapa desde 21 de septiembre de 1800 hasta 13 de febrero de 1802". Sobre las armas desde agosto de 1805. de guarnición en México y de campamento en El Encero antes de acantonarse en Xalapa.
<b>Nombre:</b> Mariano Vargas <b>Origen:</b> Valladolid en Nueva España <b>Calidad:</b> buena		Sargento de cazadores con 46 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Estuvo en Xalapa en la columna de granaderos desde 21 de septiembre de 1801 hasta 13 de

<p><b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1797 como cabo veterano.</p>		<p>febrero de 1802". Sobre las armas desde agosto de 1805, de guarnición en México y acampado en El Encero antes de acantonarse en Xalapa.</p>
<p><b>Nombre:</b> Bartolomé Canuas  <b>Origen:</b> Villa de San Vicente en Extremadura  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1783 como soldado en el Regimiento de Infantería de la Corona.</p>		<p>Sargento de cazadores con 44 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> Entre 1797 y 1798 apoyó a la compañía de granaderos del Regimiento de México y concentrado con el de Infantería de Valladolid desde agosto de 1805, habiendo pasado por la guarnición en México y el campamento del Encero antes de partir al acantonamiento en Xalapa.</p>

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 9-b, 115-b, 132-b y 195.

**Oficiales y campañas del Regimiento de Dragones Provinciales de Pátzcuaro de Michoacán (1806)**

Datos generales	1806
<p><b>Nombre:</b> Francisco Menocal  <b>Origen:</b> La Habana  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1764 como cadete.</p>	<p>Coronel con 5[6] años de edad. "[Con las] guardias españolas 7 años, 4 meses, 27 días: en Provincias Internas 9 años 9 meses, 24 días: en Costa del Sur 1 año 11 meses: en el antiguo y en el actual Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán 23 años, 4 meses 17 días.  <b>Sus campañas:</b> "En cinco campañas contra los indios apaches, y particularmente tres funciones contra ellos, y siempre [con] ventaja contra los dichos; juntamente varias correrías ventajosas contra los enemigos. Ha dado do[nativos a] la Real Hacienda para las urgencias de la Corona cuatro mil pesos en varias ocasiones".</p>
<p><b>Nombre:</b> Félix Gutiérrez de la Lama  <b>Origen:</b> Montañas de Burgos  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1781 como capitán</p>	<p>Contaba con 62 años de edad y el grado de teniente coronel. "Capitán comandante de la Costa Chica de la [Mar del Sur] 17 años 10 meses 15 días. En el Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán 7 años, 11 meses, 9 días". Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Rafael José de Ortega  <b>Origen:</b> Cádiz  <b>Calidad:</b> notoria  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1774 como soldado.</p>	<p>Sargento mayor con 50 años de edad. "En el de caballería de Calatrava 29 años 3 meses 19 días: en el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 3 años 4 meses 12 días".  <b>Sus campañas:</b> "En la de Francia en el Ejército del Rosellón, y Cataluña años de 1793, 94 y 95, en la de Portugal año de 1801 en el que ha sido secretario de la 6ta División del Ejército de Operaciones desde 1° de junio hasta fin de septiembre de dicho año, así en Ayamonte frontera de Portugal como en Cádiz, hasta que se disolvió la expresada división por orden del excelentísimo señor generalísimo Príncipe de la Paz, y por Real orden de 20 de agosto de 1802. Fue nombrado secretario particular del excelentísimo señor D. José de Iturrigaray, electo virrey, gobernador y capitán general de Reino de Nueva España".</p>
<p><b>Nombre:</b> Antonio Segovia  <b>Origen:</b> Tenerife  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1762 como soldado y cabo.</p>	<p>Ayudante mayor graduado de capitán con 64 años de edad. "En antiguas compañías de Dragones de Veracruz 2 años 7 meses, en el Regimiento de Dragones de España 16 años 4 meses 29 días: en el antiguo de Dragones de Michoacán, y Lanceros de Veracruz 12 años, 7 meses 19 días: en la 2a división de la Costa de Sur 3 años 3 meses 6 días: en el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 10 años 2 días".</p>

	<p><b>Sus campañas:</b> "[En la] expedición de Sonora de granadero y cabo, desde abril de 1767 hasta mayo de 1771. Nombrado ayudante mayor por excelentísimo señor conde de Revilla Gigedo, en la última guerra con [franceses] para levantar once compañías de infantería, dos de caballería, establecer 6 vigías, en la extensión [...] leguas, para su defensa; cuya vasta comisión es igual a una campaña por los duros trabajos [que] pasaron".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Francisco Gómez  <b>Origen:</b> Veracruz  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1776 como cadete.</p>	<p>Ayudante mayor con 42 años de edad. En el de Dragones de España 7 años 7 meses 19 días; en el antiguo de Dragones de Michoacán [10] años, 3 meses, 22 días; en [la..] división de la Costa del Sur: 3 años 3 meses, 6 días; en el actual de Dragones de Michoacán [10] [años] 2 días".</p> <p><b>Sus campañas:</b> "Nombrado ayudante mayor por el excelentísimo señor conde de Revilla Gigedo, en la última guerra con los franceses [para] levantar once compañías de infantería dos de caballería, establecer 6 vigías en una extensión de [...] leguas de la costa para su defensa; cuya vasta comisión es igual a una campaña por los duros trabajos que pasaron".</p>
<p><b>Nombre:</b> José Agustín Lovato  <b>Origen:</b> Querétaro  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1775 como soldado y cabo.</p>	<p>Teniente veterano con 49 años de edad. "En el Regimiento de Dragones de España 21 años 5 meses 12 días: en el actual de Dragones de Michoacán 10 años.  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Ramón Benavides  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> honrada  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1769 como soldado.</p>	<p>Teniente veterano con 54 años de edad. "En el Regimiento de Dragones de España 31 años 2 meses, 21 días: En el actual de Dragones de Michoacán 6 años 7 meses".  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Vicente Troncoso  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1771 como soldado y cabo.</p>	<p>Sargento con 54 años de edad. "En el Regimiento de Dragones de España 9 años 3 meses, en el antiguo de Dragones de Michoacán [..] años 3 meses, en el de Dragones de España 6 años 7 meses, en el actual de Dragones de Michoacán [..].  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Mariano Cano  <b>Origen:</b> México  <b>Calidad:</b> honrada</p>	<p>Sargento con 40 años de edad. "En el de Dragones de España 10 años 10 meses 23 días: en el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 10 años".  Sin campañas registradas.</p>

<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1786 como soldado y cabo.	
<b>Nombre:</b> Francisco Sánchez <b>Origen:</b> México <b>Calidad:</b> honrada <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1794 como soldado.	Sargento con 41 años de edad. "En el de Dragones de España 2 años 9 meses 5 días: en el actual de Dragones de Michoacán 10 años". Sin campañas registradas.
<b>Nombre:</b> Lorenzo Cosío <b>Origen:</b> Principado de Asturias <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1797 como teniente.	Capitán con 44 años de edad. "En el de Infantería de Milicias de Valladolid 1 año 1 mes 6 días. En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 4 meses 10 días". Sin campañas registradas.
<b>Nombre:</b> Juan [Pérez] <b>Origen:</b> [Reino De Galicia] <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.	Capitán con 66 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes [10] días". Sin campañas registradas.
<b>Nombre:</b> Francisco Cano <b>Origen:</b> [Zamora] en América <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.	Capitán con 51 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes 10 días". Sin campañas registradas.
<b>Nombre:</b> Rafael Bustamante <b>Origen:</b> Tangancícuaro <b>Calidad:</b> buena <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.	Capitán con 48 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes 10 días". Sin campañas registradas.
<b>Nombre:</b> José Antonio Cerrón <b>Origen:</b> Castilla la Vieja <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.	Capitán con 47 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes 10 días". Sin campañas registradas.
<b>Nombre:</b> Pedro Vélez <b>Origen:</b> Castilla la Vieja	Capitán con 46 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes 10 días".

<p><b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.</p>	<p>Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Mariano Jasso  <b>Origen:</b> Zamora en América  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.</p>	<p>Capitán con 45 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes 10 días".  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> Francisco Cavadas  <b>Origen:</b> Zamora en América  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como capitán.</p>	<p>Capitán con 43 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 1 mes 10 días".  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Balbin  <b>Origen:</b> Castilla la Vieja  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1763 como teniente.</p>	<p>Teniente con 61 años de edad. "En las compañías sueltas de caballería de Ario y Uruapan 15 años 9 meses 19 días, en el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 12 días".  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José María Arancibia  <b>Origen:</b> Puruándiro  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1775 como cadete.</p>	<p>Teniente con 44 años de edad. "En el antiguo de Dragones de Michoacán 23 años 7 meses 19 días, en el actual de [Michoacán] 8 años 13 días".  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Valdés  <b>Origen:</b> Zamora en América  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como teniente.</p>	<p>Teniente con 5[8] años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 13 días".  Sin campañas registradas.</p>
<p><b>Nombre:</b> José Álvarez  <b>Origen:</b> Santander  <b>Calidad:</b> buena  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como teniente.</p>	<p>Teniente con 55 años de edad. "En el actual de Dragones Provinciales de Michoacán 8 años 13 días".  Sin campañas registradas.</p>

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 24-A.

**Oficiales y campañas del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande (1798, 1804, 1806)**

	<b>Datos generales</b>	<b>1798</b>	<b>1804/1806</b>
<b>Veteranos</b>	<p><b>Nombre:</b> Vicente Gelati  <b>Origen:</b> Italia  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> agosto de 1785 como soldado y cabo en el Regimiento de Infantería de Flandes.</p>	<p>Ayudante con 37 años de edad. Formó parte también del Regimiento de [Infantería] de Puebla y del Provincial de Lanceros de Veracruz.  <b>Sus campañas:</b> "De guarnición en las plazas de Orán y Ceuta veintisiete meses y medio, en la primera estando empleado de descubierta recibió dos heridas de fusil, una en la pierna izquierda y, otra en el muslo derecho; y en la segunda hallándose en el sitio que la pusieron los [marroquies], y empleado por el general don José Urrutia para salir de escucha fue herido con dos balas de mosquete en la espalda izquierda y en el talón derecho y con alfanje en la mano derecha.</p>	<p align="center"><b>1804</b></p> <p>Ayudante mayor con 43 años de edad. Mismas campañas registradas que en 1798.</p> <p align="center"><b>1806</b></p> <p>Ayudante mayor con 45 años de edad. Mismas campañas.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Vicente Barros Alemparte  <b>Origen:</b> Villa de Rivadavia en Galicia  <b>Calidad:</b> hidalgo  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> marzo de 1772 como soldado y cabo distinguido en el Regimiento de Infantería de Asturias.</p>	<p>Sargento mayor con 43 años de edad. Sirvió además en el cuerpo de Caballería de Lanceros de Veracruz y en la 7a división de Milicias de Infantería de Tulancingo. Sin campañas registradas.</p>	<p align="center"><b>1804</b></p> <p>Sargento mayor con 49 años de edad. Sin campañas registradas.</p>

	<p><b>Nombre:</b> José Francisco Guerra Manzanar  <b>Origen:</b> Ciudad de México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1781 como subteniente de menor edad de milicias de México.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Ayudante mayor con 34 años de edad. Sin campañas registradas.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Félix Nuez  <b>Origen:</b> Aragón  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> septiembre de 1760 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Teniente veterano graduado de capitán con 63 años de edad. Sirvió también en el “Regimiento de Dragones de Sagunto, en el de Dragones Provinciales de Puebla, en el de Dragones de México, en la cuarta división de Milicias de la Costa de Sur”.</p> <p><b>Sus campañas:</b> “En la última campaña de Portugal, en la que sirvió de partidario de guerrilla en toda [...]. En la pacificación de los tumultos de las ciudades de San Luis Potosí, Guanajuato y Pátzcuaro”.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Antonio Camacho  <b>Origen:</b> Ciudad de Puebla  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1771 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Teniente veterano con 50 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Dragones de México por 23 años y en la sexta división de milicias de la Costa del Sur.  Sin campañas registradas.</p>
	<p><b>Nombre:</b> Bacilio Montero  <b>Origen:</b> Ciudad de México  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> mayo de 1778 como soldado y cabo.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Sargento veterano con 43 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Dragones de España por 17 años, 8 meses.  Sin campañas registradas.</p>

	<b>Nombre:</b> José Luis [Ferry] <b>Origen:</b> Ciudad de México <b>Calidad:</b> honrada <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> abril de 1799 como soldado y cabo.		<b>1804</b> Sargento veterano con 29 años de edad. Sirvió con anterioridad en el Regimiento de Dragones de México.
	<b>Nombre:</b> José Antonio Nuez <b>Origen:</b> Ciudad de Puebla <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> enero de 1796 como soldado y cabo.		<b>1804</b> Sargento distinguido con 25 años de edad. Sin campañas registradas.
<b>Oficiales milicianos, coronel y teniente coronel</b>	<b>Nombre:</b> Narciso María de la Canal y Landeta <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como coronel.	Coronel con 41 años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Coronel con 47 años de edad. Sin campañas registradas.  <b>1806</b> <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su propio regimiento, que estuvo de guarnición en México, seis meses, quince días, en el año de 1806".
	<b>Nombre:</b> Juan María de Lanzagorta y Landeta <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1799 como teniente coronel.	Teniente coronel con 33 años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Teniente coronel con 39 años de edad. Sin campañas registradas.  <b>1806</b> Teniente coronel con 41 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su propio regimiento el tiempo que estuvo de guarnición en México seis meses 15 días, en el año de 1806".
<b>Capitanes</b>	<b>Nombre:</b> Miguel José Malo <b>Origen:</b> Ciudad de México <b>Calidad:</b> noble	Capitán con 49 años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Capitán con 55 años de edad. Sin campañas registradas.

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como capitán.		
	<b>Nombre:</b> José Bernardo de Abasolo <b>Origen:</b> Valle de Oquendo, Vizcaya. <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como capitán.	Capitán con 4[1] años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Capitán con 49 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Marcos Antonio del Conde <b>Origen:</b> [Mena] en Cantabria <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> diciembre de 1795 como capitán.		<b>1804</b> Capitán con 48 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> José María de Allende y Unzaga <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como capitán.	Capitán con 3[9] años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Capitán con 41 años de edad. Sin campañas registradas. <b>1806</b> Capitán con 43 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su propio regimiento el tiempo que estuvo de guarnición en México 6 meses 15 días en el año de 1806".
	<b>Nombre:</b> José María de la Canal y Landeta <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble	Capitán con 3[9] años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Capitán con 41 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1801 salió en su compañía de granaderos y estuvo sobre las armas acantonado en San Luis Potosí 6 meses".

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como capitán.		
	<b>Nombre:</b> Juan José González <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como teniente.		<b>1804</b> Capitán con 58 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Domingo Antonio del Conde <b>Origen:</b> Cantabria. <b>Calidad:</b> Hidalgo <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como teniente.		<b>1804</b> Capitán con 44 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Domingo Tomás Lambarri <b>Origen:</b> Castilla. <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1797 como teniente.		<b>1804</b> Capitán con 40 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> José María de la Canal y Vallejo <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como capitán.	Capitán con 26 años de edad. Sin campañas registradas.	

<b>Tenientes</b>	<b>Nombre:</b> Domingo Pedro de Allende y Unzaga <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como capitán.	Teniente con 32 años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Capitán con 38 años de edad. Sin campañas registradas.  <b>1806</b> Capitán con 40 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su propio regimiento el tiempo que estuvo de guarnición en México, 6 meses 15 días, en el año de 1806".
	<b>Nombre:</b> Pedro José Lambarri <b>Origen:</b> Castilla <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como teniente.		<b>1804</b> Teniente con 37 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Ignacio José de Allende y Unzaga <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como teniente	Teniente con 30 años de edad. Sin campañas registradas.	<b>1804</b> Teniente de granaderos con 36 años de edad. <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1801 salió con su compañía de granaderos, y estuvo sobre las armas acantonado en San Luis Potosí seis meses".  <b>1806</b> Teniente de granaderos a partir de 1801 con 38 años de edad. <b>Sus campañas:</b> Además del acantonamiento en San Luis, se halló "en México con el regimiento seis meses y medio".
	<b>Nombre:</b> Ignacio de Alejo y Unzaga <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble		<b>1804</b> Teniente con 32 años de edad. Sin campañas registradas.

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como teniente.		
	<b>Nombre:</b> Félix Joaquín de Esain <b>Origen:</b> [...]nos en Navarra <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como teniente.		<b>1804</b> Teniente con 50 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> José Antonio Apezteguia <b>Origen:</b> Navarra <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como alférez.		<b>1804</b> Teniente con 36 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Ignacio Franco Coronel <b>Origen:</b> San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como alférez.		<b>1804</b> Teniente con 59 años de edad. Sin campañas registradas.
<b>Alféreces</b>	<b>Nombre:</b> Juan Antonio de Abasolo <b>Origen:</b> Valle de Sodupe en Vizcaya <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como alférez.		<b>1804</b> Teniente con 38 años de edad. Sin campañas registradas.

	<p><b>Nombre:</b> Domingo Busce  <b>Origen:</b> [Santa] Cruz de Tenerife  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como alférez.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Teniente con 35 años de edad. Sin campañas registradas.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José Mariano Abasolo  <b>Origen:</b> Pueblo de Dolores  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> febrero de 1798 como alférez.</p>	<p>Alférez con 16 años de edad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Alférez con 22 años de edad. Sin campañas registradas.</p> <p style="text-align: center;"><b>1806</b></p> <p>Teniente a partir de 1805 con 24 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "Se halló con su propio regimiento el tiempo que estuvo de guarnición en México 6 meses, 15 días, en el año de 1806".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Juan de Aldama  <b>Origen:</b> Villa de San Miguel el Grande  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> octubre de 1795 como alférez.</p>	<p>Alférez con 25 años de edad. Sin campañas registradas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Teniente con 31 años de edad. Sin campañas registradas.</p>
	<p><b>Nombre:</b> José María Arévalo  <b>Origen:</b> San Miguel el Grande  <b>Calidad:</b> noble  <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1795 como alférez.</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Teniente con 29 años de edad.  <b>Sus campañas:</b> "En el año de 1801 salió con su compañía de granaderos, y estuvo sobre las armas acantonado en San Luis Potosí seis meses".</p>
	<p><b>Nombre:</b> Francisco Orrantia  <b>Origen:</b> [...] en Castilla  <b>Calidad:</b> noble</p>		<p style="text-align: center;"><b>1804</b></p> <p>Teniente con 25 años de edad. Sin campañas registradas.</p>

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1795 como portaguión.		
	<b>Nombre:</b> José Gregorio del Conde <b>Origen:</b> San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1795 como portaguión.		<b>1804</b> Teniente con 22 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Francisco Lejarza <b>Origen:</b> Vizcaya <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como portaguión.		<b>1804</b> Alférez con 33 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> José Mariano Llano <b>Origen:</b> San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1798 como portaguión.		<b>1804</b> Alférez con 24 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> José Antonio Larrinua <b>Origen:</b> Guipúzcoa <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> junio de 1802 como alférez.		<b>1804</b> Alférez con 33 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Manuel Álvarez Pintado <b>Origen:</b> San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble		<b>1804</b> Alférez con 32 años de edad. Sin campañas registradas.

	<b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1802 como alférez.		
	<b>Nombre:</b> Ventura Gil Reboleno <b>Origen:</b> Santander <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1802 como portaguión.		<b>1804</b> Alférez con 39 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Ramón González <b>Origen:</b> San Miguel el Grande <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1802 como portaguión.		<b>1804</b> Alférez con 34 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Ignacio Cruces <b>Origen:</b> [Ciudad] de Guanajuato <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1802 como portaguión.		<b>1804</b> Alférez con 24 años de edad. Sin campañas registradas.
	<b>Nombre:</b> Andrés Gómez de las Casas <b>Origen:</b> Santander <b>Calidad:</b> noble <b>Año y nombramiento con el que ingresó al servicio:</b> 1804 como alférez.		<b>1804</b> Alférez con 38 años de edad. Sin campañas registradas.

Fuente: AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 146 y 242-A.

## Fuentes

### *Archivos*

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

*Estado*

*Archivo Miguel José de Azanza*

Archivo General de la Nación, México (AGN)

*Indiferente de Guerra*

*Historia*

*Operaciones de Guerra*

Archivo Histórico Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México (BNAH)

*Colección Carlos María de Bustamante*

*Regimientos Regionales*

### *Documentos impresos*

“Causa instruida contra el generalísimo don Ignacio de Allende” en, García Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, v. VI. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

“*Diario militar del ejército acampado en el Llano del Encero. Formado por el Capitán Cristóbal Domínguez, Académico de honor por S.M. de la Real Academia de San Carlos de N.E. y Ayudante Mayor del Regimiento Provincial de Valladolid*” en, Suplemento a la *Gaceta de México* del martes 23 de diciembre de 1806, p. 853-860.

“Méritos de la villa de Orizaba, para ser la sede del nuevo obispado que se proyecta crear” en, *Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)*. Estudio preliminar, notas y apéndice por Ernesto Lemoine, México: Boletín del Archivo General de la Nación, 2ª serie, t. III, n°3, 1962.

Cisneros, Pascual de, *Reglamento provincial de milicias de la villa de Córdoba y Jalapa*. México, 14 de enero de 1775 en, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, n°2, México, 1938.

Michelena, José Mariano, "Verdadero origen de la revolución de 1809 en el departamento de Valladolid de Michoacán" en, Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México: Instituto Cultural Helénico; Fondo de Cultura Económica, 1985.

*Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus ejércitos. Tomo tercero. Subdividido en tres tratados. De orden de S.M.* Madrid: En la oficina de Pedro Marín, impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra. Año de 1768.

*Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España.* De orden de Su Majestad. Madrid, año de 1786.

*Reglamento provincial de las milicias de la villa de Córdoba y Jalapa*, enero de 1775 en, *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo IX, n°2, México, 1938.

*Reglamentos para las milicias disciplinadas de infantería y dragones del Nuevo Reino de Granada y provincias agregadas a este virreinato de orden de S.M.* Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Marín, año de 1794.

### *Diccionarios*

Coronel de ingenieros, D. José Almirante, *Diccionario militar. Etimológico, histórico, tecnológico*, Madrid: Imprenta y litografía del depósito de la guerra, 1869.

*Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española de 1734*, t. IV, [web.frl.es/DA.html](http://web.frl.es/DA.html).

### *Bibliografía*

Abad Arteaga, Benito, *Rasgos biográficos de don Ignacio Allende*, edición conmemorativa 2003 año de don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, Guanajuato: Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato,

Secretaría de Gobierno, 2003, 284 p. (Edición facsimilar de la de San Miguel de Allende, de 1852).

Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 4° ed., v. I. México: JUS, 1942.

Alegre Lorenz, David, (2018). “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”. *Hispania Nova*, 16 págs. 164-196. DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4035>

Alonso Ibarra, Miguel y David Alegre Lorenz, “Reflexiones en torno a los teatros de lo bélico. Una disección del estado actual de los estudios de historia militar” en, Enrique Bengochea Tirado, Elena Monzón Pertejo y David G. Pérez Sarmiento (coords.), *Relaciones en conflicto. Nuevas perspectivas sobre relaciones internacionales desde la historia*, Valencia: Asociación de Historia Contemporánea; Universitat de Valencia, 2015, 215 p.

Anta Félez, José Luis, *Cantina, garita y cocina. Estudio antropológico de soldados y cuarteles*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1990, 203 p.

Archer, Christon. (1981). “Bourbon Finances and Military Policy in New Spain, 1759-1812”. *The Americas*, 37(3), 315-350. doi:10.2307/980705.

\_\_\_\_\_, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*, trad. de Carlos Valdés, México: Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p.

\_\_\_\_\_, “Reflexiones de una época de guerra total: el impacto de la defensa marítima de Nueva España entre 1789 y 1810” en, Juan Marchena, Manuel Chust (eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L., 2007, 424 p.

\_\_\_\_\_, “México en 1810: el fin del principio, el principio del fin” en, Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos. 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y Perspectivas*, v. I, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Dos siglos de Historia 1810-2010, p. 21-39.

- Benavides Martínez, Juan, *De milicianos del rey a soldados mexicanos: milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Sevilla: Universidad de Sevilla: Diputación de Sevilla, 2014, 410 p.
- Blázquez Domínguez, Carmen, "Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII" en, *Estudios de Historia Novohispana*, n°23, 2000, p. 97-126.
- Borreguero Beltrán, Cristina, "La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación" en, *Manuscripts. Revista d'Historia moderna*, n°34, 2016, p. 145-176.
- \_\_\_\_\_, "Nuevas perspectivas para la Historia Militar. La «New Military History» en Estados Unidos" en, *Hispania. Revista Española de Historia*, v. 54, n°186, 1994, p. 145-177.
- Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1975, 497 p.
- Cacho Torres, Angélica María, "Entre la utilidad y la coerción. Los desertores: una compleja realidad del México independiente (1820-1842)" en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n°.45, enero-junio 2013, p. 31-68.
- Ceja Andrade, Claudia, "Amanecer paisano y dormir soldado... Resistencias frente al reclutamiento y el servicio militar en la ciudad de México (1824-1858)" en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n°55, 2018, p. 41-76.
- \_\_\_\_\_, *La fragilidad de las armas. Conflicto y vida social entre los militares de la ciudad de México: 1821-1860*, tesis para optar por el grado de Doctora en Historia, COLMEX, septiembre 2013.
- Deans-Smith, Susan, *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, trad. Juan Carlos Rodríguez. Xalapa: Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2014, 501 p.
- Del Valle Pavón, Guillermina, *Donativos, préstamos y privilegios: los mercaderes y mineros de la Ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, 227 p.

- Escamilla González, Iván, "Nueva España ante la diplomacia de la era de Utrecht, 1716-1720: el ocaso de la guerra de la Cuádruple Alianza" en, Iván Escamilla González, Matilde Souto Mantecón y Guadalupe Pinzón Ríos, (coords.), *Resonancias imperiales: América y el Tratado de Utrecht de 1713*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, 333 p., p. 21-46.
- Espinosa Aguirre, Joaquín, *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, tesis para obtener el grado de maestro en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018.
- Forrest, Alan, *Conscripts and deserters. The Army and French Society During the Revolution and Empire*, New York, Oxford: Oxford University Press, 1989, 304 p.
- García de León, Antonio, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México: Fondo de Cultura Económica; Universidad Veracruzana; Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, 2011, 985 p.
- García Ruíz, Luis J., *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Universidad Veracruzana, 2017, 387 p.
- González Enciso, Agustín, "El estado fiscal militar, una reflexión alternativa" en *Memoria y civilización, anuario de historia*, n°11, 2008, p. 271-295.
- Guedea Rincón Gallardo, Virginia, "La organización militar" en, Woodrow Borah, (coord.), *El gobierno provincial en Nueva España 1570-1787*, 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 270 p., p. 135-162.
- Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid: Alianza Editorial, 1985, 383 p. (Historia de América Latina, 3).
- \_\_\_\_\_, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1972, 419 p.

- Herrera Moreno, Enrique, *El cantón de Córdoba*, estudio preliminar de Leonardo Pasquel, México: Editorial Citlaltépetl, 1959, 317 p. (Colección Suma Veracruzana/ Serie Historiografía).
- Jiménez Estrella, Antonio y Francisco Andújar Castillo, (eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII): nuevas perspectivas*. Granada, Editorial Comares, 2007, 346 p.
- Kuethé, Allan y Juan Marchena (eds.), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2005, 282 p.
- Ladd, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia 1780-1826*; trad. de Marita Martínez del Río Redo, México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 355 p. (Colección Historia).
- Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos IV*, v. I. Dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano. Sevilla: Escuela Superior de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, 649 p.
- Marchena Fernández Juan y Manuel Chust (eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, D.L., 2007, 424 p.
- \_\_\_\_\_, *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid: Iberoamericana, 2007, 348 p.
- Marchena Fernández, Juan (coord.), *El ejército de América antes de la Independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio y uniformes*, Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005, 588 p.
- \_\_\_\_\_, “El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades” en, *MILITARIA, Revista de Cultura Militar*, n° 4. Edit. Universidad Complutense, Madrid, 1992, p. 63-91.
- María y Campos, Armando de, *Allende, primer soldado de la nación*. México: Jus, 1964, 306 p.

Marichal, Carlos, *Bankruptcy of the Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, New York: Cambridge University Press, 2007, 318

\_\_\_\_\_ y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del Imperio Español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México: El Colegio de México; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, 373 p.

\_\_\_\_\_ y Enrique Lopis, *Iberoamérica y España antes de las Independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; Consejo Nacional de Tecnología; El Colegio de México, 2011.

Martines, Lauro, *Un tiempo de guerra. Una historia alternativa de Europa 1450-1700*, trad. de David León Gómez. Barcelona: Crítica, 2013.

Moncada, Omar, "Influencia militar en América en el desarrollo urbano. Los ingenieros militares en la América colonial" en, *Minuis* 19, Ourense, 2011, p. 79-101.

\_\_\_\_\_, "Los ingenieros militares en la Nueva España del siglo XVIII. Promotores de la Ilustración" en, Omar Moncada (coord.), *La geografía de la Ilustración*, México: UNAM; Instituto de Geografía, 2003, 226 p.

\_\_\_\_\_, *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII*. Tesis presentada para optar por el grado de doctor en Geografía, México: UNAM; Facultad de Filosofía y Letras; División de Estudios de Posgrado, 1989, 238 p.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La Trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor, 2016, 432 p.

\_\_\_\_\_, "La Restauración en la Nueva España: Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820", *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 7, n°15 (2018), pp. 101-125, p. 120-122.

Ocaña Miranda, Virgilio, *El ejército del centro o de operaciones: guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2018.

Oñate Alqueró, Paloma, *Servir al Rey: la milicia provincial, 1734-1846*, Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Defensa; Secretaría General Técnica, 2003, 308 p.

Ortiz Escamilla, Juan, "Defensa militar y despotismo ilustrado". El acantonamiento de tropas en Veracruz, 1797" en, Luis Jáuregui y Antonio Serrano Ortega (coords.), *Historia y nación. Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez II. Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998, 492 p. 127-142.

\_\_\_\_\_, *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán; Veracruz, México: Universidad Veracruzana, 2005, 474 p.

\_\_\_\_\_, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana, 2010, 290, p.

\_\_\_\_\_, *Calleja: guerra, botín y fortuna*. Xalapa: Veracruz, México: Zamora, Michoacán: Universidad Veracruzana, Dirección Editorial; El Colegio de Michoacán, A.C., 2017, 270 p.

Pérez Espinoza, Anaximandro, *El grupo insurgente de Vicente Guerrero (1816-1821) un acercamiento a sus raíces sociales*, tesis para obtener el título de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2016.

\_\_\_\_\_, *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)*, tesis para obtener el grado de maestría, Programa de Posgrado en Historia, 2018.

Rabinovich. Alejandro M., "La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis" en, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm.37, segundo semestre 2012, p. 11-42.

Rees Jones, Ricardo, introducción a la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*, México: UNAM, Dirección General de Publicaciones (Serie facsimilar Nueva España/1).

- Rivas de la Chica, Adriana Fernanda, *Ignacio Allende: una biografía*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, 274 p.
- Ruiz Ibáñez, José Javier (coord.), *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria, 2009, 546 p.
- Salas López, Fernando de, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Madrid: Fundación Mapfre, 1992, 283 p.
- Sánchez de Tagle, Esteban, *Por un regimiento, el régimen: política y sociedad: la formación del Regimiento de Dragones de la Reina de San Miguel el Grande*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 95 p.
- Sánchez Santiró, Ernest, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, México: Instituto Mora; El Colegio de Michoacán, 2016, 486 p.
- Schneider, Elena A., *The Occupation of Havana. War, Trade and Slavery in the Atlantic World*, Williamsburg, Virginia: Omohundro Institute of Early American History and Culture; Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018.
- Serrano, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*, Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 356 p.
- Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, 349 p.
- Torres Sánchez, Rafael, "Las prioridades de un monarca ilustrado" o las limitaciones del estado fiscal-militar de Carlos III" en, *Hispania. Revista Española de Historia*, 2008, v. LSVIII, n° 229, mayo-agosto, p. 407-436.
- \_\_\_\_\_, *Constructing a Fiscal Military State in Eighteenth Century Spain*, Springer, 2015, 253 p.; *Military entrepreneurs and the Spanish Contractor State in the Eighteenth Century*, Oxford University Press, 2016, 297 p.
- \_\_\_\_\_, *El precio de la guerra: el estado fiscal-militar de Carlos III (1779-1783)*, Madrid: Marcial Pons, 2013, 459 p.

- Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton University, New Jersey: Princeton University Press, 1986, 425 p.
- Valdez Bubnov, Iván, *Poder Naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Bonilla Artigas Editores; Madrid, España: Iberoamericana, 2011, 515 p.
- Vega Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1986, 207 p.
- Velázquez, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, 2ª ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1997, 244 p.
- Vinson III, Ben, *Bearing arms for his majesty. The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*, California: Stanford University Press, 2001, 320 p.